

Informe periódico de fin de ejercicio

## **Informe de Gestión y Sostenibilidad 2023**

Organización Terpel S.A.

### **Identificación básica del emisor:**

Organización Terpel S. A.  
Carrera 7 # 75-51, Bogotá, Colombia

### **Emisiones de valores vigentes:**

Organización Terpel S.A., cuenta con emisiones vigentes en valores de renta variable, esto es, acciones ordinarias y de renta fija, a través de bonos ordinarios en pesos. De las 195.999.466 acciones ordinarias, 14.574.961 se encuentran readquiridas, para un total de 181.424.505 acciones ordinarias en circulación.

En lo que respecta a bonos, Terpel ha hecho en total 5 emisiones que tuvieron lugar en los años 2013, 2015, 2018, 2020 y 2023. Las emisiones de los años 2018, 2020 y 2023 se realizaron bajo el Programa de Emisión y Colocación (PEC) de Terpel, el cual fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), por valor de COP2.78 billones, de los cuales tiene colocados COP1.98 billones.

Los valores de Organización Terpel S.A. se encuentran listados en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) y son negociados en el mercado de valores por el sistema MECPLUS, a través de las sociedades comisionistas de bolsa vigiladas por la SFC.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

0 Sobre el Informe  
00 Glosario

### **1. Primera Parte: Aspectos generales de la operación**

- 1.1 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible - Carta del Presidente
- 1.2 Nuestra historia
- 1.3 Análisis del entorno
- 1.4 Acerca de Terpel
- 1.5 Portafolio y operaciones de calidad
  - 1.5.1 Operación de Combustibles líquidos
    - 1.5.1.1 Combustibles de Aviación
    - 1.5.1.2 Combustible Marino
    - 1.5.1.3 Combustibles para la industria
  - 1.5.2 Operación de Gas: GLP y GNV
  - 1.5.3 Operación de Lubricantes
  - 1.5.4 Servicios de Conveniencia
  - 1.5.5 Operación de Nuevas energías y Nueva movilidad
  - 1.5.6 Nuestras filiales
- 1.6 Nuestra presencia regional
  - 1.6.1 Perú
  - 1.6.2 Ecuador
  - 1.6.3 República Dominicana
  - 1.6.4 Panamá
- 1.7 Litigios y procesos judiciales
- 1.8 Gestión de riesgos

### **2. Segunda parte: Desempeño bursátil y financiero**

- 2.1 Desempeño bursátil y financiero
- 2.2 Comportamiento y desempeño de valores
- 2.3 Información sobre la participación
- 2.4 Información financiera del ejercicio
- 2.5 Comentarios y análisis de la administración
- 2.6 Análisis cuantitativo y cualitativo de riesgos de mercado

### **3. Tercera parte: Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable**

- 3.1 Estrategias, políticas y prácticas
  - 3.1.1 Nuestro marco de acción ASG
  - 3.1.2 Nuestro aporte a la agenda global
- 3.2 Gobierno Corporativo
- 3.3 Gobernanza Ética
- 3.4 Gestión sostenible de la cadena de suministro
- 3.5 Nuestro compromiso con el planeta
  - 3.5.1 Energías alternativas y cambio climático
  - 3.5.2 Economía circular
  - 3.5.3 Biodiversidad y protección de los ecosistemas

- 3.6 Nuestro compromiso con las personas
  - 3.6.1 Diversidad, equidad y talento humano
  - 3.6.2 Salud y seguridad en el trabajo
  - 3.6.3 Relacionamiento con comunidades
  - 3.6.4 Relacionamiento con clientes
  - 3.6.5 Innovación, desarrollo tecnológico y ciberseguridad

#### **4. Cuarta parte: Anexos<sup>1</sup>**

- Anexo 1. Informe de fin de ejercicio - Aspectos legales
- Anexo 2. Código país
- Anexo 3. Estados Financieros separados y consolidados
- Anexo 4. Informe de control Interno
- Anexo 5. Reporte de reexpresiones - Estándar GRI
- Anexo 6. Estrategia de Gestión de riesgos
- Anexo 7. Tabla GRI
- Anexo 8. Memorando de revisión independiente ASG
- Anexo 9. Informe TCFD

---

<sup>1</sup> Los anexos 7-9 se adjuntarán para el momento de aprobación de la Asamblea General de Accionistas.

## Glosario

**2DS:** escenario de dos grados, en una transición global ordenada que limita el aumento de la temperatura global muy por debajo de los 2°C en 2100.

**ACP:** Asociación Colombiana de Petróleo y Gas.

**ACRIP:** Federación Colombiana de Gestión Humana

**Andemos:** Asociación Nacional de Movilidad Sostenible.

**ASG:** Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo (También llamado Económico).

**B2B:** business to business, se refiere a las ventas a empresas, por sus siglas en inglés.

**BAU:** Business as usual, operaciones tradicionales por sus siglas en inglés.

**CEO:** Chief Executive Officer, rol ejercido por el Presidente.

**CES:** Centro Estratégico de Servicios.

**COP:** pesos colombianos.

**COPASST:** Comité Paritario en Salud y Seguridad en el Trabajo

**CSA:** Evaluación de sostenibilidad corporativa, por sus siglas en inglés.

**CTVAr:** Climate Transition Value at risk

**DANE:** Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

**DJSI:** Índice de Sostenibilidad Dow Jones, por sus siglas en inglés.

**DD. HH.:** Derechos Humanos.

**EatCloud:** Organización encargada de gestionar alimentos que terceros no logran vender en sus establecimientos para asegurar su aprovechamiento.

**EBITDA:** por sus siglas en inglés, earnings before interest, taxes, depreciation, and amortization.

**EDS:** Estación (es) de Servicio.

**FAU:** Fondo de Aceite Usado.

**FENALCO:** Federación Nacional de Comerciantes Empresarios

**FMI:** Fondo Monetario Internacional.

**GBTU:** Giga BTU diario, unidad de medida referente a la cantidad de gas transportado

**GEI:** gases de efecto invernadero

**GI:** Grupos de interés.

**GLP:** Gas Licuado de Petróleo.

**GNV:** Gas Natural Vehicular.

**I.E:** Institución(es) Educativa(s).

**IED:** Inversión extranjera directa

**KBPD:** miles de barriles promedio diarios.

**KPI:** indicadores claves de desempeño por sus siglas en inglés.

**LAP:** Lima Airport Partners es el operador privado del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

**MM:** millones

**MPCD:** millones de pies cúbicos diarios.

**NIIF:** Normas Internacionales de Información Financiera

**NTC:** Norma Técnica Colombiana

**ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**OECD:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

**OIT:** Organización Internacional del Trabajo

**ONG:** organización no gubernamental

**P&G:** Estado de pérdidas y ganancias (estado de resultados).

**PDV:** Punto(s) de venta.

**PHVA:** planear hacer, verificar y actuar.

**Phygital:** experiencia de compra que mezcla lo físico con lo digital.

**PIB:** producto interno bruto

**PQRS:** Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes.

**PYMES:** pequeñas y medianas empresas

**RCP:** Escenario de predicción de cambios de temperatura

**RET:** Red de Empresarios Terpel.

**ROE:** Return on equity.

**RPA:** Robotics Process Automation

**SASB:** Sustainability Accounting Standards Board.

**SAP:** software para la gestión de información y procesos de negocio.

**SFC:** Superintendencia Financiera de Colombia

**SSAC:** Salud, Seguridad, Ambiente y Calidad.

**SSCC:** Servicios de Conveniencia.

**SGSST:** Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo.

**SMLV:** Salario mínimo legal vigente.

**STEM:** Se refiere a las profesiones de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas por sus siglas en inglés. (Science, Technology, Engeneering and Mathematics).

**S&P:** Standard and Poors, firma consultora encargada de evaluar el CSA.

**TCFD:** Task Force on Climate-Related Financial Disclosures.

**TDC:** Tiendas de conveniencia

**TI:** tecnologías de la información

**TONS:** Toneladas.

**USD:** dólares americanos

**VEC:** Valor económico creado.

**VED:** Valor económico distribuido.

**VER:** Valor económico retenido ( $VER=VEC-VED$ ).

**VP:** vicepresidente

## Acerca de este informe

En Terpel estamos comprometidos con mostrar de manera transparente nuestra gestión, avances, desafíos y logros a todos nuestros grupos de interés. Durante más de 13 años presentamos, a través de nuestro Informe de gestión y sostenibilidad un análisis detallado de nuestro desempeño y estrategias a mediano y largo plazo en temas de sostenibilidad. Esto refleja nuestro compromiso constante con la rendición de cuentas.

(2-1) (2-2) La información proporcionada se refiere a Organización Terpel S.A. (en adelante Terpel), una Sociedad Anónima abierta con sede principal en Bogotá, Colombia, ubicada en la Carrera 7 #75-51. Este informe consolida los resultados de operaciones en Colombia, Ecuador, Panamá, Perú y República Dominicana.

(2-3) En este informe, se incluyen las actividades de Terpel en la sección de filiales, con cifras consolidadas en los estados financieros de 2023, integrados en este documento y publicados en marzo de 2024. El informe ha sido desarrollado utilizando de conformidad con los estándares GRI, en su opción esencial y abarca la gestión realizada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023. Presenta en detalle los resultados de nuestra operación en Colombia, abordando aspectos ambientales, sociales y económicos, y destaca los resultados de nuestras filiales en Ecuador, Panamá, Perú y República Dominicana.

A lo largo de este documento, explicamos nuestra gestión sostenible según nuestro modelo corporativo y detallamos los avances en cada uno de los temas doblemente materiales para la organización, definidos en el último análisis de 2023. Además, cumplimos con los requisitos de divulgación de información ASG de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

(2-4) En este informe se presentan actualizaciones de cifras y reexpresiones de la información reportada en informes anteriores de los países, descritas en la tabla GRI y en el anexo 5 de este informe. Así mismo se amplía la definición del alcance de la huella de carbono de Colombia, por lo cual la información no será comparable con años anteriores.

(2-5) En busca de mayores niveles de confianza para nuestros grupos de interés con la información aquí reportada, la firma KPMG Advisory, Tax & Legal, asegura la integridad de nuestras cifras y gestión siguiendo la metodología descrita en la carta de aseguramiento presente en los anexos.

(2-14) La información también es validada internamente y supervisada por el equipo ejecutivo de Terpel. A través del Comité de Sostenibilidad, compartimos y comprometemos a la alta dirección en las observaciones y mejoras más relevantes que la organización implementará.

Para obtener más detalles sobre nuestro Modelo de Gestión Sostenible o los Informes de Sostenibilidad, visite: <https://www.terpel.com/en/Sostenibilidad>.



**(2-3) Contacto:**

Andrea Cheer  
Directora de Asuntos Corporativos  
E-Mail: [andrea.cheer@terpel.com](mailto:andrea.cheer@terpel.com)

Valeria Bernal  
Jefe de Responsabilidad Corporativa  
E-mail: [valeria.bernal@terpel.com](mailto:valeria.bernal@terpel.com)

## Declaración sobre la estrategia de Desarrollo Sostenible

El 2023 fue un año complejo. A nivel global los mercados tuvieron una gran volatilidad y asistimos a tensiones geopolíticas que impactaron la economía mundial. En Colombia tuvimos resultados menores a los esperados, en distintos sectores y en la economía en general. Este panorama nos enfrenta a grandes retos en el 2024 y en los años venideros.

En un entorno cada día más desafiante, en Terpel trabajamos los 365 días del año y las 24 horas del día, para movilizar a las personas, las empresas y al país con la mejor energía.

Durante el 2023, guiados por nuestro propósito y con el pleno compromiso de ser un Aliado País, nos adaptamos a los cambios, enfrentamos distintas situaciones adversas y seguimos contribuyendo al desarrollo y la movilidad del país.

Gracias a nuestra resiliencia, flexibilidad, trabajo en equipo, creatividad, pasión y persistencia, logramos superar los desafíos del mercado, fortalecer la sostenibilidad de nuestro negocio y generar valor a nuestros distintos públicos de interés.

Hoy me complace compartir con ustedes nuestro Informe de Gestión y Sostenibilidad 2023 y nuestros logros en materia económica, social y ambiental, entre los cuáles quisiera destacar los siguientes:

- En medio de un panorama retador, **el EBITDA consolidado de nuestra compañía creció 12%**<sup>2</sup> ubicándose en COP 1.586.936 MM. Este resultado, evidencia los esfuerzos que hicimos en materia operacional, de eficiencia y ahorro.
- Por octavo año consecutivo, **medimos nuestro desempeño en sostenibilidad con el Corporate Sustainability Assessment (CSA)** de la firma S&P Global, la evaluación más completa y reconocida en el mundo. En 2023 **mejoramos en todas las dimensiones que evalúa el CSA** con respecto al año anterior, superando en 44 puntos al promedio de la industria. Este desempeño nos permitió, nuevamente, hacer parte del Anuario global S&P Global de Dow Jones 2024 (Yearbook), la publicación más destacada en materia de sostenibilidad.
- Honrando nuestro compromiso con el medio ambiente **iniciamos la operación de tres nuevas Estaciones de Servicio, en adelante, EDS dedicadas a atender vehículos pesados a GNV**, en diferentes corredores de carga, también denominados corredores verdes. Cerramos el año con 214 estaciones de GNV. **También, desarrollamos 11 proyectos de autogeneración** con los que alcanzamos a generar el 3% de la energía consumida por Terpel.
- **Complementamos nuestros Servicios de Conveniencia con la franquicia de pizza, Sbarro**, la marca neoyorquina reconocida mundialmente por su modelo de venta por porciones, destacada por el uso de ingredientes frescos

---

<sup>2</sup> Ajustado por NIF15.

y un servicio ágil. Cerramos el año con 14 puntos operando en las tiendas Altoque en distintas ciudades del país.

- **Con nuestro programa de lealtad, ViveTerpel, llegamos a 2.8 millones de usuarios** registrados.
- **Inauguramos el nuevo laboratorio de combustibles**, en nuestro Centro de Tecnología e Innovación. Este espacio está habilitado para procesar cerca de 1.200 muestras que incluyen Jet Fuel, Diésel y Gasolina para Organización Terpel y terceros.
- **En Lubricantes, nuestra participación de mercado, con la marca Mobil, creció en 2.3 puntos** llegando al 33,9%. Con la marca Terpel, la participación aumentó en 0.1 puntos cerrando con un 6,7%. Con las dos marcas llegamos a un total de participación de 40.6% del mercado. Adicionalmente, y siempre fieles a nuestro compromiso de no dejar de innovar, lanzamos una nueva línea de aceites para vehículos pesados con la marca Mobil y un nuevo producto diferenciado para Motos de la marca Terpel.
- **En nuestra filial Flux Terpel, cerramos negocios en autogeneración solar fotovoltaica por más de 10 MWp**, superando la meta del año, que era de 8 MWp.
- Seguimos acompañando los esquemas de nueva movilidad en el país. Con nuestra marca Terpel Voltex **pusimos en funcionamiento 9 puntos de carga rápida** en carreteras y ciudades, cerrando el año con 21 puntos de carga rápida en EDS y 4 fuera de ellas. **Instalamos 3 nuevos hubs de carga para vehículos eléctricos pesados**, para cerrar el año con un total de 4 hubs.
- **Realizamos una nueva emisión de bonos** en la Bolsa de Valores de Colombia, la cual alcanzó una sobredemanda de 2 veces. De esta forma, nos consolidamos como un emisor recurrente y atractivo para el mercado, con 5 emisiones totales, 3 de las cuales corresponden al Programa de Emisión y Colocación (PEC).
- **Recibimos importantes reconocimientos.** Standard & Poor's confirmó nuestra calificación AAA y Fitch Ratings reafirmó nuestras calificaciones en AAA (col) y F1+(col). Por décimo año consecutivo recibimos el reconocimiento de emisores IR (Investor Relations) afianzando la confianza que el mercado tiene en la organización.
- Con el fin de **fortalecer el abastecimiento de combustible en el país, construimos 4 tanques** que incrementan la capacidad de almacenamiento en 116.000 barriles en las plantas Villa del Rosario y Mansilla y **5 tanques** en Leticia, que incrementan la capacidad en más de 8.600 barriles.
- De la mano de nuestra **Fundación Terpel, construimos 4 aulas interactivas** en Mitú, Inírida, Leticia y Guaviare, para fortalecer la educación de niños y jóvenes y contribuir al cierre de brechas digitales.

Estos resultados son reflejo de la pasión, la dedicación y el esfuerzo colectivo. Gracias equipo Terpel por hacer posible estos logros. Gracias también a nuestra Junta Directiva, accionistas e inversionistas por su confianza y respaldo permanentes; a nuestros aliados por su trabajo y compromiso; a los proveedores por su desempeño y cumplimiento.

Por último, gracias también a nuestros clientes por elegirnos para acompañarlos por tierra, mar y aire.

Los invito a leer nuestro informe y a conocer el detalle que proporciona una visión completa sobre la gestión que nos permite movilizar a las personas, las empresas y al país con la mejor energía.

Muchas gracias,

**Óscar Bravo Restrepo**  
**Presidente Organización Terpel S.A.**

## Nuestra historia

**1968:** nace Terpel en Bucaramanga con 20 EDS, para solucionar el problema de desabastecimiento de combustible en el departamento de Santander.

**1971-1988:** Terpel se expande a más regiones del país; comienza el negocio de Lubricantes y el negocio de Aviación. Así mismo, nacen Terpel Antioquia, Terpel Sur, Terpel Centro, Terpel Occidente, Terpel Norte y Terpel Sabana.

**1993-1997:** Terpel ingresa al negocio de Marinos. La compañía cambia por primera vez su imagen. Se establece el sol como símbolo de energía y movimiento.

**2001:** se constituye la Organización Terpel S.A con el fin de unificar procesos y políticas con direccionamiento único a nivel nacional y mantener la presencia regional contando como accionistas a los siete Terpeles.

**2004:** se crea la Fundación Terpel para acompañar a Colombia a superar uno de sus desafíos más apremiantes: la educación. El trabajo de la Fundación inició con el fortalecimiento de competencias ciudadanas en niños y jóvenes.

**2006:** Terpel se renueva y cambia su imagen. El sol se moderniza y es reflejo de la confianza, cercanía, fuerza y espontaneidad de la marca. Con la compra de 65 EDS en Ecuador, la compañía dio el primer paso a la expansión de sus fronteras.

**2007:** con la adquisición de la compañía panameña Corporación Nacional de Energía S.A., Terpel ingresa a Panamá con una red de 53 EDS entre propias y afiliadas.

**2008-2009:** Terpel adquiere la compañía Gazel y amplía su portafolio de servicio para entregarle a sus clientes una opción de movilidad sostenible a través del GNV. En 2009 la marca llega a Perú con Gazel. En ese mismo año se lanza el primer informe de sostenibilidad de la compañía.

**2010:** la Compañía de Petróleos de Chile S.A. COPEC se constituye como el accionista mayoritario de Terpel.

**2011:** Terpel se convierte en aliado de la aviación en República Dominicana. Iniciamos operaciones en los aeropuertos: Internacional de Las Américas (Santo Domingo) e Internacional Gregorio Luperón (Puerto Plata). La compañía adhiere por primera vez al Pacto Global de las Naciones Unidas.

**2012:** Terpel redefinió su estrategia y estableció su foco en las personas. La compañía estableció la ruta para ser la mejor opción en servicio, infraestructura y precio para los colombianos. En este año se hace la actualización del Modelo de Sostenibilidad acorde a la estrategia.

**2013:** a partir de la premisa, "atendemos personas y no carros", Terpel inicia la implementación de Servicios de Conveniencia, para brindar experiencias memorables a sus consumidores. Terpel ingresó al mercado público de valores con su primera emisión de bonos. En ese año se realiza la Fusión entre Terpel Centro, SIE y Proenergía.

**2014:** Terpel inscribió su acción en la Bolsa de Valores y se posiciona como una de las principales empresas privadas de Colombia.

**2015:** Terpel implementó islas exclusivas para motociclistas, con diseños modernos, surtidores de última tecnología y personal con conocimiento en mecánica para motos y ofrecer el mejor servicio a este segmento.

La compañía hace la primera medición con el índice de sostenibilidad de Dow Jones.

**2016:** Organización Terpel ingresó al listado de las empresas con mejor desempeño en sostenibilidad en el mundo. Gracias a su avance y al desarrollo de buenas prácticas en términos económicos, sociales y ambientales, Terpel fue incluida en el reporte anual de RobecoSAM, la publicación más completa y reconocida sobre sostenibilidad corporativa.

**2017:** Terpel fue incluida, por segundo año consecutivo, en el reporte anual de RobecoSam. La compañía emite la postura sobre el cambio climático.

**2018:** Terpel adquiere el negocio de lubricantes de ExxonMobil de Colombia, además de las operaciones de esta compañía en Ecuador y Perú. De esta forma, consolida una posición de liderazgo en la región a través de Mobil, la marca líder global en tecnologías de lubricación.

La compañía cumple 50 años al servicio de los colombianos.

**2019:** Por tercera vez Terpel fue incluida en el SAM\* SustainabilityYearBook2019 como una de las 10 empresas más destacadas en el mundo por su gestión sostenible en el sector retail.

En este mismo año, Terpel lanzó su estrategia de movilidad eléctrica a través de su marca Terpel Voltex.

La compañía profundizó en la formación ASG y en temas de diversidad e inclusión.

**2020:** Nuevamente Terpel fue incluida en el SAM\* Sustainability Yearbook, como una de las empresas más destacadas en el mundo por su gestión sostenible en el sector retail. Se actualiza el análisis de materialidad de la compañía.

Se le otorgó a Terpel el Premio Portafolio de Gestión del Talento, en un año de pandemia que fue tal vez el más retador para las empresas con respecto al manejo de sus equipos.

**2021:** Terpel lanza su primer combustible diferenciado. Fuimos los pioneros en desarrollar y lanzar al mercado la primera gasolina Super Premium en Colombia (GT - Extra-98).

Se transforma la imagen de las Tiendas Altoque y se implementa un nuevo modelo de servicio amigable y ágil.

La compañía entró al mercado de GLP y al de almacenamiento de energía en Colombia, a través de sus filiales Ampere y Stem.

Se lanza la marca propia con propósito social, Agua Madre Altoque.

Terpel marca un hito en el mercado de combustibles del país con la construcción y puesta en operación de la primera EDS abierta al público de Gas Licuado de Petróleo (GLP) o autogas en Cartagena, promoviendo la masificación de su uso gracias a sus beneficios ambientales y económicos.

**2022:** Terpel inaugura el Centro de Tecnología e Innovación que brinda servicios especializados para la Industria

Se lanza la App Terpel Voltex como parte fundamental de la estrategia de movilidad eléctrica y canal de venta 100% digital y autogestionado por los usuarios.

La compañía establece su programa de lealtad ViveTerpel.

Se define la postura ambiental corporativa.

La compañía llega a más de 100 tiendas Altoque en Colombia.

**2023:** Se realiza el primer análisis de doble materialidad para considerar tanto los impactos socioambientales sobre el entorno, como los riesgos e impactos financieros que el contexto externo pudiera tener sobre la compañía.

Llega al portafolio de Servicios de Conveniencia la marca Sbarro, la auténtica pizza neoyorkina para ofrecer nuevos productos a nuestros consumidores.

Se abre la Fundación Terpel en Panamá para llevar impactos positivos a nuevos territorios.

La compañía logra un aumento histórico de 6 puntos en la octava medición del Dow Jones Sustainability Index 2023 (CSA de S&P), evaluación que destaca las prácticas de excelencia en sostenibilidad/ASG.

Nuevamente Terpel fue incluida en el Anuario de Sostenibilidad Global S&P Global de Dow Jones 2024 (Yearbook), la publicación más destacada en materia de sostenibilidad.

## Impulsando el crecimiento del país

### Contexto global y regional

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía mundial creció 2,6%, lo que representa una desaceleración del 1,1% frente al crecimiento de 2022<sup>3</sup>, en medio del consenso implícito entre los bancos centrales de contrarrestar las presiones inflacionarias a través de una política monetaria contractiva.

Aunque la inflación ha empezado a retroceder y el riesgo de una recesión global ha disminuido, las tasas de interés en las principales economías se mantienen altas. En este sentido, los costos de financiamiento se mantuvieron elevados durante 2023 y fueron, un factor adicional de desaceleración de la actividad productiva y comercial a escala global. Lo anterior se sumó al efecto de eventos económicos y geopolíticos relacionados con la crisis del mercado inmobiliario en China, el desequilibrio fiscal de Estados Unidos, la quiebra del Silicon Valley Bank, así como los conflictos bélicos en Ucrania y Medio Oriente, las tensiones entre China y Taiwán, así como entre Corea del Sur y Corea del Norte.

En el ámbito regional, de acuerdo con la Cepal<sup>4</sup>, la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de América Latina y el Caribe se ubicó en 2,1%, tasa inferior a la del 2022, y las proyecciones de crecimiento para el 2024 no superan el 1,8%.

Así mismo, persiste la preocupación por los efectos de las coyunturas políticas y sociales en Venezuela, Argentina, Ecuador, Panamá, Chile y Colombia. De acuerdo con Fitch Ratings<sup>5</sup>, esto puede afectar la estabilidad institucional y elevar el riesgo país, lo cual limita las finanzas públicas y las oportunidades de inversión y por ende de crecimiento económico.

### Contexto nacional

La economía colombiana entró en un ciclo de desaceleración, pasando de un crecimiento del 7,5%, en el 2022 a un crecimiento ligeramente superior al 1% en el 2023. Las actividades gubernamentales, artísticas y financieras fueron los segmentos que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado<sup>6</sup>.

Por efecto de la política monetaria contractiva del Banco de la República, la tasa de intervención alcanzó a ubicarse en un 13,25%, teniendo un efecto negativo para los sectores de construcción, comercio e industria. No obstante, la decisión del emisor de cerrar el año con una tasa del 13% y una inflación de 9.28%, pueden

---

<sup>3</sup> Fondo Monetario Internacional (octubre 2023). Disponible en: <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2023/10/10/world-economic-outlook-october-2023#:~:text=El%20pron%C3%B3stico%20de%20base%20es,%20de%203%2C8%25>

<sup>4</sup> <https://www.bbc.com/mundo/articulos/c13y82dn35ro>

<sup>5</sup> <https://www.larepublica.co/globoeconomia/fitch-ratings-predice-desaceleracion-economica-modesta-para-america-latina-en-2024-3776020>

<sup>6</sup> <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica#:~:text=En%20lo%20corrido%20del%20a%C3%B1o,crecimiento%20de%201%2C0%25.>



constituirse en señales sobre un posible relajamiento de la política monetaria, coadyuvando así, a la reactivación económica para 2024.

En materia de inflación, el país cerró el año en 9.28% y se prevé que, para finales de 2024, este indicador se ubique en 5,4%, de acuerdo con la meta del Banco de la República. Así mismo, se espera una mejora en la inversión extranjera, que en 2023 presentó una desaceleración significativa al caer 25,53% (información a septiembre de 2023)<sup>7</sup>.

Durante el año 2023, la tasa de desempleo pasó de 13,1% al 10%, siendo los sectores manufacturero, estatal, agrícola y turístico, los que impulsaron la generación de empleo. Al respecto, cabe resaltar que uno de los aspectos que ha incidido en el mercado laboral, sus costos, así como en el costo de vida, es el incremento del salario mínimo, que para el año 2022 fue del 10%, para el 2023 del 16% y para el 2024 del 12%

En el ámbito político, la incertidumbre fue la constante. Con el inicio del trámite de las reformas estructurales en materia tributaria, laboral, pensional, salud y energía entre otros, se agudizaron las tensiones entre diferentes sectores políticos, económicos y sociales, que han dificultado su trámite legislativo.

Esto se suma a los resultados de las elecciones locales en las que los partidos de la coalición de gobierno, además de perder las alcaldías de las principales ciudades del país, solo lograron las gobernaciones de Magdalena, Nariño y Amazonas. De 14 millones de votos registrados por las listas a Concejo en todo el país, el Pacto Histórico logró 1.6 millones, en un escenario de fragmentación partidista, liderado por los partidos Liberal y el Conservador y en el que las colectividades de centro derecha sumaron cerca de 10 millones de votos.

## **Contexto sectorial**

A pesar de los conflictos y tensiones geopolíticas, los precios del petróleo se mantuvieron estables, después de llegar a un máximo de USD 98 por barril en septiembre. Los precios del petróleo se ubicaron en un promedio de USD 80 por barril, a final de año.

En ese contexto<sup>8</sup>, la producción de petróleo en Colombia llegó a los 778.000 barriles diarios y se perforaron 41 pozos de producción, lo que representa una disminución del 30,5% en comparación con el mismo período en 2022. Adicionalmente, se registró una caída del 34,2%<sup>9</sup> en la Inversión Extranjera Directa (IED) del sector petrolero.

---

<sup>7</sup> <https://www.larepublica.co/economia/la-llegada-de-inversion-extranjera-directa-sumo-mas-de-us-12-000-millones-hasta-septiembre-3776250>

<sup>8</sup> Con corte al mes de octubre

<sup>9</sup> De acuerdo con Campetrol (noviembre 2023). Disponible en: <https://campetrol.org/informe-de-taladro-y-produccion/>

El suministro mensual promedio de gas alcanzó 1.255 GBTUD durante el mes de diciembre, lo que contrasta con el potencial de producción nacional de gas, cuantificado en 1.541 GBTUD.

Según el índice de Transición Energética 2023 del Foro Económico Mundial, Colombia pasó del puesto 29 al 39, y el país aún está en proceso de definición de la hoja de ruta y las fuentes de financiamiento, para avanzar en dicha transición.

En materia de movilidad, si bien el número de vehículos eléctricos y las conversiones a Gas Natural Vehicular (GNV) tienen una tasa interanual de crecimiento positiva, apenas representan el 0,1% y el 3%, respectivamente del parque automotor, que cerró en 18 millones de vehículos (7 millones de vehículos y 11 millones de motos)<sup>10</sup>.

Entre 2019 y 2022, se vendieron 9.809 vehículos eléctricos, y para el 2030 se espera la inclusión de 600.000 vehículos según el Departamento Nacional de Planeación (DNP)<sup>11</sup>. Actualmente, en Colombia circulan cerca de 12 mil vehículos 100% eléctricos (BEV) y 13 mil motos eléctricas. De acuerdo con un informe de FENALCO y la ANDI, a cierre de 2023 se vendieron 3.677 eléctricos y 27.813 híbridos.

En el país se han convertido a GNV más de 660.000 vehículos, desde que inició el uso de ese energético para la movilidad. En ese contexto, se destaca que en el año 2023 las conversiones vehiculares a GNV crecieron más del 62%, superando los 23 mil vehículos convertidos, de acuerdo con cifras de Naturgas. Adicionalmente, en Colombia circulan 4.655 vehículos que funcionan con GNV de fábrica con corte a diciembre de 2023.

Por otra parte, el hidrógeno verde empieza a perfilarse como una alternativa para llegar a las metas de descarbonización. Según cifras de la Cámara de Hidrógeno Andí-Naturgas<sup>12</sup>, para el año 2030, Colombia podría tener la capacidad de producir este tipo de combustible entre el rango de 1 a 3 gigavatios (GW) a un costo estimado de USD1.7 por kilogramo. A su vez, esta proyección destaca el potencial de exportación gracias a su ubicación estratégica en zonas como La Guajira.

## **Sector de combustibles**

El sector de distribución de combustibles líquidos representa el 40% del consumo final de energía en Colombia, constituyéndose en un componente esencial de la seguridad energética del país.

Adicionalmente, de acuerdo con la Asociación Colombiana de Petróleo (ACP), "las actividades de la cadena de distribución de combustibles líquidos (refinación, transporte, distribución mayorista y minorista) generan aproximadamente 60 mil empleos directos y 200 mil indirectos (transporte de combustibles, empleos asociados a servicios de ingeniería y otras actividades

---

<sup>10</sup> Según cifras RUNT, Andemos y cálculos ACP.

<sup>11</sup> <https://www1.upme.gov.co/DemandaEnergetica/ENME.pdf>

<sup>12</sup> Forbes Colombia (diciembre 2022). Disponible en: <https://forbes.co/2023/12/21/economia-y-finanzas/proyectos-de-hidrogeno-verde-en-colombia>

relacionadas con el desarrollo de nueva infraestructura y los vinculados a las tiendas de conveniencia en EDS)<sup>13</sup>.

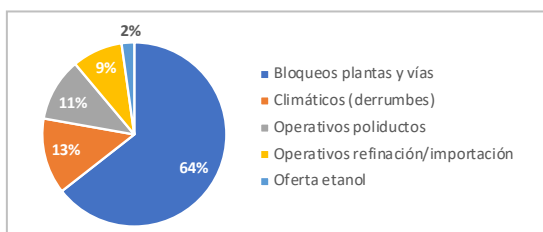
En materia de recaudo tributario, por concepto del impuesto nacional a los combustibles y sobretasas, se registra un aumento del 14%, representando un ingreso de COP8,4 billones para la Nación, gracias al dinamismo del sector.

Respecto al comportamiento del consumo de combustibles líquidos (gasolinas, ACPM y jet) durante el año 2023 en Colombia, este creció el 0,3% frente al 2022, alcanzando los 5.282 millones de galones/año.

De acuerdo con la Asociación Colombia de Petróleo -ACP-<sup>14</sup>, se destacan los siguientes aspectos de la demanda de combustibles, en el referido periodo: 1. El incremento del 3% en la demanda de diésel (impulsado por el crecimiento del transporte terrestre y el consumo de energía eléctrica generada por termoeléctricas). El aumento del 2% en el consumo del combustible de aviación -Jet A1- (a pesar de la salida del mercado de dos aerolíneas de bajo costo y gracias al impulso de la actividad turística). 3. La caída del 2,5% en la demanda de gasolinas oxigenadas (corriente y extra), determinada, entre otros factores, por el ciclo económico, cambios de hábitos del consumidor, tendencias como el teletrabajo y el efecto del desmonte del Fondo de Estabilización de los Precios de los Combustibles, lo que implicó un incremento del 48% en el precio de venta al público.

En materia de abastecimiento de combustibles, durante el año 2023, "se destaca el rol de los distribuidores mayoristas en la gestión de la logística de suministro a sus plantas de abasto y el manejo de inventarios, con el fin de flexibilizar y habilitar distintas alternativas de despacho de combustibles a las cerca de 6.500 EDS automotrices, estaciones marítimas, fluviales y de aviación, generadores térmicos y demás consumidores de industria de todo el país"<sup>15</sup>, lo que fue posible gracias al apoyo del Gobierno nacional y en particular del Ministerio de Minas y Energía, para superar las diferentes contingencias que se presentaron y que pusieron en riesgo el suministro de cerca de 45 millones de galones de combustibles.

### Distribución del volumen de combustible en riesgo de desabastecimiento por tipo de evento durante 2023



Fuente ACP (2023)

<sup>13</sup> Crf. Asociación Colombia de Petróleo -ACP-, 2024. Informe económico del mercado de combustibles líquidos.

<sup>14</sup> Ibidem.

<sup>15</sup> ACP (2024). Mercado de combustibles líquidos en Colombia. Evolución 2023 y perspectivas 2024 - 2033.

## **Desmote del subsidio a los combustibles del FEPC**

Considerando el costo fiscal del subsidio a los combustibles del FEPC, que en 2022 fue de COP37 billones (2,5% del PIB), en 2023 el Gobierno Nacional continuó el desmote gradual del subsidio a la gasolina corriente y mantuvo estable el precio del diésel, para evitar mayores impactos inflacionarios. Para el año 2023 este subsidio tuvo un costo fiscal cercano a los COP21 billones, dando cuenta de una reducción del 44% respecto al año 2022<sup>16</sup>.

## **Organización Terpel S.A. y filiales**

### **(2-6). Acerca de Terpel**

Somos una compañía de origen, tradición y talante colombiano que por más de 55 años ha estado comprometida con el país, promoviendo su desarrollo, creciendo de la mano de sus afiliados y trabajando bajo una estricta política de ética y gobierno corporativo. Su propósito es impulsar y movilizar a las personas, a las empresas y al país con la mejor energía.

Somos líderes en distribución y comercialización de combustibles líquidos, GNV y lubricantes en Colombia. En 2019 lanzamos la estrategia de movilidad eléctrica con la que buscamos contribuir a la transición energética, al ofrecer distintas alternativas de recarga a los usuarios para facilitar la migración a vehículos eléctricos.

Como empresa orientada al crecimiento, desarrollamos planes estratégicos a largo plazo que abarcan áreas clave como expansión de EDS, diversificación en Servicios de Conveniencia, desarrollo de Nuevas Energías y el fortalecimiento de nuestras operaciones en Lubricantes. Este compromiso con el país impulsa el esfuerzo de la compañía por cumplir con los más altos estándares ambientales, sociales y de gobernanza, (ASG), buscando constantemente maneras de minimizar nuestro impacto ambiental y contribuir positivamente a las comunidades en las que opera.

Contamos con una importante presencia en Ecuador, Panamá, República Dominicana y Perú.

En Latinoamérica nuestra red está compuesta por más de 2.400 EDS. Cuenta con 31 plantas de abastecimiento en nuestro país de origen. En el negocio de Aviación, lideramos el mercado operando en 20 aeropuertos en Colombia; además tenemos presencia en 5 aeropuertos en República Dominicana, 5 en Panamá y atendemos la operación del principal aeropuerto de Perú. Somos el distribuidor autorizado de la marca de lubricantes Mobil en Colombia, Ecuador y Perú.

Somos aliado del país porque promovemos el desarrollo integral de las personas y el crecimiento de nuestros trabajadores, contribuimos al bienestar de nuestros vecinos y le aportamos al futuro de Colombia con los programas de calidad

---

<sup>16</sup> Ibidem.

educativa que lidera nuestra Fundación, desde hace más de 20 años, y que han beneficiado a más de 1.500.000 personas.

A través de la excelencia y la calidez en nuestro servicio, con una infraestructura moderna y renovada, y ofreciendo precios competitivos, buscamos posicionarnos como la marca número 1 en el corazón de los consumidores.

## Contribución de los negocios a la sostenibilidad financiera

Una empresa de origen colombiano con presencia internacional

Cifras Consolidadas: Condiciones Comerciales Competitivas

5	Países
31	Aeropuertos donde tenemos presencia
2.427 <sup>17</sup>	EDS
2.245	EDS Combustibles Líquidos
241	Estaciones de GNV
32	Estaciones de GLP
586	Servicios de Conveniencia <sup>18</sup>
47.817	Clientes de Industria
657	Puntos de venta (PDV) Lubricantes
40	Puntos de carga eléctrica Terpel Voltex <sup>19</sup>
2	Plantas de mezcla de lubricantes
31	Plantas de combustibles <sup>20</sup>

Concepto	Valor	Variación vs 2022
<b>Ingresos totales de la compañía</b>	COP36.225.805 MM	2,2%
<b>Volumen de ventas<sup>21</sup></b>	3.201 millones de galones	-2%
<b>EBITDA (KPI)</b>	COP 1.586.936 MM	12%
<b>Utilidad / pérdida neta (KPI)</b>	COP 285.273 MM	-14%
<b>CAPEX / EBITDA<sup>22</sup></b>	33,4%	-7,3%
<b>CAPEX / EBITDA Ajustado<sup>23</sup></b>	36,2%	-4,5%
<b>Flujo de caja sobre ventas (%)</b>	2,5%	1,6%
<b>Flujo de caja sobre ventas (veces)</b>	3,2	1,7
<b>ROE</b>	10,4%	11,1%

<sup>17</sup> El total de estaciones reportadas considera aquellas duales, es decir, que tienen islas tanto de líquidos como de GLP o GNV.

<sup>18</sup> Incluye tiendas, kioskos, Sbarro, wash&go, Ziclos, montallantas, DeUna y toda la oferta de Conveniencia.

<sup>19</sup> Incluye hubs de carga, alianzas estratégicas y electrolíneas.

<sup>20</sup> No incluye puntos de facturación

<sup>21</sup> Elimina las ventas intercompañía para el negocio de Lubricantes

<sup>22</sup> Ajustado por NIIF15.

<sup>23</sup> Ajustado por NIIF15 y NIIF16

<b>201-1. Valor económico creado, distribuido y retenido</b>	<b>Valor en COP MM</b>
<b>Valor económico creado (VEC)</b>	<b>36.225.805</b>
<b>Valor económico distribuido (VED)</b>	<b>36.170.357</b>
Gastos operacionales	1.481.511
Pago a proveedores	33.021.968
Pagos a los accionistas <sup>24</sup>	708.611
Pagos a gobiernos	417.348
Inversión en la comunidad	10.617
Salarios y beneficios sociales	530.302
<b>Valor económico retenido (VER) (VEC-VED=VER)</b>	<b>55.449</b>

### Organización Terpel Colombia en cifras

<b>2023</b>	<b>Totales</b>
<b>Volumen de ventas EDS líquidos (propias y afiliadas) 2023</b>	1.781 millones de galones
<b>Participación de mercado EDS</b>	44,7%
<b>Crecimiento en ventas combustible líquido en EDS</b>	-0,7% <sup>25</sup>
<b>Volumen de ventas GLP</b>	433.454 galones
<b>Crecimiento de ventas GLP</b>	329,7% <sup>26</sup>
<b>Participación de mercado GLP</b>	No se mide actualmente
<b>Volumen de ventas GNV<sup>27</sup> (propias y afiliadas) 2023</b>	59,4 millones de galones
<b>Participación de mercado GNV</b>	47,4%
<b>Crecimiento en ventas GNV</b>	-7,3% <sup>28</sup>
<b>Volumen de ventas Aviación</b>	335,4 millones de galones
<b>Crecimiento en ventas de Aviación</b>	-17,7% <sup>29</sup>
<b>Participación de mercado Aviación</b>	65,2%

<sup>24</sup> Corresponde a pagos de dividendos, accionistas y gastos financieros, de acuerdo con la definición del GRI.

<sup>25</sup> El decrecimiento se debe a la reducción en la venta de gasolina corriente en un 2,13% y en extra en un 15,29% con relación al 2022. La principal afectación es en la zona de frontera por problemáticas asociadas al contrabando. Para el caso de extra, la disminución corresponde al aumento en el precio del producto, que llevó a mayor consumo de gasolina corriente.

<sup>26</sup> El crecimiento en GLP corresponde al aumento en el no. de conversiones en 2023 y la maduración de las 2 EDS activas.

<sup>27</sup> Corresponde a EDS e Industria GNV.

<sup>28</sup> El decrecimiento está asociado a una baja en las ventas del primer semestre de 2023, con un decrecimiento acumulado del 15,7%, seguido de una recuperación por el aumento en la competitividad por la diferencia en precio con la gasolina corriente.

<sup>29</sup> El decrecimiento se debió principalmente a la no renovación de un contrato con la aerolínea Avianca en algunos aeropuertos en Colombia y la salida de las aerolíneas Ultra y Viva Air.

Volumen de ventas Marinos	16,8 millones galones
Crecimiento en ventas Marinos	1,8%
Participación de mercado Marinos	12,3%
Volumen de ventas Industria <sup>30</sup>	175,5 millones de galones
Crecimiento de ventas Industria	-6,2% <sup>31</sup>
Participación de mercado Industria	21,1%
Volumen de ventas Lubricantes	25,8 millones de galones
Crecimiento en ventas de Lubricantes	-4,18%
Participación de mercado lubricantes	40,6%
Volumen de ventas Servicios de Conveniencia <sup>32</sup>	COP 118.360 MM
Crecimiento en ventas Servicios de Conveniencia	35,7%
Participación de mercado Servicios de Conveniencia	6,2%

EDS de combustibles Líquidos	2.039
Propias - Masser	125
Afiliadas	1.762
Franquiciadas	152
Puntos de Conveniencia	134 tiendas Altoque 245 kioscos De una 14 autolavado Zíclos 14 Sbarro <sup>33</sup> 1 montallantas <b>394</b> Servicios de Conveniencia
Aeropuertos atendidos	31 (20 en Colombia, 1 en Perú, 5 en RD y 5 <sup>34</sup> en Panamá)
Plantas de abastecimiento	31
Estaciones de GNV	214 <sup>35</sup>
Terminales marítimas atendidas	41
Estaciones de GLP	2
Puntos de recarga movilidad eléctrica - Voltex	24

<sup>30</sup> Corresponde solo a líquidos.

<sup>31</sup> El decrecimiento corresponde a la contracción de la economía, principalmente afectando los segmentos de construcción, petróleo y agroindustria.

<sup>32</sup> Incluye tiendas de conveniencia, kioscos y autolavados.

<sup>33</sup> Estos Sbarro están dentro de las tiendas por lo cual no se debe duplicar.

<sup>34</sup> Dentro de estos se contemplan 5 aeropuertos en Panamá donde tenemos presencia, dentro de los cuales contamos con 3 operacionales.

<sup>35</sup> Incluye 3 estaciones Transcaribe (corporativas).

Puntos carga para clientes industriales	4
---	---

<b>Empleados Terpel y filiales</b>	
Organización Terpel	1.555 <sup>36</sup>
Terpel Exportación	3
Terpel Energía	8
Fundación Terpel	6
Masser	2.495
<b>TOTAL</b>	<b>4.067</b>
Empleos indirectos	Más de 10.000

### Cifras financieras Organización Terpel Colombia

<b>Generación y distribución de valor económico</b>	<b>Valor en COP MM</b>
<b>Valor económico creado (VEC)</b>	25.375.938
<b>Valor económico distribuido (VED)</b>	<b>25.286.901</b>
Gastos operacionales	855.727
Salarios y beneficios a empleados	295.320
Pago a proveedores	23.382.246
Pagos a los accionistas <sup>37</sup>	457.534
Pagos a gobiernos	307.546
Inversiones en la comunidad	8.528 <sup>38</sup>
<b>Valor económico retenido (VER)</b>	<b>89.037</b>

### Dónde estamos ubicados (Colombia)

Nuestra organización tiene presencia a lo largo de la geografía nacional, desagregada en 7 regionales:

Norte, Sur, Occidente, Centro, Sabana, Antioquia, Bucaramanga y Dirección General.

Estas regionales a su vez agrupan diferentes departamentos donde tenemos presencia, bien sea a través de EDS y tiendas de conveniencia, plantas o centros de operación.

- Norte: Atlántico, Bolívar, Córdoba, Magdalena, Sucre y Guajira
- Bucaramanga: Arauca, Casanare, Norte Santander, Santander, Sur de Bolívar y Sur del Cesar.

<sup>36</sup> Esta cifra no incluye empleados temporales.

<sup>37</sup> Corresponde únicamente a intereses.

<sup>38</sup> Incluye inversión social de Masser.



- Sabana: Amazonas, Boyacá, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Meta, Vaupés, Vichada.
- Sur: Caquetá, Huila, Putumayo y Tolima.
- Occidente: Cauca, Nariño y Valle del Cauca.
- Centro: Caldas, Quindío y Risaralda.
- Antioquia: Antioquia y Chocó.
- Oficina de Dirección General, ubicada en Bogotá.

Para conocer el detalle de los municipios donde tenemos presencia con EDS, revisar el siguiente enlace <https://www.terpel.com/estaciones-de-servicio/programa-tus-paradas>

### **Nuestra estrategia**

**Propósito** -Impulsar y movilizar a las personas, a las empresas y al país con la mejor energía.

**Misión** - Generamos experiencias memorables, movilizándolo al país con todas nuestras marcas.

**Visión** - En el 2025, con un equipo altamente inspirador, Terpel será la marca N°1 en servicio y reconocida como Aliado País.

**Valores** - Integridad, respeto y confianza

### **Atributos cultura Terpel**

- Innovación
- Agilidad
- Inclusión
- Reconocimiento

### **Competencias equipo Terpel:**

- Actitud de servicio
- Disciplina estratégica
- Orientación a resultados
- Trabajo en equipo
- Liderazgo

Nuestra filosofía se centra en atender personas y no vehículos. Buscamos generar experiencias memorables en todas nuestras líneas de negocio, a través de tres pilares:

**Mejor servicio:** significa entregar un servicio excepcional que nos permite trascender como compañía para ocupar un lugar privilegiado en el corazón de los consumidores.

**Mejor infraestructura:** tenemos una oferta integrada de servicios más allá del tanqueo. Construimos estaciones con una infraestructura moderna, que genera un ambiente cómodo y seguro; ofrecemos baños limpios y disponibles las 24 horas para nuestros usuarios; seguimos creciendo en oferta en nuestras tiendas Altoque, donde los colombianos pueden encontrar una parada amable en el

camino y espacios pensados en los transportadores; diseñamos los autolavados Ziclos para que nuestros usuarios puedan realizar un lavado rápido y eficiente de sus vehículos; a través de nuestros kioscos Deuna, ofrecemos a los consumidores la posibilidad de adquirir snacks sin bajarse de su carro; tenemos islas especialmente diseñadas para motociclistas.

**Precios competitivos:** ofrecemos el precio más competitivo en los entornos donde operamos.

Adaptamos esta filosofía a cada línea de negocio de tal manera que su gestión pueda orientarse por los mismos principios organizacionales.

## **Portafolio y operaciones de calidad**

**(3-3). Contar con todos los energéticos disponibles en el mercado para satisfacer las necesidades de movilidad de los consumidores y ofrecerles una experiencia de servicio destacada nos reta y nos impulsa cada día como organización. Así mismo, asegurar la calidad de nuestro portafolio nos permite seguir conquistando el corazón de nuestros consumidores, ser relevantes en el mercado y continuar construyendo una sólida reputación que impacta directamente nuestros resultados y crecimiento empresarial.**

Ser la única empresa en el país que ofrece todas las fuentes de energía necesarias para la movilidad: combustibles líquidos, Gas Natural Vehicular (GNV), energía eléctrica, Gas Licuado de Petróleo (GLP) y un portafolio de Servicios de Conveniencia, nos permite fortalecer la lealtad de clientes y consumidores hacia nuestra marca.

Bajo este contexto, la tecnología y la transformación digital son elementos fundamentales que nos diferencian y nos permiten ser más eficientes, ágiles y confiables para adaptarnos a los cambios en nuestro entorno.

Poner a las personas en el centro de nuestras decisiones, nos impulsa a generar iniciativas y acciones en todas nuestras líneas de negocio para ofrecer productos y servicios únicos y de esta forma asegurar la preferencia de los usuarios.

Contamos, por ejemplo, con programas de lealtad, herramientas tecnológicas y otros recursos para asegurar que cumplimos nuestra promesa de valor en todos los segmentos.

### **Operación de Combustibles Estaciones de Servicio (EDS)**

#### **(Incluir infografía de combustibles líquidos)**

Somos reconocidos por ser la red de servicio con la mayor cobertura a nivel nacional. Nos enfocamos en ofrecer a nuestros clientes experiencias memorables a través de estaciones modernas, que se destacan por contar con la mejor infraestructura, precios competitivos y un servicio de ágil y amable.

Además, disponemos de una extensa red de Servicios de Conveniencia que complementa nuestra oferta en nuestros puntos de venta (PDV).

Operamos bajo un modelo que incluye EDS propias que son operadas por terceros a través de contratos de franquicia, y EDS afiliadas que son de propiedad de empresarios independientes, afines a nuestros valores y forma de actuar, ética y transparente. Hoy contamos directa e indirectamente, con más de 10.000 promotores a lo largo de todo el país.

<b>Cifras</b>	<b>2023</b>
<b>No. EDS líquidos</b>	<b>2.039</b>
Propias	<b>277</b>
Propias franquiciadas	152
Propias no franquiciadas	125
Afiliadas	1.762
<b>Volumen de ventas</b>	<b>1.781 millones de galones</b>
<b>Crecimiento en ventas (%)</b>	<b>-0.7%</b>
<b>Participación de mercado (%)</b>	<b>44,7%</b>

### **Nuestro modelo de franquicias**

Quienes operan nuestras estaciones propias bajo el modelo de franquicia, cuentan con unas calidades específicas para ser los mejores embajadores de nuestra marca. Todos los aspirantes a representar una franquicia realizan un proceso de selección que dura aproximadamente 8 meses y comprende las siguientes etapas:

- 1. Entrevistas y pruebas psicotécnicas**
- 2. Escuela de franquicias**
- 3. Coadministración Evaluativa**

Este riguroso proceso garantiza que los futuros franquiciados estén completamente preparados y alineados con los estándares y operaciones de Terpel antes de asumir la responsabilidad de operar una EDS.

### **Ofrecemos un precio competitivo**

El precio del combustible en Colombia es regulado por el Ministerio de Minas y Energía. En las EDS propias lo determina Terpel, para que sea competitivo de acuerdo con cada micro mercado, garantizando que cubra los costos y gastos de la estación y generando una utilidad razonable.

El margen mayorista y minorista es regulado por la Comisión de regulación de energía y Gas – CREG- bajo las siguientes resoluciones:

- Margen Mayorista Resolución 41278 del 2016: se incrementa en junio de cada año conforme al IPC.
- Margen Minorista Resolución 40191 del 2019: se incrementa, anualmente en febrero conforme al IPC

### Principales iniciativas desarrolladas:

- En 2023, afinamos los pasos para que el proceso de puesta a punto de EDS propias, permita coordinar todas las actividades requeridas. El objetivo principal es prevenir posibles cierres o bloqueos futuros que puedan tener repercusiones negativas en términos de reputación, operaciones y cumplimiento normativo.
- Firmamos una alianza entre Honda Colombia, Terpel y Altoque con el objetivo de posicionar a Terpel GT Extra-98 como el combustible recomendado por esta marca para sus motos de alto cilindraje.

Renovamos 111 EDS con la nueva imagen corporativa e instalamos 3 nuevas islas exclusivas para motos y así cerrar el año con un total de 90.

### Empresarios RET

Red de Empresarios Terpel -RET- es el programa de Terpel que afianza la conectividad y confianza entre Terpel y sus aliados.

A través de este programa fortalecemos el relacionamiento y la comunicación con nuestros empresarios por medio de espacios de asesoría, formación, integración e innovación, orientados a suministrar herramientas que generan valor para el consumidor.

### Crecemos de la mano de nuestra red

- **Empresarios que hacen parte de la RET:** 2.039
- **Ruedas de relacionamiento realizadas:** 3
- **Empresarios asistentes a Ruedas de Relacionamiento:** 257 empresarios que representan a 207 EDS.
- **Asistentes a los talleres para reforzar conocimientos sobre programas de Terpel:** Travesía RET - EDS Confiable: A esta actividad asistieron 48 personas que representan 30 EDS
- **Empresarios Asistentes a Reuniones Nacionales Líderes RET:** 19
- **Renovación de contratos:** Se renovaron contratos con 158 EDS
- **Cambios de bandera:** 47 nuevas Afiliadas y 6 cambios de bandera
- **EDS negociadas en la plataforma de Red Virtual Terpel:** 622

## Combustibles de Aviación

**Desarrollamos nuestro negocio, por medio del suministro de combustible para aeronaves en los segmentos de transporte de pasajeros, carga, aviación general y entidades oficiales.**

Contamos con los más altos estándares operacionales, nacionales como internacionales, garantizando la óptima calidad de los combustibles, la seguridad en los procedimientos, la excelencia operativa y el respeto al medio ambiente en los 20 aeropuertos donde operamos en el país.

Ofrecemos mucho más que combustible: contamos con una red inteligente que nos permite conectar a Latinoamérica y el Caribe con el mundo a través de una red de 31 aeropuertos en la región, atendiendo a nuestros más de 250 clientes con los más altos estándares y con la mejor energía para ser los aliados en tierra para quienes vuelan alto. Nos transformamos para responder a las necesidades tecnológicas y logísticas de la industria y de forma permanecer a la vanguardia para ser un referente en materia de calidad y servicio.

### (Infografía de la presencia regional)

- 20 aeropuertos en Colombia
- 5 en República Dominicana
- 5<sup>39</sup> en Panamá
- 1 en Perú.

<b>Volumen de ventas (millones de galones)</b>	<b>335,4 millones de galones</b>
<b>Crecimiento en ventas (%)</b>	<b>-17,7%</b>
<b>Participación de mercado (%)</b>	<b>65,2%</b>

### Principales iniciativas desarrolladas:

- Durante el 2023, obtuvimos una calificación histórica de 100/100 en la certificación de Norsok para todo el negocio de Aviación en todos los países.

Al alinearnos con estos rigurosos criterios de evaluación en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente (HSE), reafirmamos nuestro compromiso con las mejores prácticas internacionales en el sector. Esta certificación valida la eficacia de nuestros procesos en gestión ambiental, seguridad industrial y salud ocupacional, al tiempo que fortalece nuestra posición como líderes comprometidos con la seguridad, la sostenibilidad y la excelencia operativa en todas nuestras operaciones relacionadas con hidrocarburos.

<sup>39</sup> Esta cifra contempla la presencia en aeropuertos en Panamá. Actualmente 3 de los 5 son operacionales.

- Recibimos la certificación de normas 9001, 14001 y 45001 (Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el trabajo) para CI Terpel Exportaciones SAS y renovamos la certificación para el negocio de Aviación de Organización Terpel S.A. en las normas 9001, 14001 y 45001 (Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el trabajo).
- Consolidamos negociaciones regionales con clientes globales que reconocen la confianza de Terpel.
- En Colombia, Perú y República Dominicana, mantuvimos nuestro compromiso con la descarbonización de la industria a través de la implementación de herramientas tecnológicas tales como la digitalización y la eliminación de papel, entre otros.
- En República Dominicana, logramos un récord histórico de ventas y número de abastecimientos, con ventas proyectadas de 60 millones de galones, en más de 35.800 operaciones de abastecimiento de combustible al ala del avión. También, tuvimos un récord en el índice de satisfacción de clientes alcanzando una calificación de 9,2/10 y superamos los resultados esperados y anteriores en la encuesta de clima laboral.

Nuestra oferta integrada, incluye la Escuela de Combustibles de Aviación Terpel, un programa de capacitación sin costo en el que compartimos buenas prácticas relacionadas con el manejo del combustible de Aviación. Durante el 2023, graduamos a 96 personas, 67 en Colombia y 30 en República Dominicana. Esta escuela tiene por objetivo compartir las mejores prácticas de Terpel en el manejo de combustibles de Aviación y garantizar la promesa de servicio a través de un proceso de aprendizaje.

### **Combustible marino**

**Atendemos el mercado de combustible marino de barcos cargueros, dragas, remolcadores, equipos *off shore* y barcasas que llegan a los puertos colombianos. Brindamos nuestros servicios a las sociedades portuarias de Colombia y somos miembros de IBIA, International Bunker Industry Association (la Asociación Internacional de la Industria de Bunkers).**

Contamos con la mayor capacidad de almacenamiento para diésel Marino en el país y hacemos entrega de nuestro combustible por medio de vehículos abastecedores de alta seguridad o a través de barcasas, siempre contando con certificaciones de calidad que respaldan la excelencia de nuestros procesos.

El diésel Marino o *Marine Gas Oil* que distribuimos es vendido por Ecopetrol en la refinería de Cartagena y se despacha desde la planta de Mamonal o directamente de la refinería para ser distribuido. Durante el 2023, atendimos 18 puertos y 41 terminales marítimas en Colombia.

## Marcamos la diferencia

Entre los atributos diferenciales de nuestro servicio, contamos con herramientas como nuestro carro de transferencia, el cual integra un sistema de bombeo que nos permite mejorar la eficiencia de los tiempos de descarga de combustible a las embarcaciones que atendemos. Con este tipo de iniciativas ofrecemos un mejor servicio a la vez que incorporamos tecnologías y herramientas en beneficio de la experiencia para nuestros clientes nacionales e internacionales.

## Nuestras certificaciones:

- Coltugs: 99% Altamente Confiable
- Rimorchiatori Riuniti: Demuestra seriedad y cumplimiento
- Sociedad Portuaria Operadora Internacional - SPOI: Excelencia en el servicio
- Compañía Marítima de Servicios - Maryter: 100%
- GPC Tugs: 88,1%
- Astivik: Seriedad y Compromiso
- Transnaval: Seriedad y Compromiso
- Serport: 89%
- Sociedad Colombiana de Servicios Portuarios - Serviport: 75/80
- Dragados Hidráulicos: 94%

<b>Volumen de ventas (millones de galones)</b>	16,8 millones de galones
<b>Crecimiento en ventas (%)</b>	2%
<b>Participación de mercado (%)</b>	12,3%
<b>Número de Clientes de Marinos</b>	31 clientes atendidos
<b>Número de puertos atendidos</b>	18 puertos atendidos
<b>Número de terminales marítimas atendidas</b>	41 terminales marítimas atendidas

## Principales iniciativas desarrolladas:

- Suministramos a la Armada Nacional de Colombia combustible con cargo a Ecopetrol, entregando 530.000 galones a las diferentes embarcaciones incluida la ARC Simón Bolívar, la cual zarpó con destino a la Expedición Antártida con 181.000 galones y que es considerada la entrega más grande en la historia de la Armada.
- Fuimos adjudicados para el suministro de combustible de Ecopetrol Offshore para el proyecto de exploración del pozo Orca con un volumen estimado de 1.800.000 galones, esta operación inició en noviembre de 2023 y se estima su culminación en enero del 2024.

- Iniciamos la implementación del Canal del Aliado con los clientes de Marinos.

**DESTACADO:** El 2023 fue **un año récord de ventas** del negocio con un acumulado de más de 16mil galones, superando el 2022. El segmento de EDS Marítimas tuvo un récord de ventas de más 10 mil galones.

## Combustibles para la industria

Impulsamos a la industria suministrando combustible y energía a diversos sectores, como petróleo, construcción, minería, agroindustria, transporte, sector energético, comercializadores industriales e industria general. Nuestro portafolio de productos y servicios abarca el suministro continuo y una logística impecable de líquidos, gas y lubricantes a través de una extensa red de abastecimiento. Además, ofrecemos asesoría técnica, ambiental y regulatoria, y compartimos nuestro conocimiento mediante programas de capacitación.

La calidad y excelencia en el servicio son factores fundamentales de nuestra oferta de valor. Aseguramos que las instalaciones de nuestros aliados estratégicos estén enmarcadas en el cumplimiento de las exigencias regulatorias vigentes.

Nuestra gestión se regula a través del Reglamento Técnico 40198, el cual establece las actividades y condiciones aplicables a los agentes de la cadena de combustibles.

Comprometidos con garantizar la aplicación adecuada de estos lineamientos y otros existentes, el 100% de nuestras operaciones se encuentran certificadas como agentes de la cadena<sup>40</sup> para cumplir las exigencias del Ministerio de Minas y Energía.

Ofrecemos apoyo a nuestros los clientes de suministro para la implementación correcta de los lineamientos en materia de infraestructura para lograr su respectiva certificación y código SICOM<sup>41</sup>.

Nuestro portafolio de clientes está conformado por 382 clientes industriales en líquidos de los diferentes sectores en el país, atendidos en 1.442 destinos. Contamos con 12 socios estratégicos (comercializadores industriales) y 3 clientes atendidos en GNV.

<b>Volumen de ventas (millones de galones)</b>	<b>175,5 millones de galones</b>
<b>Crecimiento en ventas (%)</b>	<b>-6,2%</b>

<sup>40</sup> (Gran consumidor, EDS automotriz privada, comercializador industrial, consumidor final)

<sup>41</sup> Sistema de Control de Movimiento de Combustibles, es un sistema electrónico y de gestión utilizado para controlar y registrar las transacciones relacionadas con la venta y el suministro de combustibles en EDS, terminales de almacenamiento y otras instalaciones relacionadas en Colombia



<b>Participación de mercado (%)</b>	<b>21,1%</b>
-------------------------------------	--------------

## Industria Limpia

Nuestro programa Industria Limpia busca capacitar a los equipos responsables del manejo del combustible dentro de las empresas de nuestros clientes para garantizar la aplicación de los lineamientos de seguridad operacional.

Este programa consta de 4 módulos en los cuales se socializan las mejores prácticas y los comportamientos mínimos esperados para garantizar una operación segura y ambientalmente sostenible.

Durante el 2023, capacitamos de manera virtual y presencial a nuestros clientes en los diferentes módulos.

*Conoce nuestras cifras de formación en el capítulo de Diversidad, Equidad e Inclusión de este informe.*

- **Escuela de Industria**
- **Gestión Ambiental y SST**
- **Campo de Entrenamiento**
- **Administración y Control de Inventarios**

### Principales iniciativas desarrolladas:

- Dentro de las actividades del programa, para el módulo de gestión ambiental y SST, realizamos visitas verdes que consisten en sesiones de formación en instalaciones de los clientes, donde se abordan los aspectos ambientales relevantes de una operación de combustibles.  
Durante estas visitas nos enfocamos en la socialización de herramientas y conocimientos para la identificación de los principales aspectos ambientales y factores de riesgo de Salud y Seguridad en el Trabajo- SST, aplicables a sus actividades.

<b>Total de visitas verdes</b>	36 <sup>42</sup>
<b>Total de clientes industriales<sup>43</sup> visitados</b>	101
<b>Total de jornadas de entrenamiento</b>	20 <sup>44</sup>
<b>Total de programas de salud ocupacional</b>	16
<b>Total de clientes industriales - Escuela de Industria</b>	33

<sup>42</sup> A 35 clientes o razones sociales.

<sup>43</sup> Entendidos como razones sociales.

<sup>44</sup> Incluye personal de Organización Terpel capacitados: 19 jornadas para clientes y 1 para empleados OT.

<b>Total de clientes industriales participantes - Programa Industria Limpia</b>	101
<b>Total de capacitaciones - Programa Industria Limpia</b>	174

## Rumbo Terpel

Rumbo es nuestro programa de administración y control del suministro de combustibles líquidos y GNV para flotas de transporte. Cuenta con 155.000 medios de identificación inscritos (4% menos que en 2022) y está presente en una red de 843 EDS de combustible líquido interconectadas de las cuales 578 son afiliadas y 265 propias. Además está presente en 214 de GNV.

### Rumbo cuenta con 3 iniciativas:

**Caravana Rumbo- Pits:** su propósito es concientizar a nuestros prestadores del servicio en los PDV sobre la relevancia del cumplimiento del protocolo de venta.

**Mi Empresa:** ofrecemos beneficios y servicios de valor agregado a PYMES encargadas de administrar flotas de vehículos y con capacidad de control sobre el combustible. Durante el 2023 logramos la activación de 105 EDS nuevas, ampliando nuestra red a 1.061 EDS para la atención a nuestros 6.479 clientes (843 EDS líquidos/214 EDS GNV).

**Grandes Flotas:** creada para empresas con flotas de vehículos que transitan en las principales troncales del país y necesitan administración y control de combustible en cada uno de sus trayectos.

- Durante el 2023, Rumbo realizó más de 9.7 millones de transacciones con 155.000 medios de identificación<sup>45</sup> activos. (2433 clientes activos Líquidos y Gnv).
- Desarrollamos el modelo de negocio para el suministro de urea a través de Rumbo a 26 clientes, por medio de una red de 23 EDS ampliando nuestro portafolio (55.162 litros año).
- Pusimos en marcha el modelo de corretaje para Franquiciados y Masser con el objetivo de ampliar nuestra fuerza comercial con la vinculación de nuevos clientes.
- Logramos, a través de nuestro módulo de recuperación de ventas, la autogestión por parte de la EDS, quienes recuperan actualmente en promedio mes 1.623 ventas en efectivo. Con esto agilizamos los procesos de la EDS y disminuimos en un 70% los casos que atiende el Centro Estratégico de Servicios CES por este motivo.

---

<sup>45</sup> Medios que instalamos en los vehículos o motos para habilitar el suministro.

### Principales iniciativas desarrolladas:

- Llevamos la experiencia de Caravana a más de 800 personas, con una curva de aprendizaje que pasó del 73% al 90% en el protocolo de atención a clientes Rumbo.
- Recibimos la adjudicación de la categoría B en el acuerdo marco de Colombia Compra Eficiente, logrando la atención de 143 órdenes de compra nuevas en 108 clientes.
- Llegamos a la promoción decimosegunda de nuestro Diplomado en Herramientas y Buenas Prácticas en el Transporte Terrestre, en el cual graduamos a 1.774 personas de 302 empresas.

En materia de transformación digital, implementamos la funcionalidad para la descarga de documentos públicos en el canal virtual, con el objetivo de impulsar la autogestión de nuestros clientes.

### Operación de Gas - GNV y GLP *Gas Licuado de Petróleo - GLP*

En línea con nuestro propósito de movilizar al país con la mejor energía, consolidamos nuestro servicio en Medellín y Cartagena, donde presentamos un crecimiento del 274% en el volumen de ventas. En ambas ciudades vendimos más de 2 millones de litros en el año. Este incremento se dio fundamentalmente, por el crecimiento en el número de vehículos activos que consumen el producto, pasando de 241 en el 2022 a 655 en el 2023.

El GLP, proviene de la mezcla de propano, butano y otros gases en menor proporción y se caracteriza por su alto rendimiento, bajo costo y emisiones reducidas de partículas contaminantes. Al ser catalogado como un combustible de transición, se ha convertido en una fuente energética ampliamente utilizada en el mundo, con un estimado de 27 millones de vehículos, de acuerdo con la Asociación Mundial del GLP.

<b>N° de estaciones con GLP</b>	2
<b>Ubicación de los territorios donde se encuentran las estaciones</b>	Cartagena y Medellín
<b>Total de vehículos de GLP que ruedan en el país</b>	+2.000
<b>Cobertura de Terpel en servicio a esos vehículos</b>	48%
<b>Total de vehículos convertidos</b>	Acumulado: 953 2023: 655

## Gas Natural Vehicular - GNV

Durante 38 años Terpel se ha comprometido con la masificación del Gas Natural Vehicular- GNV como una alternativa de combustible para pequeños y grandes transportadores en todo el territorio nacional. Promovemos las conversiones de vehículos a GNV y somos el aliado de los sistemas de transporte y flotas ecológicas.

En nuestras EDS de corredores verdes atendimos a más de 1.200 vehículos pesados dedicados a GNV, siendo las preferidas por los usuarios de este tipo de vehículos. Estas EDS están especializadas en atender el segmento de carga pesada a gas natural, por tener una capacidad de compresión robusta y válvulas de llenado rápido que permite disminuir los tiempos de llenado de manera significativa.

### **Iniciamos la operación de 3 nuevas EDS de corredores verdes dedicados a atender vehículos pesados a GNV.**

#### **IF-GU-540a.4** Gestión de la integridad de la infraestructura de suministro de gas:

A través de nuestro programa de mantenimiento EDS, garantizamos la seguridad e integridad de toda la infraestructura para el suministro exacto y confiable del gas natural vehicular en toda la red GAZEL. Programamos e implementamos rutinas preventivas/correctivas en todas las EDS, junto con la ejecución de buenas prácticas en la gestión de los activos EDS, para garantizar que en todo momento nuestra operación sea segura y eficiente, minimizando el riesgo de accidentes durante nuestras operaciones y extendiendo la vida útil de la infraestructura. Para ello, permanentemente:

- Implementamos rutinas específicas para asegurar el cumplimiento de las diferentes obligaciones legales y reglamentos técnicos en EDS.
- Realizamos rutinas de inspección programadas para garantizar la mejor operación de los equipos instalados.
- Programamos mantenimiento preventivo (según horas de servicio de los equipos GNV) para asegurar su disponibilidad, eficiencia y operación segura.
- Realizamos el reemplazo de activos por cumplimiento de su vida útil.
- Ejecutamos las actividades de mantenimiento con personal especializado contratado a través de procesos competitivos de compra.

### **Conversión de vehículos**

Durante 2023 evidenciamos un crecimiento del 58% en el número de conversiones realizadas a nivel país, producto de la competitividad que tiene el GNV frente a la gasolina corriente, que se encuentra en niveles del 50%. En las EDS de nuestra red de GNV, atendimos a más de 163.000 vehículos consolidando nuestra posición de líderes en el mercado de gas vehicular en Colombia con una participación de mercado del 47,3%.

Volumen de ventas (millones de galones) <sup>46</sup>	59,4 millones de galones
Crecimiento en ventas (%)	-8%
Participación de mercado (%)	47,4%
No. de EDS de GNV	214
Número total de vehículos convertidos a GNV	23.378
Número total de nuevas conversiones fidelizadas	5.531

### ***Territorio Gazel***

Queremos que el parque automotor siga creciendo y por eso nos comprometimos con el fomento a las conversiones a GNV por medio de la "Red de Talleres de Aliados", la red de talleres de conversión y mantenimiento aliados de Terpel, que tiene cobertura nacional y desde donde lanzamos temporadas de conversión apoyadas en beneficios de financiación.

### ***Club Gazel ahora es Vive Terpel***

Ofrecemos experiencias memorables a nuestros clientes, a través de nuestros programas de fidelización. En el mes de agosto de 2023 el programa de Club Gazel migró a Vive Terpel, para ofrecerle mayores beneficios a nuestros clientes. Actualmente contamos con cerca de 100.000 clientes registrados en el programa que disfrutan de los beneficios de ser miembros de Vive Terpel.

En 2023, más de 41.000 clientes redimieron 68.206 premios consistentes en bonos para consumos en GNV y productos de las tiendas Altoque.

**Conoce más sobre nuestros programas de lealtad y relación con clientes en nuestro capítulo** de nuestro compromiso con las personas> Clientes.

### **Principales iniciativas desarrolladas:**

- Durante el 2023, a través de los programas de fidelización, se realizaron diferentes campañas dirigidas al cliente final tales como "Tanquea y recibe 2x1 de puntos", la entrega de bonos de gas de COP 10.000 por 4 consumos superiores o iguales a 6 m<sup>3</sup> y Martes de Taxis donde se entregaron puntos dobles en Vive Terpel a los clientes de gas.
- La ejecución de estos programas representó para el negocio unos 790.000 m<sup>3</sup> adicionales en ventas, beneficiando a cerca de 35.000 clientes ganadores.
- En cuanto a programas para incentivar la generación de la demanda, realizamos revisiones anuales gratuitas para los clientes altos

<sup>46</sup> Incluye EDS e industria GNV.

consumidores cuyos consumos fueron superiores a 1.800 m<sup>3</sup> en el último año, así como revisiones gratuitas a los clientes vencidos cuyo consumo en los dos últimos 2 meses haya sido 0 m<sup>3</sup> o cuyo consumo haya estado entre 600 y 1.799 m<sup>3</sup> en el último año.

## Operación de Lubricantes

**Somos proveedores de lubricantes y servicios de lubricación en todo el territorio colombiano. Desde el año 2018, ofrecemos a nuestros clientes una gama completa y equilibrada de lubricantes bajo las reconocidas marcas Mobil y Terpel, destinados tanto al segmento automotriz como a la industria.**

Producimos más del 93% de los aceites lubricantes minerales y sintéticos de nuestras marcas en nuestra fábrica en Cartagena, la cual cuenta con una capacidad para producir 2.7 millones galones/mes.

Las siguientes certificaciones acreditan la calidad de nuestra producción:

1. ISO 9001 que certifica nuestro Sistema de Gestión de Calidad.
2. ISO 14001, nuestro Sistema de Gestión Ambiental.
3. ISO 45001, el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.
4. OEA, certifica procesos que cumplen con la normatividad aduanera.
5. Sello de productos Icontec (NTC 1295, NTC 1399, RTE INEN 014) relacionados con el cumplimiento de requerimientos técnicos para aceites lubricantes de acuerdo con las normativas colombiana y ecuatoriana.
6. 3PIM, que corresponde al Sistema de Gestión de calidad de ExxonMobil.
7. QP&G, el Sistema de Gestión de prácticas de laboratorio de ExxonMobil.

<b>Volumen de ventas (millones de galones)</b>	25,8 millones de galones
<b>Crecimiento en ventas (%)</b>	-4.18%
<b>Participación de mercado (%)</b>	40,6%
<b>Galones de lubricantes producidos por mes</b>	2.019.602 promedio mes.
<b>Total clientes lubricantes</b>	344 <sup>47</sup>

### (417-1) Requerimientos de información para el etiquetado de productos

Para el desarrollo de los textos de las etiquetas de los lubricantes y refrigerantes el punto de partida es la ficha de seguridad del producto que cumple con los requerimientos del SGA (Sistema Globalmente Armonizado). En esta, están indicadas: la clasificación del producto según el SGA, si es o no una sustancia peligrosa y cuáles son los peligros físicos, químicos, a la salud o al medio

<sup>47</sup> Corresponde a clientes industriales, agentes y del sector automotriz

ambiente, si aplica, y las precauciones para tener en cuenta, al igual que el almacenamiento, manejo, transporte, información ecológica y toxicológica y las recomendaciones para la disposición del producto.

Estas etiquetas pasan por procesos de aprobación en las áreas de mercadeo, técnica, legal y en el caso de los productos Mobil por aprobación de Exxon Mobil.

Las hojas de seguridad de los lubricantes Mobil se pueden consultar en: <https://public.spheracloud.net/Search/AdvancedSearch.aspx>

Las fichas de seguridad de los Lubricantes Terpel se pueden consultar en: <https://www.terpel.com/empresas/lubricantes/lubricantes-terpel>

### **Centro de Innovación y Tecnología**

El Centro de Innovación y Tecnología de Colombia es un espacio que ofrece un análisis avanzado de lubricantes, combustibles, grasas y refrigerantes. Cuenta con una extensión de 3.000 metros cuadrados.

Este centro proporciona servicios especializados de ingeniería, realiza un seguimiento detallado de las operaciones de nuestros clientes industriales y les suministra información precisa. Esta información, a su vez, les permite mejorar la productividad, ampliar la vida útil de sus equipos y obtener beneficios económicos sustanciales, incluyendo ahorros significativos por eficiencia energética. Además, contribuye al cuidado medioambiental.

Ubicado estratégicamente en Funza, Cundinamarca el Centro de Innovación y Tecnología actualmente presta servicios a más de 400 clientes en diversos segmentos industriales del país, abarcando áreas como petróleo, gas, energía, flotas, hidroeléctricas, papel, transporte, minería, alimentos, manufactura y agroindustria.

Durante el 2023, recibimos la acreditación ISO/IEC 17025 otorgada por la ANSI National Accreditation Board -ANAB-, el organismo de acreditación más grande de América del Norte que sirve a más de 75 países. Con esta acreditación, logramos la apertura y puesta en operación del nuevo laboratorio de combustibles con capacidad para atender muestras de Jet A1, AVgas, diésel y sus mezclas, y gasolina.

Esta acreditación, además de soportar la calidad de los combustibles comercializados por Terpel, reconoce a nuestro laboratorio con la competencia técnica de realizar 35 métodos de ensayo aplicados a combustibles líquidos como JET A1, gasolina, diésel y biodiésel.

Así, el Centro de Tecnología e Innovación se constituye como un organismo evaluador de calidad de combustibles y lubricantes la, reafirmando nuestra contribución como Aliado País.

#### **Principales iniciativas desarrolladas:**

- Realizamos la apertura en servicios de ingeniería y ensayos en matrices de refrigerantes y grasas bajo la marca Smart Assistance.

- Renovamos la certificación del sistema de gestión ambiental ISO 14001, el sistema de gestión de seguridad en el trabajo ISO 45001 y la obtención de una puntuación de 100 /100 para el referencial NORSOK S-WA 006 con Icontec.
- Obtuvimos del Ministerio de Ciencia y Tecnología la calificación como proyecto de Innovación de proceso bajo la resolución 2381, el proyecto *"nuevos métodos y herramientas automatizadas de medición sobre variables químicas para combustibles líquidos en Colombia mediante la implementación de un laboratorio acreditado, aumentando la capacidad de pruebas para clientes internos y externos"*.

## Nuestros Productos

- **Lanzamos la nueva arquitectura de marca e imagen de la marca Mobil Delvac™** conforme a los lineamientos globales de ExxonMobil, la cual está dirigida a vehículos comerciales de carga liviana y pesada. A través de esta iniciativa pusimos a disposición del consumidor un portafolio completo y moderno que cumple con sus expectativas y necesidades.

Con más de más de 100 años de trayectoria, la marca Mobil Delvac™ se ha posicionado como líder global en el sector de lubricantes para motores diésel. Hoy seguimos evolucionando y fortaleciendo nuestra arquitectura de marca, que le permitirá al consumidor final identificar el grupo de productos adecuado para la edad y la tecnología correspondiente de su vehículo y de sus equipos. Además de cambiar nuestra imagen, incluimos nuevos productos de tecnología de punta, vanguardistas, que cuidan no solo los motores, sino todo el ecosistema de movilidad de transporte y equipos fuera de carretera, que se adecuan a las especificaciones requeridas por los fabricantes de vehículos del mercado.

Por eso presentamos los 3 pilares de marca: Ultra, Modern y Legend.

- **Mobil Delvac™ Ultra:** Responde a las necesidades de la última tecnología de motores con los productos más sofisticados, 100% sintéticos, que maximizan los intervalos de cambio de aceite, el ahorro de combustible y el rendimiento.
- **Mobil Delvac™ Modern:** Cubre la gama más amplia de necesidades tecnológicas y de edad de motores y equipos.
- **Mobil Delvac™ Legend:** Proporciona a los propietarios de máquinas y equipos más antiguos y de alto kilometraje las ventajas y la garantía de Mobil Delvac™.



## Principales iniciativas desarrolladas:

- Construimos la nueva fábrica de refrigerantes en la fábrica de Cartagena.
- Logramos una reducción del 50% de los incidentes/accidentes respecto al 2022 (2022: 20 / 2023:10) mejorando la cultura de seguridad basada en el comportamiento.
- Recertificamos los sistemas de gestión de la fábrica en las normas: ISO 9001 (calidad), ISO 14001 (medioambiente) e ISO 45001 (salud y seguridad en el trabajo), garantizando a nuestros clientes que nuestros sistemas de gestión cumplen estándares internacionales.
- Confirmamos la capacidad de la fábrica de 4.1 millones de galones para cumplir con los estándares de manufactura de productos de la marca Mobil, con resultado satisfactorio en la auditoría de 3 PIM realizada por ExxonMobil.
- Recertificamos la calidad de producto (Icontec) en 38 productos. Considerando el historial de resultados de la fábrica el certificador determinó extender el periodo de vigencia del certificado de 3 a 6 años.
- **Fuente confiable de suministros:** Implementamos la nueva línea lubricantes para vehículos comerciales con la marca Mobil Delvac sin incidentes, sin desabastecimiento a los clientes, sin bajas ni costos residuales: 33 SKU, 520.000 galones/mes (24,5% del volumen total de ventas).
- Cambiamos el modelo de abastecimiento de estibas de madera, poniendo énfasis en la recuperación y reparación de *pallets* usados con impacto en sostenibilidad ambiental: logramos la reducción del 45% unidades nuevas compradas en el 2023 respecto al año pasado.

Nuestro portafolio contiene 16 productos certificados de la marca Mobil, 100% con sello de calidad Icontec y ninguno ha sido retirado de la venta al público. En el año 2023 introdujimos en el mercado 14 nuevos lubricantes, destacando como hito de marca la implementación de la nueva arquitectura de marca en la línea Mobil Delvac (TM) oferta orientada a vehículos comerciales.

(SASB. RT-CH-410a.1) Así mismo, contamos con 15 lubricantes con ventajas ambientales en las líneas de lubricantes para motor. Gracias a su baja viscosidad ayudan al ahorro de combustible y protegen el sistema de tratamiento de gases de escape para emisiones más limpias. En la línea industrial, contamos con tres productos que gracias a la tecnología mejoran la eficiencia y ayudan a disminuir el consumo de combustible en la maquinaria de movimiento de tierras. Así mismo tenemos disponible un producto biodegradable. Estos productos nos han generado ingresos por COP 44.384 MM

Nuestra meta es proporcionar soluciones de lubricación que satisfagan las necesidades específicas de cada industria y de los conductores de diversos tipos de vehículos. A través de nuestra estrategia *Dual Brand*, buscamos integrar la red de distribución con agencias comerciales para las marcas Mobil y Terpel en el

sector B2C. Esta estrategia tiene como objetivo diversificar nuestros canales de venta, permitiéndonos alcanzar una mayor presencia en la red de distribución.

Conoce nuestros productos, aquí:

[Mobil](#)  
[Terpel](#)

#### Nuestro negocio en cifras:

<b>Total clientes Lubricantes (directos)</b>	Industria: 294 Agentes comerciales: 19 Otros: 31
<b>Total de PDV Lubricantes</b>	PDV de Lubricantes Terpel: 21.329 <sup>48</sup> Talleres: 5.414 Almacenes: 10.789 Centros de lubricación: 2.539 EDS: 2.398 <sup>49</sup> Concesionarios: 92 Mayoristas: 97
<b>Negocios B2B atendidos por agentes comerciales</b>	2.377

#### *Programa Green Pass*

Derivado de nuestra condición de ser aliados del país y guiados por nuestro compromiso de llevar a cabo una operación alineada con la protección del medio ambiente, contamos con *Green Pass*, nuestro programa de lubricación sostenible.

Por medio de la recolección y reciclaje de envases de lubricantes, la venta al granel y la certificación de centros de lubricación y talleres, este proyecto aporta a la protección del medio ambiente, incentiva las mejores prácticas, promueve la innovación de los procesos y genera un modelo sostenible de distribución y manejo de los lubricantes Mobil™ y Terpel.

*Green Pass*, está compuesto por tres iniciativas que involucran a diferentes actores de la cadena de Lubricantes:

**Certificación de los PDV.** Este proceso reconoce a los puntos que sobresalen por implementar las mejores prácticas en el manejo de lubricantes, brindar un servicio excepcional al cliente y gestionar de manera adecuada los residuos aprovechables y peligrosos. En la actualidad contamos con 258 PDV certificados.

<sup>48</sup> La cifra corresponde a razones sociales.

<sup>49</sup> IBIDEM.

En el caso del aceite usado, se evalúa que sea entregado a un gestor de aceite usado respaldado por el FAU<sup>50</sup>. La certificación se concede mediante un sello de excelencia avalado por Icontec.

**Economía circular a través de la recolección, reciclaje y transformación de envases.** *Green Pass* busca ampliar el ciclo de vida de los envases de lubricantes e incentivar la correcta disposición de los residuos de lubricante.

Al cierre del año logramos recolectar 26,2 toneladas de envases discriminados así: Bogotá y Sabana: 19.7 toneladas Medellín: 2.9 toneladas Montería: 2.5 toneladas Villavicencio: 1.1 toneladas. Con esta recolección transformamos los envases en objetos utilizados en la operación de los centros de lubricación como sillas de cambio, camillas y elementos de aseo, entre otros.

**Programa Graneles - Venta a granel.** Consiste en la implementación de una estrategia innovadora de entrega del lubricante por medio de un tanque de 150 galones en PDV, mediante el cual se pueda suministrar a los clientes producto a granel, asegurando su calidad e integridad, brindándole confianza al consumidor y contribuyendo a la disminución del impacto ambiental generado por los envases plásticos.

### ***Programa Tesos***

Se trata de un programa de fidelización diseñado para establecer y cultivar relaciones de largo plazo con nuestros lubricadores y recomendadores. A través de la oferta de beneficios exclusivos, nuestro objetivo es motivarlos para que ejerzan influencia en la decisión de compra de los consumidores de la marca de lubricantes Terpel.

- Durante el 2023, 57 Tesos participaron en el curso de formación virtual con contenido acerca de los diversos tipos de motores existentes y los productos adecuados para cada uno. Además, adquirieron conocimientos sobre los procedimientos para medir el aceite en vehículos y motos, lo que les permitió robustecer sus conocimientos para ofrecer un mejor servicio a clientes y consumidores.
- Realizamos una alianza con la Universidad Santo Tomás con la que brindamos a 46 Tesos un espacio en finanzas personales.
- Implementamos el programa Tesos en 1.078 puntos, en 234 ciudades y municipios con un alcance 28 departamentos.

De esta forma, logramos un porcentaje de fidelización de ventas superior al 38%, un incremento de 15% de nuestros afiliados frente al 2022 y una mayor cobertura de los beneficios. La satisfacción de los afiliados con el programa alcanzó el 80%.

---

<sup>50</sup> El Fondo de Aceites Usados FAU de la Asociación Colombiana del petróleo y gas es una iniciativa voluntaria de las principales compañías fabricantes de lubricantes que tiene como objetivo promover e incentivar esquemas organizados de autogestión empresarial, con altos estándares ambientales, para el adecuado manejo, aprovechamiento y disposición del aceite lubricante usado.

Número de Tesos activos en el programa	1.358
Número de PDV con presencia de Tesos	1.078
Número de Tesos impactados en fechas especiales  <b>Eventos:</b>  Impactos emocionales entregados en fechas especiales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumpleaños</li> <li>• Día de la Madre</li> <li>• Día del Padre</li> <li>• Día del Teso</li> </ul>	2.242

### Programa Club de Especialistas

Es una iniciativa de fidelización que busca establecer relaciones de largo plazo con nuestros lubricadores/recomendadores brindando experiencias memorables y beneficios exclusivos para toda la familia. Se trata de un subgrupo de interés estratégico por su capacidad de influir en la decisión de compra con la marca de lubricantes Mobil™.

Los participantes acceden a un catálogo de premios pensados en mejorar su calidad de vida y la de sus familias. También tienen acceso a formación virtual y a eventos exclusivos.

### Principales iniciativas desarrolladas:

Realizamos una nueva edición de "**tardes de familia**", un evento exclusivo, diseñado para los afiliados de nuestro programa, que ofrece una experiencia única donde ellos pueden participar junto con su grupo familiar. Durante 2023 contamos con 346 asistentes, con presencia en 3 ciudades a nivel nacional, y una calificación de satisfacción del evento 4,9/5.

- Gracias a Club de Especialistas, logramos un **porcentaje de fidelización** de ventas a través de nuestros afiliados mayor al 16%.

Número de afiliados activos en el programa	2.057
--	-------

Número de PDV con presencia de afiliados	1.395
Número de afiliados impactados en fechas especiales:  Brindamos experiencias en fechas como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gran Premios Mobil Delvac</li> <li>• La feria de las dos ruedas - F2R</li> <li>• Día de la Madre</li> <li>• Día del Padre</li> <li>• Halloween</li> </ul>	853
Presencia del programa	260 ciudades y municipios, en 26 departamentos

**Masterlub:** es nuestra red de centros de lubricación en EDS Terpel, un lugar experto y confiable para vivir la experiencia de cambio fácil con lubricantes Mobil y Terpel.

Contamos con dos formatos: MasterLub portable, especializado en el cambio para motos y MasterLub gran formato, que ofrece un servicio para todo tipo de vehículos (particulares, públicos, comerciales y motos). Todos los Centros de Lubricación MasterLub están certificados con Green Pass, asegurando:

- Originalidad de lubricantes Mobil y Terpel
- Protocolo de servicio adecuado
- Correcta disposición del aceite usado

Actualmente contamos con 17 MasterLub (10 Gran Formato y 7 Portables) pasando de una red de 13 centros de lubricación a 30, los cuales cumplen con un alto nivel en el mantenimiento y lineamientos de marca con un NPS (*Net Promote Score*, una encuesta que monitorea la experiencia del cliente) de 4,27/5 en auditoría de imagen. Así mismo, a través de escucha de clientes reales se evidencia una alta satisfacción con la experiencia con un puntaje de 9/10.

### Operación de Servicios de Conveniencia

En Terpel atendemos personas, no vehículos. Por eso, integramos a nuestra oferta de combustibles y Lubricantes una gama de Servicios de Conveniencia que incluyen tiendas con una gran variedad de productos y servicios,

autolavados y kioscos, que dinamizan nuestras EDS y acompañan a los millones de usuarios que las visitan a diario.

<b>Volumen de ventas</b>	<b>COP118.360 MM</b>
<b>Crecimiento en ventas (%)</b>	<b>35,7%</b>
<b>Participación de mercado (%)</b>	<b>6,2%</b>

### ***Tiendas Altoque - Una parada amable en el camino de los colombianos***

En el año 2023, logramos hitos significativos que marcaron un importante avance para nuestro negocio.

Nuestro objetivo es cautivar desde la experiencia y deleitar a través de nuestros productos. Buscamos convertirnos en la parada perfecta que satisface los antojos de clientes y consumidores, y los recarga de energía, ofreciéndoles una experiencia ágil, amable y deliciosa.

La modernidad y agilidad de nuestros servicios han sido elementos clave para adaptarnos a las demandas cambiantes del mercado. En este camino de crecimiento, también reforzamos nuestra conexión con el entorno, comprometiéndonos con una oferta de productos excepcionales, e integrarnos a las comunidades de los territorios en los que tenemos presencia.

Como resultado de este compromiso con el entorno, mantuvimos nuestra alianza con las fundaciones Soy Oportunidad y Fundayama, las cuales trabajan para brindar oportunidades de generación de ingresos a mujeres en condición de vulnerabilidad y al servicio a pacientes con cáncer de seno, respectivamente. Durante el 2023 entregamos más de COP70 MM para apoyar estas organizaciones. Esta cifra representa el 4% de las ventas de nuestra agua de marca propia Agua madre en sus presentaciones con gas, sin gas y saborizada. Este aporte ha beneficiado a más de 150 mujeres en 8 municipios alrededor de Colombia.

Conoce más de estas fundaciones dando [clic aquí](#).

### **Principales iniciativas desarrolladas:**

- Con el objetivo de continuar fortaleciendo nuestra oferta de Servicios de Conveniencia y brindar a los colombianos una mayor variedad de alimentos en las EDS, llegamos con dos nuevas marcas a nuestras tiendas Altoque:
  - Por un lado, iniciamos la venta de pizza Sbarro, la marca neoyorquina reconocida mundialmente por su modelo de venta por porciones; destacada por el uso de ingredientes frescos y un servicio ágil. Cerramos el año con 14 pizzerías operando en Altoque, Las ventas de estos puntos fueron de COP 3.400 MM aproximadamente.
  - Por otro, en diciembre incluimos la oferta de Helados Mimos en nuestras tiendas Altoque, una marca muy querida en Colombia con la cual esperamos seguir creciendo a nivel nacional en nuestras EDS Terpel.

- **Vaso refill.** Durante el 2023 vendimos 229.161 recargas en el formato del vaso refill, lo que representa un impacto ambiental significativo dado que dejamos de vender esta cantidad de bebidas en vasos de cartón, aportando al cuidado del medio ambiente.
- **Economía circular y lucha contra el hambre:** Estamos comprometidos con reducir la cantidad de residuos alimenticios que generamos en nuestras tiendas Altoque cuando no logramos vender los productos que ofrecemos. A través de nuestra alianza con la Asociación de Bancos de Alimentos de Colombia (Abaco) y con *Eatcloud*, logramos rescatar alrededor de 1.250 kilos en merma de alimentos de 35 tiendas a nivel nacional, lo que representa una donación de COP 20 MM. Así mismo, logramos el aprovechamiento de 3.243 kilos de cartón provenientes de excedentes obtenidos de nuestras tiendas y donados a fundaciones.
- Fuimos reconocidos por ser la segunda cadena en vender más perros calientes en Colombia, con 85.000 unidades mensuales. Esto representa la preferencia que tienen nuestros clientes y consumidores con la diversidad de nuestro portafolio.

Total de tiendas (Altoque)	134
Total de nuevas tiendas (Altoque) implementadas durante 2023	18
Total de kioscos Deuna	245
Total de autolavados (Ziclos)	14
Total Sbarro	14
Cantidad de ciudades donde está Sbarro	4
Ciudades donde está presente	Bogotá, Barranquilla, Cali y Cartagena

### Operación de Nuevas Energías y Nueva Movilidad

En Terpel, nos reconocemos como un aliado de la transición energética mediante diversas estrategias que buscan involucrar a nuestros grupos de interés en la lucha contra el cambio climático. Sabemos que revertir esta tendencia requiere esfuerzos colaborativos de todos los sectores de la sociedad. Por eso, a través de diferentes unidades de negocio, aportamos a la masificación de las nuevas energías y la nueva movilidad, con un portafolio de servicios que nos permite tener operaciones más sostenibles.

Este año introducimos el portafolio de productos *Turntide*. Se trata de motores eléctricos controlados a través de inteligencia artificial, que se utilizan principalmente en sistemas de climatización, permitiendo obtener ahorros energéticos a partir de su utilización y hacer así más eficiente la operación de nuestros clientes.

### ***Terpel Voltex***

En Terpel, el centro de las decisiones es el consumidor. Respondemos e innovamos a la luz de sus necesidades e intereses. Decidimos incursionar en el mercado eléctrico para acompañar al país y a nuestros usuarios a vivir la era de la movilidad eléctrica.

Nuestra estrategia, lanzada en 2019, está centrada en conectar regiones y en ofrecer a los usuarios de vehículos eléctricos la posibilidad de movilizarse por las ciudades y carreteras del país, sin limitarse por la autonomía de estos.

Nuestra oferta se centra en la prestación del servicio de carga eléctrica para atender a los vehículos eléctricos e híbridos enchufables, respondiendo a las distintas ocasiones de consumo de los usuarios de vehículos eléctricos. También trabajamos en conjunto con el transporte masivo y clientes corporativos, para seguir cumpliendo con esa promesa de servir y hacer la movilidad eléctrica una realidad en nuestro país. Además, desarrollamos una red de infraestructura de carga en espacios de aliados comerciales y que ofrecen una alternativa a la carga residencial en Bogotá y Medellín. De esta manera contribuimos a derribar una de las barreras más importantes para la expansión de la electromovilidad en nuestro territorio, como es la infraestructura de recarga.

Seguimos trabajando para ofrecer a los colombianos una infraestructura confiable y eficiente que promueva el uso de vehículos eléctricos, así como soluciones innovadoras que fomenten la descarbonización.

### **Principales iniciativas desarrolladas:**

- Desarrollamos 3 hubs de carga, con electrolineras de alta potencia exclusivas para vehículos de uso industrial. Estos puntos están diseñados para brindar una experiencia de carga rápida, eficiente y confiable a los propietarios de vehículos pesados eléctricos, incluyendo vehículos de última milla.
- Estamos comprometidos con la interconexión de las principales troncales del país a través de las electrolineras, ubicando cargadores en troncales y transversales del país.
- Cerramos el 2023 con 21 puntos de carga rápida en EDS para vehículos particulares en el país y 4 fuera de ellas.

Actualmente nuestros puntos de carga en EDS están ubicados en:

1. EDS Báscula, Siberia
2. EDS Montecristo: Puerto Salgar
3. EDS La Garota: Guarne



4. EDS Melgar: Melgar
5. EDS Chusacá: Soacha
6. EDS La Mesa: La Mesa
7. EDS Dagotá: Barrancabermeja
8. EDS Cogua: Cogua
9. EDS La Metro: Calarcá
10. EDS El Recreo: Tuluá
11. EDS Montecarmelo: Puerto Colombia
12. EDS Palmas de Aguachica: San Martín
13. EDS Santana: Santana
14. EDS: Piedecuesta: Piedecuesta
15. EDS Pie del Cerro: Cartagena
16. EDS Ancón Sur: Sabaneta
17. EDS Río Córdoba: Ciénaga
18. EDS: Autopista Norte: Antioquia
19. EDS Popalito: Barbosa
20. EDS La Juana: Bogotá
21. EDS Cruz Roja: Bogotá

- En 2023, la red de carreteras siguió creciendo y habilitando nuevos corredores viales, que permiten a los colombianos viajar por Colombia en vehículos eléctricos. Todas nuestras estaciones de carretera están integradas a través de la aplicación Terpel Voltex, desde la cual los usuarios pueden conocer la disponibilidad de carga, tipos de conectores, potencia, entre otros datos claves para la planeación de su ruta. Algunas de nuestras estaciones también tienen conectores tipo GB/T, buscando atender cada vez más vehículos eléctricos.
- Entendemos la importancia de desarrollar iniciativas conjuntas y transferir las mejores prácticas de sostenibilidad en toda nuestra cadena de valor. Buscamos fortalecer alianzas con clientes y proveedores que compartan nuestros principios y compromisos en materia social y ambientales. Ejemplo de lo anterior, fue la firma de una alianza con la marca de vehículos Volvo, la cual tiene un compromiso corporativo con la construcción de un mundo sostenible.
- Alcanzamos un acuerdo con Opain sobre los negocios de puntos de recarga *de*/Aeropuerto Eldorado.

### ***Proyección a futuro***

A pesar de un mercado automotor afectado en 2023, las ventas de vehículos eléctricos crecieron un 5.5% frente al 2022. Bajo este contexto, nos preparamos para suplir la demanda energética de estos vehículos y seguir acompañando al país en su transición a nuevos esquemas de movilidad.

Durante el 2023, una amplia gama de fabricantes y comercializadores de vehículos más importantes del mercado, lanzó nuevos modelos 100% eléctricos con precios más asequibles y paquetes de beneficios a los consumidores lo que nos lleva a visualizar grandes oportunidades para el crecimiento de nuestro negocio. La tendencia del mercado en Electromovilidad demuestra que las

marcas están electrificando su portafolio de productos y están teniendo un rol activo en la construcción y apertura de nuevos puntos de carga.

## **Contribución de los negocios a la sostenibilidad financiera**

### **Filiales**

#### **Terpel Energía (Colombia)**

Terpel Energía, es una filial de la Organización Terpel S.A., constituida como una Empresa de Servicios Públicos (ESP) en Colombia con una presencia en el mercado energético del país. Su objetivo es ofrecer soluciones energéticas y de gas natural en línea con la transición hacia un modelo energético más eficiente y sostenible.

Terpel Energía abarca tres principales líneas de negocio, cada una enfocada en proporcionar soluciones integrales a sus clientes:

1. **Comercialización de suministro de gas y capacidad de transporte:** su objetivo es ofrecer soluciones y realizar negociaciones que puedan traducirse en eficiencias para sus clientes, en los mercados de gas natural a través de la comercialización de suministro de gas y capacidad para satisfacer las necesidades energéticas de diversos sectores.
2. **Comercialización de energía eléctrica:** dedicada a la comercialización de energía eléctrica en el Mercado Regulado, No Regulado y en el Mercado Mayorista, contribuyendo a la estabilidad y eficiencia del sistema eléctrico colombiano.

#### **Mercado Regulado**

Durante 2023, Terpel Energía atendió 55 fronteras reguladas de energía con un consumo total de 8,79 GWh-año.

#### **Mercado No Regulado**

En 2023, Terpel Energía atendió en promedio 143 fronteras no reguladas de energía, con un consumo total de 35,27 GWh-año.

#### **Mercado Mayorista**

Este mercado se refiere a las transacciones realizadas entre comercializadores de energía, se destaca por ofrecer un margen significativo con una operatividad relativamente baja y un entorno de negocios de muy bajo riesgo.

En el transcurso del año 2023, Terpel Energía llevó a cabo la comercialización de 45,9 GWh-año en el mercado de energía mayorista.

En materia de movilidad eléctrica, Terpel Energía atendió 5 fronteras de movilidad eléctrica cuyo consumo total fue de 43.24 GWh-año.

3. **Proyectos de autogeneración solar:** Terpel Energía demuestra su compromiso con la transición energética a través de la implementación de proyectos de autogeneración solar. Estos proyectos permiten a los clientes generar su propia energía eléctrica mediante fuentes renovables, como la solar, contribuyendo así a la reducción de la huella de carbono y promoviendo prácticas energéticas más sostenibles.

1. La Vallenata
2. Palermo
3. Doña Manuela
4. Fábrica de Lubricantes Cartagena
5. Pimsa
6. Duitama
7. Sotaquirá
8. Tayrona
9. Aeropuerto Corozal
10. Corzo II
11. La Paz
12. San Antonio
13. San Pedro
14. San Rafael
15. Río Córdoba

Proyectos ejecutados por Terpel con externos y que hoy administramos:

1. Baranoa
2. Planta San José de Guaviare
3. Báscula
4. Cogua
5. Melgar
6. Planta Villa del Rosario
7. Planta Buga
8. Planta Mulaló
9. Recreo
10. Montecristo

#### **Principales iniciativas desarrolladas:**

- Terpel Energía ha mantenido sus certificaciones en las Normas ISO 9001, 14001 y 45001 hasta febrero de 2026, con seguimiento programado a finales del año 2024.
- La empresa comercializó 133.19 GWh-año en los mercados de energía eléctrica, superando el presupuesto anual en un 124%.
- A través del desarrollo de 11 proyectos de autogeneración, Terpel Energía agregó 923,2 kW<sub>p</sub> a su capacidad instalada, permitiéndoles generar 2,4 GWh-año y evitando la emisión de 299,3 toneladas de CO<sub>2</sub>.

## Masser (Colombia)

Nuestra filial Masser pertenece al grupo de empresas de la Organización Terpel y se encarga de la gestión integral de las EDS y Tiendas de Conveniencia (TDC) de la marca Altoque en Colombia, operando bajo el modelo de franquicia. Masser tiene una presencia significativa a lo largo del territorio nacional, cumpliendo con las necesidades de crecimiento y expansión en el ámbito de EDS y tiendas de Terpel.

(2-7) Número total de empleados	Empleados fijos	Empleados temporales	Total de empleados
Regional Norte	617	16	<b>633</b>
Regional Antioquia	156	11	<b>167</b>
Regional Centro	211	10	<b>221</b>
Regional Occidente	455	11	<b>466</b>
Regional Sabana	511	8	<b>519</b>
Regional Sur	224	12	<b>236</b>
Regional Bucaramanga	164	4	<b>168</b>
Oficina Administrativa	74	11	<b>85</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.412</b>	<b>83</b>	<b>2.495</b>
Hombres	1204	33	<b>1.237</b>
Mujeres	1208	50	<b>1.258</b>

Empleados por tipo de vinculación	2023
Empleados fijos	2.412
Empleados temporales	83
<b>TOTAL</b>	<b>2.495</b>

Atendedores (Promotores) en EDS	Hombres	Mujeres
Nacionales	1.036	1.055
Extranjeros	2	3
Número total de Concesionarios	302	

(405-1) Del total de la planta laboral, el 37% es menor de 30 años, el 43% está entre los 30 y los 40 años, el 17% entre los 41 y 50 y el 3% restante, de los 50 años en adelante.

### Antigüedad en Masser

Menos de 3 años	1.778
Entre 3 y 6 años	310
Más de 6 y menos de 9 años	333
Entre 9 y 12 años	35
Más de 12 años	39

### Ingresos y retiros

Durante el 2023 se ocuparon 2.051 vacantes, de las cuales 908 fueron por hombres y 1.143 por mujeres, en su mayoría entre los 18 y los 40 años. De esas vacantes, 57 fueron ocupadas con candidatos internos, 25 fueron por hombres y 32 por mujeres.

### Formación al equipo de trabajo

(404-1) Promedio de horas de formación por empleado	2023
Gerencia	8
Directores	8
Jefes	0,9
Analistas/Supervisores	10,9
Técnicos/Asistentes	1
Operarios	11,33
Hombres	11,2
Mujeres	11,06

## Otras filiales<sup>51</sup>

**Flux Terpel:** filial dedicada al diseño, construcción y operación de plantas solares fotovoltaicas para autogeneración de energía a pequeña y gran escala en el país. Cierra 2023 con 1,6 MW<sub>p</sub> construidos para un total de 2,9 MW<sub>p</sub> de potencia instalada y 9,5 MW<sub>p</sub> contratados.

**Inversiones Organización Terpel Chile S.A:** tiene como objetivo realizar inversiones con fines rentísticos y no con ánimo de venta, o indirectamente con sus objetivos.

**Puertos del Caribe Sociedad Portuaria S.A:** es una filial dedicada a inversiones en la construcción, ampliación, mejoramiento, conservación, mantenimiento y modernización de un puerto en la zona portuaria de Cartagena.

**Terpel Exportaciones Cl. S.A.S:** dedicada a la comercialización y venta de productos colombianos en el exterior.

**Stem Terpel S.A.S:** es una filial encargada de la comercialización de sistemas de almacenamiento energético, así como del control de estos, ya sea por cuenta propia o ajena. Su enfoque está en el mercado de sistemas de almacenamiento energético.

## NUESTRA PRESENCIA REGIONAL

### PERÚ<sup>52</sup>

Nuestra presencia en Perú se materializa a través de siete líneas de negocio que abarcan diversas áreas estratégicas: EDS de combustible líquido, suministro de combustibles para la industria, comercialización de GNV bajo la marca Gazel, distribución de GLP, operación de tiendas de conveniencia, suministro de combustibles de Aviación y comercialización de Lubricantes. Este diversificado portafolio nos permite atender de manera integral las necesidades del mercado peruano y fortalecer nuestra contribución en diferentes sectores.

Nuestra gestión se materializa a través de 6 filiales y subsidiarias que distribuyen las actividades, productos y servicios en los diferentes negocios donde tenemos presencia:

- **Terpel Perú S. A. C.:** dedicada al desarrollo, comercialización mayorista de combustibles líquidos, instalación y operación de EDS para el suministro de combustibles, gas licuado de petróleo (GLP) y gas natural vehicular (GNV), tiendas de conveniencia y la prestación de servicios anexos a vehículos automotores.

---

<sup>51</sup> El 30 de noviembre de 2023 mediante acta N°3 se aprobó la liquidación de la Compañía Terpel Ampere S.A.S., y el 15 de diciembre del mismo año se canceló la matrícula mercantil ante la Cámara de Comercio de Bogotá.

<sup>52</sup> La información reportada para Perú solo corresponde a Terpel Comercial Perú, Terpel Aviación Perú y Terpel Perú.

- **Terpel Aviación del Perú S. R. L.:** encargada del recepción, almacenamiento y despacho de combustibles de avión en las instalaciones del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima.
- **Terpel Comercial del Perú S. R. L.:** encargada de la compra, importación exportación, mezcla, envasado, distribución y comercialización de Lubricantes, grasas, productos relacionados del petróleo y aditivos; así como la venta de combustibles de Aviación.
- **PGN Norte S. A. C.:** encargada del servicio de compresión de GNV a las unidades de transporte de pasajeros del sistema COSAC- Zona Norte.
- **PGN Sur S. A. C.:** encargada del servicio de compresión de GNV a las unidades de transporte de pasajeros del sistema COSAC- Zona Sur.
- **Organización Terpel Corporation S. A. C.:** encargada de otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones.

### *Creamos y distribuimos valor*

<b>Creación y distribución de valor</b>	<b>2023 Cifras en COP MM<sup>53</sup></b>
<b>Valor económico creado (VEC)</b> <sup>54</sup>	<b>2.395.776</b>
<b>Valor económico distribuido (VED)</b> <sup>55</sup>	<b>2.384.362</b>
Gastos operacionales <sup>56</sup>	251.471
Pago a proveedores <sup>57</sup>	1.994.192
Salarios y prestaciones de los empleados	70.845
Pagos a gobiernos <sup>58</sup>	51.697
Inversiones en la comunidad	42
<b>Valor económico retenido (VER)</b>	<b>11.414</b>

En 2023 nuestro volumen de ventas fue de 113,7 millones de galones, con un EBITDA<sup>59</sup> de COP 179.324 MM y una utilidad neta de COP 59.699 MM.

***Durante el 2023 efectuamos compras a un total de 1.271 proveedores, de los cuales el 91% son nacionales.***

<sup>53</sup> corresponde a la información reportada en los estados financieros (PyG)

<sup>54</sup> Corresponde a los ingresos de la compañía

<sup>55</sup> Incluye pagos a proveedores, salarios y beneficios a los empleados, pagos al gobierno y beneficios a la comunidad

<sup>56</sup> Incluye honorarios, seguros, arrendamientos, servicios, mercadeo, mantenimientos, viajes, depreciaciones y amortizaciones.

<sup>57</sup> Incluye todas las cuentas del costo.

<sup>58</sup> Corresponde a los gastos impositivos de PyG sin impuesto diferido

<sup>59</sup> Ajustado con NIIF15.

## Nuestras líneas de negocio

Servicios de Conveniencia	EDS líquidos <sup>60</sup>	Combustibles de Aviación	GNV/GLP <sup>61</sup>	Lubricantes	Industria
8 tiendas 14 en pistas <sup>62</sup> 9 kioskos <b>31 Servicios de Conveniencia</b>	<b>29 en total</b>	Atendemos 1 aeropuerto	<b>GNV:</b> 27 EDS <b>GLP:</b> 27 EDS	18.788 PDV - Canal distribuidores	20 clientes
	Participación de mercado 0,65%. volumen de ventas <sup>63</sup> 42,4 millones de galones Crecimiento en ventas 120%	Participación de mercado: 7,81% Volumen de ventas comercializado 22,91 millones de galones Crecimiento en ventas de -0,2%.	<b>GNV</b> Participación de mercado: 6,31% Volumen de ventas: 16,7 millones de galones equivalente s de GNV Crecimiento en ventas: 2,5% <b>GLP</b> Participación de mercado: 2,17% Volumen de ventas: 8,57 millones de galones Crecimiento en ventas: 8,6%.	Participación de mercado de 36% Volumen de ventas 21,8 <sup>64</sup> millones de galones Crecimiento de 3,5%	Volumen de ventas 4,5 millones de galones Crecimiento en ventas 1.119,3%.

### Principales iniciativas desarrolladas:

- Durante el 2023, alcanzamos un crecimiento de más del 3% en la participación de mercado de lubricantes, llegando al 36% y manteniendo el liderazgo y posicionamiento con nuestros clientes.

<sup>60</sup> La información reportada corresponde a las cifras totales del país. En 2022 se presentaba únicamente el alcance de Lima.

<sup>61</sup> Nota: no son excluyentes, hay EDS mixtas.

<sup>62</sup> Servicios en islas de las EDS.

<sup>63</sup> Incluye volumen de EDS Blancas (Entendidas como EDS sin bandera de ningún distribuidor específico).

<sup>64</sup> Incluye exportaciones a Ecuador.



- En nuestro negocio de distribución mayorista y el retail (red de EDS operadas por Terpel), logramos superar los 37 millones de galones en el año. En retail tuvimos un crecimiento del 8% en volumen de líquidos, 3% en GNV y 9% en GLP. En lo que respecta a la contribución de estos segmentos, creció un 13%<sup>65</sup>
- Logramos una consolidación del negocio mayorista de combustibles superando ventas mensuales de 4 millones de galones.
- Tuvimos un récord en el Ebitda consolidado de COP 179.324 MM, logrando un cumplimiento del 98%<sup>66</sup> del presupuesto.
- Logramos una reducción de COP 30.282<sup>67</sup>MM de capital de trabajo a través de la optimización de los inventarios de materia prima y producto terminado en la planta de lubricantes.

### Equipo Terpel Perú

- Nuestro equipo está conformado por 686 personas, de las cuales 48% son hombres y 52% son mujeres.
- El 70% de nuestros empleados se encuentra en el rango de edad de menos de 40 años, y el 30% restante entre los 41 y los 70 años.
- Nuestra tasa de rotación voluntaria fue de 59%.
- Impartimos 10.633 horas de formación.
- Invertimos COP 482,4<sup>68</sup> MM en educación y desarrollo profesional.

### En materia laboral

- En 2023 implementamos y actualizamos varias de nuestras políticas y guías entre las que destacamos:
  - Código de Ética
  - Política de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual
  - Política de Incorporación y Retención del Talento
  - Instructivo de Reconocimiento Super-T
  - Instructivo de Relaciones Laborales

Nuestros empleados pueden consultar la totalidad de los instructivos y políticas en el repositorio digital de Terpel al que tienen acceso los empleados directos y practicantes.

- Fuimos el primer país en desarrollar, fuera de Colombia, el Programa Únicos, y logramos la implementación no sólo del proyecto ganador, sino también de los otros 5 proyectos finalistas.

---

<sup>65</sup> Proyección en USD.

<sup>66</sup> EBITDA sin ajuste NIIF15 y corresponde a TAP, TCP y Terpel Perú.

<sup>67</sup> Valor en moneda local: USD 7.000.000

<sup>68</sup> Valor en moneda local: USD 111.519

- En cuanto a salud y bienestar, acondicionamos 2 Salas de lactancia "Lactarios", en nuestra planta y Oficinas Administrativas, con mayores comodidades y seguridad para las madres lactantes.
- En formación y desarrollo, hicimos capacitaciones con enfoque en habilidades de liderazgo y habilidades blandas del personal.

### En materia ambiental

- Recibimos la estrella Jorge Chávez en la categoría medio ambiente, un reconocimiento otorgado por el concesionario LAP<sup>69</sup>, la cual destaca las acciones e iniciativas que generan valor y promueven desarrollo en las instalaciones y las áreas de influencia del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de la ciudad de Lima, Perú.
- Renovamos la certificación para el negocio de Aviación de Organización Terpel S.A. en las normas 9001, 14001 y 45001 (Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el trabajo)
- Obtuvimos el reconocimiento "Huella de Carbono Perú" Nivel 3, por parte del Ministerio del Ambiente del Perú, por reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, calculadas utilizando la herramienta Huella de Carbono Perú.
- Desarrollamos un proceso de certificación con Bureau Veritas de nuestro cliente Minera Condestable, en el cual constatamos que a través del uso de nuestro producto Mobil Delvac Modern Mine, lograron la reducción de 11.634kg de CO<sub>2</sub>e.
  - **Consumo energético total:** 39.765,96 GJ
  - **Residuos generados<sup>70</sup>:** 611,28 (Ton)
    - Peligrosos: 359,6
    - No peligrosos: 251,7
  - **Consumo de agua:** 42.273 m<sup>3</sup>
  - **Huella de carbono:** 2.649 ton CO<sub>2</sub>e.

### En materia social

- En colaboración con la ONG Despega, implementamos el programa "Viviendo en valores" en el colegio María Reiche del Callao, dirigido a abordar problemas de convivencia y conducta entre los niños de primaria tras el retorno a clases presenciales postpandemia.

<sup>69</sup> Lima Airport Partners (LAP) es el operador privado del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez

<sup>70</sup> Se presenta una Re-expresión de la información de residuos para 2022, debida a una verificación en los datos posterior a la publicación de este informe. El dato correcto de residuos generados para 2022 es de 422ton.

- El programa tuvo una duración de 8 semanas en las cuales, 20 voluntarios de la organización pudieron beneficiar a 33 estudiantes, 8 docentes y 10 padres de familia.
- Entre los principales resultados se destacan la disminución del 29% en hiperactividad y una reducción del 37% en problemas de conducta.
- En el marco del Día Internacional del Voluntariado, realizamos una jornada de embellecimiento en la Institución Educativa María Reiche en el Callao. Esta iniciativa benefició a 145 estudiantes y 8 docentes, y contó con 131 voluntarios de la organización.

Inversión social: COP 42 MM.

## ECUADOR

Terpel opera en Ecuador a través de cuatro líneas de negocio clave: EDS de combustible líquido, suministro de combustibles para la Industria, distribución de Lubricantes, la oferta de Servicios de Conveniencia. Esta diversificación nos permite atender las distintas necesidades de nuestros clientes y contribuir al desarrollo sostenible del país. Nuestra presencia en estas áreas es respaldada por un compromiso constante con la calidad, la seguridad y el servicio, consolidando nuestra posición como aliados estratégicos en el mercado ecuatoriano.

En Ecuador operamos bajo 3 filiales, a través de las cuales desarrollamos nuestros negocios:

- **Terpel Comercial Ecuador Cía. Ltda.:** filial encargada de la comercialización y operadora en la distribución de combustibles líquidos como gasolinas, diésel, fuel oil, residuos y operadora en la distribución de gas licuado de petróleo.
- **Adesgae Cía. Ltda. (Ecuador):** filial encargada de la compra, venta, distribución, comercialización de combustibles y Lubricantes y la operación y administración de EDS y tiendas de conveniencia.
- **Terpel Lubricantes Ecuador S.A.S:** Filial encargada de la comercialización y distribución de grasas, lubricantes y aceites.

Movilizamos a nuestros clientes del negocio EDS a través de nuestras 107 EDS distribuidas en todo el país. Contamos con 68 EDS afiliadas y 39 EDS propias.

En 2023 nuestro volumen de ventas fue de 343 millones de galones, con un EBITDA de COP<sup>71</sup>31.663 MM y una utilidad neta de COP -9.847 MM.

---

<sup>71</sup> Sin NIIF 15.

### Creamos y distribuimos valor

Creación y distribución de valor	2023 (Cifras en COP MM)
Valor económico creado (VEC)	2.994.252
Valor económico distribuido (VED)	2.995.270
Gastos operacionales	73.103
Pago a proveedores	2.862.642
Salarios y prestaciones de los empleados	38.730
Pagos a gobiernos	7.458
Inversiones en la comunidad	36
Valor económico retenido (VER)	(-1.019)

*Durante el 2023 efectuamos compras a un total de 683 Proveedores*

	Tiendas de conveniencia	EDS	Lubricantes	Industria <sup>72</sup>	Electromovilidad
<b>Total puntos</b>	14 tiendas Va&ven 1.373.964 no de clientes	<b>107 EDS</b> 68 afiliadas 39 propias Incluye 3 EDS de GLP	6.200 PDV 140 clientes industria lubricantes	<b>100 clientes</b> • 100 clientes	<b>3 puntos de recarga</b>
<b>Participación de mercado:</b>	10%	EDS líquidos: 10%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10,6% Lubricantes Mobil;</li> <li>• 2% Lubricantes CAT</li> <li>• <b>12,3%: Total negocio</b></li> </ul>	<b>Participación de mercado:</b> • <b>Industria-combustibles: 17.7%</b>	
<b>Volumen de ventas:</b>	COP 25.994 MM	<b>EDS líquidos:</b> 233,9 millones de galones <b>GLP:</b> 3,3 millones de galones	77.522 barriles (3,3 Millones de galones)	• <b>Industria-combustibles:</b> 102,7 millones de galones	COP 62 MM
<b>Crecimiento en ventas:</b>	42%	<b>EDS líquidos:</b>	<b>Crecimiento en ventas:</b>		N. A

<sup>72</sup> Incluye solo combustibles

		-0,7% (Decrecimiento) <b>GLP:</b> N.A - Nuevo negocio	-3,7% (Decrecimiento)	• <b>Industria-combustibles:</b> -14,5%	
--	--	--	--------------------------	--	--

Entre nuestros principales hitos, destacamos:

- **Mantuvimos el liderazgo en la categoría de Lubricantes** por segundo año consecutivo, alcanzando un 10.6% de participación de mercado total y un 2% específicamente con la marca CAT, sumando un 12.6% en total.
- **Iniciamos exitosamente la distribución de GLP** en operación directa en 3 EDS, superando las expectativas con una ejecución del 200% en el primer año.
- Nos posicionamos en:
  - El puesto #2 en el Ranking de **mejor experiencia del cliente** en nuestras EDS.
  - El puesto #6 en el Ranking de las **200 empresas con mayor crecimiento**, en base a información de la Supercias, Superbancos y SEPS.
  - El puesto #9 en el Ranking de las **empresas con mayor potencial**.

### Equipo Terpel Ecuador

- Nuestro equipo está conformado por 561 personas, de las cuales el 65% son hombres y el 34% son mujeres.
- El 57% de nuestra gente está por debajo de los 30 años, seguidos por un 30% entre los 30-40 años. El restante de la población, el 13% está entre los 41 y los 70 años.
- Nuestra tasa de rotación voluntaria fue: 73%, principalmente por la rotación de nuestros promotores de EDS, quienes son hombres menores de 30 años que encuentran mejores oportunidades gracias a la experiencia adquirida en la organización.
- Impartimos 1.552 horas de formación.
- Invertimos COP 14 MM<sup>73</sup> en formación.

### En materia laboral:

- Pusimos en marcha el programa Súper T, para reconocer a nuestros empleados y sus comportamientos destacables.

<sup>73</sup> Valor en moneda local: USD 3.240.

### En materia ambiental:

- Mantuvimos nuestro compromiso con el fomento a la reducción energética en nuestras operaciones. El 100% de nuestras luminarias de oficinas administrativas son LEED.
- **Consumo energético total:** 14.756GJ
- **Residuos generados:** 12,346Ton
  - Peligrosos: 12,28Ton
  - No peligrosos: 0,066 Ton
- **Consumo de agua:** 61.740 m<sup>3</sup>
- **Huella de carbono:** 1.692TonCO<sub>2</sub>e

### En materia social

- Donamos 1.000 camisetas para la carrera Ecocancer 4k, valoradas en COP 28,2 MM<sup>74</sup>.
- Contribuimos significativamente a la Fundación The Social Project, proporcionando 180 galones de combustible mensuales para su proyecto Aqualanchar Escolar.

## REPÚBLICA DOMINICANA

Nuestra presencia en República Dominicana se centra en el almacenamiento, distribución y comercialización de combustibles de Aviación. Nos esforzamos por brindar servicios de alta calidad en el sector de la Aviación, asegurando la calidad, disponibilidad y eficiencia en el suministro de combustible para satisfacer las necesidades de nuestros clientes en la región.

Operamos bajo nuestra razón social Terpel República Dominicana S. A. S.: filial encargada de la comercialización, suministro y manejo de la operación de combustibles de Aviación.

En el 2023 nuestro volumen de ventas total fue de 61,1 millones de galones con un EBITDA de COP 31.020 MM y una utilidad neta de COP 16.425 MM.

### *Creamos y distribuimos valor*

Creación y distribución de valor	2023 (Cifras en COP MM) <sup>75</sup>
Valor económico creado (VEC) <sup>76</sup>	1.000.001
Valor económico distribuido (VED) <sup>77</sup>	977.262

<sup>74</sup> Valor en moneda local: USD 6.529.

<sup>75</sup> Corresponde a la información reportada en los estados financieros (PyG)

<sup>76</sup> Corresponde a los ingresos de la compañía

<sup>77</sup> Incluye pagos a proveedores, salarios y beneficios a los empleados, pagos al gobierno y beneficios a la comunidad

Gastos operacionales <sup>78</sup>	67.355
Pago a proveedores <sup>79</sup>	893.719
Salarios y prestaciones de los empleados	9.854
Pagos a gobiernos <sup>80</sup>	6.316
Inversiones en la comunidad	0
<b>Valor económico retenido (VER)</b>	<b>22.740</b>

*Durante el 2023 realizamos compras a 159 proveedores.*

### *Nuestras líneas de negocio*

<b>Combustibles de Aviación</b>
Operamos cinco aeropuertos Tenemos 99 clientes de Aviación <sup>81</sup>
Participación de mercado 34,3% Volumen de ventas 61,1 millones de galones Crecimiento en ventas de 2,1%.

- Logramos un récord histórico de ventas y número de abastecimientos, con ventas de 61 millones de galones, en más de 35.800 operaciones de abastecimiento de combustible al ala del avión.
- Tuvimos un récord en el índice de satisfacción de clientes alcanzando una calificación de 9/10 y superamos los resultados esperados y anteriores en la encuesta de clima laboral.
- En la Escuela de Combustibles de Aviación Terpel, graduamos a 30 personas en quienes desarrollamos nuevos conocimientos y habilidades asociados al manejo de combustibles de Aviación.

### **Equipo Terpel República Dominicana**

- Nuestro equipo está conformado por 86 personas, de las cuales el 85% son hombres y el 15% son mujeres.
- Más del 60% de nuestra gente entre los 30 y 40 años; un 23% por debajo de 30 años y el restante 10% entre los 51 y los 70 años.
- Nuestra tasa de rotación voluntaria fue: 2,3%
- Impartimos 2.112 horas de formación
- Invertimos COP 202 MM<sup>82</sup> en formación

<sup>78</sup> Incluye honorarios, seguros, arrendamientos, servicios, mercadeo, mantenimientos, viajes, depreciaciones y amortizaciones.

<sup>79</sup> Corresponde a los costos.

<sup>80</sup> Corresponde a los gastos impositivos de PyG sin impuesto diferido

<sup>81</sup> Directos y activos

<sup>82</sup> Cifra en moneda local: USD 46.701

## En materia laboral

- Rediseñamos nuestro plan de inducción para lograr un *onboarding* más efectivo y actualizamos nuestra política de administración de personal, alineada con la legislación laboral.
- Reforzamos nuestro plan de reconocimiento para motivar y destacar el desempeño de nuestros empleados.
- Implementamos *assessment* para supervisores con el objetivo de mejorar su desempeño y reforzamos la ejecución de programas como talento en desarrollo y encargo.
- Desarrollamos actividades recreativas y sociales para fortalecer nuestro ambiente laboral.

## En materia ambiental

- **Consumo energético total (GL):** 1.405.839
- **Residuos generados:** 2.271,86
  - Peligrosos: 0,86
  - No peligrosos: 2.271
- **Consumo de agua:** 9178,7 m<sup>3</sup>

## En materia social

- Realizamos una jornada de voluntariado, en la que participaron 20 voluntarios para mejorar las condiciones ambientales de zonas de alta vulnerabilidad.

## PANAMÁ

Nuestra operación en Panamá está focalizada en 6 negocios estratégicos: EDS, Servicios de Conveniencia, Lubricantes, combustibles para Industria, Aviación y Marinos. Cada uno de estos segmentos juega un papel vital en nuestra operación, contribuyendo a nuestro compromiso con la excelencia y la satisfacción de las necesidades de movilidad, abastecimiento y energéticas en todos los territorios donde hacemos presencia, desde Darién hasta Chiriquí.

Contamos con 5 filiales y subsidiarias<sup>83</sup>:

- **Petrolera Nacional S. A.:** encargada de la compra, venta y distribución al por mayor de derivados del petróleo como combustibles, lubricantes y aditivos, así como al desarrollo de actividades comerciales del abastecimiento y suministro de combustible y derivados para sectores industrial, aviación y marinos.
- **Transmarine Transportation & Barging S. A:** dedicada a la actividad de abastecimiento y suministro de combustible y derivados. A finales de 2011 fue vendida la barcaza con la que se realizaba esta actividad, por lo que desde el año 2012 no se han registrado operaciones.

---

<sup>83</sup> La información ASG reportada corresponde a Orlyn y Petrolera Nacional.



- **Vonport Corp (Panamá):** sin operación y dueña del 100% de las acciones de Operaciones y Servicios de Combustible, S. A.S-Masser, S. A. S.
- **Orlyn S.A. (Panamá):** dedicada a la compra y venta al detal de combustibles y lubricantes marcas Terpel y a negocios complementarios (venta al por menor de mercancía seca y alimentos).
- **Energías Renovables S. A. (antes Fuel Petroleum Service S. A.) (Panamá):** encargada de la generación de energía eléctrica para autoconsumo y comercialización de los excedentes.

En el 2023 nuestro volumen de ventas total fue de 288 millones de galones con un EBITDA de COP281.196 MM y una utilidad neta de COP 70.675 MM.

### *Creamos y distribuimos valor*

Creación y distribución de valor	2023 (Cifras en COP MM)
<b>Valor económico creado (VEC)<sup>84</sup></b>	<b>4.546.000</b>
<b>Valor económico distribuido (VED)<sup>85</sup></b>	<b>4.451.041</b>
Gastos operacionales <sup>86</sup>	253.855
Pago a proveedores <sup>87</sup>	3.980.354
Salarios y prestaciones de los empleados	115.552
Pagos a gobiernos <sup>88</sup>	44.331
Inversiones en la comunidad	2.010
<b>Valor económico retenido (VER)</b>	<b>94.959</b>

*Durante el 2023 realizamos compras a 1.996 proveedores, de los cuales 93% son nacionales.*

### *Nuestras líneas de negocio*

	Servicios de Conveniencia	EDS	Electro movilidad	Combustibles de Aviación	Combustible Marino	Lubricantes	Industria
<b>Total puntos</b>	62 tiendas <sup>89</sup> 5 puntos Sbarro <sup>90</sup> 77 kioskos 6 wash&go 2 Ziclos	175 <sup>91</sup> Propias 135 Afiliadas 40	7 puntos de recarga	3 aeropuertos atendidos con capacidad de operar 5	12 puertos atendidos	1.500 puntos de venta	115 clientes

<sup>84</sup> Corresponde a los ingresos de la compañía

<sup>85</sup> Incluye pagos a proveedores, salarios y beneficios a los empleados, pagos al gobierno y beneficios a la comunidad

<sup>86</sup> Incluye honorarios, seguros, arrendamientos, servicios, mercadeo, mantenimientos, viajes, depreciaciones y amortizaciones.

<sup>87</sup> Corresponde a los costos.

<sup>88</sup> Corresponde a los gastos impositivos de PyG sin impuesto diferido

<sup>89</sup> Tiendas operativas a cierre 2023.

<sup>90</sup> No se cuentan aparte. Están dentro de las tiendas.

<sup>91</sup> EDS operativas a cierre de 2023.

	<b>147 Servicios de Conveniencia</b>						
<b>Participación de mercado:</b>	55%	35.6%	N/A	16%	0.3% <sup>92</sup>	8%	30,1%
<b>Volumen de ventas:</b>	COP204.826 MM.	196,7 <sup>93</sup> millones de galones	No disponible	39,4 millones de galones	7,8 millones de galones	648 millones de galones	43,6 millones de galones
<b>Crecimiento en ventas:</b>	8% <sup>94</sup>	1,5%	N. A	58,3%	-38,9% (decrecimiento)	9%	-3,1%

Durante 2023:

- Reafirmando nuestro compromiso con la conectividad y movilidad de Panamá, abrimos 6 nuevas EDS en zonas estratégicas del país, para un total de 175 a nivel nacional.
- Pensando siempre en brindar el mejor servicio abrimos 8 nuevas tiendas de conveniencia Va&Ven, para un total de 62 a nivel nacional, junto con el lanzamiento de 5 nuevos puntos de Sbarro.
- **Nuestra máxima retribución es el bienestar del equipo:** por ello lanzamos oficialmente nuestro **primer Oasis** (ubicado en la EDS Panamericana Travel Center - provincia de Panamá Oeste) como un espacio de descanso que, bajo un concepto moderno e innovador, le permitirá a nuestro equipo de estaciones y tiendas hacer un alto en su día a día y recargarse de la mejor energía.

### Equipo Terpel Panamá

Terpel no sólo representa la multiculturalidad de Panamá, sino que se impulsa día a día por la complementariedad de hombres y mujeres en el liderazgo de todos los niveles de la compañía. Por ello nuestro equipo está conformado por 1.368 personas, de las cuales el 60% está conformado por mujeres.

- Aproximadamente el 50% de nuestro equipo se encuentra por debajo de los 30 años, mientras que el 7%, se encuentra entre los 51 y 70 años.
- Nuestra tasa de rotación voluntaria fue del 17%.
- Impartimos 5.739,9 horas de formación.
- Invertimos COP 1.371MM en formación.

<sup>92</sup> Cifra en revisión, que se construye con datos brindados por la Secretaría Nacional de Energía.

<sup>93</sup> Incluye volumen de EDS blancas.

<sup>94</sup> Corresponde al crecimiento en COP. El crecimiento en USD es de 6%.

## En materia laboral

- Socializamos e implementamos nuestra política de Diversidad, Inclusión y Equidad de género, con alcance a nuestra red de EDS, tiendas de conveniencia y oficinas corporativas de Ciudad de Panamá y David (provincia de Chiriquí).
- Nuestra Sala de Lactancia fue certificada por parte del Ministerio de Salud de Panamá, como un espacio que cumple con todos los estándares para asegurar el bienestar y tranquilidad de nuestras madres.
- Cerrar las brechas de género es un compromiso de DD.HH. y es también una cuestión de eficiencia y competitividad: por ello desarrollamos las siguientes acciones:
  - Implementación del programa Mujeres Empoderadas, con alcance en toda la red.
  - Adhesión a la Iniciativa de Paridad de Género en Panamá (impulsado por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Ministerio de Desarrollo Social) siendo la única compañía del sector de combustibles que hace parte de esta iniciativa.
  - En alianza con la Fundación Mujer y Energía y Panamá Líder, realizamos el conversatorio Mujer y Energía; espacio innovador y que por primera vez en Panamá destaca el papel relevante de la mujer en el sector energético.

## En materia ambiental

- Con el propósito de adoptar medidas para la prevención y mitigación de impactos reales o potenciales en las comunidades vecinas, implementamos sistemas de recuperación de vapores en las nuevas EDS abiertas en Ciudad de Panamá.
- Eliminamos el uso de plásticos para el empaque de productos vía delivery, en nuestras tiendas.
- Diseñamos un plan para aumentar la utilización de fuentes de energía renovables que esperamos implementar en 2024.
- A través de nuestro programa de sostenibilidad ambiental ReciclaT, implementado en nuestras oficinas centrales y en 3 estaciones de nuestra red, logramos disminuir nuestra huella de carbono en 9.08 Ton.
- Logramos la recolección de más de 79 mil galones de aceite usado en nuestros clientes de Industria.
  - **Consumo energético total (GL):** 87.082,59
  - **Residuos generados<sup>95</sup>:** 143,42 Ton (Peligrosos)
  - **Consumo de agua:** 331.000 m<sup>3</sup>
  - **Huella de carbono:** 11.517,78 Ton CO<sub>2</sub>e

---

<sup>95</sup> Actualmente Panamá no contabiliza los residuos no peligrosos.

## En materia social

**De forma alineada con los objetivos de desarrollo sostenible y criterios ASG, implementamos las siguientes iniciativas de valor compartido:**

- Honrando nuestro compromiso con el fortalecimiento de la calidad educativa, a través de la Fundación Terpel Panamá implementamos los programas Diseña el Cambio, Aventura de Letras y Aulas Interactivas, beneficiando a cerca de 3.000 estudiantes en 4 de las 10 provincias del país.
- Participamos en espacios y apoyamos a organizaciones clave que fortalecen el desarrollo sostenible de Panamá, entre las que se encuentran la semana de la RSE (impulsada por Sumarse) la Fundación Puertas Abiertas, el Museo de Arte Contemporáneo de Panamá, la Fundación Fútbol con Corazón, la Fundación el Hombre de la Mancha, la Fundación Oír es Vivir, la Fundación Educación Vial y la Fundación Emprendamos
- Gracias al compromiso y activa participación del equipo de EDS, tiendas de conveniencia y oficinas, en 2023 implementamos los programas de Voluntariado Corporativo ConectaT (soluciones emocionales), Dona x Dona Va&Ven, Bacurú<sup>96</sup>, Vaíto<sup>97</sup> y Panamá es Nuestra, a través de los cuáles se beneficiaron cerca de 2.100 personas en la Comarca Guna Yala y en 4 provincias del país.

**Inversión social:** COP 2.010 MM

## Evolución del Plan de Negocios

### Plan de inversiones Terpel 2024

En Terpel se definen planes de inversión para el año siguiente, y se construyen a nivel directivo los casos de negocio para los cinco años siguientes. A continuación, se detallan los planes de inversiones consolidados y por filial regional.

### Colombia

Las inversiones para 2024 están enfocadas de la siguiente manera:

En EDS Líquidos se proyectaron 210 renovaciones de contrato de afiliadas, 10 nuevas afiliadas, 7 nuevas propias y 20 cambios de bandera. Con respecto al negocio de Estaciones GNV, se proyecta abrir 4 EDS del programa de corredores

---

<sup>96</sup> Nombre en lengua Emberá para árbol, enfocado en la siembra de árboles y protección de zonas de importancia estratégica ambiental

<sup>97</sup> Nombre en lengua Emberá para agua, enfocado en jornadas de limpieza de playas y de protección de recursos hídricos

verdes, contribuyendo así al desarrollo de la red energética del país, así como en repotenciación de equipos, conversiones y 22 renovaciones de contrato.

Con respecto a Servicios de Conveniencia, la estrategia se mantiene en conseguir la mayor red del país en tiendas de conveniencia y la segunda en pizzerías. Se proyecta la apertura de 23 tiendas de conveniencia, así como de 30 puntos de pizzerías Sbarro en el país, con la cual apuntamos en los próximos años a ser unos de los líderes del mercado de pizzas.

En el negocio de Lubricantes, continúa el desarrollo y las adecuaciones de la fábrica, así como de nuevos módulos portables de MasterLub. Frente a nuestras plantas de combustible, continuamos la ampliación de nuestra capacidad de almacenamiento a nivel regional, cumpliendo así en materia regulatoria.

En Aviación, continúan las adecuaciones mayores y menores en infraestructura y mantenimiento de tanques, así como en la adecuación en aeropuertos y la compra y mantenimientos de refuellers.

Con Nuevas Energías y Electromovilidad continuamos con las inversiones necesarias para apoyar la transición energética del país, por lo que invertiremos en 6 electrolineras, 3 hubs de carga industriales y 5 puntos de carga rápida. También tenemos 9 proyectos de autogeneración y 1 de generación distribuida.

## **Panamá**

Las inversiones en Panamá se enfocarán en el crecimiento del segmento de EDS afiliadas con 9 nuevas EDS y de 3 nuevas EDS propias. Se mejorará la infraestructura de bodegas para optimizar la operación y se invertirá en la operación con grandes clientes industriales.

## **Perú**

En Perú las inversiones se enfocarán en remodelaciones de EDS, adecuaciones necesarias en el Aeropuerto de Lima y principalmente en el negocio de Lubricantes, la cual consiste en el desarrollo de la planta de lubricantes.

## **Ecuador**

La inversión en el país de Ecuador se enfocará en renovaciones y afiliaciones de EDS, instalación de 4 EDS GLP en estaciones existentes y 3 nuevas TDC.

## **República Dominicana**

Las inversiones del negocio de Aviación en República Dominicana se enfocarán al mejoramiento y renovación de las instalaciones y equipos de operación en los 5 aeropuertos en los que se opera, así como inversiones destinadas a la seguridad, tanto física como informática y de ciberseguridad.

## **Relación de patentes, marcas y otros**

En Terpel, durante el 2023, cumplimos con las disposiciones de propiedad intelectual consagrada en la normatividad colombiana. En virtud de lo anterior, nuestras marcas se encuentran debidamente registradas de acuerdo con los

requisitos exigidos por la ley y nuestros contratos cumplen con las exigencias legales en esta materia.

Durante esta vigencia, obtuvimos el registro de las siguientes marcas:

- Terpel Escuela de Combustibles de Aviación (mixta) dentro de la clase 41 relativa a cursos de formación y educación.
- Café Sorora (mixta) dentro de las clases 30 y 43 para identificar café.
- Terpel Programa de Industria Limpia (mixta) en la clase 41 relativa a cursos de formación y educación.
- Sunex, con el respaldo de Terpel (mixta) dentro de las clases 7, 9, 37, 39, 40, 42 para la identificación de servicios de nuevas energías.

De otra parte, de acuerdo con la Ley 1676 de 2013, dejamos constancia de que nuestra administración de las compañías en ningún momento entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores, los proveedores y, en consecuencia, permitimos la libre negociación y cobro de estas a su legítimo poseedor. Por último, en lo relativo a bienes de propiedad industrial, a la fecha contamos con 18 diseños industriales vigentes, y 324 marcas registradas a partir de su concesión.

Contamos con procesos para gestionar riesgos de incumplimiento en esta materia. Cada línea de negocio es responsable de identificar la necesidad de efectuar registros marcarios o de propiedad industrial en general, momento a partir del cual nos encargamos de adelantar los trámites respectivos ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). De igual forma, ejercemos vigilancia sobre las gacetas de la Oficina de Propiedad Industrial de la SIC, para presentar las oposiciones que haya lugar. Así, ante la identificación de marcas idénticas o similares en dichos informes, que puedan generar confusión entre los consumidores o en el mercado, procedemos a ejercer de forma oportuna todos los derechos concedidos con el registro.

### **Litigios y procesos judiciales**

#### **(206-1; 417-2; 417-3; 418-1). Cumplimiento de leyes y regulaciones y procedimientos para evitar incumplimientos**

En Terpel contamos con estrictos procedimientos para evitar incumplimientos legales garantizando que cada negocio y cada sitio de operación cumpla a cabalidad las regulaciones aplicables.

Durante el 2023 no recibimos multas ni sanciones significativas relativas a impactos de los productos y servicios en la salud y seguridad de los clientes, por etiquetado de productos o por comunicaciones de marketing.

Por otro lado, tenemos cuatro investigaciones en curso por *habeas data* que, al cierre de 2023, no han sido objeto de decisión final. Adicionalmente, tuvimos un requerimiento por etiquetado de productos que fue resuelto con el cierre de la investigación sin sanción contra la compañía.

En materia de prácticas de competencia, tuvimos la apertura de un pliego de cargos asociado a la distribución de combustibles en Nariño, que se encuentra en etapa inicial. Este proceso no ha generado multas ni sanciones a la compañía.

## **(2-27) Cumplimiento de las leyes y reglamentos**

Durante el 2023 no se presentaron casos de incumplimientos de la legislación y las normativas, incluidas las ambientales, que significaran multas para la compañía.

No contamos con litigios, procesos judiciales ni administrativos en los que sea parte el emisor que actualmente tengan la capacidad de afectar materialmente su operación, situación financiera y/o cambios a su situación financiera, los cuales tengan una probabilidad de resultado desfavorable para Terpel y sus filiales.

Tampoco presentamos incumplimientos a nuestros procedimientos y códigos de conducta que resultaran en casos de corrupción y soborno, discriminación o acoso, pérdida de la privacidad de los datos personales de clientes, conflictos de intereses o casos de lavado de activos y financiación del terrorismo.

La compañía asume como afectación material a su operación, situación financiera y/o cambios a su situación financiera, litigios, procesos judiciales o administrativos que superen el 5 % de la cuenta de activos.

## **Gestión de riesgos**

**Riesgos relevantes o materiales a los que están expuestos el emisor y sus filiales, que puedan afectar el desarrollo de su objeto social, su estrategia, su situación financiera y/o su plan de inversión.**

**La gestión integral de riesgos en Terpel es un asunto material. De su eficiente gestión depende asegurar operaciones de excelencia y crear valor a largo plazo a nivel ambiental, social, económico y de gobierno corporativo. Por ello, anualmente realizamos la actualización del mapa de riesgos corporativos, teniendo en cuenta los cambios en el contexto externo e interno de cada país y filial en donde operamos y así incorporarlos en nuestro Sistema de Gestión de Riesgos y en nuestra estrategia competitiva.**

## **Sistema de Gestión de Riesgos**

El Sistema de Gestión de Riesgos abarca un conjunto de políticas, directrices, procedimientos, marcos de referencia, herramientas y personas, que permiten a la empresa abordar los riesgos que puedan afectar nuestros objetivos estratégicos y grupos de interés.

Así mismo, establece una metodología que incluye los lineamientos para promover el desarrollo de actividades que prevengan de amenazas de factores tanto internos y externos y minimicen los impactos negativos derivados de la

materialización de los riesgos de distinta naturaleza a los que se encuentra expuesta la organización.

Estos lineamientos son definidos por la Dirección de Riesgos y son la base para guiar a los diferentes negocios en la identificación, análisis, evaluación y gestión de sus riesgos. Adicionalmente, esta metodología apoya y fomenta la cultura de gestión de riesgos y está alineada con los objetivos de negocio y la estrategia de sostenibilidad de Terpel, con la finalidad de generar valor agregado.

La Política de Gestión de Riesgos es aprobada por el Comité de Auditoría y Riesgos y es auditada por un tercero independiente experto. La última auditoría fue realizada en diciembre de 2023. Este enfoque garantiza una gestión efectiva de los riesgos en la organización, proporcionando una estructura sólida para la identificación, evaluación y mitigación de posibles amenazas.

### Ciclo de gestión de riesgos

El proceso de Gestión de Riesgos abarca las siguientes fases:

1. **Definición del contexto:** análisis y comprensión del entorno interno y externo de la organización que pueda originar amenazas, oportunidades, debilidades y fortalezas.
2. **Identificación de riesgos:** reconocimiento de riesgos y oportunidades en colaboración con las unidades de negocio que puedan afectar los objetivos empresariales.
3. **Análisis de riesgos:** evaluación de las causas e impactos asociados con los riesgos identificados.
4. **Evaluación de riesgos:** clasificación de los riesgos mediante criterios de impacto y probabilidad predefinidos, así como el apetito de riesgos establecido por la Junta Directiva.
5. **Tratamiento de riesgos:** implementación de controles y estrategias de mitigación para abordar los riesgos identificados.
6. **Monitoreo:** supervisión continua mediante controles, planes de acción e indicadores, con el fin de gestionar la evolución de los riesgos, su tratamiento y las estrategias de mitigación.

Las diversas tipologías de riesgos, que incluyen los operacionales, financieros, laborales, ambientales (tanto físicos como de transición), sociales y de DD.HH., tanto estratégicos como operacionales, son gestionadas considerando la normatividad y los marcos de referencia locales e internacionales.

### Gobernanza de la gestión de riesgos

En Terpel, nuestra Política Integral de Gestión de Riesgos define los lineamientos para un adecuado proceso de prevención y gestión del riesgo. Esta política define la estructura, los roles y las responsabilidades de la Organización sobre este sistema, considerando el modelo de las tres líneas de defensa, así:



### Organigrama de la Gestión de Riesgos



Gobernanza del riesgo	Nombre	Cargo	A quien reporta
Persona de más alto rango con responsabilidad dedicada a la gestión de riesgos a nivel operativo (no CEO)	Paola Atuesta	Directora de Riesgos	Catalina Kekessy - Gerente de Auditoría Interna y Riesgos
Persona de más alto rango con la responsabilidad de monitorear y auditar el desempeño de la gestión de riesgos a nivel operativo (no el CEO)	Nicolás López	Director de Auditoría interna	Catalina Kekessy - Gerente de Auditoría Interna y Riesgos
Persona de más alto rango con la responsabilidad de monitorear y auditar el desempeño de la gestión de riesgos a nivel operativo (no el CEO)	Catalina Kekessy	Gerente de Auditoría Interna y Riesgos	Óscar Bravo - Presidente Junta Directiva Terpel

### Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad nos permite identificar posibles escenarios, anticipar riesgos y oportunidades y tomar decisiones informadas para asegurar la resiliencia de la organización frente a los diversos desafíos que enfrentamos en el desarrollo de nuestros negocios.

En lo que respecta a los riesgos financieros, la organización realiza análisis trimestrales y anuales de aquellos asociados al uso de instrumentos financieros, abordando riesgos de mercado (tasa de cambio y tasa de interés), riesgo de crédito y liquidez. Durante estos análisis, se llevan a cabo pruebas de estrés para evaluar la resiliencia de la compañía frente a situaciones adversas, y se examina la exposición global a estos riesgos.

En el caso de riesgos no financieros, como aquellos asociados a la ciberseguridad, utilizamos herramientas estadísticas a través de nuestro corredor de seguros. Estas herramientas permiten cuantificar la pérdida máxima probable de ocurrencia de un evento, empleando modelos de frecuencia y severidad. El modelo construido busca evaluar el impacto de la pérdida en caso de que se materialice un evento, donde cada magnitud está vinculada a una probabilidad.

En el año 2023, se llevaron a cabo análisis exhaustivos de cuantificación y medición de los riesgos climáticos, tanto físicos como de transición. Utilizando la herramienta *Climate Diagnostic* de la firma Willis Tower Watson - WTW, que integra diversos horizontes temporales hasta el año 2100 y escenarios de aumento de temperatura:

**RCP 2.6:** Aumento de la temperatura global por debajo de 2°C [3.6°F] ~ SSP1-2.6.

**RCP 4.5:** Limitando el aumento de la temperatura global a 2-3°C [3.6°F-5.4°F] ~ SSP2-4.5.

**RCP 8.5:** Representa un aumento de la temperatura global de +4°C [7.2°F] ~ SSP5-8.5.

Evaluamos cómo el portafolio de propiedades de Terpel podría ser impactado por los riesgos físicos asociados al cambio climático.

Este análisis proporcionó información valiosa sobre la exposición de los activos a diversos riesgos relacionados con el cambio climático, incluyendo sequía, incendios, estrés térmico, precipitaciones, inundación fluvial, aumento del nivel del mar y ciclones tropicales.

Para evaluar los riesgos de transición, WTW empleó la metodología CTVar, que representa el valor en riesgo de la transición climática. Utilizando información histórica de los ingresos de Terpel en las diferentes unidades de negocio, se proyectaron flujos de caja hasta el 2050 y se descontaron a valor presente. Estos flujos de caja descontados se utilizaron para determinar la variación de los ingresos en distintos escenarios climáticos.

El volumen se llevó a cabo considerando dos escenarios climáticos:

**BAU (Business as usual):** escenario donde Terpel no hace nada, no se toma ninguna acción estratégica y la compañía está a expensas de lo que vaya ocurriendo en Colombia.

**2DS:** escenario en donde se da una transición global ordenada que limita el calentamiento por debajo de los 2°C en el 2100.

Asimismo, durante este proceso, implementamos una serie de indicadores para obtener una estimación cuantitativa de algunos riesgos estratégicos como:

- **Daño reputacional:** multas y sanciones; Valor del precio de la acción de Terpel.
- **Daños ambientales:** número de derrames e impacto.
- **Cambio climático y transición energética:** huella de carbono (Alcance 1 y 2).
- **Fallas en la cultura de ética y transparencia:** número de casos de corrupción y soborno.
- **Ataques Cibernéticos, fallas en nuestra infraestructura tecnológica o pérdida de información confidencial:** número de amenazas, vulnerabilidades e incidentes de ciberseguridad.
- **Riesgo Financiero (mercado, crédito y liquidez):** índice de PIB, dólar TRM, Inflación EEUU, Inflación COL, West Texas Intermediate (USD/Bbl), JET Fuel (USD/Gln).
- **Interrupción del negocio (Combustibles):** % de cumplimiento de la nominación de combustibles Ecopetrol, % de cumplimiento de la nominación de combustibles Cenit, % de cumplimiento de la nominación de biocombustibles.
- **Riesgo de seguridad física y protección de nuestras operaciones:** accidentes Grado 1, 2 y 3 acumulado.
- **Incremento en el precio de materias primas/ commodities (Combustibles):** dólar TRM, pronóstico internacional del precio gasolina corriente, pronóstico internacional del precio gasolina diésel.

### Riesgos estratégicos

La efectiva administración de riesgos y oportunidades en los niveles estratégico, táctico y operativo juega un papel esencial en la sostenibilidad a corto, mediano y largo plazo del negocio. En este contexto, durante el proceso de identificación de riesgos estratégicos, dirigimos nuestro análisis hacia la evaluación detallada de factores críticos que podrían afectar significativamente la consecución de nuestros objetivos organizacionales. Durante el año 2023 gestionamos nuestros riesgos estratégicos según la actualización de nuestro mapa corporativo y nuestro apetito de riesgos aprobado por el Comité de Auditoría y Riesgos en representación de la Junta Directiva, así:

Riesgo	Descripción del riesgo y posible impacto	Planes de mitigación de riesgos
<b>Riesgo Social y Político</b>	Colombia en el 2022 entra en un escenario de incertidumbre política y económica, dados los altos niveles de inflación, volatilidad del dólar e incremento en las tasas de interés. Durante el segundo semestre las expectativas del país están centradas en el arranque del nuevo gobierno y sus primeras decisiones de política pública en materia económica, social y ambiental. Es esperable que las nuevas medidas impacten las actividades del sector minero energético. El sector tendrá que adaptarse a cambios	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definición e implementación de un plan de relacionamiento institucional.</li> <li>2. Seguimiento y gestión normativa.</li> <li>3. Planificación y desarrollo de actividades de relacionamiento y debida diligencia en materia de DD.HH. con grupos de interés</li> <li>4. Plan de capacitación a contratistas de obras civiles en buenas prácticas de contratación</li> <li>5. Identificación de operaciones críticas y definición de un plan de acción.</li> </ol>

	<p>regulatorios que pueden ir en contra de sus intereses económicos; así mismo, es esperable que la industria deba reformular su forma de relacionamiento con actores de interés externos para viabilizar sus operaciones.</p> <p>Podemos tener dificultades para cumplir con nuestra estrategia de crecimiento, daño en nuestra infraestructura, bloqueo e interrupción temporal del negocio, señalamientos de nuestros grupos de interés. Alertas por extorsión, retención y amenazas a funcionarios y contratistas de OT.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Fortalecimiento de los procesos de capacitación a cargos con mayor exposición al riesgo sociopolítico en todas las regionales.</li> <li>6. Comité de Asuntos Públicos con regionales, en donde se exponen los temas coyunturales, eventos materializados, lecciones aprendidas y planes de mejora para fortalecer el proceso.</li> <li>7. Apoyo a los Comités de Abastecimiento Operativo y Comité de Crisis con información de entorno para estar alineados sobre la coyuntura política y social del país.</li> </ol>
<b>Cambio climático y transición energética</b>	<p>El cambio climático y la transición energética están en la agenda global. La continua atención política y social sobre los asuntos de cambio climático ha dado lugar a acuerdos internacionales como el Acuerdo de París, así como a regulaciones nacionales, regionales y locales para limitar y mitigar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y sus impactos en el entorno.</p> <p>Estos acuerdos y medidas pueden resultar en futuras leyes o regulaciones que generen un aumento de nuestros costos de cumplimiento y mayores restricciones operativas. Hoy en día entes reguladores como la Superintendencia Financiera de Colombia y algunos clientes ya nos exigen el cumplimiento, reporte y divulgación de información y evidencia sobre nuestra gestión de cambio climático. Adicionalmente, los reguladores podrían tratar de limitar ciertos proyectos de petróleo y gas o dificultar la obtención de los permisos requeridos para operar.</p> <p>Es esperable que las regulaciones sobre asuntos climáticos y temas ASG en general, tengan un impacto considerable en la industria de los hidrocarburos, lo que tendría repercusiones directas en nuestro modelo de negocio. Así mismo, las decisiones de política pública orientadas a la reducción del uso de combustibles fósiles y el impulso a la transición energética, también pueden generar efectos adversos en nuestros volúmenes de ventas, ingresos y márgenes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción y publicación de nuestra Postura Ambiental, que define los objetivos, metas e indicadores frente al cambio climático, economía circular y gestión de residuos y operación segura.</li> <li>2. Implementación del modelo para la gestión de riesgos de cambio climático, teniendo en cuenta las recomendaciones del marco TCFD en los frentes de Gobernanza, Estrategia, Gestión de Riesgos y métricas y Objetivos.</li> <li>3. Definimos iniciativas orientadas a reducir las emisiones de GEI de Alcance 1 y 2, generadas en nuestra operación y transformar nuestra matriz energética de consumo.</li> <li>4. Se han definido programas e iniciativas en los negocios de lubricantes y Tiendas de conveniencia, donde identificamos las mayores oportunidades para implementar estrategias de economía circular:</li> <li>5. A través de la marca Terpel Voltex desarrollamos y ofrecemos el servicio de carga eléctrica para atender a los vehículos eléctricos e híbridos enchufables, tanto en estaciones Terpel como fuera de ellas, contribuyendo a aumentar la adopción de vehículos eléctricos en el país.</li> <li>6. Implementación de proyectos y alianzas con terceros para ofrecer un portafolio integral de nuevas energías a clientes existentes y nuevos potenciales y ayudar al país en su transformación de matriz energética.</li> </ol>
<b>Ciberdelincuencia e inseguridad cibernética generalizada</b>	<p>Podemos tener fallas o violaciones de nuestra seguridad cibernética que afecten o tengan como objetivo la infraestructura de TI que soporta</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación y gestión oportuna de vulnerabilidades</li> </ol>

	<p>nuestros procesos Core y de soporte del negocio. Cualquier ataque cibernético puede generar un impacto material en nuestro negocio, afectar la continuidad de nuestras operaciones, la relación con nuestros socios comerciales y nuestra reputación.</p> <p>El riesgo cibernético se ha convertido en un riesgo sistémico en constante evolución para la Organización Terpel. El aumento drástico del trabajo remoto, la mayor dependencia del internet, las presiones con respecto a la transformación digital, las vulnerabilidades críticas de las infraestructuras de TI y el mayor patrocinio de los países a estos ataques hacen que nuestro grado de exposición a este riesgo aumente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Realizamos seguimiento trimestral a través del Comité estratégico de ciberseguridad.</li> <li>3. Desarrollamos un plan de cultura y sensibilización de ciberseguridad a través de campañas educativas y capacitaciones.</li> <li>4. Contamos con un plan de recuperación de desastres ante la falla de un servicio de sistema de información.</li> <li>5. Contamos con una póliza de seguro de ciber que cubre los costos/gastos de investigación, multas, y en general costos de la recuperación del ataque. Año a año se busca mejorar las condiciones de esta póliza.</li> </ol>
<p><b>Incremento en el precio de materias primas (Combustibles, GNV, Lubricantes)</b></p>	<p>El incremento en los costos de materias primas para los negocios de combustibles, GNV, aviación y lubricantes puede tener un impacto en el margen de la compañía sino logramos trasladar el incremento en precio a nuestros clientes. Lo anterior, debido principalmente al incremento en precio internacional del petróleo, la volatilidad en la tasa de cambio, desabastecimiento por fallas en la cadena de suministro, entre otros.</p> <p>En el caso de combustibles podemos trasladar este incremento al cliente final, sin embargo, estos incrementos pueden tener impactos en nuestra demanda, ingresos y participación de mercado.</p> <p>Por otro lado, en la operación en Colombia se tiene una exposición en el negocio de GNV donde los costos de suministro y transporte se encuentran en dólares y por tanto en escenarios de devaluación se impacta el desarrollo del negocio y los márgenes.</p> <p>En el caso de Lubricantes hay una alta incertidumbre en la cadena de suministro por escases global de componentes de básicos y aditivos, incremento en el precio de fletes logísticos, escasez de buques, cambios de rutas de buques, escases de contenedores, demoras en los procesos de nacionalización en puertos, entre otros.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se realiza un monitoreo semanal de la proyección y estructura de precios de combustibles (ACPM y Gasolina Corriente).</li> <li>2. Realizamos seguimiento permanente al comportamiento del mercado y analizamos como los cambios macroeconómicos y en las tendencias tienen un impacto en nuestros clientes y competidores.</li> <li>3. En GNV tenemos negociaciones de corto y largo plazo que nos permitan asegurar el abastecimiento eficiente de gas en nuestras EDS.</li> <li>4. De forma permanente revisamos variables económicas como comportamiento de la TRM y realizamos cálculo del precio del gas para el mes siguiente.</li> <li>5. De igual forma se monitorean indicadores como: precio de la energía (Este representa el 3er costo más alto de la EDS), costos de mantenimiento, precio de la gasolina (PVP) y las ventas para disminuir la ociosidad.</li> <li>6. En el caso de Lubricantes, tenemos una alianza con un proveedor global de hidrocarburos que nos permite apalancar la compra de materias primas a precios competitivos.</li> </ol>

<p><b>Daño reputacional</b></p>	<p>La reputación de Terpel y de cualquiera de nuestras marcas es un activo valioso para la compañía. Nuestra imagen ante los distintos grupos de interés (Clientes, aliados, inversionistas, empleados, etc.) se puede ver afectada por circunstancias tales como: problemas en la calidad de nuestros productos, desabastecimiento de combustible, daños ambientales, incumplimientos normativos, fraudes internos, ataques cibernéticos, entre otros.</p> <p>Los impactos negativos en nuestra reputación podrían, a su vez, convertirse en un obstáculo para competir con éxito por nuevas oportunidades, obtener las aprobaciones regulatorias necesarias, obtener financiamiento, atraer talento o reducir la demanda de nuestros productos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación, descripción y validación de escenarios de crisis y priorización de estos, teniendo en cuenta variables de impacto y probabilidad.</li> <li>2. Definición y formalización del modelo de gestión, organización, roles, responsabilidades, plan de comunicación interna y externa y temas claves para el manejo de la crisis a través de la construcción del Manual de Crisis.</li> <li>3. Definición de la estructura, objetivo, roles y responsabilidades del Comité de Crisis.</li> <li>4. Se realizan capacitaciones sobre el Manual de Crisis al personal clave y se realizan cursos virtuales a toda la compañía se forme en los conceptos básicos para el manejo y reacción de una posible crisis.</li> <li>5. Se realizan simulacros donde se recrean escenarios de crisis en los diferentes negocios y se prueba la correcta aplicación.</li> </ol>
<p><b>Inoportunidad para anticiparnos y ser capaces de adaptarnos a un entorno tecnológico en constantes cambio</b></p>	<p>Para mantener nuestra posición competitiva, especialmente a la luz de la naturaleza de nuestro negocio y la necesidad de una mejora continua de la eficiencia y agilidad en nuestros procesos y operaciones, la Organización Terpel debe anticiparse y ser capaz de adaptarse a un entorno tecnológico en constante cambio y capturar así los beneficios de las tecnologías nuevas y emergentes como: (IoT)Internet de las Cosas, (AI) Inteligencia Artificial, Machine Learning, (Metaverso) Realidad virtual/aumentada, (RPA) Automatización Robótica de Procesos, Blockchain, entre otros.</p> <p>Para esto no solo se requerirá de las herramientas y las metodologías, sino de desarrollo de competencias digitales en los colaboradores, que facilite los procesos y la adaptación a estos cambios, procesos y formas de trabajo y una cultura organizacional alineada y convencida con esta transformación, abierta al cambio y que permita el desarrollo y la adopción rápida de nuevas tecnologías e innovaciones.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estrategia de Red Virtual (100% de la red)</li> <li>2. Modelo de Transformación Digital que busca apoyar la estrategia competitiva de los negocios con enfoque a nuestros clientes y aliados. Esta estrategia se compone de las siguientes iniciativas estratégicas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Terpel POS en el Punto de Venta: EDS, Sckuba y SSCC.</li> <li>• Canal digital del aliado</li> <li>• Rumbo Digital Saturno</li> <li>• App Terpel</li> <li>• Fintech (Medios de Pago)</li> <li>• Implementación modelo operativo ágil Terpel (MOAT)</li> </ul> </li> </ol>
<p><b>Daños ambientales</b></p>	<p>Son los daños que podemos generar al suelo, aire, mar o fuentes hídricas en cualquier región/población a causa de derrames, fugas, sobrellenos y pérdidas de contención de nuestros productos en cualquier parte de nuestra cadena de valor. Lo anterior,</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se cuenta con un sistema de gestión integral implementado con la metodología PHVA en donde se asegura la correcta y oportuna identificación y gestión de riesgos de ambientales, así como los de seguridad y salud en el trabajo.</li> </ol>

	<p>puede darse por malas prácticas realizadas por terceros en nuestras instalaciones, incumplimiento a los procedimientos establecidos por parte de nuestros empleados, falta de mantenimiento en los equipos; deficiencias en los procesos de capacitación y entrenamiento a empleados y terceros; fallas en la cultura de autocontrol en nuestras operaciones; fallas en la infraestructura y/o equipos de almacenamiento y conducción de combustible; entre otros.</p> <p>Esto puede tener impactos relevantes por denuncias o demandas de las comunidades en las que operamos; multas o sanciones, pérdidas económicas y daños en la imagen de Terpel.</p> <p>Podemos generar daños a ecosistemas o en comunidades, y por este tener denuncias o demandas; multas o sanciones, daños reputacionales y pérdidas económicas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Se realiza monitoreo y verificación del sistema a través del tablero de control de indicadores en línea y auditorías internas y externas en cada operación.</li> <li>3. Se cuenta con terceros expertos a nivel nacional que, en caso de tener alguna situación de crisis, quienes nos apoyan desde la parte técnica en la atención. A nivel estratégico se hace a través de nuestros protocolos de manejo de crisis.</li> <li>4. Contamos con certificación ISO 14.000, 45.000 y 9.000, sobre nuestros sistemas de gestión ambiental, SST y calidad respectivamente, en Aviación, Fabrica e Industria.</li> <li>5. Construimos la Postura Ambiental de la organización para definir los objetivos e indicadores frente al cambio climático, económica circular y gestión de residuos y operación segura.</li> </ol>
<p><b>Riesgo financiero (Mercado, crédito y liquidez)</b></p>	<p>La incertidumbre económica, política y regulatoria, dada por la crisis sanitaria y de salud a nivel mundial, así como el cambio de gobierno nacional en Colombia ha generado un impacto significativo en nuestra economía. Hoy en día nos encontramos expuestos a niveles de inflación históricos, mayor volatilidad en las tasas de interés, tasas de cambio, incremento en los costos de nuestras materias primas, entre otros.</p> <p>Adicional a lo anterior, una posible recesión económica que genere mayor desempleo y disminución en la capacidad adquisitiva de las personas y las empresas; los cambios normativos, reformas fiscales o tributarias, así como acciones del gobierno frente a la estructura de precios de gasolina corriente y extra, puede generar una disminución de nuestros ingresos.</p> <p>Podemos tener disminución de los ingresos, riesgo de recaudo, cartera y liquidez; afectación de aliados estratégicos en la distribución de nuestros productos, dificultades en la ejecución del plan de crecimiento de la compañía, incremento en los costos y gastos, reducción del margen de rentabilidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se realiza seguimiento mensual a los resultados de las diferentes unidades de negocio, se cuantifican los impactos a nivel de volumen, PYG y flujo de caja.</li> <li>2. Se realizan análisis de precios para ajustarlos de acuerdo con las variaciones de los costos y gastos, así como los cambios en la demanda, monitoreando los precios del mercado, principalmente en las líneas de negocio de Lubricantes y GNV.</li> <li>3. Énfasis en control de gastos y búsqueda de eficiencias en todas las áreas tanto CORE como de soporte, haciendo seguimiento y control mensual detallado.</li> <li>4. Se realiza seguimiento a proyectos de inversión y se ajustan los planes de acuerdo con los análisis de flujo de caja, priorizando proyectos estratégicos y cuidando los indicadores de apalancamiento que monitorean las calificadoras de riesgo.</li> <li>5. Se definen estrategias de recuperación de cartera con los clientes de alto riesgo o que tienen una cartera de antigüedad mayor, para lograr acuerdos de pago y una posible recuperación.</li> <li>6. Se realizan negociaciones con distintos proveedores para darle mayor flexibilidad al flujo de caja libre.</li> </ol>

		7. Se realizan estrategias, para mejorar el perfil de la deuda y conseguir recursos a las mejores tasas.
<b>Interrupción del negocio</b>	<p>La continuidad del negocio puede verse afectada por disturbios políticos y sociales, ciberataques y fallas tecnológicas, pandemias y epidemias, interrupciones de la cadena de suministro, incluidas quiebras de proveedores y cierres de puertos, así como huelgas laborales, entre otros.</p> <p>En nuestro caso, uno de los asuntos más importantes es que en varias unidades de negocio podemos depender de manera importante de ciertos proveedores que suministran nuestras materias primas e insumos críticos. Podemos tener desabastecimiento si los proveedores estratégicos no están disponibles para el suministro de combustible, biocombustibles, entregas por poliductos, bases, aditivos y otros insumos para lubricantes, en las cantidades y frecuencia que necesitamos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contamos con planes de contingencia y respuesta en todas las unidades de negocio ante eventos que puedan afectar el cumplimiento de nuestra promesa de valor.</li> <li>2. Contamos con un manual y comité de alta dirección para el manejo de la crisis.</li> <li>3. Definimos nuestro DRP y plan de respuesta antes emergencias.</li> <li>4. Realizamos simulacros y entrenamientos sobre estas posibles situaciones de interrupción.</li> </ol>
<b>Dificultad para encontrar, desarrollar y fidelizar el mejor talento</b>	<p>Podemos tener dificultades para encontrar talento especializado en algunas posiciones estratégicas de la organización (PE: Procesos de Transformación Digital, Analítica de Datos, Robótica, Combustibles y Lubricantes) o estar expuestos a perder personas clave si no logramos implementar una estrategia de fidelización del talento, interpretando correctamente las nuevas necesidades que hoy en día tienen nuestros empleados; o si no contamos con un balance de vida personal vs laboral, flexibilidad laboral; asignación de cargas y funciones equitativa o si simplemente no contamos con una cultura transversal de empoderamiento, liderazgo e innovación.</p> <p>De igual forma y con los cambios generacionales se hace cada vez más relevante que las personas sientan alineación del propósito corporativo con su propósito personal, que fortalezca el amor por la marca y el sentido de pertenencia hacia la Organización.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Queremos ser reconocidos como marca empleadora en Colombia y para este fin diseñamos un plan de relacionamiento con las diferentes instituciones educativas del país para generar espacios y fortalecer nuestra presencia.</li> <li>2. Creamos programas que buscan desarrollar nuestro talento a nivel interno a través de mentoring y capacitaciones con la metodología 70-20-10.</li> <li>3. Tenemos algunas posiciones críticas en la organización que pueden ser difíciles de reemplazar, por esto contamos con un plan de sucesión para cubrir dichas posiciones.</li> <li>4. Definimos nuestro ecosistema cultural, acorde con las metas y propósito superior, destacamos entre ellos nuestros programas de innovación, agilidad, diversidad e Inclusión y liderazgo (Fortaleciendo las 10 características de un líder Terpel).</li> <li>5. Queremos seguir fortaleciendo nuestra cultura de retroalimentación y reconocimiento, a través de programas de capacitación, evaluaciones de desempeño que nos permitan tener espacios formales e</li> </ol>



		informales para dar y recibir feedback y reconocer a las personas cuando tienen un desempeño superior y se destacan por ser referentes de nuestros valores corporativos.
<b>Fallas en la cultura de ética y transparencia</b>	<p>La cultura ética y transparencia es verdaderamente importante, ya que refleja el compromiso de la Alta Dirección que es aceptado y asumido como responsabilidad prioritaria y al que todos los empleados acuerdan seguir para hacer lo correcto, cumplir con los objetivos y valores de la Organización Terpel. La cultura ética queda escrita en primer lugar en nuestro Código de Conducta, el cual debe ser comunicado y reafirmado con las acciones cotidianas.</p> <p>El fortalecimiento de nuestra cultura ética debe estar regida por la coherencia entre lo que decimos y lo que hacemos. Nuestros comportamientos, acciones y la toma de decisiones deben estar regidos por nuestros valores de integridad, respeto y confianza y deben ser transmitidos y comunicados a la organización a través del ejemplo de nuestro líderes.</p> <p>Si no somos capaces de fomentar esta cultura en la Organización podemos estar expuestos a fraudes, actividades de corrupción y soborno que generen pérdidas financieras, multas o sanciones y daños reputacionales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se ha definido, divulgado y capacitado el Código de Conducta de la organización, que establece formalmente los principios, valores y estándares éticos por los que se rige la compañía.</li> <li>2. Se cuenta con una línea de reportes confidenciales, en donde se pone a disposición de todos los empleados, proveedores, contratistas, accionistas y demás grupos de interés, canales para reportar cualquier situación que quebrante nuestros valores.</li> <li>3. El Comité de ética es un comité liderado por la Alta Dirección de la compañía, a través del cual, se promueve la cultura ética de la organización.</li> <li>4. A través del Comité de Convivencia se propende por mejorar las condiciones laborales de los empleados, y salvaguardarlos contra los posibles riesgos psicosociales que pueda afectar su salud en las actividades laborales.</li> <li>5. Contamos con una política de conflicto de interés que define los lineamientos y procedimiento de prevención, manejo, divulgación y administración de posibles conflictos.</li> <li>6. Contamos con un sistema de prevención de riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Anticorrupción, basados en nuestros lineamientos sobre conocimiento de la contraparte.</li> </ol>
<b>Compliance normativo</b>	<p>Estamos expuestos a un ambiente de mayor cambio en la regulación proveniente de la inestabilidad política y/o económica que vivimos, así como la labor legislativa del nuevo Gobierno y autoridades. Esto puede generar cambios en las leyes, normas y regulaciones en materia de distribución de combustibles, servicios públicos domiciliarios, financiera, contable, laboral, tributaria, ambiental, licenciamiento, entre otros, que pueden afectar de manera negativa la manera en la que opera Terpel si la misma no tiene la capacidad de anticiparse a las más relevantes asociadas a los pilares de su negocio y reaccionar</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se cuenta con una política de Cambios Normativos, que define la estructura, gobierno, roles y responsabilidades a lo largo de la Organización.</li> <li>2. Alineación permanente con el Comité Ejecutivo para apalancar y reforzar la cultura de cumplimiento.</li> <li>3. Anualmente se realiza un plan de trabajo para sensibilizar y capacitar a la Organización sobre la gestión de cambios normativos.</li> <li>4. Anualmente se actualiza el plan de relacionamiento según el escenario político para viabilizar la operación en los entornos donde tenemos presencia, conocer de primera mano</li> </ol>

	<p>oportunamente.</p> <p>De igual manera podemos estar expuestos a un riesgo de cumplimiento normativo si las áreas responsables de los cumplimientos normativos no están atentas a adaptar sus procesos y cumplir las nuevas normativas más relevantes o claves tales como LA/FT, Protección de Datos Personales, Libre Competencia, entre otros. Generando multas, sanciones financieras, penales o civiles para nosotros y nuestros empleados.</p>	<p>cambios normativos e incidir en las políticas públicas.</p> <p>5. Se realiza seguimiento y monitoreo permanente al cumplimiento de la normatividad y nuevas normas que pueda surgir con impacto relevante en las unidades de negocio.</p>
<p><b>Riesgo de seguridad física y protección en nuestras operaciones</b></p>	<p>Hace referencia a los riesgos por accidentes o enfermedades que puedan tener nuestros empleados o terceros a causa de las operaciones que tenemos. También, se refiere a posibles actos de inseguridad que se puedan vivir en algunas de nuestras operaciones (Robo, hurto, extorsión), que afecten la integridad de nuestros empleados o de terceros, genere daños en nuestra infraestructura física, o facilite la pérdida o daño de nuestros productos o inventarios.</p> <p>Posible cierre de centros de trabajo, interrupción del negocio, sobrecostos, lesiones a las personas, daños a la propiedad, daños a terceros, daños reputacionales, incumplimientos legales, posible incumplimiento a clientes y aliados, multas o cierres y demandas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se cuenta con un sistema de gestión integral implementado con la metodología PHVA en donde se asegura la correcta y oportuna identificación y gestión de riesgos de SST, así como los procesos de capacitación a las operaciones, retroalimentación de las lecciones aprendidas a partir de la investigación de accidentes.</li> <li>2. Se realiza una verificación del sistema a través del tablero de control de indicadores en línea y auditorías internas y externas en cada operación.</li> <li>3. Se cuenta con un plan de respuesta a emergencias que ha sido divulgado y capacitado.</li> <li>4. Programa de seguros de personas y todo riesgo daño material</li> <li>5. Contamos con un sistema robusto de control de accesos físico.</li> </ol>

## Riesgos emergentes

La gestión de riesgos emergentes se ha convertido en un componente esencial para las organizaciones en un mundo caracterizado por cambios rápidos y complejidades crecientes. En Terpel entendemos los riesgos emergentes como aquellas amenazas o desafíos impredecibles o poco convencionales que pueden surgir de manera inesperada y tener un impacto significativo en las operaciones y la viabilidad a largo plazo de la empresa. Estos riesgos pueden emanar de diversas fuentes, como avances tecnológicos disruptivos, cambios en el entorno regulatorio, eventos climáticos extremos o crisis sanitarias. La gestión proactiva de estos riesgos es esencial para anticipar, evaluar y mitigar posibles impactos adversos, permitiendo adaptarnos eficazmente a un entorno empresarial dinámico y ser resilientes frente a los desafíos emergentes.

Dentro de nuestro mapa de riesgos estratégicos clasificamos los siguientes riesgos, como riesgos emergentes:

- Ciberdelincuencia e inseguridad cibernética generalizada

- Cambio climático y transición energética

Conoce el detalle de la naturaleza, impacto y acciones de mitigación aquí.

### Cuantificación del impacto probable

A continuación, se presentan las estimaciones cuantitativas del impacto probable de los riesgos estratégicos priorizados, anteriormente mencionados. Estas estimaciones han sido establecidas conforme al análisis de la dimensión económica de la matriz de impactos financieros de la organización, en la cual se determinaron los rangos de impacto en EBITDA, patrimonio e ingresos; considerando un impacto alto y crítico de la siguiente manera:

- Impacto en EBITDA entre 5% y 10% o más.
- Impacto en patrimonio de 2,3 a 5% o más.
- Impacto en ingresos de 2,3 a 5% o más.

Riesgo	Probabilidad	Impacto	Estimación cuantitativa del impacto probable
<b>Cambio Climático y transición energética</b>	Probable	Alto	<p>En el año 2023 se realizó un análisis de riesgos de transición, donde utilizó la metodología de CTVar que es el valor en riesgo de la transición climática. En donde, a partir de la información histórica de nuestros ingresos, se proyectan los flujos de caja en horizontes de tiempo hasta el 2050 y se trae a valor presente. Estos flujos de caja descontados sirven para determinar la variación de los ingresos entre varios escenarios climáticos.</p> <p>Este análisis indica que Terpel para el año 2050 podría tener un impacto mayor al 5% de sus ingresos por la reducción en ventas de combustibles fósiles.</p>
<b>Ciberdelincuencia e inseguridad cibernética generalizada</b>	Probable	Alto	<p>Buscando minimizar el impacto económico en caso de presentarse estos eventos, con el acompañamiento del corredor de seguros anualmente se corre un modelo estadístico a través de la Cyber Q para cuantificar la pérdida máxima y determinar la probabilidad de ocurrencia de un evento, usando modelos de frecuencia y severidad.</p> <p>De acuerdo con el último ejercicio realizado de pérdida máxima probable por concepto de riesgos de privacidad, interrupción de la red y habeas data, con 95% de confianza podemos determinar que el impacto no excedería el 5% del EBITDA de la compañía en un año. La probabilidad de ocurrencia de este riesgo al 100% es de 1% en 50 años según el Cyber Q.</p>
<b>Incremento en el precio de materias primas/ Commodities</b>	Probable	Alto	<p>Actualmente la compañía cuenta con un modelo de revisión de riesgo, bajo la metodología VAR mediante la cual se monitorea de forma periódica las desviaciones por cuenta de las variaciones de los costos de los combustibles y lubricantes y su impacto en la utilidad bruta de la compañía.</p> <p>De acuerdo con el último ejercicio realizado de máximo valor en riesgo por concepto de las variaciones de los</p>

			costos, con 95% de confianza no excedería el 13% del EBITDA de la compañía en un año.
<b>Riesgo financiero (Mercado, crédito y liquidez)</b>	Posible	Alto	Hacer referencia a la nota de riesgo financiero de los EEEF.
<b>Interrupción de negocio</b>	Posible	Alto	Considerando una interrupción total de 1 día y sin tener en consideración los planes de contingencia, podríamos estimar una pérdida del 5% del EBITDA de un mes o inferior al 0.5% del EBITDA de un año - Pendiente en revisión por parte de planeación financiera.
<b>Daño reputacional</b>	Posible	Crítico	<p>El riesgo reputacional podría traducirse en una eventual disminución de la demanda o impactar negativamente el precio de los títulos de la compañía que se transan en bolsa.</p> <p>Al mirar una evolución del precio de la acción en los últimos 3 años el comportamiento obedece principalmente al comportamiento del mercado y guarda poca relación con los fundamentales de la compañía. Las variaciones diarias del precio han sido inferiores a un 10% y se han dado dada la baja liquidez del título, cuando hay un movimiento de compra y venta de acciones dentro del carácter normal.</p> <p>En línea con lo anterior, podemos determinar que una afectación de un 1% de la demanda anual, tiene un impacto aproximado del 1,3% en el EBITDA y una variación de 1% en el precio de la acción tiene un impacto en el valor de mercado del patrimonio del 1%.</p>

### Eventos de materialización de riesgos

Durante el 2023 se materializaron los siguientes riesgos, generando impactos en nuestro objeto social, reputación, estrategia, operaciones, situación financiera o plan de inversiones:

<b>Riesgos materializados</b>	<b>Medidas adoptadas</b>
<b>Incremento en el precio de materias primas y commodities</b>  Decalaje de Aviación	Si bien se materializó el decalaje de Jet, se logró compensar en su mayoría, con el decalaje de gasolina
<b>Riesgo financiero (Mercado, crédito y liquidez)</b>  Cartera de Viva Air	Se implementó una estrategia que limitó la exposición de riesgo con las aerolíneas, disminuyendo los días de crédito y revisando las condiciones comerciales en las renovaciones de contratos, renunciando a volumen que no cumpliera con estas condiciones. Esto dio como resultado una mejora en la rentabilidad de la línea de negocio.

<p><b>Riesgo Social y Político</b></p> <p>22 PQR relacionadas con impactos operativos</p> <p>32 bloqueos operativos con duración de 2520 horas (1440 horas corresponden a bloqueos en el departamento de Norte de Santander asociados a temas de conflictividad y orden público)</p> <p>6 incidentes de orden público</p> <p>20 incidentes de seguridad</p>	<p>Como medidas adoptadas, se realizó el análisis y repuesta en los términos establecidos y el análisis situacional y de contexto, definición y ejecución del plan de acción para la gestión de impactos y restablecimiento de la operación.</p>
<p><b>Daños Ambientales</b></p> <p>Derrame Rionegro</p>	<p>Para ver el detalle de este riesgo y las medidas tomadas, remitirse al capítulo de "nuestro compromiso con el planeta".</p>
<p><b>Fallas en la cultura de ética y transparencia</b></p> <p>En 2023 se confirmaron 4 casos de corrupción.</p>	<p>De estos 4 casos, el primero terminó con el despido de 3 trabajadores, el segundo con el despido de 1 trabajador y 2 empleados de un proveedor, el tercero con el despido de 3 trabajadores y el cuarto con la renuncia de un trabajador durante la investigación</p>

### **Fortalecimiento de una cultura de gestión de riesgos**

Durante este año iniciamos el Plan de Cultura de Gestión de Riesgos Corporativos con el objetivo de fortalecer los conocimientos y habilidades de todos nuestros empleados en la gestión cotidiana de riesgos. Este esfuerzo se potenciará a partir de enero de 2024 con el lanzamiento del Curso Virtual sobre los principios de la gestión de riesgos corporativos "Desafiando el Mito, Superando los Riesgos con Conocimiento" en la plataforma Clase T, que será obligatorio para todo el personal.

Como parte del fortalecimiento de la cultura de gestión de riesgos con los miembros de la Junta Directiva y el Comité Ejecutivo, en 2023 llevamos a cabo capacitaciones en gestión de riesgos ambientales, sociales y de gobierno corporativo, con sesiones específicas sobre riesgos y oportunidades climáticas, abordando normativas, estándares como TCFD, y análisis sobre riesgos físicos y de transición.

Conoce más de este proceso en el anexo de Gestión de Riesgos de este informe.

## Segunda parte. Desempeño bursátil y financiero

### Comportamiento y desempeño de los valores en los sistemas de negociación en que estén inscritos

**Renta Variable:** En 2023 la acción de Terpel registró un rango de oscilación de 21,6% entre su precio máximo de COP7.750 y el mínimo de COP6.370. Sin embargo, al cierre del año se registró un cambio moderado de -3,49% frente al precio de cierre de 2022, lo anterior mostró una fortaleza relativa frente a la caída de -7,7% que registró el MSCI Colcap en el mismo periodo de tiempo.

### Comportamiento de Operaciones Acciones Ordinarias

#### Datos Generales

Nemo	Fecha inscripción	Acciones en circulación	Capitalización bursátil
TERPEL	15-08-2014	181.424.505	1.406.039,91

#### Precios

Nemo	Precio promedio diario COP
TERPEL	7.353,08

Nemo	Fecha	Precio máximo COP
TERPEL	09-03-2023	8.600

Nemo	Fecha	Precio mínimo COP
TERPEL	15-09-2023	6.370

Nemo	Fecha	Precio de cierre COP
TERPEL	26-12-2023	7.750

Nemo	Variación precio anual
TERPEL	-3,49%

#### Volumen Negociado

	Nemo	Volumen
Volumen	TERPEL	22.060

Volumen promedio diario	TERPEL	91
-------------------------	--------	----

### Número de operaciones

	Nemo	Número de Operaciones
Número de operaciones	TERPEL	7.165
Promedio de operaciones diarias	TERPEL	30

**Renta Fija:** Por su parte los títulos de renta fija presentaron durante el año 2023 una caída en la mayoría de las referencias impulsada por la constante caída que presentó el IPC acumulado con especial énfasis en la segunda mitad del año.

### Comportamiento de Operaciones de Renta Fija por Tasa de Negociación

Nemo	Descripción	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Tasa Base	Rueda	Número de operaciones	Tasa máxima	Tasa mínima	Tasa cierre	Tasa cierre anterior
BTPL01139C18	18 años IPC	27-02-2013	27-02-2031	IPC + 3,38	TRD	3	19,28	19,27	19,28	
BTPL01159D15	15 años IPC	18-02-2015	18-02-2030	IPC + 4,06	TRD	13	19,24	17,09	17,34	15,70
BTPL1189C005	5 años IPC	07-06-2018	07-06-2023	IPC + 2,88	CVDP	2	12,00	12,00	12,00	7,45
BTPL1189C005	5 años IPC	07-06-2018	07-06-2023	IPC + 2,88	TRD	52	18,55	12,00	12,00	18,72
BTPL1189C010	10 años IPC	07-06-2018	07-06-2028	IPC + 3,60	TRD	11	21,91	17,06	17,11	21,07
BTPL1189C015	15 años IPC	07-06-2018	07-06-2033	IPC + 3,86	TRD	40	21,47	16,06	16,25	19,58
BTPL1189C025	25 años IPC	07-06-2018	07-06-2043	IPC + 4,02	TRD	12	21,47	16,32	16,33	21,11
BTPL2209C015	15 años IPC	26-02-2020	26-02-2035	IPC + 3,01	TRD	12	20,66	15,92	15,92	18,01
BTPL2209C025	25 Años IPC	26-02-2020	26-02-2045	IPC + 3,40	TRD	6	19,58	16,32	16,33	21,10
BTPL3239C005	5 años IPC	27-07-2023	27-07-2028	IPC + 5,14	TRD	12	17,89	17,67	17,89	
BTPL3239C015	15 años IPC	27-07-2023	27-07-2038	IPC + 5,29	TRD	11	18,06	16,29	16,31	

### Comportamiento de Operaciones de Renta Fija por Precio Limpio de Negociación

Nemo	Descripción	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Tasa Base	Rueda	Número de operaciones	Precio máximo	Precio mínimo	Precio cierre	Volumen (COP Millones)
BTPL01139C18	18 años IPC	27-02-2013	27-02-2031	IPC + 3,38	TRD	3	92,70	92,66	92,66	14.828,64
BTPL01159D15	15 años IPC	18-02-2015	18-02-2030	IPC + 4,06	TRD	13	98,77	96,39	96,39	32.954,21

BTPL1189C005	5 años IPC	07-06-2018	07-06-2023	IPC + 2,88	CVDP	2	103,51	103,51	103,51	16.562,40
BTPL1189C005	5 años IPC	07-06-2018	07-06-2023	IPC + 2,88	TRD	52	103,77	101,02	103,77	283.270,06
BTPL1189C010	10 años IPC	07-06-2018	07-06-2028	IPC + 3,60	TRD	11	98,33	88,82	95,98	13.381,01
BTPL1189C015	15 años IPC	07-06-2018	07-06-2033	IPC + 3,86	TRD	40	97,54	88,42	97,02	103.190,20
BTPL1189C025	25 años IPC	07-06-2018	07-06-2043	IPC + 4,02	TRD	12	95,54	87,29	95,48	24.841,52
BTPL2209C015	15 años IPC	26-02-2020	26-02-2035	IPC + 3,01	TRD	12	91,08	83,76	88,75	23.656,60
BTPL2209C025	25 Años IPC	26-02-2020	26-02-2045	IPC + 3,40	TRD	6	91,95	89,26	91,90	9.868,24
BTPL3239C005	5 años IPC	27-07-2023	27-07-2028	IPC + 5,14	TRD	12	100,71	100,05	100,18	935,35
BTPL3239C015	15 años IPC	27-07-2023	27-07-2038	IPC + 5,29	TRD	11	101,47	100,04	101,47	27.508,30

**Información sobre la participación en el capital del emisor y otros asuntos materiales relativos a su estructura propietaria del capital y de los valores emitidos**

<b>INFORMACIÓN CAPITAL SOCIAL CON CORTE AL 31 DICIEMBRE 2023- ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.</b>		
<b>Clases de acciones en circulación del emisor</b>	<b>Número de accionistas titulares</b>	<b>Participación en el capital social por clase de acciones</b>
Ordinarias	7.834	100%

**(ii) Información beneficiario real:**

<b>Información beneficiarios reales Organización Terpel S.A. Con corte al 31 diciembre 2023</b>			
<b>NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD</b>	<b>CLASE DE ACCIÓN</b>	<b>% PARTICIPACIÓN</b>	<b>RAZÓN SOCIAL/NOMBRES APELLIDOS DEL ACCIONISTA(S)</b>
Organización Terpel S.A.	Ordinaria	56,18	Copec S.A.
Copec S.A.	Ordinaria	99,99	Empresas Copec
Empresas Copec S. A.	Ordinaria	60,82	Antar Chile S.A.
Antar Chile S.A.	Ordinaria	63,40	Inversiones Angelini y Compañía Limitada
Inversiones Angelini y Compañía Limitada	Ordinaria	19,43	Inversiones Golfo Blanco Limitada



Inversiones Angelini Y Compañía Limitada	Ordinaria	16,99	Inversiones Arianuova Limitada
Inversiones Angelini y Compañía Limitada	Ordinaria	15,60	Inversiones Senda Blanca Limitada
Inversiones Angelini y Compañía Limitada	Ordinaria	13,69	Inversiones Rondine Limitada
Inversiones Arianuova Limitada	Ordinaria	99	Roberto Angelini Rossi
Inversiones Rondine Limitada	Ordinaria	99	Patricia Angelini Rossi
Inversiones Golfo Blanco Limitada	Ordinaria	24,99	Maurizio Angelini Amadori
Inversiones Golfo Blanco Limitada	Ordinaria	24,99	Daniela Angelini Amadori
Inversiones Golfo Blanco Limitada	Ordinaria	24,99	Claudio Angelini Amadori
Inversiones Golfo Blanco Limitada	Ordinaria	24,99	Mario Angelini Amadori
Inversiones Senda Blanca Limitada	Ordinaria	33,33	Franco Melafe Angelini
Inversiones Senda Blanca Limitada	Ordinaria	33,33	Maximiliano Valdés Angelini
Inversiones Senda Blanca Limitada	Ordinaria	33,33	Josefina Valdés Angelini

**(iii) Información dividendos:**

**Dividendos aprobados por la AGA**

Mediante Asamblea del 24 de marzo de 2023, se realizó la siguiente distribución de utilidades, todo lo cual quedó formalizado mediante acta No. 48 de la compañía Organización Terpel S.A., en la que se aprobó que el pago de dividendos se realizaría a una cuota, el 31 de marzo de 2023:

<b>Asamblea Ordinaria de Accionistas</b>	
<b>Organización Terpel S.A., 24 DE MARZO DE 2023</b>	
<b>Proyecto de Distribución de Utilidades Ejercicio a 31 de diciembre de 2022</b>	
'La Junta Directiva de ORGANIZACIÓN TERPEL S.A., se permite presentar a consideración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas reunida en la fecha de Marzo 24 de 2023, el siguiente Proyecto de Distribución de Utilidades':	
Utilidad (Perdida) Neta del Ejercicio, período: Enero a Diciembre de 2022:	\$ 333.411.532.045

Utilidades No gravadas a Diciembre 2016	\$ 21.428.825.042
Utilidades No gravadas a Diciembre 2017 y posteriores	\$ 902.925.684.188
Reserva para disposiciones fiscales constituye INCRNGO R.T.290 (a)	\$ 1.596.589.098
<b>Utilidad y reserva a disposición de la Asamblea:</b>	<b>\$ 1.259.362.630.373</b>
<b>Se propone distribuir de las utilidades No gravadas acumuladas:</b>	<b>\$ 166.705.766.023</b>
'Utilidades No gravadas acumuladas a Diciembre de 2016	\$ 23.025.414.140
'Utilidades No gravadas acumuladas generadas desde Diciembre de 2017	\$ 143.680.351.882
Para un Dividendo Ordinario NO GRAVADO sobre 181.424.505 acciones en circulación, a razón de \$918,87127388 por acción, que se causará en el mes de Marzo de 2023 y se pagará en efectivo en una cuota, el día 31 de Marzo de 2023.	
Utilidades <b>No Gravadas</b> Acumuladas a Diciembre de 2016 para futuras disposiciones de los Accionistas: (**)	
Utilidades <b>No Gravadas</b> generadas desde 2017 para futuras disposiciones de los Accionistas: (***)	\$ 1.092.656.864.351
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 1.259.362.630.373</b>
<p>COMENTARIOS DISTRIBUCION DE UTILIDADES:</p> <p>(*) Para el ejercicio del año 2022 se propone aplicar la política y tener en cuenta la capacidad de distribución del 50% sobre las utilidades generadas.</p> <p>Para el PDU distribuido en el año 2022 la AGA autorizó aumentar la capacidad de distribución al 55.08% calculada sobre las utilidades del año 2021, esta decisión fue para no tener en cuenta el impacto negativo de \$8,168M por actualización del impuesto diferido.</p> <p>(**) Las Utilidades correspondientes a 2016 y anteriores no estarían sujetas a retenciones en la fuente.</p> <p>(***) Las Utilidades correspondientes a 2017 y ejercicios posteriores estarían sujetas a retenciones en la fuente.</p>	

Organización Terpel S.A., da cumplimiento al periodo ex - dividendo señalado en el Decreto 4766 de 2011 y en el Reglamento General de la Bolsa de Valores. Por consiguiente, las negociaciones de acciones que se realicen entre el primer día hábil de pago de dividendo y los cuatro días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a tal fecha no comprenden el derecho a percibir dividendos.

**Información financiera del ejercicio reportado comparándola con el ejercicio inmediatamente anterior**

**Organización Terpel S.A. y Subordinadas (Preliminar – pendiente revisión KPMG)**

Estados Consolidados de Situación Financiera, Clasificados  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Notas	<u>31 de diciembre</u> <u>2023</u> M\$	<u>31 de diciembre</u> <u>2022</u> M\$
<b>Pasivos y Patrimonio</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Otros pasivos financieros	7 y 22	1.088.524.143	1.464.453.680
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7 y 23	1.630.200.066	1.898.960.453
Cuentas por pagar a partes relacionadas	10b	167.151	775.015
Pasivos por impuestos	12	272.580.462	251.879.822
Provisiones por beneficios a los empleados	24	20.262	17.912
<b>Total pasivos corrientes</b>		<u>2.991.492.084</u>	<u>3.616.086.882</u>
<b>Pasivos no corrientes:</b>			
Otros pasivos financieros	7 y 22	3.171.446.289	3.117.226.522
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7 y 23	5.117.356	-
Otras provisiones largo plazo	25	19.033.266	8.585.625
Pasivo por impuestos diferidos	21	387.225.917	474.933.660
Provisiones por beneficios a los empleados	24	12.031.292	13.435.150
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<u>3.594.854.120</u>	<u>3.614.180.957</u>
<b>Total pasivos</b>		<u>6.586.346.204</u>	<u>7.230.267.839</u>
<b>Patrimonio</b>	26		
Capital emitido		195.999.466	195.999.466
Prima de emisión		219.365.731	219.365.731
Otras reservas		414.100.082	789.689.617
Reservas legales y estatutarias		125.227.431	126.824.020
Resultados acumulados		1.796.351.817	1.676.396.711
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		2.751.044.527	3.008.275.545
Participaciones no controladoras		325.677	406.131
<b>Total patrimonio</b>		<u>2.751.370.204</u>	<u>3.008.681.676</u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<u>9.337.716.408</u>	<u>10.238.949.515</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

-

Activos	Notas	31 de diciembre	31 de diciembre
		2023	2022
		MS	MS
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6 y 7	916.490.753	582.936.679
Otros activos no financieros	8	145.732.929	140.138.812
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7 y 9	1.394.911.842	1.548.255.623
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	10a	424.882	3.484.421
Inventarios	11	1.378.066.227	1.764.718.797
Activos por impuestos	12	132.512.387	391.850.867
Activos mantenidos para la venta	14	367.450	394.960
Activos del contrato	15	67.277.342	87.416.604
Total activos corrientes		4.035.783.812	4.519.196.763
<b>Activos no corrientes:</b>			
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	7	2.042.363	2.042.921
Otros activos no financieros	8	3.156.137	3.752.805
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7 y 9	15.018.742	24.637.261
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	13	16.958.730	14.623.785
Activos intangibles distintos de la plusvalía	16	642.896.484	821.846.155
Plusvalía	17	328.051.883	362.704.492
Propiedades, planta y equipo	18	3.939.357.242	4.158.389.576
Propiedades de inversión	19	11.855.911	3.171.767
Activos por impuestos diferidos	21	48.987.771	60.583.152
Activos del contrato	15	293.607.333	268.000.838
Total activos no corrientes		5.301.932.596	5.719.752.752
Total activos		9.337.716.408	10.238.949.515

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Notas	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022	
	MS	MS	
Ingresos de actividades ordinarias	28	36.225.805.480	35.455.548.572
Costo de ventas	29	(33.021.967.604)	(32.549.846.748)
Ganancia bruta		3.203.837.876	2.905.701.824
Costos de distribución	31 (b)	(1.622.959.368)	(1.507.437.191)
Gastos de administración	31 (a)	(468.137.575)	(418.125.758)
Resultado operacional antes de otros ingresos y gastos por función		1.112.740.933	980.138.875
Otros ingresos, por función	32 (a)	26.914.146	60.537.417
Otros gastos por función	32 (b)	(139.818.718)	(132.193.667)
Resultado operacional		999.836.361	908.482.625
Ingresos financieros	33 (a)	24.956.334	8.720.407
Costos financieros	33 (a)	(569.396.070)	(391.863.745)
Participación en las ganancias de negocios conjuntos que se contabilizan utilizando el método de la participación	13	3.181.632	2.657.191
Diferencia en cambio	33 (b)	6.149.230	18.506.415
Resultado antes de impuesto a las ganancias		464.727.487	546.502.893
Impuesto a las ganancias	34	(179.441.946)	(213.090.508)
Resultado del ejercicio		285.285.541	333.412.385
Resultado del período atribuible a:			
Los propietarios de la controladora		285.273.513	333.411.532
Participaciones no controladoras	26 (f)	12.028	853
Resultado del ejercicio		285.285.541	333.412.385
Ganancia básica por acción (*)	27	1.572,48	1.837,75

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

(\*) Expresado en pesos colombianos

## **Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del emisor de manera individual, separada y/o consolidada**

### **(i) Las variaciones materiales de los resultados de la operación**

#### **Efectivo y equivalentes al efectivo**

Se presenta un aumento de 109% en el efectivo y equivalentes al efectivo principalmente en depósitos a corto plazo por colocación de recursos en las financieras Credicorp Capital S.A., Corredores Davivienda S.A. y Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS). Ver nota 6 de los Estados Financieros Separados.

#### **Activos por impuestos corrientes**

Se presenta una disminución del 80% principalmente por los sobrantes en liquidación privada del impuesto al valor agregado (sobrantes de IVA). Ver nota 12 de los Estados Financieros Separados.

#### **Propiedades de inversión**

Se presenta un aumento del 274% que corresponde principalmente al arriendo de los pisos 4° y 8° del edificio principal de la compañía. Ver nota 19 de los Estados Financieros Separados.

#### **Otros pasivos financieros corrientes**

Presenta un incremento de 44% en préstamos con entidades Bancarias por créditos tomados con entidades financieras Bancolombia S.A. y BBVA Colombia S.A. principalmente para refinanciar la deuda. Ver nota 22 de los Estados Financieros Separados.

La disminución en bonos de deuda del 95% se presenta por el vencimiento de los bonos serie 10 años (febrero de 2023) y bonos 5 años (junio de 2023). Ver nota 22 de los Estados Financieros Separados.

#### **Ingresos de actividades ordinarias**

En los volúmenes de combustibles y Lubricantes vendidos se observa un decrecimiento del -4,1%, acumulado en 2023, con relación con el mismo periodo de 2022. Este resultado se obtiene principalmente por el desempeño del canal industrial en combustibles (que incluyen las ventas a clientes de Industria, Aviación y Marinos), que presentó un decrecimiento del -13,5%, en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Comportamiento que se da principalmente por el negocio de Aviación; dada la estrategia de disminución de la exposición de riesgo e incremento de la rentabilidad del canal, adicionalmente impactado por el cese de operaciones de las aerolíneas con problemas financieros (Viva Colombia y Ultra). De esta forma el volumen del segmento de Aviación presentó un decrecimiento del -17,7%, sin embargo, se destaca una mejora en márgenes.

En cuanto al segmento de estaciones, se presentó un nivel de venta ligeramente inferior al año anterior, debido a la contracción de la demanda asociado a la desaceleración de la economía y el impacto de los mayores precios de los combustibles, adicionalmente por el impacto de cierres viales durante el periodo.

Sin embargo, se destaca el aporte del programa de fidelización.

En relación con las ventas en las tiendas Altoque, se observan crecimientos respecto al año anterior, del 44%, por incremento en el número de transacciones y venta promedio, así como por la maduración de nuevos proyectos.

### **Gastos por naturaleza**

Los gastos de administración y costos de distribución en general aumentaron producto del incremento salarial del 16% para el año 2023 y el deterioro de la cartera del cliente Fast Colombia S.A.S. (Aerolínea Viva Colombia S.A.S.) por entrar en proceso de liquidación. Ver nota 29 de los Estados Financieros Separados.

### **Otros ingresos por función**

Se presenta una disminución del 95% en intermediación de seguros por recuperación de siniestros en 2022 por EDS vandalizadas durante el Paro Nacional en 2021. Ver nota 30 (b) de los Estados Financieros Separados.

### **Ingresos y Costos financieros**

Los ingresos financieros presentan un aumento de 221% principalmente incremento en las tasas de interés en las financieras Credicorp Capital S.A. y Corredores Davivienda S.A.

Los costos financieros presentan un aumento del 47% principalmente por los nuevos créditos adquiridos durante el año 2023. Ver nota 31 (a) de los Estados Financieros Separados.

#### **(ii) Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia**

No existen cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia de la compañía.

#### **(iii) Tendencias, eventos o incertidumbres que tengan la capacidad de impactar materialmente las operaciones, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera.**

Hoy en día operamos bajo un contexto de alta incertidumbre y un entorno en permanente cambio. Los riesgos globales para el año 2024 se centran en la seguridad de la inteligencia artificial (IA), la guerra en Ucrania y en la Franja de Gaza y los fenómenos climáticos que impactan al mundo entero.

En lo macroeconómico, se prevé una disminución del crecimiento de los precios a nivel mundial, así como una disminución de las tasas de interés en las mayores economías del mundo como Estados Unidos, China, España, Alemania y Francia.

En Latinoamérica, los cambios de gobierno generan incertidumbre por las decisiones de política pública en materia económica, social y ambiental que afectan el sector minero energético. En nuestro país, nuestro sector tendrá que adaptarse a cambios regulatorios que puedan afectar nuestros intereses económicos y modelo de negocio.

El cambio climático y la transición energética están en la agenda global. La continua atención política y social sobre los asuntos de cambio climático han dado lugar a acuerdos internacionales, así como al aumento de regulaciones para limitar y mitigar las emisiones de GEI y sus impactos en el entorno.

### **Operaciones efectuadas por fuera de balance que puedan impactar materialmente las operaciones, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera**

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados, no han ocurrido hechos posteriores significativos que pudieran afectarlos<sup>98</sup>.

### **Análisis cuantitativo y cualitativo de riesgos de mercado:**

La compañía no cuenta con instrumentos negociados con fines de negociación, la descripción del riesgo de mercado cualitativo y cuantitativo asociado a aquellos instrumentos con fines distintos a negociación se concentra en riesgos por tasa de cambio, tasas de interés, liquidez y riesgos de crédito como se detallan a continuación.

#### **Riesgo de mercado**

La gestión de riesgo considera un análisis individual de cada situación de exposición identificada; dicho análisis determina si se contratan o no instrumentos financieros de cobertura, si existen mecanismos de cobertura natural, o si, sencillamente se asume el riesgo asociado por no considerarlo crítico para el negocio y la operación.

##### **a) Riesgo de tipo de cambio**

Al 31 de diciembre de 2023 las operaciones de moneda extranjera de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar en Colombia en promedio (USD23.638 MM) superando en un 60% las operaciones de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (USD 9.478 MM), es decir, en un 40% estas operaciones se cubren entre sí; como estrategia para minimizar el riesgo la compañía hace un seguimiento diario al mercado y realiza operaciones de compra de divisas a las mejores condiciones, para cumplir con las obligaciones establecidas. El recaudo en moneda extranjera es utilizado en un 100% para el pago a proveedores y/o terceros que tienen facturación en dólares y requieren el pago en esta moneda permitiendo de esta forma mitigar la exposición al riesgo de tipo de cambio.

En Colombia la necesidad de divisas no es igual para todos los meses. En casos

---

<sup>98</sup> Corresponde a la nota 36 de los Estados Financieros consolidados, que se encuentran en los anexos de este informe.

de excedentes se realizan reservas para pagos futuros y/o se realizan ventas de la divisa en la medida en que el tipo de cambio sea favorable, en caso contrario, la administración compra a las mejores condiciones del mercado las divisas para el cumplimiento de las operaciones en moneda extranjera.

La deuda financiera es tomada con la moneda aceptada localmente para cada país con el fin de no generar exposición cambiaria. Las tesorerías de los diferentes países cubren al 100% su operación localmente.

El mercado cambiario sigue impactado dado el sentimiento de incertidumbre que se ha marcado en los últimos meses debido al generalizado control de la inflación a nivel mundial por parte de los bancos centrales, el aumento de las primas de riesgo por cuenta de la posible desaceleración económica en las principales economías del mundo y los escenarios políticos de países suramericanos, reflejándose en una alta volatilidad en las monedas a nivel global; a 31 de diciembre 2023 el tipo de cambio en las regiones donde la compañía opera se vieron impactadas generando un efecto muy variable en las monedas respecto al dólar. Sin embargo, no identificamos nuevos riesgos de tipo de cambio que pueda afectar los resultados en las diferentes operaciones. El siguiente es el impacto relacionado con el análisis de sensibilidad de tasa de cambio sobre el diferencial indicado entre cuentas por pagar y cuentas por cobrar (USD14.160 MM):

**Impacto en resultados antes de  
impuestos - patrimonio**

	<b>TRM Cierre Sep-23</b>	<b>TRM Cierre Dic-23</b>
	<b>\$ 4.054</b>	<b>\$ 3.822</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
31 de diciembre de 2023		
<b>Acreeedores Comerciales</b>	(57.401,36)	(54.120,34)
	<b>(57.401,36)</b>	<b>(54.120,34)</b>

**b) Riesgo de tasa de interés**

La deuda del Grupo al 31 de diciembre de 2023 es de COP3.352.509 MM, de los cuales el 3% está a tasa fija y el 97% a tasa variable; de estos el 58% se encuentran indexados a IPC, 15% a SOFR, y el 24% a IBR.

Los créditos tomados con entidades financieras se negocian con opción de prepago sin penalidad, lo cual permite reestructurar la deuda en cualquier momento si las condiciones de mercado cambian. Los excedentes de caja se mantienen principalmente en cuentas de ahorro y/o carteras colectivas a la vista; la tasa de interés recibida corresponde a la del mercado.



La deuda adquirida a través de las emisiones de bonos corresponde al 61% del total de la deuda de la compañía. El 95% de esta deuda paga intereses a tasa indexada al IPC, lo que incrementa o disminuye el costo de la deuda.

Al 31 de diciembre de 2023 en Colombia las operaciones de leasing del año 2022 se cancelaron y no se adquirieron nuevos contratos.

Al final del ejercicio sobre el que se informa la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros de la compañía que devengan interés es la siguiente:

	<u>2023</u>
	<u>M\$</u>
<b>Instrumentos de tasa fija:</b>	
Pasivos financieros	(100.000.000)
<b>Total</b>	<u>(100.000.000)</u>
<b>Instrumentos de tasa variable:</b>	
Activos financieros	384.847.648
Pasivos financieros	(3.252.509.327)
<b>Total</b>	<u>(2.867.661.679)</u>

### **Análisis de la sensibilidad para instrumentos a tasa fija**

Los pasivos financieros a tasa fija no son registrados al valor razonable con cambios en resultados. Por lo tanto, el Grupo no está expuesto a una variación en el tipo de interés al final del período sobre el que se informa para estos instrumentos.

Al 31 de diciembre la deuda a tasa fija corresponde al 3% del total de la deuda, y está compuesta en un 100% una serie de bonos a tasa fija por COP 100.000 MM, obligación suscrita en Colombia.

### **Análisis de sensibilidad de flujo de efectivo para instrumentos de tasa variable**

La deuda en tasa variable en Colombia está compuesta por emisión de bonos correspondiente al 60% y por créditos de tesorería correspondientes al 25% del total de deuda en tasa variable del Grupo. La deuda por concepto de emisión de bonos en Colombia a tasa variable está referenciada al IPC a 12 meses; al 31 de diciembre de 2023 ésta asciende a COP1.952.926 MM. Una variación de 50 puntos de base en este indicador al final del período sobre el que se informa se considera razonablemente posible de acuerdo con el comportamiento del índice en lo corrido del año.

El siguiente es el impacto relacionado con el análisis de sensibilidad de los bonos:

	<b>Impacto en resultados antes de impuestos - Patrimonio</b>	
	<b>Aumento 50 pb</b> M\$	<b>Disminución 50 pb</b> M\$
31 de diciembre de 2023		
<b>Instrumentos de tasa variable:</b>		
Pasivos financieros	2.337.469	(2.288.970)
	<b>2.337.469</b>	<b>(2.288.970)</b>

En lo corrido del año 2023, se inició un ajuste en la tasa de inflación en Colombia, permitiendo con ello una disminución en la liquidación de intereses a los tenedores de bonos.

Lo anterior, en línea con la previsión de los mercados de un inicio de un periodo de disminución de IPC a partir del segundo semestre del año dadas las medidas tomadas por el Banco de la República de Colombia dirigidas a la estabilización del indicador.

A 31 de diciembre de 2023 el 28% de la deuda en tasa variable en Colombia corresponde a créditos de tesorería indexados al IBR 3M y ésta asciende a COP810.725 MM. Una variación de 5 puntos de base en este indicador al final del período sobre el que se informa se considera razonablemente posible de acuerdo con el comportamiento del índice en lo corrido del año.

El siguiente es el impacto relacionado con el análisis de sensibilidad de los créditos de tesorería:

	<b>Impacto en resultados antes de impuestos - Patrimonio</b>	
	<b>Aumento 5 pb</b> M\$	<b>Disminución 5 pb</b> M\$
31 de diciembre de 2023		
<b>Instrumentos de tasa variable:</b>		
Pasivos financieros	102.174	(102.174)
	<b>102.174</b>	<b>(102.174)</b>

La deuda tomada en Panamá y Ecuador esta indexada a SOFR 3/6M, y equivale a COP488.858 MM. Una variación en la tasa SOFR en 5 puntos básicos, teniendo en cuenta las variaciones y comportamiento que la tasa ha mostrado en el mercado según información del Banco de la República de Colombia, representaría la siguiente variación en intereses:

	<b>Impacto en resultados antes de impuestos -</b>	
	<b>Aumento 5 pb</b>	<b>Disminución 5 pb</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
31 de diciembre de 2023		
<b>Instrumentos de tasa variable:</b>		
Pasivos financieros	61.764	(61.764)
	<b>61.764</b>	<b>(61.764)</b>

La filial Terpel Comercial Ecuador renovó dos créditos con vencimiento durante el cuarto trimestre del año, por valor de COP44.335 MM a 6 meses con tasa indexada a SOFR, y adicionalmente sigue manteniendo créditos por valor de COP32.105 MM.

El 1 de diciembre de 2023 Terpel Comercial Ecuador realizó la cesión de la deuda por COP97.767 MM a Terpel Lubricantes Ecuador, que corresponde al crédito tomado en COP y al Cross Currency Swap (CCS) que realiza el intercambio de flujos en doble vía, es decir tanto de tipo de cambio COP-USD como de tasa de interés Tasa Fija-Tasa Variable; con el derivado la filial no tiene exposición al tipo de cambio dado que se fijó el pago del capital y de los intereses en COP, así como a tasa de intereses ya que se pagan intereses a Tasa Fija.

A continuación, se detalla el monto y tasa contratada y la valoración y eficiencia de la cobertura al 31 de diciembre de 2023:

<b>Monto COP</b>	<b>Monto USD</b>	<b>Tasa Fija</b>	<b>Tasa Variable</b>	<b>Valoracion 31 Diciembre</b>	<b>Eficiencia Cobertura</b>
97.767.061.000	25.900.000	7,29%	SOFR 3M + 0,54%	(USD 653.991)	101%

El ajuste de la valoración y por ende de la eficiencia de la cobertura corresponde a la disminución del tipo de cambio y de tasas de interés, que afectan la curva swap, principal suministro de la valoración del derivado. Sin embargo, es importante resaltar, que los contratos tienen establecido y fijo el tipo de cambio al cual se pagarán las obligaciones a su vencimiento, lo cual no implica un mayor pago de deuda por movimiento en tipo de cambio.

En el tercer trimestre de 2023 Terpel en Colombia realizó una emisión de Bonos en el Mercado de Valores por valor de COP418.723.000 MM y contrató un crédito de Tesorería por valor de COP229.277.000 MM ambos para restructuración de deuda.

A 31 de diciembre de 2023 Terpel Comercial Perú canceló su deuda con bancos en un 100%.

## **Tercera parte: Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable**

### **Estrategias, políticas y prácticas**

En línea con nuestro propósito de excelencia corporativa, adoptamos las mejores prácticas empresariales en materia ambiental, social y de gobierno (ASG). Gestionamos de manera integral nuestros impactos en la sociedad y el medio ambiente en toda nuestra cadena de valor. Este compromiso se refleja en nuestro marco de acción ASG respaldada por políticas internas como la Política de Ética y Cumplimiento, Derechos Humanos (DD.HH.), Buen Vecino y Asuntos Corporativos. Por otro lado, con el ánimo de reglamentar los principales cambios en nuestros procesos en materia laboral, actualizamos la política de Teletrabajo y creamos la política de prevención del Acoso Sexual Laboral.

Estas políticas, alineadas con los estándares internacionales de la OECD, la OIT, los principios rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y DD.HH. y los ODS, incorporan mecanismos de debida diligencia y la aplicación del principio de precaución. Se extienden a todos nuestros grupos de interés, filiales, franquiciados y aliados y a los territorios donde tenemos presencia. Cada una de nuestras líneas de negocio monitorea los objetivos e indicadores vinculados a estas políticas para garantizar su adecuada implementación y nos permiten asegurar que estamos abordando cuestiones fundamentales para el bienestar y la protección de nuestros grupos de interés.

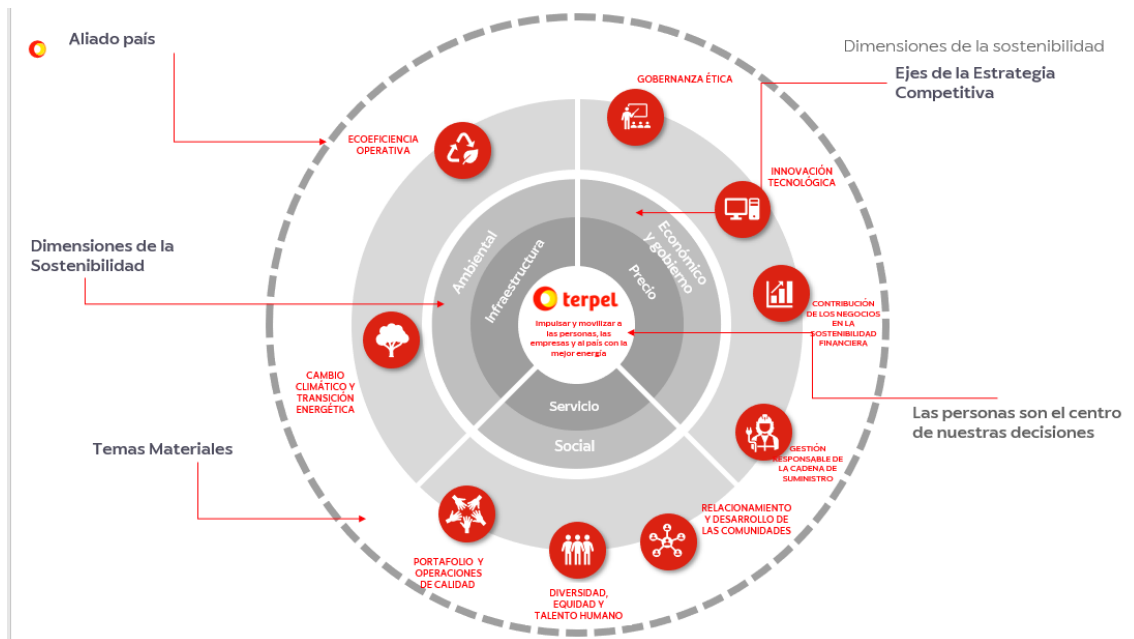
En el marco de nuestro compromiso con prácticas empresariales éticas, responsables y sostenibles, hacemos parte del Programa de Conducta Empresarial Responsable de la Cámara de Comercio de Bogotá. Se trata de un espacio de encuentro y colaboración con empresas comprometidas con la sostenibilidad y la ética empresarial. A través de estas interacciones, compartimos buenas prácticas, accedemos a recursos educativos y establecemos redes que fomentan el intercambio de ideas y la colaboración en iniciativas responsables.

### **Nuestro marco de acción ASG**

El compromiso de una compañía y en especial de su alta gerencia con la toma de decisiones soportadas en criterios ASG, es una forma de decirle al mercado, a los consumidores y demás grupos de interés que la empresa se toma en serio sus riesgos no financieros: los identifica, los evalúa, los gestiona, los mitiga y los comunica. De igual forma, reportarlos genera transparencia y construye confianza hacia los grupos de interés.

En Terpel, ubicamos a las personas en el centro de nuestra estrategia. La incorporación de la gestión de los aspectos ASG a nuestra actividad ha sido un proceso alineado con nuestro propósito y nuestra visión de llevar a cabo negocios de manera responsable.

La integración transversal de la gestión de los aspectos ASG en todas las áreas de nuestra empresa se ha logrado gracias a la madurez organizacional de Terpel y a la alineación con las tendencias globales más relevantes. Nuestro modelo de sostenibilidad pone a las personas en el núcleo estratégico, acompañado por los ejes de competitividad, las tres dimensiones ASG y los 9 asuntos materiales de la organización, los cuales reflejan nuestro compromiso con todos los grupos de interés y con los entornos donde tenemos presencia.



### (3-1). Proceso para determinar temas materiales

#### Análisis de Materialidad

En 2023 llevamos a cabo un ejercicio de doble materialidad. Este análisis permitió identificar los riesgos y oportunidades que los aspectos ASG generan a la estabilidad financiera del negocio, así como el impacto significativo que la actividad de Terpel tiene en la sociedad y el medio ambiente.

Este ejercicio se ajusta a los requisitos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, conforme a las circulares 031 de 2021 y 012 de 2022, así como a los nuevos estándares de GRI (versión diciembre 2021), a disposiciones de las nuevas NIIF S1 y S2, los lineamientos de SASB y TCFD en relación con la materialidad y las disposiciones de la circular 100-000010 de 2023 de la Superintendencia de Sociedades sobre reportes de sostenibilidad.

El análisis de doble materialidad constituye el fundamento estratégico para la identificación de los asuntos que inciden en la creación de valor económico, social y medioambiental, abordando las expectativas de los grupos de interés y

gestionando de manera efectiva los riesgos e impactos ASG que podrían afectar la continuidad financiera del negocio.

### **Materialidad Financiera: perspectiva de afuera hacia adentro**

También llamada materialidad de riesgos. Identifica los temas ASG que puedan tener impacto significativo en la condición financiera, el rendimiento operativo y el cumplimiento de la estrategia corporativa.

### **Materialidad Medioambiental y Social: perspectiva de adentro hacia afuera**

Se refiere a los impactos materiales reales o potenciales, positivos o negativos de la empresa en las personas o el medio ambiente a corto, mediano y largo plazo. Estos impactos abarcan desde aquellos directamente causados por la empresa hasta los vinculados con sus operaciones, productos o servicios, considerando la cadena de valor completa.

### **Etapas realizadas en el proceso de doble materialidad:**

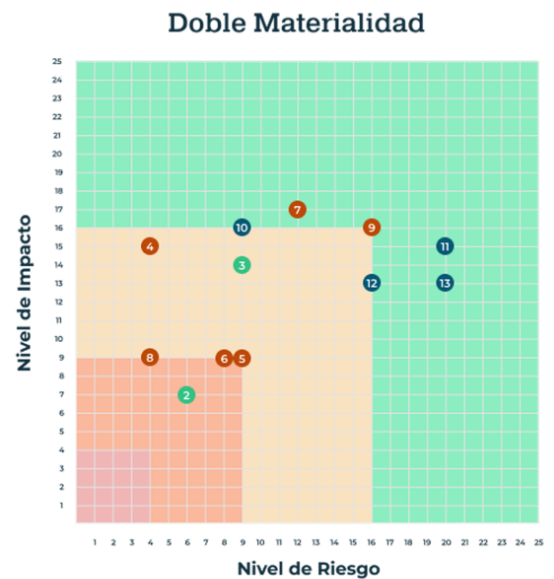
1. Llevamos a cabo un exhaustivo análisis de mega tendencias de los asuntos estratégicos en términos de ASG para las diferentes líneas de negocio, basados en una revisión documental de estándares, rankings, ratings, estudios de consumo y tendencias emergentes, evaluación de pares, calificaciones de riesgos, asuntos ASG de casa matriz y lineamientos de coaliciones ASG.
2. Sobre cada asunto identificado se realizó un diagnóstico de los impactos positivos y negativos, actuales y potenciales de Terpel y se otorgó una calificación de acuerdo con la magnitud y la probabilidad del impacto.
3. Posteriormente se llevaron a cabo consultas a grupos de interés internos y externos para conocer su percepción sobre los impactos de Terpel, su magnitud y probabilidad, en cada uno de los asuntos ASG identificados.
4. Basados en los resultados del diagnóstico y la valoración de los grupos de interés se promedió la puntuación de cada asunto, se priorizaron aquellos impactos con puntuación alta, determinando la materialidad de impacto de la Organización.
5. De manera paralela, basados en los asuntos identificados en el análisis de mega tendencias, se realizó un análisis y calificación de impacto y probabilidad de los riesgos ASG de cada uno de los asuntos inicialmente identificados con la participación de la Alta Gerencia y de la Junta Directiva de la Organización Terpel.
6. Con base en el análisis de riesgos basados en la norma internacional ISO31000 se diseñó un mapa de calor de riesgos, se priorizaron los riesgos estratégicos, estableciendo así la materialidad financiera.
7. **Definición de doble materialidad:** basados en el concepto de doble materialidad emitido por la European Financial Reporting Advisory Group (EFRAG) "un asunto de sostenibilidad cumple con el criterio de doble materialidad si es significativo tanto desde la perspectiva del impacto como de la perspectiva financiera, o ambas. Como resultado de este

ejercicio, se priorizaron 9 asuntos doblemente materiales que guiarán la estrategia y gestión de sostenibilidad de Terpel en los próximos años. A cada uno de estos 9 asuntos se asoció un ejercicio de riesgos priorizados.

No.	Dimensión	Asunto	Categoría	Materialidad impacto	Financiera
1	Ambiental	Cambio climático y transición energética	Altamente Material	15	9
2	Ambiental	Gestión del recurso hídrico	Monitorear	7	6
3	Ambiental	Ecoeficiencia operativa	Material de Impacto	14	6
4	Social	Diversidad, equidad y talento	Material de Impacto	15	2
5	Social	Formación y capacitación en habilidades del futuro	Monitorear	9	2
6	Social	Protección integral a los Derechos Humanos	Monitorear	9	8
7	Social	Relacionamiento y Desarrollo de las comunidades	Altamente Material	17	12
8	Social	Productos de impacto social	Monitorear	9	4
9	Social	Portafolio y operaciones de calidad	Altamente Material	16	12
10	Gobierno	Gobernanza ética	Material de Impacto	16	6
11	Gobierno	Contribución de los negocios en la sostenibilidad financiera	Altamente Material	15	20
12	Gobierno	Gestión responsable de la cadena de suministro	Altamente Material	13	16
13	Gobierno	Innovación tecnológica	Altamente Material	13	20

Muy Alto	17 - 25
Alto	10 - 16
Medio	5 - 9
Bajo	0 - 4

Umbral de materialidad:10



### Doble materialidad Terpel

Los nuevos asuntos materiales de Terpel se desglosan en 2 asuntos ambientales, 3 sociales y 4 de gobierno. Cada uno abraza una serie de sub-asuntos de importancia crítica. Sus impactos, riesgos y gestión se describen en detalle en los capítulos relacionados en el presente informe.

Para futuros ejercicios, se considerarán como actualizaciones referentes a cambios materiales, aquellos cambios o ajustes sobre los temas materiales que tengan impacto interno o externo en el presente ejercicio y en la capacidad de gestión actual frente a resultados ASG de la compañía. Entre esos se considerarán nuevas regulaciones, negocios, mercados y factores externos asociados a riesgos y oportunidades relevantes para Terpel.

Ambiental	Social	Gobierno
<p><b>CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gestión de emisiones GEI</li> <li>✓ Gestión de riesgos y oportunidades climáticas</li> </ul> <p><b>ECOEFICIENCIA OPERATIVA*</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Protección de la biodiversidad y los ecosistemas</li> <li>✓ Gestión de residuos y materiales y economía circular</li> <li>✓ Operación segura</li> </ul>	<p><b>DIVERSIDAD, EQUIDAD Y TALENTO HUMANO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Atracción y fidelización</li> <li>✓ Igualdad e inclusión</li> <li>✓ Seguridad física</li> </ul> <p><b>RELACIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES</b></p> <p><b>PORTAFOLIO Y OPERACIONES DE CALIDAD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Productos y Servicios de Calidad</li> <li>✓ Experiencia memorable de clientes</li> </ul>	<p><b>GOBERNANZA ÉTICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conducta ética</li> <li>✓ Cumplimiento normativo</li> <li>✓ Marketing responsable</li> </ul> <p><b>INNOVACIÓN TECNOLÓGICA*</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ciberseguridad y disponibilidad del sistema</li> <li>✓ Innovación, investigación y desarrollo.</li> </ul> <p><b>CONTRIBUCIÓN DE LOS NEGOCIOS EN LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gestión financiera</li> <li>✓ Gestión integral de riesgos</li> </ul> <p><b>GESTIÓN RESPONSABLE DE LA CADENA DE SUMINISTRO</b></p>
<p><b>9 Asuntos Priorizados</b></p>		<p><b>A:2 S:3 G:4</b></p>

\* Asunto nuevo

## Alineación estratégica de la materialidad

En Terpel consideramos el análisis de materialidad como la base de nuestro modelo de gestión sostenible cuyo efecto es la gestión responsable de los negocios. Cada uno de nuestros pilares y objetivos estratégicos, los *KPI*, proyectos y acciones están asociados a los respectivos asuntos materiales e integrados al *Balance Scorecard*, conformando un esquema integrado que permite la gestión sostenible del negocio en todas las esferas y la debida identificación y gestión de los riesgos corporativos asociados a los asuntos ASG.

Nos reconocemos y definimos como un Aliado País y enmarcamos nuestro modelo de sostenibilidad en este propósito superior que trasciende nuestros negocios. Esto se traduce en nuestro constante compromiso con las personas, el planeta y los países donde tenemos presencia, generando empleos de calidad, operaciones eficientes, progreso y bienestar de las comunidades donde operamos, así como desarrollo económico y social en los territorios.

## Nuestros grupos de Interés

(2-29). En Terpel, evaluamos cómo nuestra organización influye en los grupos de interés y cómo estos impactan a nuestra empresa mediante un análisis detallado elaborado a partir del estándar AA1000 SES. Esta evaluación nos ayudó a dar prioridad a nueve grupos principales que, a su vez, se dividen en 32 subgrupos.

Una clasificación detallada nos proporciona información precisa sobre sus intereses y la influencia que ellos son capaces de ejercer, para mejorar continuamente nuestras relaciones a corto, mediano y largo plazo. Nuestro objetivo de relacionamiento consiste en afianzar la confianza y nuestro impacto positivo sobre estos grupos. Disponemos de diferentes mecanismos y roles al interior de la organización para atender sus requerimientos, resolver inquietudes y mantener una comunicación permanente con ellos.

Nuestros grupos de interés y sus requerimientos:

1. **Accionistas / Inversionistas:**
  - Transparencia en la presentación de información financiera y operativa.
  - Estrategias claras de crecimiento y retorno de inversión.
  - Comunicación constante sobre el desempeño y los planes de la empresa.
  
2. **Clientes y consumidores:**
  - Mejora continua en la calidad de productos y servicios.
  - Atención al cliente eficiente y personalizada.
  - Iniciativas de fidelización y programas de recompensas.
  
3. **Socios de operación (aliados y distribuidores):**
  - Colaboración estrecha y apoyo mutuo en proyectos y operaciones.



- Establecimiento de acuerdos claros y beneficiosos para ambas partes.
- Desarrollo de soluciones conjuntas que impulsen la eficiencia operativa.

**4. Proveedores:**

- Relaciones comerciales basadas en la confianza y la transparencia.
- Pagos oportunos y condiciones justas.
- Colaboración para mejorar la cadena de suministro y la sostenibilidad.

**5. Empleados:**

- Programas de bienestar y desarrollo profesional.
- Cultura organizacional sólida y comunicación efectiva.
- Participación en la toma de decisiones y reconocimiento del trabajo.
- Pagos oportunos y condiciones justas.

**6. Actores institucionales:**

- Cumplimiento normativo y participación en políticas públicas.
- Diálogo constante y colaboración en temas regulatorios.
- Apoyo a iniciativas que promuevan el desarrollo sostenible.

**7. Gremios y asociaciones:**

- Participación en asociaciones sectoriales.
- Colaboración en proyectos de responsabilidad social y ambiental.
- Diálogo abierto para abordar desafíos comunes.

**8. Comunidades:**

- Proyectos de inversión social y desarrollo comunitario.
- Escucha activa y participación en temas locales.
- Programas educativos y de capacitación.

**9. Sociedad Civil:**

- Inversión social y apoyo a iniciativas sociales y ambientales.
- Participación en la resolución de problemas sociales.

**(2-28). Afiliación a asociaciones**

Maximizamos nuestros impactos positivos a través de la relación con otros actores de la sociedad que comparten nuestros valores e intereses:

**Alianzas:**

- Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)
- Unidad para las Víctimas
- Casa Libertad

- Corporación Mundial de la Mujer - CMMC
- Corporación Matamoros
- Fundación Acción Interna
- Fundación Arcángeles
- Secretaría Distrital de la Mujer
- Fundación Soy Oportunidad
- IPG Ministerio de Trabajo
- Fundación Best buddies

Además, adherimos a las siguientes iniciativas:

- Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- Red Pacto Global Colombia
- Red Colombia contra el Trabajo Infantil
- Cámara de Comerciantes LGTB
- ONU Mujeres
- Principios WEP
- Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo, ICGC
- Secretaría de Transparencia
- Ruta Colombiana de Integridad
- Comunidad Conducta Empresarial responsable (CCB)
- Conduce al 50 vive al 100 (Universidad de los Andes)
- Pacto Unidos por un nuevo aire, Secretaría Distrital de Ambiente, Alcaldía mayor de Bogotá
- IBIA
- IATA
- ALTA
- Comité técnico lcontec
- AFE: Asociación de Fundaciones Empresariales
- RedAmérica: agremiación de fundaciones empresariales de Latinoamérica
- Empresarios por la Educación

Y, participamos con otras empresas del gremio para el desarrollo de la industria a través de:

- Asociación Colombiana de Petróleo y Gas (ACP)
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)
- Asociación Colombiana de Gas Natural en Colombia (NATURGAS)
- Cámara del hidrógeno (Andi - Naturgas)

Nuestra contribución a estos gremios, durante el 2023 fue:

<b>Entidad gremial en la que participamos</b>	<b>Monto de contribución (COPMM)</b>	<b>Propósito de la participación</b>
ACP	518,7	Incidir en políticas públicas, asuntos regulatorios y de entorno operacional.
ANDI	107,3	
NATURGAS	110,9	

## **NOS MEDIMOS CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES MUNDIALES EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD**

### **Terpel en el *Dow Jones Sustainability Index (DJSI)***

Por octavo año consecutivo realizamos la evaluación del Corporate Sustainability Assessment (CSA), una instancia que nos invita a retarnos, a evaluar nuestras prácticas ASG y a mejorar continuamente nuestra gestión. Además, nos permite comparar nuestro desempeño en prácticas ambientales, sociales y económicas con los estándares más altos del sector *retailing* a nivel mundial, sector en el que somos evaluados.

Este año logramos una calificación histórica de 63 puntos con un aumento de 6 puntos con respecto al 2022. Este es el resultado de la articulación y el compromiso con el desarrollo sostenible por parte de las diferentes áreas de la organización.

En la dimensión económica, los mejores puntajes correspondieron a los criterios de transparencia y reporte, gestión de productos y devoluciones, ética empresarial y ciberseguridad, todos con puntajes superiores a 70/100.

En materia ambiental, los puntajes más altos se dieron en los componentes de emisiones de GEI, políticas y gestión ambiental, agua, circularidad y gestión de residuos y desperdicio de alimentos. (Todos también por encima de 70/100). El mayor crecimiento en el puntaje corresponde a la gestión realizada en materia de reducción de desperdicio de alimentos por medio de la iniciativa con nuestro aliado *EatCloud* del negocio de Servicios de Conveniencia.

Finalmente, en la dimensión social el resultado más destacado se vio en los criterios de desarrollo del talento humano, marketing sostenible y percepción de marca, salud y seguridad en el trabajo y DDHH. Todos estos puntajes estuvieron por encima de 80/100. Esta dimensión a su vez presentó el crecimiento más significativo: 13 puntos con respecto al año anterior.

Estos resultados nos llenan de orgullo, nos impulsan a seguir mejorando nuestras prácticas para aumentar los impactos positivos que generamos sobre la sociedad y nuestros grupos de interés.

### **Nuestro compromiso con la agenda 2030**

Como signatarios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas - del cual hacemos parte desde 2011- vemos en el desarrollo sostenible, el progreso socioeconómico y el equilibrio ambiental una oportunidad para fomentar la responsabilidad corporativa y la innovación. Demostrar nuestro compromiso con valores éticos y el mejoramiento del bienestar social y ambiental, siendo coherentes en nuestro discurso, nos prepara para enfrentar desafíos como compañía.

Nuestra contribución al cumplimiento de la Agenda 2030 y a los ODS se evidencia desde nuestro negocio y desde las acciones que realizamos de manera voluntaria como Aliado País. En ese sentido priorizamos las siguientes líneas de aporte:



### Contribución a los ODS desde nuestro negocio:

- ODS 5 y 8, por medio de la campaña *Sin Etiquetas*, que desarrolla prácticas y actividades para que Terpel sea una empresa inclusiva e incluyente.
- ODS7. En las metas 7.2 y 7b, por medio de los nuevos servicios asociados a temas de electromovilidad con los puntos de carga Terpel Voltex, y la implementación de estaciones de GNV a lo largo de corredores verdes en rutas estratégicas de Colombia.
- ODS8: de manera transversal en la generación de empleo de calidad y en particular con las metas 8.3 con el programa Restaurando Sueños que apoya actividades productivas, el emprendimiento y la generación de empleo; la 8.5, que fomenta el empleo de personas con discapacidad por medio de Sin Etiquetas, en alianza con la Fundación Best Buddies.
- ODS 13, en dos metas: 13.1, por medio de la instalación de paneles solares en centros de trabajo, y 13.3, por medio del programa EDS Confiable, que busca mejorar la educación y la sensibilización con respecto a temas ambientales, entre los que se incluyen los impactos y efectos del cambio climático.
- ODS 17, por medio de las alianzas con instituciones como la Agencia Nacional para la Reincorporación y la Normalización (ARN), la Corporación Mundial de la Mujer Colombia, la Unidad para las Víctimas, la Fundación Acción Interna y la Corporación Matamoros, para generación de oportunidades que permiten la contribución al ODS 10 en temas de reconciliación y construcción de paz. Así mismo, al ser parte del G12, grupo de empresas que trabajan a favor del desarrollo sostenible en Colombia.

### Contribución a los ODS con acciones voluntarias en el marco de nuestro compromiso como Aliado País:

#### Donación de combustible:

- ODS 2 - meta 2.1: al Banco de Alimentos.

- ODS 3 - metas 3.7 y 3.8: a la Patrulla Aérea Colombiana y la Cruz Roja Colombiana para el desarrollo de jornadas médicas y quirúrgicas, la entrega de medicamentos y atención de pacientes.

#### **Donación en dinero:**

- ODS 3 - meta 3.8: a fundaciones que trabajan por el acceso a servicios de salud esenciales de calidad para población vulnerable, que incluyen cirugías, medicamentos y servicios generales de salud.
- ODS 10 -meta 10.2: apoyo a organizaciones que promueven la inclusión social.

#### **Fomento a la educación:**

- ODS 4: (4.1) por medio del fomento a la educación de calidad, gracias a los programas de alto impacto que implementa la Fundación Terpel; 4.a., a través de las nuevas aulas interactivas, y 4.c., con la formación de docentes.

#### **Nuestro compromiso con el Acuerdo de París y la acción climática global**

Como empresa comprometida con la sostenibilidad ambiental, compartimos abiertamente nuestras metas y estrategias para ser carbono-neutrales para el año 2050, en línea con los objetivos climáticos del Acuerdo de París. Buscamos alcanzar el 50% de esta meta para el 2030, mediante acciones concretas, como la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en nuestras operaciones y la transición hacia fuentes de energía renovable, como la generada a través de sistemas fotovoltaicos.

En Terpel, reconocemos la importancia de equilibrar lo económico, lo ambiental y lo social, por lo que decidimos tomar medidas concretas para fortalecer la resiliencia climática del planeta. Mantenemos un enfoque ambientalmente responsable al proporcionar a los consumidores productos de alta calidad, respondiendo a sus expectativas y cuidando nuestro entorno. Conoce más sobre nuestra [postura ambiental](#) y las metas que nos trazamos.

#### **Divulgación de riesgos y oportunidades relacionadas con el clima**

La Superintendencia Financiera de Colombia emitió las circulares 012 de 2022 y 031 de 2021 con instrucciones sobre la revelación de información periódica que incluya el desempeño y gestión de riesgos materialmente financieros a nivel ASG en el mercado de valores colombiano, integrando los estándares de TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosures) y SASB (Sustainability Accounting Standards Board) para un grupo de emisores.

En Terpel estamos comprometidos con la transparencia, la integración y la divulgación de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima y las implicaciones financieras del cambio climático en nuestros negocios. En 2023 publicamos nuestro primer informe. Ver aquí el detalle completo del informe TCFD en la página web de Terpel.

# Gobernanza Ética

## Análisis del gobierno corporativo

Nuestra organización incorpora elevados estándares de gobernanza, ética y transparencia, los cuales constituyen el marco estratégico para nuestras decisiones y acciones corporativas.

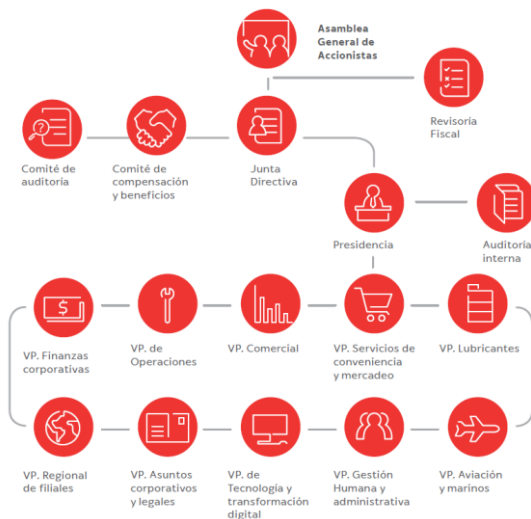
En Terpel, fomentamos relaciones y comportamientos transparentes, equitativos y responsables, buscando así la confianza continua de nuestros grupos de interés y asegurando la sostenibilidad del negocio. Nos comprometemos a cumplir con la normativa vigente, los estándares internacionales, las políticas corporativas y las mejores prácticas de nuestra industria.

La práctica y promoción de principios éticos, tales como el respeto, la transparencia, la integridad, la confianza, el trato equitativo y la rendición de cuentas, son esenciales en todas las relaciones que establecemos con nuestros grupos de interés. Mantenemos un diálogo transparente, oportuno y fiable con ellos, creando así un ambiente de confianza propicio para inversiones a largo plazo, estabilidad financiera, integridad en los negocios y el impacto positivo en los ámbitos ambiental, social y económico.

### (2-9) Estructura y composición del máximo órgano de gobierno

#### Estructura del Gobierno Corporativo Terpel

Nuestra estructura de gobierno corporativo se ilustra a continuación y evidencia nuestro profesionalismo y rigor para garantizar en todas nuestras actividades su desempeño con los más altos estándares de excelencia.



La Junta Directiva es el más alto órgano de administración, responsable de garantizar la gestión sostenible de la organización:

Detalle	Miembro de Junta 1 Presidente	Miembro de Junta 2	Miembro de Junta 3	Miembro de Junta 4	Miembro de Junta 5	Miembro de Junta 6	Miembro de Junta 7
Nombre del miembro de JD	Lorenzo Gazmuri Schleyer	Jorge Andueza Fouque	Arturo Natho Gamboa	Sylvia Escovar Gómez	Jorge Alberto Bunster Betteley	Jose Oscar Jaramillo Botero	Bernardo Dyer Rezonow
¿Titular o suplente?	titular	titular	titular	titular	titular	titular	titular
¿Independiente o patrimonial?	No ejecutivo-patrimonial	No ejecutivo-patrimonial	No ejecutivo-patrimonial	No ejecutivo-patrimonial	No ejecutivo-patrimonial	independiente	independiente
Fecha de ingreso a la Junta Directiva de la empresa/ permanencia en la JD	14 años	14 años	8 años	2 años	9 años	más de 12 años	más de 12 años
fecha de la última reelección/nombramiento	Asamblea de Accionistas del 18 de marzo de 2022						
Perfil profesional: estudios formales	Ingeniero civil eléctrico, Universidad de Chile,	Ingeniero civil, Universidad de Chile, ha estado ligado al grupo Angelini por 30 años. En la actualidad es Gerente General de Antar Chile S.A., Vicepresidente de Copec S.A. y Vicepresidente de Empresas Copec S.A.	Ingeniero civil industrial, Universidad Católica de Chile, actualmente se desempeña como gerente general de Copec S.A., además es director en empresas en rubros como alimentos, trading, metalmecánicos y arquitectura, en particular de Selecta (Brasil), Kabsa, Astilleros Arica y Elemental. En el periodo mayo de 2010 a marzo 2014 integró la Junta	Economista de la Universidad de los Andes. Cuenta con una destacada carrera en los sectores público y privado. Presidente de Organización Terpel S.A., por 8 años. Ejerció en posiciones de liderazgo en instituciones gubernamentales nacionales e internacionales tales como el Departamento Nacional de Planeación, el Banco de la República, las secretarías de educación y hacienda de la	Economista, Universidad Católica de Chile, MBA del IESE, Universidad de Navarra de España, ex ministro de energía y ex viceministro de comercio exterior de Chile. Fue gerente general de Copec por 19 años, subgerente general de Compañía de Seguros Generales Cruz del Sur S.A., gerente general de Bresler Alimentos S.A. y anteriormente gerente general de AFP Alameda S.A. Ha sido y es director de empresas en los sectores de combustibles,	Tecnólogo agropecuario del Politécnico Colombiano de Medellín e Ingeniero de Alimentos de la Universidad de California en Estados Unidos. Desde 2006 y hasta la fecha se desempeña como socio gestor de Gomar y Cia.; cuenta con una importante trayectoria gerencial en Colombia trabajando como gerente de Vehicaldas S.A., Industrias	Tecnólogo de mercadeo, Escuela Superior de Mercadotecnia ESUMER, San José de Costa Rica. Ha desempeñado diversos cargos de administración y gerenciales en empresas como Industrias Kent y Sorrento, Aguirre Peláez Ltda., así mismo, ha sido promotor y auspiciador de la Escuela Moises y Katie M de la Fundación Las Golondrinas en Medellín Antioquia, la Escuela Natasha y Michael de la fundación
Perfil profesional: rol o cargo desempeñado actualmente	actualmente se desempeña como vicepresidente ejecutivo de Compañía de Petróleos de Chile Copec. Con una trayectoria de más de 20 años, ha ocupado los cargos de subgerente de planificación comercial y gerente de ventas de la misma compañía. Además, ha sido y es miembro de Directorios del						
Perfil profesional: experiencia en la industria (años y roles desempeñados en el sector Oil & Gas)							

	sector combustibles, naviero, transporte, retail, como por ejemplo: Abastible, Metrogas, Sonacol, Sonamar, Transcom, Arco Prime.		Directiva de Terpel.	Alcaldía de Bogotá y el Banco Mundial.	forestal, pesquero, retail, seguros, energía, como por ejemplo: Abastible, Metrogas, Sonacol, Sonamar, Celulosa Arauco, Pesquera Orizon, Eperva, Empresa Eléctrica Guacolda S.A., Seguros Cruz del Sur, Arco Prime.	Normandy S.A., y Mercaldas S.A.	Granito de Arena de Bello Antioquia.
Comités de junta a los que pertenece	NA	NA	NA	NA	NA	Comité de Compensación y Beneficios y Comité de Auditoría	NA
Otras Juntas Directivas a las que pertenece	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ICARE</li> <li>• Fundación Educación 2020</li> <li>• Fundación Sumate</li> <li>• Vinculación SPA</li> <li>• COPEC S.A</li> </ul>	De acuerdo con el Reglamento de la Junta Directiva, los miembros de junta no pueden pertenecer simultáneamente a más de cinco (5) juntas directivas de sociedades por acciones; salvo que sean Juntas Directivas de Sociedades por Acciones Simplificadas-S.A.S o que certifiquen y garanticen la subsanación inmediata de tal situación.	De acuerdo con el Reglamento de la Junta Directiva, los miembros de junta no pueden pertenecer simultáneamente a más de cinco (5) juntas directivas de sociedades por acciones; salvo que sean Juntas Directivas de Sociedades por Acciones Simplificadas-S.A.S o que certifiquen y garanticen la subsanación inmediata de tal situación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización Corona</li> <li>• Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá</li> <li>• GeoPark</li> <li>• EPS Sanitas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COPEC S.A</li> <li>• Celulosa Arauco y construcción S.A</li> <li>• Nutrisco S.A</li> <li>• Blue Express S.A.</li> <li>• Belltech S.A</li> </ul>	De acuerdo con el Reglamento de la Junta Directiva, los miembros de junta no pueden pertenecer simultáneamente a más de cinco (5) juntas directivas de sociedades por acciones; salvo que sean Juntas Directivas de Sociedades por Acciones Simplificadas-S.A.S o que certifiquen y garanticen la subsanación inmediata de tal situación.	De acuerdo con el Reglamento de la Junta Directiva, los miembros de junta no pueden pertenecer simultáneamente a más de cinco (5) juntas directivas de sociedades por acciones; salvo que sean Juntas Directivas de Sociedades por Acciones Simplificadas-S.A.S o que certifiquen y garanticen la subsanación inmediata de tal situación.
Porcentaje de asistencias a sesiones de Junta en el año	92%	83%	92%	83%	100%	100%	100%



Detalle	Miembro de Junta 8	Miembro de Junta 9	Miembro de Junta 10	Miembro de Junta 11	Miembro de Junta 12	Miembro de Junta 13	Miembro de Junta 14
Nombre del miembro de JD	Juan Diuana Yunis	Vacante	Jorge Andres Garcés Jordán	Rodolfo Castillo García	Leonardo Ljubetic Garib	Gabriel Jaramillo	Tulio Rabinovich Manevich
¿Titular o suplente?	Suplente	Suplente	Suplente	Suplente	Suplente	Suplente	Suplente
¿Independiente o patrimonial?	No ejecutivo-patrimonial		No ejecutivo-patrimonial	No ejecutivo-patrimonial	No ejecutivo-patrimonial	independiente	independiente
Fecha de ingreso a la Junta Directiva de la empresa/ permanencia en la JD	5 años	NA	más de 12 años	9 años	10 años	8 años	más de 12 años
fecha de la última reelección/nombramiento	Asamblea de Accionistas del 18 de marzo de 2022						
Perfil profesional: estudios formales	Ingeniero civil industrial eléctrico, Universidad Católica de Chile, actualmente se desempeña como gerente de administración y finanzas de Compañía de			Administrador de empresas, desde hace más de 28 años ha estado ligado con la empresa Icoharinas SAS de la que es Presidente y socio fundador. Ha sido y es miembro de diversas empresas del sector agroindustrial, financiero, salud, comunicaciones, construcción, entre ellas, Agrotropical, Nutra & Foods, Promisión, Promitec Sumas Construcciones y Vanguardia. En el ámbito gremial ha participado en varias ocasiones de la Junta de la ANDI y Cámara de	Ingeniero civil industrial, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, MBA Universidad Adolfo Ibáñez, con estudios de perfeccionamiento en Estados Unidos. Con vasta experiencia en el sector retail, combustibles y alimentos. En la actualidad ocupa el cargo de gerente corporativo de desarrollo y gestión de Copec S.A. Es y ha sido miembro de la Junta Directiva de diversas empresas, entre ellas Abastible, Metrogas, ArcoPrime, y Arco Alimentos. Además, participa y ha participado en diversas organizaciones sin fines de lucro como la Fundación Copec-UC, el Consejo de	Administrador de empresas, master en comercio multinacional y con más de 15 años de experiencia en la gestión comercial y estratégica de negocios en diferentes sectores de la economía tanto en Colombia como en el exterior. Ha sido miembro de juntas directivas en el sector automotriz, de alimentos y de hidrocarburos tanto en negocios de gas como de distribución de combustibles líquidos, tales como Organización Terpel S A, Hidrocarburos de	Ingeniero electricista de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín. Actualmente se desempeña como presidente y socio de Celsa SAS y como gerente y socio de Saturde SAS. Previamente se desempeñó como gerente de Productora Electroindustrial. Es fundador del Museo de Arte Moderno de Medellín y se desempeñó como director del mismo durante 10 años.
Perfil profesional: rol o cargo desempeñado actualmente	Petróleos de Chile Copec y es miembro de los Directorios de Transcom, Sonamar y Vía Limpia. Con una trayectoria de más de 20 años en cargos de administración y finanzas, antes de unirse al grupo Copec fue gerente corporativo de finanzas de Ripley Corp. S.A., gerente corporativo de finanzas de Masisa S.A. y miembro de los Directorios de Banco Ripley, Mall	NA	Psicólogo, Universidad Católica de Chile, desde hace 20 años se desempeña como gerente de recursos humanos de Compañía de Petróleos de Chile S.A.				
Perfil profesional: experiencia en la industria (años y roles desempeñados en el sector Oil & Gas)							

	Concepción y Mall Marina Arauco.			Comercio de Bucaramanga.	la Escuela de Ingeniería Industrial de la PUCV, el Centro de Retail de la Universidad de Chile y el "International Committee" de Nacs (The Association for Convenience and Fuel Retailing) en Estados Unidos.	Casanare S. A., Transgas de Occidente S. A., Súper de Alimentos, S. A., Ayura Motor S. A., entre otros.	
Comités de junta a los que pertenece	Comité de Auditoría y Riesgos	NA	Comité de Compensación y Beneficios	NA	Comité de Auditoría y Riesgos	Comité de Auditoría y Riesgos	Comité de Auditoría y Riesgos
Otras Juntas Directivas a las que pertenece	De acuerdo con el Reglamento de la Junta Directiva, los miembros de junta no pueden pertenecer simultáneamente a más de cinco (5) juntas directivas de sociedades por acciones; salvo que sean Juntas Directivas de Sociedades por Acciones Simplificadas-S.A.S o que certifiquen y garanticen la subsanación inmediata de tal situación.	NA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundación Belen Educa</li> <li>• Fundación Juan Pablo II</li> <li>• TRANSCOM</li> <li>• CSI (Compañía de Servicios Industriales)</li> <li>• Fundación Terpel Colombia</li> <li>• Fundación Terpel Panamá</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ANDI Nacional</li> <li>• ANDI Santander</li> <li>• Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAD)</li> <li>• Promisión S.A</li> <li>• PROSANTANDER</li> <li>• Fundación Terpel Colombia</li> </ul>	De acuerdo con el Reglamento de la Junta Directiva, los miembros de junta no pueden pertenecer simultáneamente a más de cinco (5) juntas directivas de sociedades por acciones; salvo que sean Juntas Directivas de Sociedades por Acciones Simplificadas-S.A.S o que certifiquen y garanticen la subsanación inmediata de tal situación.	De acuerdo con el Reglamento de la Junta Directiva, los miembros de junta no pueden pertenecer simultáneamente a más de cinco (5) juntas directivas de sociedades por acciones; salvo que sean Juntas Directivas de Sociedades por Acciones Simplificadas-S.A.S o que certifiquen y garanticen la subsanación inmediata de tal situación.	De acuerdo con el Reglamento de la Junta Directiva, los miembros de junta no pueden pertenecer simultáneamente a más de cinco (5) juntas directivas de sociedades por acciones; salvo que sean Juntas Directivas de Sociedades por Acciones Simplificadas-S.A.S o que certifiquen y garanticen la subsanación inmediata de tal situación.
Porcentaje de asistencias a sesiones de Junta en el año	100%	NA	100%	100%	100%	100%	100%

## **Asamblea General de Accionistas**

La Asamblea General de Accionistas (AGA) es nuestro máximo órgano de gobierno y se celebra anualmente durante el primer trimestre. En el año 2023, llevamos a cabo la asamblea de accionistas de forma presencial, con transmisión en tiempo real mediante streaming para aquellos accionistas que no pudieron asistir de manera presencial.

La sesión contó con un quorum suficiente que aseguró la capacidad de deliberación y toma de decisiones, garantizando así la transparencia en cada determinación. La participación en la asamblea alcanzó el 80,08 % de las acciones en circulación.

## **Junta Directiva**

La Junta Directiva es el máximo órgano de administración. Según los estatutos de la compañía y para la delegación de autoridad, está dentro de las funciones de la Asamblea su elección. Nuestra Junta Directiva fue elegida para el periodo de abril de 2022 - abril de 2025, y está compuesta por siete renglones (principales y suplentes), ninguno de los cuales es ejecutivo de la Compañía. De conformidad con los requisitos legales para emisores de valores, el 25 % de los miembros de la Junta son independientes.

(2-11) El presidente de la Junta Directiva es elegido con el voto favorable de todos sus miembros y tiene las funciones y facultades atribuidas por la ley, los estatutos sociales, su reglamento y el Código de Buen Gobierno Corporativo.

La Junta Directiva actúa como órgano de decisión de la compañía y ejerce sus funciones de manera autónoma respecto de los demás órganos de dirección de esta.

## **(2-9) Comités de Junta Directiva**

Nuestra Junta Directiva cuenta con 2 comités formales: el Comité de Compensación y Beneficios, integrado por dos de sus miembros y tres ejecutivos de la Alta Gerencia; y el Comité de Auditoría, integrado por sus miembros independientes, cuyo secretario es el Gerente de Auditoría Interna o la persona que éste designe, quien podrá ser empleado de la compañía.

Adicionalmente, asisten a este Comité con derecho a voz, pero sin voto, el Revisor Fiscal e igualmente pueden asistir, en calidad de invitados, el Presidente, el vicepresidente de Finanzas Corporativas, el vicepresidente de Asuntos Corporativos y Legales y/o cualquier otro miembro de la administración cuando se estime conveniente. Estos comités efectuaron un cumplimiento estricto de sus funciones y presentaron los informes y recomendaciones a la Junta Directiva durante el año 2023.

**Comité de Compensación y Beneficios:** tiene como objetivo principal asegurar que la gestión humana en Terpel y sus empresas afiliadas se sintonice con los lineamientos corporativos y las mejores prácticas de bienestar y desarrollo integral de los empleados. Su función, además, es mantener un sistema de compensación equitativo y competitivo, facilitando la atracción y retención del

talento necesario para el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos de la compañía.

#### **Composición para el período abril 2022- abril 2025:**

- José Oscar Jaramillo (miembro independiente de Junta Directiva)
- Jorge Andrés Garcés (miembro Junta Directiva)
- Óscar Bravo Restrepo (presidente Organización Terpel S. A.)
- María Mercedes Carrasquilla (vicepresidente de Gestión Humana y Administrativa)
- María José García (Gerente Administrativo y Gestión Humana)<sup>99</sup>

**Gestión:** durante la primera reunión ordinaria del Comité de Compensación y Beneficios del 2023, se presentó un análisis sobre la reforma tributaria aprobada en diciembre de 2022 y sus efectos sobre los asalariados. Se presentaron detalladamente los impactos sobre el impuesto a la renta de las personas asalariadas, debido a la reducción de las exenciones y el establecimiento de límites para deducciones y rentas exentas. Se presentaron a su vez al comité las acciones implementadas al interior de la compañía, que correspondieron a la ejecución de un webinar para explicar la reforma y sus impactos, así como la asesoría individual a los empleados. Dichas acciones fueron avaladas por el comité. Asistió como invitada especial Mirta Arévalo Antonio, directora de Compensación y Administración de Personal.

Durante la segunda reunión ordinaria del Comité de Compensación y Beneficios del 2023, se revisaron los proyectos de reforma laboral que se encuentran en curso en el Congreso de la República, así como sus principales impactos sobre la Organización desde la perspectiva individual y colectiva. A su vez se avaló la negociación del pacto colectivo por un período de 4 años adicionales, teniendo en cuenta su vencimiento en el mes de diciembre de 2023. Asistió como invitado especial Felipe Álvarez, asesor Abogado Laboral externo de la compañía

**Quórum y asistencia:** la reunión del comité contó con la participación de sus miembros en número suficiente para llevar a cabo deliberaciones y tomar decisiones.

**Comité de Auditoría:** la función principal del Comité de Auditoría y Riesgos es asesorar a la Junta Directiva de la compañía en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión. Esto se logra mediante la evaluación de los procedimientos contables, la gestión del relacionamiento con el revisor fiscal, y la revisión integral de la arquitectura de control de la compañía. Además, abarca la auditoría del sistema de gestión de riesgos y la verificación del cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo establecidos por la Ley, las autoridades competentes y la propia compañía.

---

<sup>99</sup> Mediante sesión de junta directiva de Octubre 2023, se aprobó el reemplazo de María Cristina Romero por María José García en el Comité de Compensación y Beneficios, quien a partir del 1 de enero de 2024 asumió el cargo de gerente Administrativa y Gestión Humana\*

## **Composición para el período abril 2022- abril 2025:**

### **Principales**

- Bernardo Dyner Rezonzow (independiente)
- José Óscar Jaramillo Botero (independiente)
- Juan Diuana Yunis

### **Suplentes**

- Tulio Rabinovich Manevich (independiente)
- Gabriel Jaramillo (independiente)
- Leonardo Ljubetic

**Gestión:** el Comité de Auditoría y Riesgos, en ejercicio de sus funciones y de acuerdo con lo establecido en su reglamento, llevó a cabo la siguiente gestión durante el año 2023:

- (i) Revisó las cuentas de la compañía y vigiló el cumplimiento de las normas de contabilidad generalmente aceptadas. En dicho revisó la información financiera tanto anual como periódica antes de su entrega a la Junta Directiva, haciendo énfasis en cambios contables, estimaciones contables, ajustes importantes, como resultados del proceso de auditoría, evaluaciones de la continuidad del negocio y del cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afecten a la compañía.
- (ii) Sirvió de canal de comunicación entre la Junta Directiva y el auditor externo, supervisando a su vez, los servicios de este último.
- (iii) Confirmó el adecuado desempeño de los sistemas de control, gestión de riesgos y revelación de la compañía.
- (iv) Supervisó el cumplimiento del programa anual de auditoría interna y el seguimiento a planes de acción, en el cual se evalúan los diferentes procesos de la sociedad y también supervisó el sistema de Gestión de Riesgos de la compañía.
- (v) Constató que la Junta Directiva dio cumplimiento a sus deberes y funciones.
- (vi) Dio cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias que le son aplicables. De igual manera, constató que las operaciones entre Organización Terpel S. A. y sus vinculados económicos se realizan en condiciones de mercado y que no vulneran la igualdad de trato entre los accionistas.
- (vii) Se resaltó la importancia de seguir fortaleciendo el sistema de control interno y la gestión de riesgos de Organización Terpel y sus empresas relacionadas. Durante el 2023 se realizaron cuatro sesiones del comité de Auditoría, según consta en actas.

**Quórum y asistencia:** En 2023 se obtuvo una asistencia del 100 % de los miembros principales del comité, con el quorum suficiente para deliberar y decidir.

**Evaluación de los comités de apoyo:** anualmente, la Junta Directiva evalúa los comités de apoyo mediante un cuestionario de autoevaluación diligenciado por

sus propios miembros. Esta evaluación se centra en calificar la gestión llevada a cabo por cada comité basado en el apoyo proporcionado al directorio durante el periodo.

### **Comités de apoyo<sup>100</sup> adicionales**

**Comité de Sostenibilidad:** es el máximo órgano de gobierno encargado de supervisar la gestión de sostenibilidad, específicamente los asuntos ASG. Su responsabilidad incluye la revisión y aprobación de todas las actividades realizadas dentro del marco de la materialidad. El comité se reúne de manera conjunta dos o tres veces al año para evaluar los progresos, desafíos y pasos a seguir en los temas más significativos relacionados con el modelo de sostenibilidad de la organización y la implementación de iniciativas tangibles.

Este comité, liderado por el presidente de la compañía, lo integran los vicepresidentes de Asuntos Corporativos y Legales, Gestión Humana y Administrativa, Operaciones y Logística, Finanzas Corporativas, Comercial, SSCC y Mercadeo, la directora de Asuntos Corporativos, la directora de la Fundación Terpel y la jefe de Responsabilidad Corporativa. Así mismo, participan como invitados la Gerente de Auditoría Interna y la directora de Riesgos. En ese espacio se intercambia información relevante a lo largo del año según sea necesario para la toma de decisiones.

El comité cuenta con la participación habitual de la Gerencia de Auditoría y la Dirección de Riesgos, así como invitados clave dependiendo de los temas a tratar. La Presidencia de Terpel delega la planificación, gestión y comunicación de los asuntos de sostenibilidad a la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Legales, así como a la Dirección de Asuntos Corporativos. Esta última presenta el desempeño en sostenibilidad de la Organización al Comité y proporciona las actas correspondientes a la Junta Directiva para su conocimiento continuo sobre los temas discutidos.

**Comité de Comunicaciones:** es liderado por la Presidencia y cuenta con la participación de un representante de la Junta Directiva, así como los vicepresidentes de Asuntos Corporativos y Legales, Servicios de Conveniencia y Mercadeo, Comercial y Gestión Humana y Administrativa. Este comité se establece como la máxima instancia de toma de decisiones encargada de definir, evaluar y dar seguimiento a la estrategia de gestión de la reputación, considerándola como un activo intangible crucial para la organización. El 100% de los miembros de Junta Directiva que pertenecen a este comité, en calidad de miembros principales asistieron a la totalidad de las sesiones programadas en el año.

**Comité de Ética:** su liderazgo recae en las vicepresidencias de Gestión Humana y Administrativa, Asuntos Corporativos y Legales, así como en la Gerencia de Auditoría. Además, participan en la gestión, el Oficial de Cumplimiento, el gerente administrativo y el jefe de Relaciones Laborales. Este comité tiene la responsabilidad de identificar, procesar y resolver los posibles conflictos de interés revelados por los empleados, terceros o aquellos de los que la empresa

---

<sup>100</sup> Corresponden a comités de apoyo a la JD, siendo los comités formales los de Compensación y Beneficios y Auditoría y Riesgos.

tenga conocimiento por cualquier otro medio. Estos conflictos no deben afectar los lineamientos establecidos en el Código de Conducta y otras normativas y políticas de la compañía.

Los comités vinculados al máximo órgano de administración (Junta Directiva), encargados de la toma de decisiones y supervisión de los impactos económicos, sociales y ambientales de la Organización, incluyen el Comité de Compensación y Beneficios, Comité de Auditoría, Comité de Sostenibilidad, Comité de Comunicaciones y Comité de Cumplimiento y Ética.

### **(2-16) Comunicación de inquietudes críticas**

La Asamblea de Accionistas identifica los temas críticos que requieren su revisión y aprobación, según lo establecido en los estatutos. Además de las decisiones mencionadas, el máximo órgano de gobierno aborda inquietudes o consultas de los accionistas que sean relevantes para el mercado, presentadas durante el derecho de inspección. Las respuestas a estas consultas se proporcionan a través del mismo medio de presentación y se publican en la página web de la compañía.

### **(2-10) Nombramiento y selección del máximo órgano de administración**

Los miembros de la Junta son elegidos mediante el mecanismo de cociente electoral para un período de tres años. Antes de su elección, se presenta a la Asamblea de Accionistas la experiencia y trayectoria de los candidatos. Es requisito que los miembros de la Junta posean experiencia tanto en el sector, como en sus roles respectivos. En la actualidad, la Junta Directiva está compuesta por catorce (14) miembros, de los cuales el segundo suplente se encuentra vacante, quien renunció por motivos netamente personales, con fecha efectiva a partir del 31 de mayo de 2023, todo lo cual fue objeto de los registros correspondientes.

Los miembros del Comité de Auditoría tienen el mismo período de la Junta Directiva y son elegidos por esta última por mayoría simple. El Comité de Compensación estará conformado por cinco (5) miembros, los cuales se elegirán de la siguiente manera: (i) Dos (2) miembros de la Junta Directiva; (ii) El presidente; (iii) El vicepresidente de Gestión Humana y Administrativa; y (iv) El Gerente Administrativo y Gestión Humana de la compañía. Adicionalmente, la Junta Directiva podrá nombrar miembros adicionales a los indicados en el párrafo de arriba que podrán ser personas que no sean miembros de la Junta Directiva, pero deberán tener amplios conocimientos en materia de Gestión Humana y Organizacional. Los miembros de Junta Directiva y los adicionales a los indicados en los literales (ii), (iii) y (iv) anteriores, serán elegidos por unanimidad, por un término de tres (3) años, y podrán ser reelegidos indefinidamente. En cualquier caso, la composición del Comité se mantendrá hasta tanto no se nombren nuevos miembros.

**Criterios de independencia para el nombramiento de miembros de Junta Directiva y de los comités de apoyo:** de acuerdo con los requisitos legales para emisores de valores y descritos en el numeral 2.2.3 del Código de Buen Gobierno Corporativo, el 25 % de los miembros de la Junta Directiva (dos renglones) se

consideran independientes. Para obtener más detalles, se puede consultar nuestro [Código de Gobierno Corporativo](#).

### Condiciones salariales de la Junta Directiva

Pregunta	2023
Salarios miembros de junta	8 SMLMV por cada sesión asistida

Los miembros de la Junta Directiva se reúnen mensualmente para realizar el análisis del desempeño de la organización y cuando amerita, discutir los impactos, riesgos y oportunidades económicas, sociales y ambientales de la organización. Durante el año 2023, se llevaron a cabo un total de 12 sesiones, incluyendo reuniones presenciales y virtuales.

### (2-12) Funciones de la Junta Directiva

La Junta Directiva es el órgano encargado de dirigir, supervisar y tomar decisiones estratégicas sobre la gestión de la compañía. Entre las principales funciones de la Junta Directiva se encuentran:

- Nombrar al presidente de la compañía, y de ejecutivos de subsidiarias, filiales o sucursales de la compañía.
- Efectuar la venta de las acciones de las que sea titular la compañía.
- Desarrollar, aprobar y actualizar el propósito de la organización, ya sea de manera directa o por delegación en sus comités o en la alta gerencia.
- Realizar alianzas o acuerdos estratégicos con terceros.
- Decidir sobre procesos de enajenación a cualquier título de sus activos e inversiones.
- Realizar inversiones en otras empresas.
- Otorgar garantías respecto a las obligaciones de la compañía, sus filiales o subsidiarias.
- Establecer su propio reglamento y los reglamentos internos de la compañía.
- Elegir cada año al presidente de la compañía y a su suplente, así como al representante legal Judicial y a su suplente.
- Autorizar las operaciones más significativas y las inversiones de la compañía.
- Evaluar y controlar los riesgos estratégicos, financieros y operativos de la compañía.
- Definir los valores o misión de la organización, ya sea de manera directa o por delegación en sus Comités o en la alta gerencia.
- Garantizar el cumplimiento de las leyes, normas y regulaciones aplicables a la empresa.
- Examinar cuando lo tenga a bien, directamente o por medio de una comisión, los libros, cuentas, documentos y caja de la compañía.



- Supervisar los procesos de debida diligencia de la organización, ya sea de manera directa o por delegación en sus Comités o en la alta gerencia.
- Supervisar, ya sea de manera directa o por delegación en sus Comités o en la alta gerencia, la gestión de sostenibilidad (asuntos ASG) y por tanto, de la discusión y aprobación de todas las actividades que se desarrollan en el para abordar los impactos ambientales, sociales y económicos de la compañía.
- Designar los miembros del Comité de Auditoría, compensación y beneficios.
- Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en unión del presidente de la compañía, el balance de cada ejercicio, y los demás anexos e informes de que trata el artículo cuatrocientos cuarenta y seis (446) del Código de Comercio, previa consideración de estos por parte del Comité de Auditoría, y cuando lo estime conveniente proponer a la Asamblea General de Accionistas reformas que juzgue adecuado introducir a los estatutos.
- Cuidar del estricto cumplimiento de todas las disposiciones consignadas en estos estatutos y de las que se dicten para el buen funcionamiento de la empresa, y tomar las decisiones necesarias en orden a que la compañía cumpla sus fines.

En relación con la gestión de riesgos, en cada una de las sesiones mensuales de la Junta Directiva se abordan temas vinculados a la administración de estos, con la posibilidad de invitar, según sea necesario, al área de Auditoría Interna. Adicionalmente, el Comité de Auditoría, como órgano auxiliar de la Junta Directiva, se reúne trimestralmente con la participación de la presidencia, los altos ejecutivos, auditoría interna y auditoría externa, entre otros, para discutir asuntos relacionados con el apetito de riesgo, los avances de auditoría, incluyendo aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo.

### **(2-12; 2-13) Supervisión de la gestión de los impactos y delegación de responsabilidades**

Dentro del máximo órgano de gobierno, Juan Diuana Yunis, miembro de la Junta Directiva, ha sido designado en la actualidad como responsable de la supervisión de asuntos e impactos ASG. A su vez, la alta dirección delega esta responsabilidad a la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Legales, la cual cuenta con una Dirección específica encargada de gestionar los riesgos e impactos ASG. La gestión de la sostenibilidad de la compañía recae en la Directora de Sostenibilidad, quien está bajo la supervisión directa de la Directora de Asuntos Corporativos.

Este equipo reporta a dos instancias adicionales:

1. El Comité de Sostenibilidad - máximo comité donde se exponen y toman decisiones en la materia.
2. Al miembro de JD delegado para tal fin, a través del Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Legales.

## **(2-15) Conflictos de intereses**

En Terpel, implementamos diversos mecanismos para identificar y gestionar conflictos de interés, conforme a la legislación colombiana, en particular, el artículo 23 de la Ley 222 de 1995 y otras normativas aplicables que establecen la obligación de reportar dichos conflictos. En el ámbito de la Junta Directiva, al inicio de cada período, los miembros emiten una declaración de conformidad en la cual revelan cualquier relación de índole económica, personal, profesional u otra, con el fin de gestionar posibles conflictos de interés.

Por otro lado, el 100% de los empleados completan anualmente un formulario de conflictos de interés para identificar situaciones de naturaleza económica, personal, profesional u otra que pudieran resultar en conflictos de interés. La Compañía mantiene el formulario activo de manera permanente en una plataforma interna (GenTe), de manera que los empleados puedan reportar los conflictos en el momento que se presente. El Comité de Cumplimiento evalúa esta información y la comunica a los jefes directos, quienes, siguiendo las directrices del Comité, gestionan los conflictos. En cuanto a nuestros proveedores y clientes, a través de los formularios de actualización de su información, señalan cualquier situación que consideren pueda afectar su relación contractual con la compañía mediante una declaración.

## **(2-17) Conocimientos colectivos del máximo órgano de administración**

A lo largo del año, el equipo de Asuntos Corporativos ofrece formación y sensibilización de manera mensual en relación con la información relevante en materia ASG. Durante el 2023 se socializó información sobre riesgos ambientales, sociales y de gobierno, regulación ASG y tendencias en tecnología para la sostenibilidad, ecosistema de reporte y desafíos. Así mismo, se capacitó sobre cambio climático y en particular sobre el marco TCFD y su relevancia para la Organización. Estas iniciativas se llevan a cabo de manera continua, involucrando al miembro de la Junta Directiva designado para estos temas, garantizando su participación informada en los procesos más destacados en la materia.

## **(2-18) Evaluación del desempeño del máximo órgano de administración**

Anualmente la Junta Directiva se realiza una autoevaluación que mide sus conocimientos, habilidades y experiencia, identificando oportunidades de mejora en su gestión. El cuestionario aborda aspectos relacionados con la gestión de impactos de la organización en la economía, el medio ambiente y las personas. Los resultados obtenidos orientan la programación de capacitaciones específicas para los directores, según sus necesidades individuales. Hasta la fecha, las oportunidades de mejora identificadas no han requerido cambios en la composición de los órganos de administración.

## Mecanismos implementados para la realización de operaciones con partes relacionadas

Sin perjuicio de la independencia de cada empresa que conforma el conglomerado y las responsabilidades de sus órganos de administración, el grupo empresarial cuenta con una estructura organizacional definida para los tres niveles de gobierno: Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y Alta Gerencia. En esta estructura se identifican los órganos y posiciones clave, así como las relaciones entre ellos. Esta estructura es transparente, clara y de conocimiento público.

En 2023, Terpel celebró transacciones con filiales, subsidiarias, accionistas y entes relacionados, las cuales se llevaron a cabo dentro del marco de la normatividad vigente.

En desarrollo de estas y en aras de una mayor transparencia, la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Legales mensualmente realizó un informe de Transacciones con Partes Relacionadas, el cual se puso a disposición de la Junta Directiva, donde se revelaron todas las transacciones celebradas entre Terpel y/o sus empresas relacionadas, con administradores de la compañía y/o sus empresas relacionadas.

Lo anterior, bajo el entendimiento que, de acuerdo con la legislación vigente: «Son administradores, el representante legal, el liquidador, el factor, los miembros de juntas o consejos directivos y quienes de acuerdo con los estatutos ejerzan o detenten esas funciones». Igualmente, se considera que dos o más personas naturales o jurídicas son partes relacionadas, cuando una participa de manera directa o indirecta en la administración, control o capital de la otra. También puede tratarse de una persona natural, si esta, en el ejercicio de sus funciones, ejerce control, influencia significativa o es un miembro del personal clave de la gerencia de la compañía que informa.

Hay que destacar que al 31 de diciembre de 2023 ninguna de las empresas vinculadas a Terpel cuenta con restricciones jurídicas para desarrollar su objeto social, así como tampoco presentan condenas judiciales que puedan afectar materialmente los resultados financieros al cierre del año 2023.

Igualmente, se resalta que gracias al cumplimiento estricto de las leyes y reglamentos relacionados con las actividades que desarrollamos, el apego a los principios del libre mercado y el permanente respeto a los derechos de los consumidores, no existen condenas judiciales en firme que impongan multas o sanciones significativas en contra de las compañías pertenecientes al grupo.

En el marco del grupo empresarial y durante el respectivo ejercicio, no se llevaron a cabo operaciones sustanciales entre la sociedad controlante o sus filiales o subsidiarias con la sociedad controlada correspondiente, fuera del giro ordinario de sus negocios. Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad controlante y sus subordinadas, celebraron operaciones dentro del giro ordinario de sus negocios, de las cuales se destacan las descritas en la nota 10 de los Estados Financieros. Asimismo, no se registraron operaciones significativas entre las sociedades controladas y otras entidades por influencia o en interés de la controlante. Además, no se llevaron a cabo operaciones entre la sociedad controlante y otras

entidades en interés de la controlada, ni se tomaron o dejaron de tomar decisiones significativas por parte de las sociedades controladas, influidas por la sociedad controlante. De manera similar, no se tomaron o dejaron de tomar decisiones importantes que la sociedad controlante hubiera tomado o dejado de tomar en interés de las sociedades controladas.

**Los honorarios son acordados con el revisor fiscal o el auditor externo por los servicios de revisoría fiscal, auditoría y demás servicios contratados para el período correspondiente, y que hayan sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas.**

Para el periodo 2023 la asamblea aprobó como servicios de revisoría fiscal, la suma de COP 1.121 MM (sin IVA).

**Funcionamiento del sistema de control interno, incluyendo descripción de los mecanismos y comités que manejan los procesos de auditoría interna**

La Gerencia de Auditoría Interna tiene la responsabilidad de salvaguardar el Sistema de Control Interno de Terpel y sus filiales. Este propósito se logra mediante el aseguramiento de los procesos internos y sus controles, incorporados en el plan de auditoría anual previamente aprobado por el mencionado Comité de Auditoría. La elaboración de este plan se fundamenta en el análisis de riesgos y sigue una metodología claramente definida.

Adicionalmente, colabora estrechamente con las diversas áreas de la compañía para dar seguimiento a los planes de acción derivados de los trabajos de auditoría. Estos planes son determinados por los responsables de los procesos, quienes gestionan sus riesgos y, en consecuencia, se encargan de implementar los planes de acción. El equipo de auditoría interna adopta un enfoque centrado en la auditoría continua, buscando implementar pruebas automatizadas con *ACL Robotics* para procesar el 100 % de los datos y monitorear con mayor frecuencia los procesos clave de la compañía.

**Estructura de gobierno para lograr un trato equitativo de los inversionistas y promover su participación.**

El Código de Buen Gobierno Corporativo establece en su numeral 1.3. El derecho de Igualdad de los accionistas, que indica que «La gestión y administración de los negocios de la Organización Terpel S.A. por parte de la Junta Directiva y el Representante Legal de la compañía deben garantizar en todo momento el reconocimiento y el respeto efectivo del derecho de igualdad de todos los accionistas de la compañía. Los miembros de la Junta Directiva y el Representante Legal de la compañía deben propender de manera permanente para que en las decisiones que adopten los diferentes órganos de administración de la compañía se garantice el derecho de igualdad de los accionistas».

De la misma manera, los estatutos sociales establecen en su artículo 47 (numeral 23), que será función de la Junta Directiva «considerar y responder por escrito las propuestas presentadas y sustentadas claramente por cualquier accionista o grupo de accionistas. La Junta Directiva dará respuesta a través del

Representante Legal dentro de los sesenta (60) días comunes contados desde la fecha de solicitud».

Adicionalmente, existen diferentes canales de comunicación con los accionistas, establecidos en el Código de Buen Gobierno Corporativo:

**Numeral 3.4 - Medios de Información:** La información que deba suministrar la compañía a sus accionistas e inversionistas está a su disposición en la sede social principal de la Organización Terpel S. A., en la ciudad de Bogotá.

**Numeral 5.6 - Oficina de atención con Accionistas / Inversionista:** Oficina de Atención al Accionista Inversionista tiene por objeto contribuir a generar una preferencia por invertir en Terpel, a través del conocimiento de la compañía, la calidad de su información, la transparencia y simetría de esta, la adecuada divulgación de sus actividades y un contacto permanente con la comunidad de accionistas, inversionistas, analistas locales e internacionales.

Además, sirve de enlace entre los accionistas e inversionistas con los órganos de gobierno de la compañía, y, en general, se ocupa también de conocer sus necesidades, requerimientos y sugerencias. Si un inversionista considera que existe alguna inconformidad por el incumplimiento de dichas normas, debe dirigir una comunicación escrita a la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Legales, Oficina de Atención al Inversionista, localizada en la Carrera 7 N° 75-51, Oficina 1301, en la ciudad de Bogotá, D. C., o al correo electrónico: [accionistas@terpel.com](mailto:accionistas@terpel.com). Esta oficina notificará a la Junta Directiva en la próxima reunión fijada para tal evento, en la cual se tomarán las decisiones pertinentes, las cuales serán comunicadas al accionista solicitante.

**Numeral 5.7 Página Web: La Organización Terpel S. A.** tiene a disposición de las diferentes audiencias su página web ([www.terpel.com](http://www.terpel.com)), donde se presenta información de interés tanto para sus accionistas e inversionistas como para las demás personas interesadas en su actividad (clientes, analistas, comunidad, periodistas, proveedores, etc.). En la referida página web se encuentra publicado el Código de Buen Gobierno Corporativo y los estados financieros de la compañía.

Este procedimiento se incorpora igualmente en el Manual de Atención al Inversionista, el cual está publicado tanto en inglés como en español, mediante el cual la compañía explica a los accionistas los canales para interponer sus peticiones, reclamos y propuestas, facilitando aún más una comunicación fluida, a través del siguiente enlace: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/servicios/servicios-al-inversionista>

### **Comité ejecutivo**

Nuestro Comité Ejecutivo está conformado por un grupo de ejecutivos del más alto nivel, quienes se comprometen con el cumplimiento y desarrollo de los objetivos y las obligaciones de la compañía:

NOMBRE	CARGO
Óscar Bravo Restrepo	Presidente
José Carlos Barreto Barrios	Vicepresidente de Operaciones
Daniel Perea Villa	Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Legales
Alonso Botero Pardo	Vicepresidente Finanzas Corporativas
Johand Patiño Vega	Vicepresidente Comercial
María Mercedes Carrasquilla	Vicepresidente de Gestión Humana y Administrativa
Liliana Tovar Silva	Vicepresidente de Aviación y Marinos
Nelson Yobani Pabón	Vicepresidente de Tecnología y Transformación Digital
Alejandra Londoño Carulla	Vicepresidente de Servicios de Conveniencia y Mercadeo
Rodrigo Marcelo Ferreira	Vicepresidente de Lubricantes
Kenneth Alexander Siefken	Vicepresidente Regional de Filiales

*Estructura vigente a 31 de diciembre de 2023*

### **Perfiles de la alta gerencia de la compañía**

#### **Óscar Bravo Restrepo, *presidente***

Nació en Medellín. Es ingeniero industrial de la Pontificia Universidad Javeriana, con una maestría en Gerencia Internacional de la Universidad de St. Thomas. Tiene también estudios en las universidades de Harvard, Pensilvania y de Thunderbird. Por más de 15 años se desempeñó como vicepresidente de Finanzas Corporativas de Terpel. Previamente ocupó distintos cargos directivos en Rohm and Haas, el último de ellos la Gerencia de Procesos de Planeación y Análisis Financiero a nivel mundial.

**Principales funciones:** dirigir los procesos estratégicos de la organización y orientar a las vicepresidencias en el logro de sus objetivos, de acuerdo con las políticas establecidas por la Junta Directiva, para obtener los resultados que se pretenden y generar valor a todos los grupos de interés.

#### **José Carlos Barreto, *Operaciones & Logística***

Nació en Corozal, Sucre. Es ingeniero civil de la Universidad de los Andes, tiene un diplomado en Gerencia de Proyectos UIS y un MBA de la Universidad de los Andes. Ha trabajado como jefe de proyectos en Cementos del Caribe, como gerente de mina en Carbones del Caribe y de exploración en RTZ. Fue también gerente de producción para Carbones del Cerrejón.

**Principales funciones:** fijar y regular los procesos para la cadena de suministro de combustibles, proyectos de construcción de nuevas EDS, tiendas de conveniencia, nueva infraestructura en plantas y SSAC (seguridad, salud, ambiente, calidad), de acuerdo con las políticas corporativas y normativa vigente, para asegurar el cumplimiento operativo y logístico de las propuestas de valor buscando la solución más costo eficiente.

### **Daniel Perea Villa, *Asuntos Corporativos & Legales***

Nació en Bogotá. abogado de la Pontificia Universidad Javeriana. Cuenta con más de 25 años de experiencia en la gestión de asuntos legales y corporativos en compañías nacionales y multinacionales. Tiene una maestría en administración de empresas y una maestría en liderazgo de la Escuela de Alta Dirección y Administración - EADA - de Barcelona, España. Es especialista en Derecho Comercial y en Derecho Administrativo. Se ha desempeñado como gerente de Asuntos Legales de GlaxoSmithKline y como legal compliance officer de Glass Techonolgy Investment.

**Principales funciones:** definir la estrategia reputacional y la dirección de la estrategia ASG de la compañía y su incorporación en los negocios, de acuerdo con las exigencias regulatorias y tendencias del entorno.

Liderar el desarrollo de los programas de la Fundación Terpel y las iniciativas de impacto social de la compañía, así como toda la gestión del activo intangible de la organización incluyendo, pero sin limitarse a la estrategia de comunicaciones, relacionamiento y comunicación con grupos externos de la organización.

Fijar la estrategia jurídica de la compañía, de acuerdo con el marco legalmente establecido, las políticas corporativas y demás actos o contratos aplicables, con el objeto de salvaguardar su seguridad jurídica.

### **Alonso Botero Pardo, *Finanzas Corporativas***

Economista de la Universidad de los Andes y MBA de la MIT Sloan School of Management. Cuenta con más de 25 años de experiencia en áreas financiera, de formulación estratégica y desarrollo de nuevos negocios. Su trayectoria laboral se ha desarrollado en compañías locales y multinacionales del sector de consumo masivo y farmacéutico. Durante 17 años estuvo vinculado a Tecnoquímicas donde inició como gerente de Planeación Financiera, luego fue ascendido a vicepresidente de Planeación Corporativa y posteriormente nombrado vicepresidente de Finanzas y TI.

**Principales funciones:** fijar y regular la estrategia financiera, así como, el sistema de compras y contratación de bienes y servicios de la organización, de acuerdo con el marco legal y normativo aplicable, estableciendo las directrices, pautas, políticas y procedimientos para garantizar la sostenibilidad y funcionamiento de la compañía en el corto, mediano y largo plazo de acuerdo con los requerimientos y necesidades del negocio.

### **Johand Patiño Vega, *Comercial Combustibles***

Nació en Bucaramanga. ingeniero de mercados de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, graduado de MBA en la escuela de negocios Inalde. Con más de 25 años de experiencia en el área comercial, estrategia y mercadeo. Durante los últimos 20 ha estado vinculado a Terpel. Inició su trayectoria en el año 2002 en Terpel Bucaramanga como asesor comercial, de ahí paso a integrar el equipo

responsable de materializar la integración de los siete Terpeles a Organización Terpel.

**Principales funciones:** presidir a nivel nacional el proceso de gestión comercial (EDS, generación de demanda en gas, energía e industria), enmarcado en la estrategia corporativa y competitiva para garantizar el cumplimiento de los objetivos de ventas, cobertura, servicio y seguridad, así como, la participación de mercado y la rentabilidad esperada.

### **María Mercedes Carrasquilla, *Gestión Humana & Administrativa***

Nació en Bogotá. Tiene un diploma de Alta Gerencia en la Universidad de los Andes y un diplomado de Alto Gobierno en la misma institución. Cuenta con más de 30 años de experiencia laboral, ocupando los cargos de directora administrativa y financiera del Censo Cafetero de 1990 en la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, secretaria general de Fedesarrollo en dos oportunidades, sumando más de 10 años de su trayectoria profesional. Fue directora del Programa de Donaciones de la Universidad de los Andes, directora regional del Instituto Fes de Liderazgo en Bogotá, gerente de asuntos de Gobierno, Comunicaciones y Regulación en Coltabaco, directora de asuntos corporativos de El Tiempo Casa Editorial y cónsul general de Colombia en Roma, Grecia y Malta.

**Principales funciones:** fijar la estrategia y dar lineamientos de Gestión Humana, Administrativa, Bienestar, Incorporación, Capacitaciones, Evaluaciones de Desempeño, Liderazgo, Diversidad, Cultura, Comunicaciones Internas e Innovación, asegurando su alineación con el marco estratégico de la compañía a nivel nacional y como referente de prácticas para países generando valor a los empleados y a la compañía.

### **Liliana Tovar Silva, *Aviación & Marinos***

Nació en California, Estados Unidos. Es ingeniera industrial de la Universidad Javeriana y tiene un MBA y máster en liderazgo en la Escuela de Negocios EADA. Cuenta con más de 25 años de experiencia laboral en Terpel, es testigo de los cambios de la compañía desde que eran empresas regionales, siendo parte del equipo de transformación que diseñó la estrategia competitiva de los negocios.

**Principales funciones:** fijar y presidir la estrategia competitiva para los negocios de Aviación y Marinos, de acuerdo con los lineamientos estratégicos de la organización para garantizar los resultados en ventas, rentabilidad, participación de mercado, reconocimiento de marca y servicio en los segmentos donde opera, garantizando la sostenibilidad y el crecimiento del negocio.

### **Nelson Yobany Pabón Caviativa, *Tecnología & Transformación Digital***

Ingeniero de sistemas de la Escuela Colombiana de Ingeniería con una especialización en gerencia de proyectos de la Universidad Piloto de Colombia.



Cuenta con más de 18 años de experiencia en tecnología, en compañías del sector financiero como Grupo Aval, A Toda Hora, Banco AV Villas, Unisys y Compañía Latinoamericana de Software. En su trayectoria laboral ha desempeñado cargos como gerente de Servicios Tecnológicos, gerente de Servicios Digitales y director de Proyectos entre otros.

**Principales funciones:** liderar, asesorar, regular y ejecutar la estrategia tecnológica y de transformación digital, así como, garantizar la unificación de aplicaciones, sistemas de comunicación e infraestructura tecnológica de la compañía, de acuerdo con el marco legal y normativo aplicable, estableciendo las directrices, pautas, políticas y procedimientos para garantizar el correcto funcionamiento, uso adecuado del presupuesto destinado e impacto en la estrategia y necesidades de Terpel.

### **Alejandra Londoño Carulla, *Servicios de Conveniencia & Mercadeo***

Ingeniera industrial de la Universidad Javeriana con un diplomado en mercadeo de la Universidad de Chicago. Cuenta con más de 20 años de experiencia laboral en compañías como Unilever y Juan Valdéz, desempeñado cargos como gerente de marca e Innovación, gerente de trade marketing en el mercado colombiano y norteamericano. En Juan Valdéz fue vicepresidente de Mercadeo y vicepresidente Comercial Internacional, desarrollando la marca y las operaciones en diferentes países.

**Principales funciones:** articular la gestión comercial y operativa de los Servicios de Conveniencia a la oferta Terpel, con el fin de garantizar la participación de mercado y rentabilidad esperadas, a través del cumplimiento de los objetivos de venta, cobertura y servicio establecidos en la estrategia de la organización.

Establecer y velar por la estrategia de las marcas en Terpel, liderando su comunicación y actividades 360 para todos los negocios de OT. Liderar las estrategias de lealtad y data de la compañía.

### **Rodrigo Marcelo Ferreira, *Lubricantes***

Chileno, nacido en la región de Valparaíso. Es administrador de empresas del Instituto Profesional de Ciencias y Artes INCA CEA. Cuenta con estudios de Auditoría en la Universidad de Viña del Mar. Ha trabajado en el área financiera y ocupó cargos en el Banco Nacional y en el departamento de Finanzas Directemar de la Armada de Chile. Por más de 20 años estuvo vinculado al área comercial de lubricantes en Compañía de Petróleos de Chile, Copec S.A. Desde agosto de 2017 se integró al equipo Terpel.

**Principales funciones:** presidir a nivel nacional el proceso de fabricación, comercialización y distribución de lubricantes de acuerdo con los estándares establecidos, enmarcado en la estrategia competitiva, con el propósito de lograr el cumplimiento de los objetivos de ventas, la participación de mercado, la rentabilidad esperada y el valor de marca.

### **Kenneth Alexander Siefken, *Regional de Filiales***

Nació en Medellín. Ingeniero industrial, especialista en gerencia de Empresas de la Universidad del Norte. Tiene una especialización en Mercadeo en la Universidad Javeriana de Cali y un Executive MBA en la Universidad de los Andes; adicionalmente es coach certificado y ha realizado diversos estudios sobre liderazgo en los últimos años. Durante su carrera de más de 28 años de experiencia ha tenido la oportunidad de estar en diversos sectores, incluyendo el sector financiero, servicios públicos y energía en empresas como el Banco de Bogotá, Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Triple A S.A. E.S.P.

**Principales funciones:** direccionar la operación de los países, fuera de Colombia, a través del seguimiento de la gestión del negocio, el establecimiento de metas acordes con las expectativas de la organización y la transferencia de las mejores prácticas entre las filiales y la casa matriz con el fin de garantizar la alineación competitiva, con las adecuaciones propias de cada mercado y negocio, que permita el cumplimiento de los resultados presupuestados en materia comercial, financiera y de experiencia del cliente.

**El comité ejecutivo es evaluado de manera anual, en el mismo periodo que el resto de la compañía.** Esta información se presenta en mayor detalle en la sección de compromiso con las personas de este mismo informe.

El esquema de compensación e incentivos de los miembros de la alta gerencia es definido y aprobado por el presidente de la compañía y el presidente de la Junta Directiva. Terpel contrata un estudio salarial realizado por una firma consultora experta en compensación.

## **NUESTRO COMPROMISO CON EL GOBIERNO CORPORATIVO**

### **Presencia en la Bolsa de Valores de Colombia BVC**

Somos parte de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) desde 2014. En 2023, recibimos por décimo año consecutivo el Reconocimiento Emisores IR (Investor Relations), que resalta nuestro rendimiento y dedicación a la divulgación de información transparente y confiable. Como parte de nuestro compromiso con la transparencia y la implementación de las mejores prácticas de gobierno corporativo, somos miembros activos del Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo (ICGC). Participamos en su Junta Directiva y compartimos nuestro rendimiento a través del Reporte de Mejores Prácticas Corporativas "Encuesta Código País", el cual está disponible públicamente en nuestro sitio web y como un anexo al informe actual.

### **Código de Buen Gobierno Corporativo**

El propósito de nuestro Código de Buen Gobierno es supervisar el adecuado funcionamiento de nuestros órganos de gobierno y administración. Busca garantizar niveles óptimos de confianza y transparencia, fortalecer el control interno y la responsabilidad corporativa y asegurar el respeto y la protección de los derechos de nuestros accionistas. En 2023, mantuvimos la centralización desde Colombia para monitorear y gestionar procesos de alto impacto, como la

prevención del lavado de activos y la lucha contra la corrupción, dirigidos a nuestras filiales en Perú, Ecuador, República Dominicana y Panamá.

Para abordar de manera más detallada todos los aspectos relacionados con el Gobierno Corporativo, incluimos en el último capítulo de este documento, el Informe Integrado de Aspectos Legales y Financieros. Este informe comunica con precisión la importancia que damos a mantener un estándar elevado de gobierno en toda la compañía.

Conoce más de nuestro [Código de Gobierno Corporativo aquí](#).

## **Conducta Ética**

(3-3). En Terpel, mantener un comportamiento ético es un pilar de nuestra esencia. Este enfoque establece el marco de valores y principios que guían todas nuestras operaciones y decisiones. Estamos convencidos de que una sólida ética empresarial genera confianza y credibilidad con nuestros diversos grupos de interés, lo cual contribuye directamente a nuestra reputación y se refleja en la lealtad de los clientes, la retención de talento, la habilitación para operar y el acceso a financiamiento entre otros.

Al adoptar los más altos estándares éticos y prácticas transparentes, cumplimos con nuestras obligaciones legales, al tiempo que fomentamos un ambiente de respeto, equidad y responsabilidad social. Este enfoque beneficia a nuestra organización y ejerce una influencia positiva en su crecimiento responsable y sostenible, creando valor a largo plazo para nuestra empresa y la sociedad en general.

Para gestionarlo contamos con diferentes mecanismos:

- **Sistema de Gestión Ética**

(2-24). En Terpel, contamos con un Sistema de Gestión Ética con el propósito de asegurar la transparencia, integridad de nuestra conducta empresarial en todas las operaciones y procesos. Tenemos un Comité de Ética compuesto por la Vicepresidencia de Gestión Humana y Administrativa, la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Legales, la Gerencia de Auditoría, la Gerencia Administrativa, la Dirección Jurídica Corporativa y la Jefatura de Relaciones Laborales. Este Comité se reúne periódicamente, ya sea a solicitud de sus miembros o ante situaciones extraordinarias, con el objetivo de evaluar y velar por el cumplimiento de los principios éticos establecidos en nuestra organización. La función principal del Comité es promover una cultura organizacional basada en valores, donde la transparencia, la integridad y la ética sean pilares fundamentales.

Nuestro Sistema de Cumplimiento y Gestión Ética es auditado periódicamente por el área de auditoría interna de Terpel.

- **Código de Conducta**

(2-23). En Terpel, contamos con un Código de Conducta que engloba la declaración oficial de los principios, valores y estándares éticos que guían el funcionamiento de nuestra organización. Este código detalla los comportamientos esperados de nuestros empleados, junto con las directrices y posibles consecuencias en caso de incumplimiento. Consulta nuestro Código de Conducta aquí: [Código de Conducta Terpel](#).

Nuestro Código de Conducta es aplicable a la totalidad de empleados en los países donde operamos, donde se ha adaptado el código basándose en la legislación local, manteniendo los compromisos corporativos definidos en Colombia. El 100% de nuestros empleados firman un consentimiento escrito y participan en capacitaciones anuales sobre estos lineamientos y directrices establecidos.

(415-1) Por directriz corporativa, en Organización Terpel no realizamos aportes económicos ni expresamos apoyo directo a campañas electorales, organizaciones políticas o candidatos para influir en políticas públicas.

**Los asuntos contemplados en nuestro Código de Conducta son:**

- Corrupción y soborno
- Discriminación
- Confidencialidad de la información
- Conflictos de interés
- Prácticas antimonopolio / anticompetitivas
- Blanqueo de dinero y/o uso de información privilegiada
- Medio Ambiente, Salud y Seguridad
- Denuncia de irregularidades

(2-25). Cuando se identifican conductas contrarias a nuestro Código de Conducta, iniciamos un proceso interno de investigación para esclarecer los hechos. Si se determina que existen incumplimientos se inicia un proceso disciplinario. En este proceso, se notifican al trabajador los presuntos hechos y faltas y se le convoca a una diligencia de descargos para que proporcione su versión de los hechos. Posteriormente se procede a aplicar las medidas o sanciones correspondientes según la gravedad de la falta. Estas pueden ir desde la retroalimentación sobre el evento y las buenas conductas a observar hasta la terminación del contrato.

- **Programas de Formación a empleados sobre compliance y ética**

En el año 2023, se desarrolló el curso "En Terpel Cuidamos el Camino", el cual abordó temas fundamentales como el derecho a la libre competencia, la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, riesgos sociopolíticos y de DD.HH. Adicionalmente, se llevó a cabo un seminario virtual de "Libre Competencia" con la participación de la SIC, en el cual se destacó su importancia en los mercados para fomentar la eficiencia empresarial y ofrecer los mejores productos y servicios. Actuar siempre bajo el respeto, la integridad y

la confianza es lo que nos permite como organización continuar siendo relevantes en el mercado, diferenciarnos y brindar a nuestros clientes una oferta de valor justa y de calidad.

2023	
No. de empleados que cubre el Código de Conducta. *No incluye Masser, filial que tiene su propio código.	1.555
Porcentaje de empleados que cubre el Código de Conducta.	100%
Total de capacitaciones realizadas relacionadas con el Código de Conducta en los últimos tres años, dirigidas a empleados.  2021: 2 2022: 2 2023: 3	<b>7</b>
Porcentaje de filiales que cubre el Código de Conducta	100%

***Empleados capacitados en el Código de conducta en los últimos tres años (Organización Terpel Colombia)***

	# de empleados capacitados
2021	1.439
2022	1.144 <sup>101</sup>
2023	503 <sup>102</sup>
# de Subsidiarias/países que firmaron consentimiento escrito acerca del Código de conducta.	No se firma un consentimiento escrito
No. de Capacitaciones realizadas relacionadas con el Código de conducta en los	No se realizaron capacitaciones sobre el código de conducta a las

<sup>101</sup> Empleados capacitados en nuestra inducción y reinducción corporativa anual.

<sup>102</sup> La disminución entre un año y otro obedece a que durante el 2023 no se realizó la reinducción corporativa y solo se dio esta capacitación a nuevos empleados y a los empleados antiguos que no habían realizado la reinducción en 2022.

	# de empleados capacitados
últimos tres años, dirigidas a subsidiarias/ Países.	subsidiarias desde el corporativo.
# de Infracciones en contra del Código de Conducta	21

### **Canales de Comunicación**

(2-26). Nuestro Sistema de Gestión Ética incluye mecanismos de denuncia y canales de comunicación confidenciales, permitiendo a los empleados y demás partes interesadas reportar posibles violaciones éticas de manera segura y anónima. Esta iniciativa busca fomentar un ambiente de confianza y apertura, donde todos los miembros de la organización se sientan comprometidos con el cumplimiento de los más altos estándares éticos.

Contamos con los siguientes medios confidenciales para informar, reportar y denunciar cualquier situación que contravenga los lineamientos del Código de Conducta y nuestras las políticas corporativas:

***Correo electrónico: [reporteconfidencial.terpel@resguarda.com](mailto:reporteconfidencial.terpel@resguarda.com)***

***Línea de reportes confidenciales:***

***<https://www.terpel.com/en/reportes-confidenciales/>***

***Línea gratuita: 01-800-752-2222***

Las denuncias son recibidas y evaluadas por proveedores externos, asegurando estándares de calidad internacional en su tratamiento y preservando la confidencialidad del denunciante. Posteriormente, se remiten a los vicepresidentes de Gestión Humana y Administrativa y de Asuntos Corporativos y Legales, a la Gerencia de Auditoría, esta última la remite a qué departamento deben ser dirigidas para su gestión. En los reportes que se refieren a violación al código de conducta se remite al Comité de Ética. Asimismo, se inician las investigaciones correspondientes y se establecen planes de acción según el caso.

### **Prevención del acoso laboral y sexual**

En materia de prácticas laborales, tanto el reglamento interno de trabajo como el Código de Ética contienen capítulos que establecen el marco de comportamiento esperado de nuestros empleados para prevenir el acoso laboral en la compañía. Con el propósito de mantenerlos informados, periódicamente lanzamos comunicados internos sobre la existencia del comité de convivencia como un canal para reportar posibles casos de acoso laboral.

Adicionalmente, contamos con la Política de Prevención del Acoso Sexual Laboral que establece los lineamientos para investigar, corregir y sancionar los presuntos casos de acoso sexual, así como el proceso para atender y resolver las denuncias

en esta materia. En Terpel, rechazamos el acoso laboral en todas sus modalidades y formas, independientemente de quien sea la víctima o el victimario, ni cual sea su rango jerárquico.

Así mismo contamos con el **Comité de Convivencia Laboral**, un espacio seguro que tiene por objetivo prevenir el acoso laboral, mantener un buen ambiente entre líderes y subalternos y proteger a nuestros empleados.

Los casos que pueden ser reportados a través de este comité son:

- Maltrato
- Persecución laboral
- Discriminación Laboral
- Entorpecimiento laboral
- Inequidad laboral
- Desprotección Laboral

Cualquier infracción o conducta de acoso laboral puede ser denunciada al correo: [comite.convivencia@terpel.com](mailto:comite.convivencia@terpel.com).

*Línea de reportes confidenciales:* <https://www.terpel.com/en/reportes-confidenciales/> *Línea gratuita:* 01-800-752-2222

En el 2023 no se recibieron denuncias relacionadas con acoso sexual.

En materia laboral, recibimos 7 denuncias relacionadas con acoso laboral hacia empleados de la organización que fueron abordadas por el comité de convivencia para su debida investigación, trámite y cierre.

### **Anticorrupción**

(2-24). En Terpel contamos con una serie de manuales que enmarcan los comportamientos, acciones y decisiones permitidas para todos los empleados y terceros vinculados con la organización, como son [el Programa de Ética empresarial](#) y el [Manual de políticas de prevención y control LAFT](#). Estos documentos consideran altos estándares en materia de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, e incluyen los lineamientos para prevenir cualquier tipo de sobornos. Incluye, además, lineamientos y referencias sobre la prohibición de contribuciones políticas directas o indirectas que están también definidas en la Política de Asuntos Corporativos.

A través del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo -SARLAFT-, implementamos, de manera transversal, rigurosos procesos de debida diligencia que incluyen un estricto conocimiento del cliente (beneficiario real, administradores, accionistas, etc.) y su confrontación ante listas restrictivas.

Asimismo, implementamos los siguientes procesos para fortalecer nuestros mecanismos de gestión anticorrupción:

**(205-1). Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción**

La gestión de la compañía en relación con la evaluación de riesgos de corrupción se extiende al 100 % de las operaciones y actividades, abarcando las siete regionales en Colombia y las filiales en cuatro países: Ecuador, Perú, República Dominicana y Panamá.

Estos procedimientos abordan la evaluación de prácticas que incluyen soborno, pagos por facilitación, fraude, extorsión, colusión, blanqueo de capitales, así como el ofrecimiento o recepción de regalos, préstamos, honorarios, recompensas u otras ventajas destinadas a inducir comportamientos deshonestos, ilegales o que representen un abuso de la confianza.

**(205-2). Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción**

El 100% de nuestros miembros de Junta Directiva, empleados y socios de negocio (proveedores) recibieron una comunicación con respecto a las políticas y procedimientos anticorrupción. Así mismo, el 100% de nuestros empleados fue capacitado en la materia.

**(205-3).** En 2023 se confirmaron 4 casos de corrupción, de los cuales, el primero, terminó con el despido de 3 trabajadores; el segundo, con el despido de un trabajador y 2 empleados de un proveedor; el tercero, con el despido de 3 trabajadores y el cuarto con la renuncia de un trabajador durante la investigación.

**Formación en libre competencia**

Pregunta	2023
Trabajadores participantes en cursos de libre competencia	<b>Capacitados:</b> 956 hombres 485 mujeres <b>Total: 1.414</b>

**Cumplimiento normativo**

Garantizar que cumplimos las leyes, regulaciones y acuerdos establecidos, tanto a nivel local como internacional, nos protege de posibles contingencias y sanciones legales y financieras y consolida la confianza de grupos de interés. Cumplir con estos requisitos fomenta la transparencia, la estabilidad y la credibilidad de nuestra empresa en el mercado, respaldando nuestra integridad y ética. El debido cumplimiento normativo puede abrir nuevas oportunidades



comerciales, fortalecer relaciones en el campo de los negocios y cultivar un entorno propicio para el crecimiento sostenible de nuestra organización.

(2-27). Durante el 2023 no tuvimos ningún evento materializado de incumplimientos normativos.

### **Derechos Humanos**

En Terpel nos comprometemos con el respeto y la promoción de los Derechos Humanos (DD.HH.) en todas nuestras acciones y decisiones, las de nuestros grupos de interés, filiales en el exterior y, en todas las etapas de nuestra cadena de valor.

El alcance de nuestros compromisos está plasmado en la [Política de Derechos Humanos](#), cuyo objetivo es establecer los lineamientos sobre el respeto y la promoción de los DD.HH. y fomentar acciones para su cumplimiento al interior de la compañía y en el relacionamiento con los grupos de interés.

Para garantizar el respeto y la promoción de los DD.HH. adherimos a las siguientes normas y principios:

- Declaración Universal de DD.HH.
- Recomendaciones de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y DD.HH. para "proteger, respetar y remediar".
- Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para Empresas Multinacionales.
- Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Derechos y Principios Fundamentales en el Trabajo.
- Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas.

### ***Compromisos adquiridos para el cumplimiento de las normas y principios de los DD.HH.:***

A través de la Política nos comprometemos a:

- Asegurar que todos los grupos de interés en los países donde opera Terpel cumplan con los lineamientos expuestos en la Política de DD.HH. y los integren a su gestión.
- Respetar, promover y valorar la diversidad, la inclusión y los principios de igualdad de oportunidades. En Terpel reconocemos la ventaja competitiva y la oportunidad de aprender de las diferencias, por eso, promovemos que nuestro equipo de empleados y el máximo órgano de gobierno estén conformados por personas de diversas nacionalidades, etnias, creencias, identidades de género y expresión, y orientaciones sexuales.
- Evaluar los impactos reales y potenciales de nuestra operación en materia de DD.HH. y establecer los mecanismos para prevenir, mitigar y remediar las posibles afectaciones.

- Garantizar la libertad de asociación y reconocer la negociación colectiva.
- Prohibir y rechazar el trabajo forzoso, el trabajo infantil y la discriminación en toda la cadena de suministro.
- Establecer espacios de trabajo seguros para el bienestar de nuestros empleados y contratistas.
- Respetar la cultura y costumbres de las comunidades cercanas a la operación.
- Desarrollar planes que contribuyan a tener un ambiente sano y seguro para la sociedad.

### **Organismos de control en materia de DD.HH.**

Somos conscientes de la importancia que tienen el respeto y la promoción de los DD.HH. por eso monitoreamos y hacemos seguimiento y control a la gestión de la organización y los potenciales riesgos que puedan surgir en este ámbito a lo largo de nuestra cadena de valor. En este sentido definimos organismos internos y mecanismos para su control:

#### **Organismos:**

- Comité de ética
- Línea de reportes confidenciales

#### **Mecanismos:**

- **Comunicación:** La Política de DD.HH. de la empresa se comparte con todos los grupos de interés vinculados a la operación y se encuentra disponible en nuestra página web para que cualquier interesado pueda consultarla. Las áreas encargadas, como Asuntos Corporativos, Talento Humano, Comunicaciones Internas, Proveedores y Control Interno, tienen la responsabilidad de informar sobre los progresos, modificaciones o nuevos compromisos que Terpel adquiera en esta materia, los cuales se socializan en canales como la página web, reportes trimestrales a accionistas y/o a la Junta Directiva, en las reuniones periódicas del Comité de Sostenibilidad y en este mismo informe.

- **Evaluación:** Los resultados de la gestión en DD.HH. se evalúan anualmente en el Comité de Sostenibilidad.

De manera complementaria, nuestro Sistema de Gestión de Riesgos implementa medidas para prevenir, identificar, abordar y manejar los riesgos relacionados con el cumplimiento y la integridad, incluyendo aquellos vinculados con los DD.HH. provenientes de las actividades directas de la organización y las relaciones comerciales con proveedores, aliados y franquiciados.

(411-1) En 2023 no se identificaron casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas en los territorios donde tenemos presencia.

Tampoco se presentaron casos de vulneración a los D.D.H.H.

### **Medidas de mitigación y remediación en DD.HH.**

En Terpel gestionamos los riesgos de DD.HH. y sociopolíticos, buscando prevenir su materialización en nuestras zonas de operación y cadena de valor- Establecemos planes de control para mitigar el impacto sobre nuestras relaciones comerciales y nuestra reputación.

Para prevenir cualquier posible afectación a los derechos fundamentales de nuestros grupos de interés, implementamos las siguientes medidas:

1. Cumplimiento de la política de Buen Vecino.
2. Cumplimiento del protocolo de relacionamiento con comunidades
3. Desarrollo de los comités de Asuntos Públicos
4. Implementación de la estrategia de relacionamiento en entorno complejos de operación.
5. Alistamiento del proceso de debida diligencia en materia de DD.HH.

### **Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos**

(207-1). Nuestra estrategia fiscal está alineada con las políticas de gestión tributaria de cada país donde operamos. Estas políticas definen los principios y marcos fiscales de nuestra empresa, así como nuestro comportamiento en la planificación fiscal, nuestra disposición para asumir riesgos y nuestra relación con las autoridades fiscales. Consulta nuestra [Política de Gestión Tributaria](#) aquí.

Nuestro principal objetivo es asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y anualmente nos comprometemos a cumplir con la normativa nacional y local en cada país donde llevamos a cabo nuestras operaciones. En Terpel adoptamos un enfoque integral en la gestión tributaria, asegurándonos de que nuestros proyectos, programas e iniciativas consideren aspectos fiscales desde su concepción.

(207-2). Nuestra Junta Directiva es la instancia máxima encargada de aprobar nuestras directrices tributarias, revisando y aprobando anualmente la Política de Gestión Tributaria y sus posibles ajustes. Este órgano delega en la Vicepresidencia Financiera, la Gerencia de Contabilidad e Impuestos y la Dirección de Impuestos, la responsabilidad de asegurar el cumplimiento de nuestras estrategias fiscales.

Contamos con sistemas integrales de control y gestión de riesgos tributarios que incorporan niveles de aprobación para sanciones e intereses, los cuales son autorizados exclusivamente por la Gerencia o cargos superiores. Anualmente, el proceso de gestión tributaria es auditado por el área de auditoría y su equipo de expertos en temas tributarios, en colaboración con terceros independientes quienes garantizan que el cumplimiento se ajuste al marco normativo existente. Además, se reporta a la Vicepresidencia Financiera, los resultados del periodo y se emiten los estados financieros correspondientes.

En Terpel, contamos con niveles de aprobación específicos destinados a la gestión de riesgos fiscales. En este proceso, se analizan y acuerdan las acciones y decisiones fiscales con el liderazgo de cada línea de negocio y el respaldo del asesor fiscal. Este enfoque nos permite gestionar de manera eficiente los riesgos fiscales, asegurando una respuesta adecuada a las amenazas en este ámbito.

(207-3). La interacción con grupos de interés en materia fiscal se materializa a través de nuestra participación en gremios como la Asociación Colombiana de Petróleos (ACP) y la ANDI. Estas organizaciones están atentas a los proyectos de ley en curso, dando a la compañía una perspectiva de los posibles cambios normativos futuros. Este enfoque nos permite gestionar de manera proactiva y preventiva los riesgos e impactos asociados. Por otra parte, en Terpel respondemos a solicitudes y colaboramos activamente con, municipios y organizaciones que realizan requerimientos relacionados con temas de cumplimiento tributario.

### **Los siguientes elementos son cubiertos por la Política Tributaria:**

- Compromiso para cumplir con el espíritu, así como con la letra de las leyes y regulaciones fiscales en los países donde opera Terpel.
- Compromiso de no transferir valor creado a jurisdicciones con bajos impuestos
- Lineamientos para evitar el uso de estructuras fiscales que buscan omitir el pago de impuestos.
- Enfoque de la empresa respecto de los precios de transferencia.
- Lineamientos para evitar el uso de jurisdicciones secretas o los llamados "paraísos fiscales".

### **Mercadeo responsable**

Estamos comprometidos con la transparencia absoluta en todas las actividades de *marketing* y comunicación con nuestro público. Desde el 2023, establecimos una política de publicidad y marketing ético, accesible para todos los interesados, que guía nuestras acciones basándose en la honestidad, y considerando de impactos sociales y ambientales. Para más detalles, consulta más [aquí](#).

### **Gestión responsable de la cadena de suministro**

(3-3). La cadena de suministro nos permite materializar nuestra promesa de valor por medio de los productos, servicios y experiencias que ofrecemos a clientes y consumidores. La excelencia en su gestión es fundamental para garantizar la calidad en lo que hacemos y posicionarnos como la opción preferida en el mercado.

Contar con proveedores alineados con nuestras políticas y visión organizacional, influye en la manera en que hacemos las cosas, en cómo nos perciben en los distintos entornos y en el impacto que generamos en nuestros grupos de interés. Por eso, nos esforzamos para que cada eslabón de nuestra cadena sea sostenible y cumpla unos estándares mínimos en materia legal, de calidad,

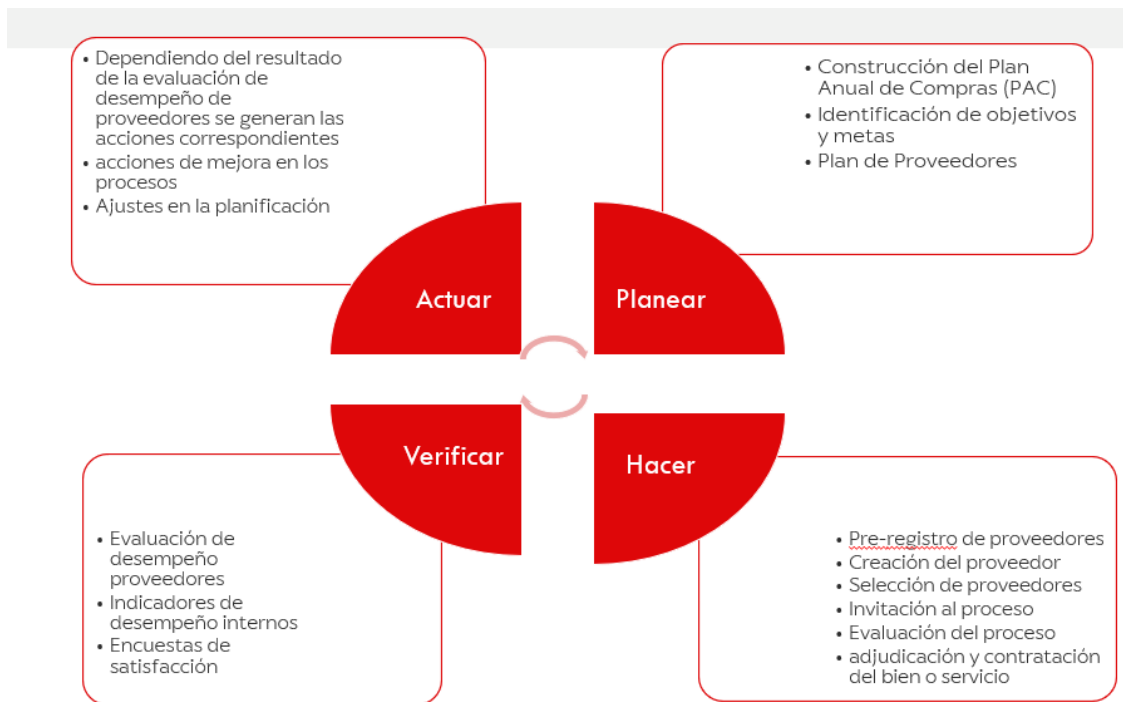
ambiental, seguridad, entre otros. Buscamos que cada proceso sea eficiente y contribuya al bienestar de nuestros entornos, de las comunidades donde tenemos presencia y contemple acciones para cuidar el planeta y mitigar los impactos que puedan generar. En Terpel, sabemos que una cadena de suministro sostenible es clave para construir un futuro empresarial fuerte y responsable.

Gestionar de manera diligente nuestra cadena de suministro nos permite aprovecharla como una ventaja competitiva y sostenible, mitigando riesgos e impactos sobre nuestras operaciones. En este contexto, evaluamos e identificamos oportunidades de mejora, implementando acciones para desarrollar nuestra cadena, mediante evaluaciones y esquemas de colaboración, con el propósito de asegurar la integración paulatina de asuntos ambientales, sociales y de gobierno -ASG en sus operaciones. Además, la promoción del abastecimiento local fortalece las economías regionales y también reduce la huella ambiental asociada al transporte.

### **(2-6). Nuestra cadena de suministro**

Entendemos como proveedores aquellas personas naturales, jurídicas o cualquier tipo de asociación, que suministran un determinado bien o servicio para satisfacer las necesidades de contratación de la empresa. Por su lado, entendemos como contratista, de conformidad con el artículo 34 del Código de Trabajo, a todo aquel empleador, persona natural o jurídica que contrata la ejecución de una o varias obras o la prestación de servicios en beneficio de terceros, por un precio determinado, asumiendo todos los riesgos. Es la persona natural o jurídica que, en virtud del contrato que se derive de la licitación o contratación directa, contrae la obligación de ejecutar las obras materiales objeto de este y asume las responsabilidades que el contrato le impone.

El ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar) es una herramienta fundamental en la gestión de proveedores en Terpel. A través de este enfoque cíclico, planificamos meticulosamente nuestras relaciones con proveedores, implementamos las estrategias acordadas, verificamos el desempeño y actuamos para mejorar continuamente. Este ciclo nos permite mantener altos estándares de calidad, eficiencia y sostenibilidad en nuestras operaciones comerciales. Además, facilita la adaptación ágil a los cambios del mercado y promueve una colaboración sólida y sostenible con nuestros socios comerciales.



En Terpel, reconocemos que el ciclo PHVA no solo es una metodología, sino un pilar esencial para impulsar la excelencia en nuestra cadena de suministro y construir relaciones sólidas y duraderas con proveedores.

### Composición de la cadena de suministro

#### Tipo de Proveedores

El total de proveedores activos en 2023 fue de 1.353. Esta cifra corresponde a la compra de bienes/servicios, abastecimiento de combustible, transporte de combustible y lubricantes, insumos, bases aditivos, gas y correspondiente a los pagos realizados desde Terpel.

Proveedores Nacionales	1.264	93%
Proveedores Internacionales	89	7%
<b>Proveedores Totales</b>	<b>1.353</b>	

#### Análisis de criticidad

En Terpel, llevamos a cabo un análisis de criticidad para identificar a nuestros proveedores significativos. Este análisis clasifica a los productos, bienes, servicios y proveedores en categorías de alta, media o baja criticidad, permitiéndonos comprender el impacto que tienen en la organización. Este enfoque nos ayuda a asignar recursos de manera eficiente, priorizando la gestión y el seguimiento detallado de aquellos proveedores que tienen un impacto más relevante en nuestras operaciones.

Son clasificados como de alta criticidad aquellos proveedores a quienes realizamos pagos mayores a COP1.000 MM y/o tienen un alto impacto en el servicio o bien que proveen.

**Durante el 2023, el gasto total de proveedores de alta criticidad correspondió al 98% del total del gasto del año.**

Criticidad de Proveedores	2021		2022		2023	
	# Proveedores	%	# Proveedores	%	# Proveedores	%
Alta Criticidad	140	9%	157	10,6%	169	12%
Media Criticidad	803	58,8%	744	50,2%	672	50%
Baja Criticidad	471	33,3%	579	39,1%	512	38%
<b>Total</b>	<b>1.414</b>	<b>100%</b>	<b>1.480</b>	<b>100%</b>	<b>1.353</b>	<b>100%</b>

### (204-1). Proveedores locales

Mantenemos un firme compromiso con el fortalecimiento y desarrollo de las comunidades en las que estamos presentes. Priorizamos la contratación de proveedores y mano de obra local<sup>103</sup>, y fomentamos activamente esta práctica entre nuestros contratistas. Al hacerlo, buscamos generar un impacto positivo en el tejido económico y social de cada región, contribuyendo así al crecimiento sostenible y al bienestar de las comunidades que forman parte de nuestro entorno

En nuestra base de proveedores contamos con 1.264 proveedores nacionales, que equivalen al 93% del total de proveedores. El gasto total en dichos proveedores nacionales correspondió a COP 19.599 MM en 2023.

Compras a proveedores por tipo				
Tipo de proveedor	Total de proveedores	% sobre el total de proveedores	Valor de las compras (MM COP)	Porcentaje sobre el total de compras
Proveedores nacionales	1.264	93%	19.599,4	95%
Proveedores internacionales	89	7%	924,3	5%
<b>Total</b>	<b>1.353</b>	<b>100%</b>	<b>20.523,8</b>	<b>100%</b>

<sup>103</sup> Para Terpel, proveedor local es todo proveedor Nacional - originario del país donde presta el servicio. Ej. Colombia.

## Valor de las compras nacionales según servicios prestados

Monto en MM COP	Tipo de bien o servicio
523,9	<b>suministros y servicios:</b> Compras de bienes y servicios, proveedores nacionales
31,3	<b>Obras civiles:</b> Obras, proveedores nacionales
19.044,2	Otros: Abastecimiento de combustible, transporte de combustible, transporte de lubricantes, insumos, bases aditivos, gas. <sup>104</sup>
<b>Total: 19.599,4</b>	

### Proveedores de transporte

El transporte del combustible a través de carrotanques tiene un papel muy importante y de alto impacto para nuestra operación, al garantizar la continuidad del negocio y la oportunidad en el servicio a nuestros clientes. La cadena de abastecimiento hacia nuestros clientes de EDS, Industria, Aviación y Marinos se da en su totalidad por carrotanque. Lo mismo ocurre en una parte de la cadena de abastecimiento hacia nuestras plantas, en el caso de las plantas no interconectadas. De la misma manera, transportamos los productos provenientes de nuestros proveedores de biodiésel y aditivos.

Para garantizar las operaciones de abastecimiento y atención al cliente final, en el 2023 contamos con 39 empresas de transporte, a través de las cuales movilizamos 1.470 millones de galones de combustible a lo largo del país.

Reforzando nuestro compromiso con la seguridad y el<sup>105</sup> bienestar de nuestros conductores en la carretera, trabajamos en la implementación de un proyecto de control de fatiga que incluye la instalación de una cámara interna llamada *Gauss Alert* para monitorear el comportamiento y las condiciones de salud y bienestar de los conductores. También realizamos una prueba llamada *Cognus* al inicio de la jornada laboral, con la cual validamos que nuestros conductores estén en condiciones óptimas para iniciar su jornada. *Cognus* ya se encuentra implementada en las operaciones de entrega a cliente final de nuestras plantas de Baranoa, Mansilla y Apiay y *Gauss Alert* en un vehículo de Baranoa y en uno de la planta Mansilla.

<sup>104</sup> En 2023 se realizaron compras de abastecimiento a través de la filial Terpel Exportaciones por un valor de COP 2.221MM que en años anteriores se realizaban a través de Organización Terpel. Esto explica la variación en el total de compras asociadas a abastecimiento.

<sup>105</sup>



## Selección de proveedores

En Terpel, implementamos un riguroso proceso de selección de proveedores cumpliendo principios de transparencia, competitividad e igualdad. Nuestra política de adquisiciones establece los requisitos necesarios para ser proveedor de Terpel.

A través del [Manual de Proveedores y Contratistas](#) definimos las directrices en temas de seguridad, salud en el trabajo, calidad y gestión ambiental, además de especificar los requisitos legales, técnicos y normativos que deben cumplir contratistas, subcontratistas de bienes y servicios, trabajadores independientes y proveedores de Terpel.

Este manual, aplicable a proveedores nacionales, define las obligaciones que los proveedores o contratistas deben cumplir al ser contratados por Terpel. Al iniciar la relación comercial, todos los proveedores deben certificar por escrito su aceptación y compromiso de cumplir con lo establecido en este.

Dentro del proceso de selección, consideramos criterios tales como la revisión detallada en listas restrictivas para garantizar el cumplimiento en materia de anticorrupción y LAFT, la evaluación de prácticas ambientales, y la evaluación de criterios de calidad del servicio o producto, tiempos de entrega, servicio posventa, así como aspectos relacionados con la salud, seguridad, ambiente y calidad (SSAC). Estos criterios son validados a través de certificaciones formales que debe enviar la empresa que se quiere vincular durante el proceso de evaluación.

En Terpel realizamos 3 evaluaciones, según la categoría de compra: bienes, servicios y transporte. El porcentaje de peso que tienen los factores ASG en las evaluaciones de cada una de las categorías son:

- Bienes: 60%
- Servicio: 50%
- Transporte: 31%

(308-1) (414-1) Durante el 2023 contratamos 187 nuevos proveedores, equivalente al 14%, los cuales pasaron filtros de selección incluyendo requisitos ambientales y sociales según lo descrito en nuestro manual.

## Evaluación de proveedores e identificación de riesgos en la cadena de suministro

Dentro de nuestro proceso de creación y actualización de proveedores, en Terpel llevamos a cabo la validación de riesgos asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo en nuestra cadena de suministro, al tiempo que evaluamos los mismos criterios considerados en el proceso de selección.

Para ello, solicitamos a nuestros proveedores la documentación necesaria para la validación, asegurando el cumplimiento de las normativas en temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo (SST).

**El 100% de nuestros proveedores críticos de la cadena de abastecimiento de bienes y servicios son evaluados de manera anual.**

Esta evaluación nos permite diagnosticar, identificar oportunidades de mejora, diseñar planes de acción, hacer seguimiento a la operación y reconocer logros de nuestra cadena de suministro. Son los administradores de contrato - personas que reciben directamente el servicio por parte del proveedor - los encargados de evaluar a sus proveedores cada año en los criterios anteriormente mencionados. Cuando estas evaluaciones alcanzan un puntaje inferior al 70%, se define un plan de mejora y cierre de brechas, que es posteriormente evaluado por el administrador del contrato, quien determina el progreso con respecto a la evaluación inicial.

La ausencia de una gestión adecuada en la cadena de suministro puede derivar en consecuencias legales, dañar la reputación y causar interrupciones operativas, lo cual tiene implicaciones directas en el flujo de efectivo y la continuidad de la empresa. Por esta razón, somos conscientes de los riesgos, impactos y efectos que podemos tener en toda nuestra cadena de valor, de tal manera que podamos desarrollar planes de acción y mitigación en caso de que sea necesario.

Los principales tipos de impactos que identificamos durante 2023 en nuestra cadena de abastecimiento fueron:

1. **Impacto Social:** eventos asociados al inicio de nuevas obras por parte de un proveedor, que pueden originar bloqueos a plantas asociados a exigencias de contratación de mano de obra local de la zona por parte de la comunidad.
2. **Impactos Ambientales:** derrames de combustible por proveedores de transporte.

(308-2) Gracias a las evaluaciones identificamos 8 proveedores críticos con impactos ambientales negativos, asociados a derrames por volcamiento de vehículos que han generado afectaciones al suelo y a fuentes hídricas. Las medidas implementadas a raíz de estos impactos identificados incluyen:

1. Revisión y divulgación de la matriz de riesgos.
2. Divulgación de la lección aprendida a conductores de la operación.
3. Capacitación sobre el proceso de cargue, transporte y descargue de Combustibles.
4. Análisis de velocidad en el sector conocido como La Línea.
5. Sensibilización en conducción sobre terreno áspero o rizado al operador de carrotanque.
6. Divulgación del plan estratégico de seguridad vial.
7. Capacitación en plan de contingencia a Coordinador de Operaciones y Coordinadores de Planta.
8. Inspección aleatoria desde el área de SST verificando el correcto diligenciamiento de los formatos por parte de los operadores.

(412-2) Por otro lado, también se identificó un evento con un proveedor con impacto social en su relacionamiento con las comunidades locales. Las medidas de mitigación implementadas incluyeron:

1. Reuniones con la comunidad para llegar a acuerdos.
2. Capacitación en manejo social y relacionamiento con comunidades.
3. Reporte a entidad de seguridad y a las entidades gubernamentales de la situación para tomar las medidas adecuadas en el manejo del evento.

Auditorías a proveedores	
Proveedores auditados	71
Porcentaje de proveedores auditados sobre el total de proveedores	5%
Porcentaje de proveedores críticos que representan alto riesgo para la compañía	El 31 % de proveedores auditados son críticos
Porcentaje de proveedores críticos evaluados y/o auditados que cuentan con un plan de acción	El 100% de los proveedores auditados cuentan con plan de acción
Porcentaje de proveedores que a partir del plan de acción han mejorado su rendimiento	100%

(407-1) (408-1) (409-1) Durante el 2023 no registramos en nuestra cadena de abastecimiento proveedores que generaran riesgos a la libertad de asociación y la negociación colectiva, presentaran casos de trabajo infantil o casos de trabajo forzoso. Sin embargo, para prevenirlo, incluimos dentro del Manual de Contratistas cláusulas específicas con lineamientos acerca del comportamiento esperado de ellos por la Organización Terpel.

Exposición al riesgo de la cadena de suministro	
Número total de proveedores del Tier 1 (tanto críticos como no críticos) para los que ha identificado un alto nivel de riesgo de sostenibilidad	169 (12%)
Total de proveedores que no pertenecen al Tier 1 para los que ha identificado un alto nivel de riesgo de sostenibilidad	0
Total de proveedores	1353
Porcentaje de proveedores <i>Tier one</i> con alto riesgo	12%

Porcentaje de proveedores que no son <i>Tier one</i> con alto riesgo	En Terpel se tiene relación con Tier1 y el 12% corresponden a alto riesgo
--	---

En 2023 realizamos auditorías en sitio a 71 proveedores seleccionados con el propósito de validar el cumplimiento de estándares SST y otros requisitos legales aplicables al servicio.

### Desarrollo de proveedores en asuntos ASG

EL 2023 fue un año de grandes avances en la actualización de nuestra estrategia de gestión sostenible de proveedores, principalmente enfocada en dos frentes:

1. Levantamiento de información para identificar el nivel de madurez de nuestros proveedores en materia de ASG.
2. Sensibilización y vinculación a los proveedores en iniciativas y programas ASG para un relacionamiento de largo plazo. Para esto, tuvimos las siguientes acciones:
  - Incentivar espacios de aprendizaje colaborativo en la cadena de suministro
  - Divulgar las buenas prácticas de la Organización Terpel y externas para abrir caminos de diálogo para la mejora continua con proveedores

Acompañamos a nuestros proveedores a mejorar sus prácticas, disminuyendo así los riesgos sobre nuestra cadena de abastecimiento y contribuyendo al desarrollo empresarial:

- Iniciamos el programa **Empresas en Trayectoria Mega** en colaboración con la Cámara de Comercio de Bogotá.
  - Avanzamos con éxito en el módulo 1: Estrategia, entorno y ventaja competitiva, con la participación de 38 empresas de las 42 inscritas, de un total de 5 módulos programados. Así mismo, logramos la vinculación de 7 voluntarios de Terpel, quienes asumieron el rol de ser mentores del programa y compartir su experiencia y conocimiento con nuestros proveedores participantes. En 2024 continuaremos con la puesta en marcha de los siguientes módulos y con la apertura del programa para un nuevo grupo de empresas.
- En asociación con la Universidad Externado de Colombia, llevamos a cabo 2 ciclos del programa **Primeros Pasos en RSE 2023**, guiando a 8 proveedores mediante consultoría para mejorar su competitividad y contribuir al desarrollo social y ambiental.
- Con Deloitte y la Universidad Javeriana, implementamos el programa **Mejores Empresas Colombianas- MEC**, centrado en potenciar el desempeño empresarial en tres fases. Contamos con la participación de 6 proveedores, de los cuales 4 avanzaron a la fase II y una empresa culminó el programa.

47 proveedores fueron capacitados en un total de 22 horas de formación brindada en los tres programas.

## Nuestro compromiso con el planeta

En Terpel, reconocemos la importancia de gestionar de manera estratégica los impactos ambientales asociados a nuestras operaciones. Nuestro compromiso con la sostenibilidad se refleja en la necesidad de comprender y abordar los efectos, tanto positivos como negativos, que nuestra actividad puede tener en el entorno y las personas.

La gestión ambiental implica una profunda comprensión del contexto en el que operamos y sus riesgos, anticipación a situaciones que puedan impactar el cumplimiento normativo y responsabilidad compartida hacia y con los grupos de interés.

Entendemos además la importancia de monitorear constantemente las exigencias regulatorias emergentes y de abordar las problemáticas globales que puedan afectar la viabilidad de nuestro negocio, desarrollando acciones que nos permitan actuar de manera dinámica, oportuna y estratégica.

Nuestra estructura corporativa incluye un programa de cumplimiento legal ambiental, un programa de manejo integral de residuos, un programa de control de derrames y fugas, un programa de control de vertimientos, así como programas dedicados al ahorro y uso eficiente de energía y agua, y a la comunicación ambiental. En paralelo, llevamos a cabo inspecciones periódicas para evaluar el cumplimiento riguroso de los lineamientos establecidos y realizamos investigaciones detalladas, seguidas de planes de acción, para abordar cualquier desviación detectada en nuestro sistema.

## Política de Seguridad, Salud, Ambiente y Calidad (SSAC)

La Política de Seguridad, Salud, Ambiente y Calidad (SSAC) de Terpel es el marco que orienta nuestras operaciones hacia la identificación, mitigación y compensación de cualquier impacto negativo que pueda surgir de nuestras actividades.

Esta política abarca diversos aspectos cruciales, reflejando nuestros compromisos clave en:

- **Seguridad y Salud:** priorizamos la integridad y bienestar de nuestro equipo, contratistas y comunidades, implementando prácticas que aseguren entornos seguros y saludables.
- **Ambiente:** reconocemos la importancia de preservar y proteger el medio ambiente. Nuestras operaciones se rigen por prácticas sostenibles que minimizan nuestro impacto ambiental y promueven la conservación.
- **Calidad:** ofrecemos productos y servicios de la más alta calidad. Establecemos estándares elevados para asegurar la excelencia en cada aspecto de nuestras operaciones, a lo largo de toda nuestra cadena de valor.

A través de nuestra política<sup>106</sup>, definimos unos lineamientos y compromisos mínimos entre los que destacamos:

- Garantizar el cumplimiento riguroso de las leyes y regulaciones ambientales pertinentes.
- Identificar, evaluar y controlar de manera proactiva los riesgos ambientales para una operación segura y sostenible.
- Actuar de forma oportuna frente a emergencias ambientales durante el desarrollo de nuestras actividades.
- Cumplir con las funciones y responsabilidades establecidas en nuestro sistema de gestión.
- Colaborar con programas para aliados, compartiendo estándares de excelencia operativa que promuevan una operación más limpia y la protección ambiental.
- Asegurar un manejo responsable de los residuos generados, minimizando su impacto ambiental.
- Operar con el objetivo de proteger la biodiversidad en los entornos donde llevamos a cabo nuestras operaciones.
- Promover la sostenibilidad mediante acciones para compensar la huella, operar de manera segura y adoptar prácticas de economía circular.
- Mantener un compromiso con la mejora continua de nuestro desempeño ambiental, evaluando constantemente nuestras prácticas para optimizar procesos y resultados.

### **Compromisos y acciones estratégicas para avanzar en nuestra gestión ambiental**

La transición energética se ha convertido en un elemento clave en el panorama global y, en particular, en la industria de combustibles, debido a los desafíos y oportunidades que representa a mediano y largo. En Terpel, reconocemos la importancia de adaptarnos y liderar este cambio hacia fuentes de energía más sostenibles y limpias. Esta transición no solo responde a las crecientes expectativas de sostenibilidad, también abre oportunidades para la innovación y el desarrollo de soluciones energéticas más eficientes y respetuosas con el medio ambiente. Estamos comprometidos con esta transición, explorando nuevas tecnologías y formas de ofrecer productos y servicios que contribuyan a un futuro más sostenible y resiliente.

Como resultado de este contexto, en 2021 definimos una [postura ambiental](#) que nos permitió establecer los compromisos, metas e indicadores a los cuales queríamos llegar como organización en materia ambiental. Según la identificación de nuestros principales impactos, definimos tres frentes de acción:

- Cambio climático y eficiencia energética
- Economía circular y gestión de residuos
- Operación segura

---

<sup>106</sup> El detalle de la política SSAC se puede consultar en la parte inferior del siguiente enlace <https://www.terpel.com/quienes-somos>.

Para cada uno de estos frentes, establecimos compromisos en el corto, mediano y largo plazo, que nos llevaron a analizar nuestra gestión, los desafíos que enfrentábamos y las acciones futuras necesarias para poder llegar a donde esperábamos.

En 2023 nos enfocamos en revisar los dos primeros años de nuestra postura, entendiendo que este es un documento vivo que debía ser actualizado de manera periódica de acuerdo con el contexto dinámico en el que estamos, las exigencias del entorno y las capacidades de nuestros negocios para cumplir los objetivos planteados. Como resultado, revisamos el avance en las metas que habíamos trazado y recalibramos algunos de los indicadores por medio de los cuales hacíamos nuestro monitoreo y seguimiento anual. Así mismo, definimos nuevas metas que dieron un alcance integral a la postura y ampliamos la cobertura de metas previamente establecidas.

Como parte de este ejercicio, contamos con la participación e involucramiento de nuestra alta dirección y de la Junta Directiva, quienes por medio de revisiones y discusiones estratégicas, le dieron la estatura corporativa necesaria para que pudiéramos movilizar a los directos responsables de esta gestión en una misma dirección.

#### **Iniciativas ambientales:**

- En el año 2023, actualizamos la política de SSAC, incorporando nuevos compromisos dentro del componente ambiental. Estos incluyen la realización de análisis de riesgos ambientales previos a transacciones de compra o afiliaciones, la operación con la preservación de la biodiversidad en los entornos de cada centro operativo, la conservación de la vegetación existente en los centros operativos, y la compensación de aprovechamientos forestales según lo establecido por las autoridades ambientales. Además, nos comprometemos a cumplir con los roles y responsabilidades definidos en nuestro sistema de gestión.
- Implementamos cambios en la consolidación de los indicadores de consumo de energía en las plantas de abastecimiento para un control más detallado y eficaz, facilitando la identificación de los mayores consumos y la implementación de estrategias de intervención.
- En el programa de control de vertimientos, instalamos nuevas plantas de tratamiento en las EDS para garantizar el manejo adecuado de las aguas residuales.
- Fortalecimos el programa de EDS Confiable, transmitiendo las mejores prácticas operacionales en seguridad, medio ambiente y calidad, con énfasis en los 5 elementos claves del control operacional:
  - Identificación de riesgos
  - Capacitación y entrenamiento
  - Respuesta a emergencias
  - Investigación de eventos y
  - Liderazgo.

- Además, pusimos en marcha el segundo campo de entrenamiento de EDS Confiable en la zona norte del país, asegurando las competencias de nuestros operadores a través de una capacitación teórico-práctica.

**Realizamos un ejercicio estratégico como parte de nuestro trabajo en la implementación de la metodología TCFD, que nos permitió definir un diagnóstico de los riesgos de cambio climático identificando las zonas y centros de trabajo más vulnerables física, de transición y financieramente.**

**El total de la inversión ambiental en 2023 correspondió a COP 18.705,1 MM y se distribuyó de la siguiente manera:**

- Reparación de pavimentos y diques en plantas y aeropuertos COP 562,4 MM
- Mejoras en bodegas para el manejo de residuos COP 40,5 MM
- Mejoras en pavimentos, rejillas perimetrales, sistemas de tratamiento de agua y recubrimiento de tanques en EDS COP11.575,2 MM
- Construcción campo de entrenamiento EDS Confiable. COP265,2 MM
- Mejoramiento en Plantas de Tratamiento de efluentes y aguas servidas en plantas y aeropuertos COP403,9 MM
- Gastos ambientales para asegurar el cumplimiento legal ambiental (Incluye estudios ambientales, caracterizaciones, consultoría, forestal, remediaciones, disposición de residuos, mantenimiento preventivo a los sistemas de tratamiento de aguas residuales) COP5.857,6 MM

## **Cambio climático y transición energética**

**(3-3). En Terpel, reconocemos que el cambio climático constituye el desafío más significativo de nuestra generación y asumimos un compromiso con la mitigación y adaptación a sus efectos. Nuestra gestión de riesgos climáticos se enfoca en abordar los impactos de nuestras operaciones en el entorno, así como los riesgos y oportunidades climáticas para el negocio.**

Somos conscientes de que eventos climáticos extremos pueden ocasionar daños a instalaciones y equipos, afectando tanto nuestra operación como la distribución de productos.

La transición hacia fuentes de energía sostenibles y los cambios en el clima nos exponen a regulaciones que podrían incrementar costos operativos y afectar a la industria de hidrocarburos, incluyendo a Terpel. Las emisiones elevadas podrían acarrear costos financieros adicionales, como impuestos sobre el carbono.

En este contexto, establecimos objetivos claros, incluyendo la búsqueda de la carbono-neutralidad para el año 2050 y la reducción del 50% de emisiones para el 2030, así como una hoja de ruta para alcanzarlo. En Terpel actuamos de manera proactiva monitoreando activamente nuestra huella de carbono, impulsando la electromovilidad, el uso de combustibles más limpios, inversiones en iniciativas verdes y proyectos de energía solar y eficiencia energética.



Estamos decididos a tomar acciones contundentes hacia un futuro más sostenible y a contribuir activamente a la mitigación de los impactos del cambio climático.

### **Nuestras metas de Carbono Neutralidad en alcances 1 y 2.**

Reducir en un 50% las emisiones GEI a 2030

Lograr cero emisiones a 2050.

Para cumplir este compromiso desarrollamos iniciativas de mitigación centradas principalmente en la transformación de nuestra matriz energética de consumo, a través de los siguientes frentes:

- Desarrollar proyectos de eficiencia energética en nuestras operaciones para racionalizar y optimizar el consumo de energía.
- Migrar nuestro consumo energía hacia fuentes renovables no convencionales a través de proyectos de instalación de paneles solares para autoconsumo.
- Participar directa o indirectamente en proyectos que generen emisión de bonos de carbono.
- Apoyar proyectos relacionados con la movilidad sostenible incluidos los usos de combustibles como GNV, GLP e hidrógeno.

### **Nueva movilidad**

En Terpel, estamos comprometidos con impulsar y movilizar a las personas, a las empresas y al país con la mejor energía, ofreciendo diferentes soluciones de movilidad robustas y confiables. Es por esta razón que en el 2019 lanzamos Terpel Voltex, con el objetivo de apoyar la electromovilidad.

Desde entonces, implementamos una estrategia de construcción de electrolineras en las principales ciudades y carreteras del país, desarrolladas para usuarios de vehículos, buses y camiones eléctricos.

También instalamos hubs de carga para vehículos eléctricos pesados. Así acompañamos a la industria en su transición hacia nuevos esquemas de movilidad.

Conoce más sobre Terpel Voltex [aquí](#).

### **Gestión de riesgos y oportunidades climáticas**

Asumimos un compromiso integral respecto a la gestión proactiva de riesgos y oportunidades climáticas. Reconocemos la creciente importancia de abordar los desafíos y oportunidades climáticos en el contexto empresarial y, en consecuencia, desarrollamos un proceso exhaustivo para identificar los riesgos y oportunidades climáticas en cada una de nuestras líneas de negocio, con la finalidad de integrarlos a nuestra estrategia y a nuestra matriz de riesgos organizacional.

Con este ejercicio obtuvimos una visión actualizada y específica en materia climática para Terpel. Identificamos diversos riesgos asociados al cambio climático, desde impactos físicos y operativos derivados de fenómenos

climáticos extremos, como tormentas, huracanes e inundaciones, hasta riesgos reputacionales vinculados con deficiencias en la gestión de ASG. Asimismo, encontramos riesgos relacionados con la continuidad del negocio, costos de adaptación de la infraestructura frente a efectos inevitables, pérdida de mercado debido a la transición energética, conflictos con comunidades, e incumplimiento de expectativas de grupos de interés.

La importancia de estos hallazgos nos motivó a priorizar la integración y divulgación de los riesgos y oportunidades climáticas, así como las implicaciones financieras del cambio climático. La información detallada está disponible en el Anexo TCFD (*Task Force on Climate-related Financial Disclosures*) del presente informe. En línea con este trabajo, participamos en la evaluación del CDP (Carbon Disclosure Project) para medir nuestros resultados en materia de cambio climático e incorporamos los resultados obtenidos en la estrategia climática.

Este compromiso activo en la gestión de riesgos y oportunidades climáticas representa un paso esencial a nivel de estrategia y resiliencia. Al comprender y mitigar los riesgos climáticos, salvaguardamos la sostenibilidad de nuestras operaciones abrimos la puerta a nuevas oportunidades y fortalecemos nuestra contribución a un futuro empresarial sostenible. En Terpel, consideramos que esta iniciativa es al mismo tiempo una responsabilidad, y un impulsor para la innovación, la continuidad y el crecimiento a largo plazo.

### **Nuestra gestión de emisiones (305-1). Emisiones directas de GEI (alcance 1)**

El alcance 1 corresponde a las emisiones generadas por la operación directa de la Organización e incluye las emisiones por el uso de combustibles para los vehículos propios de la Organización, así como el uso de combustible para el transporte de producto planta a planta y para el uso de las plantas de red contra incendios y plantas eléctricas.

En toneladas métricas de CO<sub>2</sub> equivalente

	2022	2023
Emisiones directas de CO <sub>2</sub> e (ton)	3.089,1	55.610,9

Este año registramos un aumento en las emisiones de alcance 1. Este incremento se debe a la inclusión de los consumos de combustibles de la flota contratada para traslados de combustible de planta a planta en este alcance. Es importante destacar que, en años anteriores, estos consumos se consolidaban dentro del alcance 3.

### **(305-2). Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)**

El alcance 2 corresponde a las emisiones generadas de manera indirecta por el consumo de energía eléctrica para la operación propia y sobre la cual tenemos control.

En toneladas métricas de CO<sub>2</sub> equivalente

	2022	2023
Emisiones indirectas de CO <sub>2</sub>	9.760,33	7.985,8

### Autogeneración de energía

En el transcurso del año 2023, iniciamos la operación de 11 nuevas plantas solares, destinadas a la autogeneración de energía eléctrica para diversos centros de trabajo. Este logro nos permite completar un total de 25 centros de trabajo que ahora se abastecen de energías renovables no convencionales. Con una capacidad instalada de 923.2 kW pico, nuestras nuevas instalaciones contribuyen a alcanzar una capacidad total de 2.273 kW pico.

### (305-3). Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)

Emisiones alcance 3 corresponde a las emisiones fuera de los límites de la organización y corresponde al transporte de producto a cliente final, consumo de energía de la red afiliada y el transporte de personas para viajes de negocios.

En toneladas métricas de CO<sub>2</sub> equivalente

Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	2022	2023
Emisiones de CO <sub>2</sub> eq	93.610,64	29.007,4

### Total de la huella de carbono:

Año	Ton CO <sub>2</sub> eq
2021	174.318,31
2022	106.460,16
2023	92.604,2

Factores de emisión:	
<b>Alcance 1 y alcance 3: Combustibles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diésel: 10,133 Kg CO<sub>2</sub>/gal</li> <li>• Gasolinas: 9 Kg CO<sub>2</sub>/gal</li> <li>• JET: 9,867 Kg CO<sub>2</sub>/gal</li> <li>• GNV: 6,110 Kg CO<sub>2</sub>/gal</li> </ul>
<b>Energía Alcance 2 y 3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0.112TonCO<sub>2</sub>eq/MWh.</li> </ul>

Las fuentes más significativas de nuestras emisiones son:

Alcance	Fuente	Explicación de la relevancia	Ton Co <sub>2</sub> Eq
Alcance 1	Transporte directo	Consumo de combustible para el transporte de combustible planta a planta y el consumo de combustible de los vehículos propios de la Organización.	55.032,1
	Uso de equipos estacionarios	Consumo de combustible para el uso de los sistemas contraincendios y plantas eléctricas.	578,8
Alcance 2	Energía de procesos propios	Consumo de energía eléctrica para la operación propia.	7.985,8
Alcance 3	Transporte y distribución aguas abajo	1) Consumo de combustible de nuestra flota contratada para el transporte de combustible a cliente final tanto de líquidos como de lubricantes	20.927,6
	Uso de energía	2) Las emisiones de consumo de energía de la red de EDS Afiliadas	7.723,7
	Viajes de negocios	3) Emisiones generadas por viajes de negocios del personal de Terpel	355,9

(305-4) Intensidad de las emisiones	2022	2023
Expresadas como Ton CO <sub>2</sub> /Millones de galones vendidos	58,4	51,9

**Nuestra gestión energética  
(302-1). Consumo de energía dentro de la organización**

<b>Consumo total de energía 2023 (GJ)</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Consumo total de energías renovables:</b>	<b>3.825,79</b>	<b>8.436,28</b>
Energía renovable generada	14,98	5,16
Energía renovable total comprada	3.810,62	8.431,11
<b>Consumo de energía comprada a la red</b>	<b>278.866,6</b>	<b>248.251</b>
<b>Consumo total de combustibles procedentes de fuentes no renovables</b>	<b>44.974,71</b>	<b>804.849,8</b>
Diésel	19.155,5	784.248
Gasolina	12.260,5	13.291
JetA1	9.067,45	3.184,18
GNV	4.491,26	4.126,32
	<b>3.825,9</b>	<b>1.061.537,08</b>

**En los últimos años aumentamos el consumo de energía renovable en nuestra operación:**

<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
599.15 GJ	2.135,9 GJ	3.835,7 GJ	8.436,28 GJ

(302-1) Nuestro consumo de energía corresponde al consumo de combustible de los vehículos de la flota propia de Terpel, lo cual abarca los *Refueller* en EDS de aviación, plantas eléctricas y sistemas contraincendios. Durante 2023, introducimos por primera vez la inclusión del consumo de combustible de la flota contratada para los traslados de combustible de planta a planta en la categoría de consumo propio, que, en años anteriores, se registraba dentro del consumo por terceros.

En cuanto al consumo de electricidad, este se deriva de los registros de consumo realizados por los centros operativos, así como de los datos financieros de Terpel y Masser. En el caso específico de la energía fotovoltaica, Terpel Energía es la entidad que suministra los datos relativos a la generación y los consumos.

### (302-2). Consumo de energía fuera de la organización<sup>107</sup>

Fuente	GJ
Consumo de energía en EDS afiliadas.	248.264,7 GJ
Consumo de combustibles para transporte última milla y distribución de lubricantes.	302.716 GJ

### (302-3). Intensidad energética

	2022	2023
Expresadas como GJ de energía consumida por millones de galones vendidos:	179,95 GJ/Millones de galones	595,9 GJ/Millones de galones
Tipos de energía incluidos en el ratio de intensidad: combustible, energía eléctrica comprada a la red y energías renovables.		

La intensidad energética aumentó con respecto a lo reportado en 2022, dado que este año incluimos en el cálculo el combustible consumido por la flota que pertenece a terceros y cuyos traslados son entre plantas de Terpel.

### (304-2). Reducción de consumo energético

<b>Reducción del consumo energético logrado como resultado directo de las iniciativas de conservación y eficiencia</b>	8.436,28 GJ
--	-------------

Durante 2023 dejamos de consumir 8.436,28 Giga Julios de la red en Terpel y la reemplazamos por energía solar autogenerada.

### Costos de consumo de energía<sup>108</sup>

Costos totales de consumo de energía 2021 (COPMM)	74.435
Costos totales de consumo de energía 2022 (COPMM)	101.279
Costos totales de consumo de energía 2023 (COPMM)	57.801 millones <sup>109</sup>

<sup>109</sup> Los datos incluidos de costos de consumo de energía corresponden a la operación propia.

<b>Parámetros (denominador) específicos que se hayan seleccionado para calcular el ratio</b> <b>Ejemplo: GJ / Tonelada de Producto</b>	Los datos se obtienen de los consumos en KWh de energía multiplicado por el promedio del valor KWh.
<b>Tipos de energía incluidos en el ratio de intensidad (combustible, electricidad, calefacción, refrigeración, vapor o todos).</b>	Electricidad y combustible (energía comprada para consumir de la red + energía paneles + combustibles)

## Compensación de emisiones mediante créditos de carbono

En Terpel, nos comprometemos con la mitigación de las emisiones de nuestros clientes adquiriendo créditos de carbono provenientes de proyectos que combaten y reducen los efectos de actividades que propician la deforestación, como la extracción de madera, la minería y prácticas ilícitas asociadas.

Ejemplos destacados de estos proyectos incluyen:

- o [Crima Predio Putumayo y Andoque de Aduche](#), el cual de manera global ha reducido 8.146.378 Ton CO<sub>2</sub>e y ha beneficiado a más de 1.000 personas de 14 comunidades.
- o El Relleno Sanitario Doña Juana, situado en Bogotá, que ostenta el título del relleno sanitario más grande de Colombia y uno de los principales en el contexto de los proyectos del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) de las Naciones Unidas en América del Sur.  
Gracias a la operación de esta planta, se evita la emisión de 800 mil toneladas de dióxido de carbono a la atmósfera cada año. La captura de CO<sub>2</sub> del proyecto es el equivalente a la captura que hace un bosque de 160 millones de árboles maduros por año<sup>108</sup>.

En el marco de estos proyectos, implementamos acciones como la captura de gas de vertedero, su tratamiento mediante antorchas y su aprovechamiento para la generación de energía térmica. Estas iniciativas además de contribuir significativamente a la mitigación de los impactos asociados al cambio climático también fomentan la conservación de extensas áreas boscosas y especies nativas.

En 2023, adquirimos un total de 2.091.719 Ton CO<sub>2</sub>e, demostrando nuestro firme compromiso con la reducción efectiva de emisiones de nuestros clientes y la promoción de prácticas sostenibles en consonancia con los objetivos climáticos globales.

## Ecoeficiencia operativa

**(3-3). La ecoeficiencia operativa en Terpel representa un compromiso fundamental con la gestión responsable y sostenible de nuestras operaciones**

<sup>108</sup> Los datos de costos de consumo de energía reportados para 2021 y 2022 corresponden a costos de la energía de la operación propia más el costo estimado de la operación de EDS afiliadas.

<sup>109</sup> Los datos incluidos de costos de consumo de energía corresponden a la operación propia.

<sup>110</sup> <https://www.biogas.com.co/index.php/biogas/>

**diarias. Este enfoque impulsa la adopción de prácticas que aseguren una gestión responsable frente a la protección de la biodiversidad y los ecosistemas, así como la implementación de principios de economía circular con una gestión eficiente de residuos y materiales.**

Este enfoque es un imperativo ético para nosotros y refleja nuestra conciencia de que la excelencia empresarial debe ir de la mano con la preservación del medio ambiente. En un contexto global donde la urgencia de abordar los desafíos ambientales se hace cada vez más evidente, en Terpel reconocemos la necesidad de actuar de manera determinada. Algunos ejemplos tangibles de nuestra ecoeficiencia, en 2023 son.

- Implementamos estrategias efectivas para **reducir el uso de plásticos** en envases y empaques, contribuyendo así a la disminución de residuos plásticos y mitigando su impacto ambiental.
- Logramos **reducir significativamente nuestro consumo de agua** mediante prácticas más eficientes y tecnologías sostenibles en nuestros procesos operativos.
- **Implementamos estrategias para reducir el consumo de materiales no renovables**, favoreciendo la conservación de recursos y minimizando nuestro impacto en los ecosistemas.

Estos esfuerzos reflejan nuestro compromiso constante con la ecoeficiencia para gestionar de manera integral nuestros impactos y promover prácticas que generen beneficios tangibles tanto para nuestro negocio como para el medio ambiente.

A continuación, compartimos nuestros impactos, logros, desempeño y estrategias en relación con la implementación de los principios de economía circular y la protección de la biodiversidad y los ecosistemas.

### **Economía circular**

En Terpel estamos comprometidos con los principios de la economía circular, reconociendo que la gestión adecuada de los residuos y la maximización del ciclo de vida de los materiales son esenciales para alcanzar nuestras metas ambientales.

(306-2). Guiados por esta visión, en 2023 desarrollamos las siguientes iniciativas, que reflejan nuestro compromiso con la mejora continua y la innovación en el ámbito de la economía circular.

- **Programa Green Pass:**  
En sintonía con nuestra responsabilidad extendida como productores y en el marco de nuestro compromiso con la sostenibilidad, implementamos un programa de recolección de envases y empaques en nuestra línea de negocio de Lubricantes. Este programa se enfoca en maximizar la recuperación de materiales, permitiendo su reintegración en nuevos ciclos de producción.



A través del programa GREEN PASS, cerramos el ciclo de vida de estos materiales de manera eficiente y sostenible a través de **tres iniciativas clave**:

1. **Recolección, reciclaje y transformación de envases:** realizamos la recolección de envases de lubricantes de post consumo en los PDV participantes del programa. Estos envases recolectados se someten a un proceso de lavado y transformación, lo que posibilita la reutilización del material en diversas aplicaciones.  
Al cierre del año logramos recolectar 26,2 toneladas de envases discriminados así: Bogotá y Sabana: 19.7 toneladas Medellín: 2.9 toneladas Montería: 2.5 toneladas Villavicencio: 1.1 toneladas. Con esta recolección transformamos los envases en objetos utilizados en la operación de los centros de lubricación como sillas de cambio, camillas y elementos de aseo, entre otros.
2. **Certificación de los PDV.** Este proceso reconoce a los puntos que sobresalen por implementar las mejores prácticas en el manejo de lubricantes, brindar un servicio excepcional al cliente y gestionar de manera adecuada los residuos aprovechables y peligrosos. En la actualidad contamos con 258 PDV certificados.
3. **Venta a granel:** implementamos una estrategia innovadora para la venta de lubricante a granel, por medio de un tanque de 150 galones en PDV, asegurando la integridad del producto, ofreciendo un buen servicio y reduciendo el impacto ambiental al evitar el uso de envases plásticos.

Conoce más sobre Greenpass [aquí](#)

- **Devolución de tambores metálicos:** reconociendo la importancia de minimizar los residuos peligrosos y contribuir a la gestión responsable de los materiales, implementamos la devolución de tambores metálicos en nuestra Fábrica de Lubricantes. Estos tambores son reciclados, lo que reduce significativamente la cantidad de residuos peligrosos generados, contribuye a la conservación de recursos y a la reducción de la huella ambiental asociada a la fabricación de nuevos envases.
- **Reparación y reutilización de estibas:** en la Fábrica de Lubricantes, implementamos un programa innovador que se centra en la reparación y reutilización de estibas. Más allá de reducir la generación de residuos, esta iniciativa respalda la prevención de la deforestación al promover la reutilización de estos elementos en lugar de depender de la producción continua de nuevos productos de madera.
- **Recuperación de aceite usado:** participamos activamente en la recuperación de aceite usado como parte del Fondo de Aceites Usados (FAU) de la ACP (Asociación Colombiana de Petróleo). En colaboración con otras compañías productoras de lubricantes, promovemos el adecuado

manejo, aprovechamiento y disposición del aceite usado en Colombia. Trabajamos con las autoridades ambientales para sensibilizar y divulgar las buenas prácticas.

Hasta el cierre del año 2023, el volumen de ALU recolectado y aprovechado por los Operadores avalados por el FAU fue de 17,1 millones de galones, lo que representa el 65% de total del ALU estimado que se genera en el país. Así mismo, se evalúa que sea entregado a un gestor de aceite usado respaldado por el FAU<sup>iii</sup>. La certificación se concede mediante un sello de excelencia avalado por Icontec.

- **Separación en la fuente:** promovemos la separación en la fuente en los PDV y zonas de trabajo de los negocios de lubricantes, EDS y en tiendas de conveniencia Altoque a través de la instalación de puntos de recolección, cumpliendo las regulaciones existentes para tal fin.
- **Reducción ambiciosa del uso de plástico en tiendas Altoque:**  
**Reducción del uso de plástico en materiales de empaques de alimentos**

Nos propusimos la ambiciosa meta de reducir el 95% del plástico utilizado en los materiales de empaques de alimentos en nuestras tiendas de Altoque para el año 2025. Además, para el año 2030, nuestra aspiración es eliminar completamente el uso de plástico en estos empaques, adoptando soluciones innovadoras y eco amigables que marquen la pauta en la industria de las tiendas de conveniencia.

**Botellas de Agua Madre Altoque con materia prima reciclada:** en línea con nuestro compromiso con la economía circular, establecimos metas específicas para la fabricación de las botellas de Agua Madre Altoque, nuestra línea propia, utilizando materia prima reciclada. Nuestro objetivo es alcanzar un 50% de contenido de materia prima reciclada en estas botellas para el año 2025. Esta iniciativa busca reducir la demanda de recursos vírgenes y disminuir la cantidad de residuos plásticos, contribuyendo así a la construcción de un modelo de negocio más sostenible y responsable. De cara al futuro nos propusimos un objetivo aún más ambicioso: lograr un 90% de contenido de materia prima reciclada en estas botellas para el año 2030, demostrando nuestro compromiso continuo con la innovación y la adopción de prácticas sostenibles.

- **Reducción de la pérdida de alimentos en tiendas Altoque:**

En Terpel, reconocemos el impacto negativo que la pérdida y desperdicio de alimentos pueden tener en la lucha contra el hambre, la seguridad alimentaria, los usos del suelo y la gestión de residuos. En este sentido, nos comprometemos a minimizar las mermas, especialmente desde nuestras tiendas de conveniencia Altoque, con el objetivo de mantenerlas por debajo del 1,5% sobre el total de la venta neta. Además, nos proponemos donar el 80% de los residuos alimentarios

---

<sup>iii</sup> El Fondo de Aceites Usados FAU de la Asociación Colombiana del Petróleo y Gas es una iniciativa voluntaria de las principales compañías fabricantes de lubricantes que tiene como objetivo promover e incentivar esquemas organizados de autogestión empresarial, con altos estándares ambientales, para el adecuado manejo, aprovechamiento y disposición del aceite lubricante usado.

generados, asegurando prácticas sostenibles que generen un impacto social y ambiental positivo para 2027 y el 100% para 2029.

Durante el año 2023, seguimos en alianza con la empresa *EatCloud*, consolidando nuestros compromisos para reducir la cantidad de residuos alimenticios o merma que anteriormente se destinaba a rellenos sanitarios. Por medio del control de bajas de nuestras tiendas Altoque, tenemos la posibilidad de identificar y cuantificar la merma de manera precisa y, aprovechando la tecnología desarrollada por *EatCloud*, podemos establecer conexiones directas con fundaciones y organizaciones sociales locales receptoras de estos alimentos.

Esta conexión nos ha permitido canalizar nuestros excedentes alimentarios hacia estas entidades antes de que pierdan las condiciones de calidad e inocuidad necesarias para el consumo humano. De esta manera, además de reducir la merma, también contribuimos a combatir la inseguridad alimentaria y generamos un impacto social positivo en nuestras comunidades.

### **Principales resultados:**

Implementamos esta iniciativa en 35 tiendas distribuidas en las regionales Sabana, Norte, Sur y Antioquia, abarcando áreas geográficas clave para nuestra operación y llegando a comunidades diversas.

A través de nuestras donaciones, impactamos positivamente a una variedad de beneficiarios, incluyendo habitantes de la calle, adultos mayores, familias de bajos recursos y 18 fundaciones diferentes.

**Durante 2023 logramos rescatar alimentos equivalentes a 4.423 platos de comida para alimentar a los más vulnerables.**

Durante el año 2023, enfrentamos el desafío de gestionar un total de 10.557 kilos de residuos alimentarios generados por todas las tiendas Altoque y donamos 1.252 kilos, lo que representa el 12% del total generados.

- **Capacitación**

En Terpel, entendemos la importancia de la formación en gestión de residuos para nuestros trabajadores y otros grupos de interés. Nuestro enfoque es integral, abordando diversos aspectos para asegurar un cumplimiento normativo efectivo y promover prácticas sostenibles bajo el principio de "Basura Cero". En esta línea llevamos a cabo talleres de formación sobre cumplimiento normativo local e internacional relacionado con la gestión de residuos. Asimismo, abordamos temas como la identificación, clasificación de residuos, reducción y reutilización de residuos, promoviendo los principios de las 5R: Rechazar, Reducir, Reutilizar, Reciclar y Recuperar.

Estas iniciativas representan solo el comienzo de nuestro camino hacia una economía circular más completa y eficaz, Seguiremos identificando y aprovechando oportunidades en nuestros negocios de lubricantes y tiendas de conveniencia para extender el ciclo de vida de nuestros materiales.

## Principales cifras de nuestra gestión

(306-1) Los posibles impactos ambientales asociados a los residuos generados incluyen contaminación del suelo, contaminación del agua y alteración del paisaje cuando no se gestionan adecuadamente. En todos nuestros centros de trabajo operativos, implementamos un programa de gestión de residuos que detalla las acciones necesarias para un manejo adecuado, evitando impactos ambientales y garantizando la disposición adecuada. Ofrecemos capacitaciones periódicas al personal sobre las normativas vigentes y las directrices para la implementación del plan integral de gestión de residuos. Además, llevamos a cabo inspecciones regulares en los centros de trabajo para asegurar el cumplimiento de las actividades definidas.

<b>(301-1) Materiales utilizados</b>		<b>Toneladas métricas</b>
Materiales renovables	Madera (estibas)	865,8
	Plástico stretch	31,35
	PP 5 (Polipropileno denominación 5)	20,18
Materiales no renovables	Plástico para envases	2.707,51
	Metal para envases	1.678,25
	Cartón para embalaje	915,81
	Bases	71.319
	Aditivos	8.446

<b>(306-3) Peso total de los residuos generados</b>	<b>Toneladas</b>
Peso total del residuo peligroso	11.800,8
Peso total del residuo no peligroso	595,511
<b>TOTAL DE RESIDUOS GENERADOS</b>	<b>12.396,31</b>

<b>(306-5) Residuos destinados a eliminación (Ton)</b>		
<b>Destino</b>	<b>Residuos peligrosos</b>	<b>Residuos no peligrosos</b>
<b>Incineración (sin recuperación energética)</b>	71,88	0

Traslado a un vertedero	83,23	583,95
Otras opciones de eliminación	10.790,12	0
Almacenado por terceros para eliminación	766,78	0
<b>TOTAL</b>	<b>11.712</b>	<b>583,9</b>
<b>(306-4) Residuos no destinados a eliminación (Ton)</b>		
<b>(SASB EM-RM-150a.1) Cantidad de residuos peligrosos generados, porcentaje reciclado</b>		
Operaciones de valorización	Residuos peligrosos	Residuos no peligrosos
Reutilización	0	0
Reciclaje	88,81	11,56
Otras operaciones de valorización	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>88,8</b>	<b>11,56</b>
<b>TOTAL DE RESIDUOS</b>	<b>11.800</b>	<b>595,51</b>

(306-1) Las actividades en las que se genera la mayor cantidad de estos residuos y sus potenciales impactos asociados son:

1. Producción, venta y distribución de Lubricantes.
2. Actividades de mantenimiento como lavado de tanques, lavado de trampas de grasas, API CPI.
3. Operación de las tiendas de conveniencia y Ziclos (lavado de vehículos).
4. Manejo del combustible.

Indicador	Resultado 2023	Meta
Peso total (toneladas) de todos los envases de plástico.	2.707,5	ND
Porcentaje de envases de plástico reciclables (como % del peso total de todos los envases de plástico)	100%	100%
Porcentaje de envases de plástico compostables (como % del peso total de todo plástico embalaje)	0%	0%
Porcentaje de contenido reciclado dentro de su empaque de plástico (como % del peso total de todos los empaques de plástico)	0%	0,37%

El plástico utilizado corresponde a los envases utilizados en presentaciones de litro, pinta, galón y balde.

Total de residuos generados en Toneladas en EDS	2022	2023
Arenas contaminadas	103,21	54,63
Filtros contaminados	8,84	7,45
Aguas con hidrocarburos	1.737,3	1.383,62
Otros residuos peligrosos líquidos (incluido combustible)	44,68	68,6
Envases plásticos	16,93	20,76
Paños contaminados	1,81	4,88
Aceite usado	83,47	75,31

### Biodiversidad y protección de los ecosistemas

En Terpel, reconocemos la importancia vital de gestionar los impactos significativos sobre la biodiversidad derivados de nuestras operaciones, por ello, estamos comprometidos con la implementación de medidas preventivas, protocolos de seguridad y herramientas específicas para minimizar los impactos generados en nuestras operaciones, especialmente por derrames que podrían afectar suelos y cuerpos de agua y actividades operativas que podrían impactar en la perturbación de hábitats naturales. Estos eventos amenazan la integridad de los ecosistemas locales y conllevan riesgos significativos desde multas, daños económicos, afectación de nuestra reputación empresarial y confianza de los grupos de interés.

Para Terpel la voluntad de proteger la biodiversidad está presente en todas nuestras líneas de negocio. Adoptamos prácticas para evitar impactos negativos y contribuir a la conservación y restauración de la biodiversidad en las áreas donde operamos.

#### Principales Iniciativas:

##### Ampliación de la política de SSAC

En 2023 ampliamos nuestra política de SSAC para dar alcance a este compromiso. Declaramos que en Terpel operamos buscando siempre proteger la biodiversidad en los entornos de cada centro operativo, comprometiendo a nuestra cadena en la identificación de zonas con alto valor para la biodiversidad. De esta forma evitamos generar impactos en dichas zonas, de acuerdo con los lineamientos definidos a nivel nacional e internacional para su protección. Asimismo, establecemos en ese compromiso que, en caso de identificar zonas que puedan impactar la biodiversidad, se buscará aplicar la jerarquía de

mitigación para identificar como evitar, reducir y/o compensar los impactos generados que no sean evitables.

### **Preservación de la vegetación y compensación forestal**

En Terpel, también asumimos el compromiso de preservar la vegetación existente en nuestros centros operativos. En operaciones donde sea necesaria alguna intervención, nos comprometemos a compensar a través de aprovechamientos forestales, siguiendo las directrices de las autoridades ambientales.

### **Compromiso con la biodiversidad y la transición hacia el TNFD**

En línea con nuestra dedicación a la gestión responsable de los impactos en la biodiversidad, nos comprometemos a avanzar aún más en esta dirección, anticipándonos a los estándares más exigentes. En este sentido, estamos trabajando para identificar y conocer a profundidad las características de nuevas metodologías, marcos y estándares emergentes tales como los principios del *Task Force on Nature-related Financial Disclosures* (TNFD).

El TNFD, al igual que su homólogo centrado en el cambio climático (TCFD), busca proporcionar un marco global para divulgar y evaluar riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza. Este marco proporcionará un enfoque estructurado para evaluar y comunicar de manera transparente cómo abordamos los riesgos asociados con la pérdida de biodiversidad en nuestras operaciones.

### **Prevención de derrames**

Tenemos un alto compromiso con la prevención de derrames. Adoptamos un enfoque integral que abarca cuatro estrategias clave complementarias:

1. **Capacitación:** implementamos programas de capacitación específicos para nuestro personal, asegurando su preparación y concientización en la prevención de derrames. Estas sesiones abarcan temas como el manejo seguro de sustancias, la identificación de riesgos potenciales en diversas operaciones y las mejores prácticas para evitar derrames.
2. **Actualización de procedimientos operacionales:** mantenemos nuestros procedimientos operacionales relacionados con el manejo de sustancias peligrosas y la prevención de derrames actualizados y sujetos a revisiones periódicas. Esta constante actualización garantiza que nuestros equipos estén al tanto de los protocolos y las mejores prácticas en todas las áreas críticas.
3. **Simulacros y capacidades de respuesta:** realizamos simulacros periódicos con diversos escenarios de derrames para evaluar y mejorar nuestra capacidad de respuesta en situaciones de emergencia. Nuestros equipos practican la aplicación de procedimientos operativos y mejoran la coordinación en tiempo real. Además, contamos con brigadas capacitadas específicamente para responder a derrames, quienes reciben formación detallada en el uso de equipos de contención, técnicas

de control de derrames y la coordinación con otros servicios de emergencia.

4. **Evaluación continua de riesgos y medidas preventivas:** la evaluación continua de riesgos es una parte integral de nuestro enfoque. Realizamos evaluaciones periódicas para identificar posibles puntos críticos y, basándonos en los resultados de estas evaluaciones, implementamos medidas preventivas, como mejoras en la infraestructura de almacenamiento y la instalación de barreras de contención.

De esta manera, aseguramos operaciones seguras tanto para las personas como para el medio ambiente. Nuestro compromiso constante con la mejora continua en la preparación y respuesta ante incidentes refleja nuestro enfoque proactivo para minimizar impactos, riesgos y mantener la seguridad en todas nuestras operaciones.

### Eventos de derrames

Durante el 2023 presentamos 47 eventos de derrames los cuales 27 fueron clasificados de impacto insignificante y muy bajo; 13 de impacto bajo, 6 moderados y uno crítico. Este evento crítico generó impactos ambientales significativos por contaminación al suelo y a cuerpos hídricos.

Como principales medidas se dispusieron las siguientes:

- Se inició el proceso de remediación a aguas subterráneas y suelo.
- Se eliminó el tramo de tubería enterrada en el centro de trabajo.
- Se reforzó controles y procedimientos, respecto al control de inventarios, indicadores y alarmas cuando se supere los límites y tolerancias.
- Se divulgó el boletín de lección aprendida.

Los materiales derramados fueron: gasolinas, diésel, lubricante, jet a1, alcohol y aditivo. Estos se presentaron en:

- 11 en plantas
- 6 en aeropuertos
- 11 en el proceso de transporte
- 1 en industria
- 5 en la fábrica de lubricantes
- 12 en EDS

El volumen derramado fue de 211,21 m<sup>3</sup> correspondiente a 55.730 Galones.

### Gestión del recurso hídrico

En Terpel, implementamos medidas integrales destinadas a garantizar el uso eficiente y la conservación del recurso hídrico en todos nuestros centros de trabajo. Nuestro compromiso se refleja en la fijación de metas de ahorro directamente relacionadas con el consumo de agua, la recolección y utilización de aguas lluvia, así como la reutilización de aguas vertidas.



Para optimizar el uso de este recurso natural, desarrollamos un programa que abarca desde la identificación de puntos de consumo hasta la implementación de prácticas para el uso eficiente del agua. Este programa incluye controles mensuales destinados a la detección y corrección de fugas o pérdidas, garantizando así un manejo eficiente del agua en todas las fases de nuestras operaciones.

(303-1) El origen del agua consumida en nuestras operaciones, proviene de diversas fuentes como aguas subterráneas, superficiales, acueducto, compras a terceros y aguas lluvias. Estas fuentes son utilizadas para el consumo doméstico, abarcando actividades como el uso en baños, lavados y procesos de limpieza. Los vertimientos resultantes son canalizados hacia alcantarillados municipales, suelo y/o cuerpos de agua superficiales, dependiendo de la naturaleza del caso.

(303-2) Previo a cualquier vertimiento, nos aseguramos de que cumpla con los estándares establecidos por la entidad ambiental correspondiente. Además, garantizamos que nuestros lugares de operación cuenten con los permisos necesarios para realizar dichas descargas. Mantenemos un estricto cumplimiento de las normativas ambientales incorporando procedimientos específicos en nuestro Manual de Gestión Ambiental. Estos lineamientos brindan pautas claras para el control y tratamiento de vertimientos, asegurando la transparencia y sostenibilidad en todas nuestras prácticas relacionadas con el recurso hídrico.

<b>(303-3) Extracción de agua por fuente (MI)</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Agua dulce superficial	99,04	7,63	19,74
Agua subterránea dulce	46	38,7	34,36
Proveniente de suministros de municipales (o de otros servicios de agua)	445,43	513,63	408,29

(303-5) En 2023 nuestro consumo total de agua fue de 462,4 MI.

## **Nuestro compromiso con las personas**

### **Diversidad, equidad y talento humano**

*En Terpel, las personas ocupan un lugar fundamental en nuestra estrategia y en nuestras decisiones. Trabajamos continuamente para proporcionar condiciones laborales que fomenten el bienestar y el desarrollo integral de nuestros equipos de trabajo, dentro de un entorno comprometido e inclusivo.*

#### **Talento humano**

En Terpel vivimos una cultura de respeto hacia la diversidad, practicamos la inclusión y fomentamos el desarrollo del talento, teniendo siempre a la gente en el centro de nuestras decisiones. Este compromiso se traduce en un enfoque

integral para el bienestar de nuestros más de 6.500<sup>112</sup> empleados de Terpel y compañías filiales y subsidiarias basado en la generación de entornos de trabajo seguros, saludables, equitativos, diversos y productivos. Creemos que esta cultura beneficia a nuestro equipo y además genera un impacto positivo más amplio, contribuyendo a la sociedad en general y alineándose con nuestros objetivos estratégicos a largo plazo.

### **Nuestra gestión 2023**

El 2023 fue un año de transformación, aprendizaje y adaptación. Desarrollamos varias iniciativas que abordaron aspectos cruciales en materia de formación, beneficios, dinámicas laborales, diversidad y equidad, así como liderazgo y desempeño. Durante este periodo, llevamos a cabo el lanzamiento de programas innovadores, implementamos mejoras tecnológicas de vanguardia para una experiencia memorable en el acceso a información clave sobre nuestro equipo y sus procesos. Igualmente, transformamos nuestros espacios físicos para adecuarnos a los nuevos formatos de trabajo en las sedes administrativas y mejoramos los espacios de nuestras operaciones.

Estas acciones fueron fundamentales para cultivar un entorno laboral más dinámico, colaborativo y centrado en el bienestar, reflejando nuestra continua dedicación a fortalecer la experiencia laboral y potenciar el talento que conforma Terpel.

### **Un gran lugar para trabajar**

Como parte de nuestro objetivo de posicionarnos como un gran lugar para trabajar, llegamos a los jóvenes que quieren ser grandes entre los grandes. Nos involucramos activamente en 13 ferias universitarias y 7 conversatorios a nivel nacional, fortaleciendo así nuestra presencia en el ámbito académico, dando a conocer los hitos más relevantes de nuestra gestión, buscando transmitirles el orgullo, sentido de pertenencia y la diversidad de oportunidades para crecer con nosotros.

Como parte de este compromiso, llevamos a cabo 5 visitas de estudiantes de colegios y universidades a las instalaciones de Dirección General, en las que abrimos espacios directos para experimentar un día de trabajo con jefes, directores, gerentes y vicepresidentes, viviendo así de primera mano las dinámicas del entorno laboral en el día a día.

Continuamos con el semillero interno "Talento Joven", que tiene como propósito promover el talento de estudiantes que están culminando sus carreras profesionales, ofreciendo no solo vinculación durante su práctica sino firmando un contrato laboral fijo hasta por dos años. Este programa busca incentivar su crecimiento y conocimiento de la organización, que desarrollen los procesos y funciones que les son asignadas, facilitar la productividad, la toma de decisiones y el liderazgo desde etapas tempranas de su experiencia laboral.

---

<sup>112</sup> Incluye Organización Terpel, Terpel Exportaciones, Terpel Energía, Fundación Terpel, Masser y países.

**Hacemos parte de las "Top Companies 2023" de LinkedIn. Esto nos posiciona como una de las 25 mejores empresas en donde se puede avanzar profesionalmente en Colombia.**

### **Transformación digital al servicio de las personas**

Inspirados en los beneficios de la transformación digital para la productividad, lanzamos con éxito la nueva intranet corporativa en todas nuestras filiales. Al finalizar el año, evidenciamos su posicionamiento como el principal punto de conexión para acceder a las herramientas de trabajo e información, fortaleciendo significativamente la comunicación interna y el acceso a recursos empresariales. Alcanzamos más de 100 mil visitas hasta diciembre de 2023, con la participación del 100% de los empleados al menos una vez en el año y la apropiación de nuestro equipo del uso cotidiano de esta herramienta.

Por otro lado, desarrollamos tableros de control diseñados para optimizar los procesos estratégicos de gestión humana, abarcando áreas clave como incorporación, aprendizaje, control de vacaciones, conteo de personal, control de gastos de personal, género y SúperT. Estos tableros proporcionan una visualización eficaz y centralizada de datos, facilitando una toma de decisiones informada y ágil en el ámbito de recursos humanos.

### **Nos transformamos para ser mejores**

Con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros empleados, modificamos, a nivel nacional, el mobiliario de las cafeterías, baños y vestidores en varios de los centros de trabajo operativos.

Adicionalmente, realizamos tres proyectos de remodelación en ubicaciones estratégicas, incluyendo la Fábrica de Lubricantes de Cartagena, la Planta Mansilla y la cafetería de la oficina de Dirección General. Buscamos siempre crear entornos laborales más cómodos y modernos para contribuir al bienestar general de nuestros equipos.

### **Cultura organizacional**

En Terpel creemos que contar con una cultura organizacional sólida contribuye al bienestar y la satisfacción de los empleados. También influye directamente en el rendimiento, la innovación y la adaptabilidad de la empresa a los desafíos cambiantes del entorno.

Para lograr este objetivo, en 2023 realizamos diversas acciones encaminadas a: desarrollar habilidades de liderazgo para cargos estratégicos, aumentar la cercanía entre los diferentes niveles de la organización y la sensibilidad ante entornos diversos, entre otros.

Principales acciones:

- Por medio de nuestra Escuela de Liderazgo, generamos 2 sesiones de coaching grupal, ocho sesiones virtuales y una presencial en donde participaron cuarenta y cinco personas de diferentes países, vicepresidencias, niveles y áreas. Como resultado de la Escuela, fortalecimos el empoderamiento de los líderes con nuevas herramientas para transferirlas

a sus equipos, pares y superiores, viviendo de manera activa las características de un líder Terpel.

- Realizamos 22 sesiones de mentorías para niveles de vicepresidentes, gerentes y directores, reforzando las características previamente aprendidas, sus fortalezas y oportunidades, así como un plan de acción para cerrar las brechas identificadas y potencializar las que ya se tienen.
- Entendimos la relevancia de generar espacios de mayor cercanía y conocimiento de nuestros líderes. Como resultado de esto, lanzamos los "*Cafés con nuestro comité ejecutivo*", en los cuales tuvimos seis cafés con nuestro presidente y 25 Cafés con los vicepresidentes. El propósito de estos espacios es abrir conversaciones informales y cercanas para conocer al comité ejecutivo y fortalecer una cultura más cercana para todos los niveles.
- Honrando nuestro compromiso con una cultura diversa e inclusiva, realizamos mensualmente capacitaciones en torno a temas de diversidad, equidad, inclusión y sesgos inconscientes llamadas *Hablemos Sin Etiquetas*. Cerramos el año con 32 capacitaciones.
- Asesoramos al Comité Ejecutivo, vicepresidencias y países, en la formulación e implementación de planes de acción, fundamentados en los resultados obtenidos en la medición del ambiente laboral en 2022. En el transcurso de 2023, implementamos 50 planes de acción en Colombia, abarcando todas las vicepresidencias. Adicionalmente, proporcionamos acompañamiento a 8 gerencias y 5 direcciones identificadas como prioritarias, asegurando un enfoque estratégico y proactivo en la mejora continua del ambiente laboral.
- Realizamos sesiones de formación encaminadas a socializar y reforzar las habilidades de liderazgo de nuestro equipo, así:
  - 14 sesiones del programa *Liderando de manera efectiva* acompañando al desarrollo de líderes de la organización. Nuestra iniciativa fue concebida con el propósito fundamental de respaldar a los líderes que asumen nuevas responsabilidades. Para evaluar la dinámica de un equipo y comprender el estilo de liderazgo, reconocemos que el recurso más valioso son las personas.
  - 15 sesiones de liderazgo con expertos externos, para la alineación de equipos, en los que trabajamos habilidades como la comunicación asertiva, el trabajo en equipo, la orientación a resultados y la comunicación en público.
  - 70 sesiones de acompañamiento de *Liderazgo Uno a Uno* con personas de diferentes áreas.

### **Diálogo con los empleados**

Como parte de nuestra práctica anual, la Vicepresidencia de Gestión Humana y Administrativa realizó visitas a los diversos centros de trabajo a lo largo del país. A través de nuestras ya tradicionales *correrías*, facilitamos espacios de

interacción directa entre la Vicepresidencia y los empleados. Estas actividades se llevaron a cabo con el propósito de reforzar la importancia de conceptos claves para el trabajo, fortaleciendo así la conexión entre la alta dirección y el equipo.

Durante esta iniciativa, visitamos 25 centros de trabajo en Colombia y conversamos con más de 1.000 empleados. En estos encuentros, destacamos la importancia de la característica de liderazgo *accountability* y cómo este atributo debe ser parte integral de la cultura de Terpel.

## (2-7). Talento Terpel en cifras - Organización Terpel Colombia

### Empleados Organización Terpel Colombia<sup>113</sup>

Empleados fijos	2023
Norte <sup>114</sup>	285
Sur	53
Centro	62
Occidente	123
Sabana	198
Antioquia	137
Bucaramanga	143
Dirección general	554
<b>Total</b>	<b>1.555</b>

Adaptabilidad y modalidades de vinculación laboral	Hombres	Mujeres
Total de trabajadores directos	1.026	529
Trabajadores temporales	12	7
Trabajadores por horas no garantizadas	0	0

Trabajadores tiempo completo	1.026	528
Trabajadores a tiempo parcial	0	1

<sup>113</sup>No incluye países, ni filiales, ni Masser, ni Fundación Terpel, ni empleados temporales.

<sup>114</sup> Incluye personal de la Fábrica de Lubricantes

<b>Jornada</b>	<b>2023</b>
Jornada ordinaria de trabajo	1.554
Jornada a tiempo parcial	1

El 98,4% de nuestros directivos pertenecen a la comunidad local.

### **Empleados por edad y género**

<b>(405-1) Diversidad en órganos de gobierno y empleados</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Menores de 30 años	129	71
Entre 30 y 40 años	423	228
Entre 41 y 50 años	309	173
Entre 51 y 50 años	153	56
Entre 61 y 70 años	12	1
<b>TOTAL</b>	<b>1.555</b>	

### **2-8. Trabajadores que no son empleados**

Contamos con 19 trabajadores temporales con contratos a término fijo inferior a un año o contratos por obra laboral. Su vínculo laboral es con un tercero, y desempeñan el 100% de sus actividades en Terpel.

### **Trabajadores de filiales controladas por Organización Terpel S.A.**

Fundación Terpel: 6

Terpel Energía: 8

Terpel Exportaciones: 3

Masser: 2.495

### **Atracción y retención del talento**

En un entorno empresarial dinámico y competitivo, reconocemos que contar con profesionales altamente capacitados y comprometidos impulsa la productividad y fortalece nuestra capacidad de innovación y adaptación a los desafíos cambiantes.

Por ello, en Terpel nos enfocamos en:

1. Atraer y seleccionar talento idóneo para fortalecer nuestra organización.
2. Posicionar a Terpel como una marca empleadora mediante una estrategia de comunicación interna y externa robusta, con especial atención a los canales digitales.

3. Establecer relaciones sólidas con universidades e instituciones clave a nivel nacional, generando acuerdos y espacios productivos para atraer y seleccionar el mejor talento joven.
4. Garantizar que nuestros procesos de selección sean inclusivos y diversos.

### Antigüedad

En Terpel, nos enorgullece destacar que la estabilidad y el compromiso son elementos fundamentales de nuestra cultura organizacional. En promedio, nuestros empleados cuentan con una antigüedad de 8 años en la compañía, lo que refleja no solo la solidez de nuestras relaciones laborales, sino también el compromiso de nuestro equipo.

Esta permanencia en la organización evidencia también la confianza mutua entre la empresa y sus empleados y evidencia el valor que damos al desarrollo profesional y personal de cada individuo.

Cantidad de empleados por Antigüedad	2023		
	Hombres	Mujeres	Total
Menos de 3 años	291	137	428
Entre 3 y 6 años	237	122	359
Entre 6 y 9 años	93	47	140
Entre 9 y 12 años	124	64	188
Mas de 12 años	281	159	440
<b>TOTAL</b>	<b>1.026</b>	<b>529</b>	<b>1.555</b>

Creemos en las habilidades y el profesionalismo de nuestros empleados. Por ello, fomentamos que las vacantes en todos los niveles de la compañía sean cubiertas por el propio equipo de Terpel. En el transcurso de 2023, se presentaron 404 vacantes de las cuales 117 fueron ocupadas por personal interno, específicamente por 77 hombres y 40 mujeres. Este enfoque refleja nuestro compromiso con el desarrollo y crecimiento de nuestro talento interno.

### (401-1). Total de nuevas contrataciones

#### Nuevas contrataciones por edad y género

	2023
<b>Total nuevas contrataciones</b>	<b>162</b>
Total nuevas contrataciones de hombres	116
Número total de nuevas contrataciones de mujeres	46

	TOTAL
<b>Menores de 30 años</b>	<b>62</b>
<b>Entre 31 y 50 años</b>	<b>98</b>
<b>Mayores de 50 años</b>	<b>2</b>
<b>Total</b>	<b>162</b>

#### Nuevas contrataciones por región

Regional Norte	24
Regional Antioquia	15
Regional Centro	6
Regional Occidente	9
Regional Sabana	23
Regional Sur	8
Regional Bucaramanga	17
Dirección General	60
<b>TOTAL</b>	<b>162</b>

Durante 2023, destinamos una inversión de COP 455,9 MM en procesos de reclutamiento y selección. Este monto abarca gastos relacionados con portales de reclutamiento, servicios de head-hunters, pruebas psicotécnicas, pruebas de integridad, evaluaciones de seguridad vial teórico-prácticas, estudios socioeconómicos y estrategias de posicionamiento en universidades.

### (401-1) Desvinculaciones laborales

Motivo del retiro <sup>115</sup>	2023
Despidos	63
Mutuo acuerdo	8

<sup>115</sup> En los retiros por motivos, los retiros por periodo de prueba se incluyeron en la casilla de despidos y la terminación por vencimiento de contrato se sumaron en la casilla de renunciaciones. En los retiros por categoría, los operarios se incluyeron en la casilla de técnicos.



Renuncia	84
Jubilación	5
Fallecimiento	0
Otras razones	0
<b>TOTAL</b>	<b>160</b>

<b>Retiros por categoría laboral</b>	<b>2023</b>
Alta dirección	0
Gerentes	4
Directores	7
Jefes/ ejecutivos	31
Analistas/Supervisores	44
Técnicos/ Asistentes y Operarios	74
	<b>160</b>

<b>Retiros por edad y género</b>	<b>2023</b>
Menores de 30 años	30
Entre 31 y 50 años	107
Mayores de 51 años	23
Hombres	105
Mujeres	55
<b>TOTAL</b>	<b>160</b>

<b>Retiros por región</b>	<b>2023</b>
Regional Norte	15
Regional Antioquia	8
Regional Centro	6
Regional Occidente	12
Regional Sabana	25
Regional Sur	6

Regional Bucaramanga	10
Dirección General	78
<b>TOTAL</b>	<b>160</b>

### Tasa de rotación

Tasa de rotación de personal	2023
Total tasa anual de rotación voluntaria	5,4%
Tasa de rotación total	10,28%
Tasa de rotación esperada	12%

Tasa de rotación por regional	2023
Regional Norte	5,3%
Regional Antioquia	5,8%
Regional Centro	9,7%
Regional Occidente	9,8%
Regional Sabana	12,6%
Regional Sur	11,3%
Regional Bucaramanga	7%
Dirección General	14,1%

Tasa de rotación por edad y género	2023
	<b>Total</b>
Menores de 30 años	15%
Entre 31 y 50 años	9,7%
Mayores de 51 años	9,1%
Hombres	10,2%
Mujeres	10,4%

Rotación de Practicantes	2023
No. de practicantes contratados respecto al total de practicantes	12
Total de practicantes	110
% de vinculación de practicantes	11%

## (401-2). Beneficios para nuestro equipo

En nuestras operaciones en Colombia implementamos diversos programas destinados a promover la salud, bienestar y equilibrio entre la vida laboral y personal de nuestros empleados.

Algunos de estos beneficios incluyen:

- **Teletrabajo:** Suscribimos acuerdos de teletrabajo con aquellos empleados que pueden desempeñar sus labores de manera remota, principalmente, con personal de oficinas administrativas y del área comercial. Adicionalmente, contamos con una política de teletrabajo, la cual define las modalidades existentes y regula el acceso a este beneficio, así como los derechos, garantías y obligaciones de los teletrabajadores, el correcto uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TICs y las modalidades existentes al interior de la organización. Durante el 2023, 157 hombres y 255 mujeres se acogieron al teletrabajo o a pactos de adaptabilidad a la jornada laboral.
- **"Sala amiga de la familia Lactante":** Conscientes de que la lactancia materna es fundamental para el bienestar de nuestras empleadas y sus bebés, implementamos salas de lactancia en nuestros centros de trabajo principales a nivel nacional. Estas instalaciones ofrecen privacidad y comodidad. También respaldan la conciliación entre la vida laboral y familiar, velando por la salud de nuestras empleadas para que puedan ejercer su derecho a la lactancia de manera efectiva, segura y sin contratiempos.
- **Programa de bienestar - Bienser:** En Terpel, reconocemos que el bienestar integral de nuestros empleados es la base para un ambiente laboral saludable y productivo. Como resultado, contamos con este programa que busca velar por la salud mental y la calidad de vida de los empleados y su grupo familiar directo. Este tipo de actividades promovemos un equilibrio entre la vida laboral y personal. Entre las actividades que se realizan, están:
  - Torneos deportivos
  - Vacaciones recreativas
  - Fiestas y celebraciones corporativas
  - Celebración de quinquenios
  - Línea teleapoyo BIP - Bienestar Primero: para asesorías legales, de nutrición, psicología, entre otras.

- **Jornadas comprimidas y en formato híbrido.** Actualmente nuestros empleados administrativos pueden disfrutar de la jornada comprimida los primeros tres viernes de cada mes, trabajando de 7 a.m. a 2 p.m. Igualmente, cuentan con un esquema laboral híbrido de tres días en las oficinas y dos en casa. Por último, tenemos esquema de horarios flexibles divididos en franjas entre las 7 a.m. y las 6 p.m. cuando se encuentran en las oficinas.

Otros beneficios otorgados incluyen: seguro de vida 100%, póliza exequial 100%, préstamos de vivienda, día de cumpleaños, día de quinquenios, días adicionales de vacaciones; y los siguientes auxilios: medicina prepagada o póliza de salud, incapacidad, educación, médico y recreación.

(401-3) Comprometidos con la equidad y la conciliación, ofrecemos a nuestros empleados la posibilidad de ejercer el derecho al permiso parental, sin distinción de género. Ampliamos la licencia de maternidad para las mujeres a 18 semanas y otorgamos a los hombres dos semanas adicionales, superando los estándares legales.

Durante el año 2023, 51 empleados, de los cuales 24 son hombres y 27 mujeres, disfrutaron de este beneficio. El 100% de ellos se acogió al permiso, el 98% regresó a la organización después de su periodo y el 90% continúa trabajando con nosotros después de un año de su permiso, demostrando la efectividad y aceptación de esta iniciativa.

En cuanto a beneficios y retención, Terpel implementa un proceso sistemático para asignar salarios, clasificando lógicamente y objetivamente los cargos, ya sea comparándolos entre sí o utilizando una escala preestablecida. La política de Terpel busca mantenerse en la mediana del mercado, garantizando salarios competitivos y alineados con las prácticas del mercado laboral. Este enfoque contribuye a la retención del talento y asegura una remuneración justa y equitativa para nuestros empleados.

## **Formación del Talento**

### **(404-2). Iniciativas de formación**

Fortalecemos las competencias del equipo Terpel a través de programas de formación integral, que nos permiten asegurar una actualización constante, incorporando además habilidades para el futuro.

Durante 2023 incorporamos herramientas tecnológicas, digitales y procesos de formación especializada para potencializar las habilidades de nuestros empleados y dar respuesta oportuna a sus necesidades

- Acompañamos el aprendizaje de 43 trabajadores a través de la escuela de habilidades analíticas, potenciando la transformación digital y una cultura basada en datos y tecnología. Estos espacios de capacitación nos permiten contar con equipos más competitivos.

- Implementamos desde ClaseT, una nueva metodología de micro aprendizaje a través de WhatsApp, una forma fácil y práctica para autogestionar el conocimiento del *accountability*. Estas cápsulas estuvieron dirigidas a 431 personas de la organización.
- Automatizamos 124 planes de entrenamiento en puesto en Gente (nuestra plataforma de Talento Humano), contando con los temas técnicos y específicos de su cargo como: prevención de accidentes, protección de la salud e integridad física y emocional, entre otros. Esta información se encuentra en la plataforma en tiempo real para el jefe inmediato y el nuevo trabajador, de tal manera que se pueda realizar trazabilidad y seguimiento a los indicadores.

Reconocemos la importancia de equipar a nuestro talento con habilidades clave que impulsan tanto su desarrollo como el éxito de la empresa. Por ello, nos enfocamos en proporcionar programas de capacitación que abarcan desde formación en idiomas hasta la implementación de metodologías ágiles de trabajo, la promoción de la educación financiera y el fortalecimiento del trabajo en equipo.

Estas iniciativas refuerzan las competencias individuales y contribuyen a una cultura organizacional vibrante, innovadora y colaborativa. En Terpel, entendemos que invertir en el desarrollo integral de nuestro equipo es esencial para forjar un futuro empresarial sólido y sostenible.

En 2023 invertimos COP 2.308,8 MM en programas de formación y desarrollo.

- Lanzamos la escuela de inglés *English Community*, a través de la cual acompañamos el aprendizaje de 82 trabajadores por medio de clases grupales con profesor y acceso a una plataforma virtual. Dentro del marco de la *English Community*, lanzamos el club de conversación: una comunidad de práctica de las habilidades conversacionales y de escucha en inglés.
- Revolucionamos la forma de trabajar con metodologías ágiles, llegando a 30 trabajadores de la gerencia de Planeación Financiera, la dirección de Gestión de la Demanda y el proyecto Red Virtual con talleres de agilismo.
- Impulsamos y promovemos el aprendizaje con un equipo de 42 movilizadores del aprendizaje "Equipo Moda" representantes de cada una de las regionales. Esta comunidad moviliza el aprendizaje en la compañía, escuchando y proponiendo nuevas ideas y propuestas que se pueden implementar.
- Fortalecimos nuestra competencia de trabajo en equipo con una formación experiencial en Suesca "Equipo sin límites" dirigido a 52 trabajadores de la Gerencia Técnica, Compras y Expansión de RED, donde los participantes conectaron sus ideas construyendo compromisos, eliminando barreras, creando una sinergia y unidad entre las áreas. Vivimos también al máximo esta competencia organizacional con un taller presencial mediante el cual llegamos a 251 trabajadores del equipo en Dirección General, reforzando la cultura con sello Terpel.

Por último, realizamos capacitaciones sobre temas tributarios, pensionales y de bienestar para brindar herramientas de toma de decisiones a nuestro equipo.

**En Terpel estamos comprometidos con una operación segura y confiable. Como resultado de este compromiso, fuimos reconocidos por el Ministerio de Trabajo por nuestro compromiso con el fortalecimiento de las capacidades y habilidades de nuestro equipo. Recibimos el premio Buenas Prácticas de Capacitación en Empresa BPCE.**

A través de esta iniciativa logramos capacitar durante el último año a más de 550 trabajadores de nuestras plantas en todas las regiones del país donde operamos, en la prevención y el mejoramiento de nuestra cultura de seguridad, garantizando condiciones de trabajo óptimas y saludables para todos.

### **Escuelas de formación**

Extendimos los programas de formación a nuestro personal externo gracias a nuestras Escuelas de Formación Terpel. A través de una metodología teórico/práctica, llegamos a diferentes audiencias con temas propios del negocio donde adquieren el conocimiento y las habilidades necesarias para materializar la promesa de servicio de Terpel. Bajo el tema *¡La excelencia se convierte en una realidad!* llegamos a nuestro público con una oferta de formación presencial, virtual y mixta.

### **Principales iniciativas desarrolladas:**

- **Escuela de Formación para promotores de Terpel.** Ofrece herramientas y conocimientos para que los participantes comprendan por qué Terpel es reconocida y diferenciada en el mercado. Durante la formación, los promotores adquieren conocimientos detallados sobre el funcionamiento de las EDS y aprenden cómo proporcionar la mejor asesoría a nuestros clientes.
- Esta iniciativa impactó positivamente a 242 EDS, capacitando a 9.968 personas y a 116 Tiendas con 547 personas capacitadas, a través de un total de 63.088 horas de formación.
- **Escuela de Formación para administradores.** Tiene por objeto empoderar a líderes capaces de movilizar equipos en sus EDS. Durante las actividades de 2023, los participantes adquirieron habilidades de liderazgo esenciales para enriquecer la estrategia de la compañía en campo. La formación, impartida de manera presencial y virtual, llegó a 586 EDS, capacitando a 907 personas con 6.036 horas de formación.
- **Escuela - programa Industria Limpia.** Busca lograr un desempeño óptimo en el manejo seguro y eficiente de los combustibles, así como en la gestión del riesgo bajo un esquema de mejora continua. Durante 2023, se alcanzaron 821 personas para los 4 módulos, de 101 clientes (razones sociales), con un total de 2.624 horas de formación.
- Implementamos el programa de **Estación de Servicio Confiable** en nuestras regionales de Sabana y Norte, dirigido a garantizar la

confiabilidad y eficiencia de las estaciones. Durante 2023, llegamos a 521 EDS, capacitando a 3.036 personas con un total de 22.573 horas de formación.

- o Uno de nuestros diferenciales es ofrecer la mejor experiencia al consumidor, lo cual desde el área de formación se materializa mediante la expansión del portafolio y la capacitación en Tiendas y Kioskos. Durante 2023, llegamos a 276 Tiendas de conveniencia, capacitando a 935 personas con un total de 4.049 horas de formación. Estas escuelas de formación aseguran que los anfitriones y administradores cuenten con el conocimiento necesario para brindar una experiencia de servicio excepcional.
- o De igual forma ofrecemos formación a medida a través de **Clase T**. Esta plataforma proporciona capacitación virtual adaptada a cada línea de negocio, permitiendo a los participantes acceder a contenidos en cualquier momento y desde cualquier lugar. Buscamos así fortalecer y enriquecer las habilidades y conocimientos de nuestro equipo, contribuyendo al desarrollo y la excelencia en sus servicios.
- o E Encontramos caminos para unir al país, llegando a más de 152 estaciones a nivel nacional con **Caravana Rumbo – PITS**. Una innovadora experiencia de formación en un aula móvil con material pedagógico de gran valor, que brinda a los administradores la posibilidad de tener control del suministro de combustibles. Capacitamos a 885 personas con 1.770 horas de formación.
- o El proyecto **Red Virtual** promueve la transformación digital y la renovación de las plataformas administrativas y operativas. capacitamos 641 EDS, con la participación de 3.442 promotores y administrativos con módulos de Terpel POS, ofreciendo 16.862 horas de formación. Red virtual es un ecosistema tecnológico en el que actualmente se desarrolla el futuro de nuestros negocios facilitando la atención y servicio a nuestros clientes. Fuimos incluidos en el Top 50 de las mejores estrategias de entrenamiento On-line en Latinoamérica 2023 de Ubits, que reconoce a las empresas de la región que más se destacaron durante el 2023 en la creación y fortalecimiento de sus competencias internas de capacitación. En esta edición se evaluaron alrededor de 600 empresas, entre las cuales se eligieron a las 50 mejores. Terpel ocupó el puesto #11 de este Ranking, reafirmando nuestro compromiso con el desarrollo personal y profesionales de nuestros trabajadores.

Personas capacitadas por escuelas	2023
Escuela de Isleros	9.968
Escuela de Administradores	907
Escuela de tiendas	935

Escuela de aviación	104
Escuela de industria	661
Escuela de conductores	5.315
Escuela de franquiciados	25
EDS confiable	3.036
Escuela SAP ( <b>Internos</b> )	0
<b>Total</b>	<b>20.951</b>

#### (404-1). Media de horas de formación al año por empleado

Categoría laboral	Número de horas de formación brindadas	Número de personas formadas	Promedio de horas de formación
Alta Dirección	98	11	8,9
Gerentes	724	31	23,3
Directores	2.954	83	35,5
Jefes/ejecutivos	10.128,3	287	35,2
Analistas/supervisores	17.496,8	407	42,9
Técnicos/Asistentes	7.553,9	274	27,5
Operarios	29.390,9	462	63,6
<b>Total</b>	<b>68.345,9</b>	<b>1.555</b>	<b>43,9</b>

Género	Número de personas	Número de horas de formación brindadas	Promedio de horas de formación
Hombres	1.026	49.780,1	48,5
Mujeres	529	18.566,2	35,1

#### Talento en desarrollo

Buscamos oportunidades que impulsen el desarrollo y el crecimiento de los miembros de nuestro equipo. Confiamos plenamente en el talento que poseen, reconocemos sus habilidades y les planteamos nuevos desafíos profesionales. A través de nuestra iniciativa *Talento en Desarrollo*, promovemos la movilidad interna, brindando a nuestros empleados la posibilidad de enfrentar nuevos retos profesionales dentro de la organización. Este programa contribuye al



fortalecimiento de competencias y enriquece el conocimiento del negocio, permitiendo a los participantes avanzar en su trayectoria profesional dentro de la empresa.

Durante el 2023 participaron 16 personas, cubriendo la misma cantidad de cargos.

### Participantes por vicepresidencia

2023	
VP Comercial	3
VP Gestión Humana y Administrativa	3
VP Aviación y Marinos	2
VP Tecnología	2
VP lubricantes	6
<b>Total</b>	<b>16</b>

### Participantes por categoría laboral

2023	
Directores	1
Jefes/ ejecutivos	8
Analistas/Supervisores	4
Técnicos/Asistentes	3
<b>Total</b>	<b>16</b>

### Ruta de carrera y plan de sucesión

En Terpel, otorgamos gran importancia a las rutas de carrera de nuestros empleados. Disponemos de un proceso integral que les permite explorar y comprender sus oportunidades de crecimiento, identificando las habilidades, conocimientos y experiencias necesarios para avanzar dentro de la compañía. Este enfoque estructurado facilita la planificación de la carrera profesional de nuestra gente y contribuye al desarrollo continuo de sus habilidades y competencias, asegurando un camino claro de crecimiento dentro de la organización.

Al cierre de 2023 se identificaron 148 cargos críticos en las 10 vicepresidencias y 87 expertos claves en toda la compañía; con esta identificación se han activado planes de desarrollo, retención por educación y gestión del conocimiento, estableciendo 8 planes de retención de educación para expertos claves en las siguientes vicepresidencias:

Adicionalmente, para 5 sucesores próximos a jubilarse (en 5 años), se construyeron y socializaron 6 planes de desarrollo.

### **(404-3). Evaluación de desempeño**

En Terpel contamos con un modelo de gestión del desempeño que permite planear, evaluar y retroalimentar a cada empleado(a) contribuyendo a la alineación estratégica y fomentando el desarrollo interno. La valoración de desempeño en todos los niveles de la Organización y para cada una de las personas vinculadas directamente, se realiza cada año en el plazo establecido por la Vicepresidencia de Gestión Humana y Administrativa. Así mismo, la/el jefe directo (a) realiza al menos una vez al año (tradicionalmente en el segundo semestre) retroalimentación y seguimiento de los avances de los planes de acción individuales y de los objetivos de contribución individual.

Este modelo de evaluación de 270° incluye: evaluación de jefe al empleado y viceversa, proceso de autoevaluación y evaluación de pares aleatoriamente. Esta última se contempla desde el nivel de directores hasta el nivel ejecutivo.

Durante 2023 realizamos la evaluación del desempeño de 2022 al 100% de nuestros trabajadores en todos los niveles jerárquicos y para 2024, presentaremos los resultados del desempeño de 2023.

### **Satisfacción de nuestro equipo humano**

Utilizamos la metodología PeopleFIRST para evaluar la satisfacción de nuestros empleados, obteniendo una calificación global del 81,8%. Este puntaje nos ubica en la zona virtuosa y dentro del cuartil de las Mejores Empresas según la metodología, lo que evidencia su alto nivel de compromiso, felicidad y confianza hacia la organización.

Los aspectos más destacados por nuestros empleados incluyen el soporte, la inspiración y la libertad. Además, identificamos oportunidades de mejora en Equidad, Trabajo en Equipo y Reconocimiento. Estamos comprometidos con el fortalecimiento de estos aspectos para seguir siendo un excelente lugar para trabajar.

<b>Criterios evaluados</b>	<b>% de empleados</b>
Confianza	87%
Compromiso	81%
Felicidad	88%

Satisfacción global	81,8%
Meta 2024: Mantenernos en la zona virtuosa	81,8%
Número de trabajadores que contestaron la encuesta	1.378
Porcentaje de trabajadores que contestaron la encuesta	90,7%

En 2022 realizamos un cambio metodológico: dado que la medición anterior se realizó con la consultora Great Place to Work, se realizó un proceso de homologación de resultados para poder comparar los resultados históricos. Sin embargo, en lo sucesivo usaremos esta metodología, por lo que se considera como punto de partida el 81,8% del 2022.

A partir de esos resultados, en 2023 se implementaron las siguientes acciones para continuar mejorando los índices de satisfacción de nuestros empleados:

Acción	Número de participantes 2023
<b>"Conociendo a nuestros líderes"</b> : Es un espacio creado para generar mayor cercanía entre los miembros del Comité Ejecutivo y los talentos jóvenes, practicantes y analistas.	170 personas
<b>Sesiones de coaching</b> con personas de todos los niveles de la Organización.	50 personas
<b>Talleres de liderazgo "in house"</b> dirigidos a personas de todos los niveles en Colombia, Perú, República Dominicana: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 características del Líder Terpel;</li> <li>• Comunicación asertiva;</li> <li>• Inteligencia emocional;</li> <li>• Empatía;</li> <li>• Accountability;</li> <li>• "Liderando de manera efectiva";</li> <li>• Intervención de equipos.</li> </ul>	250 personas
<b>Talleres de liderazgo</b> con apoyo de consultores dirigidos a todos los niveles en Colombia, excepto la Escuela de Liderazgo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela de Liderazgo (invitados Colombia, Perú, Panamá, Ecuador y República Dominicana);</li> <li>• Speakers Poderosos (comunicación);</li> <li>• Team building;</li> <li>• Accountability;</li> </ul>	150 personas

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulación de equipos.</li> </ul>	
<b>Mentorías:</b> Dirigidas a personas del nivel de jefe, director, gerente y vicepresidente.	24 personas

### Súper T - nuestro programa de reconocimiento

Súper-T es nuestro programa de reconocimiento implementado en Colombia, Ecuador, Perú, Panamá y República Dominicana. A través de esta iniciativa, fomentamos una cultura de reconocimiento y expresión de gratitud pública hacia nuestros empleados. Este programa reconoce los atributos de la cultura Terpel, las competencias organizacionales y los valores corporativos. En Terpel, valoramos y celebramos el compromiso y la dedicación de nuestro equipo, fortaleciendo así el espíritu colaborativo que impulsa nuestros logros.

En el 2023 superamos la meta propuesta en Colombia, en un 193% logrando que todos los criterios se reconocieran en el año. Obtuvimos participación de todas las regionales al igual que todas las vicepresidencias generando un sentido de pertenencia mayor del programa para posicionar la cultura del reconocimiento.

<b>Súper T - No. De reconocimientos extraordinarios</b>	
Liderazgo	15
Orientación a los resultados	120
Inclusión	11
Trabajo en equipo	60
Innovación	47
Confianza	7
Respeto	3
Actitud de servicio	84
Integridad	0
Disciplina estratégica	34

<b>Súper T - Reconocimientos cotidianos</b>	
Liderazgo	82
Orientación a los resultados	266
Inclusión	36
Trabajo en equipo	458

Innovación	119
Confianza	38
Respeto	8
Actitud de servicio	802
Integridad	21
Disciplina estratégica	304

**Total de reconocimientos entregados: 2.515.**

### Programa "Únicos"

Concebimos la innovación como la búsqueda de oportunidades que, al convertirse en generadoras de valor, establecen conexiones significativas, fortalecen vínculos y fomentan la preferencia de nuestros clientes. La compañía ha delineado un modelo estratégico de innovación fundamentado en las necesidades del negocio, centrándose en cinco prioridades clave: productos, servicios, marca y comunicaciones, segmentos y redes.

"Únicos", es nuestro programa de innovación, un espacio que promueve la creación de ideas innovadoras en el corto plazo por parte de los empleados, para lograr eficiencias en todos los procesos del día a día. Tuvimos un incremento del 21% en los participantes de la temporada Únicos 2023 - Un universo por descubrir -, aumentando también la cantidad de retos, logrando una cobertura más relevante en cuanto a los desafíos y posibles soluciones en la compañía. Los principales temas trabajados fueron ahorros, nuevos negocios, mejoras en servicio al cliente, Aliado País y sostenibilidad.

No. de ideas año anterior	44
No. de ideas año actual	55
% de implementación de ideas año anterior	13,6%
No. de participantes año anterior	49
No. de participantes año actual	62

Las ideas aprobadas se implementan en el año siguiente.

### Pacto colectivo

(2-30) En Terpel operamos promoviendo y respetando la libertad de asociación. El 91,96% de nuestros trabajadores están cubiertos por convenios de negociación colectiva. En 2023 llevamos a cabo una negociación colectiva con trabajadores no sindicalizados, con una duración de tres días. En ella se lograron incrementos al fondo de crédito de vivienda y actualización en valores de los beneficios en salud, educación y bienestar.

## Equidad, diversidad e inclusión

En Terpel identificamos la diversidad a través de la medición del clima laboral en la cual reportamos de manera anónima y voluntaria, la identidad de género, raza, nacionalidad, etnia y religión. Basados en nuestra política de diversidad, equidad e inclusión, creemos que todas las personas deben competir por las oportunidades de trabajo bajo las mismas condiciones, para que sean la actitud, la capacidad y el conocimiento los factores determinantes de selección y posterior desarrollo y crecimiento en Terpel.

Para avanzar en el cierre de brechas en materia de equidad de género nos comprometemos a:

- Promover el equilibrio en los diferentes niveles jerárquicos de la organización, incentivando la participación de las personas en igualdad de oportunidades.
- Establecer un sistema de compensación equitativo y competitivo con base en las funciones y responsabilidades de cada cargo.
- Continuar fomentando la participación de las mujeres en nuestros procesos de selección y construir planes de mentorías como estrategia para el desarrollo y empoderamiento femenino.
- Fortalecer beneficios que favorezcan a hombres y mujeres por igual, conforme a la legislación de cada país.

En 2023 realizamos 38 capacitaciones a líderes y al comité de diversidad, equidad e inclusión, con una duración de 700 horas y una cobertura del 80% de nuestra población.

## Prácticas de equidad, diversidad e inclusión

En Terpel estamos comprometidos con entender, valorar y fomentar la inclusión en todas sus dimensiones. Contamos con una **Política de Talento Humano** y una **Política de Diversidad, Equidad de Género e Inclusión** que guían y refuerzan nuestro compromiso con el respeto y aceptación de la diversidad, equidad de género e inclusión laboral de grupos en situación de vulnerabilidad y garantizamos la igualdad de oportunidades para todos los empleados.

### Principales iniciativas desarrolladas:

- **Cafés Sin Etiquetas.** Espacios virtuales donde hablamos de manera segura, abierta y participativa sobre temas relacionados con diversidad, equidad e inclusión a los cuales asistieron más de 600 personas a 32 sesiones.
- **Semana Sin Etiquetas.** Durante una semana realizamos actividades presenciales y virtuales en nuestros 5 países, para sensibilizar y contagiar a nuestros empleados de la importancia de una cultura diversa e inclusiva. Como parte de las actividades contamos con la participación de líderes de organizaciones que promueven la inclusión, emprendedores del programa Restaurando Sueños, personas con historias inspiradoras, expertos en lenguaje de señas, entre otros. En 2023, tuvimos una participación de más de 700 personas

- En materia de contratación laboral, vinculamos a una persona con discapacidad visual y a dos personas pospuestas al semillero de aprendices, gracias a la gestión realizadas a través de nuestros aliados, honrando nuestro compromiso con las segundas oportunidades. Vinculamos además a la primera persona transgénero a través de contrato de aprendizaje.
- Logramos el registro de 246 personas en la sección de diversidad en la Plataforma Gente, lo cual nos ha permitido identificar qué tan diversos somos.
- Implementamos planes de formación para personas con discapacidad cognitiva en las siguientes áreas:
  - Trabajo en Equipo
  - Liderazgo
  - Comunicación Asertiva
  - Manejo de emociones

**Recibimos el reconocimiento como una empresa comprometida con la equidad de género por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer.**

<b>Personas en condición de discapacidad en la empresa</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Trabajadores con discapacidad intelectual	4	3
Trabajadores con discapacidad visual	1	
Trabajadores con discapacidad múltiple	1	3
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>6</b>

### **Espacios de formación en DEI**

<b>Indicadores de Gestión DEI (Diversidad, equidad de género e inclusión)</b>	
# Capacitaciones realizadas a líderes y a Comité Diversidad, Equidad e Inclusión	38
# horas de capacitación en temas de Diversidad, Equidad e Inclusión	700

% de cobertura de la población que participa en sensibilización DEI	80%
---	-----

### Participación de las mujeres en Terpel

Género	Mujeres	%	Indicar meta (si corresponde)
Proporción de mujeres en la fuerza laboral total (como % de la plantilla total)	542	34%	36%
Proporción de mujeres en todos los puestos directivos, incluidos los de dirección jefatura, gerencia y alta gerencia (como % del total de puestos directivos)	176	42%	42%
Proporción de mujeres en puestos de jefatura, es decir, primer nivel de gestión (como % del total de puestos de dirección junior)	127	43%	44%
*Proporción de mujeres en puestos de alta dirección, es decir, un máximo de dos niveles por encima del CEO o puestos comparables (como % del total de puestos de alta dirección).	3	30%	NA
Proporción de mujeres en puestos gerenciales (alta gerencia, gerencia y jefatura) en funciones generadoras de ingresos (por ejemplo, ventas) como % de todos esos gerentes (es decir, excluyendo funciones de apoyo como recursos humanos, TI, legal, etc.).	20	28%	30%
Proporción de mujeres en puestos relacionados con STEM - Science, Technology, Engeneering and Mathematics (como % del total de puestos STEM).	54	32%	32%

### (406-1) Casos de discriminación

Durante el año 2023, se recibieron dos denuncias por presunta discriminación, las cuales fueron rigurosamente revisadas por la empresa. Como parte del proceso de mitigación y remediación, se implementó un plan que involucró revisiones psicosociales de los denunciados, talleres de comunicación en el centro de trabajo y planes de acción para mejorar las comunicaciones entre el jefe directo y el denunciante. Tras la investigación, se determinó que ninguno de los casos constituía discriminación, y en consecuencia, no se tomaron acciones legales contra los trabajadores ni contra la Organización Terpel.

### Salud y seguridad en el trabajo

En Terpel la incorporación de prácticas de salud y seguridad en el entorno laboral no solo son una obligación legal sino un compromiso ético con nuestro equipo



para garantizar su bienestar físico y mental y las condiciones justas y suficientes para operar de manera segura.

En este sentido, nos alineamos con las exigencias normativas y las mejores prácticas, creamos un entorno de trabajo que fomenta la confianza, la lealtad y la satisfacción de nuestros empleados. Asimismo, al mitigar los riesgos laborales, garantizamos la continuidad operativa y minimizamos posibles impactos negativos que puedan surgir.

(403-1). Nuestro marco de acción es el Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo- SGSST, el cual está orientado a fomentar buenas prácticas operacionales, tener centros de trabajo seguros y promover estilos de vida saludables. A través de este, buscamos prevenir enfermedades y accidentes laborales, y realizar de manera continua evaluaciones para identificar procesos de mejora con el fin de alcanzar la excelencia operativa. Este sistema garantiza el total cumplimiento de la legislación nacional vigente, evidenciando el acatamiento de requisitos fundamentales, entre los cuales se incluyen consideraciones en materia de seguridad, etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo, salud, riesgos psicosociales, entre otros.

(403-8). El SGSST aplica a todas las actividades realizadas por la organización en las diferentes líneas de negocio y áreas de trabajo y cubre al 100% de nuestros trabajadores incluyendo aprendices, temporales y el personal de plantas, aeropuertos, estaciones de industria, fábrica de lubricantes, laboratorios, marinos y oficinas administrativas en todo el país, así como a los trabajadores indirectos, contratistas y terceros que realizan actividades al interior o en nombre de nuestra organización. Este sistema ha sido validado por la ARL Bolívar con un resultado de cumplimiento del 100% y alineación con los estándares de la Norma ISO 45001.

En el marco de nuestro SGSST, definimos la Política de Seguridad, Salud, Ambiente y Calidad, la Política de Desconexión Laboral y el código de conducta, encaminadas a estandarizar y formalizar los lineamientos establecidos para velar por el bienestar de nuestro equipo.

En el caso de nuestra [Política de Seguridad, Salud, Ambiente y Calidad](#), definimos los lineamientos, alcance, acuerdos y acciones que nos permiten operar en línea con los mejores referentes internacionales, regulación aplicable, acciones voluntarias y procesos para la identificación adecuada de peligros, riesgos y controles requeridos para una operación segura. Así mismo, definimos compromisos de monitoreo y mejora de nuestro SGSTT, planes de acción y priorización, seguimiento a metas y las instancias de aprobación por parte de la alta dirección.

### **Promovemos una cultura de seguridad**

(EM-RM-320a.2). La incorporación de una cultura de seguridad en la dinámica organizacional es crucial para resguardar la salud y el bienestar de nuestros trabajadores, fomentar un entorno laboral confiable y potenciar la eficiencia operativa. En consonancia, nuestro Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se alinea con esta cultura mediante un programa de seguridad basada en el comportamiento, estrategias de rendición de cuentas,

un programa específico para tareas de alto riesgo y estrategias de divulgación, formación y entrenamiento.

Establecer prácticas y valores centrados en la seguridad crea una mentalidad proactiva que reduce la probabilidad de accidentes y minimiza riesgos, generando un ambiente de trabajo donde la prevención y el cuidado son prioridades. Por ello, promovemos la salud, la seguridad y el bienestar de nuestros trabajadores, contratistas y subcontratistas mediante las siguientes estrategias:

- Lineamientos contractuales.
- Manual de contratistas actualizado y de fácil comprensión.
- Inspecciones de verificación en campo.
- Divulgaciones a través de comités y herramientas tecnológicas.
- Auditorías en seguridad, salud, ambiente y calidad a contratistas: Se enfatiza el cumplimiento del sistema de gestión de Terpel y la normatividad aplicable, siendo una estrategia de aprendizaje e identificación de hallazgos para su subsanación por parte de los contratistas.

### **Nuestros proveedores y contratistas tienen un lugar importante en nuestro Sistema de Gestión de SST**

Contamos con un manual de proveedores y contratistas para el cumplimiento legal y del estándar de Terpel en materia de seguridad, salud y calidad para las actividades que contratamos.

Aseguramos el cumplimiento legal en seguridad y salud en el trabajo de los contratistas y proveedores desde su creación en la base de datos de la compañía y contamos con un programa de verificación del cumplimiento legal y del estándar de Terpel en los proveedores críticos a través de auditorías especializadas. De la misma manera, promovemos el desarrollo de los proveedores a través de capacitaciones y planes de mejoramiento.

### **(403-2) (RT-CH-320a.2.). Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos laborales**

En el marco de nuestro Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo establecimos un proceso integral para la identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes en nuestros centros de trabajo. Este proceso, fundamentado en la Guía Técnica Colombiana GTC 45 para la identificación de peligros y la valoración de riesgos en seguridad y salud de los trabajadores, que establece las directrices para identificar peligros y valorar los riesgos de seguridad y salud ocupacional, involucra la participación interdisciplinaria de nuestro personal y de expertos en seguridad y salud en el trabajo, buscando asegurar que estemos teniendo en cuenta todos los puntos de vista relevantes para la toma de decisiones y acciones a ejecutar.

Durante este proceso, monitoreamos los riesgos identificados previamente, incorporamos nuevos riesgos y complementamos el ejercicio con la socialización

de lecciones aprendidas sobre eventos materializados en otras ubicaciones o empresas, con el fin de perfeccionar nuestro proceso.

Cuando se identifican riesgos que requieren planes de acción, se definen controles siguiendo la jerarquía establecida: controles de ingeniería, administrativos y, en última instancia, controles directamente relacionados con el personal. Estos se consignan en una matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos, la cual se actualiza de forma ordinaria una vez al año y de manera extraordinaria ante cambios significativos en instalaciones o procesos, o ante la identificación de nuevos peligros que surjan de investigaciones de accidentes o simulacros.

Además, para evaluar, vigilar y reducir la exposición de nuestros trabajadores a riesgos para la salud a largo plazo, implementamos las siguientes medidas:

1. Realizamos exámenes de ingreso y periódicos para monitorear las condiciones de salud física, mental y social de los trabajadores. Esto nos permite establecer planes de acción necesarios para prevenir efectos a mediano y largo plazo.
2. Llevamos a cabo mediciones de higiene ocupacional en grupos de exposición similar (ruido, disconfort térmico, contaminantes químicos) para asegurar que los riesgos higiénicos se encuentren dentro de los límites permisibles, evitando así efectos adversos en la salud.
3. Aplicamos una batería de riesgo psicosocial para identificar factores de estrés intra y extralaboral. Esto nos permite tomar correctivos oportunamente a nivel personal y de la organización, promoviendo la salud mental y ambientes laborales favorables para nuestros trabajadores.
4. Implementamos sistemas de vigilancia epidemiológica para identificar e intervenir oportunamente los factores de riesgo, tales como biomecánicos, cardiovasculares, psicosociales, químicos y de ruido, proporcionándoles un manejo adecuado.

En relación con la investigación de accidentes e incidentes, seguimos un procedimiento exhaustivo que implica la participación de un equipo interdisciplinario compuesto por trabajadores, supervisores, el equipo representante de SSAC, miembros de COPASST y expertos, según sea necesario. Este equipo analiza los eventos para identificar causas básicas y raíces, definiendo planes de acción con el objetivo de prevenir recurrencias.

Durante la investigación, revisamos la matriz de identificación de peligros y riesgos para evaluar si estos estaban contemplados y valorados adecuadamente, y si los controles implementados fueron suficientes. En caso contrario, actualizamos la matriz del centro de trabajo en cuestión para reflejar los cambios necesarios.

A partir de los resultados de la valoración de riesgos, establecemos controles específicos. Para los riesgos de corto plazo, desarrollamos planes de acción, mientras que para aquellos de mediano y largo plazo llevamos a cabo un proceso de gestión del cambio. La implementación y cumplimiento de estos planes y cambios se supervisa de manera efectiva dentro del sistema de gestión mediante la presentación de tableros de control, en las reuniones de seguimiento con cada línea de negocio.

Contamos con diferentes estrategias que nos permiten identificar y medir la eficacia de las medidas tomadas, entre las cuales destacamos ejercicios de verificación interna y externa que nos garantizan una mirada integral, objetiva y transparente de nuestros procesos, actividades y controles.

- **ARL (Aseguradora de Riesgos Laborales):** auditoría externa que realiza la evaluación de estándares mínimos de seguridad con un cumplimiento del 100%.
- **Entes certificadores como ICONTEC, RUC y Loyds:** llevan a cabo auditorías externas de certificación, midiendo la eficiencia, gestión y cumplimiento legal en seguridad y salud en el trabajo.
- **Auditorías internas anuales:** realizamos estos procesos por cada uno de los centros de trabajo donde tenemos presencia, con el objetivo de evaluar la implementación de las medidas y la conformidad con los estándares de seguridad y salud.

(403-3). Cumplimos con nuestro compromiso de identificación y minimización de riesgos en nuestras operaciones mediante la implementación de diversas actividades:

- **Programa Gente Dinámica:** este programa se centra en la identificación y eliminación de peligros, así como en la minimización de riesgos para la salud. Incluye la aplicación de encuestas de morbilidad, evaluación de las condiciones de trabajo, entrega de elementos ergonómicos y ajuste de puestos tanto en las instalaciones de Terpel como en entornos de trabajo remoto.
- **Mediciones de Higiene en el Trabajo:** realizamos mediciones ocupacionales periódicas de ruido, temperatura, ventilación y químicos en nuestros centros de trabajo. El objetivo es monitorear los ambientes laborales para garantizar condiciones seguras y saludables en los que nuestros empleados desempeñan sus funciones.
- **Sistema de Vigilancia en Riesgo Psicosocial:** implementamos actividades para proporcionar herramientas a los trabajadores, fomentando una adecuada gestión de emociones, afrontamiento saludable de situaciones desafiantes y conciencia sobre la responsabilidad individual en el bienestar. Además, llevamos a cabo intervenciones grupales para favorecer la comunicación asertiva, el manejo del tiempo y la gestión del estrés, entre otros aspectos.
- **Programa de Salud Integral:** realizamos un seguimiento integral de las diferentes dimensiones del ser humano, con énfasis en la medicina y un enfoque hacia el autocuidado.

- **Sistemas de Vigilancia Epidemiológica Adicionales:** supervisamos las condiciones de exposición al riesgo químico, biomecánico y por ruido, dando seguimiento a los casos identificados para garantizar una gestión efectiva.
- **Promoción de Estilos de Vida Saludable:** incluimos actividades como pausas activas, pausas cognitivas y asesorías en salud para los trabajadores, centrándonos en la orientación y promoción de hábitos saludables.
- **Inspecciones Internas Periódicas:** realizamos inspecciones internas de manera regular para identificar potenciales riesgos en todas nuestras operaciones, abarcando al 100% de nuestros trabajadores. Este enfoque proactivo nos permite mantener un entorno laboral seguro y cumplir con nuestro compromiso de prevención y mitigación de riesgos.

Además, entendemos que una operación segura es derecho y responsabilidad de todo nuestro equipo de trabajo. Para esto, establecimos canales e instancias para que nuestros trabajadores notifiquen de manera oportuna y segura, peligros o situaciones de riesgo a las que se ven expuestos o que evidencian como parte de su actividad laboral. Así mismo, abrimos estos canales para que, vía correo o por medio de una llamada telefónica y en caso de presentarse, puedan reportar situaciones laborales que consideren pueden provocarles lesiones, dolencias o enfermedades, y las instancias de comunicación para su protección ante a posibles represalias.

- A su jefe directo.
- Al supervisor o analista de SSAC de la regional o centro de trabajo.
- Al Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST).
- A la jefatura de seguridad y salud en el trabajo.
- A través de observaciones de comportamiento.
- Durante las inspecciones de seguridad.

Estos canales permiten una comunicación efectiva, directa y contribuyen a la identificación y corrección proactiva de riesgos en nuestros entornos laborales, generando una cultura de cuidado y promoción de comportamientos seguros.

#### **(403-4). Participación de los trabajadores en la gestión de la SST**

En Terpel, fomentamos activamente la participación de los trabajadores en la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a través de dos comités formales:

1. **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST):**
  - conformado por 16 integrantes: 4 representantes principales y 4 suplentes de Terpel, y 4 representantes principales y 4 suplentes elegidos democráticamente por los trabajadores para un periodo de dos años.

- Todos los representantes tienen igualdad en voz y voto, y se reúnen mensualmente para abordar temas relacionados con la SST.
- Principales funciones del COPASST:
  - Participar en actividades y capacitaciones de SST.
  - Vigilar el desarrollo de las actividades en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSAC).
  - Realizar inspecciones en el SSAC.
  - Apoyar en el análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

## 2. Comité de Seguridad Vial:

- Cuenta con 20 participantes.
- Su función principal es apoyar, orientar y hacer seguimiento a todas las actividades de prevención y promoción definidas en el Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- Se reúne trimestralmente para abordar asuntos relacionados con la seguridad vial.

Ambos comités reflejan nuestro compromiso con la participación de los trabajadores en la gestión de la SST. Su estructura democrática y funciones claramente definidas permiten que los empleados contribuyan significativamente a la promoción de un entorno laboral seguro y saludable, así como a la prevención de riesgos laborales.

Entendiendo la relevancia de la participación e involucramiento de nuestros empleados en las actividades de SST, reconocemos la necesidad de ofrecerles las herramientas y conocimientos suficientes para realizar sus actividades y roles asignados en la materia, según los parámetros y conocimientos mínimos requeridos para una operación segura.

### **(403-5). Capacitación en salud y seguridad**

La capacitación, entrenamiento y formación a todos nuestros trabajadores y a las personas que trabajan en nuestras operaciones son fundamentales para el cumplimiento de nuestros objetivos. Para esto, contamos con planes de formación que incluyen capacitaciones y entrenamientos sobre temáticas de seguridad y salud en el trabajo dirigidas a capacitar a los trabajadores, las cuales se definen de acuerdo con la naturaleza de los riesgos de exposición y actividades laborales habituales.

Estos cursos se dividen en dos categorías: básicos y específicos.

#### **Cursos básicos:**

- **Inducción Corporativa:** tiene por objetivo proporcionar a los nuevos trabajadores información integral sobre Terpel, incluyendo su funcionamiento, líneas de negocio, presencia global y la historia de su impacto en el mercado y la sociedad.
- **Reinducción Corporativa:** diseñada para reforzar los conocimientos a través de la Feria Virtual de Reinducción Corporativa, promoviendo la

conexión y vivencia de los valores, competencias y atributos esenciales para los empleados.

#### Cursos específicos:

- **#Yomecuido:** creado para recordar conceptos generales y responsabilidades en los programas de seguridad y salud en el trabajo, enfocándose en la prevención de accidentes laborales y enfermedades ocupacionales.
- **#cuidandoamiequipo:** tiene por objetivo recordar las responsabilidades frente a los programas de seguridad y salud en el trabajo, destacando la importancia de la prevención de accidentes y enfermedades laborales.
- **Inducción SST y SGA Fábrica Lubricantes:** busca identificar los conceptos y procesos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, así como la gestión ambiental en la fábrica de Lubricantes Cartagena.
- **Sistema de Trabajo Seguro:** creado para diferenciar los criterios principales del Análisis del Trabajo Seguro (ATS) y los permisos correspondientes, autorizando la ejecución de trabajos de alto riesgo y/o no cotidianos según el sistema general de permisos de trabajo.

Horas de formación en salud y seguridad a empleados propios	1.600
Número de trabajadores capacitados en salud y seguridad	911
Número de cursos de salud y seguridad dictados a contratistas	1
Horas de formación en salud y seguridad a contratistas	9,75

#### (403-6). Salud de nuestros trabajadores

En cuanto a la salud de nuestros trabajadores, nos comprometemos a garantizar condiciones laborales óptimas y fomentar su bienestar. Colaboramos estrechamente con nuestros equipos para minimizar impactos en la salud y seguridad, facilitando el acceso a servicios de salud de calidad a través de:

- Auxilio económico para la afiliación a medicina prepagada.
- Auxilio de salud.
- Bonos de atención médica.
- Póliza colectiva de medicina.
- Permisos necesarios para citas médicas, exámenes, tratamientos u otros requerimientos.
- Asesorías con médicos laborales externos: Orientan a los empleados sobre los diferentes servicios de salud ofrecidos por la empresa.

Adicionalmente, contamos con programas y jornadas para la promoción de la salud, tales como nutrición, cardiovascular y de estrés, coaching nutricional, intervención individual psicosocial (extralaboral), higiene del sueño, estilos de vida saludable y asesorías médicas especializadas (medicina interna, cardiología, rehabilitación, entre otros). La participación en estos programas es voluntaria y gratuita, promovemos su realización dentro del horario laboral y permitimos el uso de herramientas de trabajo para facilitar la participación en las actividades.

(403-7). Definimos acciones para la prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente asociados a nuestras operaciones, productos y servicios y/o a través de nuestras relaciones comerciales:

- Asegurar la adecuada identificación de peligros y valoración del riesgo.
- Asegurar que los controles sean implementados de manera correcta, oportuna y suficiente.
- Mantener reuniones regulares con comités operativos, revisando indicadores de gestión y resultados del SGSST.
- Analizar tendencias de accidentes y/o enfermedades, asegurando la implementación de controles para evitar su repetición.
- Divulgar boletines de lecciones aprendidas de eventos que causaron lesiones o daños a la infraestructura, así como eventos potenciales en operaciones externas.
- Garantizar el cumplimiento del SGSST a través de auditorías internas y externas en los centros de trabajo.
- Evaluar el cumplimiento del SGSST mediante auditorías a contratistas que manejen riesgos críticos o tengan personal de planta en operaciones de Terpel.
- Fomentar la disciplina estratégica mediante herramientas digitales de inspección.

**(403-9; 3.8) (EM-RM-320a.1) Indicadores de Salud y Seguridad – Trabajadores Terpel**

<b>(403-9) Accidentes laborales</b>	<b>Empleados</b>	<b>Contratistas</b>
<b>Total de horas trabajadas por los empleados</b>	4.229.519	5.049.096
<b>Número de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos).</b>	0	1
<b>Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos).</b>	0	0,2
<b>Número de lesiones por accidente laboral registrables</b>	26	6
<b>Número de lesiones por accidente laboral registrables con tiempo perdido</b>	12	6
<b>Número de lesiones por accidente laboral registrables sin tiempo perdido</b>	14	0



<b>Tasa de lesiones por accidente laboral registrables</b>	6,1	1,2
<b>No. De días perdidos por accidente laboral</b>	132	146

<b>Indicadores de Salud y Seguridad en el Trabajo para Empleados</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Total de horas trabajadas por los empleados	4.670.505	4.893.858	4.351.735	4.229.519
Total fatalidades relacionadas con el trabajo de los empleados	0	0	0	0
Total de lesiones con tiempo perdido	6	6	11	12
Total de lesiones registrables (Con y sin tiempo perdido) en los empleados	17	24	26	26
Días perdidos de empleados por accidentes laborales	189	50	117	132
Tasa total de incidentes registrables (TRIR) para las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo.	0,3	0,3	0,5	0,6
Tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR) para los cuasi-accidentes relacionados con el trabajo.	0,5	0,8	0,7	0,7

<b>Indicador</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
LTIFR Empleados	1,3	1,2	2,5	2,8
LTIFR Contratistas	0,000088	2,4	1,6	1,2
Fatalidades Empleados	0	0	0	0
Fatalidades Contratistas	0	1	1	0

(403-9) Durante el año 2023, identificamos que los principales tipos de lesiones estuvieron relacionados con caídas a nivel de personas, sobreesfuerzos y/o movimientos inadecuados. Para los contratistas, se incluyeron lesiones múltiples por volcamiento de vehículo. Como respuesta a estas situaciones, implementamos diversas acciones para eliminar los peligros identificados:

1. Reforzamos el seguimiento del desarrollo de tareas críticas mediante auditorías internas tanto para operaciones propias como para contratistas de terceros, incluyendo empresas de transporte.
2. Gestionamos espacios para la divulgación de lecciones aprendidas con las jefaturas a cargo del personal contratista.
3. Reforzamos el correcto funcionamiento de la infraestructura básica para la atención de emergencias y la formación de su personal.
4. Ejecutamos análisis ergonómicos para identificar riesgos biomecánicos y otros asociados al suministro de combustible.
5. Reforzamos el alcance del programa *Gente Dinámica*, incluyendo talleres de equilibrio, biomecánica segura, propiocepción y manejo de peso corporal.
6. Lanzamos la segunda fase del programa de seguridad basado en el comportamiento.

(403-10) En cuanto a las enfermedades laborales, registramos un caso entre los trabajadores directos, causado por el riesgo biomecánico. Este caso está siendo investigado para determinar las causas básicas y definir la implementación de controles y medidas de mitigación y prevención. No se reportaron fallecimientos de empleados directos ni contratistas debido a enfermedades laborales.

### **Nuestra gestión en Salud y Seguridad**

Nuestros principales programas en gestión de salud y seguridad implementados en 2023 fueron:

1. **Excelencia operacional en tareas de alto riesgo**  
Diseñado para disminuir la accidentalidad potencial por tareas de alto riesgo. Consiste en el montaje de simulaciones para evaluar procedimientos y habilidades del personal.
  - Busca el establecimiento de estándares procedimentales y comportamentales en tareas de alto riesgo.
2. **Ergonomía basada en antropometría aplicada a operaciones retadoras a nivel osteomuscular:**
  - Busca la identificación de trabajos rutinarios realizados en ángulos fuera de confort y movimientos forzados y el análisis e intervenciones ergonómicas personalizadas para prevenir desórdenes musculoesqueléticos.
3. **Un eslabón más alto en la atención de emergencias:**
  - Tiene por objetivo la identificación de amenazas para la estabilidad y continuidad del negocio.
  - Diseñado para el fortalecimiento de habilidades de liderazgo, pensamiento estratégico y toma de decisiones bajo presión, certificando al personal bajo estándares internacionales.
4. **Tecnología que potencia la seguridad, la salud y la calidad:**
  - Consiste en el desarrollo de herramienta tecnológica para asegurar el cumplimiento y la calidad de las inspecciones.

- Reemplazo de soportes escritos en papel para mejorar la verificación y trazabilidad de la información.

Se establecieron escenarios críticos para actividades con riesgo de espacios confinados, realizando entrenamientos al personal a nivel nacional. Además, los trabajadores participaron activamente en charlas de ergonomía, talleres de acondicionamiento físico, pausas cognitivas y capacitaciones para la atención de emergencias.

**Además, nuestros trabajadores participaron en:**

- 5.169 charlas en ergonomía aplicada.
- 8.621 talleres de acondicionamiento físico.
- 5.570 pausas cognitivas.
- 22 líderes fueron capacitados, entrenados y certificados para la atención adecuada de escenarios de emergencias de pequeña, mediana y de gran magnitud.
- 22 formatos de inspección fueron reestructurados y digitalizados en herramienta virtual para la aplicación en las operaciones de los centros trabajo.

**EDS Confiable: Promoción de seguridad en nuestras operaciones**

A través del programa EDS Confiable, trabajamos de la mano de nuestros promotores y administradores para fortalecer prácticas orientadas a la identificación de riesgos en salud, seguridad y medio ambiente, así como para implementar controles preventivos, correctivos y de mitigación. Además, ofrecemos capacitación continua en riesgos e investigación de accidentes.

Durante el 2023, capacitamos a 3.036 personas en el marco del programa EDS Confiable.

<b>No. de EDS vinculadas al programa</b>	1.640 (afiliadas y propias)
<b>No. de EDS propias totales (Masser + franquiciadas) visitadas</b>	265
<b>No. de EDS afiliadas visitadas</b>	76
<b>No. de EDS franquiciadas visitadas</b>	156
<b>No. de EDS Masser visitadas</b>	109
<b>No. de visitas realizadas</b>	341
<b>No. de hallazgos encontrados</b>	1.403 en EDS Propias 968 en EDS Afiliadas
<b>No. de hallazgos cerrados</b>	686 en EDS Propias 39 en EDS Afiliadas

En Terpel, reconocemos que la seguridad es resultado del trabajo en equipo, y por ello, proporcionamos lineamientos y prácticas detalladas en el manual de

contratistas. Este documento especifica requisitos y comportamientos esperados, y ofrecemos también asesoría especializada cuando es requerida.

Asimismo, permanentemente integramos acciones como parte de la preparación para la atención de emergencias, incluyendo accidentes de trabajo, daños a la propiedad y eventos que podrían afectar al medio ambiente y a la comunidad. Validamos nuestro compromiso certificando nuestras operaciones en normas técnicas de seguridad, salud, ambiente y calidad como ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, y el Sello de Bioseguridad otorgado por Icontec.

### **Principales Iniciativas desarrolladas:**

- Divulgación a la red de EDS afiliadas de los 5 elementos fundamentales de la seguridad y la nueva metodología de EDS Confiable, impactando a 212 personas a nivel nacional.
- Instalación e inicio de operaciones del segundo campo de entrenamiento de EDS Confiable en Barranquilla para asegurar las competencias de los operadores de EDS en riesgos y controles.
- Realización de un curso básico en control de inventarios a EDS afiliadas a través de Clase T para capacitar y gestionar el cierre de hallazgos pendientes.
- Lanzamiento del programa de manejo de residuos con la red afiliada, ofreciendo capacitación y asesoramiento en buenas prácticas para la adecuada disposición final.
- Continuidad de reuniones mensuales del comité de accidentalidad, presentando causas y planes de acción de accidentes en la red propia de EDS.
- Continuación del envío de boletines "EDS Confiable, que no le pase a toda la red", para compartir lecciones aprendidas y prevenir la repetición de incidentes en otras EDS.

Estas iniciativas y acciones demuestran nuestro firme compromiso con la seguridad y la salud en todas nuestras operaciones, así como nuestra constante búsqueda de la mejora continua.

### **Relacionamiento y desarrollo de comunidades**

*Ser Aliado País consiste, entre otros, en contribuir al bienestar de las comunidades de nuestros entornos de operación, a través de programas, iniciativas y acciones que generan un impacto positivo y valor social. Entendemos la importancia de construir y mantener relaciones de confianza con nuestros grupos de interés, en especial con comunidades, gobiernos y actores locales, asegurando la sostenibilidad de nuestras intervenciones y operación.*

(3-3) A través de la gestión adecuada del relacionamiento con las autoridades y comunidades de nuestros entornos de operación, encontramos oportunidades para impactar positivamente la calidad de vida de las personas, no solo a través de la prestación del servicio público de provisión de los energéticos para la

movilidad, sino también, por medio de la inversión social voluntaria y de los programas de la Fundación Terpel.

Nuestra inversión social voluntaria tiene como objetivos:

- Ser un Aliado País y un buen vecino.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, especialmente en el ámbito de la educación, para que puedan acceder a oportunidades de formación y desarrollo con el propósito de romper ciclos de desigualdad.
- Aportar al fortalecimiento del tejido social y económico, apoyando el desarrollo de proyectos productivos sostenibles.
- Contribuir a los procesos de construcción de paz y reconciliación, así como a las segundas oportunidades;
- Apoyar con donaciones a causas, fundaciones y comunidades, cuyo propósito tiene afinidad con los principios e intereses de la organización. Promover actividades de voluntariado corporativo, para canalizar la vocación de servicio de los empleados y transformar los entornos. Fortalecer las relaciones de confianza entre nuestros diferentes grupos de interés a través del desarrollo de actividades con impacto social.

### **Ser un buen vecino**

Nuestro compromiso como Aliado País va más allá de situaciones extraordinarias, como la asistencia humanitaria en ocasiones necesarias. Priorizamos la contratación de mano de obra local y ofrecemos alternativas sostenibles para la generación de ingresos, que buscan transformar positivamente la vida de quienes se benefician de estas iniciativas. En Terpel, ser buenos vecinos es una responsabilidad que abrazamos con seriedad y dedicación.

Entendemos que, para cultivar entornos de convivencia saludables en nuestras áreas de operación, es esencial reconocer las necesidades y expectativas de las comunidades. Este reconocimiento va más allá de cumplir con los marcos regulatorios; implica tener un conocimiento de nuestras comunidades y establecer una conexión con ellas.

En ese contexto, nos alineamos con causas locales y comunitarias relevantes para su bienestar, con la perspectiva de ser un buen vecino a través de acciones concretas que aportan a la construcción del tejido social y productivo.

La empatía, el respeto y la solidaridad orientan nuestra vocación de ser buenos vecinos. Adicionalmente, mantenemos una comunicación abierta y transparente, basada en el respeto mutuo. Cumplimos nuestras promesas, respondemos oportunamente y asumimos la responsabilidad de los impactos de nuestra operación.

Reconocemos la existencia de distintos riesgos en nuestros entornos, y trabajamos diligentemente para comprender las particularidades de cada territorio. A través de un enfoque proactivo, elaboramos planes y propuestas que generan valor para la comunidad, permitiéndonos habilitar nuestras operaciones en contextos sociales complejos y gestionar riesgos de manera preventiva.

Ser buenos vecinos no solo implica ocupar un lugar en el corazón de las personas cercanas a nuestras operaciones, sino también contribuir activamente a la transformación positiva de las realidades comunitarias. Esto se refleja en nuestra condición de Aliado País, donde asumimos un papel activo en el desarrollo humano sostenible.

### **Comunicación y relacionamiento con nuestras comunidades**

Nuestras relaciones con los diversos grupos de interés se gestionan de manera integral y estructurada, en el marco de la constitución y leyes colombianas, con enfoque y respetando los DD.HH., y siguiendo los lineamientos establecidos en nuestra Política de Asuntos Corporativos y la de Buen Vecino.

Estas políticas abarcan los ejes fundamentales de la sostenibilidad, las comunicaciones externas y los asuntos públicos, reflejando nuestro compromiso con las comunidades.

La Política de Asuntos Corporativos orienta nuestras acciones en materia de sostenibilidad y relacionamiento con el objetivo de tener un impacto positivo en nuestros entornos de operación y en la calidad de vida de las personas, al tiempo que se aporta al logro sostenible de los objetivos de la compañía. Este compromiso se traduce en prácticas de naturaleza voluntaria y que trascienden las exigencias normativas.

Adicionalmente, la Política de Buen Vecino establece los lineamientos que aborda la interacción y el relacionamiento con nuestras comunidades cercanas. Se enfoca en promover prácticas que van desde la empatía y el respeto hasta la implementación de acciones tangibles que fortalecen los lazos entre la compañía y nuestros vecinos. De igual manera, nos esforzamos por ser transparentes en nuestras comunicaciones externas, garantizando que la información relevante llegue a todas las partes interesadas de manera clara y oportuna.

En 2023, definimos una estrategia para el relacionamiento efectivo y sostenible con grupos de interés en entornos operacionales complejos, que corresponden a 7 plantas, que fueron caracterizadas como entornos críticos dada la recurrencia de problemáticas que afectaban la continuidad de las operaciones. En la ruta de acción trazada, se identificaron los factores que exacerbaban la conflictividad en estas áreas, y se estableció un plan que involucraba a diversos grupos de interés, tomando medidas específicas en respuesta a las situaciones presentadas.

En el desarrollo de nuestro modelo de relacionamiento, somos un aliado de las comunidades y promovemos su bienestar. Colaboramos con gobiernos, actores institucionales y sociales de naturaleza local, buscando maximizar el impacto de nuestras intervenciones sociales y asegurar su continuidad.

(203-2) Nuestra presencia en las regiones implica un impacto positivo en sus tejidos económico, social e institucional, por efecto de la naturaleza de la actividad económica y operativa de Terpel, como prestador del servicio público de distribución y abastecimiento de combustibles, lubricantes y Servicios de Conveniencia. Esto implica el desarrollo de encadenamientos productivos

alrededor de la operación de la compañía, lo que se suma al impacto positivo en materia de finanzas públicas en los ámbitos territorial y nacional, al ser el canal a través del cual se recaudan los impuestos y tasas asociadas a los energéticos para la movilidad.

(413-2) Así mismo, reconocemos que nuestra operación puede generar impactos negativos en el entorno y las comunidades, tales como: contaminación auditiva, atmosférica y por derrame de hidrocarburos, así como como por incidentes en materia de seguridad vial. En este sentido, nuestra política define los parámetros y lineamientos que orientan nuestro relacionamiento con proveedores, filiales y socios de negocio, con las comunidades vecinas y autoridades locales, con el fin de asegurar la licencia para operar. Lo anterior se suma a nuestra voluntad, compromiso y decisión, de ser un buen vecino al prevenir y gestionar los impactos negativos que se puedan presentar.

En el marco de esta Política de Bueno Vecino, mantenemos abiertos los canales de comunicación con las comunidades de los entornos operacionales, lo que nos permite conocer sus expectativas y percepción de nuestra operación. Ahora bien, dependiendo de las características de cada comunidad, tenemos un enfoque diferencial con el objetivo de ser asertivos en el relacionamiento, desarrollando un enfoque de respeto por los DD.HH. Actualmente, nuestras comunidades disponen de los siguientes canales de comunicación:

**1. Canal de PQR** La compañía cuenta con un canal de atención de PQR a través del cual se reciben peticiones, quejas y reclamos de diferentes grupos de interés. Estas son asignadas a los responsables del asunto del que trata. En el caso de temas relacionados con DD. HH y comunidades se remiten a área de Asuntos Corporativos para su atención y gestión.

**2. Radicación de derechos de petición.** En ejercicio del derecho constitucional de petición, las comunidades y sus miembros pueden presentar peticiones, quejas y reclamos que son presentadas directamente a los puntos focales de las áreas de operaciones o comercial a lo largo del país.

**3. Canales directos de comunicación.** En el marco de nuestra Política de Buen Vecino y de nuestro protocolo de relacionamiento con comunidades, jefes de zona de y administradores de EDS, Supervisores de Planta y responsables del desarrollo de proyectos construyen relaciones de confianza *in situ* con las comunidades del entorno de operación, y en ese contexto pueden recibir sus peticiones. Estas solicitudes son remitidas al jefe de Asuntos Públicos para su correspondiente análisis, gestión o remisión al área responsable. El tiempo máximo de respuesta es de 15 días hábiles.

**Realizamos ejercicios de identificación de riesgos sociopolíticos que nos permiten determinar los potenciales impactos negativos en las comunidades donde tenemos presencia. Como resultado de estos ejercicios, definimos planes de acción que nos permitan abordar oportunamente las situaciones en las que Terpel pueda estar teniendo algún impacto negativo en las comunidades y/o viceversa.**

Ponderamos variables de impacto y probabilidad de ocurrencia de los riesgos asociados a impactos negativos significativos de la operación en comunidades locales, que nos permiten tener una perspectiva actualizada del estado del relacionamiento, riesgos e impactos socioambientales y político institucionales.

### **Resolución de peticiones, quejas y necesidades de la comunidad**

En el transcurso de 2023 recibimos 128 solicitudes de autoridades locales y comunidades, relacionadas con impactos operativos, temas laborales, asuntos de abastecimiento de combustibles, solicitudes de donación e inversión social, entre otros temas; las cuales fueron atendidas a través de comunicaciones directas, socializaciones, respuestas escritas o donaciones.

(411-1) Durante el 2023 no recibimos reclamaciones formales ni se presentaron casos de violaciones de los derechos de pueblos indígenas.

### **Aliado País**

**Somos Aliado País cuando, entre otros, buscamos el crecimiento y bienestar de las comunidades y los entornos en donde estamos presentes.**

### **(413-1) Programas desarrollados con las comunidades**

En contextos operaciones en los que no se requiera la contratación de mano de obra directa, apoyamos el desarrollo de proyectos productivos autosostenibles, aportando a la generación alternativa de ingresos y a mejorar la calidad de vida tanto de los beneficiarios directos e indirectos.

Al desarrollar estos proyectos productivos, buscamos vincularnos activamente con las comunidades, entender sus necesidades y fomentar un entorno de buena vecindad. De esta forma, construimos y mantenemos relaciones de confianza con nuestras comunidades y contribuimos al reconocimiento de Terpel como un aliado para el desarrollo sostenible de las comunidades y de las regiones en las que operamos.

Como parte del desarrollo de proyectos productivos, somos conscientes de la existencia de factores externos que pueden afectar el éxito y la continuidad a largo plazo de estos proyectos. Sin embargo, trabajamos de manera constante para seguir acompañando a nuestras comunidades y generar oportunidades para la construcción de valor compartido. Este enfoque refleja nuestro compromiso a largo plazo con el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de los tejidos social, económico e institucional en los ámbitos nacional y local.

**Somos Aliado País cuando trabajamos por la reconciliación y la construcción de paz**

### **Restaurando Sueños**

Es nuestro programa orientado a ofrecer segundas oportunidades y a apoyar iniciativas de generación de ingresos para personas vulnerables y en riesgo de ser excluidos de la economía formal, tales como: firmantes de paz, víctimas del



conflicto, militares heridos en combate y sus familias, así como pospensionados. Restaurando sueños tiene cuatro frentes:

- Acompañamiento a proyectos productivos por medio de programas de formación y desarrollo de habilidades y competencias empresariales,
- Vinculación laboral en EDS y tiendas Altoque,
- Vinculación como proveedores de las tiendas Altoque, y
- Desarrollo de "ferias de la reconciliación", en las que los emprendedores dan a conocer sus productos a empleados Terpel y externos.

**1. Proyectos productivos:** el programa tiene por objetivo apoyar los emprendimientos de la población focalizada, por medio de un programa de formación y desarrollo de habilidades que aporte a especializar y potenciar sus emprendimientos.

Trabajamos de la mano de nuestro aliado estratégico la Corporación Mundial de la Mujer (CMMC) y en articulación con la Agencia Nacional para la Reincorporación y la Normalización (ARN), la Corporación Matamoros, Casa Libertad, la Unidad para las Víctimas y la Fundación Acción Interna. El trabajo articulado con estas entidades nos permite identificar a los mejores candidatos para nuestro programa y acompañar su proceso constantemente para asegurar los mejores resultados.

En el marco del proyecto se contempla el fortalecimiento empresarial, partiendo de la identificación de las potencialidades y oportunidades de mejora, a través del diagnóstico integral de los participantes y de sus unidades productivas. En este sentido, durante la fase de fortalecimiento se contribuye materializar oportunidades para mejorar el desempeño de los emprendimientos beneficiarios.

El proceso consta de las siguientes fases:

1. Socialización y monitoreo inicial
2. Formación a través de la metodología SEA Empresarial de la CMMC.
3. Fortalecimiento empresarial a través de la implementación de los planes de negocios (proyección y rentabilidad) y los planes de inversión (objetivo logrado con la inversión).
4. Formación en diseño de marca
5. Inyección de capital
6. Visita técnica de monitoreo

Durante este proceso inyectamos recursos financieros y llevamos a cabo la transferencia de conocimientos y desarrollo de competencias empresariales y de emprendimiento, lo que garantiza la sostenibilidad y escalabilidad de esta iniciativa.

Uno de los hitos más relevantes del año 2023, fue la graduación de la octava promoción de emprendedores participantes en esta fase del programa, en la que contamos con la presencia de nuestro comité ejecutivo y de los representantes de las entidades que apadrinaron a los emprendedores que finalizaban su ciclo de formación. Así mismo dimos

la bienvenida al nuevo grupo de emprendedores que iniciaron su proceso de formación para el periodo 2023-2024, y que desarrollan su actividad productiva en los segmentos de alimentos, confección, recuperación ambiental, productos naturales y de bienestar y artesanías.

Proyectos productivos apoyados	2016	2017	2018	2019	2020 <sup>116</sup>	2021	2022	2023	TOTAL
	3	3	3	7	0	7	7	7 <sup>117</sup>	37

**2. Empleabilidad:** desde el inicio del programa, entendimos la importancia de abrir las puertas a esta población, como una manifestación de nuestro compromiso con una sociedad reconciliada donde todos tenemos un espacio. Es así, que contado con más de 200 empleados que se han vinculado a nuestras EDS y tiendas Altoque a través de nuestra filial Masser, como anfitriones y promotores y quienes han encontrado en estas posiciones, una puerta de entrada para volver al mercado laboral, adquirir experiencia y tomar nuevas oportunidades fuera de la organización.

Negocio	Firmantes	Pospenados	Víctimas	Militares	Total
EDS	1	1	38	0	40
Tiendas			6	0	6
Administrativo				0	3
	1	4	44	0	49

**3. Proveeduría:** uno de los pilares estratégicos de nuestro negocio de Servicios de Conveniencia es la conexión con el entorno, la cual se materializa por medio de acciones como la vinculación de proveedores locales y emprendedores en las tiendas Altoque alrededor del país.

Reactivamos los procesos de convocatoria para nuevos emprendedores, buscando conocer nuevas propuestas de valor de productos afines con las características del negocio de Conveniencia para convertirlos en proveedores de Altoque e integrarlos a las góndolas sostenibles de las tiendas generando así un impacto social. Convocamos a más de 50 emprendedores vinculados a nuestras entidades aliadas y cerramos el año con 13 seleccionados para el primer piloto a ejecutar en 2024.

<sup>116</sup> Si bien durante el 2020 no tuvimos la ejecución tradicional del programa en la fase de proyectos productivos, llevamos a cabo un proceso de formación virtual que logró beneficiar a 578 excombatientes y víctimas, además de 50 profesionales de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), quienes acompañan los procesos de las 50 unidades productivas beneficiadas en 15 departamentos del país.

<sup>117</sup> Uno de los emprendimientos fue un emprendimiento colectivo por lo cual se benefició a 2 emprendedores en 1 proyecto.

- 4. Ferias de la reconciliación:** entendiendo la importancia de dar a conocer el talento de los emprendedores vinculados al programa, facilitamos espacios comerciales, dedicados a la presentación y comercialización de sus productos. Desde el origen de esta iniciativa, organizamos, exitosamente, 15 ediciones de las Ferias de la Reconciliación. Estos eventos comerciales sirven como vitrinas y plataformas para la promoción de productos y servicios, y contribuyen significativamente a la reintegración social y económica de aquellos que han sido afectados por situaciones de conflicto o la violencia. Este compromiso continuo refleja nuestra firme convicción en **el poder transformador** de la inclusión y la oportunidad para construir un futuro más equitativo y reconciliado.

Este año retomamos estas ferias, al cabo del levantamiento de las restricciones de la pandemia y por primera vez estuvimos presentes en dos espacios muy relevantes para la compañía: El Gran Premio Mobil Delvac y la semana Sin Etiquetas.

Durante 2 días estuvimos presentes en la zona comercial del Gran Premio Mobil Delvac, con más de 10 emprendedores por día, dando a conocer por primera vez a un público externo, las características de nuestro programa y los productos de nuestros emprendedores. Así mismo, logramos visibilizar la presencia de este stand a través de medios de comunicación radial de alcance nacional y en los canales oficiales de las entidades que nos acompañan y de Terpel.

Adicionalmente, inauguramos la Semana Sin Etiquetas, con un nuevo formato de nuestra feria el cual, en simultánea, vinculó durante tres días a emprendedores en Bogotá, Cali, Medellín, Bucaramanga, Neiva y Barranquilla. Durante esta feria también logramos dar visibilidad a nuestros emprendedores en canales de televisión y por medio de contenido digital en nuestras redes sociales, en las cuales tuvimos gran alcance y respaldo a este programa.

Al cierre del 2023, logramos:

- Apoyar a 37 proyectos productivos que benefician a más de 100 personas
- Impulsar a más de 50 emprendedores de todo el país, a través de la promoción de sus productos y servicios.
- Preseleccionar a 13 emprendedores para ser parte de nuestra Góndola sostenible
- Contar con 50 personas vinculadas a nuestro equipo de trabajo.
- Invertir más de COP100 MM para el desarrollo del programa

***Somos Aliado País cuando aportamos a las comunidades con necesidades más apremiantes y críticas en todo el territorio nacional***

### **Voluntariado**

Compartimos una visión estructural sobre el poder transformador de la educación como medio para superar la pobreza y las inequidades. De esta forma, orientamos nuestros esfuerzos de voluntariado en llegar a instituciones educativas (IE) en todo el país, trabajando en estrecha colaboración con

empleados, aliados, clientes, proveedores y la propia comunidad educativa de cada institución.

Nuestra intervención se divide en dos fases:

En la primera fase, nos dedicamos a la adecuación de aulas, baños, pisos, paredes y otros espacios en condiciones precarias dentro de estas instituciones educativas. Estas mejoras son cruciales, ya que las condiciones adecuadas son esenciales para un entorno de aprendizaje efectivo y la mejora de la calidad de vida de los estudiantes. Una vez completada esta fase, reservamos un día para embellecer aún más estos espacios mediante la pintura de fachadas y salones, la siembra de plantas, y la mejora de jardines o áreas recreativas, siempre con un enfoque colaborativo.

Como resultado de estas intervenciones, entregamos a las comunidades educativas, herramientas necesarias para convertirse en entornos de aprendizaje amigables, seguros, cómodos y aptos para todos. Nuestro compromiso va más allá de la infraestructura física; buscamos crear un ambiente que inspire el amor por el conocimiento y que motive a los estudiantes a alcanzar su máximo potencial.

Estamos orgullosos de contribuir a la construcción de entornos educativos que promuevan la igualdad de oportunidades y fomenten el desarrollo integral de los individuos y las comunidades.

Durante el 2023, llevamos a cabo 8 jornadas de voluntariado en todo el país de la mano de nuestro aliado estratégico, la Fundación Catalina Muñoz y por segundo año consecutivo nos unimos con varias empresas bajo el lema #manosunidas, con el cual buscamos evidenciar que juntos tenemos el potencial de impactar con mayor alcance a aquellas causas que nos unen.

Como resultado de esta iniciativa estuvimos presentes en Facatativá, Barranquilla y Cali, donde de la mano de empresas como Corona, Bimbo, Homecenter, Sura, Haceb, Protección y Compensar, logramos el embellecimiento de 2 instituciones educativas beneficiamos a más de 700 estudiantes y contamos con la presencia de más de 100 voluntarios de todas las empresas.

Por otro lado, honrando la vocación de servicio de nuestros empleados, tuvimos jornadas de voluntariado en Bello, Chinácota, La Virginia, Barranquilla y Soacha, donde pudimos compartir con empleados, aliados y franquiciados y sus familias y miembros de las comunidades, reforzando nuestro compromiso como aliados país.

En estas jornadas participaron 183 voluntarios de todo el país y por primera vez, en la jornada de Soacha, realizamos una siembra enmarcada en el lanzamiento de nuestra campaña corporativa, en la que contamos con la presencia de beneficiarios de nuestros programas sociales, jóvenes y miembros de la comunidad, proveedores, afiliados y franquiciados de nuestra red.

- No. Total voluntarios: 183
- Horas: 812
- No. Total jornadas: 8

## Donaciones

En el marco de nuestro compromiso como Aliado País, reconocemos la importancia de apoyar causas sociales y fundaciones que aportan a la construcción de un país más equitativo y solidario. Nos enfocamos en brindar ayuda a iniciativas que impactan positivamente a los más vulnerables, ya que creemos firmemente en la responsabilidad corporativa de ser agentes de cambio.

A través de alianzas estratégicas y apoyo financiero, buscamos contribuir de manera significativa a la mejora de condiciones de vida y oportunidades para aquellos que más lo necesitan. Este compromiso va más allá de la filantropía; es una expresión tangible de nuestra convicción de ser un actor activo en la construcción de un futuro inclusivo y sostenible para todos.

### Principales iniciativas desarrolladas:

- Por segundo año consecutivo, apoyamos carreras con propósito social como las carreras "Corre por Amor" de la Fundación Mónica Uribe por amor en Medellín y "Nos movemos por ellos" de la Fundación Unidos para Sonreír, en Bogotá. Reunimos a más de 100 corredores de la organización, sus familias y amigos, quienes nos movilizamos con la mejor energía, esta vez por una causa social. Estas dos fundaciones trabajan para visibilizar y generar mejores condiciones de vida a personas en situación de vulnerabilidad por cuestiones de salud como espina bífida y parálisis cerebral.
- Donamos más de COP 500 MM en combustible de Aviación a nuestro aliado, la Patrulla aérea Civil Colombiana, a través de la cual se realizaron un total de 13 brigadas de salud en 9 departamentos y 13 municipios de Colombia, atendiendo a más de 7.000 pacientes, y movilizando a médicos y pilotos voluntarios que recorrieron Colombia con 419 horas de vuelo y 72.122 millas náuticas, el equivalente a darle tres veces la vuelta al mundo. Además, logramos llegar a cuatro voluntarios de la organización quienes tuvieron el privilegio de apoyar a la Patrulla en las actividades de cuatro jornadas.
- Entregamos más de COP 300 MM para apoyar organizaciones sociales, comunidades aledañas a nuestros entornos de operación, instituciones educativas y población en situación de vulnerabilidad que nos permitieron llegar a donde otros no llegan y generar un impacto positivo en sus vidas y proyectos.

## Inversión social 2023<sup>118</sup>

Categoría	Monto entregado (COPMM)
Asistencia humanitaria	29,5
Educación	5.753,1
Inclusión	143,7
Reconciliación y construcción de paz	131,4
Relacionamiento comunitario	372
Relacionamiento institucional	118,9
Salud	685,4
<b>Total general</b>	<b>7.234,3<sup>119</sup></b>

### Fundación Terpel: "Educamos para transformar vidas"

La Fundación Terpel constituye la máxima expresión de nuestro compromiso social como Aliado País. Creemos que el fortalecimiento de la calidad educativa es un camino fundamental para elevar el bienestar de las personas, idear soluciones innovadoras a desafíos significativos y romper el círculo de la pobreza, forjando así un país más equitativo, mejor instruido y altamente competitivo, capaz de engendrar una nueva generación de líderes.

A lo largo de 19 años, marcamos una diferencia en el mejoramiento de la calidad educativa, beneficiando a más de 1.500.000 personas, con una inversión de más de COP 76.000 MM en el desarrollo de programas que tienen un impacto significativo.

Centramos nuestros esfuerzos en seis programas, diseñados para trazar un camino claro hacia el cumplimiento de nuestra misión: fortalecer competencias básicas y de liderazgo en niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad.

En la Fundación Terpel sabemos que los maestros son fundamentales para impartir una educación de calidad. Por eso, dirigimos varios de nuestros programas al fortalecimiento de las capacidades de docentes y rectores, con el fin de impulsar el desarrollo integral de sus estudiantes, despertar en ellos la curiosidad por el conocimiento y fomentar su interés por el aprendizaje continuo.

<sup>118</sup> Esta información incluye los montos reflejados en las cuentas contables de donaciones, mercadeo y responsabilidad corporativa ejecutados durante 2023. No se incluyen los gastos de operación de la Fundación Terpel que corresponden a COP 1.816,6MM. Así mismo, no coinciden con la información reportada en el indicador 201-1 para Colombia en la inversión en la comunidad, pues el monto reportado en esta tabla solo corresponde a la ejecución de la donación entregada a Fundación Terpel mientras que en el 201-1 se encuentra el dinero donado de Terpel a la FT y por lo tanto se incluyen conceptos diferentes. No contempla inversión social de Masser.

<sup>119</sup> Cifra sujeta a cambios asociados a la verificación externa.

Visualizamos que para el año 2025, la Fundación Terpel habrá contribuido a fortalecer la calidad educativa de más de dos millones de beneficiarios, abarcando el 100% de los departamentos del país. Este ambicioso objetivo refleja nuestro compromiso por continuar siendo agentes activos en la transformación positiva del panorama educativo nacional.

### Nuestra gestión 2023

Ampliación de cobertura de municipios con respecto al año anterior	14
Beneficiarios con respecto al año anterior de reporte	15.582
<b>Total de beneficiarios de los programas de educación</b>	<b>252.438</b>
Estudiantes beneficiados	248.383
Docentes y rectores formados	3.555
Padres de familia beneficiados	161
Instituciones educativas acompañadas	242
Secretarías de Educación beneficiadas	16

<b>Inversión Fundación Terpel</b>	<b>COPMM en 2023</b>
Inversión en programas	5.695,4
Gastos administrativos e inversión de apoyo a programas	1.816,6
Donaciones	316,2

**En el 2023 nuestra inversión en programas de la Fundación Terpel fue de COP 5.695,4 MM.**

### Programas implementados en la Fundación

**Diseña el Cambio:** es un movimiento de innovación social originario de la India, con el cual, a través de la metodología de Design Thinking y haciendo uso de los recursos que tienen disponibles, se invita a las personas a cambiar el entorno. Los estudiantes con sus maestros identifican un problema que les afecte directamente y buscan una solución sostenible, involucrando a la comunidad.

El modelo de Design Thinking consta de 4 pasos: *siente, imagina, haz y comparte*, que les permiten a los estudiantes explorar nuevas ideas y construir soluciones innovadoras. Con el paso Siente, los estudiantes identifican un reto social de su

entorno de cualquier naturaleza a través de entrevistas, observación y documentación. Luego, en Imagina las herramientas proporcionadas facilitan el pensamiento creativo y la innovación, pues los estudiantes idean soluciones viables, imaginando los escenarios posibles. En el tercer paso Haz, se elabora y ejecuta un plan de acción con los recursos que tienen a su alcance. Finalmente, en Comparte, se elabora la mejor estrategia para comunicar a público el proyecto de manera que inspiren a otros a innovar y a trabajar por sus comunidades.

Los proyectos más innovadores, sostenibles y de mayor impacto se premian otorgándoles una consultoría con expertos en la temática del proyecto para hacerlos más sostenibles y mejorarlos. Hasta el momento apoyamos el fortalecimiento de 23 proyectos con una inversión adicional. Los estudiantes y docentes que realizaron el proyecto ganador son merecedores de representar a su institución educativa, en el encuentro mundial de Diseña el cambio para socializar a otros estudiantes del mundo su trabajo y expresar sus propias ideas para cambiar el mundo.

### Principales avances en el programa:

- 92 instituciones educativas participaron en la convocatoria de 2023 con lo cual se logró el 102% de cumplimiento de la meta.
- Logramos el cumplimiento del 115% de la meta de proyectos postulados (127 postulados). Estos proyectos fueron liderados por 127 docentes y 2.520 estudiantes.
- Los docentes que participaron en las formaciones desarrollaron conocimientos y habilidades para crear y gestionar proyectos innovadores que solucionan problemas sociales, así como también, fortalecieron sus competencias socioemocionales y comunicativas.
- Se capacitaron en la estrategia de Diseña el Cambio 450 integrantes de la comunidad educativa de las instituciones participantes.
- Con apoyo de la Fundación Terpel, 4 proyectos de la convocatoria 2022 se fortalecieron y lograron consolidarse en 2023, perfeccionando los prototipos de las soluciones a las problemáticas que enfrentaron y creando nuevas alianzas para garantizar su permanencia en los proyectos educativos de la institución.

<b>Inversión en el programa</b>	COP 597,1MM
Estudiantes involucrados	57.289
Porcentaje de cumplimiento de la meta de estudiantes involucrados	100%
Docentes que participaron del programa	1576
Porcentaje de cumplimiento de la meta de docentes que participaron del programa	142%
Instituciones educativas convocadas	92



Porcentaje de cumplimiento de meta de las Instituciones educativas convocadas	102%
Proyectos implementados	127
Porcentaje de cumplimiento de la meta de Proyectos implementados	115%
Estudiantes líderes	2.520
Porcentaje de cumplimiento de la meta de estudiantes líderes	76%
Municipios donde se desarrolla el programa	64
Departamentos donde se desarrolla el programa	22

**Escuelas que Aprenden®:** es un modelo de acompañamiento integral a los diferentes actores del proceso educativo que tiene como finalidad crear mejores oportunidades de aprendizaje para estudiantes de instituciones educativas oficiales en el nivel de educación básica primaria.

El programa brinda capacitaciones y acompañamiento a la comunidad educativa y a las autoridades educativas locales para lograr desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas y personales de los beneficiarios a cargo de los principales procesos educativos y gestar así, cambios en las prácticas pedagógicas y directivas tradicionales. Con estas acciones, se busca que los estudiantes desarrollen las competencias básicas de matemáticas y lenguaje, y los docentes y directivos fortalezcan su liderazgo y ejercicio pedagógico, directivo y la proyección social de la institución educativa en la comunidad.

### Principales avances en el programa:

Llegamos a dos nuevas ciudades: Mocoa y Yopal. A la fecha están en proceso de formación en estas dos ciudades: 95 Docentes, 15 funcionarios de las Secretarías de Educación y 19 rectores de 20 instituciones educativas. beneficiando la calidad educativa de más de 26 mil estudiantes.

- Culminamos la implementación del programa en Bello y Pereira. En 23 Instituciones educativas, se formaron 729 docentes, 29 rectores, 161 padres de familia y 63 funcionarios de las Secretarías de educación, logrando y excediendo en cada población las metas de cobertura planteada para el año. En estas ciudades el programa benefició a más de 21 mil estudiantes.

- Los equipos directivos y de calidad de las instituciones educativas se apropiaron nuevos conceptos y prácticas de liderazgo transformador y trabajo en equipo, que mejoran la gestión escolar de la institución.
- Los docentes fortalecieron los procesos de aprendizaje de los estudiantes de la básica primaria, mediante la implementación de estrategias pedagógicas y didácticas innovadoras.
- Se consolidó el vínculo escuela- familia para apoyar el proceso formativo y el desarrollo integral de los estudiantes.

Inversión en el programa	COP 1.121,9 MM
Docentes capacitados	824
Porcentaje de cumplimiento de la meta de docentes capacitados	99%
Estudiantes beneficiados	47.872
Porcentaje de cumplimiento de la meta de estudiantes beneficiados	121%
Padres capacitados	161
Porcentaje de cumplimiento de la meta de padres capacitados	127%
Rectores capacitados	48
Porcentaje de cumplimiento de rectores capacitados	100%
Funcionarios de las Secretarías capacitados	78
Porcentaje de cumplimiento de la meta de funcionarios de las secretarías de educación capacitados	104%
Instituciones Educativas involucradas	43
Porcentaje de cumplimiento de la meta de Instituciones Educativas involucradas	100%
Secretarías de Educación involucradas	4

Porcentaje de cumplimiento de la meta de secretarías de educación involucradas	100%
<b>Índice de variación del puntaje en lenguaje.</b>	En el área de lenguaje, obtuvimos un incremento significativo de 21% en el nivel medio de la comprensión de textos narrativos. Con relación al texto informativo, encontramos también un incremento de 18% en el nivel medio.
<b>Índice de variación del puntaje de matemáticas.</b>	Los estudiantes que alcanzaron el nivel más alto de desempeño cognitivo (3) aumentaron en un 3%.

**Líder en Mí:** es un modelo de liderazgo basado en los 7 Hábitos de las Personas Altamente Efectivas de Stephen R. Covey. Busca que los docentes incorporen prácticas de liderazgo en las actividades cotidianas con sus estudiantes. El objetivo del programa es desarrollar en los docentes y a su vez en los niños, niñas y jóvenes de instituciones educativas oficiales, habilidades y hábitos requeridos para despertar su liderazgo en la escuela, la familia y la comunidad. También buscamos promover en ellos competencias socioemocionales como la autogestión, la autoconciencia, la toma de decisiones responsables, la colaboración, la comunicación y, la construcción de relaciones de confianza con su entorno.

### Principales avances en el programa:

- En el año 2023, realizamos la apertura del programa en Bello y Pereira. en Dos nuevas ciudades llegamos a un agregado de 22 instituciones educativas, capacitando a 80 docentes y beneficiando a más de 29 mil estudiantes.
- Incorporamos a la malla de formación del programa, un componente para desarrollar competencias socioemocionales en docentes y estudiantes. Dichos componentes fortalecen el diálogo y la comunicación asertiva como mecanismos de resolución de conflictos para la sana convivencia, promoviendo el bienestar de toda la comunidad educativa.
- Culminamos con éxito el proceso de implementación del programa en las ciudades de Valledupar e Ibagué, logrando así una transformación y apropiación de la cultura de liderazgo en las instituciones educativas- lo anterior nos permitió evidenciar una disminución en los conflictos y una mejora de la convivencia escolar.
- Llegamos a 89 instituciones educativas en 8 municipios del país, formando en habilidades de liderazgo a 724 entre docentes y directivos docentes, beneficiando a más de 129 mil estudiantes.

Inversión en el programa	COP 1.058,7 MM
Estudiantes beneficiados	129.675
Porcentaje de cumplimiento de la meta de estudiantes beneficiados	104%
Porcentaje de estudiantes que practican los 7 hábitos de liderazgo.	El 85 % de los estudiantes de las ciudades de Valledupar e Ibagué, practican los 7 hábitos en sus actividades habituales. Lo que les ha permitido fortalecer competencias como la autoconciencia, autogestión, el trabajo en equipo, la colaboración y la resolución de problemas. Se destaca un mayor incremento en el hábito 5 (Buscar primero entender para luego ser entendido), siendo la capacidad de influenciar en otras personas desarrollando un profundo entendimiento de sus necesidades y perspectivas.
Rectores capacitados	92
Porcentaje de cumplimiento de rectores capacitados	102%
Docentes capacitados	632
Porcentaje de cumplimiento de la meta de docentes capacitados	109%
Porcentaje de docentes que practican los 7 hábitos de liderazgo.	Al finalizar el proceso de implementación del programa el 90 % de los docentes que integran los equipos faro de las 21 instituciones educativas de Valledupar e Ibagué, mostraron un aumento promedio del 3,2% en la apropiación de los 7 hábitos en sus acciones cotidianas con sus estudiantes, lo cual denota una transformación no solo a nivel personal sino de sus prácticas pedagógicas en el aula viéndose reflejado en una mejora del clima escolar así como el mejoramiento de las relaciones interpersonales.
Instituciones educativas intervenidas	89

Porcentaje de cumplimiento de las instituciones educativas intervenidas	100%
Secretarías de Educación involucradas	8
Porcentaje de cumplimiento de la meta de secretarías de educación involucradas	100%

**Aventura de Letras:** Este programa consiste en dotar a instituciones educativas con bibliotecas escolares e implementar actividades que contribuyan a fomentar la lectura de docentes, niños, niñas y jóvenes estudiantes. El programa surgió para complementar el proceso de fortalecimiento del lenguaje de algunas de las instituciones educativas vinculadas a los programas de la Fundación, donde se evidenció que los estudiantes necesitan incrementar la comprensión lectora de diferentes tipos de textos que, usualmente, son muy escasos en su entorno escolar. Docentes y bibliotecarios han participado de talleres de formación y reciben acompañamiento sobre la gestión de acciones para el fomento de la lectura con estudiantes, docentes y familias.

#### Principales avances en el programa:

- Se beneficiaron más de 6.700 personas
- Culminamos los tres años de formación y acompañamiento a 101 docentes, y directivos y bibliotecarios del programa de 2 instituciones educativas beneficiarias de las ciudades de Bucaramanga y Santa Marta, orientado al fortalecimiento de servicios bibliotecarios y prácticas de lectura, escritura y oralidad.
  - Cada institución construyó e inició implementación del PILEO, *plan de lectura, escritura y oralidad*, y quedó con capacidad instalada para continuar operando el programa. Gracias a eso, observamos cambios significativos en los comportamientos lectores de estudiantes y docentes.
- Redefinimos el modelo de voluntariado denominado "rincones de lectura, mil formas de leer", que tiene como objetivos: fortalecer las prácticas de lectura, escritura y oralidad, fomentar el encuentro social entre empleados de la organización y las comunidades educativas y contribuir al mejoramiento de ambientes de aprendizaje significativos para la lectura, escritura y la oralidad a través de la instauración de rincones de lectura.
- Entregamos las bibliotecas escolares e hicimos el lanzamiento del programa, dando inicio al proceso de formación en Inirida y Mitú. El total de ambas colecciones es de 2.042 títulos.
- Adquirimos más de 2.000 materiales bibliográficos escolares para Leticia y San José del Guaviare. Estas colecciones incluyen una selección de CDs, juegos de mesa, guías pedagógicas de lectura, y títulos de distintos géneros literarios, como novelas gráficas e historietas para niñas, niños y

jóvenes y libros de apoyo docente para el fortalecimiento del ciclo de educación complementaria de los estudiantes. Dada la naturaleza multilingüe y pluricultural de las instituciones educativas, las colecciones contemplan títulos con enfoque diferencial.

Inversión en el programa	COP 418,5 MM
Rectores involucrados	9
Porcentaje de Cumplimiento de la meta de rectores involucrados	90%
Estudiantes beneficiados	6.285
Porcentaje de cumplimiento de la meta de estudiantes	119%
Docentes involucrados	227
Porcentaje de cumplimiento de la meta de docentes involucrados	137%
Voluntarios involucrados	232
Porcentaje de cumplimiento de la meta de voluntarios involucrados	205%
Bibliotecas entregadas	4
Secretarías de Educación beneficiadas	8
Porcentaje de cumplimiento de la meta de Secretarías de Educación beneficiadas	100%
Instituciones educativas involucradas	10
Porcentaje de cumplimiento de las Instituciones Educativas involucradas	100%

**Mi Futuro Ahora:** a Apoya la formación en educación superior de los promotores de las EDS de Terpel, anfitriones de tiendas de conveniencia Altoque, lubricadores y sus hijos, con el fin de acceder a programas de educación superior, mediante el otorgamiento de financiamiento económico, asesoría y acompañamiento continuo para garantizar su permanencia y culminación de sus estudios.

Asimismo, brinda oportunidades de formación, desarrollando las competencias necesarias que el mercado laboral requiere para promover el crecimiento profesional de nuestros beneficiarios. Lo anterior les permite avanzar en la construcción de sus proyectos de vida y contribuir al desarrollo del país.

**¿En qué consiste?** Financiamos el 80% del valor total de cada semestre y el estudiante beneficiado aporta el 20% restante. Dentro de los beneficios que otorgamos a nuestros estudiantes están:

- Con un promedio mayor o igual a 4.0 en el semestre, tienen derecho a acceder a una manutención de COP300.000 semestrales.
- Si el promedio final al terminar la carrera es mayor o igual a 4.0, tienen derecho a un 70% de descuento sobre el total de la deuda.

### Principales avances en el programa:

- Implementamos una estrategia para fortalecer el acompañamiento y seguimiento a los estudiantes activos con el fin de minimizar el porcentaje de deserción del fondo, pasando del 17% en el 2022 a 8% en el 2023.
- Participamos en la gira *Vive Pits*, con el fin de socializar el programa a promotores y anfitriones de las 7 regionales con un total de más de 3.000 asistentes, donde también entregamos reconocimientos a los estudiantes de cada regional que se destacaron por su excelente desempeño académico.
- Llevamos a cabo nuestro programa de mentorías donde logramos la participación de 29 empleados de Terpel a nivel nacional, quienes acompañaron y fortalecieron las competencias de nuestros estudiantes temas como: gestión de proyectos, liderazgo y comunicación asertiva.
- Logramos la vinculación laboral de 2 estudiantes de Mi Futuro Ahora a la compañía en cargos de operadores de planta en Neiva y Bucaramanga.
- A cierre de 2023 tenemos un total 295 estudiantes graduados, de los cuales el 72% logró la condonación de la deuda por tener un promedio académico superior a 4.0.
- Este año ingresaron 63 estudiantes nuevos al programa, cerrando con 434 estudiantes a la fecha.

Inversión en el programa	COP 456,4 MM
Estudiantes vinculados	434
Porcentaje de cumplimiento de la meta de estudiantes vinculados	103%
Estudiantes de EDS afiliadas vinculados	159
Estudiantes de EDS propias vinculados	275
Municipios beneficiados	94
Nuevos estudiantes vinculados	63

Estudiantes graduados	295
-----------------------	-----

**Programa Aulas Interactivas:** desarrollado en alianza con el Ministerio de Educación Nacional, entregamos espacios eco amigables en zonas apartadas del país, los cuales están dotados con herramientas tecnológicas, para fortalecer el aprendizaje de niños, niñas y jóvenes y desarrollar estrategias innovadoras y didácticas por parte de los maestros para sus prácticas de aula.

Estas aulas cuentan con paneles solares para proveerlas de energía limpia, lo que las convierte en un lugar autónomo en términos de electricidad, garantizando acceso permanente a sus contenidos y dispositivos. Su tecnología y diseño convierten a las aulas en un espacio que motiva a los estudiantes a apropiarse de su proceso pedagógico y desarrollar habilidades digitales que contribuyen al cierre de brechas.

**Principales avances en el programa:**

- Beneficiamos a más de 4.400 personas
- Entregamos a la comunidad educativa las aulas interactivas de Inírida y Mitú e iniciamos el proceso de formación y acompañamiento a docentes.
- Realizamos la focalización, selección y construcción de las aulas en las instituciones educativas de San José del Guaviare y Leticia.
- Consolidamos el modelo de formación del programa: ajuste y validación de los ciclos de formación y acompañamiento desarrollados a la fecha, diseño de instrumentos de medición de impacto (medición de habilidades digitales, encuesta de satisfacción).
- En la institución educativa El Sejal, presentamos un incremento en el resultado de las pruebas saber de 15 puntos, asociado al proceso de formación de docentes y acceso a la información para estudiantes.

Inversión en el programa	COP 2.042,6 MM
Rectores involucrados	8
Porcentaje de Cumplimiento de la meta de rectores involucrados	100%
Estudiantes beneficiados	4.308
<b>Meta:</b> número de estudiantes beneficiados	3.500
Porcentaje de cumplimiento de la meta de estudiantes	123%
Docentes involucrados	139
<b>Meta:</b> número de docentes involucrados	105



Porcentaje de cumplimiento de la meta de docentes involucrados	132%
Aulas entregadas	4
Secretarías de Educación beneficiadas	6
<b>Meta:</b> número de Secretarías de Educación beneficiadas	6
Porcentaje de cumplimiento de la meta de Secretarías de Educación beneficiadas	100%
Instituciones educativas involucradas	8
<b>Meta:</b> número de Instituciones Educativas involucradas	8
Porcentaje de cumplimiento de las Instituciones Educativas involucradas	100%

### Fundación Terpel Panamá

Operamos también en Panamá, expandiendo el impacto de nuestros programas y compromiso social.

#### Entre los principales hitos, destacamos:

- Hicimos el lanzamiento oficial de la Fundación Terpel Panamá con presencia en 4 de las 10 provincias el País y más de 3,000 niños y niñas beneficiados.
- Entregamos y realizamos el lanzamiento del programa Aula Interactiva y la biblioteca Aventura de Letras en la escuela República de Colombia, la cual se encuentra ubicada en el sector de San Miguelito, en Ciudad de Panamá, beneficiando a más 1.000 estudiantes.
- Participamos por primera vez en la Feria Internacional del Libro de Panamá, en la cual, por medio de un atractivo Stand, dimos a conocer los programas de la fundación, haciendo un especial énfasis en Aventura de letras.

Para conocer la gestión completa de la Fundación Terpel panamá, haz [clic acá](#).

### Relacionamiento con clientes

(3-3) **En Terpel estamos al servicio de nuestros clientes y consumidores. Ofrecemos experiencias ágiles, amables y con los más altos estándares de calidad y servicio en todas nuestras líneas de negocio. Reconocemos que una gestión sustentada en la excelencia genera confianza y permite impulsar la satisfacción de nuestros clientes y consumidores, fortalecer la percepción de la**

**marca y fomentar la lealtad. Estos aspectos contribuyen a la retención de clientes existentes y consecución de nuevos, generando relaciones de largo plazo.**

Durante el 2023, realizamos acciones encaminadas a mejorar nuestro servicio y a seguir escuchando y atendiendo las necesidades y expectativas de nuestros clientes y consumidores con el propósito de elevar su satisfacción.

- Creamos los Comités de Servicio, con el fin de identificar oportunidades de mejora y definir responsabilidades para trabajar por el mejoramiento continuo de la atención. Estos espacios se realizan de forma bimestral y están conformados por representantes de las áreas de apoyo de cada negocio, con el fin de crear planes de acción e implementarlos buscando siempre mejorar la experiencia y satisfacción del cliente B2B.
- Realizamos encuestas de satisfacción B2B en dos momentos: a mitad de año, consultamos sobre aquellos aspectos que tuvieron calificación inferior a 4,3 en la encuesta del 2022 y, a fin de año, indagamos sobre todos los criterios de la evaluación que tenemos definidos, independiente de su calificación. Esto nos permitió evidenciar la eficacia de los planes de acción implementados y las oportunidades de mejora que debemos tener en cuenta para mejorar nuestra gestión.
- Incluimos la pregunta de NPS en las mediciones de servicio. Como resultado de esta pregunta, logramos un puntaje de 74/100.

### **Canales de comunicación**

A través de nuestro Centro Estratégico de Servicio (CES), gestionamos de manera integral todas las peticiones, quejas, solicitudes y reclamos (PQRS) de nuestros clientes. Este centro es la principal central de contacto para clientes B2B y consumidores, proporcionando diferentes canales de atención para facilitar la comunicación. Nuestro objetivo es ofrecer soluciones efectivas en el primer contacto o, en caso necesario, realizar un adecuado escalamiento. El CES no solo se concentra en resolver las inquietudes de nuestros clientes, también brinda apoyo para las operaciones internas como externas de todas nuestras líneas de negocio, revisando y direccionando todas las PQRS que puedan surgir asociadas a otros segmentos de los negocios o de relacionamiento con otros grupos de interés.

Además, y de manera complementaria, disponemos de diferentes canales y mecanismos de comunicación para interactuar con nuestros clientes y consumidores y también recibir PRQS cuando aplique. De acuerdo con el tipo de solicitud, damos una respuesta directa desde nuestros canales o lo escalamos a los niveles correspondientes para darles el tratamiento adecuado y oportuno.

### **Canales de atención**

- Canal telefónico: Línea gratuita 018000 518 555 o #462 para operadores Claro, Tigo, Movistar y Avantel.
- Correo electrónico: [servicioalcliente@terpel.com](mailto:servicioalcliente@terpel.com) y [viveterpel@terpel.com](mailto:viveterpel@terpel.com)
- Chat de páginas web: [www.terpel.com](http://www.terpel.com)

- WhatsApp: +573160100462
- Redes sociales:
  - Instagram: @terpelcol
  - Facebook: Terpel
  - X: @terpelcol

### Trabajamos para mantener la preferencia y lealtad de nuestros consumidores

Dedicamos nuestro esfuerzo y creatividad para conquistar y afianzar la preferencia y lealtad de nuestros consumidores. Reconocemos que en un entorno empresarial dinámico y competitivo, la fidelización de clientes no es solo una meta, sino un compromiso constante. Nos esforzamos por crear experiencias de servicio que satisfagan las necesidades de nuestros clientes y superen sus expectativas y sus vivencias cuando interactúan con nuestras marcas.

A través de un enfoque centrado en el cliente, desarrollamos programas de lealtad innovadores, ofrecemos productos y servicios de calidad superior y mantenemos una comunicación permanente, transparente y honesta. Nuestro objetivo es ganar la preferencia inicial de los consumidores y asegurarnos de que esa preferencia se traduzca en una relación duradera y de mutuo beneficio a lo largo del tiempo.

En este sentido, desarrollamos estrategias para fortalecer la fidelidad de los consumidores a través de los siguientes programas:

#### ViveTerpel

Con el objetivo de consolidar un programa que ayude a impulsar y movilizar a las personas, las empresas y al país con la mejor energía, **nace Vive Terpel a inicios del 2022**; el programa de lealtad que pone en el centro a sus clientes bajo la premisa de atender a personas y no vehículos. Un programa que brinda una experiencia más cercana, fácil y accesible para que los clientes puedan obtener beneficios funcionales a través de la acumulación de puntos en parte del ecosistema de Terpel: cada compra de combustible, Tiendas Altoque, ahora Sbarro y Gas Natural Vehicular, suman puntos.

Durante el primer año se alcanzaron cerca de 2 millones de usuarios registrados en el programa y cerró el 2023 con 2,8 millones de usuarios, de los cuales el 54% se encuentran activos en el programa. El programa está presente en 1.200 EDS Terpel, Gazel y en el 100% de las tiendas Altoque y Sbarro del país.

Uno de los aspectos más destacados de ViveTerpel, es su incursión en una experiencia única y vanguardista **"Phygital"**. Atravesando los límites convencionales, Terpel integra lo mejor de los mundos físico y digital, permitiendo a los clientes navegar sin problemas entre ambos. Lo que contempla no solo tener opciones de acumulación de forma física, sino también lanzando su propia APP que además es la Primera de la Categoría.

La aplicación de la marca Terpel, Compatible con todos los dispositivos móviles, no solo cuenta con su programa ViveTerpel, sino además integra otras

funcionalidades que aportan a la experiencia de las personas, como por ejemplo conducir a la estación de servicio Terpel más cercana o con mejor precio, conocer los puntos acumulados en cada compra y la opción de redimirlos en un amplio y variado catálogo de forma intuitiva.

### Resultados ViveTerpel

2,8 millones	Clientes inscritos
54%	Porcentaje de clientes activos <sup>120</sup>
1.200	EDS Vinculadas
104	Tiendas Altoque vinculadas
46,2% de fidelización	Para EDS
42% de fidelización	Para Tiendas Altoque
54% de fidelización	Para EDS Gazel

### Cambiamos para estar juntos

Hasta agosto del 2023, contábamos con Club Gazel, el programa de lealtad dirigido exclusivamente a los clientes de GNV quienes, por medio de la acumulación de puntos, obtenían bonos y productos de nuestras tiendas.

A partir de septiembre unificamos Club Gazel con ViveTerpel para dar mayor alcance y cobertura de beneficios, lo que nos permitió centralizar nuestra experiencia de lealtad y estar más cerca de nuestros clientes y consumidores. En esos 8 meses, logramos fidelizar a 74 mil clientes que ahora disfrutan de este ecosistema completo de Lealtad.

### Programa VivePITS

Es nuestro programa de lealtad dirigido a promotores, anfitriones y administradores de PDV, cuyo propósito es garantizar una experiencia homogénea en la red de EDS Terpel, Gazel y Tiendas Altoque a través del reconocimiento a los resultados de los equipos y de una experiencia sencilla y divertida. Actualmente el programa tiene 1.920 EDS vinculadas y 13.461 usuarios inscritos.

### Su propuesta de valor se compone de 4 pilares:

**Formación:** a través de entrenamientos se fortalecen los conocimientos de los equipos en temas de interés como los programas Terpel, imagen, servicio, promociones, etc.

**Medición:** donde se evalúan los resultados obtenidos a través de cuatro indicadores: ventas, imagen, servicio y porcentaje de fidelización en ViveTerpel,

<sup>120</sup> Clientes que han realizado una compra fidelizada en los últimos 30 días. (un cliente frecuente)

entre otros. El cumplimiento de metas se traduce en puntos para los miembros del equipo.

**Reconocimiento:** es el momento de canjear los puntos obtenidos. Entregamos premios e incentivos a los equipos de las tiendas y EDS por el logro de metas. Reconocemos el trabajo bien hecho a través de experiencias y premios que se pueden redimir en un catálogo.

**Relacionamiento:** conectamos más allá de los resultados: celebramos fechas especiales y realizamos eventos que nos permitan generar una relación estrecha y de confianza con los equipos de EDS y tiendas.

Los resultados obtenidos en 2023 fueron:

- 95% cumplimiento en volumen de ventas,
- 100% en indicador de imagen,
- 98% indicador de servicio,
- 76% volumen fidelizado,
- 100% venta fidelizada.

En la búsqueda constante por fortalecer nuestra presencia como marca líder en Colombia, ofrecemos las mejores experiencias para fidelizarlos, e implementamos una estrategia de marca que nos permite posicionarnos como una compañía cercana a los clientes y consumidores, donde la sostenibilidad, la ética y la confiabilidad corporativa son pilares fundamentales.

En Terpel, tenemos la convicción de que cada interacción con nuestros clientes debe agregar valor, ganando así el interés, la atención y la confianza de nuestras audiencias. Nuestras estrategias se fundamentan en la convicción de que las prácticas de mercadeo y comunicación deben ser honestas, y transparentes. Como líderes en nuestros segmentos de negocio y aliados del país, nos comprometemos a mantener la honestidad y transparencia en todas nuestras acciones de mercadeo y comunicación.

Vive Terpel representa un avance significativo en el camino hacia una experiencia de cliente más integrada, digital e interactiva. Este compromiso se traduce en la promesa de que nuestras campañas reflejarán con total honestidad y transparencia los impactos sociales y ambientales inherentes a las actividades de un cliente. En este sentido, nos esforzamos por garantizar la precisión y la ética en todo el contenido promocional que difundimos a través de la publicidad digital.

### **Satisfacción de nuestros clientes**

Como parte de nuestra estrategia, evaluamos la satisfacción de los clientes con nuestros productos, nuestro servicio, la atención y la experiencia global. Estos resultados nos permiten definir los planes de acción a implementar para seguir respondiendo a sus expectativas y cumplir con las exigencias normativas y de certificaciones en la materia.

En Terpel hacemos análisis de satisfacción de nuestros clientes desde hace más de 10 años con el fin de identificar los puntos más relevantes y tener claro hacia donde enfocar esfuerzos y recursos para mejorar.

Durante el 2023, 773.785 PQRS, los cuales fueron atendidos y respondidos en su totalidad.

**Obtuvimos los siguientes resultados:**

<b>Medición</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Calificación de la encuesta de Imagen (KPI) <sup>121</sup>	4,5	4,5
Meta de imagen para el año de reporte 2023	4,5	4,5
Porcentaje de cumplimiento de la meta de imagen 2023	100%	100%

Calificación de la encuesta de Servicio (KPI) <sup>122</sup>	4,5	4,4
Meta de servicio para el año de reporte 2023	4,0	4,4
Porcentaje de cumplimiento de la meta de servicio 2023	113%	100%

<b>Puntaje de calificación de satisfacción de clientes en general</b>	8,9/10
Meta de calificación de satisfacción de los clientes para el año de reporte 2023	8,8/10
Porcentaje de cumplimiento de la meta propuesta sobre satisfacción de clientes para 2023	101%

<b>Índice de satisfacción de los clientes de EDS (combustible líquido)</b>	9,04/10
--	---------

<sup>121</sup> Se mantuvo metodología (auditoría de imagen)

<sup>122</sup> Con nueva metodología - voz del cliente

Meta de satisfacción de los clientes de EDS (combustible líquido) para el año de reporte 2023	8,8/10
---	--------

<b>Índice de satisfacción de los clientes de GNV</b>	9,04 <sup>123</sup> /10
Meta de satisfacción de los clientes de GNV para el año de reporte 2023	8,8/10

<b>Índice de satisfacción de los clientes de Lubricantes</b>	8,5/10
Meta de satisfacción de los clientes de lubricantes para el año de reporte 2023	8,8/10
Índice de satisfacción de los clientes de Lubricantes distribuidores	9/10
Meta de satisfacción de los clientes de lubricantes distribuidores para el año de reporte 2023	8,8/10
Índice de satisfacción de los clientes de Lubricantes industria	8,08/10
Meta de satisfacción de los clientes de lubricantes industria para el año de reporte 2023	8,8/10
<b>Índice de satisfacción de los clientes de Aviación</b>	9,12/10
Meta de satisfacción de los clientes de Aviación para el año de reporte 2023	8,8/10

<b>Índice de satisfacción de los clientes de Marinos</b>	9,19/10
Meta de satisfacción de los clientes de Marinos para el año de reporte 2023	8,8/10

<b>Índice de satisfacción de los clientes de Industria</b>	Rumbo: 8,69 Industria fija: 8,83. <b>Total industria: 8,72</b>
Meta de satisfacción de los clientes de Industria para el año de reporte 2023	8,8/10

<sup>123</sup> con el 79% de clientes satisfechos

## Innovación tecnológica y ciberseguridad

(3-3). La ciberseguridad y la protección de datos son pilares fundamentales de la estrategia empresarial de Terpel. Conscientes de los impactos y de los riesgos asociados a estos asuntos, implementamos medidas robustas que fortalecen la seguridad operativa y la confianza de nuestros clientes y consumidores.

De igual forma, la compañía ha desplegado un proceso de gobernanza de ciberseguridad que establece los lineamientos fundamentales para su actuación en este ámbito. Este proceso define claramente las responsabilidades y prioridades de los diversos actores involucrados en la seguridad de la información, así como los mecanismos de control y supervisión que aseguran el cumplimiento de las políticas y normas vigentes. Al alinear la estrategia de ciberseguridad con la visión y misión corporativas, este proceso contribuye a la consecución de los objetivos del negocio, cerrando posibles brechas que puedan poner en riesgo su continuidad y crecimiento.

En concordancia con esta visión, establecimos una estructura integral de gobernanza para abordar los desafíos de la ciberseguridad y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos. Reconociendo la importancia de una supervisión corporativa efectiva en estos temas, formalizamos en 2023 la participación de un miembro designado de la Junta Directiva para supervisar la estrategia ASG, incluyendo aspectos clave de ciberseguridad. Esta medida busca asegurar su continuo empoderamiento y participación en la gestión integral de estos asuntos.

Asimismo, contamos con el Comité Estratégico de Ciberseguridad, conformado por el Chief Information Officer (CIO) y el director de Seguridad de la Información (CISO). Este comité se ha establecido para supervisar la ejecución de todas las acciones relacionadas con la ciberseguridad, asegurando la coherencia y la efectividad de nuestras medidas de protección. Este comité es el responsable ante el negocio, los accionistas y la Junta de velar por el cumplimiento de la evolución de ciberseguridad y las estrategias anuales.

Creamos un comité táctico cuyo fin es evaluar la eficacia de las medidas aplicadas en todos los niveles de la organización y transversalizamos el análisis de ciberseguridad y protección de datos en todos los proyectos de la organización.

Algunas de las características fundamentales para la toma de decisiones en nuestra gobernanza de la ciberseguridad incluyen capacidades tecnológicas y humanas, dependencias y procesos, tiempo de valor y operación diaria. En este proceso, nos aseguramos de mantener el cumplimiento de altos estándares de ciberseguridad, reconociendo la importancia de integrar tanto recursos tecnológicos como humanos para garantizar una toma de decisiones efectiva y alineada con nuestras metas estratégicas.

### **En 2023 no se materializaron brechas ni incidentes de ciberseguridad**

Con el objetivo de asegurar la rendición de cuentas, realizamos presentaciones ante la Junta Directiva, detallando la evolución y el estado de los controles para su aprobación correspondiente. De manera paralela, mantenemos una



comunicación continua con la Gerencia de Auditoría y la Dirección de Riesgos, proporcionándoles información clave acerca de los controles, hallazgos, incumplimientos y eventos críticos que puedan impactar el negocio. Este enfoque nos permite mantener una supervisión efectiva y promover una toma de decisiones informada, contribuyendo al fortalecimiento continuo de nuestras prácticas de gestión y mitigación de riesgos.

En Terpel, adoptamos un enfoque proactivo, realizando inversiones significativas en tecnologías avanzadas para prevenir, detectar y responder ante amenazas cibernéticas. Paralelamente, establecimos políticas y procedimientos claros en materia de ciberseguridad, fomentando la conciencia y capacitación de nuestro personal para que puedan identificar y mitigar posibles riesgos.

En cuanto a nuestro sistema de gestión en ciberseguridad, nos regimos por estándares y mejores prácticas reconocidos, tales como ISO 27001, NIST 800-53, ISO 31000, ISO 22301, y la legislación aplicable en materia de seguridad. Nuestro enfoque está basado en la implementación de un modelo *Zero Trust*, que implica verificar constantemente la identidad y comportamiento de usuarios, dispositivos y redes partiendo de un principio de no confiar sin verificar, el cual refleja nuestro enfoque meticuloso para reducir el riesgo de acceso no autorizado a los recursos de nuestra compañía. Estamos comprometidos con el aseguramiento de un entorno digital seguro y resiliente.

Los riesgos asociados a la ciberseguridad son evaluados y gestionados desde el sistema de gestión integral de riesgos. Dentro de estos, los riesgos estratégicos asociados a ciberseguridad incluyen:

- **Obsolescencia tecnológica:** el uso de tecnologías legadas genera vulnerabilidades importantes y debilita la postura de seguridad de la compañía. Para contrarrestarlas, empleamos controles que monitorean y analizan amenazas de forma preventiva. Como parte de nuestro plan de acción, en 2024 desarrollaremos iniciativas que reemplazan estos productos por tecnologías de próxima generación que además de fortalecer nuestra postura de seguridad son más amigables con el usuario final y generan menos gastos operativos.
- **Segmentación de redes:** la organización se expone a amenazas al no contar con una separación de redes entre países. Para contrarrestar esta amenaza, estructuraremos una iniciativa que nos permita separar las redes privadas entre las filiales de la organización, generando más resiliencia de ciberseguridad.
- **Seguridad OT (Operational Technology):** La ausencia de controles de ciberseguridad en sistemas de control industrial nos impide visibilizar las amenazas a las que están expuestas nuestras plantas de abastecimiento y fábricas de lubricantes. Como plan de acción, implementaremos capacidades de seguridad en las plantas más representativas para 2024.

Para asegurar la continuidad del negocio, disponemos de un servicio de recuperación de desastres (DRaaS, por sus siglas en inglés), que consiste en replicar los sistemas de información críticos para la organización en un

proveedor externo. De esta manera, en caso de que ocurra un evento que ponga en riesgo la continuidad de los sistemas, estos pueden seguir operando desde la infraestructura de un proveedor de nube externo. Este servicio se somete a pruebas anuales para verificar su funcionamiento y eficacia.

**Principales iniciativas desarrolladas:**

1. Logramos el fortalecimiento de la postura de ciberseguridad para reducir la superficie de ataque, evaluada en tiempo real a través de diversos *Cloud Security Posture Management (CSPM)*.
2. Implementamos y logramos la activación de la gestión de riesgos digitales, respaldada por estándares de NIST y una herramienta de *Integrated Risk Management (IRM)* para gestionar de manera efectiva los riesgos identificados.
3. Ejecutamos proyectos para la actualización de tecnologías heredadas, actuando como facilitadores clave para alcanzar una mayor madurez en nuestro modelo de *Zero Trust*.
4. Reforzamos las pruebas de seguridad en el ciclo de vida del desarrollo de software, mediante el uso de herramientas *Application Security Testing (AST)* de próxima generación, que permiten realizar pruebas dinámicas, estáticas, de composición e integración.
5. Ampliamos las capacidades de detección y respuesta de amenazas mediante la creación de nuestro propio *security data lake*, incorporando proveedores con capacidades técnicas avanzadas para abordar los desafíos actuales en ciberseguridad.

**Nuestra gestión en cifras y principales resultados:**

<b>Brechas/ incidentes de ciberseguridad</b>	Se registraron 395.337 eventos de ciberseguridad, de los cuales el 99,8% (394.724) fueron contenidos de manera automatizada mediante diversos controles de ciberseguridad.  Adicionalmente, 613 eventos fueron contenidos gracias a la intervención de analistas de <i>threat hunting</i> .
<b>Riesgos materializados</b>	No se materializaron riesgos de ciberseguridad
<b>Incidentes de ciberseguridad controlados</b>	El 100% de los eventos registrados fueron contenidos satisfactoriamente.
<b>No. de vulnerabilidades de nivel crítica y alta</b>	41 riesgos críticos y 53 riesgos altos.

<b>No. de vulnerabilidades atendidas a tiempo</b>	186 riesgos derivados de un conjunto de vulnerabilidades en los sistemas de información.
<b>Detección de fugas de información</b>	Durante el 2023 no se presentaron fugas de información como consecuencia de incidentes de ciberseguridad.

### La ciberseguridad es compromiso de todos

La ciberseguridad es un compromiso compartido por todos los empleados de la organización. Con el propósito de fomentar la conciencia y el conocimiento en seguridad, durante el año llevamos a cabo procesos continuos de formación y sensibilización para todo nuestro equipo de trabajo. Estas iniciativas incluyeron talleres, videos educativos y sesiones de formación integradas en el plan de capacitación organizacional.

Asimismo, a través de campañas, reforzamos la importancia de los canales y procesos de escalamiento disponibles para los trabajadores en caso de identificar eventos sospechosos. Pusimos a disposición de todo el equipo los canales de Teams de soporte, en la línea interna 5555 y la dirección de correo [ciberseguridadinfo@terpel.com](mailto:ciberseguridadinfo@terpel.com) como vías para reportar cualquier situación que requiera atención inmediata.

### Privacidad de los datos

**La protección de nuestros datos y los de todos nuestros clientes es una prioridad. Implementamos medidas proactivas y estrategias que permiten para garantizar la confidencialidad de los datos y mantener la confianza de quienes confían en nosotros.**

Reconocemos la importancia fundamental de la protección de datos como un pilar central en nuestras prácticas corporativas. Entendemos que la salvaguardia de la información va de la mano con un compromiso organizacional que nos ha llevado a integrar medidas proactivas en todos los niveles de la empresa, consolidando una cultura de seguridad transversal. Entendemos que, desde los equipos directivos hasta los empleados de todas las áreas, compartimos la responsabilidad de preservar la confidencialidad de los datos que manejamos.

Con el propósito de garantizar la implementación efectiva de medidas de seguridad, contamos con un Comité de Privacidad y con políticas, manuales y capacitaciones a todos nuestros funcionarios en temas asociados a datos personales. Así mismo tomamos las medidas necesarias para el tratamiento y protección de dicha información de conformidad con la legislación nacional colombiana, las cuales son objeto de verificación, estudio y mantenimiento por parte de este comité.

En esta línea, realizamos monitoreos regulares de las normas relacionadas con temas de *habeas data*, asegurándonos de comunicar de manera oportuna cualquier cambio o disposición en materia de protección de datos. Informamos

a los titulares de manera clara, previa y expresa sobre los alcances y los derechos que poseen como titulares de la información.

**(FB-FR-230a.2).** En Terpel, adoptamos un enfoque robusto en la protección de los datos y los sistemas de gestión, basado en nuestra política *Zero Trust*, respaldado por estándares como la NIST 800-53 y la CIS CSF, para identificar y abordar los riesgos de seguridad de los datos. Este enfoque abarca aspectos clave como:

- **Controles de Acceso Mínimo:** implementamos rigurosos controles para garantizar el acceso mínimo privilegiado necesario, reduciendo así la exposición a riesgos potenciales.
- **Cifrado Integral:** aplicamos cifrado de datos tanto en reposo como en transporte, asegurando una capa adicional de protección para la información confidencial.
- **Prevención de Fuga de Información:** adoptamos medidas preventivas sólidas contra la fuga de información, fortaleciendo la seguridad de nuestros activos digitales.
- **Procedimientos Operativos Integrados:** nuestros procedimientos operativos, diseñados para salvaguardar la integridad de los datos personales, siguen una ruta paralela al análisis de vulnerabilidades en ciberseguridad.
- **Proceso continuo de Gestión de Riesgos:** basamos nuestra gestión de vulnerabilidades en un proceso continuo de escaneo, evaluación, clasificación y tratamiento de riesgos, asegurando el cierre oportuno de cada brecha identificada.

**(FB-FR-230a.1)** Gracias a la implementación de estos procedimientos, en 2023 no se presentaron filtraciones que comprometieran la integridad de los datos personales de clientes o cualquier otro grupo de interés.

## Transformación digital

Durante el 2023, persistimos en nuestro compromiso de proporcionar experiencias ágiles y amables a nuestros clientes y aliados comerciales incorporando tecnologías más avanzadas y mejoras continuas en nuestros sistemas de información. La digitalización de los canales de interacción con los clientes es una prioridad dado que nos permite ofrecer soluciones más ágiles y personalizadas para satisfacer sus necesidades.

Red Virtual constituye la piedra angular de la transformación digital en la Organización Terpel. Este conjunto de proyectos abarca iniciativas de transformación, gestión del cambio, nuevos negocios, renovación tecnológica e innovación transversales a todas las unidades de negocio existentes y en las que surgirán como resultado de este proceso de evolución.

El propósito fundamental de los proyectos de Red Virtual es impactar positivamente a nuestros clientes y canales de venta mediante la implementación de tecnologías que generen eficiencias, amplíen estrategias digitales y se adapten a nuevas tendencias. Estas incluyen, entre otras, la

reducción de la interacción física con promotores o anfitriones, buscando así una experiencia más eficiente y acorde con las demandas del entorno digital actual sin perder la calidez y servicio característicos de nuestra experiencia de servicio.

### Principales iniciativas desarrolladas:

- **Rumbo:**

Implementamos el control de condiciones comerciales y primera fase de facturación personas naturales para el programa. Esta iniciativa busca reducir la carga en el área de operaciones para el cálculo de las tarifas y su posterior facturación, evitando error humano, automatizando el proceso, asegurando la calidad e impactando positivamente la experiencia de los clientes. Durante 2023 dimos cobertura a más de 550 clientes vinculados al programa.

- **TerpelPOS:**

- Ampliamos nuestra presencia a 624 EDS con TerpelPOS, nuestra plataforma de servicios, preparándolas para la llegada de nuestra oferta de valor complementaria.
- Integramos el sistema a la red de datáfonos como nuevo medio de identificación para clientes Rumbo. También el ciclo completo de facturación electrónica y la integración con el BackOffice de SAP.
- De igual manera, Activamos esta plataforma en 109 kioskos de conveniencia en todo el país.
- Ampliamos el alcance de la plataforma a 3 nuevas marcas de surtidores, llegando a 12, lo que nos permite ser un sistema independiente y operar en una red heterogénea.

**Sckuba:** En colaboración con nuestro accionista mayoritario COPEC, implementamos el sistema de información *Sckuba* en el 100% las tiendas de conveniencia, fortaleciendo aún más nuestra presencia en el mercado. Sckuba es una solución de facturación y control (POS) para las tiendas Altoque, que mejora la experiencia del cliente con la implementación de cajas autoservicio, control en el proceso de preparación de alimentos, reducción de tiempos de toma de inventarios y control de estos, mejorando la experiencia de nuestros anfitriones.

- **App Terpel:**

- Fidelizamos a más de 2.6 millones de clientes aumentando el 93% en las visitas y más de 54 millones de acumulaciones en la aplicación.
- Consolidamos una audiencia de 1.160.000 usuarios, lo cual representó un crecimiento de 87% vs 2022, y aumentamos los niveles de interacción a 13.375.389 sesiones de usuario en el año, equivalente a un crecimiento de 100% con respecto al año anterior.
- Realizamos la migración tecnológica de la aplicación y robustecimos la infraestructura que la soporta, logrando asegurar un adecuado funcionamiento para los usuarios.

- Realizamos modificaciones y ajustes en la experiencia de usuario de las funcionalidades más utilizadas, como mapas, redenciones y consulta de puntos, para facilitar el uso y adopción de los usuarios.
- Integramos nuevos servicios, como Terpel Voltex y centros de lubricación con la consulta dinámica de pico y placa, enriqueciendo la experiencia del cliente y ofreciendo nuevas ofertas de valor
- Ofrecimos a nuestros clientes la alternativa de pago con dinero y puntos en la app Terpel.
- Llegamos a 100 EDS con la solución de pagos sin contacto, que genera una mejor experiencia a nuestros clientes.

- **Canal Digital del Aliado:**

Entendiendo el impacto de la transformación digital en la experiencia de nuestra red de aliados, desarrollamos el Canal Digital del Aliado, una plataforma que permite a los clientes B2B de las unidades de negocio de la Organización gestionar su estado de cuenta, rastrear pedidos, realizar pagos, tener su conciliación en línea y acceder a información oportuna para facilitar sus operaciones. Además, esta plataforma incluye una solución de comercio electrónico específica para lubricantes y combustibles industriales.

El Canal Digital del Aliado nos permite ofrecer una experiencia ágil y también introducir un enfoque innovador, optimizando procesos para beneficio de nuestros clientes.

Durante 2023:

- Consolidamos el uso de la plataforma con un 93% de uso por parte de los clientes, incluimos nuevas funcionalidades que amplían el relacionamiento con estos y lanzamos la tienda de combustibles industriales que permite controlar el ciclo de venta de esa unidad de negocio.
- Alcanzamos 4.700 pedidos en la tienda de lubricantes e industria y realizamos 5 millones de transacciones de ventas en la plataforma Rumbo, que incluyeron la facturación para personas naturales propietarias de vehículos.



# Informe integrado - aspectos legales

Desde la inscripción en el registro mercantil de la situación de Grupo Empresarial existente entre Organización Terpel S. A. (en adelante Terpel) y algunas de sus subordinadas, se propende por la consecución de objetivos determinados y sistemáticos, en virtud de la dirección que ejerce Terpel en su calidad de matriz, compartiendo la unidad de propósito y dirección, sin perjuicio del desarrollo individual del objeto social o actividad de cada una de las subordinadas, que a corte 31 de diciembre de 2023 se encuentran:

- ▶ Terpel Comercial Ecuador CIA Ltda.
- ▶ Administración Estratégica de Gasolinera del Ecuador, Adesgae S. A.
- ▶ Terpel Perú S. A. C.
- ▶ Inversiones Organización Terpel Chile S. A.
- ▶ Organización Terpel República Dominicana S. A. S.
- ▶ Organización Terpel Corporation S. A. C.
- ▶ Petrolera Nacional S. A.
- ▶ Terpel Energía S. A. S. E. S. P.
- ▶ Vonport Corp.
- ▶ Orlyn S. A.
- ▶ Transmarine Transportation & Barging S. A.
- ▶ Energías Renovables S. A. S.
- ▶ Masser S. A. S.
- ▶ Terpel Aviación del Perú S. R. L.
- ▶ Terpel Comercial del Perú S. R. L.
- ▶ Puertos del Caribe Sociedad Portuaria S. A.
- ▶ Terpel Exportaciones C. I. S.A.S.
- ▶ Stem Terpel S. A. S.
- ▶ Terpel-Lubricantes Ecuador S. A. S.

Durante el segundo semestre de 2023, se llevó a cabo la disolución y liquidación de la sociedad de naturaleza comercial denominada Terpel Ampere S. A. S., por decisión de mutuo acuerdo entre los accionistas, quienes determinaron que no era necesario mantenerla, teniendo en cuenta su gestión y operación.

Por su parte, el 30 de mayo de 2023, fue informado al mercado público de valores, a través del mecanismo de información relevante, la renuncia del miembro de junta segundo suplente de Organización Terpel S. A., Alejandro José Palma Rioseco, con fecha efectiva a partir del 31 de mayo de 2023, quien renunció por motivos netamente profesionales. Esta renuncia fue objeto de registro ante las entidades correspondientes.

Igualmente, el 31 de mayo de 2023, se publicó información relevante en relación con la inscripción en el registro público de la constitución de la sociedad TERPEL-LUBRICANTES ECUADOR S. A. S., con domicilio en Ecuador, que nació producto de la recomendación manifestada por la compañía vinculada (con operación en Ecuador), de tener una mayor gestión de la operación, particularmente en el negocio de lubricantes, en donde se espera crecer considerablemente en los años siguientes.

En lo que respecta a las operaciones financieras, el 24 de febrero de 2023, Organización Terpel S. A. adquirió un crédito sintético con el banco BBVA, por un valor de \$300.000.000.000, con el fin de cubrir algunas necesidades de capital de trabajo, el cual fue objeto de novación el 13 de junio de 2023, en razón a la operación SWAP celebrada entre las partes, cuya fecha de vencimiento se pactó para el 13 de junio de 2024. Igualmente, el 6 de junio de 2023, la sociedad adquirió un crédito bancario con Bancolombia, por valor de \$281.448.000.000, cuyo vencimiento es el 6 de junio de 2024. Esta operación tuvo como fin respaldar el pago del vencimiento de deuda de junio de 2023, correspondiente a la serie de bonos 2018. La adquisición y novación de los créditos anteriores no generó efectos financieros o jurídicos adversos a Terpel y fueron informadas al mercado público de valores a través del mecanismo de información relevante, los días 24 de febrero, 6 de junio de 2023 y 13 de junio de 2023, respectivamente.

En lo relativo a la emisión de bonos dentro del marco del Programa de Emisión y Colocación de bonos ordinarios y de papeles comerciales (PEC) de Organización Terpel S. A.: (i) el 26 de julio de 2023, igualmente, a través del mecanismo de información relevante, se publicó el Aviso de Oferta Pública del Lote 1, correspondiente a la tercera emisión de bonos ordinarios del PEC, en virtud de la cual, se emitieron seiscientos cincuenta mil (650.000) bonos ordinarios, en dieciocho series y, por tanto, el monto total de la tercera emisión fue de seiscientos cincuenta mil millones de pesos (\$650.000.000.000). La Oferta Pública revelada al mercado, ofreció trescientos mil (300.000) bonos ordinarios, de valor nominal de un millón de pesos (\$1.000.000) cada uno, correspondientes a un monto de trescientos mil millones de pesos (\$300.000.000.000), y, (ii) el 27 de julio de 2023, se publicaron al mercado los resultados de la colocación y emisión de los bonos ordinarios anteriores, informando que se recibieron demandas por un monto de seiscientos tres mil novecientos treinta y tres millones de pesos (\$603.933.000.000), lo que representa 2,01 veces el monto ofrecido, de lo cual el emisor adjudicó en el mercado cuatrocientos dieciocho mil setecientos veintitrés millones de pesos (\$418.723.000.000).

En relación con investigaciones abiertas por entes reguladores, Organización Terpel S. A., junto con otras compañías, fue objeto de apertura de investigación y formulación de pliego de cargos por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio, por presunta obstaculización de ingreso de nuevos agentes mayoristas al mercado de distribución de combustible en el departamento de Nariño. En razón a lo anterior, la compañía publicó información relevante el pasado 28 de noviembre de 2023, con el fin de aclarar al mercado la información divulgada por algunos medios de comunicación al respecto, en el sentido de informar que Organización Terpel S. A. no ha concertado ni ha hecho parte de ningún tipo de estrategia, acuerdo o reunión orientada a obstaculizar la competencia en el mercado de distribución de combustibles u otra práctica restrictiva de la competencia en Nariño o cualquier otro departamento del país.



Finalmente, la compañía suscribió los siguientes contratos materiales, los cuales, de la misma manera, fueron objeto de publicación de información relevante al mercado: (i) contrato celebrado con ECOPETROL S. A., del 31 de marzo de 2023, para el suministro de gasolina motor extra de producción nacional o importada, incluyendo aquella que se facture como gasolina extra-carbono compensada de origen nacional, cuya cuantía corresponde a la suma de \$273.791.614.320, (ii) contrato del 29 de noviembre de 2023, suscrito igualmente con ECOPETROL S. A., para el suministro de JET A/A1, de origen nacional, por una cuantía de \$1.747.096.055.876, y, (iii) contrato con CENIT TRANS-

PORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S. A. S., del 29 de agosto de 2023, para la prestación del servicio de transporte por poliducto de diferentes productos combustibles bajo la modalidad de capacidad en firme, con una cuantía de \$617.043.370.577.

### A. Relaciones a nivel de Grupo Empresarial

Sin perjuicio de la independencia de cada una de las empresas que integran el Conglomerado y las responsabilidades de sus órganos de administración, existe una estructura organizacional del Grupo Empresarial definida para los tres niveles de gobierno –Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y Alta Gerencia–, dentro de las cuales se identifican los órganos y posiciones individuales clave, así como las relaciones entre ellos a nivel de grupo, la cual es pública, clara y transparente, como se observa en el siguiente cuadro:

Órganos	Recibe información de:	Informa a:				
Asamblea de Accionistas	Junta Directiva	Presidencia				
Revisoría Fiscal	Recibe información de grupo			Asamblea	Junta Directiva	Comité de Auditoría
Junta Directiva	Comité de Auditoría	Comité Compensación	Presidencia	Asamblea		
Comité de Auditoría	Revisoría Fiscal	Auditoría Interna			Presidencia	
Comité de Compensación y Beneficios	Presidencia	Vicepresidencia			Junta Directiva	
Presidencia	Vicepresidencia	Gerencias	Gerencias Países	Asamblea	Junta Directiva	Comité de Auditoría
Auditoría Interna	Vicepresidencias	Gerencias			Comité de Auditoría	Presidencia
Vicepresidencias	Gerencias				Junta Directiva	
Gerencias	Reciben información de las direcciones a cargo			Vicepresidencias		
Asamblea de Accionista Países	Junta Directiva Países			Junta Directiva		
Junta Directiva Países	Gerencias Países			Asamblea Países		
Gerencias Países	Recibe información según las áreas a cargo			Junta Directiva Países	Presidencia	

Así las cosas, para el año 2023, Terpel celebró transacciones con filiales, subsidiarias, accionistas y entes relacionados, que se llevaron a cabo dentro del marco de la normatividad vigente. En desarrollo de las mismas y en aras de una mayor transparencia, la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Legales mensualmente realizó un informe de Transacciones con Partes Relacionadas, que se puso a disposición de la Junta Directiva, y mediante el cual se revelaron todas las transacciones celebradas entre Terpel y/o sus empresas relacionadas, con administradores de la sociedad y/o sus empresas relacionadas, de acuerdo con la reglas establecidas en los documentos internos corporativos de la compañía y descritas en el capítulo «Mecanismos implementados para la realización de operaciones con partes relacionadas», de este informe periódico de fin de ejercicio.

#### B. Egresos, gastos y obligaciones en el exterior

Ahora bien, en relación con los informes relacionados en el artículo 446 del Código de Comercio –egresos– y el establecido en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995 –grupo empresarial– debe señalarse que dicha información fue puesta a disposición de los accionistas durante el periodo previsto por la normatividad vigente para el ejercicio del derecho de inspección con anterioridad a la celebración de la Asamblea.

En esa medida, a continuación se remite el consolidado de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que hubiere percibido cada uno de los directivos de la Organización Terpel S. A., así como las erogaciones por los mismos conceptos que se hubieren hecho en favor de asesores o gestores vinculados o no a la sociedad mediante contrato de trabajo, cuando la principal función que hicieron consistió en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones. Igualmente, se relacionan los gastos de propaganda y de relaciones públicas; los dineros u otros bienes que la sociedad posea en el exterior y las obligaciones en moneda extranjera y las inversiones en otras sociedades, nacionales o extranjeras, de la siguiente manera:

- 1) Los honorarios (incluidos viáticos) pagados por asistencia Junta Directiva durante el año 2023 ascendieron a \$1.432.448.361.
- 2) Los honorarios pagados a favor de asesores durante el año 2023 se discriminan así: asesoría jurídica, \$3.613.732.427; asesoría financiera, \$1.614.031.882; asesoría tributaria, \$373.945.263, y asesoría técnica \$32.078.787.805.
- 3) Las transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito, a favor de personas jurídicas fueron las siguientes:

Identificación	Nombre	Valor MM\$	Donación
8301327692	Fundación Terpel	7.440.000.000	Dinero
8305042841	Fundación Catalina Muñoz	355.000.000	Dinero
8301240321	Fundación Best Buddies Colombia	67.991.092	Dinero
8000653948	Corporación Mundial de la Mujer	64.000.000	Dinero
9007349625	Fundación para el Desarrollo Integral a la Comunidad	15.000.000	Dinero
9007536646	Fundación para el Progreso de la Región Bogotá	11.412.000	Dinero
8600764776	Patrulla Aérea Civil	478.983.626	Especie
8999991434	Servicio Aéreo Territorios Nacionales S.A.	96.050.308	Especie
<b>Total</b>		<b>8.528.437.026</b>	

- 4) Los gastos de propaganda y publicidad en el año 2023 ascendieron a \$66.583.315.257.
- 5) Dineros y obligaciones en el exterior corte 2023 de la Organización Terpel S. A. (incluye Cuentas en el exterior) \$5.509.386.665

Identificación	Entidad	Valor USD	Valor \$
133379014	JP Morgan Chase Bankyork	1.182034,23	5.509.386.665

6) Las inversiones de la empresa a 31 de diciembre de 2023 ascendieron a \$1.646.192.962, y son las siguientes:

Identificación	Nombre	Participación %	Valor inversión
1019-225-108400 DV-92	Petrolera Nacional S.A.	100%	499.941.356
761276123	Inversiones Organización Terpel Chile S.A.	100%	40.479.005
130780331	Terpel República Dominicana SRL	100%	36.206.976
9004330329	Terpel Energía S.A.S. E.S.P.	100%	15.314.744
1944745	Organización Terple Corporation	100%	913.947.117
901210452-5	Terpel Exportaciones Cl. S.A.S.	100%	32.030.661
993382482001	Terpel Lubricantes Ecuador	100%	12.870.052
901045599	Sociedad Portuaria S.A.	90%	1.274.049
901367440-1	Stem Terpel S.A.S.	51%	127.080
9014658554	Flux Terpel S.A.S.	40%	9.993.926
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda	39%	57.868.600
20511995028	Terpel Perú S.A.C.	36%	22.720.535
20521921618	PGN Norte S.A.C.	25%	2.164.285
20521021880	PGN Sur S.A.C.	25%	1.254.576
<b>Totales</b>			<b>1.646.192.962</b>

### C. Informe de Buen Gobierno Corporativo

Organización Terpel S. A. se encuentra comprometida con la adopción de mejores prácticas en gobierno corporativo, de acuerdo con los más altos estándares establecidos para los emisores de valores en la Circular Externa 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Terpel considera que el Gobierno Corporativo es la herramienta más importante que tiene para fomentar su estrategia corporativa, la visión y sus principios de respeto, integridad, confianza y trato equitativo en todas las relaciones con los diferentes grupos de interés y los órganos de administración de la sociedad.

Organización Terpel S. A. diligenció y remitió el Reporte de Mejores Prácticas Corporativas «Encuesta Código País», el cual se encuentra disponible para su consulta tanto en la página web de la compañía como en el anexo y parte integral del presente informe. Así, en ejecución de las mejores prácticas de gobierno corporativo, Terpel obtuvo una vez más el Reconocimiento Emisores IR de la Bolsa de Valores de Colombia, por adoptar las mejores prácticas en materia de revelación de información y relación con inversionistas, por brindar información suficiente y oportuna a través de canales de comunicación adecuados.

Por último, Terpel continuó como miembro activo del Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo, ICGC. Este Instituto tiene por objeto promover el desarrollo y adopción de las prácticas de buen gobierno corporativo en Colombia, contribuyendo al mejoramiento de la gestión y el desempeño de las organizaciones.

#### C.1. Estructura de la propiedad de la sociedad

En lo que se refiere a la **estructura de capital**, debe decirse que esta no presentó variaciones durante el año 2023, manteniéndose las 195.999.466 acciones ordinarias, de las cuales 14.574.961 se encuentran readquiridas, para un total de 181.424.505 acciones ordinarias en circulación. Al corte del 31 de diciembre de 2022, el 58,51 % se encuentra radicado en cabeza del accionista mayoritario compañía de Petróleos de Chile Copec S. A., (56,18 % de forma directa correspondiente a 101.930.028 acciones ordinarias y 2,33 % de forma indirecta, a través de su vinculada Copec Overseas, con 4.230.457 acciones ordinarias de Organización Terpel S. A.).

Es importante señalar que, salvo para aquellas disputas entre accionistas, o entre accionistas y la sociedad o su Junta Directiva, que por atribución legal expresa deban dirimirse necesariamente ante la jurisdicción ordinaria, los estatutos de la sociedad incluyen **mecanismos para la resolución de controversias**, tales como el acuerdo directo, la amigable composición, la conciliación o el arbitraje.

Se informa que durante el año 2023 no se han reportado acuerdos entre accionistas ni negociaciones de acciones y/o valores emitidos por la Sociedad por parte de los miembros de la Junta Directiva, la Alta Gerencia y demás administradores, de acuerdo con lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo. Tampoco se presentaron conflictos entre accionistas que los hicieran acudir a los mecanismos para la resolución de controversias señalados en los estatutos sociales.

Es importante considerar que durante el mismo período no se presentó ninguna situación de **conflicto de interés** que debiera ser evaluada por la Junta Directiva y puesta a consideración de la Asamblea General de Accionistas. Al respecto, durante el 2023, se puso a disposición de todos los colaboradores el formulario virtual de prevención de conflictos de interés, con el propósito de

mantener relaciones transparentes en todas las transacciones. Estos resultados se analizan en el seno del Comité de Cumplimiento, órgano integrado por la vicepresidente de Gestión Humana y Administrativa, la gerente Administrativa, el gerente de Auditoría Interna, el oficial de Cumplimiento y el jefe de Relaciones Laborales. El comité realizó las recomendaciones necesarias para el manejo de potenciales situaciones de conflictos de interés, comunicándolas tanto al jefe directo como al trabajador reportante.

Así, entonces, los empleados de la sociedad deben actuar con la diligencia y lealtad debidas, comunicando las situaciones donde existan conflictos de intereses, observando el deber de confidencialidad. Todas las actividades de la sociedad se caracterizan por estar delimitadas por los valores de integridad, respeto y confianza, por las normas de la ética comercial y de la buena fe mercantil, el respeto a las leyes y a las costumbres comerciales, enfocadas al cumplimiento del objeto social, con énfasis y prioridad en el bien común y el servicio a la comunidad. Cuando un empleado de la sociedad enfrente un conflicto de interés esporádico, debe cumplir con el siguiente procedimiento: 1. Informar por escrito del conflicto a su superior jerárquico, con detalles sobre su situación en él, quien designará al empleado que deba continuar con el respectivo proceso; 2. Abstenerse de intervenir, directa o indirectamente en las actividades y decisiones que tengan relación con las determinaciones sociales referentes al conflicto, o cesar toda actuación cuando tenga conocimiento de la situación de conflicto de interés; 3. Las decisiones y acciones de los administradores de la Organización Terpel S. A. deben estar orientadas por la satisfacción de los intereses de la misma y el respeto de los derechos de los accionistas y no deben estar motivadas por consideraciones de índole personal; 4. Las relaciones de parentesco, amistad o expectativas frente a proveedores actuales o potenciales, contratistas, clientes o competidores no deben afectar su independencia y mejor juicio en protección de los intereses de la Organización Terpel S. A.

Cuando un empleado de la sociedad enfrente un conflicto de interés permanente debe cumplir con el siguiente procedimiento: 1. Informar a su superior jerárquico y abstenerse inmediatamente de actuar y de intervenir directa o indirectamente en las actividades y decisiones que tengan relación con las determinaciones sociales referentes al conflicto; 2. El superior jerárquico deberá poner en conocimiento de la situación de conflicto de interés

inmediatamente al Comité de Cumplimiento, el cual tomará las decisiones necesarias. En el evento en que el conflicto de interés se presente a nivel de la Junta Directiva se aplicarán las disposiciones contenidas para el efecto en el Reglamento Interno de la Junta Directiva.

Las decisiones y acciones de los administradores de la Organización Terpel deben estar orientadas por la satisfacción de los intereses de la misma y el respecto de los derechos de los accionistas, y no deben estar motivadas por consideraciones de índole personal. Las relaciones de parentesco, amistad o expectativas frente a proveedores actuales o potenciales, contratistas, clientes o competidores no deben afectar su independencia y mejor juicio en protección de los intereses de la Organización Terpel S. A. y su grupo empresarial. La duda respecto de la configuración de actos que impliquen conflicto de interés no exime de la obligación de abstenerse de participar en las actividades respectivas hasta tanto se tome una decisión final por la instancia correspondiente.

### C.2. Composición de la Junta Directiva y la Alta Gerencia

Esta información se encuentra detallada en el capítulo «Perfiles de la Alta Gerencia de la Organización» del presente informe periódico de fin de ejercicio.

### C.3. Funciones de la Junta Directiva y la Alta Gerencia

La visión adoptada por Terpel es que «en el 2025, con un equipo altamente inspirador, Terpel será la marca número Uno en servicio y reconocida como aliado país», a la vez que su propósito es «impulsar y movilizar a las personas, a las empresas y al país con la mejor energía». Del anterior planteamiento se deduce que el gobierno de la sociedad se inspira en el logro de su estrategia de negocio y sus objetivos sociales, en el adecuado cumplimiento de la importante función que involucra su actividad. Bajo esta perspectiva y con el fin de dar cumplimiento a esa meta, la Junta Directiva cuenta con las siguientes facultades: 1.- Darse su propio reglamento y fijar los reglamentos internos de la sociedad; 2.- Cooperar con el presidente en la administración y dirección de los negocios sociales, así como delegar en el presidente o en

cualquier otro empleado las funciones que estime convenientes; 3.- Elegir cada año al presidente de la sociedad y a su suplente, así como al representante legal judicial y a su suplente; 4.- Disponer, cuando lo considere oportuno, la formación de comités consultivos o técnicos, integrados por el número de miembros que asigne, para que asesoren al presidente en determinados asuntos, y crear los demás empleos que considere necesarios para el buen servicio de la empresa, señalarles funciones y remuneración; 5.- Designar los miembros del Comité de Auditoría; 6.- Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en unión del presidente de la sociedad, el balance de cada ejercicio y los demás anexos e informes de que trata el artículo cuatrocientos cuarenta y seis (446) del Código de Comercio, previa consideración de los mismos por parte del Comité de Auditoría, y cuando lo estime conveniente proponer a la Asamblea General de Accionistas reformas que juzgue adecuado introducir a los estatutos; 7.- Asesorar al presidente cuando este así lo solicite en relación con las acciones judiciales que deban iniciarse o proseguirse; 8.- Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias siempre que lo crea conveniente o cuando lo solicite un número de accionistas que represente por lo menos la cuarta parte de las acciones suscritas; 9.- Dar su voto consultivo cuando la Asamblea General de Accionistas lo pida o cuando lo determinen los estatutos; 10.- Examinar cuando lo tenga a bien, directamente o por medio de una comisión, los libros, cuentas, documentos y caja de la sociedad; 11.- Aprobar la adquisición de otras empresas, venderlas o proponer a la Asamblea General de Accionistas su incorporación o fusión a otra sociedad; 12.- Establecer o suprimir sucursales o agencias dentro o fuera del país, reglamentar su funcionamiento y fijar en cada oportunidad las facultades y atribuciones de los administradores; 13.- Reglamentar la colocación de acciones ordinarias que la sociedad tenga en reserva; 14.- Determinar las partidas que se deseen llevar a fondos especiales; 15.- Interpretar las disposiciones de los Estatutos que dieren lugar a dudas y fijar su sentido mientras se reúna la próxima Asamblea General de Accionistas para someterle la cuestión; 16.- Autorizar al presidente para celebrar cualquier acto o contrato que tenga una cuantía superior a tres millones de dólares (USD 3.000.000), se exceptúa de esta disposición la adquisición, venta, distribución, suministro y transporte de productos derivados del petróleo, gas natural, GLP y biocombustibles, la compra, venta, adquisición a cualquier título, importación, exportación, producción, almacenamiento, envase, transporte, suministro y distribución de bases lubricantes

sintéticas y de lubricantes sintéticos; la compra, venta, adquisición a cualquier título y distribución de energía eléctrica y/o cualquier otra energía alternativa a vehículos, a través de estaciones de servicio y/o cualquier otra ubicación y/o medio de suministro; el montaje, construcción, operación, explotación comercial, almacenamiento, venta, distribución, expendio, fabricación, ensamble, compraventa, importación, exportación, comercialización, suministro de partes, accesorios, artefactos, maquinaria y equipo de electrolinerías o cualquier otro sistema de recarga de vehículos eléctricos, así como la prestación de servicios de asesoría que se relacionen con las anteriores actividades, los cuales no se encuentran sometidos a la anterior restricción; 17.- Cuidar del estricto cumplimiento de todas las disposiciones consignadas en estos estatutos y de las que se dicten para el buen funcionamiento de la Empresa, y tomar las decisiones necesarias en orden a que la sociedad cumpla sus fines y que no correspondan a la Asamblea o a otro órgano de la sociedad; 18.- Autorizar al representante legal de todas las compañías filiales y/o subordinadas para celebrar cualquier acto o contrato que tenga una cuantía superior a tres millones de dólares (USD 3.000.000); se exceptúa de esta disposición la adquisición, venta, distribución, suministro y transporte de productos derivados del petróleo, gas natural, GLP y biocombustibles, la compra, venta, adquisición a cualquier título, importación, exportación, producción, almacenamiento, envase, transporte, suministro y distribución de bases lubricantes sintéticas y de lubricantes sintéticos; la compra, venta, adquisición a cualquier título y distribución de energía eléctrica y/o cualquier otra energía alternativa a vehículos, a través de estaciones de servicio y/o cualquier otra ubicación y/o medio de suministro; el montaje, construcción, operación, explotación comercial, almacenamiento, venta, distribución, expendio, fabricación, ensamble, compraventa, importación, exportación, comercialización, suministro de partes, accesorios, artefactos, maquinaria y equipo de electrolinerías o cualquier otro sistema de recarga de vehículos eléctricos así como la prestación de servicios de asesoría que se relacionen con las anteriores actividades, los cuales no se encuentran sometidos a la anterior restricción; 19.- Aprobar la emisión de valores, incluyendo, pero no limitado, la elaboración y aprobación del correspondiente Reglamento de Emisión y Colocación y la determinación de los demás términos y condiciones que estimen pertinentes para llevar a cabo la emisión de los valores y delegar en el representante legal para que este directamente o por intermedio de apoderado, realice todas las actividades necesarias para la exitosa colocación de los valores;

20.- Crear y/o modificar el Código de Buen Gobierno Corporativo; 21.- Aprobar la adquisición de acciones de la sociedad; 22.- Designar dentro de los representantes legales o el representante legal, aquel que será responsable de la divulgación oportuna de la información relevante de la sociedad; 23.- Considerar y responder por escrito las propuestas presentadas y sustentadas claramente por cualquier accionista o grupo de accionistas. La Junta Directiva dará respuesta a través del representante legal dentro de los sesenta (60) días comunes contados desde la fecha de solicitud. En adición a lo anterior, son facultades de la Junta Directiva realizar: 24.- El nombramiento del presidente de la sociedad y de ejecutivos de subsidiarias, filiales o sucursales de la compañía; 25.- La venta de las acciones de las que sea titular la compañía; 26.- Alianzas estratégicas u otro tipo de acuerdo equivalente con terceros, (iv) enajenación a cualquier título de sus activos e inversiones; 27.- Inversiones en otras empresas, y 28.- Otorgar garantías para garantizar obligaciones de la compañía, y (vi) garantizar obligaciones de la compañía o de sus filiales o subsidiarias.

Es necesario aclarar que la Junta Directiva de Terpel no cuenta con miembros que sean representantes legales o pertenecientes a la Alta Gerencia de la sociedad. De la misma manera, de acuerdo con la prohibición contenida en el artículo Vigésimo Sexto del Reglamento Interno de la Junta Directiva, quien ostente la calidad de representante legal de la sociedad no podrá desempeñarse como presidente de la Junta Directiva.

La dirección y coordinación de las actividades desarrolladas por la Junta Directiva de Terpel son principalmente llevadas a cabo por el presidente y el secretario de este *órgano, respectivamente. Así, entonces, en el Reglamento Interno de la Junta Directiva, son facultades ordinarias del presidente de la Junta Directiva:* 1.- Asegurar que la Junta Directiva fije e implemente eficientemente la dirección estratégica de la sociedad; 2.- Impulsar la acción de gobierno de la sociedad, actuando como enlace entre los accionistas y la Junta Directiva; 3.- Coordinar y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva mediante el establecimiento de un plan anual de

trabajo basado en las funciones asignadas; 4.- Realizar la convocatoria de las reuniones, directamente o por medio del secretario de la Junta Directiva; 5.- Preparar el orden del día de las reuniones, en coordinación con el presidente de la sociedad, el secretario de la Junta Directiva y los demás miembros, entre otras. Para el periodo de abril de 2022 a abril de 2025, el señor Arturo Natho Gamboa llevará a cabo la función de presidente.

Por su parte, son facultades del secretario de la Junta Directiva: 1. Prestar a los miembros de la Junta Directiva el asesoramiento y la información necesarios para el desempeño de sus cargos; 2. Conservar la documentación social; 3. Elaborar las actas de las reuniones, cuidando especialmente por reflejar con fidelidad el desarrollo de las sesiones e identificando los soportes que sirvieron de base para la toma de decisiones, al igual que las razones de conformidad y disconformidad esbozadas por los asistentes; 4. Dar fe de los acuerdos de la Junta Directiva; 5. Entregar en un término de antelación a las reuniones no inferior a dos (2) días calendario toda la información requerida por los miembros de Junta Directiva, de acuerdo con los temas señalados en la convocatoria; 6. Enviar a todos los miembros principales y suplentes, copia de las respectivas actas de Junta Directiva una vez aprobadas; 7. Poner a disposición de los miembros de Junta Directiva, elegidos por primera vez, así como de los miembros suplentes, toda la información suficiente para que puedan tener un conocimiento específico de la sociedad y del sector en que se desarrolla. Para el periodo de abril de 2022 a abril de 2025, el vicepresidente de Asuntos Corporativos y Legales será el secretario de este órgano colegiado.

#### C.4. Comités de la Junta Directiva

Esta información se encuentra detallada en el capítulo «Comité de Compensación y Beneficios» y «Comité de Auditoría y Riesgos» del presente informe periódico de fin de ejercicio.

#### D. Asamblea General de Accionistas

El veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a. m.), con un *quorum* suficiente para deliberar y decidir, garantizando la transparencia de las decisiones, se llevó a cabo nuestra asamblea de accionistas, previa convocatoria del 20 de febrero de 2023, de manera presencial con transmisión *vía streaming* en tiempo real para aquellos accionistas que no pudieron asistir.

En relación con los **sistemas de control**, debe indicarse que la compañía ha dado cabal cumplimiento a las regulaciones aplicables en relación con *habeas data*. Igualmente, cuenta con un Manual adecuado para el manejo y prevención de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y anticorrupción que contempla las actividades que ejerce Terpel como emisor de valores, operador portuario, usuario aduanero y transportador terrestre de carga. Se ha dado estricto cumplimiento a las normas y regulaciones aplicables en materia de prevención y control del **riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo**. En línea con lo anterior, durante el 2023 trabajó por fortalecer las políticas y procedimientos en esta materia, con un área dispuesta para el manejo de estos temas que entrega los reportes pertinentes a las autoridades competentes, en especial a la Unidad de Análisis e Información Financiera (UIAF) y ha continuado capacitando a todos los empleados de la compañía en dicha materia. Frente a los temas de *habeas data*, se resalta el cumplimiento de las normas en la materia, las capacitaciones realizadas a los colaboradores de la compañía y el registro de las bases de datos ante la autoridad competente.

En lo que respecta a cambios **regulatorios significativos** para el desarrollo de las actividades de la compañía, se destacan las siguientes: (i) Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 «Colombia potencia mundial de la vida», (ii) Ley 2277 de 2022, artículo 51/ Impuesto nacional a productos plásticos de un solo uso; (iii) Decreto 2236 del 2023 MME, por el cual se reglamenta la estrategia de comunidades energéticas; (iv) Resolución 0012/ 2023 DIAN- Impuesto nacional a los combustibles, y (vi) Circulares 002/ 2023 CREG y 003/ 2023 CREG Reporte de información gastos de AOM de las actividades de distribución mayorista y minorista de combustibles.

#### E. Propiedad Intelectual

Esta información se encuentra detallada en el capítulo «Relación de las patentes, marcas comerciales, licencias, franquicias y otros derechos de autor que posea la entidad y sean materiales para el desarrollo de su actividad económica identificando los riesgos asociados y sus controles correspondientes», del presente informe periódico de fin de ejercicio.



# Reporte de implementación de mejores prácticas corporativas

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

Representante legal principal  
**OSCAR ANDRÉS BRAVO RESTREPO**

Representante legal designado para el envío del reporte de implementación  
**ALONSO BOTERO PARDO**

Periodo del reporte 2023  
Fecha de reporte enero 2024

# Introducción

La implementación de las recomendaciones del nuevo Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia, deberá ser reportada por los emisores a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) mediante el presente Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas.

El objetivo de este reporte es informar al mercado de valores sobre la implementación o no de las recomendaciones del Código por parte de cada emisor. Para este efecto, frente a cada recomendación se encuentran tres casillas correspondientes a SI, NO y N.A., así como un espacio para complementar su respuesta de la siguiente manera:

Si la respuesta es afirmativa, el emisor deberá describir brevemente la manera cómo ha realizado dicha implementación. En caso negativo, el emisor deberá explicar las razones por las cuales no ha acogido la misma.

La respuesta N.A., sólo puede ser suministrada por el emisor en aquellos casos en que por razones legales no le sea posible adoptar la recomendación. En este evento deberá indicar en forma precisa la norma que se lo impide.

Dado que algunas recomendaciones están conformadas por una serie de aspectos puntuales, importa resaltar que éstas solo se entenderán implementadas si se cumple con la totalidad de los aspectos que las componen, salvo que la razón para no adoptar algunos de ellos, sea de carácter legal, lo cual deberá indicarse.

Cada recomendación cuenta con una casilla para indicar la fecha en que el emisor la implementó por primera vez. Adicionalmente, se contará con una casilla donde se registrarán las fechas en las cuales se realicen modificaciones.

Finalmente, cuando por su naturaleza el emisor no cuente con el órgano específico al que se refiere la recomendación, se entenderá que la misma hace referencia al órgano que al interior de la entidad sea equivalente o haga sus veces.

## I. Derechos y trato equitativo de los accionistas

### Medida No. 1: Principio de igualdad de trato.

**1.1. La Sociedad proporciona un trato igualitario** a todos los accionistas que, dentro de una misma clase de acciones, se encuentren en las mismas condiciones, sin que ello suponga el acceso a información privilegiada de unos accionistas respecto de otros.

**1.1 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

#### SI. Indique brevemente:

El Código de Buen Gobierno establece en su "numeral 1.3. "derecho de Igualdad de los Accionistas" que establece que "La gestión y administración de los negocios de la Organización Terpel S.A. por parte de la Junta Directiva y el Representante Legal de la Sociedad debe garantizar en todo momento el reconocimiento y el respeto efectivo del derecho de igualdad de todos los accionistas de la Sociedad. Los miembros de la Junta Directiva y el Representante Legal de la Sociedad deben propender de manera permanente para que en las decisiones que adopten los diferentes órganos de administración de la Sociedad se garantice el derecho de igualdad de los accionistas."

#### NO. Explique:

#### NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2001  
Fechas de Modificación 2015

**1.2. La Junta Directiva ha aprobado un procedimiento concreto** que define las prácticas de la sociedad **para relacionarse con los accionistas de distintas condiciones**, en materias como, por ejemplo, el acceso a la información, la resolución de solicitudes de información, los canales de comunicación, las formas de interacción entre los accionistas y la sociedad, su Junta Directiva y demás Administradores.

**1.2 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

#### SI. Indique brevemente:

Los estatutos sociales establecen en su artículo 47, que será función de la Junta Directiva "23. Considerar y responder por escrito las propuestas presentadas y sustentadas claramente por cualquier accionista o grupo de accionistas. La Junta Directiva dará respuesta a través del Representante Legal dentro de los sesenta (60) días comunes contados desde la fecha de solicitud". Adicionalmente, existen diferentes canales de comunicación con los accionistas, establecidos en el Código de Buen Gobierno Corporativo: "3.4. "Medios de Información. La información que deba suministrar la Sociedad a sus accionistas e inversionistas estará a su disposición en la sede social principal de la Organización Terpel S.A. en la ciudad de Bogotá; "5.6. "Oficina De Relación Con Accionistas / Inversionistas. La oficina de relación con el accionista / inversionista tiene por objeto contribuir a generar una preferencia por invertir en la Organización Terpel S.A a través del conocimiento de la Sociedad, la calidad de su información, la adecuada divulgación de sus actividades y un contacto permanente con la comunidad de accionistas, inversionistas, analistas locales e internacionales. Además, servirá de enlace entre los accionistas e inversionistas con los órganos de gobierno de la Sociedad, y, en general, se ocupará también de conocer sus necesidades, requerimientos y sugerencias. Si un inversionista considera que existe alguna inconformidad por el incumplimiento de dichas normas, debe dirigir una comunicación escrita a la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Legales, oficina de atención al inversionista localizada en la Carrera 7 No. 75 – 51 Oficina 13-01, en la ciudad de Bogotá D.C, o a la siguiente dirección de correo electrónico: accionistas@terpel.com. Esta oficina, notificará a la Junta Directiva en la próxima reunión fijada para tal evento, en la cual se tomarán las decisiones pertinentes, las cuales serán comunicadas al accionista solicitante.; 5.7. Página Web. La Organización Terpel S.A tiene a disposición de las diferentes audiencias su página web (www.terpel.com), en la cual se presenta información de interés, tanto para sus accionistas e inversionistas como para las demás personas interesadas en su actividad (clientes, analistas, comunidad, periodistas, proveedores, etc.). En la referida página web se encuentra publicado el presente Código de Buen Gobierno Corporativo y los estados financieros de la Sociedad"

Este procedimiento se incorpora igualmente en el "Manual de atención al Inversionista" el cual está publicado tanto en inglés como en español, mediante el cual la sociedad explica a los accionistas los canales para interponer sus peticiones, reclamos y propuestas facilitando aún más una comunicación fluida, a través del siguiente enlace <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/servicios/servicios-al-inversionista>

#### NO. Explique:

#### NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2001  
Fechas de Modificación 2009



## Medida No. 2: Información sobre acciones.

**2.1.** A través de su página web, la sociedad da a conocer al público con claridad, exactitud e integridad las distintas clases de acciones emitidas por la sociedad, la cantidad de acciones emitidas para cada clase y la cantidad de acciones en reserva, así como los derechos y obligaciones inherentes a cada clase de acciones.

**2.1 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

### SI. Indique brevemente:

Esta información se encuentra en la página Web de la Sociedad, específicamente en la pestaña de "Accionistas e Inversionistas": "Estructura y Administración" y luego en "Síntesis Capital Social de OT". Se adjunta vínculo o acceso directo <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/estructura-y-administracion>

### NO. Explique:

### NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	20/11/2012
Fechas de Modificación	N/A

## Medida No. 3: No dilución del capital.

**3.1.** En operaciones que puedan derivar en la dilución del capital de los accionistas minoritarios (caso de un aumento de capital con renuncia al derecho de preferencia en la suscripción de acciones, una fusión, escisión o segregación, entre otras), la sociedad las explica detalladamente a los accionistas en un informe previo de la Junta Directiva, y con la opinión, sobre los términos de la transacción, de un asesor externo independiente de reconocida solvencia (fairness opinion), designado por la Junta Directiva. Estos informes se ponen a disposición de los accionistas con antelación a la Asamblea dentro de los términos para el ejercicio del derecho de inspección.

**3.1 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

### SI. Indique brevemente:

### NO. Explique:

Para el periodo analizado, no se aprobaron operaciones que derivaran una dilución de capital, no obstante, en caso de presentarse este tipo de operaciones y en cumplimiento del ordenamiento legal, la sociedad pondría a disposición de los accionistas dentro del derecho de inspección, todos los documentos que explicarían detalladamente la operación (ejemplo, en una operación de fusión, se podría a disposición el Compromiso de Fusión con todos sus anexos y demás información relevante).

### NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## Medida No. 4: Información y comunicación con los accionistas.

**4.1.** La sociedad cuenta con una página web corporativa, en español e inglés, con un vínculo de Gobierno Corporativo o de relación con accionistas e inversionistas o equivalente, en el que se incluye información financiera y no financiera en los términos propuestos en las recomendaciones 32.3 y 33.3 y que, en ningún caso, podrá incluir información confidencial de la sociedad o relativa a secretos industriales, o aquella cuya divulgación pueda ser utilizada en detrimento de la sociedad.

**4.1 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

### SI. Indique brevemente:

### NO. Explique:

La sociedad cuenta con una página web corporativa, en español e inglés, con un espacio dedicado al Gobierno Corporativo y la relación con inversionistas, en el que se incluye información financiera y no financiera en los términos propuestos en las recomendaciones 32.3 y la mayoría de los elementos de la recomendación 33.3, siendo este el principal canal de intercambio de información entre la Sociedad, sus accionistas y el público en general.

### NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

**4.2.** La sociedad cuenta con mecanismos de acceso permanente y uso dirigido exclusivamente a los accionistas, tales como un vínculo en la página web de acceso exclusivo a accionistas, o una oficina de atención o relaciones con accionistas e Inversionistas, reuniones informativas periódicas, entre otros, para que puedan expresar sus opiniones o plantear inquietudes o sugerencias sobre el desarrollo de la sociedad o aquellas asociadas a su condición de accionistas.

**4.2 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

### SI. Indique brevemente:

Terpel cuenta con una Oficina de Atención al Accionista a través de la cual se pueden comunicar por correo electrónico, teléfono y/o personalmente. Igualmente, se realizan periódicamente reuniones y presentaciones de resultados financieros trimestrales, donde asisten activamente accionistas e inversionistas. Lo anterior, de acuerdo con los numerales 5.6 y 5.7 del Código de Buen Gobierno.

Igualmente, el "Manual de atención al Inversionista" tanto en inglés como en español, mediante el cual la sociedad explica a los accionistas el procedimiento y los canales para interponer sus peticiones, reclamos y propuestas facilitando aún más una comunicación fluida.

### NO. Explique:

### NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2013
Fechas de Modificación	2017

**4.3.** La sociedad organiza eventos de presentación de resultados trimestrales, dirigidos a sus accionistas y analistas del mercado, que pueden ser presenciales o a través de medios de comunicación a distancia (conferencia, videoconferencia, etc.).

**4.3 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

### SI. Indique brevemente:

En virtud de el numeral 1.4.3 del Código de Buen Gobierno, la sociedad tiene el deber de suministrar información sobre el desarrollo de la administración y los resultados de las inversiones de la sociedad, en términos de cantidad, calidad, oportunidad, en condiciones de igualdad para todos los accionistas. Igualmente, comprometidos con las mejores prácticas de gobierno corporativo Terpel cumple a cabalidad con los estrictos lineamientos establecidos por la Bolsa de Valores de Colombia, por lo cual se le ha otorgado el Reconocimiento de Emisor IR.

Así las cosas, la sociedad organiza trimestralmente a través de una plataforma tecnológica que permite el acceso de cualquier accionista y potencial inversionista la entrega de resultados, elaborando memorias que son publicadas en la página web de la Sociedad, en el módulo "Accionistas e Inversionistas" tanto en inglés como en español. Vale la pena mencionar que este espacio es activo y altamente participativo.

**NO. Explique:****NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2013
Fechas de Modificación	N/A

**4.4. La sociedad organiza o participa en presentaciones, eventos o foros de renta fija,** principalmente destinados a inversionistas en instrumentos de deuda y analistas del mercado, en los que se actualizan los indicadores de negocio del emisor, la gestión de sus pasivos, su política financiera, calificaciones, comportamiento del emisor respecto de covenants, etc.

4.4 Implementa la Medida SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Desde su constitución como emisor de valores, la Sociedad realiza trimestralmente, a través de una plataforma tecnológica que permite el acceso de cualquier accionista y potencial inversionista desde cualquier parte del mundo, la entrega de resultados tanto en inglés como en español. Dicho evento es activo y altamente participativo. Del evento, se elaboran memorias que son publicadas en la página web de la Sociedad, en el módulo "Accionistas e Inversionistas". Lo anterior, en virtud de lo establecido en el numeral 1.4.3 del Código de Buen Gobierno.

Igualmente, comprometidos con las mejores prácticas de gobierno corporativo Terpel cumple a cabalidad con los estrictos lineamientos establecidos por la Bolsa de Valores de Colombia, en materia de revelación de información y transparencia, por lo cual se le ha otorgado el Reconocimiento de Emisor IR.

En adición a lo anterior, la Sociedad participa en foros y eventos organizados por analistas de mercado y comisionistas de bolsa donde los emisores de renta fija (entre otros) actualizan los indicadores de negocio del emisor, la gestión de sus pasivos, su política financiera, calificaciones, comportamiento del emisor respecto de covenants, etc.

Lo anterior puede ser consultado a través del siguiente enlace <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/resultados-y-comunicaciones/resultados-trimestrales>

**NO. Explique:****NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2013
Fechas de Modificación	N/A

**4.5. Los Estatutos de la sociedad prevén que un accionista o grupo de accionistas que representen al menos un cinco por ciento (5%) del capital pueda solicitar la realización de Auditorías Especializadas** sobre materias distintas a las auditadas por el Revisor Fiscal de la sociedad. En función de su estructura de capital, la sociedad podrá determinar un porcentaje inferior al cinco por ciento (5%).

4.5 Implementa la Medida SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

En efecto, la Sociedad ha previsto en el artículo Octavo de los Estatutos el derecho a solicitar la realización de Auditorías Especializadas sobre materias distintas a las auditadas por el Revisor Fiscal, cuando sean solicitadas por un accionista o grupo de accionistas que representen al menos un cinco por ciento (5%) del capital social. Dicha solicitud deberá ser dirigida al Presidente de la Junta Directiva y deberá ir firmada por todos los accionistas interesados, indicando específicamente las consideraciones y preguntas a ser resueltas. La Junta Directiva, por conducto del Representante Legal, entregará los resultados de la Auditoría, dentro de los sesenta (60) días comunes siguientes. La administración podrá rechazar de plano las solicitudes de auditoría cuando no sean claras o verse sobre asuntos de responsabilidad del Revisor Fiscal.

**NO. Explique:****NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2015
Fechas de Modificación	N/A

**4.6. Para el ejercicio de este derecho, la sociedad cuenta con un procedimiento escrito** con las precisiones que contempla la recomendación 4.6.

4.6 Implementa la Medida SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:****NO. Explique:**

Si bien los estatutos sociales establecen en su Artículo Octavo el derecho de los accionistas a solicitar la realización de Auditorías Especializadas

sobre materias distintas a las auditadas por el Revisor Fiscal, cuando sean solicitadas por un accionista o grupo de accionistas que representen al menos un cinco por ciento (5%) del capital social y se establece en este documento los aspectos más relevantes sobre el procedimiento para su solicitud y trámite, la Sociedad no ha considerado conveniente agregar un procedimiento extenso dentro del cuerpo de los Estatutos. Por el contrario, los elementos de esta recomendación se complementan con lo indicado en el subnumeral 4 del numeral 1.2. del Código de Buen Gobierno.

Así las cosas, a pesar de que la Sociedad establece el procedimiento que se debe seguir para la realización de estas auditorías, debido a que el mismo se encuentra en dos de los documentos corporativos, y no solo en los Estatutos, se responde No.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

**Medida No. 5: Actuación de los Administradores ante operaciones de cambio o toma de control de la sociedad.**

**5.1.** Los miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia han aceptado expresamente en sus Cartas de Aceptación o contratos, que desde el conocimiento de la presentación de una OPA u otras operaciones relevantes, tales como fusiones o escisiones, existirán períodos durante los cuales se comprometen a no negociar, directa o indirectamente a través de interpuesta persona, acciones de la sociedad.

5.1 Implementa la Medida SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:****NO. Explique:**

Por la relevancia que tiene este tema para la Sociedad, la misma ha considerado insuficiente la inclusión de esta obligación a través de las cartas de aceptación de los miembros de la Junta Directiva y la Alta Gerencia. En efecto, es el Código de Buen Gobierno, específicamente los numerales 4.2.2.4, 4.2.2.5 y 5.2.2.2 a través de los cuáles se recogen las prohibiciones relacionadas con la adquisición, negociación o enajenación de las acciones de la sociedad por parte de las personas que tienen la calidad de administradores de la Sociedad, ya sea por sí o por interpuesta persona, mientras estén en ejercicio de sus cargos cuando se trate de operaciones con motivos de especulación. En los casos en que los administradores deseen adquirir o enajenar acciones de la Sociedad con motivos ajenos a especulación, podrán realizar la operación correspondiente siempre y

cuando hayan obtenido previa autorización, del voto favorable de las dos terceras partes (2/3) de los miembros de la junta directiva de la Sociedad, excluyendo el voto del solicitante.

En los casos en que la mitad más uno, del total de los miembros de la Junta Directiva, deseen enajenar o adquirir acciones de la Sociedad por motivos ajenos a especulación, la autorización para realizar dicha negociación será otorgada por la Asamblea General de Accionistas con el voto favorable de la mayoría ordinaria prevista en los estatutos, excluido el voto de los solicitantes. El interesado en realizar la operación deberá presentar por escrito su solicitud de autorización ante el Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Legales con no menos de 5 días hábiles de antelación a la reunión de la Junta Directiva o de la convocatoria a la reunión ordinaria o extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, según corresponda, en la que se pretende que se considere su solicitud, con por lo menos la información que se detalla en el numeral 4.2.2.5 del Código de Buen Gobierno de la sociedad.

#### NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A  
Fechas de Modificación N/A

### Medida No. 6: Cotización de sociedades integradas en Conglomerados.

**6.1.** Sin perjuicio de la independencia de cada empresa individual integrada en el Conglomerado y las responsabilidades de sus órganos de administración, **existe una estructura organizacional** del Conglomerado que define para los tres (3) niveles de gobierno – asamblea de accionistas, Junta Directiva y Alta Gerencia – los órganos y posiciones individuales clave, así como las relaciones entre ellos, la cual es pública, clara y transparente, y permite determinar líneas claras de responsabilidad y comunicación, y facilita la orientación estratégica, supervisión, control y administración efectiva del Conglomerado.

6.1 Implementa la Medida SI  NO  N/A

#### SI. Indique brevemente:

#### NO. Explique:

En el Módulo "Accionistas e Inversionistas", existe una estructura organizacional que identifica los 3 niveles de gobierno para cada Sociedad que se encuentra en relación de subordinación y que identifica líneas de responsabilidad.

La estructura organizacional puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/estructura-y-administracion>

#### NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A  
Fechas de Modificación N/A

**6.2.** La sociedad Matriz y sus Subordinadas más importantes han definido un marco de referencia de relaciones institucionales a través de la suscripción de un acuerdo, de carácter público y aprobado por la Junta Directiva de cada una de dichas empresas, que regula los temas indicados en la recomendación 6.2.

6.2 Implementa la Medida SI  NO  N/A

#### SI. Indique brevemente:

#### NO. Explique:

Todas las operaciones que realiza la Sociedad con las compañías vinculadas, cumplen las disposiciones aplicables, respetando y administrando cualquier situación que pueda generar un conflicto de interés. Así mismo, todas las operaciones con partes relacionadas, son presentadas mensualmente a la Junta Directiva, aprovechando las eventuales sinergias, pero manteniendo total transparencia sobre estas operaciones.

Ahora bien, Terpel ha incorporado los items de la recomendación a lo largo de distintos documentos corporativos. Sin embargo, dado que estos lineamientos no se recogen en un solo documento y que son exclusivamente de conocimiento interno y no se han publicado, no es posible responder "sí".

#### NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A  
Fechas de Modificación N/A

### Medida No. 7: Resolución de controversias.

**7.1.** Salvo para aquellas disputas entre accionistas, o entre accionistas y la sociedad o su Junta Directiva, que por atribución legal expresa deban dirimirse necesariamente ante la jurisdicción ordinaria, **los Estatutos de la sociedad incluyen mecanismos para la resolución de controversias tales como el acuerdo directo, la amigable composición, la conciliación o el arbitraje.**

7.1 Implementa la Medida SI  NO  N/A

#### SI. Indique brevemente:

De acuerdo con lo establecido en el artículo septuagésimo segundo (72) de los Estatutos Sociales, las diferencias que ocurran en cualquier tiempo, inclusive en el período de liquidación, entre los accionistas o entre uno o varios de ellos y la Sociedad con motivo del Contrato Social, podrán ser resueltos: (i) Por acuerdo directo entre las partes, dentro de los treinta (60) días calendario siguientes a la notificación escrita de la Parte que alega la existencia de la controversia. (ii) De no llegarse a un arreglo directo dentro del término indicado, cualquiera de las Partes podrá convocar a un Tribunal de Arbitramento, que se regirá por las siguientes reglas: el Tribunal estará conformado por tres (3) árbitros, designados de común acuerdo por las partes. Si no existiere acuerdo total o parcial de las Partes sobre el nombramiento de los árbitros, cualquiera de ellas podrá solicitar al Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, que proceda a su designación. Los árbitros designados serán ciudadanos colombianos, abogados inscritos, quienes decidirán en derecho. La designación de los árbitros la deberán realizar dentro de los treinta (30) días siguientes al día en que una de las partes comunique por escrito a la otra las diferencias materia del arbitraje. El tribunal funcionará en la ciudad de Bogotá D. C. bajo las reglas de la Cámara de Comercio de Bogotá. En lo no previsto se aplicarán las normas del Código de Comercio.

#### NO. Explique:

#### NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2001  
Fechas de Modificación 2009

## Asamblea general de accionistas

### Medida No. 8: Funciones y Competencia.

**8.1.** Además de otras funciones atribuidas a la Asamblea General de Accionistas por el marco legal, **los Estatutos recogen expresamente las funciones de la Asamblea General de Accionistas que se indican en la recomendación 8.1.**, y enfatizan su carácter de exclusivas e indelegables.

**8.1 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

La Sociedad ha contemplado en el artículo trigésimo noveno (39) de los Estatutos disposiciones que regulan la asignación de honorarios de los miembros de Junta Directiva, su forma de elección y la disposición de los activos de la Sociedad, como funciones indelegables de la Asamblea. Sin embargo, toda vez que dentro de la remuneración de la Junta Directiva y Alta Gerencia no se consagran componentes que estén vinculados a la variabilidad del valor de la acción, considerándolo como buena práctica, no se cumple con la literalidad de la recomendación, en este caso, la respuesta es negativa.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

### Medida No. 9: Reglamento de la Asamblea General de Accionistas.

**9.1.** La sociedad cuenta con un Reglamento de la Asamblea General de Accionistas que regula todas aquellas materias que atañen a ésta, desde su convocatoria, a la preparación de la información que deben recibir los accionistas, asistencia, desarrollo y ejercicio de los derechos políticos de los accionistas, de forma que éstos estén perfectamente informados de todo el régimen de desarrollo de las sesiones de la Asamblea.

**9.1 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

El Reglamento se encuentra publicado en la página web y regula todos los temas relacionados con la celebración de la Asamblea de Accionistas (desde convocatoria, hasta los requisitos para deliberar y decidir válidamente, etc.).

En el siguiente enlace puede consultar el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	2015

### Medida No. 10: Convocatoria de la Asamblea.

**10.1.** Para facilitar el ejercicio del derecho de información de los accionistas, **los Estatutos establecen que la Asamblea General de Accionistas ordinaria debe convocarse con no menos de treinta (30) días comunes de anticipación y para las reuniones extraordinarias deberán convocarse con no menos de quince (15) días comunes de anticipación.** Lo anterior sin perjuicio de los términos legales establecidos para reorganizaciones empresariales (por ejemplo fusión, escisión o transformación).

**10.1 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

En el artículo trigésimo primero (31) de los Estatutos se establece que la Asamblea General de Accionistas ordinaria debe convocarse con no menos de treinta (30) días comunes de anticipación y para las reuniones extraordinarias deberán convocarse con no menos de quince (15) días comunes de anticipación.

Los estatutos de la sociedad pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2015
Fechas de Modificación	N/A

**10.2.** Además de los medios tradicionales y obligatorios previstos en el marco legal, **la sociedad asegura la máxima difusión y publicidad de la convocatoria** mediante la utilización de medios electrónicos, tales como la Web corporativa, mensajes de alerta a través de correo electrónico individualizado e, incluso, si lo estima pertinente, por medio de las redes sociales.

**10.2 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Adicional a la convocatoria por medio de publicación en periódico de amplia circulación a nivel nacional, se envía por correo electrónico a cada uno de los accionistas que tienen registrado su correo. Simultáneamente, se publica en la página web de la Sociedad dentro del módulo "Accionistas e Inversionistas" y en la página de la Superintendencia Financiera de Colombia (SIMEV)

Por su parte, el numeral 2.1.5. del Código de Buen Gobierno Corporativo establece que "La Organización Terpel S.A publica en la página web el orden del día de la asamblea y las proposiciones de la administración (...) A los accionistas que registren su dirección electrónica les será enviado el orden del día y el contenido de las proposiciones.

Para la verificación de la máxima difusión y publicidad de la convocatoria Terpel mantiene publicada la convocatoria de la AGA 2023 en el siguiente enlace: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/asamblea-accionistas>

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2013
Fechas de Modificación	N/A

**10.3.** Con el fin de aumentar la transparencia del proceso de toma de decisiones durante la Asamblea General, además del Orden del Día de la reunión con el enunciado punto por punto de los temas que serán objeto de debate, **la sociedad ha previsto que simultáneamente con la convocatoria o, al menos, con una antelación de quince (15) días comunes a la reunión, se pongan a disposición de los accionistas las Propuestas de Acuerdo** que para cada punto del Orden del Día la Junta Directiva elevará a la Asamblea General de Accionistas.

**10.3 Implementa la Medida** SI  NO  N/A **SI. Indique brevemente:**

A continuación, se adjunta link de los Estatutos Sociales, Código de Buen Gobierno Corporativo y Reglamento Interno de la Asamblea (documentos públicos en la web de Terpel), en donde se establecen las provisiones formales que le permiten a los accionistas, a través del derecho de inspección (con antelación de 15 días antes de la reunión de Asamblea), revisar punto por punto los temas que serán objeto de debate.

Así las cosas, en el artículo 8° de los estatutos sociales "Derecho de los Accionistas. (...) 4.- El de inspeccionar libremente los libros y papeles sociales, dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a las reuniones de la Asamblea General de Accionistas en que se examinen los balances de fin de ejercicio. Por su parte, en el Código de Buen Gobierno Corporativo en el capítulo 1, numeral 2.1.4. "Los administradores permitirán el ejercicio del derecho de inspección de los libros y papeles de la Sociedad a sus accionistas o a sus representantes, durante los quince (15) días hábiles anteriores a la reunión, periodo durante el cual, los accionistas podrán solicitar aclaraciones y/o presentar preguntas sobre los puntos contenidos en la convocatoria. La administración dará respuesta a través de los mismos medios en que fueron presentadas las solicitudes hasta el día hábil antes de celebrarse la reunión de Asamblea. La administración podrá rechazar las consultas que no tengan relación con el orden del día de la convocatoria. Igualmente durante los quince (15) días hábiles anteriores a la reunión en que se vaya a discutir la posible fusión, escisión, transformación de la Sociedad, o cancelación de la inscripción de las acciones en el evento en que la Sociedad negocie las acciones en el mercado público de valores, los accionistas tendrán derecho a revisar, a través de la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Legales de la Sociedad y/o de la página web de Terpel, los proyectos según el caso."; igualmente, el numeral 3.4. Ibidem "Medios de Información. La información que deba suministrar la Sociedad a sus accionistas e inversionistas estará a su disposición en la sede social principal de la Organización Terpel S.A. en la ciudad de Bogotá".

Adicionalmente, el artículo 4° del Reglamento Interno de la Asamblea establece que "La Organización Terpel S.A publicará en la página web el orden del día de la asamblea y las proposiciones de la administración con una anticipación de por lo menos quince (15) días hábiles a la fecha de reunión de Asamblea General Ordinaria. Igualmente, cuando se trate de aprobar balances de fin de ejercicio, la convocatoria se publicará en la página web con una anticipación no menor de quince (15) días hábiles".

Al respecto:

1. Código de Buen Gobierno Corporativo

<https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

2. Estatutos Sociales

<https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

3. Reglamento Interno de la Asamblea

<https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

**NO. Explique:****NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2013

**10.4. La escisión impropia solo puede ser analizada y aprobada por la Asamblea General de Accionistas** cuando este punto haya sido incluido expresamente en la convocatoria de la reunión respectiva.

**10.4 Implementa la Medida** SI  NO  N/A **SI. Indique brevemente:**

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, en su "ARTÍCULO QUINUAGÉSIMO NOVENO. - PUBLICIDAD: El proyecto de escisión, fusión o las bases de la transformación deberán mantenerse a disposición de los accionistas en las oficinas donde funcione la administración de la sociedad en el domicilio principal, por lo menos con quince (15) días hábiles de antelación a la reunión en la que vaya a ser considerada la propuesta respectiva. En la convocatoria de dicha reunión, deberá incluirse dentro del orden del día el punto referente de la escisión, fusión, transformación o cancelación de la inscripción e indicar expresamente la posibilidad que tienen los accionistas de ejercer el derecho de retiro. Además de las referencias hechas anteriormente, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 4 del Reglamento Interno de la Asamblea se establece que en la Convocatoria de las reuniones a la Asamblea en las que se trate la Segregación de la sociedad deberá mencionarse explícitamente y enviarse con 30 días de antelación.

Adicionalmente, en los estatutos sociales se establece en el artículo trigésimo noveno que "son funciones de la Asamblea General de Accionistas: 1.- Estudiar y aprobar las reformas de los estatutos (...)", como es el caso de la escisión.

**NO. Explique:****NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A

**10.5. El Orden del Día propuesto por la Junta Directiva contiene con precisión el contenido de los temas a tratar,** evitando que los temas de trascendencia se oculten o enmascaren

bajo menciones imprecisas, genéricas, demasiado generales o amplias como "otros" o "proposiciones y varios".

**10.5 Implementa la Medida** SI  NO  N/A **SI. Indique brevemente:**

De acuerdo con los estatutos sociales (artículo 31) y la legislación vigente (Código de Comercio artículos 424 y siguientes), "La citación deberá contener el día, hora y lugar en que debe reunirse la Asamblea General de Accionistas, así como el objeto de la convocatoria (...)"

**NO. Explique:****NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A

**10.6. En el caso de modificaciones de los Estatutos, se vota separadamente cada artículo** o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes. En todo caso se vota de forma separada un artículo si algún accionista o grupo de accionistas, que represente al menos el cinco por ciento (5%) del capital social, así lo solicita durante la Asamblea, derecho que se le da a conocer previamente a los accionistas.

**10.6 Implementa la Medida** SI  NO  N/A **SI. Indique brevemente:**

En efecto, cuando ha habido reformas estatutarias, la Asamblea General de Accionistas vota separadamente cada uno de los artículos de la reforma estatutaria, acogiendo las mejores prácticas de gobierno en este de acuerdo, todo lo cual queda consignado en las actas de las sesiones de Asamblea.

**NO. Explique:****NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2018
Fechas de Modificación	N/A

**10.7. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 182 del Código de Comercio, con el objetivo de reforzar y garantizar el derecho de inspección e información de los accionistas con antelación a la reunión de la Asamblea, los Estatutos reconocen el derecho de los accionistas, independientemente del tamaño de su participación accionaria, a proponer la introducción de uno o más puntos a debatir en el Orden del Día de la Asamblea**

General de Accionistas, dentro de un límite razonable y siempre que la solicitud de los nuevos puntos se acompañe de una justificación. La solicitud por parte de los accionistas debe hacerse dentro de los cinco (5) días comunes siguientes a la publicación de la convocatoria.

**10.7 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

No obstante lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos Sociales, se establece que **"ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO.- CONVOCATORIA:** (...) Parágrafo. Los administradores permitirán el ejercicio del derecho de inspección de los libros y papeles de la Sociedad a sus accionistas o a sus representantes, durante los quince (15) días hábiles anteriores a la reunión, periodo durante el cual, los accionistas podrán solicitar aclaraciones y/o presentar preguntas sobre los puntos contenidos en la convocatoria. La administración dará respuesta a través de los mismos medios en que fueron presentadas las solicitudes hasta el día hábil antes de celebrarse la reunión de Asamblea. La administración podrá rechazar las consultas que no tengan relación con el orden del día de la convocatoria." Es importante destacar que, cualquier tema adicional al señalado en el orden del día, será puesto a consideración de la Asamblea, en el punto "Proposiciones y Varios".

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

**10.8.** Si la solicitud se desestima por la Junta Directiva, **ésta se obliga a responder por escrito** aquellas solicitudes apoyadas, como mínimo por un porcentaje del cinco por ciento (5%) del capital social, o un porcentaje inferior establecido por la sociedad atendiendo al grado de concentración de la propiedad, **explicando las razones que motivan su decisión e** informando a los accionistas del derecho que tienen de plantear sus propuestas durante la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto en el citado artículo 182 del Código de Comercio.

**10.8 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

De acuerdo con el parágrafo del artículo Trigésimo Primero y el numeral 23 del artículo Cuadragésimo Séptimo de los Estatutos, los administradores darán respuesta sustentada y por escrito a cualquier accionista que solicite

incluir nuevos puntos en el orden del día de las reuniones de Asamblea, independientemente de su porcentaje de participación en el capital social, y se le instruiría a hacer la propuesta durante la celebración de la Asamblea.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

**10.9.** En el caso de que la Junta Directiva acepte la solicitud, agotado el tiempo de los accionistas para proponer temas conforme a las recomendaciones precedentes, **se publica un complemento a la convocatoria de la Asamblea General de Accionistas, mínimo** con quince (15) días comunes de antelación a la reunión.

**10.9 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

Se informa al accionista que su nuevo punto debe ser puesto a consideración de la Asamblea de Accionistas durante el desarrollo de la reunión, en el punto "Proposiciones y Varios". La Asamblea deliberará y decidirá si incluye el punto propuesto una vez agotado el orden del día y siempre y cuando la legislación así lo permita (dependiendo del tipo de reunión y el tema sugerido).

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

**10.10.** En el mismo plazo señalado en el numeral 10.7. **los accionistas también pueden presentar de forma fundamentada nuevas Propuestas de Acuerdo** sobre asuntos ya incluidos previamente en el Orden del Día. Para estas solicitudes, la Junta Directiva actúa de forma similar a lo previsto en los numerales 10.8 y 10.9 anteriores.

**10.10 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

Los accionistas podrán presentar su posición frente a todos los puntos del orden del día, durante el desarrollo de la AGA, en la cual tienen total libertad para manifestar su opinión, quejas o sugerencias. Ahora bien, si se trata de un acuerdo entre accionistas, se sigue el procedimiento establecido en

los estatutos sociales: "ARTÍCULO SEPTUAGÉSIMO CUARTO. - ACUERDOS ENTRE ACCIONISTAS: Dos o más accionistas que no sean administradores de la sociedad, podrán celebrar acuerdos en virtud de los cuales se comprometan a votar en igual o determinado sentido en las asambleas de accionistas. Dicho acuerdo podrá comprender la estipulación que permita a uno o más de ellos o a un tercero, llevar la representación de todos en la reunión o reuniones de la Asamblea General de Accionistas. Esta estipulación producirá efectos respecto de la sociedad, las partes, los demás accionistas y terceros, únicamente cuando conste por escrito, se entregue al representante legal para su depósito en las oficinas donde funcione la administración de la sociedad y se publique en el Registro Nacional de Valores y Emisores. En lo demás, ni la sociedad ni de los demás accionistas, responderán por incumplimiento a los términos del acuerdo".

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

**10.11.** La sociedad se obliga a utilizar los medios electrónicos de comunicación, principalmente la web corporativa con acceso exclusivo a los accionistas, para hacer llegar a éstos los documentos y la información asociada a cada uno de los puntos del Orden del Día de la reunión.

**10.11 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

La información asociada a cada punto del orden del día, se incluye dentro del módulo de "Accionistas e Inversionistas" de la página web, como información pública. De esta forma, Terpel garantiza a los accionistas y potenciales inversionistas tener conocimiento de las decisiones que se someterán a consideración de la AGA. Lo anterior en cumplimiento con lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo, que en su numeral 2.1.5. establece que "La Sociedad publica en la página web el orden del día de la asamblea y las proposiciones de la administración con una anticipación de por lo menos quince (15) días hábiles de anticipación a la fecha de reunión de Asamblea General de Accionistas. Cuando se trate de aprobar balances de fin de ejercicio, la convocatoria se publicará en la página web con una anticipación no menor de treinta (30) días comunes.

De la misma manera, la convocatoria a la Asamblea General de Accionistas, se envía mediante correo electrónico y de forma exclusiva a cada uno de los accionistas que cuentan con su información actualizada.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2013
Fechas de Modificación	2017

**10.12. Los Estatutos de la sociedad reconocen a los accionistas el derecho a solicitar con antelación suficiente la información o aclaraciones** que estime pertinentes, a través de los canales tradicionales y/o, cuando proceda, de las nuevas tecnologías, o a formular por escrito las preguntas que estimen necesarias en relación con los asuntos comprendidos en el Orden del Día, la documentación recibida o sobre la información pública facilitada por la sociedad. En función del plazo elegido por la sociedad para convocar la Asamblea General de Accionistas, la sociedad determina el periodo dentro del cual los accionistas pueden ejercer este derecho.

**10.12 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

En efecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo Trigésimo Primero (31) de los Estatutos, los accionistas o a sus representantes, durante los quince (15) días hábiles anteriores a la reunión de la Asamblea, podrán solicitar aclaraciones y/o presentar preguntas sobre los puntos contenidos en la convocatoria. La administración dará respuesta a través de los mismos medios en que fueron presentadas las solicitudes hasta el día hábil antes de celebrarse la reunión de Asamblea. La administración podrá rechazar las consultas que no tengan relación con el orden del día de la convocatoria.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2015

**10.13. La sociedad ha previsto que la información solicitada pueda denegarse** si, de acuerdo con los procedimientos internos, puede calificarse como: i) irrazonable; ii) irrelevante para conocer la marcha o los intereses de la sociedad; iii) confidencial, lo que incluirá la información privilegiada en el ámbito del mercado de valores, los secretos industriales, las operaciones en curso cuyo buen fin para la compañía dependa sustancialmente del secreto de su negociación; y iv) otras cuya divulgación pongan en inminente y grave peligro la competitividad de la misma.

**10.13 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

De acuerdo con lo establecido en el artículo Trigésimo Primero (31) de los Estatutos Sociales: "(...) **La administración podrá rechazar las consultas que no tengan relación con el orden del día de la convocatoria.**" (Subrayado y en negrilla fuera del texto). Igualmente, el punto 7 del Código

de Conducta señala que no es posible entregar información cuando se trate de información estratégica y/o privilegiada la cual se define así:

- Información Estratégica: aquella información comercial, financiera, operacional, técnica, know how, nuevos proyectos, acuerdos con clientes y proveedores, registros de clientes, inversionistas, trabajadores y litigios, entre otra que le pueda otorgar a Terpel ventajas competitivas cuya oportunidad de divulgación será evaluada en casa caso concreto. En este sentido, se complementa con lo establecido en la política de información del Código de Buen Gobierno Corporativo (artículo 3.1.) al indicar que se entiende por información Reservada aquella de uso general, no clasificada como reservada o que haga parte de los secretos industriales, comerciales o profesionales de la Sociedad. La segunda, es material cuyo uso y disposición le corresponde a los administradores de la Sociedad, incluyendo las comunicaciones o material que contemplen riesgo para sus actividades.
- Información Privilegiada: De acuerdo con el artículo 75 de la Ley 45 de 1.990, "es privilegiada aquella información de carácter concreto que no ha sido dada a conocer al público y que de haberlo sido la habría tenido en cuenta un inversionista medianamente diligente y prudente al negociar los respectivos valores". La Información Privilegiada puede ser conocida y/o utilizada exclusivamente con autorización del Presidente, un Vicepresidente o a quien ellos directa y expresamente designen. La divulgación o uso no autorizado de esta puede causar perjuicios externos a Terpel generando impactos legales, económicos y reputacionales.

Los estatutos, el Código de buen Gobierno Corporativo y el código de conducta, están publicados en el siguiente enlace <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2015

**10.14.** Cuando la respuesta facilitada a un accionista pueda ponerlo en ventaja, la **sociedad garantiza el acceso a dicha respuesta a los demás accionistas** de manera concomitante, de acuerdo con los mecanismos establecidos para el efecto, y en las mismas condiciones.

**10.14 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

El "Manual de Atención al Inversionista", el cual en el artículo 2 señala que "Cuando a criterio de la Sociedad, la respuesta a las peticiones, reclamaciones o propuestas de un accionista pueda colocarlo en ventaja,

la Sociedad garantizará el acceso a dicha respuesta a los demás accionistas **de manera inmediata**, de acuerdo con los mecanismos que la misma haya establecido para el efecto, **y en las mismas condiciones económicas.**" (negrilla fuera del texto)

Este manual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/servicios/servicios-al-inversionista>

Lo anterior en coordinación con el numeral 1.3 del Código de Buen Gobierno "derecho de Igualdad de los Accionistas" que establece que "La gestión y administración de los negocios de la Organización Terpel S.A. por parte de la Junta Directiva y el Representante Legal de la Sociedad debe garantizar en todo momento el reconocimiento y el respeto efectivo del derecho de igualdad de todos los accionistas de la Sociedad. Los miembros de la Junta Directiva y el Representante Legal de la Sociedad deben propender de manera permanente para que en las decisiones que adopten los diferentes órganos de administración de la Sociedad se garantice el derecho de igualdad de los accionistas. Enlace del Código de Buen Gobierno <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A

## Medida No. 11: Regulación de la representación.

**11.1.** Sin perjuicio de los límites previstos en el artículo 185 del Código de Comercio, la Circular Externa 24 de 2010 y las normas que las modifiquen, adicione o sustituyan, **la sociedad no limita el derecho del accionista a hacerse representar en la Asamblea General de Accionistas**, pudiendo delegar su voto en cualquier persona, sea esta accionista o no.

**11.1 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

De acuerdo con lo establecido en el artículo Vigésimo Cuarto (24) de los estatutos sociales "los accionistas podrán hacerse representar en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas mediante poder escrito otorgado a personas naturales o jurídicas según se estime conveniente en el que se indique: el nombre del apoderado, la persona en quien éste puede sustituir el poder, si es el caso, la fecha o época de la reunión o reuniones para las cuales se confiere, y en todo caso, en cumplimiento de las disposiciones legales. Dichos poderes podrán ser enviados vía telefax a la sociedad. Los poderes otorgados en el exterior solo requerirán de las formalidades aquí previstas."

Sin perjuicio de lo anterior, la Junta Directiva en reunión previa a la Asamblea de Accionistas, instruye a la administración para dar estricto cumplimiento al artículo 185 del Código de Comercio y a la Circular Externa 24 de 2010 y se publica en la página web de la Sociedad y como información relevante en la página de la superintendencia financiera de Colombia (SIMEV).

**NO. Explique:****NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A

**11.2. La sociedad minimiza el uso de delegaciones de voto en blanco, sin instrucciones de voto**, promoviendo de manera activa el uso de un modelo estándar de carta de representación que la propia sociedad hace llegar a los accionistas o publica en su página web. En el modelo se incluyen los puntos del Orden del Día y las correspondientes Propuestas de Acuerdo determinados conforme al procedimiento establecido con anterioridad y que serán sometidas a la consideración de los accionistas, con el objetivo de que el accionista, si así lo estima conveniente, indique, en cada caso, el sentido de su voto a su representante.

11.2 Implementa la Medida  SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:****NO. Explique:**

A pesar de que la sociedad publica en su página web los modelos de poderes, tanto para persona natural como para persona jurídica, y que en ese mismo espacio los accionistas encuentran el orden del día que se tratará en la correspondiente sesión de la Asamblea, no se ha implementado aún un documento que contenga ambos lineamientos.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

**Medida No. 12: Asistencia de otras personas además de los accionistas.**

**12.1.** Con el objetivo de revitalizar el papel de la Asamblea General en la conformación de la voluntad societaria, y hacer de ella un órgano mucho más participativo, el Reglamento de la Asamblea de la sociedad exige que los miembros de la Junta Directiva

**y, muy especialmente, los Presidentes de los Comités de la Junta Directiva, así como el Presidente de la sociedad, asistan a la Asamblea** para responder a las inquietudes de los accionistas.

12.1 Implementa la Medida  SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:****NO. Explique:**

Aunque el artículo 12 del Reglamento Interno de la Asamblea establece que "(...) podrán ingresar a las sesiones, los miembros de la Junta Directiva, el Secretario de la Asamblea, el Presidente de Sociedad, el Revisor Fiscal, los auditores especializados que se hubieren autorizado, los candidatos a las elecciones de las que se vaya a decidir en la respectiva reunión, el personal administrativo que se requiera y cualquier autoridad pública legalmente facultada para hacerlo. El Presidente de la Asamblea podrá autorizar el ingreso de particulares cuando no se afecte el normal desarrollo de las sesiones."; y por tanto, los roles incluidos en la recomendación, están autorizados a asistir a las reuniones de la Asamblea, no se trata de una exigencia, tal y como lo aquí se establece.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## Junta Directiva

**Medida No. 13: Funciones de la Junta Directiva.**

**13.1.** Los Estatutos señalan expresamente aquellas funciones que no podrán ser objeto de delegación a la Alta Gerencia, entre las que figuran las establecidas en la recomendación 13.1.

13.1 Implementa la Medida  SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:****NO. Explique:**

La recomendación sugiere que por vía de Estatutos se determinen funciones a la Junta Directiva de carácter indelegable a los miembros de la Alta Gerencia (Vicepresidentes, Gerentes, Directores). Se responde NO, toda vez de las 32 actividades que se recomienda poner en cabeza de la junta de forma indelegable, algunas se han delegado a la Alta Gerencia. Además, la recomendación no permite que esta regla quede contenida en documentos distintos de los Estatutos sociales.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

**13.2.** Sin perjuicio de la autonomía de los órganos de gobierno de las Empresas Subordinadas, **cuando la sociedad actúa como matriz de un Conglomerado**, estas funciones de la Junta Directiva tienen enfoque de grupo y **se desarrollan a través de políticas generales, lineamientos o solicitudes de información que respetan el equilibrio entre los intereses de la matriz y de las subordinadas, y del Conglomerado en su conjunto.**

13.2 Implementa la Medida  SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Las funciones de la Junta Directiva tienen un enfoque sistemático de acuerdo con la estructura de la situación de control (matrices y subordinadas), respetando en todo caso la independencia de cada Sociedad vinculada en el desarrollo de su gestión. Tal recomendación es recogida en el artículo Cuadragésimo Sexto de los estatutos al señalar que "La Junta Directiva podrá deliberar y decidir con la presencia y los votos de la mayoría de sus miembros, incluyendo cuando se tomen decisiones en relación con (i) el nombramiento del Presidente de la sociedad, y de ejecutivos de subsidiarias, filiales o sucursales de la compañía, y (vi) garantizar obligaciones de la compañía o de sus filiales o subsidiarias.", observando que, es explícita



la unidad de propósito y dirección que tiene la matriz con sus filiales, a través de la declaración que se ha hecho y que consta en el certificado de existencia y representación legal de la sociedad, e igualmente, en los numerales 11,12 y 18 del artículo Cuadragésimo Séptimo de los Estatutos de la sociedad.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A

## Medida No. 14: Reglamento de la Junta Directiva.

**14.1. La Junta Directiva ha aprobado el reglamento interno** que regula su organización y funcionamiento, así como las funciones y responsabilidades de sus miembros, del Presidente y del Secretario de la Junta Directiva, y sus deberes y derechos. El cual es difundido entre los accionistas, y cuyo carácter es vinculante para los miembros de la Junta Directiva.

**14.1 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Se encuentra publicado en la página web de la Sociedad y establece las funciones y responsabilidad de sus miembros, del Presidente y Secretario. Igualmente, de acuerdo con el artículo segundo de dicho Reglamento "(...) es aplicable a los miembros de la Junta Directiva y su contenido es de carácter vinculante."

El Reglamento Interno de la Junta Directiva puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

## Medida No. 15: Dimensión de la Junta Directiva.

**15.1.** La sociedad ha optado estatutariamente por no designar Miembros Suplentes de la Junta Directiva.

**15.1 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

Es práctica de la Junta Directiva de la Sociedad, que tanto los miembros principales como suplentes asistan a todas las sesiones, de manera que existe continuidad en la información y conocimiento de todos los temas.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## Medida No. 16: Conformación de la Junta Directiva.

**16.1.** A partir de la premisa de que una vez elegidos todos los miembros de la Junta Directiva actúan en beneficio de **la sociedad, en un ejercicio de máxima transparencia, la sociedad identifica el origen de los distintos miembros de la Junta Directiva** de acuerdo con el esquema definido en la recomendación 16.1.

**16.1 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

De acuerdo con lo establecido en el artículo Cuadragésimo Primero (41) de los Estatutos, la Junta Directiva de la sociedad se compone por 7 miembros principales, con sus respectivos suplentes, de los cuales el 25% deberán ser independientes. En este orden de ideas, se distinguen miembros independientes y patrimoniales (no independientes). No hay miembros ejecutivos ya que no se considera como una buena práctica.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

**16.2. La sociedad cuenta con un procedimiento**, articulado a través del Comité de Nombramientos y Retribuciones u otro que cumpla sus funciones, que permite a la Junta Directiva, a través de su propia dinámica y las conclusiones de las evaluaciones anuales, alcanzar los objetivos señalados en la recomendación 16.2.

**16.2 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

No se tiene un procedimiento en los términos de la recomendación 16.2.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

**16.3. Los perfiles profesionales identificados como necesarios se informan por la Junta Directiva a los accionistas**, de tal forma que los distintos actores, principalmente accionistas controlantes, significativos, familias, agrupaciones de accionistas y accionistas institucionales, si existen, y la propia Junta Directiva, estén en condiciones de identificar los candidatos más idóneos.

**16.3 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

Aunque no se han designado perfiles profesionales necesarios dentro de la Junta Directiva, el Artículo Quinto del Reglamento Interno de la Junta Directiva, señala cuáles son los requisitos que deben cumplir las personas que sean designadas como miembros del órgano colegiado. Dado que este documento se encuentra permanentemente en la página de la sociedad, los accionistas controlantes, significativos, familias, agrupaciones de accionistas y accionistas institucionales, están en condiciones de identificar los candidatos más idóneos, decisión en es tomada únicamente por la AGA. Igualmente, las hojas de vida de los miembros, se encuentran publicadas en la página web.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

**16.4. La sociedad** considera que la sola evaluación de las hojas de vida por parte de los accionistas es un recurso insuficiente para determinar la idoneidad de los candidatos, por lo que **cuenta con un procedimiento interno para evaluar las incompatibilidades e inhabilidades de carácter legal y la adecuación del candidato a las necesidades de la Junta Directiva**, a través de la evaluación de un conjunto de criterios que deben cumplir los perfiles funcionales y personales de los

candidatos, y la verificación del cumplimiento de unos requisitos objetivos para ser miembro de Junta Directiva y otros adicionales para ser Miembro Independiente.

**16.4 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

Para el nombramiento de la Junta Directiva los candidatos se presentan en Asamblea con sus hojas de vida y certifican la calidad de independiente de aquellos que lo serán.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

**16.5.** Además de los requisitos de independencia ya previstos en la Ley 964 de 2005, **la sociedad voluntariamente ha adoptado una definición de independencia más rigurosa** a la establecida en la citada ley. Esta definición ha sido adoptada como marco de referencia a través de su Reglamento de Junta Directiva, e incluye, entre otros requisitos que deben ser evaluados, las relaciones o vínculos de cualquier naturaleza del candidato a Miembro Independiente con accionistas controlantes o significativos y sus Partes Vinculadas, nacionales y del exterior, y exige una doble declaración de independencia: (i) del candidato ante la sociedad, sus accionistas y miembros de la Alta Gerencia, instrumentada a través de su Carta de Aceptación y, (ii) de la Junta Directiva, respecto a la independencia del candidato.

**16.5 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

El Reglamento de la Junta Directiva adopta en su totalidad los requisitos legales de independencia exigidos por la ley 964 de 2005.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

**16.6.** La sociedad, a través de su normativa interna, considera que la Junta Directiva, por medio de su Presidente y con el apoyo del Comité de Nombramientos y Retribuciones o

**quien cumpla sus funciones, es el órgano más adecuado para centralizar y coordinar con anterioridad a la Asamblea General el proceso de conformación del órgano de administración.** De esta forma, los accionistas que con base en su participación accionaria aspiran a ser parte de la Junta Directiva, pueden conocer las necesidades de la Junta Directiva y plantear sus aspiraciones, negociar los equilibrios accionarios y el reparto entre las distintas categorías de miembros, presentar a sus candidatos y aceptar que la idoneidad de sus candidatos sea evaluada por el Comité de Nombramientos y Retribuciones antes de la votación en Asamblea General de Accionistas.

**16.6 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

Las planchas con los candidatos a ser miembros de la Junta Directiva, son propuestos por los accionistas el día de la Asamblea donde se decidirá su nombramiento. Se exhiben sus hojas de vida y la calidad de independiente según corresponda.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

**16.7.** El Reglamento de la Junta Directiva prevé que la evaluación de la idoneidad de los candidatos es una actividad cuya ejecución es anterior a la realización de la Asamblea General de Accionistas, de tal forma que los accionistas dispongan de información suficiente (calidades personales, idoneidad, trayectoria, experiencia, integridad, etc.) sobre los candidatos propuestos para integrarla, con la antelación que permita su adecuada evaluación.

**16.7 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

Por regla general, las planchas de los candidatos a miembros de Junta Directiva se conocen durante la celebración de la AGA. Sin embargo, en caso de presentarse una plancha con anterioridad a la reunión de Asamblea, la misma se incluye dentro del derecho de inspección junto con sus hojas de vida.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## Medida No. 17: Estructura funcional de la Junta Directiva.

**17.1.** El Reglamento de la Junta Directiva, estipula que los **Miembros Independientes y Patrimoniales son siempre mayoría respecto a los Miembros Ejecutivos**, cuyo número, en el supuesto de integrarse en la Junta Directiva, es el mínimo necesario para atender las necesidades de información y coordinación entre la Junta Directiva y la Alta Gerencia de la sociedad.

**17.1 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

El Reglamento de la Junta Directiva no establece miembros ejecutivos en la composición de dicho órgano colegiado. Respecto a los miembros independientes, representan el 25% en concordancia con lo establecido por la Ley 964 de 2005.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

**17.2.** A partir del porcentaje mínimo del veinticinco por ciento (25%) de Miembros Independientes fijado en la Ley 964 de 2005, **la sociedad analiza y voluntariamente ajusta, al alza, el número de Miembros Independientes**, teniendo en cuenta, entre otros, que el número de miembros independientes guarde relación con el Capital Flotante.

**17.2 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

El Reglamento de la Junta Directiva establece que los miembros independientes que conforman la Junta Directiva deben representar el 25%, en concordancia con lo establecido por la Ley 964 de 2005.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

## Medida No. 18: Organización de la Junta Directiva.

**18.1. Las funciones del Presidente de la Junta Directiva se señalan en el Estatuto** y sus responsabilidades principales son las que establece la recomendación 18.1

**18.1 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

### SI. Indique brevemente:

En efecto, el artículo Cuadragésimo Tercero (43) de los Estatutos recoge las funciones que sugiere la recomendación para la Junta Directiva. Los Estatutos se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

### NO. Explique:

### NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2015
Fechas de Modificación	N/A

**18.2. La normativa interna de la sociedad, prevé la posibilidad de que el Presidente de la Junta Directiva pueda contar con un tratamiento diferenciado respecto de los demás miembros** tanto en sus obligaciones como en su remuneración, como consecuencia del alcance de sus funciones específicas y su mayor dedicación de tiempo.

**18.2 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

### SI. Indique brevemente:

### NO. Explique:

De acuerdo con el artículo 26 del Reglamento de la Junta Directiva, existe diferenciación respecto de sus funciones, mas no respecto de su remuneración.

### NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

**18.3. Los Estatutos recogen las reglas para el nombramiento del Secretario de la Junta Directiva** entre las que destacan las indicadas en la recomendación 18.3.

**18.3 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

### SI. Indique brevemente:

### NO. Explique:

El artículo Cuadragésimo Tercero (43) de los Estatutos establece que la Junta Directiva “tendrá un Secretario quien será el Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Legales o quién la misma Junta designe como tal, sin que para ello se requiera la calidad de miembro de la Junta Directiva, caso en el cual, será nombrado por mayoría de votos.” Teniendo en cuenta lo anterior, como quien desempeña el rol de secretario es un miembro de la Alta Gerencia, es nombrado directamente por la Presidencia de la sociedad.

### NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

**18.4. En el Reglamento de la Junta Directiva se establecen las funciones del Secretario**, entre las que figuran las señaladas en la recomendación 18.4.

**18.4 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

### SI. Indique brevemente:

La Sociedad da cumplimiento a la recomendación, atendiendo lo establecido en el numeral 5° del artículo Vigésimo Séptimo del Reglamento de la Junta Directiva que establece: “5. Entregar en un término de antelación a las reuniones no inferior a dos (2) días calendario, toda la información requerida por los miembros de Junta Directiva, de acuerdo con los temas señalados en la convocatoria.” Igualmente, se resalta que el artículo noveno del mismo Reglamento señala que: “En la primera reunión del año se aprobará el cronograma de reuniones de todo el año. En todo caso, la Junta Directiva podrá reunirse en otras fechas distintas de las previstas en el cronograma, cuando ella así lo disponga.”

No obstante, el cronograma es aprobado durante los últimos meses del año inmediatamente anterior para efectos de anticipar la agenda de los directores y como buena práctica corporativa.

Dicho Reglamento puede ser consultado a través del siguiente link: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

### NO. Explique:

### NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

**18.5. La Junta Directiva ha constituido un Comité de Nombramientos y Remuneraciones**

**18.5 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

### SI. Indique brevemente:

### NO. Explique:

De acuerdo con lo señalado en el Código de Buen Gobierno Corporativo artículo 2.2.8.2., existe un Comité de Compensación y Beneficios, cuyas funciones son similares a las establecidas en la recomendación, excepto las relacionadas con nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.

### NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

**18.6. La Junta Directiva ha constituido un Comité de Riesgos.**

**18.6 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

### SI. Indique brevemente:

La Junta Directiva, dentro de sus comités formales, cuenta con el Comité de Auditoría y Riesgo, el cual desempeña las funciones propias de la administración del sistema de control interno, así como como aquellas relacionadas con el análisis de riesgo del negocio conforme a lo establecido en el numeral 4 del Reglamento del Comité de Auditoría y Riesgo, el cual se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

### NO. Explique:

### NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2022
Fechas de Modificación	N/A

**18.7. La Junta Directiva ha constituido un Comité de Gobierno Corporativo.**

**18.7 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

### SI. Indique brevemente:

### NO. Explique:

El Código de Buen Gobierno Corporativo estableció la existencia de un Comité de Auditoría y Riesgo que tiene entre otras, funciones relacionadas con el seguimiento y gestión del buen gobierno corporativo.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

**18.8.** Si la sociedad ha considerado que no es necesario constituir la totalidad de estos Comités, sus funciones se han distribuido entre los que existen o las ha asumido la Junta Directiva en pleno.

**18.8 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

La Sociedad ha creado como apoyo a la Junta Directiva, un Comité de Auditoría y Riesgo y un Comité de Compensación y Beneficios, los cuales abarcan funciones de buen gobierno, riesgos, auditoría y compensación y/o remuneración.

**NO. Explique:****NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

**18.9.** Cada uno de los Comités de la Junta Directiva cuenta con un Reglamento Interno que regula los detalles de su conformación, las materias, funciones sobre las que debe trabajar el Comité, y su operativa, prestando especial atención a los canales de comunicación entre los Comités y la Junta Directiva y, en el caso de los Conglomerados, a los mecanismos de relacionamiento y coordinación entre los Comités de la Junta Directiva de la Matriz y los de las empresas Subordinadas, si existen.

**18.9 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

En efecto, cada uno de los Comités cuenta con su respectivo Reglamento regulando los detalles de su conformación, las materias, funciones sobre las que debe trabajar el Comité, y su operativa, prestando especial atención a los canales de comunicación entre los Comités y la Junta Directiva. No obstante, se hace la salvedad que no existen Comités de Junta en sus empresas Subordinadas.

**NO. Explique:****NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

**18.10.** Los Comités de la Junta Directiva están conformados exclusivamente por Miembros Independientes o Patrimoniales, con un mínimo de tres (3) integrantes y presididos por un Miembro Independiente. En el caso del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, los Miembros Independientes, son siempre la mayoría.

**18.10 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:****NO. Explique:**

Tanto el Comité de Auditoría y Riesgo como el Comité de Compensación y Beneficios lo conforman miembros de la Junta Directiva. En cumplimiento de las normas aplicables a su operativa, el Comité de Auditoría y Riesgo cuenta con la participación mayoritaria de miembros independientes. Por su parte, en el Comité de Compensación y Beneficios participan tanto miembros de la junta Directiva como miembros de la administración, siendo estos últimos la mayoría.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

**18.11.** Los Comités de la Junta Directiva pueden obtener el apoyo, puntual o de forma permanente, de miembros de la Alta Gerencia con experiencia sobre las materias de su competencia y/o de expertos externos.

**18.11 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Se garantiza el apoyo permanente de los miembros de la Alta Gerencia a los Comités de la Junta Directiva a través de su participación en los mismos. En efecto, al Comité de Auditoría y Riesgos asiste el Presidente y el Vicepresidente de Finanzas Corporativas de la Sociedad, y al Comité de Compensación y Beneficios, asiste la Vicepresidente de Gestión Humana, entre otros.

**NO. Explique:****NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

**18.12.** Para la integración de sus Comités, la Junta Directiva toma en consideración los perfiles, conocimientos y

experiencia profesional de los miembros en relación con la materia objeto del Comité.

**18.12 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí, de acuerdo con los requisitos establecidos en los Reglamentos de los correspondientes Comités.

**NO. Explique:****NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

**18.13.** De las reuniones de los Comités se levanta acta, cuya copia se remite a todos los miembros de la Junta Directiva de la sociedad. Si los Comités cuentan con facultades delegadas para la toma de decisiones, las actas se ajustan a lo exigido en los artículos 189 y 431 del Código de Comercio.

**18.13 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

En efecto de las reuniones de los Comités se levanta acta y estas son remitidas a todos los miembros de la Junta Directiva y cumplen con los requisitos de los artículos 189 y 431 del Código de Comercio, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2 del Reglamento del Comité de Auditoría y Riesgos y el numeral 3 del Reglamento del Comité de Compensación y Beneficios.

**NO. Explique:****NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

**18.14.** Salvo que el marco legal o regulatorio aplicable exija su constitución, en el caso de los Conglomerados la normativa interna prevé que las Juntas Directivas de las Empresas Subordinadas pueden optar por no constituir Comités específicos para el tratamiento de ciertas materias y ser éstas tareas asumidas por los Comités de la Junta Directiva de la Matriz, sin que esto suponga una transferencia hacia la matriz de la responsabilidad de las Juntas Directivas de las empresas subordinadas.

18.14 Implementa la Medida SI  NO  N/A 

## SI. Indique brevemente:

## NO. Explique:

Las Sociedades filiales y subordinadas han optado por no constituir comités, sin embargo, estas tareas no son asumidas por los comités de la matriz.

## NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

**18.15. La principal tarea del Comité de Auditoría y Riesgos es asistir a la Junta Directiva en su función de supervisión** mediante la evaluación de los procedimientos contables, el relacionamiento con el Revisor Fiscal y, en general, la revisión de la Arquitectura de Control de la Sociedad, incluida la auditoría del sistema de gestión de riesgos implementado por la sociedad.

18.15 Implementa la Medida SI  NO  N/A 

## SI. Indique brevemente:

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Comité de Auditoría, en sus numerales 3 y 4.

## NO. Explique:

## NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

**18.16. Los miembros del Comité de Auditoría y Riesgos cuentan con conocimientos** contables, financieros y otras materias asociadas, lo que les permite pronunciarse con rigor sobre los temas competencia del Comité con un nivel suficiente para entender su alcance y complejidad.

18.16 Implementa la Medida SI  NO  N/A 

## SI. Indique brevemente:

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Comité de Auditoría, numeral 2 "Los miembros del Comité deben contar con la experiencia que les permita cumplir a cabalidad con sus funciones".

A continuación, se informan los perfiles profesionales y el conocimiento de los miembros del Comité de Auditoría y Riesgo y del Comité de Compensación y Beneficios.

## Comité de Compensación y Beneficios:

## Principales

**1. Jose Oscar Jaramillo:** por más de 10 años miembro de la Junta Directiva de Organización Terpel S. A.: tecnólogo agropecuario del Politécnico Colombiano de Medellín e Ingeniero de Alimentos de la Universidad de California en Estados Unidos. Desde 2006 y hasta la fecha se desempeña como socio gestor de Gomar y Cia.; cuenta con una importante trayectoria gerencial en Colombia trabajando como gerente de Vehicaldas S.A., Industrias Normandy S.A., y Mercaldas S.A.

**2. Jorge Andrés Garcés Jordán:** por más de 10 años miembro de la Junta Directiva de Organización Terpel S. A.: psicólogo, Universidad Católica de Chile, desde hace 20 años se desempeña como gerente de recursos humanos de Compañía de Petróleos de Chile S.A.

**3. Oscar Bravo:** Se ha desempeñado por más de 15 años en Terpel, como Vicepresidente de Finanzas Corporativas. Previo a su ingreso a la compañía, ocupó varios cargos en su carrera internacional en Rohm and Haas, siendo el último, Gerente Financiero de Planeación Global en su casa matriz. Oscar Bravo estudió Ingeniería Industrial en la Pontificia Universidad Javeriana y cuenta con un Máster en Gerencia Internacional (MIM) de la Universidad de St. Thomas-Minnesota, además del programa de Gerencia General (GMP) de la Universidad de Harvard en Estados Unidos. La formación académica y la experiencia del nuevo presidente, además de su profundo conocimiento de la compañía, garantizará la continuidad en la implementación de la estrategia corporativa de servicio en las personas.

**4. María Mercedes Carrasquilla:** Cuenta con más de 30 años de experiencia laboral, ocupando los cargos de Directora Administrativa y Financiera del Censo Cafetero de 1990 en la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, Secretaria General de Fedesarrollo en dos oportunidades, sumando más de 10 años de su trayectoria profesional, Directora del Programa de Donaciones de la Universidad de los Andes, Directora Regional del Instituto Fes de Liderazgo en Bogotá, Gerente de Asuntos de Gobierno, Comunicaciones y Regulación en Coltabaco (una empresa de Philip Morris International), Directora de Asuntos Corporativos de El Tiempo Casa Editorial y Cónsul General de Colombia en Roma (Italia), entre otros. Asimismo, ha realizado trabajos de consultoría para entidades privadas y estatales.

**5. María José García:** Abogada de la Universidad del Rosario, con especialización en Derecho Minero Energético de la Universidad del Externado de Colombia y en Derecho Comercial de la Universidad de los Andes. Actualmente está finalizando un Master en Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos en la Universidad EADA, Business School en Barcelona.

## Comité de Auditoría:

**1. Bernardo Dyner Rezonow:** tecnólogo de mercadeo, Escuela Superior de Mercadotecnia ESUMER, San José de Costa Rica. Ha desempeñado diversos cargos de administración y gerenciales en empresas como Industrias Kent y Sorrento, Aguirre Peláez Ltda., así mismo, ha sido promotor y auspiciador de la Escuela Moises y Katie M de la Fundación Las Golondrinas en Medellín Antioquia, la Escuela Natasha y Michael de la fundación Granito de Arena de Bello Antioquia.

**2. Jose Oscar Jaramillo Botero:** tecnólogo agropecuario del Politécnico Colombiano de Medellín e Ingeniero de Alimentos de la Universidad de California en Estados Unidos. Desde 2006 y hasta la fecha se desempeña como socio gestor de Gomar y Cia.; cuenta con una importante trayectoria gerencial en Colombia trabajando como gerente de Vehicaldas S.A., Industrias Normandy S.A., y Mercaldas S.A.

**3. Juan Diuana Yunis:** ingeniero civil industrial eléctrico de la Universidad Católica de Chile. Actualmente se desempeña como gerente de administración y finanzas de la Compañía de Petróleos de Chile Copec y es miembro de los Directorios de Transcom, Sonamar y Vía Limpia. Con una trayectoria de más de 20 años en cargos de administración y finanzas. Antes de unirse al

**1. Tulio Rabinovich Manevich:** ingeniero electricista de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín. Actualmente se desempeña como presidente y socio de Celsa SAS y como gerente y socio de Saturde SAS. Previamente se desempeñó como gerente de Productora Electroindustrial.

Es fundador del Museo de Arte Moderno de Medellín y se desempeñó como director del mismo durante 10 años.

**2. Gabriel Jaramillo:** administrador de empresas, master en comercio multinacional y con más de 15 años de experiencia en la gestión comercial y estratégica de negocios en diferentes sectores de la economía tanto en Colombia como en el exterior. Ha sido miembro de juntas directivas en el sector automotriz, de alimentos y de hidrocarburos, tanto en negocios de gas como de distribución de combustibles líquidos, tales como Organización Terpel S A, Hidrocarburos de Casanare S. A., Transgas de Occidente S. A., Súper de Alimentos, S. A., Ayura Motor S. A., entre otros.

**3. Leonardo Ljubetic Garib:** ingeniero civil industrial de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, MBA de la Universidad Adolfo Ibáñez, con estudios de perfeccionamiento en Estados Unidos. Con amplia experiencia en el sector retail, combustibles y alimentos. En la actualidad ocupa el cargo de gerente corporativo de desarrollo y gestión de Copec S.A. y ha sido miembro de la Junta

grupo Copec fue gerente corporativo de finanzas de Ripley Corp. S.A., gerente corporativo de finanzas de Masisa S.A. y miembro de los Directorios de Banco Ripley, Mall Concepción y Mall Marina Arauco.

Directiva de diversas empresas, entre ellas Abastible, Metrogas, ArcoPrime, y Arco Alimentos. Además, participa y ha participado en diversas organizaciones sin fines de lucro como la Fundación Copec-UC, el Consejo de la Escuela de Ingeniería Industrial de la PUCV, el Centro de Retail de la Universidad de Chile y el "International Committee" de Nacs (The Association for Convenience and Fuel Retailing) en Estados Unidos.

**NO. Explique:****NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación 2008  
Fechas de Modificación 2023

**18.17.** A solicitud del Presidente de la Asamblea, **el Presidente del Comité de Auditoría, informa a la Asamblea General de Accionistas** sobre aspectos concretos del trabajo realizado por el Comité, como por ejemplo, el análisis del alcance y contenido del Informe del Revisor Fiscal.

18.17 Implementa la Medida SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

De acuerdo con la facultad del Presidente de la AGA, el Presidente del Comité de Auditoría y Riesgo podrá informar a la Asamblea sobre aspectos concretos, en el evento en que el Presidente de la Asamblea así lo requiera, en aplicación al artículo 14 del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas.

En aplicación al artículo 14 del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas donde su presidente reglamentará las intervenciones de los participantes y en línea con los derechos de los accionistas a participar en dicha Asamblea (artículo 13 ibídem y Código de Buen Gobierno Corporativo (artículo 1.1.), sumado al deber del Comité de Auditoría y Riesgos (artículo 3 numeral 1) de presentar un informe sobre su gestión y resultados a la Asamblea General de Accionistas, el cual incorpora el Informe de gestión, se da cumplimiento a la medida 18.17., la cual establece el deber del Comité a presentar dichos informes a la Asamblea, más que la formalidad de tener regulación interna que ponga en cabeza del presidente de tal comité, dicha responsabilidad.

Se reitera que tanto el Comité de Auditoría y Riesgo como el Comité de Compensación y Beneficios (recomendación 18.21), presenta a través del Informe de Gestión anual, los aspectos concretos del trabajo realizado por cada Comité.

**NO. Explique:****NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación 2015  
Fechas de Modificación N/A

**18.18.** El Reglamento Interno del Comité de Auditoría y Riesgos le atribuye las funciones que señala la recomendación 18.18.

18.18 Implementa la Medida SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:****NO. Explique:**

El Comité de Auditoría y Riesgo tiene a su cargo varias de las funciones establecidas en esta recomendación. Por su parte, cumple con la totalidad de las funciones establecidas por la ley 964 de 2005.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación N/A  
Fechas de Modificación N/A

**18.19.** El principal objetivo del Comité de Nombramientos y Retribuciones es apoyar a la Junta Directiva en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoramiento asociadas a las materias de nombramientos y remuneración

de los miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia y vigilar la observancia de las reglas de Gobierno Corporativo, revisando periódicamente su cumplimiento, recomendaciones y principios (en aquellos casos en que esta función no está atribuida expresamente a otro comité de la sociedad).

18.19 Implementa la Medida SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:****NO. Explique:**

De acuerdo a los numerales 1 y 4 del Reglamento del Comité de Compensación y Beneficios, su principal objetivo es apoyar a la Junta Directiva en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoramiento asociadas a las materias de nombramientos y remuneración

de la Alta Gerencia. En cuanto a la observancia de las reglas de Gobierno Corporativo, esta función se le ha designado al Comité de Auditoría y Riesgo.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación N/A  
Fechas de Modificación N/A

**18.20.** Algunos miembros del Comité de Nombramientos y Retribuciones poseen conocimientos en estrategia, recursos humanos (reclutamiento y selección, contratación, capacitación, administración o gestión del personal), política salarial y materias afines, con un nivel suficiente para entender el alcance y la complejidad que estas materias presenten en la sociedad.

18.20 Implementa la Medida SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Estas funciones son asumidas por el Comité de Compensaciones y Beneficios, cuyos miembros cumplen a cabalidad con estos presupuestos. Para el período de abril de 2022 a abril de 2025, el Comité se compuso inicialmente por Jorge Garces Jordán, José Oscar Jaramillo, María Mercedes Carrasquilla, María Cristina Romero y Óscar Bravo, no obstante, mediante Junta Directiva de octubre de 2023, se nombró a María José García, en reemplazo de María Cristina Romero, quien a partir del 1° de enero de 2024 ejerce sus funciones en tal calidad.

**NO. Explique:****NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación 2019  
Fechas de Modificación 2023

**18.21.** A solicitud del Presidente de la Asamblea, el Presidente del Comité de Nombramientos y Retribuciones, puede informar a la Asamblea General de Accionistas sobre aspectos concretos del trabajo realizado por el Comité, como por ejemplo el seguimiento de las políticas de remuneración de la Junta Directiva y Alta Gerencia.

18.21 Implementa la Medida SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

De acuerdo con la facultad del Presidente de la AGA, el Presidente del Comité podrá informar a la Asamblea sobre aspectos concretos, en el evento en que el Presidente de la Asamblea así lo requiera, en aplicación

al artículo 14 del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas. En este sentido, La estructura del artículo 14° del Reglamento de la Asamblea consta de 4 partes. La primera que indica que todas las intervenciones que deban tener lugar en el desarrollo de la Asamblea serán dirigidas por el Presidente. En segundo lugar, indica unas limitantes para la intervención de los accionistas de manera que toda la sesión se desarrolle en tiempo. En tercer lugar, y el aspecto más importante para el desarrollo de esta recomendación, pero en consonancia con las facultades otorgadas al presidente de la Asamblea en la primera línea, es que las intervenciones de los Administradores no estarán sujetas a las limitantes de tiempo. Es decir, cuando sea que el Presidente requiere la intervención de los Administradores, entre los que por supuesto están los presidentes de los Comités de la Junta Directiva, ellos pueden tomar todo el tiempo que observen necesario no solo para mencionar los aspectos concretos del trabajo realizado por dichos Comités, cuyos informes se mantienen publicados en la página web durante todo el periodo de inspección y se entregan dentro del material que se distribuye a los accionistas, sino también para atender cualquier otra duda o inquietud que nazca en el desarrollo de la Asamblea. Es decir, no es una facultad que se vea limitada a los aspectos del trabajo, sino a cualquier otra que los accionistas y el Presidente del Asamblea consideren necesaria. Para el año del periodo evaluado, el Presidente no vio necesidad de pedir la intervención de los presidentes de los Comités de Riesgo y de Nombramientos y Retribuciones.

**NO. Explique:****NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

**18.22.** El Reglamento Interno del Comité de Nombramientos y Retribuciones le atribuye las funciones que señala la recomendación 18.22.

**18.22 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:****NO. Explique:**

Aunque el Comité de Compensación y Beneficios asume las funciones del Comité de nombramientos y remuneración, y cumple con varias de las funciones de esta recomendación, más no en su totalidad.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

**18.23.** El principal objetivo del **Comité de Riesgos es asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos.**

**18.23 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

La sociedad ha constituido un Comité de Auditoría y Riesgo, el cual en virtud de lo establecido en el numeral 1 de su Reglamento Interno, la función principal es la de asesorar a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables, el relacionamiento con el Revisor Fiscal y, en general, la revisión de la arquitectura de control de la sociedad, incluida la auditoría del sistema de gestión de riesgos implementado por la sociedad y el cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo establecidos por la Ley, las autoridades competentes y por la Sociedad misma.

**NO. Explique:****NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2022
Fechas de Modificación	N/A

**18.24.** A petición del Presidente de la Asamblea, **el Presidente del Comité de Riesgos puede informar a la Asamblea General de Accionistas** sobre aspectos concretos del trabajo realizado por el Comité.

**18.24 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

De acuerdo con la facultad del Presidente de la AGA, el Presidente del Comité podrá informar a la Asamblea sobre aspectos concretos, en el evento en que el Presidente de la Asamblea así lo requiera, en aplicación al artículo 14 del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas. En este sentido, La estructura del artículo 14° del Reglamento de la Asamblea consta de 4 partes. La primera que indica que todas las intervenciones que deban tener lugar en el desarrollo de la Asamblea serán dirigidas por el Presidente. En segundo lugar, indica unas limitantes para la intervención de los accionistas de manera que toda la sesión se desarrolle en tiempo. En tercer lugar, y el aspecto más importante para el desarrollo de esta recomendación, pero en consonancia con las facultades otorgadas al presidente de la Asamblea en la primera línea, es que las intervenciones de los Administradores no estarán sujetas a las limitantes de tiempo. Es decir, cuando sea que el Presidente requiere la intervención de los Administradores, entre los que por supuesto están los presidentes de los Comités de la Junta Directiva, ellos pueden tomar todo el tiempo

que observen necesario no solo para mencionar los aspectos concretos del trabajo realizado por dichos Comités, cuyos informes se mantienen publicados en la página web durante todo el periodo de inspección y se entregan dentro del material que se distribuye a los accionistas, sino también para atender cualquier otra duda o inquietud que nazca en el desarrollo de la Asamblea. Es decir, no es una facultad que se vea limitada a los aspectos del trabajo, sino a cualquier otra que los accionistas y el Presidente del Asamblea consideren necesaria. Para el año del periodo evaluado, el Presidente no vio necesidad de pedir la intervención de los presidentes de los Comités de Riesgo y de Nombramientos y Retribuciones.

**NO. Explique:****NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2022
Fechas de Modificación	N/A

**18.25.** Con los ajustes que sean necesarios para distinguir entre sociedades que pertenecen al sector financiero o al sector real de la economía, y sin perjuicio de las funciones asignadas a este comité por las normas vigentes, **el Reglamento Interno del Comité de Riesgos le atribuye las funciones establecidas en la recomendación 18.25.**

**18.25 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:****NO. Explique:**

El Comité de Auditoría y Riesgo cumple con varias de las funciones de esta recomendación, más no en su totalidad.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

**18.26.** El principal cometido del Comité de Gobierno Corporativo es **asistir a la Junta Directiva en sus funciones de propuestas y de supervisión de las medidas de Gobierno Corporativo** adoptadas por la sociedad.

**18.26 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

Esta función se ha asignado expresamente al Comité de Auditoría y Riesgo de acuerdo con el numeral 1 del Reglamento Interno del Comité, el cual puede ser consultado a través del siguiente enlace <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación N/A  
 Fechas de Modificación N/A

**18.27.** El Reglamento Interno del Comité de Gobierno Corporativo le atribuye las funciones que señala la recomendación 18.27.

**18.27 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:****NO. Explique:**

El Comité de Auditoría y Riesgo cumple con varias de estas funciones, aun no se adoptan en su totalidad

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación N/A  
 Fechas de Modificación N/A

**Medida No. 19: Funcionamiento de la Junta Directiva**

**19.1.** El Presidente de la Junta Directiva con la asistencia del Secretario y del Presidente de la sociedad prepara un plan de trabajo de la Junta Directiva para el periodo evaluado, herramienta que facilita determinar el número razonable de reuniones ordinarias por año y su duración estimada.

**19.1 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

En efecto, de acuerdo con el numeral 3 del artículo Vigésimo Sexto (26) del Reglamento de la Junta Directiva, es función del Presidente de la Junta Directiva Coordinar y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo basado en las funciones asignadas. En este orden de ideas, en la última reunión de la Junta, se establece, entre otros aspectos, el cronograma de reuniones.

En adición a lo anterior, en atención a la función del Presidente de la Junta

Directiva de Coordinar y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo basado en las funciones asignadas, el apoyo que recibe del Secretario es palpable en el numeral 1 del artículo Vigésimo Séptimo que señala que este debe Prestar a los miembros de la Junta Directiva el asesoramiento y la información necesarios para el desempeño de sus cargos.

Adicional al numeral 3 del artículo Vigésimo Sexto (26) del Reglamento de la Junta Directiva, en donde es función del Presidente de la Junta Directiva Coordinar y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo basado en las funciones asignadas, con el apoyo que recibe del Secretario; también se resalta que el Código de Buen Gobierno Corporativo, en su artículo 2.3.2. establece que "(...) El Representante Legal de la Sociedad ejercerá sus funciones y responsabilidades de administración y gestión de los negocios sociales de la Sociedad, conforme a lo señalado en los estatutos sociales, el Código de Buen Gobierno Corporativo y las normas que lo regulen. En adición a estos principios, la gestión del Representante Legal tendrá en cuenta que: (...) 3.- La entrega de la información necesaria para el adecuado ejercicio de las funciones y la adopción de las decisiones que les correspondan a la Junta Directiva (...)” como es la necesidad de preparar un plan anual de trabajo.

**NO. Explique:****NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación 2001  
 Fechas de Modificación N/A

**19.2.** Salvo las entidades sometidas a vigilancia que por su régimen están obligadas mínimo a una (1) reunión por mes, la Junta Directiva de la sociedad celebra entre ocho (8) y doce (12) reuniones ordinarias por año.

**19.2 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Se celebran mínimo 12 reuniones al año, en aplicación a lo señalado en el artículo octavo (8) del Reglamento Interno de la Junta Directiva.

**NO. Explique:****NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación 2001  
 Fechas de Modificación N/A

**19.3.** Una (1) o dos (2) reuniones por año de la Junta Directiva tienen un foco claramente orientado a la definición y seguimiento de la estrategia de la sociedad.

**19.3 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:****NO. Explique:**

Terpel realiza como mínimo 12 sesiones ordinarias al año, en las cuáles la Junta Directiva orienta, define y realiza seguimiento de la estrategia de la Sociedad. El Presidente de dicho órgano hace cuidadoso seguimiento con el propósito de que sea cumplido a cabalidad, en virtud de lo establecido en el numeral 1) del artículo Cuadragésimo Tercero de los Estatutos: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación N/A  
 Fechas de Modificación N/A

**19.4.** La Junta Directiva aprueba un calendario concreto de sesiones ordinarias, sin perjuicio de que, con carácter extraordinario, pueda reunirse cuantas veces sea necesario.

**19.4 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

La Junta Directiva en su última sesión del año, acuerda la fecha y ciudad en que se celebrarán las reuniones mensuales de Junta Directiva del siguiente año, sin perjuicio de reuniones de carácter extraordinario, según las necesidades que se presenten, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo octavo (8) del Reglamento de la Junta Directiva.

**NO. Explique:****NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación 2001  
 Fechas de Modificación N/A

**19.5.** Junto con la convocatoria de la reunión y, como mínimo, con una antelación de cinco (5) días comunes, se entregan a los miembros de la Junta Directiva los documentos o la información asociada a cada punto del Orden del Día, para que sus miembros puedan participar activamente y tomen las decisiones de forma razonada.



**19.5 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

De acuerdo con lo establecido en el artículo Noveno del Reglamento de Junta Directiva, la convocatoria y la información asociada a los puntos del Orden del Día, se entregan con una antelación de 2 días comunes.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación N/A  
Fechas de Modificación N/A

**19.6. El Presidente de la Junta Directiva asume**, con el concurso del Secretario de la Junta Directiva, **la responsabilidad última de que los miembros reciban la información con antelación suficiente** y que la información sea útil, por lo que en el conjunto de documentos que se entrega (dashboard de la Junta Directiva) debe primar la calidad frente a la cantidad.

**19.6 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

De acuerdo con lo establecido en el numeral 6 del artículo Vigésimo Sexto (26) del Reglamento de la Junta Directiva, es responsabilidad del Presidente de la Junta Directiva y del Presidente de la Sociedad (con el apoyo del Secretario de la Junta Directiva).

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación 2001  
Fechas de Modificación N/A

**19.7. La responsabilidad última de la preparación del Orden del Día de las reuniones de la Junta Directiva corresponde al Presidente de la Junta Directiva** y no al Presidente de la sociedad, y se estructura de acuerdo con ciertos parámetros que permitan seguir un orden lógico de la presentación de los temas y los debates.

**19.7 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo Vigésimo Sexto (26) del Reglamento de la Junta Directiva, es responsabilidad del Presidente

de la Junta Directiva y del Presidente de la Sociedad (con el apoyo del Secretario de la Junta Directiva).

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación 2001  
Fechas de Modificación N/A

**19.8. En el Informe Anual de Gobierno Corporativo y en la página Web corporativa, la sociedad hace pública la asistencia de los miembros a las reuniones de la Junta Directiva y sus Comités.**

**19.8 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Anualmente, se presenta el Informe de Gestión que cuenta con la información establecida en el artículo 446 del Código de Comercio y los artículos 46 y 47 de la ley 222 de 1995, el cual es igualmente publicado en la página web de la compañía. Igualmente, en línea con la Circular 012, dicho detalle se hizo público en el año 2023, de cara a la asistencia de los miembros correspondientes, tanto a las reuniones de junta directiva, como a la de los comités.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación 2023  
Fechas de Modificación N/A

**19.9. Anualmente la Junta Directiva evalúa la eficacia de su trabajo como órgano colegiado, la de sus Comités y la de los miembros individualmente considerados, incluyendo la evaluación por pares**, así como la razonabilidad de sus normas internas y la dedicación y rendimiento de sus miembros, proponiendo, en su caso, las modificaciones a su organización y funcionamiento que considere pertinentes. En el caso de Conglomerados, la Junta Directiva de la matriz exige que el proceso de evaluación se lleve a cabo también en las Juntas Directivas de las Empresas Subordinadas.

**19.8 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

Aunque la Junta Directiva revisa constantemente el desarrollo de sus funciones y hace seguimiento a sus compromisos y obligaciones, esta revisión no se hace exegéticamente en los términos de esta medida

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación N/A  
Fechas de Modificación N/A

**19.10. La Junta Directiva alterna la técnica de la autoevaluación interna con la evaluación externa** realizada por asesores independientes.

**19.9 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

Aunque la Junta Directiva revisa constantemente el desarrollo de sus funciones y hace seguimiento a sus compromisos y obligaciones, esta revisión no se hace exegéticamente en los términos de esta medida.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación N/A  
Fechas de Modificación N/A

## Medida No.20: Deberes y Derechos de los miembros de la Junta Directiva.

**20.1. El Reglamento de la Junta Directiva complementa lo dispuesto en el marco normativo, en relación con los deberes y derechos** de los miembros de la Junta Directiva.

**20.1 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo Segundo y Tercero del Reglamento de la Junta Directiva, se da cumplimiento a esta recomendación.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación 2008  
Fechas de Modificación N/A

## 20.2. El Reglamento de la Junta Directiva desarrolla el entendimiento de la sociedad respecto a los deberes de la Junta Directiva a que se refiere la recomendación 20.2.

20.2 Implementa la Medida  SI  NO  N/A

### SI. Indique brevemente:

En efecto, el Capítulo Segundo del Reglamento de la Junta Directiva acoge todos los deberes que señala esta recomendación.

### NO. Explique:

### NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

## 20.3. El Reglamento de la Junta Directiva desarrolla el contenido de los derechos de los miembros de la Junta Directiva que establece la recomendación 20.3.

20.3 Implementa la Medida  SI  NO  N/A

### SI. Indique brevemente:

En efecto, el Capítulo Tercero del Reglamento de la Junta Directiva acoge todos los deberes que señala esta recomendación.

Al respecto, el artículo vigésimo segundo del Reglamento de la Junta Directiva indica que "(...) Los miembros de la Junta Directiva se hallan investidos de la más amplia facultad para obtener información sobre cualquier aspecto de la sociedad, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus dependencias e instalaciones." Complementariamente, con esta disposición, el artículo "4.4 Responsabilidad De Los Administradores" establece "Además de los parámetros establecidos por el Código de Comercio en cuanto a responsabilidad de los administradores,(...) Además de la inducción general recibida al momento de ingresar a la Sociedad, cada funcionario es partícipe de una inducción específica en el puesto de trabajo y de acciones de entrenamiento y capacitación permanentes que garanticen su idoneidad en el ejercicio de sus funciones y su desarrollo integral."

En efecto, es derecho y obligación de los miembros de Junta Directiva en su calidad de administradores de la sociedad que sean debidamente capacitados, no solo en los temas que ellos indiquen para la toma de decisiones, sino también sobre aquellos indispensables para el conocimiento de la compañía, su funcionamiento y planes.

De la misma forma, el numeral 2.2.2 del Reglamento de la Junta Directiva, prevé el derecho a su remuneración, de acuerdo con el sistema de

honorarios y compensaciones que aprueba la Asamblea General de Accionistas. En este orden de ideas, la remuneración de los miembros de junta es proporcional al tiempo de dedicación de cada uno, a las actividades propias de la Junta Directiva, y a la participación de estos en las reuniones de Junta y en los comités internos especiales de la misma.

Finalmente, el artículo 23° íbidem, igualmente establece el derecho que tienen los miembros de junta para solicitar el auxilio de expertos en el ejercicio de sus funciones, con el fin contar con los elementos de juicio suficientes para adoptar cualquier decisión.

El Reglamento de la Junta Directiva, se podrá consultar en el siguiente link: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

### NO. Explique:

### NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

## Medida No. 21: Conflictos de Interés.

### 21.1. La sociedad cuenta con una política y un procedimiento definido y formalizado en la normativa interna para el conocimiento, administración y resolución de las situaciones de conflicto de interés, ya sean directos o indirectos a través de Partes Vinculadas, que pueden afectar a los miembros de la Junta Directiva y demás Administradores.

21.1 Implementa la Medida  SI  NO  N/A

### SI. Indique brevemente:

En efecto, el Código de Buen Gobierno Corporativo establece los lineamientos y el procedimiento que se debe adelantar en los casos de conflictos de interés, así:

#### "5.1 Conflictos de Interés- Régimen de los Administradores, Representantes Legales y Directivos

##### 5.1.1. Definición

Las decisiones y acciones de todos los miembros de Junta Directiva y de los empleados de la Sociedad siempre estarán orientadas hacia la satisfacción de los mejores intereses de la Sociedad y no están motivadas por consideraciones de índole personal. Las relaciones de parentesco, amistad o expectativas frente a proveedores actuales o potenciales, contratistas, clientes, competidores o reguladores no afectan la independencia de los empleados y directivos de la misma.

Ningún empleado, ni miembro de Junta Directiva participará en contratos o negociaciones, cuando se encuentre incurso en situaciones de conflicto de interés o tengan intereses sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil. El empleado, tan pronto tenga conocimiento del conflicto de interés, lo comunicará inmediatamente a su superior jerárquico para que éste designe al empleado que continuará con el proceso, todo en atención con las políticas que sobre el particular se encuentren vigentes en la Sociedad.

Los empleados que contraten o negocien con la Sociedad por obligación legal, o lo hagan para usar los bienes o servicios que la Sociedad presta en condiciones comunes a quienes lo soliciten, no se encuentran incursos en una situación de conflicto de interés. En todo caso, los miembros de Junta Directiva, los administradores y empleados de la Sociedad se encontrarán en una situación de conflicto de interés, cuando quien deba tomar una decisión, o realizar u omitir una acción, en razón de sus funciones se encuentre en la posibilidad de escoger entre el interés de la Sociedad, cliente, usuario o proveedor de la situación presentada, y su interés propio o el de un tercero, de manera que de optar por cualquiera de estos dos últimos, obtendría un indebido beneficio pecuniario y/o extra-económico que de otra forma no recibiría, desconociendo así un deber legal, contractual, estatutario y/o ético.

Las situaciones de conflictos de interés pueden ser esporádicas o permanentes, dependiendo de su duración en el tiempo. Un conflicto de interés esporádico es aquel que se predica en relación con una operación específica y se aplicará el procedimiento establecido en el presente Código. Por su parte, un conflicto de interés permanente, es aquel que se presenta indefinidamente en el desarrollo de las funciones de su cargo como empleado o administrador y que es insubsanable en el tiempo, hecho que será causal de renuncia. El Código de Conducta de Terpel complementa la definición y, de manera enunciativa, las conductas generadoras de potenciales conflictos de interés.

#### 5.1.2. Resolución de Conflictos de Interés

Los empleados de la Sociedad actúan con la diligencia y lealtad debidas, comunicando las situaciones donde existan conflictos de intereses, observando el deber de confidencialidad.

Todas las actividades de la Sociedad se rigen por los valores y principios enunciados en el presente Código, las normas de la ética comercial y de la buena fe mercantil, el respeto a las leyes y a las costumbres comerciales, enfocadas al cumplimiento del objeto social, con énfasis y prioridad en el bien común y el servicio a la comunidad.

Cuando un empleado de la Sociedad enfrente un conflicto de interés esporádico, debe cumplir con el siguiente procedimiento:

1. Informar por escrito del conflicto a su superior jerárquico, con detalles sobre su situación en él, quien designará al empleado que deba continuar con el respectivo proceso.

- Abstenerse de intervenir directa o indirectamente, en las actividades y decisiones que tengan relación con las determinaciones sociales referentes al conflicto, o cesar toda actuación cuando tenga conocimiento de la situación de conflicto de interés.
- Las decisiones y acciones de los administradores de la Organización Terpel S.A. deben estar orientadas por la satisfacción de los intereses de la misma y el respecto de los derechos de los accionistas y no deben estar motivadas por consideraciones de índole personal.
- Las relaciones de parentesco, amistad o expectativas frente a proveedores actuales o potenciales, contratistas, clientes, o competidores no deben afectar su independencia y mejor juicio en protección de los intereses de la Organización Terpel S.A.

Cuando un empleado de la Sociedad enfrente un conflicto de interés permanente, debe cumplir con el siguiente procedimiento:

- Informar a su superior jerárquico y abstenerse inmediatamente de actuar y de intervenir, directa o indirectamente, en las actividades y decisiones que tengan relación con las determinaciones sociales referentes al conflicto.
- El superior jerárquico deberá poner en conocimiento de la situación de conflicto de interés inmediatamente, al Comité de Cumplimiento el cual tomará las decisiones necesarias.

En el evento en que el conflicto de interés se presente a nivel de la Junta Directiva se aplicarán las disposiciones contenidas para el efecto en el Reglamento Interno de la Junta Directiva.

La duda respecto de la configuración de actos que impliquen conflicto de interés no exime de la obligación de abstenerse de participar en las actividades respectivas hasta tanto se tome una decisión final por la instancia correspondiente."

Igualmente, el Reglamento Interno de la Junta Directiva establecen de manera expresa la regulación en esta materia de la siguiente manera:

**"Artículo Vigésimo. Conflictos de interés.** Existe conflicto de interés cuando no es posible satisfacer simultáneamente dos intereses a saber: el radicado en cabeza de los miembros de la Junta Directiva, y el de la Sociedad.

Adicionado al cumplimiento de los deberes que asisten a los miembros de la Junta Directiva y que se han establecido en este Reglamento, en la ley, los estatutos sociales y el Código de Buen Gobierno Corporativo, cada miembro de la Junta Directiva deberá estudiar cada situación que puedan implicar un conflicto de intereses o un acto de competencia.

Es deber legal del miembro de la Junta Directiva comunicar a la Junta Directiva la ocurrencia de un conflicto de intereses y suministrar a la misma el detalle del caso.

*La comunicación del conflicto de interés por parte del miembro de la Junta Directiva, no lo exime de la obligación de abstenerse de participar en las actividades respectivas. De igual manera, deberá abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones y decisiones que afecten asuntos en los que se halle interesado personalmente."*

#### NO. Explique:

#### NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

**21.2. El procedimiento para la gestión de los conflictos de interés distingue la naturaleza de los mismos**, diferenciando entre conflicto de interés esporádico o permanente. Si el conflicto de interés es esporádico, el procedimiento aplicable indica las reglas y pasos a seguir, que deben ser relativamente fáciles de administrar y difícil de eludir para el afectado. Para el caso de conflictos de interés de carácter permanente, el procedimiento considera que si esta situación afecta al conjunto de las operaciones de la sociedad, debe entenderse como una causal de renuncia obligatoria por parte del afectado ya que le imposibilita para ejercer el cargo.

**21.2 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

#### SI. Indique brevemente:

En efecto, el artículo 5.2.2. del Código de Buen Gobierno realiza la distinción del procedimiento entre el conflicto de intereses que es esporádico y el permanente. El código se puede consultar en el siguiente enlace <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

#### NO. Explique:

#### NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2019
Fechas de Modificación	N/A

**21.3. Los miembros de la Junta Directiva, Representantes Legales, miembros de la Alta Gerencia y demás Administradores** de la sociedad **informan periódicamente a la Junta Directiva de las relaciones**, directas o indirectas, que mantengan entre ellos, o con otras entidades o estructuras pertenecientes al Conglomerado del que hace parte el emisor, o

con el emisor, o con proveedores, o con clientes o con cualquier otro Grupo de Interés, de las que pudieran derivarse situaciones de conflicto de interés o influir en la dirección de su opinión o voto, construyendo así un "mapa de Partes Vinculadas" de los Administradores

**21.3 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

#### SI. Indique brevemente:

#### NO. Explique:

De acuerdo con el Código de Buen Gobierno Corporativo los Administradores de la Sociedad deben informar inmediatamente en caso de presentarse una situación que pueda configurar conflicto de interés. En caso de no presentarse conflicto alguno, no se hace manifestación alguna. Así mismo, vale la pena mencionar que no existe un "mapa de Partes Vinculadas" en los términos de la recomendación.

#### NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

**21.4. Las situaciones de conflicto de interés relevante** entendidos como aquellos que obligarían al afectado a abstenerse de una reunión y/o votación, en que se encuentren los miembros de la Junta Directiva y demás Administradores, **son recogidas en la información pública** que con carácter anual publica la sociedad en su página Web.

**21.4 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

#### SI. Indique brevemente:

#### NO. Explique:

Esta información sería presentada, según corresponda, al órgano competente, de conformidad con el procedimiento para la solución de conflictos de interés contenida en el Código de Buen Gobierno Corporativo y en el Reglamento Interno de la Junta Directiva.

#### NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

**21.5.** Para estos efectos, la **definición de Parte Vinculada** que aplica la sociedad es **consistente con la Norma Internacional de Contabilidad nº 24 (NIC 24).**

**21.5 Implementa la Medida** SI  NO  N/A **SI. Indique brevemente:**

En efecto, Terpel revela sus Estados Financieros de acuerdo con las prácticas internacionales, acogiendo particularmente la definición de Parte Vinculada contenida en la NIC 24.

**NO. Explique:****NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2014
Fechas de Modificación	N/A

**Medida No. 22: Operaciones con Partes Vinculadas.**

**22.1. La sociedad cuenta con una política que define el procedimiento concreto para la valoración, aprobación y revelación de las operaciones con Partes Vinculadas**, incluidos los saldos pendientes y relaciones entre ellas, salvo para aquellas operaciones que cuenten con una regulación específica,

**22.1 Implementa la Medida** SI  NO  N/A **SI. Indique brevemente:**

En efecto, el artículo 5.2.2.1. del Código de Buen Gobierno Corporativo señala: "Todas las transacciones de la Sociedad con sus accionistas, administradores, principales directivos y compañías vinculadas, se celebrarán de acuerdo con la siguiente política:

1. Valoración: el conocimiento y valoración de la transacción debe corresponder al Comité de Auditoría y Riesgo y deberán ser reportadas a la Junta Directiva. Se deberán tener en cuenta: (i) criterios cualitativos o cuantitativos para determinar la materialidad de la operación, (ii) El respeto de la operación a la igualdad de trato de los accionistas, (iii) El precio o valor de la operación y el respeto a las condiciones de mercado; y (iv) El momento de la revelación.
2. Aprobación: las operaciones con vinculadas son aprobadas por la Junta Directiva con la exclusión de la parte interesada, y dependiendo del volumen o complejidad de la operación. La no objeción sobre la operación con vinculados significa su aprobación. Para la aprobación de estas operaciones se requiere, además del anterior informe, de una mayoría cualificada en la Junta Directiva, al menos para las operaciones más relevantes. Esta mayoría debe ser de tres cuartas (3/4) partes de la misma y el voto afirmativo de los Miembros Independientes.
3. Revelación: Para la revelación posterior de las operaciones entre partes vinculadas propias del giro ordinario, que sean recurrentes y a precios

de mercado, la sociedad suministra al mercado información adicional al esquema planteado por las NIIF y lo hace como mínimo una vez al año a través de los estados financieros.

4. Materialidad: Se consideran materiales aquellas operaciones que superen el 10% de los activos totales de la sociedad, que no atiendan a condiciones de mercado y que esté fuera del giro ordinario de los negocios. Las operaciones que cumplan con este criterio, deberán ser aprobadas por unanimidad de los miembros presentes en la reunión.

5. No requieren de autorización expresa por parte de la Junta Directiva y por ende son consideradas de libre negociabilidad, las operaciones vinculadas recurrentes propias del giro ordinario realizadas en virtud de contratos de adhesión, o contratos marco generales, cuyas condiciones están perfectamente estandarizadas, se aplican de forma masiva, y son realizadas a precios de mercado, fijados con carácter general por quien actúa como suministrador del bien o servicio del que se trate, y cuya cuantía individual no sea relevante para la sociedad."

El código se puede consultar en el siguiente enlace <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

**NO. Explique:****NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2019
Fechas de Modificación	N/A

**22.2.** La política de la sociedad sobre operaciones con vinculadas aborda los aspectos de que trata la recomendación 22.2.

**22.2 Implementa la Medida** SI  NO  N/A **SI. Indique brevemente:**

En efecto, el artículo 5.2.2.1. del Código de Buen Gobierno Corporativo aborda los aspectos que trata esta recomendación. El código se puede consultar en el siguiente enlace <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

**NO. Explique:****NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2019
Fechas de Modificación	N/A

**22.3.** La política prevé que no requieren de autorización expresa por parte de la Junta Directiva, las operaciones vinculadas recurrentes propias del giro ordinario realizadas en virtud de

contratos de adhesión, o contratos marco generales, cuyas condiciones están perfectamente estandarizadas, se aplican de forma masiva, y son realizadas a precios de mercado, fijados con carácter general por quien actúa como suministrador del bien o servicio del que se trate, y cuya cuantía individual no sea relevante para la sociedad.

**22.3 Implementa la Medida** SI  NO  N/A **SI. Indique brevemente:**

En efecto, el artículo 5.2.2.1. del Código de Buen Gobierno Corporativo aborda los aspectos que trata esta recomendación. El código se puede consultar en el siguiente enlace <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

**NO. Explique:****NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2019
Fechas de Modificación	N/A

**Medida No. 23: Retribución de los miembros de la Junta Directiva.**

**23.1. La sociedad cuenta con una política de remuneración de la Junta Directiva, aprobada por la Asamblea General de Accionistas** y revisada cada año, **que identifica todos los componentes retributivos que efectivamente se pueden satisfacer.** Estos componentes pueden ser fijos o variables. Pueden incluir honorarios fijos por ser miembro de la Junta Directiva, honorarios por asistencia a las reuniones de la Junta y/o sus Comités y otros emolumentos de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio, cualquiera que sea su causa, en dinero o en especie, así como las obligaciones contraídas por la sociedad en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida, u otros conceptos, respecto tanto de los miembros antiguos como actuales, así como aquellas primas de seguro por responsabilidad civil (pólizas D&O) contratadas por la compañía a favor de los miembros de la Junta Directiva.

**23.1 Implementa la Medida** SI  NO  N/A **SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

No existe una política como tal que sea revisada anualmente con todos los elementos incluidos en la recomendación por ejemplo: pólizas de seguro, remuneración miembros antiguos, primas, pensiones, etc. No obstante, la Asamblea de Accionistas aprueba la remuneración fija a los miembros de la Junta Directiva, de acuerdo con su asistencia a las reuniones de dicho órgano social en el transcurso del año.

El artículo vigésimo cuarto del Reglamento Interno de la Junta Directiva y el artículo 2.2.2 del Código de Buen Gobierno Corporativo establecen:

*"2.2.2. REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA*

*Los miembros de la Junta Directiva serán remunerados de conformidad con el sistema de honorarios y compensaciones que apruebe la Asamblea General de Accionistas.*

*La remuneración de los miembros de la Junta Directiva será proporcional al tiempo de dedicación de cada uno de éstos, a las actividades propias de la Junta Directiva, y a la participación de los mismos en las reuniones de Junta y en los comités internos especiales de la misma."*

Así mismo, el artículo trigésimo noveno de los estatutos sociales establece: "Son funciones de la Asamblea General de Accionistas (...)

7.- Nombrar y remover a los miembros de la Junta Directiva, al Revisor Fiscal Principal y Suplente, y fijarles sus asignaciones."

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación N/A  
Fechas de Modificación N/A

**23.2. Si la sociedad adopta sistemas de remuneración mediante el reconocimiento de un componente variable vinculado a la buena marcha de la sociedad en el medio y largo plazo, la política de remuneración incorpora límites a la cuantía que se puede distribuir la Junta Directiva y, si el componente variable está relacionado con los beneficios de la sociedad u otros indicadores de gestión al cierre del periodo evaluado, debe tomar en cuenta las eventuales salvedades que figuren en el informe del Revisor Fiscal y que podrían minorar los resultados del periodo.**

**23.2 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**Indique brevemente:****NO. Explique:**

A la fecha, la remuneración de la Junta Directiva no reconoce componentes variables.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación N/A  
Fechas de Modificación N/A

**23.3. Los Miembros Patrimoniales e Independientes de la Junta Directiva quedan expresamente excluidos de sistemas retributivos que incorporan opciones sobre acciones o una retribución variable vinculada a la variación absoluta de la cotización de la acción.**

**23.3 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:****NO. Explique:**

No existe una política en los términos de la recomendación. La Asamblea aprueba la remuneración de todos los miembros de la Junta Directiva, que, a la fecha, no cuenta con una remuneración variable ni opciones sobre acciones.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación N/A  
Fechas de Modificación N/A

**23.4. Para cada periodo evaluado, en el marco de la política de remuneración, la Asamblea General de Accionistas aprueba un costo máximo de la Junta Directiva por todos los componentes retributivos aprobados.**

**23.4 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:****NO. Explique:**

Como ya se mencionó no se ha implementado un política de remuneración. De cualquier manera, la Asamblea aprueba los honorarios de los miembros de la Junta, pero únicamente por su asistencia.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación N/A  
Fechas de Modificación N/A

**23.5. El costo efectivo total de la Junta Directiva durante el periodo evaluado, que incluye todos los componentes retributivos satisfechos a los miembros de la Junta Directiva**

**así como el reembolso de gastos es conocido por los accionistas** y publicado en la página web de la sociedad, con el nivel de desagregación y detalle que apruebe la Junta Directiva.

**23.5 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Durante el periodo evaluado, la Sociedad aplicó la medida sacando el costo efectivo final al corte del 31 de diciembre de 2023 y presentándolo con el nivel de desagregación que ha autorizado la misma Junta Directiva dentro del Informe Periódico de Fin de Ejercicio, el cual permanece disponible para los accionistas en la página web de la sociedad a través del siguiente link <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/asamblea-accionistas>. La sociedad entiende que, de otra manera, no sería viable presentar a los accionistas la información completa y efectiva total de dichos gastos, sino que siempre sería parcial o preliminar, más no como indica la recomendación que sea efectiva total para el periodo evaluado.

**NO. Explique:****NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación 2001  
Fechas de Modificación N/A

**Medida No. 24: El Presidente de la sociedad y la Alta Gerencia.**

**24.1. El modelo de gobierno de la sociedad establece una separación efectiva entre la administración o gobierno de la sociedad (representada por la Junta Directiva) y el Giro Ordinario de los negocios** (a cargo de la Alta Gerencia con el liderazgo del Presidente de la sociedad).

**24.1 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

En efecto, el esquema corporativo de Terpel establece una separación entre los miembros de Junta Directiva nombrados por la Asamblea General de Accionistas y el Presidente de la sociedad, quien ejerce como representante legal de la misma, y a quien la Junta Directiva le ha designado las funciones de dirigir la sociedad en el giro ordinario de sus negocios. El Presidente de la Sociedad, es el encargado de nombrar directamente a sus vicepresidentes (Alta Gerencia) y equipo cercano, así como de establecer su remuneración, razón por la cual existe independencia respecto de estos y la Junta Directiva.

Este tema se encuentra ampliamente regulado en los Estatutos Sociales, Código de Buen Gobierno Corporativo y Reglamentos específicos. Las normas más relevantes son las siguientes:

#### ESTATUTOS SOCIALES

“ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO NOVENO. - PRESIDENTE - REPRESENTACIÓN LEGAL Y REPRESENTACIÓN LEGAL JUDICIAL: La Sociedad tendrá un Presidente, quien será su Representante Legal. Tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. Tendrá cuatro (4) suplentes, que lo reemplazarán en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. (...)ARTÍCULO QUINCUGÉSIMO SEGUNDO.- FACULTADES DEL PRESIDENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL Y DE LOS SUPLENTE: El Presidente ejercerá las funciones y atribuciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1. Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la represente cuando fuere el caso; 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva; 3. Realizar y celebrar los actos y contratos que tiendan a llenar los fines de la Sociedad. No obstante requerirá autorización previa de la Junta Directiva para celebrar cualquier acto o contrato que tenga una cuantía superior al equivalente a la suma de a tres millones de dólares (USD\$ 3.000.000). se exceptúa de esta disposición la adquisición, venta, distribución, suministro y transporte de productos derivados del petróleo, gas natural, GLP y de biocombustibles; la compra, venta, adquisición a cualquier título, importación, exportación, producción, almacenamiento, envase, transporte, suministro y distribución de bases lubricantes sintéticas y de lubricantes sintéticos; la compra, venta, adquisición a cualquier título y distribución de energía eléctrica y/o cualquier otra energía alternativa a vehículos, a través de estaciones de servicio y/o cualquier otra ubicación y/o medio de suministro; el montaje, construcción, operación, explotación comercial, almacenamiento, venta, distribución, expendio, fabricación, ensamble, compraventa, importación, exportación, comercialización, suministro de partes, accesorios, artefactos, maquinaria y equipo de electrolíneas o cualquier otro sistema de recarga de vehículos eléctricos así como la prestación de servicios de asesoría que se relacionen con las anteriores actividades; los cuales no requerirán de autorización de la Junta Directiva cualquiera que fuere la cuantía de tales adquisiciones y/o ventas; 4. Convocar a la Asamblea General de Accionistas y a la Junta Directiva de conformidad con lo dispuesto en estos estatutos; 5. Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en unión con la Junta Directiva, el balance de cada ejercicio, el informe de gestión y los demás anexos e informes de que trata el artículo cuatrocientos cuarenta y seis (446) del Código de Comercio 6. Someter a arbitramento o transigir las diferencias de la Sociedad con terceros, con sujeción a las limitaciones establecidas en el numeral 3 anterior; 7. Nombrar y remover los empleados de la Sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la Asamblea General de Accionistas o a la Junta Directiva; 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos; 9. Cuidar de la recaudación e inversión de los

fondos de la Empresa; 10. Velar porque todos los empleados de la Sociedad cumplan estrictamente sus deberes incluyendo los sistemas de revelación y control de la información financiera, y poner en conocimiento de la Asamblea General de Accionistas o Junta Directiva las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular y; 11. Certificar que los estados financieros y los otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Sociedad. 12.- Ejercer las demás funciones que le delegue la ley, la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva. PARÁGRAFO: El Representante Legal Judicial tendrá a su cargo exclusivamente las funciones señaladas en el parágrafo del artículo cuadragésimo noveno de estos estatutos y el numeral primero de este artículo.

#### Código de Buen Gobierno Corporativo

##### “2.3.2. EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal de la Organización Terpel S.A. ejercerá sus funciones y responsabilidades de administración y gestión de los negocios sociales de la Sociedad, conforme a lo señalado en los estatutos sociales, el Código de Buen Gobierno Corporativo y las normas que lo regulen.

En adición a estos principios, la gestión del Representante Legal tendrá en cuenta que: 1.- Debe velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros de la Sociedad, incluida la implantación de los debidos sistemas de control. 2.- La organización de la estructura e instrumentos necesarios para la comunicación de la información relevante a cerca de la marcha de los negocios de la Sociedad. 3.- La entrega de la información necesaria para el adecuado ejercicio de las funciones y la adopción de las decisiones que les correspondan a la Junta Directiva y 4.- La adopción de las medidas que correspondan para que las instancias de control de la Sociedad pueden disponer de la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones.”

#### NO. Explique:

##### NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2008

**24.2. Con carácter general, la política de la Junta Directiva consiste en delegar el Giro Ordinario de los negocios en el equipo de Alta Gerencia, concentrando su actividad en las funciones generales de estrategia, supervisión, gobierno y control.**

**24.2 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

#### SI. Indique brevemente:

De conformidad con lo indicado en el punto anterior y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, Código de Buen Gobierno

Corporativo y Reglamentos. Los estatutos sociales indican específicamente que corresponderá al Presidente “(...) la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva” (Artículo cuadragésimo noveno). No obstante, la Junta Directiva se encuentra plenamente facultada para intervenir en los negocios/decisiones/operaciones que a bien determine.

El artículo cuadragésimo séptimo de los estatutos sociales indica que la Junta Directiva cumplirá, entre otras, con las siguientes funciones que demuestran esta intención: “2.- Cooperar con el Presidente en la administración y dirección de los negocios sociales, así como delegar en el Presidente o en cualquier otro empleado las funciones que estime convenientes (...); 7.- Asesorar al Presidente cuando éste así lo solicite en relación con las acciones judiciales que deban iniciarse o proseguirse; (...)

17.- Cuidar del estricto cumplimiento de todas las disposiciones consignadas en estos estatutos y de las que se dicten para el buen funcionamiento de la Empresa, y tomar las decisiones necesarias en orden a que la sociedad cumpla sus fines y que no correspondan a la Asamblea o a otro órgano de la sociedad (...).”

#### NO. Explique:

##### NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2009

**24.3.** Como norma general los miembros de la Alta Gerencia son identificados, evaluados y designados directamente por el Presidente de la sociedad ya que son sus colaboradores directos. Alternativamente, **la sociedad puede optar porque los miembros de la Alta Gerencia sean designados por la Junta Directiva a propuesta del Presidente de la sociedad. Independientemente de quién haga la designación final, los candidatos a ocupar puestos ejecutivos clave de la sociedad** son conocidos y evaluados por el Comité de Nombramientos y Remuneraciones de la Junta Directiva, quien deberá emitir su opinión.

**24.3 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

#### SI. Indique brevemente:

##### NO. Explique:

Por regla general los miembros de la Alta Gerencia son nombrados por el Presidente de la Sociedad, esto no es una disposición de obligatorio cumplimiento. La Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y/o el Presidente pueden optar porque estos sean nombrados por algún órgano

diferente cuando así lo estimen conveniente, no teniendo que mediar una propuesta del Presidente. Así mismo, vale la pena mencionar que dentro de las funciones de la Junta Directiva señaladas en su reglamento interno, no están las de evaluar a los miembros de la alta gerencia, por ende dicha facultad no ha sido delegada a ningún comité.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación N/A  
 Fechas de Modificación N/A

**24.4. La sociedad cuenta con una política clara de delegación de funciones** aprobada por la Junta Directiva y/o un esquema de poderes que permite conocer el nivel de empoderamiento del Presidente de la sociedad y de los demás miembros de la Alta Gerencia.

**24.4 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

El artículo Vigésimo Segundo (22) de los Estatutos clasifica los órganos de dirección, administración y fiscalización de la sociedad, a cada uno se le han asignado las funciones correspondientes habiendo una clara definición de sus funciones, alcance y poderes para el mejor cumplimiento de la visión de la compañía. Igualmente, la Sociedad ha designado representantes legales, representantes legales judiciales y apoderados generales con límites bien definidos.

Es importante mencionar que dentro de los Estatutos Sociales de Terpel se fijan límites a la facultad de contratación de sus representantes legales, quienes deben solicitar autorización expresa a la Junta Directiva para celebrar negocios o contratos cuya cuantía supere USD \$3.000.000.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación 2001  
 Fechas de Modificación N/A

**24.5. La Junta Directiva**, por medio del Comité de Nombres y Retribuciones, o quien cumpla sus funciones, **lidera anualmente la evaluación del desempeño del Presidente de la sociedad** y conoce las evaluaciones de los demás miembros de la Alta Gerencia.

**24.5 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

La evaluación del Presidente de la Sociedad es efectuada por el Presidente de la Junta Directiva. Así mismo, la evaluación de los miembros de la Alta Gerencia usualmente la lleva a cabo el Presidente de la compañía.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación N/A  
 Fechas de Modificación N/A

**24.6. La sociedad cuenta con una política de remuneración del Presidente de la sociedad y de los demás miembros de la Alta Gerencia**, aprobada por la Junta Directiva, que identifica todos los componentes retributivos que efectivamente se pueden satisfacer, atados al cumplimiento de objetivos a largo plazo y los niveles de riesgo.

**24.6 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

La compensación de la Alta Gerencia la define el Presidente de la Compañía de acuerdo con estándares de mercado. Por su parte, la compensación del Presidente, la define el Presidente de la Junta Directiva con base en estándares de mercado. Finalmente, el esquema de remuneración variable es aprobado por el Comité de Compensación y Beneficios en caso de que ello aplique.

El Código de Buen Gobierno Corporativo indica:

2.3.3. REMUNERACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

La remuneración del Representante Legal será fijada de conformidad con lo que autorice la Junta Directiva.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación N/A  
 Fechas de Modificación N/A

**24.7. Si la retribución del Presidente de la sociedad incluye un componente fijo y uno variable, su diseño técnico y forma de cálculo impide que el componente variable pueda llegar a superar el límite máximo establecido por la Junta Directiva.**

**24.7 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

La Junta Directiva no ha establecido límites en los términos de la recomendación.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación N/A  
 Fechas de Modificación N/A

## Arquitectura de control

### Medida No. 25: Ambiente de Control.

**25.1. La Junta Directiva es la responsable última, de la existencia de un sólido ambiente de control** dentro de la sociedad, adaptado a su naturaleza, tamaño, complejidad y riesgos, de forma que cumpla con los presupuestos señalados en la recomendación 25.1.

**25.1 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

Terpel entiende que, aunque la Junta Directiva ha delegado las funciones relacionadas con el cumplimiento y revisión del ambiente de control en el Comité de Auditoría y Riesgo, es la Junta la última responsable de la existencia del ambiente de control dentro de la sociedad, facultad que ejerce a través de dicho órgano delegado.

Dentro de la sociedad se promueve el conocimiento de los riesgos del negocio desde la perspectiva de cada área, empoderando a cada vicepresidencia y sus gerencias, quienes son los directos responsables de identificar, evaluar, gestionar, monitorear y reportar los riesgos a los que se ven expuestos. Esta gestión es evaluada a través de la implementación y ejecución del plan de auditoría, aprobado por el Comité de Auditoría. Los resultados de estas evaluaciones se presentan trimestralmente al Comité de Auditoría.

Adicionalmente, es importante mencionar que, a partir de enero de 2021 la sociedad ha incorporado a su estructura corporativa la Dirección de Riesgos, la cual se encarga de unificar los riesgos de las áreas de la compañía y prestará apoyo permanente en el seguimiento, evaluación, y monitoreo de los mismos.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación N/A  
Fechas de Modificación N/A

**25.2. En el caso de los Conglomerados**, la Junta Directiva de la Matriz **propenderá por la existencia de una Arquitectura de Control con alcance consolidado**, formal, y que abarque a todas las empresas Subordinadas, estableciendo responsabilidades respecto a las políticas y lineamientos sobre esta materia a nivel de conglomerado y definiendo líneas de reporte claras que

permitan una visión consolidada de los riesgos a los que está expuesto el Conglomerado y la toma de medidas de control.

**25.2 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

Con la incorporación de la Dirección de Riesgos en el 2021 se formalizó y divulgó la Política de Gestión de Riesgos de la Organización Terpel, en donde se definen los objetivos, la estructura, los roles y las responsabilidades de la Gestión de Riesgos en la Organización. La Junta Directiva a través de su Comité de Auditoría y Riesgo realiza seguimiento trimestral al cumplimiento de los lineamientos y la gestión de este proceso.

Con base en esta política se han establecido acciones encaminadas a fortalecer la cultura de riesgo en la sociedad, a través de sesiones de capacitación y charlas con miembros de Junta Directiva, Comité Ejecutivo, Gerentes y Directores de áreas claves del negocio.

De igual forma, según la metodología y apetito de riesgo aprobado y actualizado anualmente, se evaluaron y detallaron los riesgos, tanto de la matriz, como de cada subordinada, derivados de la estrategia corporativa. Estos riesgos fueron analizados por cada área de negocio para la definición de estrategias y planes de acción que ayudan a la prevención y control de los riesgos clave.

Por otro lado, la Junta Directiva revisa mensualmente el cumplimiento y desempeño de sus filiales y subsidiarias, compañías que siguen las políticas internas de Organización Terpel tales como su Código de Buen Gobierno Corporativo, Código de Ética, entre otros. Adicionalmente, el Comité de Auditoría y Riesgo y la Gerencia de Auditoría Interna efectúan un plan de auditoría anual con enfoque de riesgo, que incluye a Terpel y a todas las subordinadas, el cual se presenta a la Junta Directiva.

Finalmente, la sociedad actúa como matriz del grupo empresarial, dirigiendo permanentemente la gestión de todas sus subordinadas y evaluando el desempeño de sus subordinadas todos los meses. La anterior situación además de estar inscrita en el registro mercantil se encuentra publicada en la web en nuestra "Estructura Corporativa" dentro del capítulo de Gobierno Corporativo y fue revelado al mercado de valores en su momento, a través del mecanismo de Información Relevante de la Superintendencia Financiera.

Estatutos Sociales: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

Estructura Corporativa: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/estructura-y-administracion>

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación N/A  
Fechas de Modificación N/A

### Medida No. 26: Gestión de Riesgos.

**26.1.** En la sociedad, los **objetivos de la gestión de riesgos** son los que contempla la recomendación 26.1

**26.1 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

La sociedad en el marco de la cultura, filosofía y políticas de riesgo gestiona los riesgos tanto a nivel de Terpel como de sus subordinadas (países), proceso liderado por la Junta Directiva en sus sesiones mensuales, a través de su Comité de Auditoría y Riesgo y por la Gerencia de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos. Adicionalmente, las directrices más relevantes en materia de gestión de riesgos para cada segmento de negocio o actividad se encuentran identificadas y bajo seguimiento permanente por cada líder de negocio.

Así entonces, con la consolidación de la Dirección de Riesgos se formalizó la política de gestión del riesgo que incluye los objetivos de la gestión del riesgo, esto es: i) Puntualización de los riesgos, derivados de la estrategia definida por la sociedad; ii) evaluación de los riesgos y medición del grado de exposición a los mismos; iii) gestión efectiva de los riesgos, que incluye la toma de decisiones sobre su manejo en términos de evitarlo, controlarlo, mitigarlo, compartirlo o aceptarlo; iv) monitoreo de riesgos, entendido como la evaluación de que las decisiones sobre asunción de riesgos están en línea con la política de riesgos aprobada por la Junta Directiva y con los límites máximos de exposición definidos por ésta; v) reporte periódico a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia sobre la administración de riesgos.

La política está publicada en el siguiente enlace de la página web (ver políticas)

<https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación 2021  
Fechas de Modificación N/A

**26.2. La sociedad cuenta con un mapa de riesgos** entendido como una herramienta para la identificación y seguimiento de los riesgos financieros y no financieros a los que está expuesta.



**26.2 Implementa la Medida** SI  NO  N/A **SI. Indique brevemente:**

Aualmente, la Dirección de Riesgos, junto con el Comité Ejecutivo y los miembros de junta que hacen parte del comité de Auditoría y Riesgos, actualizan el apetito de riesgo y el mapa de riesgos estratégicos, tanto de la matriz como de cada filial. En este ejercicio se evalúan tanto los riesgos financieros, como los no financieros a los que está expuesta la sociedad. También, se cuenta con un mapa de riesgos operacionales por proceso que se actualiza constantemente.

Adicionalmente, en el marco de la cultura, filosofía y políticas de riesgo de la sociedad, se elaboran planes de auditoría con enfoque de riesgos tanto a nivel de Terpel como de sus subordinadas (países), proceso liderado por la Gerencia de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos.

**NO. Explique:****NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2022
Fechas de Modificación	N/A

**26.3. La Junta Directiva es responsable de definir una política de administración de riesgos**, así como de fijar unos límites máximos de exposición a cada riesgo identificado.**26.3 Implementa la Medida** SI  NO  N/A **SI. Indique brevemente:****NO. Explique:**

La Junta Directiva en pleno y a través de sus Comités, define los riesgos y sus límites máximos de exposición. Aualmente, con la participación de miembros de la junta que son miembros del Comité de Auditoría y Riesgo, se actualiza el apetito de riesgo y la calificación del riesgo inherente y residual de los riesgos estratégicos.

La política de gestión de riesgos vigente fue aprobada por la junta directiva a través del Comité de Auditoría y Riesgo y cada actualización es aprobada por esta misma instancia: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

**26.4. La Junta Directiva conoce y supervisa periódicamente** la exposición efectiva de la sociedad a los límites máximos de riesgo definidos, y plantea acciones de corrección y seguimiento en caso de desviaciones.**26.4 Implementa la Medida** SI  NO  N/A **SI. Indique brevemente:****NO. Explique:**

La Junta Directiva lo realiza a través del Comité de Auditoría y Riesgo; órgano llamado a conocer la exposición efectiva de la sociedad a los diferentes riesgos definidos desde cada área o segmento por sus líderes, en los términos de su reglamento, así como el Revisor Fiscal en su labor de auditoría. Vale la pena mencionar que dicho Comité se reúne cada 3 meses (o de manera extraordinaria en caso de ser necesario) y sus informes y decisiones consta en su libro de actas.

Según el Capítulo 2 del Reglamento del Comité de Auditoría y Riesgo “Los informes que queden consignados en las actas, serán presentados a la Junta Directiva, como mínimo una (1) vez al año, o con una frecuencia menor si esta lo solicita. El Secretario General de la Sociedad convocará a las reuniones del Comité con cinco (5) días de antelación a la misma.”

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

**26.5. En el marco de la política de administración riesgos, la Alta Gerencia es la dueña de los procesos y responsable de la administración de riesgos**, es decir, de identificar, evaluar, medir, controlar, monitorear y reportar los riesgos, definiendo metodologías, y asegurando que la administración de riesgos es consistente con la estrategia, la política de riesgos definida, y los límites máximos aprobados.**26.5 Implementa la Medida** SI  NO  N/A **SI. Indique brevemente:**

La Política de Gestión de Riesgos describe explícitamente la responsabilidad de la Alta Gerencia sobre la Gestión de Riesgos en su numeral 7° “Modelo de Gobierno”- “Comité Ejecutivo (Línea Directiva)”, que cuenta con las siguientes funciones:

(...)

**“Comité Ejecutivo (Línea Directiva):**

- Promover la estrategia y los lineamientos definidos por la Gestión de Riesgos, así como un ambiente de control en todos los niveles de la Compañía, a través de las diferentes áreas y unidades de negocio, invitando a considerar los riesgos en la toma de decisiones, cumplir con las políticas de riesgo, actividades de control y planes de remediación en las fechas establecidas.

- Es responsable de los procesos y de la gestión de sus riesgos asociados, a través del cumplimiento de la política y estrategia de riesgos, así como de los límites y apetito aprobados por la Junta Directiva.
- Identificar y valorar los riesgos estratégicos, operacionales, tecnológicos, financieros, ambientales, sociales y climáticos del negocio.
- Definir, ejecutar y monitorear las acciones preventivas y detectivas para los diferentes tipos de riesgos identificados en la organización, especialmente aquellos con impacto estratégico y relacionados con los asuntos ASG
- Realizar seguimiento al tratamiento definido para aquellos riesgos estratégicos que superan la tolerancia al riesgo definido por la Compañía.
- Impulsar, formalizar y promover el Sistema de Gestión de Riesgos. Asegurar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el Sistema.
- Ejercer un monitoreo periódico sobre la gestión de riesgos de negocio”.

La Política de Gestión de Riesgos, se puede consultar en el siguiente link:

<https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

**NO. Explique:****NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2021
Fechas de Modificación	N/A

**26.6. La sociedad cuenta con una política de delegación de riesgos**, aprobada por la Junta Directiva, que establece los límites de riesgo que pueden ser administrados directamente por cada nivel en la sociedad.**26.6 Implementa la Medida** SI  NO  N/A **SI. Indique brevemente:****NO. Explique:**

No existe una política formal de delegación de riesgos aprobada por la Junta Directiva en los términos expuestos en la recomendación. No obstante, cada una de las personas que lidera o dirige cada segmento del negocio gestiona los riesgos de acuerdo con su conocimiento y experiencia, a la vez que realiza la divulgación de acuerdo con la cultura organizacional. Para los procesos más relevantes, se cuenta con matrices de riesgos operacionales y controles con un responsable asociado a cada control.

Para los riesgos estratégicos, también se tienen establecidos indicadores con límites para asegurar su adecuada gestión.

#### NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A  
Fechas de Modificación N/A

**26.7. En los Conglomerados, la administración de riesgos debe hacerse a nivel consolidado** de tal forma que contribuya a la cohesión y al control de las empresas que lo conforman.

26.7 Implementa la Medida SI  NO  N/A

#### SI. Indique brevemente:

#### NO. Explique:

Terpel promueve la cohesión de las practicas al implementar controles a cargo de la Junta Directiva de la matriz, particularmente relacionado con el monto de las operaciones. Igualmente, respetando los niveles de independencia de las Sociedades Vinculadas, el Comité de Auditoría y Riesgo ejerce sus funciones, dentro de las cuales se encuentran: "2. Revisar anualmente con el Revisor Fiscal, el Gerente de Auditoría y Gestión de Riesgos y el Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Legales los resultados de la monitoria del cumplimiento de la política de conflictos de intereses y de buen gobierno e informar a la Junta Directiva."

La dirección de gestión de riesgos consolida y gestiona los riesgos estratégicos tanto de Terpel Colombia como de filiales. Adicionalmente, la identificación de riesgos operacionales y controles, de todas las filiales, sigue la misma metodología de la matriz y se consolidan en el mismo sistema de información.

#### NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A  
Fechas de Modificación N/A

**26.8.** Si la sociedad cuenta con una estructura compleja y diversa de negocios y operaciones, **existe la posición del Gerente de Riesgos (CRO Chief Risk Officer)** con competencia a nivel del Conglomerado si se trata de empresas integradas en situaciones de control y/o grupo empresarial.

26.8 Implementa la Medida SI  NO  N/A

#### SI. Indique brevemente:

#### NO. Explique:

Dentro de la estructura de la Gerencia de Auditoría y Gestión de Riesgos se cuenta con la dirección de Riesgos a nivel de conglomerado bajo la definición de grupo empresarial, que propende por la centralización y el robustecimiento del sistema de gestión de riesgos de la sociedad.

#### NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A  
Fechas de Modificación N/A

## Medida No. 27: Actividades de Control.

**27.1. La Junta Directiva es responsable de velar por la existencia de un adecuado sistema de control interno,** adaptado a la sociedad y su complejidad, y consistente con la gestión de riesgos en vigor.

27.1 Implementa la Medida SI  NO  N/A

#### SI. Indique brevemente:

#### NO. Explique:

La Junta Directiva es responsable de velar por la existencia de un adecuado sistema de control interno, a través del desarrollo de las funciones del Comité de Auditoría, el cual está integrado por miembros del mismo órgano social. Es obligación del Comité de Auditoría y Riesgo presentar informes periódicos a la Junta Directiva respecto de las actividades realizadas y las decisiones tomadas.

En efecto, el Capítulo 2 del Reglamento del Comité de Auditoría y Riesgo indica que: "La función principal del Comité de Auditoría y Riesgo y de Buen Gobierno Corporativo ("Comité") es asesorar a la Junta Directiva de Organización Terpel S.A. ("Sociedad") en el cumplimiento de sus responsabilidades de vigilancia y control. Las funciones y responsabilidades del Comité son aprobadas por la Junta Directiva.

El Comité de Auditoría y Riesgo y de Buen Gobierno Corporativo supervisará el cumplimiento del programa de auditoría interna, el cual deberá tener en cuenta los riesgos del negocio y evaluar integralmente la totalidad los procesos y procedimientos de la Sociedad, así como velar por que la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a los dispuesto en la Ley, proporcionando un canal de comunicación entre la Revisoría Fiscal, las Gerencia de Auditoría y Gestión de Riesgos, la administración y la Junta Directiva, además de monitorear el cumplimiento

de los principios de buen gobierno corporativo establecidos tanto por las autoridades competentes como por la Sociedad misma."

Igualmente, dentro del Capítulo 4 del reglamento, relativo a "Actividades Permanentes" se indica que el Comité de Auditoría y Riesgo debe:

"1. Supervisar el cumplimiento del programa de auditoría interna, el cual deberá tener en cuenta los riesgos del negocio, evaluar integralmente la totalidad de las áreas de la sociedad, y los informes de control interno. (...)

9. Indagar con la administración, la revisoría fiscal y el Gerente de Auditoría y Gestión de Riesgos sobre los peligros y riesgos significativos y evaluar los pasos que la administración haya dado para minimizar tales riesgos

10. Informar periódicamente a la Junta Directiva sobre los resultados significativos de las actividades realizadas".

Terpel cuenta con mecanismos que garantizan un sólido ambiente de control su robustecimiento, unificación y monitoreo y esto se trabaja de manera independiente pero alineado con la Dirección de Riesgos, con el fin de asegurar consistencia con la gestión de riesgos.

#### NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A  
Fechas de Modificación N/A

**27.2. La Junta Directiva es responsable de supervisar la eficacia e idoneidad del sistema de control interno,** que podrá delegarse en el Comité de Auditoría, sin que por ello la Junta pierda su responsabilidad de supervisión.

27.2 Implementa la Medida SI  NO  N/A

#### SI. Indique brevemente:

#### NO. Explique:

La Junta Directiva supervisa periódicamente al Comité de Auditoría, quien debe presentarle informes periódicos respecto de sus funciones. Según el Capítulo 2 del Reglamento del Comité de Auditoría y Riesgo "Los informes que queden consignados en las actas, serán presentados a la Junta Directiva, como mínimo una (1) vez al año, o con una frecuencia menor si esta lo solicita (...)."

#### NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A  
Fechas de Modificación N/A

**27.3. En la sociedad se aplica y exige el principio de autocontrol**, entendido como la "capacidad de las personas que participan en los distintos procesos de considerar el control como parte inherente de sus responsabilidades, campos de acción y toma de decisiones".

**27.3 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

#### SI. Indique brevemente:

En efecto, al interior de la sociedad se aplica el principio de autocontrol como elemento clave para la gestión del riesgo. Tal como se ha indicado, cada uno de los líderes de segmento/áreas de negocio cumple con la función de gestionar los riesgos y efectuar el control dentro de su área, como función inherente a su encargo.

La sociedad cuenta con una cultura, filosofía y políticas de riesgos lideradas por la Junta Directiva a través de su Comité de Auditoría y ejecutados por la Gerencia de Auditoría Interna de la Compañía, quienes ejercen sus funciones en el marco del grupo empresarial.

Igualmente, de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento del Comité de Auditoría y de Buen Gobierno Corporativo incluido en nuestra página web, son "1. OBJETIVOS. (...) en general, la revisión de la arquitectura de control de la sociedad, incluida la auditoría del sistema de gestión de riesgos (...) y los principios de buen gobierno corporativo establecidos por la Ley, las autoridades competentes y la sociedad misma".

Adicionalmente, dentro del marco de gestión de dicho Comité, la Gerencia de Auditoría presenta anualmente Informes de Gestión y desarrolla planes de auditoría anuales a nivel de países cuyo objetivo es "(...) Velar por el Sistema de Control Interno de la Organización mediante la revisión de los procesos internos así como también los de sus filiales siguiendo una metodología de trabajo definida para cumplir con este objetivo." Conjuntamente con lo anterior, dicha Gerencia trabaja "(...) de la mano con las distintas áreas de la Organización en el seguimiento de planes de acción definidos a partir de los trabajos de auditoría, los cuales son determinados por los dueños de los procesos, quienes son, en definitiva, los que deben realizar su implementación".

Esta cultura y filosofía, se ejecuta en la práctica de acuerdo a las respectivas matrices de riesgo de uso interno.

Adicionalmente, la dirección de gestión de riesgos, bajo la gerencia de auditoría y gestión de riesgos, realiza actividades periódicas para fortalecer y medir la cultura de gestión de riesgos y de autocontrol.

- Reglamento del Comité de Auditoría y Buen Gobierno Corporativo:

<https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

#### NO. Explique:

#### NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2001  
Fechas de Modificación 2008

### Medida No. 28: Información y comunicación.

**28.1. En la sociedad se comunican hacia abajo y en horizontal la cultura, filosofía y políticas de riesgos**, así como los límites de exposición aprobados, de forma que el conjunto de la organización considere los riesgos y las actividades de control en su actividad.

**28.1 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

#### SI. Indique brevemente:

En la Sociedad se comunica la cultura y filosofía de riesgos en los diferentes niveles. Cada líder de área y/o segmento se encarga de gestionar el riesgo de su área desde su conocimiento y experiencia. Las matrices de riesgos y controles de cada subproceso son construidas por los dueños de los procesos con apoyo de la dirección de gestión de riesgos y son entregadas al personal que desarrolla funciones y/o controles dentro del proceso.

Adicionalmente, la política de gestión de riesgos se encuentra publicada en Aris y disponible para consulta de cualquier empleado.

#### NO. Explique:

#### NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2001  
Fechas de Modificación N/A

**28.2. En la sociedad existe un mecanismo de reporte de información hacia arriba** (hacia la Junta Directiva y la Alta Gerencia), que es veraz, comprensible y completo, de forma que apoya y permite la toma informada de decisiones y la administración de riesgos y control.

**28.2 Implementa la Medida** SI  NO  N/A  A

#### SI. Indique brevemente:

En efecto, la Sociedad facilita el reporte de información hacia arriba, a través del empoderamiento que se le ha otorgado a cada uno de los líderes de área y segmento, quien gestiona y facilita la gestión de riesgo y que realiza

sus reportes a la Alta Gerencia y esta a su vez a la Junta Directiva, en caso de que corresponda.

Igualmente, existen diferentes mecanismos para la toma informada de decisiones al interior de los diferentes órganos sociales. Es función de la Junta Directiva como de los representantes legales, de los Comités y del Revisor Fiscal presentar informes detallados respecto de su gestión al interior de la Sociedad. Lo anterior, de acuerdo con los numerales 10, 17 del artículo Cuadragésimo Séptimo (47), el numeral cinco (5) del artículo quincuagésimo segundo (52), los subliterales del a) al h) del literal B del artículo Quincuagésimo quinto (55), entre otros.

Para verificación, se adjuntan los enlaces de los documentos mencionados:

- Estatutos sociales numerales 10, 17 del artículo Cuadragésimo Séptimo (47), el numeral cinco (5) del artículo quincuagésimo segundo (52), los subliterales del a) al h) del literal B del artículo Quincuagésimo quinto (55)

<https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas> (ver estatutos)

- Código de Buen Gobierno Corporativo – <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

- Reglamento Interno de la Junta Directiva artículo Décimo Cuarto

<https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas> (ver políticas corporativas)

#### NO. Explique:

#### NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2001  
Fechas de Modificación 2008

**28.3. El mecanismo de comunicación y de reporte de información** de la sociedad permite que: i. la Alta Gerencia involucre al conjunto de la sociedad resaltando su responsabilidad ante la gestión de riesgos y la definición de controles y ii. el personal de la sociedad entienda su papel en la gestión de riesgos y la identificación de controles, así como su contribución individual en relación con el trabajo de otros.

**28.3 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

#### SI. Indique brevemente:

Tal como se indicó en el punto anterior, existen mecanismos internos para el reporte de situaciones, reporte de operaciones sospechosas en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo y gestión de riesgos de la mano de la Gerencia de Auditoría y Gestión de Riesgos de la sociedad.

**NO. Explique:****NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación 2001  
 Fechas de Modificación 2008

**28.4. Existen líneas internas de denuncias anónimas o "whistleblowers",** que permiten a los empleados poder comunicar de forma anónima comportamientos ilegales o antiéticos o que puedan contravenir la cultura de administración de riesgos y controles en la sociedad. Un informe sobre estas denuncias es conocido por la Junta Directiva de la sociedad.

28.4 Implementa la Medida SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:****NO. Explique:**

Sí existen canales para reportar diferentes acaecimientos de manera confidencial, tanto para empleados, como proveedores, clientes, etc. No obstante, el informe se presenta al Comité de Auditoría.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación N/A  
 Fechas de Modificación N/A

## Medida No. 29: Monitoreo de la Arquitectura de Control.

**29.1. En la sociedad, la Junta Directiva,** a través del Comité de Auditoría, **es responsable de supervisar la efectividad de los distintos componentes de la Arquitectura de Control.**

29.1 Implementa la Medida SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. Corresponde a la Junta Directiva, a través del Comité de Auditoría supervisar los distintos componentes del sistema de control de la sociedad. Según el Reglamento del Comité de Auditoría y de Buen Gobierno Corporativo: "(...) la función principal del Comité de Auditoría y de Buen Gobierno Corporativo ("Comité") es asesorar a la Junta Directiva de Organización Terpel S.A. ("Sociedad") en el cumplimiento de sus responsabilidades de vigilancia y control. Las funciones y responsabilidades del Comité son aprobadas por la Junta Directiva.

El Comité de Auditoría y de Buen Gobierno Corporativo supervisará el cumplimiento del programa de auditoría interna, el cual deberá tener en cuenta los riesgos del negocio y evaluar integralmente la totalidad los procesos y procedimientos de la Sociedad, así como velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a los dispuesto en la Ley, proporcionando un canal de comunicación entre la Revisoría Fiscal, las Gerencia de Auditoría y Gestión de Riesgos, la administración y la Junta Directiva, además de monitorear el cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo establecidos tanto por las autoridades competentes como por la Sociedad misma."

**NO. Explique:****NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación 2001  
 Fechas de Modificación 2008

**29.2. En la sociedad, la labor de monitoreo dirigida a proveer aseguramiento sobre la eficacia de la Arquitectura de Control,** involucra de forma principal a la **auditoría interna en colaboración con el Revisor Fiscal** en las materias propias de su competencia y en particular lo referido a la información financiera generada por la sociedad.

29.2 Implementa la Medida SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

En efecto, la labor de monitoreo involucra tanto al área de auditoría interna como al Revisor Fiscal. Las funciones del Comité de Auditoría se encuentran contenidas en el Reglamento del Comité de Auditoría y las del Revisor Fiscal en los estatutos sociales.

Reglamento del Comité de Auditoría y Riesgo

"(...) El Comité de Auditoría y de Buen Gobierno Corporativo supervisará el cumplimiento del programa de auditoría interna, el cual deberá tener en cuenta los riesgos del negocio y evaluar integralmente la totalidad los procesos y procedimientos de la Sociedad, así como velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a los dispuesto en la Ley, proporcionando un canal de comunicación entre la Revisoría Fiscal, las Gerencia de Auditoría y Gestión de Riesgos, la administración y la Junta Directiva, además de monitorear el cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo establecidos tanto por las autoridades competentes como por la Sociedad misma. (...)"

Estatutos Sociales

"ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO QUINTO B) - FUNCIONES: Son funciones del Comité de Auditoría, las siguientes: a) Supervisar el cumplimiento del programa de auditoría interna, el cual deberá tener en cuenta los

riesgos del negocio, evaluar integralmente la totalidad de las áreas de la sociedad, y los informes de control interno; b) Velar para que la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en la ley; c) Conceptuar sobre los estados financieros de la sociedad antes de que estos sean presentados a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas; d) Consolidar la información de los órganos de control del emisor, para la presentación de la información a la Junta Directiva; e) Emitir concepto sobre las posibles operaciones que se pretenden realizar con vinculadas; f) Solicitar los informes que considere convenientes para el adecuado desarrollo de sus funciones; g) Darse su propio reglamento; h) Los demás contenidos en los Estatutos y la ley."

**NO. Explique:****NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación 2001  
 Fechas de Modificación 2008

**29.3. La función de auditoría interna de la sociedad cuenta con un Estatuto de Auditoría Interna,** aprobado por el Comité de Auditoría, en el que figure expresamente el alcance de sus funciones en esta materia, que debería comprender los temas señalados en la recomendación 29.3.

29.3 Implementa la Medida SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:****NO. Explique:**

A pesar de que existen documentos internos como el Manual de Auditoría Interna que definen las funciones de Auditoría, no existe un estatuto de auditoría interna aprobado por el mismo comité que contenga todos los temas de la recomendación.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación N/A  
 Fechas de Modificación N/A

**29.4. El máximo responsable de la auditoría interna mantiene una relación de independencia profesional** respecto a la Alta Gerencia de la sociedad o Conglomerado que lo contrata, mediante su dependencia funcional exclusiva del Comité de Auditoría.

29.4 Implementa la Medida SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

La responsabilidad de dirigir la auditoría interna se encuentra a cargo del Gerente de Auditoría y Gestión de Riesgo quien le reporta al Comité de Auditoría y al Presidente de la compañía.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación N/A  
 Fechas de Modificación N/A

**29.5. En la sociedad el nombramiento y la remoción del responsable de auditoría interna es una responsabilidad de la Junta Directiva**, a propuesta del Comité de Auditoría, y su remoción o renuncia es comunicada al mercado.

29.5 Implementa la Medida SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:****NO. Explique:**

Si bien el Gerente de Auditoría Interna reporta al Comité de Auditoría y Riesgos y al Presidente de la compañía, su designación no es realizada por la Junta Directiva.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación N/A  
 Fechas de Modificación N/A

**29.6. El Revisor Fiscal de la sociedad o Conglomerado mantiene una clara independencia respecto de éstos**, calidad que debe ser declarada en el respectivo informe de auditoría.

29.6 Implementa la Medida SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

El Revisor Fiscal de Terpel siempre corresponde a un tercero externo e independiente. En los términos de los artículos quincuagésimo tercero y siguientes de los estatutos sociales: El Revisor Fiscal es contador público y es elegido por la Asamblea General de Accionistas para un período de un (1) año; siendo completamente independiente toda vez que el artículo cuadragésimo cuarto de los estatutos señalan que *"No podrán ser Revisores Fiscales los asociados de la misma Sociedad, de sus matrices o subordinadas, quienes estén ligados por matrimonio o parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, primero civil o segundo de afinidad o sean consocios de los administradores y funcionarios directivos, el cajero, auditor o contador de la misma Sociedad y quienes desempeñen en ella o en sus subordinadas cualquier otro cargo."*

**NO. Explique:****NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación 2001  
 Fechas de Modificación N/A

**29.7. Si la sociedad actúa como Matriz de un Conglomerado, el Revisor Fiscal es el mismo para todas las empresas, incluidas las Empresas off-shore.**

29.7 Implementa la Medida SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

En efecto, la Asamblea General de Accionistas elige a una firma de Revisoría Fiscal tanto para Terpel como para sus subordinadas.

En esa línea, el artículo 2.4.1.2 del Código de Buen Gobierno Corporativo establece que: *"El Revisor Fiscal debe ser una firma de reconocido prestigio, que cumpla con los requisitos exigidos por la ley y los estatutos sociales. En cuanto sea posible, el Revisor Fiscal deberá ser el mismo para las empresas subordinadas de la Organización Terpel S.A."*

*La Organización Terpel S. A. y sus empresas subordinadas no podrán contratar con el Revisor Fiscal, servicios distintos a los de auditoría. Se acordará la rotación de las personas naturales que efectúen la función de revisoría con una periodicidad de cinco (5) años."*

Para el 2023, la filial de Ecuador tuvo que contar con una firma de revisoría fiscal diferente a la que apoya las demás compañías, debido a que KPMG dejó de operar en dicho país. Sin embargo, las dos firmas se articulan para dar cumplimiento y el mismo nivel de calidad sobre el trabajo realizado.

**NO. Explique:****NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación 2001  
 Fechas de Modificación 2008

**29.8. La sociedad cuenta con una política para la designación del Revisor Fiscal**, aprobada por la Junta Directiva y divulgada entre los Accionistas, en la que figuran las previsiones establecidas en la recomendación 29.8.

29.8 Implementa la Medida SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**La Sociedad cuenta con una política formal para la designación del Revisor Fiscal**, éste es designado anualmente por la Asamblea de Accionistas

en su reunión ordinaria, en los términos de los artículos quincuagésimo tercero y quincuagésimo cuarto de los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno Corporativo y con atención a las disposiciones del Código de Comercio en la materia.

Estos documentos pueden ser consultados en <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas> (Código de Buen Gobierno Corporativo y Estatutos Sociales Compilados)

**NO. Explique:****NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación 2015  
 Fechas de Modificación N/A

**29.9. Con el fin de evitar un exceso de vinculación entre la sociedad y la firma de Revisoría Fiscal y/o sus equipos y mantener su independencia, la sociedad establece un plazo máximo de contratación que oscila entre cinco (5) y diez (10) años.** Para el caso de la Revisoría Fiscal, **persona natural no vinculada a una firma, el plazo máximo de contratación es de cinco (5) años.**

29.9 Implementa la Medida SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:****NO. Explique:**

La Sociedad cuenta con una política respecto de los plazos máximos de vinculación de la firma de Revisoría Fiscal. De conformidad con lo establecido en el artículo quincuagésimo tercero de los estatutos sociales de Terpel, el Revisor Fiscal es elegido por la Asamblea General de Accionistas por períodos de un (1) año, pudiendo ser reelegido indefinidamente o removido libremente antes del vencimiento del mismo. El Revisor Fiscal podrá tener hasta siete (7) Suplentes que lo reemplazarán en sus faltas absolutas o temporales. De acuerdo al artículo 2.4.1.2 del Código de Buen Gobierno Corporativo: *"El Revisor Fiscal debe ser una firma de reconocido prestigio, que cumpla con los requisitos exigidos por la ley y los estatutos sociales. (...)"*

Aunque no está pactado contractualmente a través de la oferta mercantil, el actual revisor fiscal realiza rotación de las personas naturales que efectúen la función de revisoría con una periodicidad máxima de cinco (5) años.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación N/A  
 Fechas de Modificación N/A

**29.10.** Dentro del plazo máximo de contratación, la sociedad **promueve la rotación del socio de la firma de Revisoría Fiscal asignado a la sociedad** y sus equipos de trabajo a la mitad del periodo, a cuya finalización debe producirse obligatoriamente la rotación de la firma.

**29.10 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

A pesar de que la regulación del Revisor Fiscal respecto de este tema no incluía promover la rotación obligatoria del socio de la firma de Revisoría Fiscal a la mitad del periodo, a lo largo de los años, efectivamente ha rotado el socio asignado.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación N/A  
Fechas de Modificación N/A

**29.11.** En adición a la prohibición vigente de no contratar **con el Revisor Fiscal** servicios profesionales distintos a los de la propia auditoría financiera y demás funciones reconocidas en la normativa vigente, la sociedad extiende esta limitación a las personas o entidades vinculadas con la firma de Revisoría Fiscal, entre las que se incluyen las empresas de su grupo, así como las empresas en las que haya una amplia coincidencia de sus socios y/o administradores con los de la firma de Revisoría Fiscal.

**29.11 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Teniendo en cuenta la actualización establecida en el código IESBA (Normas Internacionales de Ética de Contadores), en donde se establece que *“la sociedad no contratará con la revisoría fiscal, servicios que generen o pueden presentar conflictos de intereses riesgo de amenaza y/o auto-revisión”*. Dicha disposición aplica para todas las compañías que componen el Grupo de Organización Terpel S.A. de manera ascendente y descendente.

Igualmente, en concordancia con el Artículo 2.4.1.2 del Código de Buen Gobierno Corporativo, La Sociedad no contrata con la revisoría fiscal, servicios diferentes a los establecidos para su revisoría externa.

“Artículo 2.4.1.2 del Código de Buen Gobierno Corporativo: “ (..)

La Organización Terpel S. A. y sus empresas subordinadas no podrán contratar con el Revisor Fiscal, servicios distintos a los de auditoría.”

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación 2008  
Fechas de Modificación N/A

**29.12.** En su información pública, **la sociedad revela el monto total del contrato con el Revisor Fiscal** así como la proporción que representan los honorarios pagados por la sociedad frente al total de ingresos de la firma relacionados con su actividad de revisoría fiscal.

**29.12 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

No existe una publicación específica de este tema, no obstante, sí se revela al mercado como información relevante la designación que hace la Asamblea General de Accionistas del Revisor Fiscal. Así mismo, la totalidad de gastos de la Sociedad (que incluyen los gastos de Revisoría Fiscal) se encuentran incluidos dentro de los Estados Financieros aprobados por la Asamblea, publicados en la página web y remitidos trimestralmente a la Superfinanciera. Se desconoce la proporción que representa el pago que se hace el Revisor Fiscal frente a los demás honorarios percibidos por su actividad con terceros.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación N/A  
Fechas de Modificación N/A

## Transparencia e información financiera y no financiera

### Medida No. 30: Política de revelación de información.

**30.1. La Junta Directiva ha aprobado una política de revelación de información**, en la que se identifica, como mínimo, la información de que trata la recomendación.

**30.1 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

En efecto, la Junta Directiva ha aprobado la política de información del Código de Buen Gobierno, la cual se complementa con lo dispuesto en el Manual de Conducta de la Sociedad.

**Código de Buen Gobierno Corporativo:**

“3.1. POLÍTICA DE INFORMACIÓN

Es política de la Organización Terpel S.A. el suministro de información en su debida oportunidad, en relación con sus actividades, proyectos, resultados de sus operaciones y situación financiera.

Los miembros de la Junta Directiva y su Representante Legal deben guardar especial cuidado con el manejo y disposición de la información que conozcan y que sea de la clase de información considerada como reservada y confidencial, principalmente sobre los aspectos que se vinculen con sus actividades como inversionista.

Los administradores de la Organización Terpel S.A. tienen la obligación legal y contractual de utilizar la información a la cual puedan acceder, exclusivamente en función y en beneficio exclusivo de las operaciones sociales de la Sociedad.

La información de la Organización Terpel S.A. se clasifica en 1.- General y 2.- Reservada.

La primera de éstas es aquella de uso general, no clasificada como reservada o que haga parte de los secretos industriales, comerciales o profesionales de la Sociedad. La segunda, es material cuyo uso y disposición le corresponde a los administradores de la Sociedad, incluyendo las comunicaciones o material que contemplen riesgo para sus actividades.”

3.2. SUMINISTRO DE INFORMACIÓN

La Sociedad suministrará a sus accionistas, al público en general y al mercado de valores la información general que debe revelarse, de acuerdo con los estándares que en materia de información establece el régimen del mercado público de valores, de manera completa, fidedigna y oportuna

y con arreglo a criterios y prácticas profesionales en su elaboración. La Sociedad podrá solicitar a la Superintendencia Financiera de Colombia, autorización para que un evento de Información Relevante no sea revelado, en los términos y condiciones previstos en el artículo 1.1.2.20 de la Resolución 400 de 1995 de la Superintendencia de Valores y las normas que lo modifiquen o sustituyan”.

#### Manual de Conducta

(...)

### “7. MANEJO DE LA INFORMACIÓN

#### CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN

La información podrá ser catalogada como reservada y general, de acuerdo con las siguientes definiciones:

· La información reservada es toda aquella cuya difusión no está autorizada y cuyo uso y divulgación corresponde a los administradores de TERPEL e incluye, pero sin limitarse a, las comunicaciones o material que por cualquier medio contenga este tipo de información. A su vez se subdivide en:

a) Información estratégica: aquella información comercial, financiera, operacional, técnica, know how, nuevos proyectos, acuerdos con clientes y proveedores, registros de clientes, inversionistas, trabajadores y litigios, entre otra que le pueda otorgar a TERPEL ventajas competitivas cuya oportunidad de divulgación será evaluada en casa caso concreto.

b) Información privilegiada: De acuerdo con el artículo 75 de la Ley 45 de 1.990, “es privilegiada aquella información de carácter concreto que no ha sido dada a conocer al público y que de haberlo sido la habría tenido en cuenta un inversionista medianamente diligente y prudente al negociar los respectivos valores”.

- Se considera que la información es de carácter concreto si indica una serie de circunstancias que se dan o pueden darse razonablemente o un hecho que se ha producido o que puede esperarse razonablemente que se produzca, cuando esa información sea suficientemente específica como para concluir sobre el posible efecto de esa serie de circunstancias o hechos respecto del precio o cotización de uno o varios valores.

- Se considera información que tendría en cuenta un inversionista razonable, toda aquella que en caso de hacerse pública, influya o pueda influir en el precio o cotización de uno o varios valores. Igualmente, puede ser tenida en cuenta por un inversionista razonable al momento de tomar decisiones de inversión, sin limitarse a ella, la siguiente información: i) la directamente relacionada con procesos de estructuración, emisión y colocación de valores en el mercado primario; ii) la directamente relacionada con procesos de reorganización empresarial tales como fusiones, escisiones, adquisiciones, enajenaciones, cesión de activos, pasivos y contratos, y liquidación de empresas; iii) aquella que deba ser divulgada

al mercado como información relevante, conforme al Artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que la complementen o sustituyan; iv) calificaciones de riesgo.

- La Información Privilegiada puede ser conocida y/o utilizada exclusivamente con autorización del Presidente, un Vicepresidente o a quien ellos directa y expresamente designen. La divulgación o uso no autorizado de aquella puede causar perjuicios externos a TERPEL generando impactos legales, económicos y reputacionales.

- La información General será aquella que no esté contenida en las definiciones anteriores, y sobre la cual los administradores y trabajadores de TERPEL y las sociedades subordinadas de ella, deberán mantener un deber prudencia en su uso y custodia.

(...)

#### RESPONSABLES

El Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Legales o, en su ausencia, al Gerente de Asuntos Legales Industria y/o al Director de Asuntos Legales y Corporativos, son quienes determinarán el uso que se le da a la información catalogada como Privilegiada y velarán por el cumplimiento de las disposiciones de este Instructivo.

#### NO. Explique:

#### NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2017
Fechas de Modificación	N/A

**30.2. En el caso de Conglomerados, la revelación a terceros de información es integral y transversal, referente al conjunto de empresas, que permita a los terceros externos formarse una opinión fundada sobre la realidad, organización, complejidad, actividad, tamaño y modelo de gobierno del Conglomerado.**

**30.2 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

#### SI. Indique brevemente:

Actualmente Terpel cumple con los requisitos legales respecto de la revelación de información de sus Sociedades controladas.

A la luz de la legislación colombiana, las empresas que tienen subordinadas deben presentar la situación financiera, los resultados de operaciones, cambios en el patrimonio, entre otra información de manera consolidada (como si fueran un solo ente). Así mismo, mensualmente se presenta a la Junta Directiva un informe de las transacciones efectuadas entre partes relacionadas. Los estados financieros consolidados y las transacciones con partes relacionadas son información pública que se encuentra en la página

web. Así mismo, en el Informe de Gestión se incluye un capítulo extenso explicando la información respecto de las partes vinculadas. Finalmente, en los EEFF consolidados 2020, se adiciona la nota 3(k) la cual señala “Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con el Grupo, puede tratarse de una persona si ésta en el ejercicio de sus funciones, ejerce control, influencia significativa o es un miembro del personal clave de la gerencia de la compañía que informa. El Grupo revelará información sobre partes relacionadas, transacciones, saldos pendientes, incluyendo compromisos, así mismo se eliminarán en los estados financieros consolidados.”

#### NO. Explique:

#### NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	020

### Medida No. 31: Estados Financieros.

**31.1. De existir salvedades en el informe del Revisor Fiscal éstas y las acciones que la sociedad plantea para solventar la situación, serán objeto de pronunciamiento ante los accionistas reunidos en Asamblea General, por parte del presidente del Comité de Auditoría.**

**31.1 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

#### SI. Indique brevemente:

#### NO. Explique:

En efecto, en caso de que esta situación se genere, las salvedades se presentarán a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones, por el mismo Revisor Fiscal más no por el Presidente del Comité de Auditoría. Por su parte, en caso de presentarse salvedades, la administración, sería la encargada de presentar las correspondientes acciones.

#### NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

**31.2. Cuando ante las salvedades y/o párrafos de énfasis del Revisor Fiscal, la Junta Directiva considera que debe mantener su criterio, esta posición es adecuadamente explicada y justificada mediante informe escrito a la Asamblea General, concretando el contenido y el alcance de la discrepancia.**

31.2 Implementa la Medida SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

En efecto, cuando ante las salvedades y/o párrafos de énfasis del Revisor Fiscal, la Junta Directiva considera que debe mantener su criterio, esta posición es adecuadamente explicada y justificada a la Asamblea General, concretando el contenido y el alcance de la discrepancia, más no mediante un informe escrito.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

**31.3. Las operaciones con o entre Partes Vinculadas, incluidas las operaciones entre empresas del Conglomerado que, por medio de parámetros objetivos tales como volumen de la operación, porcentaje sobre activos, ventas u otros indicadores, sean calificadas como materiales por la sociedad, se incluyen con detalle en la información financiera pública así como la mención a la realización de operaciones off-shore.**

31.3 Implementa la Medida SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Esta información se evidencia de manera expresa en el Informe de Gestión de la Compañía. Así mismo, es revelado en aquellos casos en los que por su naturaleza sea necesario revelarla al mercado público al ser información relevante.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2013

## Medida No. 32: Información a los mercados.

**32.1. En el marco de la política de revelación de información, la Junta Directiva (o el Comité de Auditoría), adopta las medidas necesarias para garantizar que se transmita a los mercados financieros y de capital toda la información financiera y no financiera sobre la sociedad exigida por la legislación vigente, además de toda aquella que considere relevante para inversionistas y clientes.**

32.1 Implementa la Medida SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Terpel cumple con esta obligación de acuerdo a lo indicado en el Código de Buen Gobierno Corporativo. La Junta Directiva tomó las medidas necesarias al aprobarlo y al definir las responsabilidades respecto de la revelación de información.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

**32.2. La página web de la sociedad está organizada de forma amigable, de tal forma que resulta sencillo para el usuario acceder a la información asociada o relacionada con el Gobierno Corporativo.**

32.2 Implementa la Medida SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

En efecto, Terpel cuenta con una página web amigable a través de la cual es fácil navegar y es sencillo acceder a la información.

El artículo 5.7 del Código de Gobierno Corporativo indica:

- a. PÁGINA WEB La Organización Terpel S.A tiene a disposición de las diferentes audiencias su página web (www.terpel.com), en la cual se presenta información de interés, tanto para sus accionistas e inversionistas como para las demás personas interesadas en su actividad (clientes, analistas, comunidad, periodistas, proveedores, etc.). En la referida página web se encuentra publicado el presente Código de Buen Gobierno Corporativo y los estados financieros de la Sociedad.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2013
Fechas de Modificación	N/A

**32.3. La página web de la sociedad incluye, al menos, los vínculos de que trata la recomendación 32.3.**

32.3 Implementa la Medida SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

La Sociedad ha dispuesto en su página web vínculos con la información contenida en la recomendación, excepto Informe Anual de Gobierno Corporativo, informes de los comités de Junta Directiva y copias de las últimas cinco (5) encuestas de Código País diligenciadas.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

**32.4. Los soportes para comunicar información a los mercados que utiliza la sociedad en general, son documentos que se pueden imprimir, descargar y compartir.**

32.4 Implementa la Medida SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

En efecto, la información a los mercados se difunde en la página web de donde se puede imprimir, descargar y compartir la misma.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2013
Fechas de Modificación	N/A

**32.5. Si la sociedad es una empresa de gran tamaño y complejidad, anualmente publica en la página web un informe explicativo sobre la organización, métodos y procedimientos de la Arquitectura de Control implementada con el objetivo de proveer una información financiera y no financiera correcta y segura, salvaguardar los activos de la entidad y la eficiencia**



y seguridad de sus operaciones. La información sobre la Arquitectura de Control, se complementa con un informe de gestión del riesgo.

**32.5 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

Aunque anualmente se realiza un informe respecto de la arquitectura de control de la sociedad, el mismo no es de conocimiento público.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación N/A  
Fechas de Modificación N/A

### Medida No. 33: Informe anual de Gobierno Corporativo.

**33.1. La sociedad prepara anualmente un Informe de Gobierno Corporativo**, de cuyo contenido es responsable la Junta Directiva, previa revisión e informe favorable del Comité Auditoría, que se presenta junto con el resto de documentos de cierre de ejercicio.

**33.1 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

La Sociedad no presenta anualmente un Informe de Gobierno Corporativo. Sin embargo, si presenta anualmente un Informe de Gestión el cual incluye los temas relevantes referentes al Gobierno Corporativo de Terpel. El artículo 5.3 del Código de Buen Gobierno Corporativo indica:

“5.3. INFORME ANUAL A LOS ACCIONISTAS

De acuerdo con las disposiciones legales y los estatutos sociales, anualmente la Presidencia y la Junta Directiva de la Organización Terpel S.A. presentan un informe de gestión del ejercicio anterior, a la Asamblea General de Accionistas, que incluye la información financiera, las principales actividades operativas y administrativas y el resultado de las inversiones en otras Sociedades, así como los principales proyectos a desarrollarse en el año en curso.

El referido informe incluye un capítulo detallado de buen gobierno corporativo.”

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación N/A  
Fechas de Modificación N/A

**33.2. El Informe Anual de Gobierno Corporativo** de la sociedad, **no es una mera transcripción de las normas de Gobierno Corporativo**, incluidas en los Estatutos, reglamentos internos, códigos de buen gobierno u otros documentos societarios. No tiene por objetivo describir el modelo de gobierno de la sociedad, sino explicar la realidad de su funcionamiento y los cambios relevantes durante el ejercicio.

**33.2 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

No aplica de acuerdo con lo dicho en la anterior recomendación.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación N/A  
Fechas de Modificación N/A

**33.3. El Informe Anual de Gobierno Corporativo** de la sociedad, contiene información al cierre del ejercicio que **describe la manera en la que durante el año se dio cumplimiento a las recomendaciones de Gobierno Corporativo adoptadas por la sociedad y los principales cambios producidos.**

La estructura del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad está alineada con el esquema que contempla la recomendación 33.3.

**33.3 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

En atención a lo indicado en el punto anterior.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación N/A  
Fechas de Modificación N/A

# Organización Terpel S.A. y Subordinadas

## CONTENIDO

Estados Consolidados de Situación Financiera, Clasificados  
Estados Consolidados de Resultados, por Función  
Estados Consolidados de Otros Resultados Integrales  
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio  
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo, Método Directo  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

COP\$ : Cifras expresadas en pesos colombianos  
USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses  
M\$ : Cifras expresadas en miles de pesos colombianos  
MM\$ : Cifras expresadas en millones de pesos colombianos  
MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

Nota		Página
	Estados Consolidados de Situación Financiera, Clasificados	5
	Estados Consolidados de Resultados, por Función	7
	Estados Consolidados de Otros Resultados Integrales, por función	8
	Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio	9
	Estados Consolidados de Flujos de Efectivo, Método Directo	11
	Notas a los Estados Financieros Consolidados	12
1	Información general	12
2	Bases de preparación de los estados financieros consolidados	12
	2.1 Marco técnico normativo	12
	2.2 Bases de medición	13
	2.3 Transacciones en moneda extranjera	13
	2.4 Bases de consolidación	14
3	Políticas y criterios contables aplicados	18
	(a) Activos y pasivos financieros	18
	(b) Capital suscrito y pagado	21
	(c) Inventarios	21
	(d) Activos intangibles distintos de la plusvalía	21
	(e) Plusvalía	23
	(f) Deterioro	23
	(g) Propiedades, planta y equipo	24
	(h) Propiedades de inversión	26
	(i) Provisiones	26
	(j) Beneficios a los empleados	26
	(k) Transacciones con partes relacionadas	27
	(l) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	27
	(m) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	28
	(n) Distribución de dividendos	29
	(o) Reconocimiento de ingresos	29
	(p) Gastos por función	31
	(q) Arrendamientos	31
	(r) Estado consolidado de flujos de efectivo	33
	(s) Efectivo y equivalentes al efectivo	33
	(t) Costos por préstamos	33
	(u) Ganancia por acción	34
	(v) Segmentos de operación	34
	(w) Combinación de negocios	34
	(x) Subvenciones del gobierno	36
	(y) Activos mantenidos para la venta	36

	(z) Normas y enmiendas emitidas	37
4	Gestión del riesgo financiero	38
5	Estimaciones y juicios contables	48
6	Efectivo y equivalentes al efectivo	49
7	Instrumentos financieros	52
8	Otros activos no financieros	53
9	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	54
10	SalDOS y transacciones con partes relacionadas	54
11	Inventarios	56
12	Activos y pasivos por impuestos	57
13	Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	58
14	Activos mantenidos para la venta	58
15	Activos del contrato	59
16	Activos intangibles distintos de la plusvalía	59
17	Plusvalía	60
18	Propiedades, planta y equipo	73
19	Propiedades de inversión	75
20	Arrendamientos	75
21	Impuestos diferidos	77
22	Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes	80
23	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	88
24	Provisiones corrientes y no corrientes por beneficios a los empleados	89
25	Otras provisiones largo plazo	89
26	Patrimonio	90
27	Ganancias por acción	92
28	Ingresos de actividades ordinarias	92
29	Costo de ventas	93
30	Segmentos geográficos	93
31	Gastos por naturaleza	95
32	Otros gastos e ingresos por función	97
33	Resultado financiero	98
34	Impuesto a las ganancias	99
35	Contingencias	107
36	Hechos posteriores	107

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. Y SUBORDINADAS  
Estados Consolidados de Situación Financiera, Clasificados  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

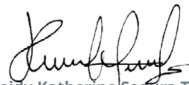
Estados financieros

Activos	Notas	31 de diciembre	31 de diciembre
		2023	2022
		M\$	M\$
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6 y 7	916.490.753	582.936.679
Otros activos no financieros	8	145.732.929	140.138.812
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7 y 9	1.394.911.842	1.548.255.623
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	10a	424.882	3.484.421
Inventarios	11	1.378.066.227	1.764.718.797
Activos por impuestos	12	132.512.387	391.850.867
Activos mantenidos para la venta	14	367.450	394.960
Activos del contrato	15	67.277.342	87.416.604
Total activos corrientes		4.035.783.812	4.519.196.763
Activos no corrientes:			
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	7	2.042.363	2.042.921
Otros activos no financieros	8	3.156.137	3.752.805
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7 y 9	15.018.742	24.637.261
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	13	16.958.730	14.623.785
Activos intangibles distintos de la plusvalía	16	642.896.484	821.846.155
Plusvalía	17	328.051.883	362.704.492
Propiedades, planta y equipo	18	3.939.357.242	4.158.389.576
Propiedades de inversión	19	11.855.911	3.171.767
Activos por impuestos diferidos	21	48.987.771	60.583.152
Activos del contrato	15	293.607.333	268.000.838
Total activos no corrientes		5.301.932.596	5.719.752.752
Total activos		9.337.716.408	10.238.949.515

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

  
Alonso Botero Pardo  
Representante Legal Suplente

  
Sergio Fortecha Gaona  
Contador  
T.P. 49417-T

  
Jeidy Katherine Segura Turriago  
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.  
T.P. 206399 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2024)

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. Y SUBORDINADAS  
Estados Consolidados de Situación Financiera, Clasificados  
Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

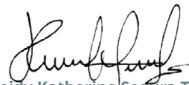
## Estados financieros

	Notas	31 de diciembre 2023 M\$	31 de diciembre 2022 M\$
<b>Pasivos y Patrimonio</b>			
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros	7 y 22	1.088.524.143	1.464.453.680
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7 y 23	1.630.200.066	1.898.960.453
Cuentas por pagar a partes relacionadas	10b	167.151	775.015
Pasivos por impuestos	12	272.580.462	251.879.822
Provisiones por beneficios a los empleados	24	20.262	17.912
Total pasivos corrientes		<u>2.991.492.084</u>	<u>3.616.086.882</u>
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos financieros	7 y 22	3.171.446.289	3.117.226.522
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7 y 23	5.117.356	-
Otras provisiones largo plazo	25	19.033.266	8.585.625
Pasivo por impuestos diferidos	21	387.225.917	474.933.660
Provisiones por beneficios a los empleados	24	12.031.292	13.435.150
Total pasivos no corrientes		<u>3.594.854.120</u>	<u>3.614.180.957</u>
Total pasivos		<u>6.586.346.204</u>	<u>7.230.267.839</u>
Patrimonio			
Capital emitido	26	195.999.466	195.999.466
Prima de emisión		219.365.731	219.365.731
Otras reservas		414.100.082	789.689.617
Reservas legales y estatutarias		125.227.431	126.824.020
Resultados acumulados		<u>1.796.351.817</u>	<u>1.676.396.711</u>
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		2.751.044.527	3.008.275.545
Participaciones no controladoras		325.677	406.131
Total patrimonio		<u>2.751.370.204</u>	<u>3.008.681.676</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>9.337.716.408</u>	<u>10.238.949.515</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

  
Alonso Botero Pardo  
Representante Legal Suplente

  
Sergio Fortecha Gaona  
Contador  
T.P. 49417-T

  
Jeidy Katherine Segura Turriago  
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.  
T.P. 206399 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2024)

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. Y SUBORDINADAS  
Estados Consolidados de Resultados, por Función  
Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

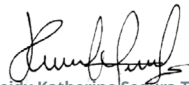
	Notas	Al 31 de diciembre de 2023 M\$	Al 31 de diciembre de 2022 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	28	36.225.805.480	35.455.548.572
Costo de ventas	29	(33.021.967.604)	(32.549.846.748)
Ganancia bruta		3.203.837.876	2.905.701.824
Costos de distribución	31 (b)	(1.622.959.368)	(1.507.437.191)
Gastos de administración	31 (a)	(468.137.575)	(418.125.758)
Resultado operacional antes de otros ingresos y gastos por función		1.112.740.933	980.138.875
Otros ingresos, por función	32 (a)	26.914.146	60.537.417
Otros gastos por función	32 (b)	(139.818.718)	(132.193.667)
Resultado operacional		999.836.361	908.482.625
Ingresos financieros	33 (a)	24.956.334	8.720.407
Costos financieros	33 (a)	(569.396.070)	(391.863.745)
Participación en las ganancias de negocios conjuntos que se contabilizan utilizando el método de la participación	13	3.181.632	2.657.191
Diferencia en cambio	33 (b)	6.149.230	18.506.415
Resultado antes de impuesto a las ganancias		464.727.487	546.502.893
Impuesto a las ganancias	34	(179.441.946)	(213.090.508)
Resultado del ejercicio		285.285.541	333.412.385
Resultado del período atribuible a:		285.273.513	333.411.532
Los propietarios de la controladora		213715305	283953576
Participaciones no controladoras	26 (f)	12.028	853
Resultado del ejercicio		285.285.541	333.412.385
Ganancia básica por acción (*)	27	1.572,48	1.837,75

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

(\*) Expresado en pesos colombianos

  
Alonso Botero Pardo  
Representante Legal Suplente

  
Sergio Fortecha Gaona  
Contador  
T.P. 49417-T

  
Jeidy Katherine Segura Turriago  
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.  
T.P. 206399 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2024)

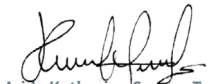
ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. Y SUBORDINADAS  
Estados Consolidados de Otros Resultados Integrales, por Función  
Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

		Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	Notas	M\$	M\$
Resultado del ejercicio		285.285.541	333.412.385
(Pérdidas) ganancias por diferencia en conversión de negocios en el extranjero		(380.693.842)	313.589.503
Ganancias (pérdidas) de coberturas de flujos de efectivo, antes de impuesto	26(c)	17.485.211	(17.485.211)
Otro resultado integral, antes de impuestos		(363.208.631)	296.104.292
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	21(b) y 26(c)	(12.473.386)	12.473.386
Total otro resultado integral		(375.682.017)	308.577.678
Resultado integral total		(90.396.476)	641.990.063
Total resultado integral atribuible a: los propietarios de la controladora		(90.316.022)	641.913.549
Participaciones no controladoras		(80.454)	76.514
Resultado integral total		(90.396.476)	641.990.063

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

  
**Alonso Botero Pardo**  
Representante Legal Suplente

  
**Sergio Fortecha Gaona**  
Contador  
T.P. 49417-T

  
**Jeidy Katherine Segura Turriago**  
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.  
T.P. 206399 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2024)

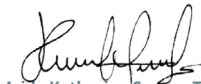
ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. Y SUBORDINADAS  
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio  
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

31 de diciembre de 2023	Capital emitido			Otras Reservas			Resultados acumulados	Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio neto total
	Capital en acciones	Prima de emisión	Reservas legales y estatutarias	Otras participaciones en el patrimonio	Reserva Coberturas					
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$				
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	195.999.466	219.365.731	126.824.020	794.701.442	(5.011.825)	1.676.396.711	3.008.275.545	406.131	3.008.681.676	
Otro resultado integral	-	-	-	(370.391.401)	5.011.825	-	(365.379.576)	(92.482)	(365.472.058)	
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	285.273.513	285.273.513	12.028	285.285.541	
Resultado integral total	-	-	-	(370.391.401)	5.011.825	285.273.513	(80.106.063)	(80.454)	(80.186.517)	
Liberación reservas	-	-	(1.596.589)	-	-	1.596.589	-	-	-	
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	(166.705.766)	(166.705.766)	-	(166.705.766)	
Disminución por cambios en la participación de subsidiarias	-	-	-	(10.209.959)	-	(209.230)	(10.419.189)	-	(10.419.189)	
Total (disminución) aumento en el patrimonio (nota 26)	-	-	(1.596.589)	(380.601.360)	5.011.825	119.955.106	(257.231.018)	(80.454)	(257.311.472)	
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	195.999.466	219.365.731	125.227.431	414.100.082	-	1.796.351.817	2.751.044.527	325.677	2.751.370.204	

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

  
Alonso Botero Pardo  
Representante Legal Suplente

  
Sergio Fortecha Gaona  
Contador  
T.P. 49417-T

  
Jeidy Katherine Segura Turriago  
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.  
T.P. 206399 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2024)

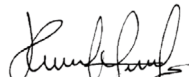
ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. Y SUBORDINADAS  
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio  
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

31 de diciembre de 2022	Capital emitido			Otras Reservas			Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio neto total
	Capital en acciones	Prima de emisión	Reservas legales y estatutarias	Otras participaciones en el patrimonio	Reserva Coberturas	Resultados acumulados			
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	195.999.466	219.365.731	129.356.071	494.847.845	-	1.535.408.515	2.574.977.628	329.617	2.575.307.245
Otro resultado integral	-	-	-	313.513.842	(5.011.825)	-	308.502.017	75.661	308.577.678
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	333.411.532	333.411.532	853	333.412.385
Resultado integral total	-	-	-	313.513.842	(5.011.825)	333.411.532	641.913.549	76.514	641.990.063
Efecto adopción NIIF	-	-	-	-	-	(1.353.671)	(1.353.671)	-	(1.353.671)
Liberación reservas	-	-	(2.532.051)	-	-	2.532.051	-	-	-
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	(206.944.828)	(206.944.828)	-	(206.944.828)
(Disminución) incremento por transferencias y otros cambios	-	-	-	(13.343.112)	-	13.343.112	-	-	-
Disminución por cambios en la participación de subsidiarias	-	-	-	(317.133)	-	-	(317.133)	-	(317.133)
Total (disminución) aumento en el patrimonio (nota 26)	-	-	(2.532.051)	299.853.597	(5.011.825)	140.988.196	433.297.917	76.514	433.374.431
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	195.999.466	219.365.731	126.824.020	794.701.442	(5.011.825)	1.676.396.711	3.008.275.545	406.131	3.008.681.676

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

  
Alonso Botero Pardo  
Representante Legal Suplente

  
Sergio Fortecha Gaona  
Contador  
T.P. 49417-T

  
Jeidy Katherine Segura Turriago  
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.  
T.P. 206399 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2024)



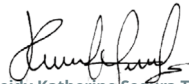
ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. Y SUBORDINADAS  
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo, Método Directo  
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

		Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	Nota	M\$	M\$
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		37.894.016.873	37.166.006.104
Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar		1.117.459	-
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas		1.706.922	19.366.340
Otros cobros por actividades de operación		414.295	1.711.755
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(35.396.854.541)	(36.080.263.142)
Pagos a los empleados		(520.977.872)	(455.869.122)
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar		(3.752.875)	-
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(37.356.385)	(35.666.592)
Otros pagos por actividades de operación	15	(98.883.537)	(108.697.525)
Intereses pagados	6	(61.937.452)	(57.726.632)
Intereses recibidos		25.495.233	8.509.098
Impuestos a las ganancias pagados		(223.099.416)	(259.314.431)
Otras salidas de efectivo		(39.392.380)	(41.307.725)
Efectivo provisto por las actividades de operación		1.540.496.324	156.748.128
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Flujos de efectivo utilizados en la compra de participaciones no controladoras		(4.000.000)	(7.040.000)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		3.525.377	1.649.035
Compras de propiedades, planta y equipo		(384.145.022)	(411.784.839)
Compras de activos intangibles		(48.861.153)	(48.452.617)
Dividendos recibidos		3.366.147	4.770.854
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(430.114.651)	(460.857.567)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:			
Importes procedentes de préstamos a largo plazo	6	418.723.000	101.411.316
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		669.448.000	780.317.841
Pagos de préstamos y bonos		(1.102.465.810)	(193.335.409)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		(62.510.402)	(64.780.440)
Dividendos pagados en efectivo		(159.166.565)	(206.592.598)
Intereses pagados		(482.858.679)	(288.257.036)
Otras salidas de efectivo		(4.674.600)	-
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiación		(723.505.056)	128.763.674
Aumento (disminución) neta en efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		386.876.617	(175.345.765)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(53.322.543)	52.445.838
Aumento (disminución) neta en efectivo y equivalentes al efectivo		333.554.074	(122.899.927)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año		582.936.679	705.836.606
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	6	916.490.753	582.936.679

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

  
Alonso Botero Pardo  
Representante Legal Suplente

  
Sergio Fortecha Gaona  
Contador  
T.P. 49417-T

  
Jeidy Katherine Segura Turriago  
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.  
T.P. 206399 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2024)

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

## Nota 1. Información general

### Entidad reportante

Organización Terpel S.A. (en adelante “la Compañía” o “Terpel”) es una compañía con domicilio en Colombia. La dirección registrada de la oficina de la Compañía es Carrera 7 No. 75-51, en la ciudad de Bogotá, Colombia. Constituida conforme a las leyes colombianas en noviembre de 2001 mediante escritura pública 6038 de la notaría sexta de Bogotá y su término de duración expira el 31 de diciembre del año 2090.

Los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 incluyen a la Compañía y a sus subordinadas (en conjunto “el Grupo” e individualmente como “entidades del Grupo”); así como, la participación del Grupo en entidades controladas en conjunto. Las subordinadas, negocios conjuntos y sus porcentajes de participación se muestran en la nota 2.4.

El Grupo tiene por objeto social principal la compra, venta, adquisición a cualquier título, importación, exportación, distribución y suministro de hidrocarburos y sus derivados; así como, su refinación, transporte, almacenamiento y envase, también la compra, venta, importación, exportación, distribución, suministro, almacenamiento y transporte terrestre, marítimo o fluvial, por poliductos, oleoductos, gasoductos, propanoductos de gas natural o gas propano, o de cualquier otro producto combustible derivado o no de los hidrocarburos; así como, la transformación de materias primas para la fabricación de lubricantes, comercialización de energía e innovación y solución de eficiencia energética, inversiones en construcción, ampliación, mejoramiento, conservación, mantenimiento y modernización de un puerto en la zona portuaria de Cartagena, realizando todas las actividades portuarias inherentes.

Para los periodos reportados, Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A. (Grupo COPEC) es la matriz directa de la Compañía; la matriz última es Inversiones Angelini y Compañía Limitada.

## Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados

### 2.1. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

### Estados financieros

Los estados financieros consolidados y las notas que se acompañan fueron certificados y aprobados para su emisión por el Representante Legal con fecha 28 de febrero de 2024.

Los estados financieros consolidados y las notas que se acompañan fueron sometidos a consideración del Comité de Auditoría mediante el Acta No. 74, de fecha 22 febrero de 2024. De igual manera, fueron aprobados por la Junta Directiva de acuerdo con el Acta No. 283, de fecha 22 de febrero de 2024 y por el Representante Legal, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

### 2.2. Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados y en otro resultado integral; y los activos y pasivos adquiridos en las combinaciones de negocios, medidos a valor razonable.

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NCIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

En la nota 5 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros consolidados.

### 2.3. Transacciones en moneda extranjera

#### • Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos).

Los estados financieros consolidados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional. Toda la información es presentada en miles de pesos colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$), excepto cuando se indica lo contrario.

#### • Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de transacción.

Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las ganancias o pérdidas en la conversión se reconocen en los resultados de los períodos y el patrimonio se reconoce a la tasa histórica de la transacción.

## 2.4. Bases de consolidación

Las subordinadas, negocios conjuntos y sus porcentajes de participación, que se incluyen en estos estados financieros consolidados son las siguientes:

Sociedad consolidada	País	Registro Tributario Nacional	Porcentaje de participación		
			Directa	Indirecta	Total
			31-12-2023		
Inversiones Organización Terpel Chile S.A.	Chile	76127612-3	99,99	0,01	100,00
Terpel Energía S.A.S. E.S.P	Colombia	900433032-9	100,00	-	100,00
Masser S.A.S.	Colombia	900491889-0	-	100,00	100,00
Puertos del Caribe Sociedad Portuaria S.A.	Colombia	901045599-1	90,00	10,00	100,00
Terpel Exportaciones CI. S.A.S.	Colombia	901210452-5	100,00	-	100,00
Stem Terpel S.A.S.	Colombia	901.367.440-1	51,00	-	51,00
Flux Terpel S.A.S.	Colombia	901.465.855-4	40,00	-	40,00
Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.	Ecuador	990962170001	59,99	40,00	99,99
Adesgae Cia Ltda.	Ecuador	1792605504001	-	99,99	99,99
Terpel Lubricantes Ecuador S.A.S.	Ecuador	993382482001	100,00	-	100,00
Orlyn S.A.	Panamá	630483123250	-	100,00	100,00
Petrolera Nacional S.A.	Panamá	1019-225-108400 DV-92.	100,00	0,00	100,00
Energías Renovables S.A.	Panamá	466889-1-433695	-	100,00	100,00
Transmarine Transportation & burging S.A.	Panamá	227411-1-399369	-	100,00	100,00
Vonport Corp	Panamá	2564344-1-828346	-	100,00	100,00
Terpel Perú S.A.C.	Perú	20511995028	35,87	64,13	100,00
PGN Norte S.A.C.	Perú	20521921618	25,00	25,00	50,00
PGN Sur S.A.C.	Perú	20521021880	25,00	25,00	50,00
Terpel Aviación del Perú S.R.L.	Perú	20502129806	-	100,00	100,00
Terpel Comercial del Perú S.R.L.	Perú	20259880603	-	99,96	99,96
Organización Terpel Corporation SAC	Perú	20605634398	100,00	-	100,00
Terpel República Dominicana SRL.	República Dominicana	1-30-78033-1	99,99	0,01	100,00

Sociedad consolidada	País	Registro Tributario Nacional	Porcentaje de participación		
			Directa	Indirecta	Total
			31-12-2022		
Inversiones Organización Terpel Chile S.A.	Chile	76127612-3	99,99	0,01	100,00
Terpel Energía S.A.S. E.S.P	Colombia	900433032-9	100,00	-	100,00
Masser S.A.S.	Colombia	900491889-0	-	100,00	100,00
Puertos del Caribe Sociedad Portuaria S.A.	Colombia	901045599-1	90,00	10,00	100,00
Terpel Exportaciones CI. S.A.S.	Colombia	901210452-5	100,00	-	100,00
Terpel Ampere S.A.S.	Colombia	901.566.249-4	51,00	-	51,00
Stem Terpel S.A.S.	Colombia	901.367.440-1	51,00	-	51,00
Flux Terpel S.A.S.	Colombia	901.465.855-4	40,00	-	40,00
Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.	Ecuador	990962170001	38,52	61,48	100,00
Adesgae Cia Ltda.	Ecuador	1792605504001	-	99,99	99,99
Orlyn S.A.	Panamá	630483123250	-	100,00	100,00
Petrolera Nacional S.A.	Panamá	1019-225-108400 DV-92.	100,00	0,00	100,00
Energías Renovables S.A.	Panamá	466889-1-433695	-	100,00	100,00
Transmarine Transportation & burging S.A.	Panamá	227411-1-399369	-	100,00	100,00
Vonport Corp	Panamá	2564344-1-828346	-	100,00	100,00
Terpel Perú S.A.C.	Perú	20511995028	35,87	64,13	100,00
PGN Norte S.A.C.	Perú	20521921618	25,00	25,00	50,00
PGN Sur S.A.C.	Perú	20521021880	25,00	25,00	50,00
Terpel Aviación del Perú S.R.L.	Perú	20502129806	-	100,00	100,00
Terpel Comercial del Perú S.R.L.	Perú	20259880603	-	99,96	99,96
Organización Terpel Corporation SAC	Perú	20605634398	100,00	-	100,00
Terpel República Dominicana SRL.	República Dominicana	1-30-78033-1	99,99	0,01	100,00

Los estados financieros de las subordinadas utilizadas en el proceso de consolidación corresponden al mismo período, y a la misma fecha de presentación que los de la entidad dominante.

#### En 2023 los principales cambios en las subordinadas del Grupo corresponden a:

- El 30 de noviembre de 2023 mediante acta N°3 se aprobó la liquidación de la Compañía Terpel Ampere S.A.S., y el 15 de diciembre del mismo año se canceló la matrícula mercantil ante la Cámara de Comercio de Bogotá.
- El 27 de noviembre de 2023 se registra la escritura pública N° 20230901072P01381, de la venta de la línea de negocios de comercialización de lubricantes que otorga la Compañía Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda., a favor de la Compañía Terpel Lubricantes Ecuador S.A.S. originando un good will por USDM\$410 (COPM\$ 1.566.420).
- El 13 de mayo de 2023 es registrada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la compañía Terpel Lubricantes Ecuador S.A.S. con domicilio en la provincia de Guayas y cuyo único accionista es Organización Terpel S.A, su objeto social principal es la comercialización de lubricantes.
- El 13 de febrero de 2023 según Acta de Junta General de Accionistas se acordó por unanimidad la reducción de capital de la sociedad Organización Terpel Corporation S.A.C. en COP M\$2.170.363 (PEN\$ 1.653.894), bajo la modalidad de devolución de aportes generando una cuenta por pagar a Organización Terpel S.A. la cual se compensó con las deudas vencidas líquidas y exigibles.
- El 15 de enero de 2023 Organización Terpel S.A. capitalizó la cuenta por cobrar a Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda. por USD\$8.736.133 (COP M\$38.349.877) generada por la cesión del crédito vcon Organización Terpel Corporation SAC. quedando con un porcentaje de participación del 59.99% e Inversiones Organización Terpel Chile S.A. con el 40%. Este aumento de capital fue aprobado por la Junta Directiva de Organización Terpel S.A. el 15 de septiembre de 2022 mediante acta No. 266.

#### En 2022 los principales cambios en las subordinadas del Grupo corresponden a:

- El 7 de diciembre de 2022 según acta No. 5 de la Asamblea General de Accionistas se aprobó realizar una capitalización en la Compañía Flux Terpel S.A.S por valor de COP MM\$30.000, de los cuales a Organización Terpel S.A. le corresponde aportar COP MM\$12.000 divididos en 3 pagos y cuyo primer desembolso se realizó el 13 de diciembre de 2022 por valor de COP MM\$4.000. El 15 de noviembre de 2023 se realizó el segundo pago por COPMM\$4.000.
- El 15 de agosto de 2022 según acta de Junta General de Accionistas se acordó por unanimidad la reducción de capital de la sociedad Organización Terpel Corporation S.A.C. en M\$ 41.237.098 (PEN\$ 31.423.988), bajo la modalidad de devolución de aportes generando una cuenta por pagar a Organización Terpel S.A. El 13 de octubre de 2022 se firmó contrato de compensación de acreencias entre Organización Terpel S.A. y Organización Terpel Corporation S.A.C. para compensar entre sí las deudas vencidas líquidas y exigibles.
- El 1 de mayo de 2022 entró en vigor la fusión bajo la forma de absorción entre la sociedad Terpel Perú S.A.C. (absorbente) y las sociedades Bac Petrol S.A.C y Bac Thor S.A.C (absorbidas). Terpel Perú S.A.C. absorbe a título universal y en bloque el patrimonio de ambas compañías. La fusión no generara la constitución de una nueva persona jurídica.

- El 25 de marzo de 2022 según acta de Junta General de Accionistas Terpel Perú S.A.C. fue aprobada la fusión de las sociedades Bac Thor S.A.C. y Bac Petrol S.A.C. de acuerdo con el artículo 346 de la ley general de sociedades del Gobierno Nacional del Perú. La fusión no generó impactos significativos en las cifras financieras ya que Terpel Perú S.A.C. consolidaba estas dos compañías.
- El 19 de enero de 2022 la sociedad Flux Energía S.A.S cambia su razón social a Flux Terpel S.A.S. El 15 de febrero de 2022 la Organización Terpel S.A. realizó el primer pago del 50% para la adquisición de 3.040.000 acciones de la sociedad Flux Terpel S.A.S, por \$1.520MM, las cuales equivalen a una participación del 40%. El 2 de agosto de 2022 se realizó el segundo por \$1.520MM.

#### a) Subordinadas

Las subordinadas son entidades controladas por la Compañía. Ésta controla una participada cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta. Los estados financieros de las subordinadas son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste.

#### b) Pérdida de control

Cuando ocurre la pérdida de control, el Grupo da de baja en cuentas los activos y pasivos de la subordinada, las participaciones no controladoras y los otros componentes de patrimonio relacionados con la subordinada. Cualquier ganancia o pérdida que resulte de la pérdida de control se reconoce en resultados. Si el Grupo retiene alguna participación en la subordinada anterior, esta será valorizada a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

Posteriormente, esa participación retenida se contabiliza como inversión contabilizada bajo el método de la participación, o como un activo financiero no derivado (ver nota 3 (a.1)), dependiendo del nivel de influencia retenido.

#### c) Inversiones contabilizadas bajo el método de la participación

Las inversiones contabilizadas bajo el método de la participación corresponden a participaciones en negocios conjuntos. Un negocio conjunto es un acuerdo en el que el Grupo tiene control conjunto, y esto se da cuando el Grupo tiene derecho solo a los activos netos del acuerdo y no derechos sobre sus activos y obligaciones por sus pasivos relacionados con el acuerdo. Las inversiones en negocios conjuntos se reconocen inicialmente al costo; posteriormente, según el método de la participación.

Los estados financieros consolidados incluyen la participación del Grupo en las utilidades o pérdidas y otros resultados integrales de inversiones contabilizadas según el método de la participación, después de realizar ajustes para alinear las políticas contables con las del Grupo, desde la fecha en que comienza la influencia significativa hasta que termina. Cuando la porción de pérdidas del Grupo excede su participación en una inversión reconocida según el método de la participación, el valor en libros de esa participación, incluida cualquier inversión a largo plazo, es reducido a cero y se discontinúa el reconocimiento de más pérdidas excepto en el caso que el Grupo tenga la obligación o haya realizado pagos a nombre de la sociedad en la cual participa.

**d) Saldos y transacciones eliminadas en la consolidación**

Los saldos y transacciones con entidades del Grupo, son eliminados en el proceso de consolidación. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de la participación, son eliminadas de la inversión en proporción de la participación del Grupo. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero sólo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

**e) Conversión de entidades del Grupo**

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades del Grupo que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación, como sigue:

- Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha de cada estado de situación financiera.
- Los ingresos y gastos de cada estado de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio, a menos que no sea una aproximación razonable.
- El patrimonio se presenta a la tasa histórica de la transacción.

Cuando en el negocio en el extranjero se pierde el control, la influencia significativa o el control conjunto, por su disposición, el monto correspondiente en la reserva por ajustes de conversión se transfiere a resultados como parte de la utilidad o pérdida por disposición. Cuando existe una disposición parcial de una subordinada que incluye una operación en el extranjero, pero se mantiene el control, se reasigna la proporción correspondiente de este monto acumulativo a la participación no controladora.

La diferencia resultante de aplicar al cierre de cada período contable a los activos y a los pasivos los tipos de cambio de cierre, y a los ingresos y gastos los tipos de cambio promedio, se reconoce en los otros resultados integrales y se incluyen en el patrimonio como reservas por ajustes de conversión.

Los flujos de efectivo de una subordinada en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio promedio del período sobre el que se informa; para los dividendos recibidos y los dividendos pagados, estos se convierten con la tasa del día en que se produjo el flujo.

**Nota 3. Políticas y criterios contables aplicados**

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros consolidados, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

**Activos y pasivos financieros**

El Grupo reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar y los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en que se originan.

El Grupo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfieren los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionadas con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

El Grupo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado consolidado de situación financiera por su importe neto, si y sólo si, el Grupo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

**(a.1) Clasificación, reconocimiento y medición,**

El Grupo clasifica sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable o a costo amortizado. La clasificación se determina sobre la base del modelo del negocio de la Entidad para gestionar sus instrumentos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos.

**(a.1.1) Valor razonable****• Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros distintos a los clasificados a costo amortizado y a valor razonable con cambios en el otro resultado integral. Para ciertas inversiones no controladas el costo es la mejor medición de estos activos. Los derivados se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas.

**(a.1.2) Costo amortizado****• Activos financieros no derivados**

Son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y, sobre los que no hay intención de negociar en el corto plazo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado consolidado de situación financiera. Estos activos inicialmente se reconocen por su valor razonable, y posteriormente a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

**• Pasivos financieros no derivados**

El Grupo clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros mantenidos son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los superiores a 12

meses se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Los pasivos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los otros pasivos financieros se componen de préstamos y obligaciones, títulos de deuda emitidos, sobregiros bancarios, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

#### • Pasivos financieros no derivados

Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo del Grupo, están incluidos como un componente del efectivo y equivalentes de efectivo para el estado consolidado de flujos de efectivo, excepto cuando supera el saldo del efectivo y equivalentes donde se clasifican como otros pasivos financieros corrientes.

#### (a.1.3) Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los instrumentos financieros derivados se reconocen en el estado consolidado de situación financiera como activos o pasivos financieros y se valoran a su valor razonable desde la fecha en que se contrata el derivado. Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran como ganancias o pérdidas en el resultado del período, excepto si el derivado es designado como un instrumento de cobertura, caso en el cual su tratamiento sería como el de una operación de cobertura.

#### • Operaciones de cobertura

El Grupo designa ciertos instrumentos financieros de cobertura derivados, con relación al riesgo que desea cubrir así:

- Coberturas de valor razonable: cuando se tiene como propósito cubrir la exposición a cambios en el valor razonable del activo o pasivo reconocido o compromiso en firme no reconocido, o parte identificada en dicho activo, pasivo o compromiso en firme.
- Coberturas de flujo de efectivo: cuyo propósito es cubrir la exposición a la fluctuación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable. La porción eficaz de las ganancias o pérdidas de los instrumentos de cobertura derivados y no derivados se reconocen en otro resultado integral y se acumula como reserva de cobertura del flujo de efectivo dentro del patrimonio. La parte inefectiva de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en el resultado del período.
- Los montos previamente reconocidos en los otros resultados integrales y acumulados en el patrimonio se reclasifican a los resultados en los períodos cuando el elemento cubierto afecta los resultados, en la misma línea en la que el elemento cubierto es reconocido. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo o pasivo no financiero.
- Coberturas de una inversión neta de un negocio en el extranjero: Las coberturas de inversión neta en un negocio en el extranjero son contabilizadas de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo.

- Cuando un instrumento de cobertura expira, se vende o deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de coberturas, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha, permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción proyectada afecte el estado consolidado de resultados. Cuando se espere que ya no produzca una transacción proyectada la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al estado consolidado de resultados.

#### b) Capital suscrito y pagado

El capital suscrito y pagado está representado por acciones ordinarias, las cuales se registran en el patrimonio (Ver nota 26).

#### c) Inventarios

Los inventarios se valorizan al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el promedio ponderado. En el caso de los productos manufacturados y en proceso, los costos incluyen los costos generales de producción con base en la capacidad operativa normal, pero no incluye los costos por intereses, ni la diferencia en cambio; estos se reconocen en el resultado del período correspondiente.

El valor neto realizable es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

#### d) Activos intangibles distintos de la plusvalía

##### (d.1) Programas informáticos

Las licencias adquiridas para programas informáticos se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

Los costos directamente relacionados con el desarrollo de programas informáticos únicos, identificables y controlados, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles.

Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales. Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, que no superan los cinco años.

##### (d.2) Otros activos intangibles

Otros activos intangibles que son adquiridos por el Grupo y tienen una vida útil definida de 5 a 8 años; son valorizados al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

##### (d.3) Marcas, contratos de distribución de lubricantes y concesión aeroportuaria, relaciones comerciales con clientes y otros derechos

En las combinaciones de negocios, el Grupo reconoce como activos intangibles las marcas, los contratos de distribución, las relaciones comerciales con clientes y otros derechos, a los cuales se les asignó una vida útil definida en función de la duración de los contratos. La amortización se calcula linealmente en función de la vida útil determinada.

Las marcas reconocidas son intangibles de vida útil indefinida; sobre la base de los análisis de los factores relevantes no existe un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere flujos netos de efectivo.

#### (d.4) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados **sólo** cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con estos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurrían.

#### (d.5) Amortización

La amortización se basa en el costo del activo. Los activos intangibles se amortizan en resultados con base en el método lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles. La vida útil estimada para los períodos presentados en los estados consolidados de situación financiera son los siguientes:

Programas informáticos	3 – 5 años
Relaciones comerciales con clientes	3 – 10 años
Otros derechos	5 – 10 años
Contratos de distribución	20 años

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

#### e) Plusvalía

La plusvalía surge de la adquisición de un negocio y se mide al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro. La plusvalía relacionada con una asociada o negocio conjunto se incluirá en el valor en libros de la inversión y, cualquier pérdida por deterioro se distribuye al valor en libros de la inversión contabilizada según el método de la participación como un todo.

La plusvalía se asigna a las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE), que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicha plusvalía, la cual tiene vida útil indefinida y no se amortiza.

#### f) Deterioro

##### (f.1) Activos financieros no derivados

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados se basa en una evaluación bajo el enfoque de pérdida esperada por el método simplificado, que busca reconocer los eventos de deterioro de forma anticipada y asegurar que existe cobertura ante la posible materialización de estos eventos futuros. En este caso, todos los instrumentos tendrán una provisión asociada, incluso aquellos que se encuentran sin morosidad.

Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de deterioro contra los préstamos y partidas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose. Cuando un hecho ocurre después de que se ha reconocido el deterioro causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte afectando los resultados del período.

##### (f.2) Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros del Grupo, entre ellos algunos bienes de propiedades, planta y equipo e intangibles, se revisa al menos una vez al año para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Los activos intangibles de vida útil indefinida son evaluados anualmente. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que se está asignando excede su valor recuperable.

El importe recuperable de un activo o UGE es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo o la UGE. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o UGEs.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. De otra parte, las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las UGEs son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades (o grupos de UGE), para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (o grupos de UGE) sobre una base de prorateo.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se reversa. Para otros activos, una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

##### g) Propiedades, planta y equipo

Comprende principalmente terrenos, plantas y equipo, edificios y construcciones en curso. Los elementos de las propiedades, planta y equipo se reconocen por su costo, menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye importes que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. La medición posterior para los elementos de las propiedades, planta y equipo es al costo.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de las propiedades, planta y equipo vayan a fluir al Grupo y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Los mantenimientos o reparaciones mayores de equipos, en los cuales se efectúa un recambio importante de piezas, se capitalizarán si se puede identificar contablemente el equipo sujeto a la reparación, de modo que se permita dar de baja el equipo reparado y activar como nuevo equipo los costos incurridos; de lo contrario, se reconocen en el estado consolidado de resultados como gasto del período en el que se incurrir.

Los elementos de propiedades, planta y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso o, en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser utilizado, usando el método lineal, con base en las vidas útiles estimadas de cada componente. Los terrenos no se deprecian.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos de las partidas significativas de propiedades, planta y equipo son las siguientes:

Construcciones y edificios	50 años
Plantas y equipo	
Poliductos, planta y redes	50 años
Maquinaria y equipo – Tanques en plantas de abastecimiento	50 años
Maquinaria y equipo – Tanques ubicados en EDS	30 años
Maquinaria y equipo – Diferente a tanques ubicados en plantas	20 años
Maquinaria y equipo – Diferente a tanques ubicados en EDS	15 años
Maquinaria y equipo – Energías renovables	25 años
Instalaciones fijas y accesorios	
Muebles y enseres y equipos de oficina	10 años
Mejoras a propiedades ajenas	12 años
Equipamiento de tecnologías de la información	
Equipo de cómputo y comunicación	5 años
Equipo de laboratorio	5 años
Vehículos de motor	
Flota y equipo de transporte diferente de Refueller	5 años
Flota y equipo de transporte de Refueller	12 años
Flota y equipo fluvial	5 años
Activos por derecho de uso	13 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Con corte al 31 de diciembre de 2023 no se han presentado cambios.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos se calculan comparando los ingresos obtenidos en la venta con el valor neto en libros. Estas se incluyen los estados consolidados de resultados.

Parte de las propiedades, planta y equipo son asignadas a los clientes como parte de los contratos de venta de bienes (ver nota 3-o.1.1.).

#### h) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en el abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se reconocen bajo el modelo del costo, el método de depreciación y vidas útiles están alineados con la política de propiedades, planta y equipo.

El costo incluye importes que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión.

Cualquier ganancia o pérdida en la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre los ingresos netos de la transacción y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

Cuando el uso de un inmueble cambia, se reclasifica como propiedades, planta y equipo y su valor en libros, a la fecha de reclasificación, se convierte en su costo para su posterior contabilización.

#### i) Provisiones

El Grupo reconoce una provisión si como resultado de un suceso pasado, tiene una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para liquidar la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro, a la tasa de interés que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del efecto de dicho descuento se reconoce como costo financiero.

#### j) Beneficios a los empleados

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas con base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar bajo el bono en efectivo a corto plazo o los planes de participación de los empleados en las utilidades, si el Grupo posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado, y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

##### (j.1) Pensiones de jubilación

La obligación por pensiones de jubilación representa el valor presente de todas las erogaciones futuras que el Grupo deberá cancelar a aquellos empleados que cumplan ciertos requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros, determinada con base en estudios actuariales y preparados de acuerdo con normas legales.

En la nota 24 se presenta el importe de las obligaciones por beneficios a empleados.

El Grupo reconoce en resultados la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen del plan de beneficios definidos, aunque la NIC 19 Beneficios a los Empleados requiere que tales ganancias o pérdidas actuariales se reconozcan en otros resultados integrales. La evaluación hecha por la Administración del Grupo respecto a este asunto concluye que el efecto no es material, por lo que las ganancias o pérdidas actuariales, así como todos los gastos relacionados con el plan de beneficios definidos, se reconocen en el resultado del período.

#### k) Transacciones con partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con el Grupo, puede tratarse de una persona si ésta en el ejercicio de sus funciones, ejerce control, influencia significativa o es un miembro del personal clave de la gerencia de la compañía que informa.

El Grupo revelará información sobre partes relacionadas, transacciones, saldos pendientes, incluyendo compromisos, así mismo se eliminarán en los estados financieros consolidados.



## l) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

El Grupo presenta como categorías separadas dentro de los estados consolidados de situación financiera, los activos y pasivos corrientes y no corrientes. Se clasificarán en función de su vencimiento; serán corrientes los activos y pasivos que cumplan las siguientes condiciones:

- Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo, en su ciclo normal de operación, doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
- Se mantiene el activo o pasivo, principalmente, con fines de negociación.
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.

El activo o pasivo por impuesto diferido se clasifica como no corriente.

## m) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios corrientes y diferido. Los impuestos corrientes y diferidos son reconocidos en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio; respectivamente.

### (m.1) Impuesto corriente

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta; se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o prácticamente aprobadas a la fecha del estado consolidado de situación financiera. La Gerencia de contabilidad e impuestos evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

### (m.2) Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. El impuesto diferido no es reconocido para:

El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible.

Las diferencias relacionadas con inversiones en subordinadas, asociadas y en negocios conjuntos en la medida que el Grupo pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no serán revertidas en el futuro.

Las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de una plusvalía.

La medición del impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

El impuesto diferido es reconocido a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son revertidas, basándose en las leyes que han sido aprobadas a la fecha de los estados consolidados de situación financiera.

El impuesto diferido activo es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado en cada fecha de los estados consolidados de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se refieren a la misma autoridad fiscal.

## n) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en el período en que los dividendos son aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

## o) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en la medida que:

- Se cumplen las obligaciones de desempeño adquiridas contractualmente mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos.
- Es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Grupo.
- Los ingresos y costos se pueden medir de forma fiable.

Los ingresos se miden con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente que representa la transferencia de bienes o servicios comprometidos a cambio un importe que refleje la contraprestación a la cual el Grupo espera tener derecho, teniendo en cuenta los descuentos y rebajas correspondientes.

El Grupo reconoce ingresos de acuerdo con el principio básico mediante la aplicación de las etapas de: (a) Identificación del contrato. (b) Identificación de las obligaciones de desempeño. (c) Determinación del precio de la transacción. (d) Asignación del precio entre las obligaciones de desempeño. (e) Reconocimiento del ingreso.

**(o.1) Ventas de bienes en contratos de suministro de combustibles y/o lubricantes**

El Grupo celebra contratos con clientes para ventas de combustibles líquidos, derivados del petróleo y lubricantes. El ingreso de estas ventas se reconoce cuando el control de los bienes subyacentes de la obligación de desempeño se transfiere al cliente y este acepta los bienes, lo cual se cumple al momento de la entrega.

Los contratos con clientes incluyen dos componentes principales: activos del contrato y entrega de elementos de propiedades, planta y equipo.

**(o.1.1) Activos del contrato**

Al inicio de cada contrato de ventas, el Grupo efectúa desembolsos en efectivo a sus clientes para incentivar las ventas. Estos desembolsos incluyen de forma individual o combinada:

- Reconocimiento económico.
- Aporte para la ejecución de mejoras en estaciones de servicio.
- Aporte para la ejecución de conversiones de motores a gas.
- Desembolsos programa de mercadeo (MAPS).

Estos desembolsos son reconocidos como activos del contrato y se amortizan sistemáticamente como una contraprestación pagadera al cliente, reconocida como una reducción del precio de la transacción en función del volumen de las ventas.

Los activos del contrato están sujetos a ser evaluados por deterioro mediante la estimación de pérdidas crediticias esperadas. Cuando la recuperación de un activo del contrato se convierte en efectivo incondicionalmente, este es reclasificado a cuentas por cobrar.

Los activos del contrato son presentados como corrientes en función a la realización estimada por los siguientes doce meses a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

**(o.2) Prestación de servicios en contratos de suministro de combustibles, lubricantes y energía.**

En la prestación de servicios el Grupo reconoce el ingreso por separado de la venta de bienes una vez que éstos han sido prestados, y, se reconoce la contraprestación sobre la base de sus precios de venta independientes. Algunos de estos servicios son: comercialización de energía eléctrica, la administración de los inventarios en instalaciones de los clientes, servicios logísticos para mantener la disponibilidad de productos y la distribución y custodia de los mismos.

**(o.3) Ingreso por intereses**

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

**(o.4) Ingreso por dividendos**

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

**p) Gastos por función**

En el estado consolidado de resultados se clasifican los gastos de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas, los costos de actividades de distribución o administración, revelando de forma separada los costos de ventas de los otros gastos. Los costos de actividades de distribución son aquellos en los que se incurren para la venta de los productos y servicios del Grupo.

**q) Arrendamientos****(q.1) Identificación de un arrendamiento**

Cuando se suscribe un contrato, el Grupo evalúa si a lo largo de todo el periodo de uso tiene:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo identificado, como, por ejemplo, teniendo el uso exclusivo del activo a lo largo de todo el periodo; y
- El derecho a decidir el uso del activo identificado, es decir si tiene el derecho a decidir cómo y para qué propósito se usa el activo a lo largo de todo el periodo de uso, incluso puede cambiar el cómo y para qué propósito se usa el activo a lo largo de todo el periodo de uso, o el derecho a operar el activo (o dirigir a otros para operar el activo de la forma que determine).

**(q.2) Reconocimiento y medición**

El Grupo reconoce en la fecha de comienzo del arrendamiento:

- Un activo por derecho de uso (activo arrendado); y
- Un pasivo por arrendamiento (obligación de pago de cuotas de arrendamiento).

El Grupo reconoce por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del activo por derecho de uso. Ante la ocurrencia de ciertos eventos, como un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamientos futuros como resultado de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar dichos pagos, el Grupo vuelve a calcular el pasivo por arrendamiento ajustando el activo por derecho de uso.

El Grupo mide un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprende lo siguiente:

El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, más los pagos realizados por anticipado.

- a) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, y;
- b) Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden:

- a) Pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar.
- d) Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo.
- c) Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual.
- d) El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción;
- e) Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

La medición posterior del activo por derecho de uso será al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor de dicho activo. La medición posterior del pasivo por arrendamiento corresponderá a medir nuevamente el importe en libros para reflejar modificaciones específicas del arrendamiento, se utiliza la tasa de descuento incremental por préstamos a la fecha de la modificación.

En relación con las exenciones, el Grupo definió como política los activos de menor cuantía, aquellos menores o iguales a USD15.000, y los pagos de arrendamiento los reconoce como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, debido a que los activos remanentes son valores residuales.

El Grupo determina el plazo del arrendamiento teniendo en cuenta el término del contrato; así como, los periodos cubiertos por una opción de ampliar el mismo si se tiene razonable certeza de ejercer esta opción.

#### r) Estado consolidado de flujos de efectivo

El estado consolidado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En el estado consolidado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo y equivalentes al efectivo: Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo; así como, otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

#### s) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazos en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos. Adicionalmente, los sobregiros serán parte de la gestión del efectivo, por tanto, se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes con su correspondiente revelación.

#### t) Costos por préstamos

Los costos por intereses generales y específicos de deuda directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son activos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o venta, se añaden al costo de estos activos, hasta el momento en que los activos estén preparados para su uso previsto o venta.

Cuando haya ingresos por intereses procedentes de inversiones obtenidos en la inversión temporal de los préstamos específicos que se tienen para invertir en activos calificados se deducen de los costos por intereses elegibles para la capitalización.

Todos los demás costos por intereses se reconocen como ingresos o gastos en el período en que se incurren.

#### u) Ganancia por acción

El Grupo, calcula la ganancia básica por acción como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante ese mismo período.

Las acciones ordinarias potenciales se tratarán como dilusivas cuando, y sólo cuando, su conversión en acciones ordinarias podría reducir las ganancias por acción o incrementar las pérdidas por acción de las actividades que continúan.

Cuando las acciones ordinarias potenciales de las subordinadas, del negocio conjunto o de las asociadas tengan efecto dilusivo sobre las ganancias por acción básica del Grupo, se deberán incluir en el cálculo de las ganancias por acción diluidas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el Grupo no posee instrumentos financieros con estas características que puedan hacer diluir el valor de la acción.

#### v) Segmentos de operación

Un segmento de operación es un componente tomando en cuenta lo siguiente:

- Desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos (incluidos los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos por transacciones con otros componentes).

- Los resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento.
- Se dispone de información financiera diferenciada.

El segmento de operación tiene un responsable que rinde cuentas directamente a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación y se mantiene regularmente en contacto con ella, para tratar sobre las actividades de operación, los resultados financieros, las previsiones o los planes para el segmento. Los segmentos definidos por el Grupo se detallan en la nota 30.

#### w) Combinación de negocios

El Grupo reconoce cada combinación de negocios mediante el método de adquisición; la aplicación de este método requiere:

- Identificación de la adquirente;
- Determinación de la fecha de adquisición;
- Reconocimiento y medición de los activos identificables adquiridos, de los pasivos asumidos y cualquier participación no controlada en la adquirida; y
- Reconocimiento y medición de la plusvalía o ganancia por compra en términos muy ventajosos.

Las combinaciones de negocios bajo control común se registran utilizando como referencia el método "pooling of interest". Bajo este método los activos y pasivos involucrados en la transacción se mantienen reflejados al mismo valor en libros en que estaban registrados en la matriz última.

##### (w.1) Identificación del adquirente

Es la entidad que está obteniendo el control de la adquirida, y por lo general es la entidad que transfiere el efectivo u otros activos o incurre en los pasivos, y la que el tamaño de sus activos, ingresos de actividades ordinarias, es significativamente mayor al de la otra u otras entidades que se consolidan. Cuando se presente en una combinación de negocios que implica a más de dos entidades, para identificar la adquirente se debe considerar el tamaño de la entidad.

##### (w.2) Determinación de la fecha de adquisición

Es la fecha en que se obtiene el control de la adquirida; generalmente es cuando la adquirente transfiere legalmente la contraprestación y adquiere los activos y asume los pasivos de la adquirida.

##### (w.3) Reconocimiento y medición de los activos identificables adquiridos, las obligaciones asumidas y cualquier participación no controladora en la entidad adquirida

A la fecha de adquisición, la adquirente reconocerá, por separado de la plusvalía, los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida. La adquirente medirá los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a sus valores razonables en la fecha de su adquisición.

#### (w.4) Reconocimiento y medición de la plusvalía

El crédito mercantil representa el exceso entre la contraprestación transferida y el valor razonable de la participación de la Compañía en los activos netos identificables de la subordinada adquirida en la fecha de adquisición, es decir el crédito mercantil es:

	Valor razonable de la contraprestación transferida
+	Cualquier participación no controlada
-	El valor razonable de los activos netos identificados (activos adquiridos y pasivos asumidos)
=	Crédito Mercantil

#### x) Subvenciones del gobierno

##### x.1) Reconocimiento y medición

El Grupo solo puede reconocer una subvención del gobierno cuando existe la seguridad razonable de:

- El Grupo va a cumplir con las condiciones de estas.
- Las subvenciones van a ser recibidas.

Si la subvención se relaciona con una erogación ya incurrida, el beneficio se toma como ingresos durante el período en el cual fue recibido y se reconoce en el estado consolidado de resultados integrales en el rubro de otros ingresos por función.

#### y) Activos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes, o grupos de activos para su disposición compuestos de activos y pasivos, se clasifican como mantenidos para la venta si es altamente probable que sean recuperados, fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo.

Inmediatamente antes de su clasificación como mantenidos para la venta, los activos o componentes de un grupo de activos para su disposición, son valorados de acuerdo con las otras políticas contables del Grupo. Tales activos, o grupo de activos, se miden al menor entre su valor en libros y el valor razonable menos los costos de vender. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial de activos como mantenidos para la venta y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remediación, se reconocen en resultados.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo no siguen amortizándose o depreciándose, y las participadas contabilizadas bajo el método de participación dejan de contabilizarse bajo este método.

## z) Normas y enmiendas emitidas aplicables a partir del 1 de enero de 2024

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB que fueron adoptadas por el decreto 1611 de 2022 y que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita. El Grupo evaluará el posible impacto que la aplicación de estas enmiendas tendrá sobre sus estados financieros en el período en que se apliquen por primera.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
NIC 1 - Presentación de Estados Financieros.	Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1)	Información a revelar sobre políticas contables, emitida en febrero de 2021 modificó los párrafos 117 a 122 de la NIC 1, que hacen ahora referencia a "información sobre políticas contables material o con importancia relativa". Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
NIIF 16 - Arrendamientos.	Concesiones del alquiler relacionadas con el covid-19 más allá del 30 de junio de 2021 (Modificación a la NIIF 16)	Por la cual se modifica las ayudas brindadas a los arrendatarios dada la emergencia económica originada por el Covid 19, para ello, el Consejo ha aprobado establecer una exención opcional para que los arrendatarios no apliquen la contabilidad de la modificación del arrendamiento en las concesiones de alquiler que se deriven directamente del COVID-19 hasta el 30 de junio de 2021*. La contabilidad resultante dependerá de los detalles de la concesión de alquiler. Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
NIC 12 - Impuesto a las Ganancias.	Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la NIC 12)	"Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que utilizar esas diferencias temporarias deducibles, salvo que el activo por impuestos diferidos aparezca por causa del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que: (a) no es una combinación de negocios; y (b) en el momento de la transacción, no afecte ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal; y (c) en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe. Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es retroactiva la cual podría constituir una reexpresión."

## Nota 4. Gestión del riesgo financiero

El Grupo está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del Grupo a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte del Grupo.

### Marco de administración de riesgo

La Junta Directiva de la Compañía supervisa las políticas del Grupo. Estas políticas internas buscan identificar, analizar y monitorear controles para mitigar riesgos financieros, operacionales y de cumplimiento. El Grupo, a través de sus normas, procedimientos de administración y sus políticas de buen gobierno corporativo, aseguran su cumplimiento.

#### 4.1. Riesgo de mercado

La gestión de riesgo considera un análisis individual de cada situación de exposición identificada; dicho análisis determina si se tratan o no instrumentos financieros de cobertura, si existen mecanismos de cobertura natural, o si, sencillamente se asume el riesgo asociado por no considerarlo crítico para el negocio y la operación.

##### a) Riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre de 2023 las operaciones de moneda extranjera de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar en Colombia en promedio (MUSD23.638) superando en un 60% las operaciones de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (MUSD 9.478), es decir, en un 40% (MUSD 14.160) estas operaciones se cubren entre sí; como estrategia para minimizar el riesgo el Grupo hace un seguimiento diario al mercado y realiza operaciones de compra de divisas a las mejores condiciones, para cumplir con las obligaciones establecidas. El recaudo en moneda extranjera es utilizado en un 100% para el pago a proveedores y/o terceros que tienen facturación en dólares y requieren el pago en esta moneda permitiendo de esta forma mitigar la exposición al riesgo de tipo de cambio.

En Colombia la necesidad de divisas no es igual para todos los meses, en casos de excedentes se realizan reservas para pagos futuros y/o se realizan ventas de la divisa en la medida en que el tipo de cambio sea favorable, en caso contrario la administración compra a las mejores condiciones del mercado las divisas para el cumplimiento de las operaciones en moneda extranjera.

La deuda financiera es tomada con la moneda aceptada localmente para cada país con el fin de no generar exposición cambiaria. Las tesorerías de los diferentes países cubren al 100% su operación localmente.

El mercado cambiario sigue impactado dado el sentimiento de incertidumbre que se ha marcado en los últimos meses debido al generalizado control de la inflación a nivel mundial por parte de los bancos centrales, el aumento de las primas de riesgo por cuenta de la posible desaceleración económica en

las principales economías del mundo, y los escenarios políticos de países suramericanos, reflejándose en una alta volatilidad en las monedas a nivel global; al 31 de diciembre 2023 el tipo de cambio en las regiones donde el Grupo opera se vieron impactadas generando un efecto muy variable en las monedas respecto al dólar. Sin embargo, no hemos identificado nuevos riesgos de tipo de cambio que pueda afectar los resultados en las diferentes operaciones.

El siguiente es el impacto relacionado con el análisis de sensibilidad de tasa de cambio sobre el diferencial indicado entre cuentas por pagar y cuentas por cobrar (MUSD14.160):

	TRM Cierre Sep-23	TRM Cierre Dic-23
	\$ 4.054	\$ 3.822
	M\$	M\$
31 de diciembre de 2023		
Acreeedores Comerciales	(57.401,36)	(54.120,34)
	<u>(57.401,36)</u>	<u>(54.120,34)</u>

#### b) Riesgo de tasa de interés (valores nominales)

La deuda del Grupo al 31 de diciembre de 2023 es de M\$3.352.509.327, de los cuales el 3% está a tasa fija y el 97% a tasa variable; de estos el 58% se encuentran indexados a IPC, 15% a SOFR, y el 24% a IBR.

Los créditos tomados con entidades financieras se negocian con opción de prepago sin penalidad, lo cual permite reestructurar la deuda en cualquier momento si las condiciones de mercado cambian. Los excedentes de caja se mantienen principalmente en cuentas de ahorro y/o carteras colectivas a la vista; la tasa de interés recibida corresponde a la del mercado.

La deuda adquirida a través de las emisiones de bonos corresponde al 61% del total de la deuda del Grupo. El 95% de esta deuda paga intereses a tasa indexada al IPC, lo que incrementa o disminuye el costo de la deuda.

Al 31 de diciembre de 2023 en Colombia las operaciones de leasing del año 2022 se cancelaron y no se adquirieron nuevos contratos de leasing.

Al final del ejercicio sobre el que se informa la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros del Grupo que devengan interés es la siguiente:

	2023
	M\$
Instrumentos de tasa fija:	
Pasivos financieros	(100.000.000)
Total	(100.000.000)
Instrumentos de tasa variable:	
Activos financieros	384.847.648
Pasivos financieros	(3.252.509.327)
Total	<u>(2.867.661.679)</u>

#### Análisis de la sensibilidad para instrumentos a tasa fija

Los pasivos financieros a tasa fija no son registrados al valor razonable con cambios en resultados. Por lo tanto, el Grupo no está expuesto a una variación en el tipo de interés al final del período sobre el que se informa para estos instrumentos.

Al 31 de diciembre la deuda a tasa fija corresponde al 3% del total de la deuda, y está compuesta en un 100% una serie de bonos a tasa fija por M\$100.000.000, obligación suscrita en Colombia.

#### Análisis de sensibilidad de flujo de efectivo para instrumentos de tasa variable

La deuda en tasa variable en Colombia está compuesta por emisión de bonos correspondiente al 60% y por créditos de tesorería correspondientes al 25% del total de deuda en tasa variable del Grupo. La deuda por concepto de emisión de bonos en Colombia a tasa variable está referenciada al IPC a 12 meses; al 31 de diciembre de 2023 ésta asciende a M\$1.952.926.000. Una variación de 50 puntos de base en este indicador al final del período sobre el que se informa se considera razonablemente posible de acuerdo con el comportamiento del índice en lo corrido del año.

El siguiente es el impacto relacionado con el análisis de sensibilidad de los Bonos:

	Impacto en resultados antes de impuestos - Patrimonio	
	Aumento 50 pb	Disminución 50 pb
	M\$	M\$
31 de diciembre de 2023		
Instrumentos de tasa variable:		
Pasivos financieros	2.337.469	(2.288.970)
	<u>2.337.469</u>	<u>(2.288.970)</u>

En lo corrido del año 2023, se inició un ajuste en la tasa de inflación en Colombia, permitiendo con ello una disminución en la liquidación de intereses a los tenedores de bonos.

Lo anterior, en línea con la previsión de los mercados de un inicio de un periodo de disminución de IPC a partir del segundo semestre del año dadas las medidas tomadas por el Banco de la República de Colombia dirigidas a la estabilización del indicador.

A 31 de diciembre de 2023 el 28% de la deuda en tasa variable en Colombia corresponde a créditos de tesorería indexados al IBR 3M y ésta asciende a M\$810.725.000. Una variación de 5 puntos de base en este indicador al final del período sobre el que se informa se considera razonablemente posible de acuerdo con el comportamiento del índice en lo corrido del año.

El siguiente es el impacto relacionado con el análisis de sensibilidad de los créditos de tesorería:

	Impacto en resultados antes de impuestos - Patrimonio	
	Aumento 5 pb	Disminución 5 pb
	M\$	M\$
31 de diciembre de 2023		
Instrumentos de tasa variable:		
Pasivos financieros	102.174	(102.174)
	<u>102.174</u>	<u>(102.174)</u>

La deuda tomada en Panamá y Ecuador esta indexada a SOFR 3/6M, y equivale a M\$488.858.327. Una variación en la tasa SOFR en 5 puntos básicos, teniendo en cuenta las variaciones y comportamiento que la tasa ha mostrado en el mercado según información del Banco de la República de Colombia, representaría la siguiente variación en intereses:

	Impacto en resultados antes de impuestos - Patrimonio	
	Aumento 5 pb	Disminución 5 pb
	M\$	M\$
31 de diciembre de 2023		
Instrumentos de tasa variable:		
Pasivos financieros	61.764	(61.764)
	<u>61.764</u>	<u>(61.764)</u>

La filial Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda. renovó dos créditos con vencimiento durante el cuarto trimestre del año, por valor de M\$44.335.780 a 6 meses con tasa indexada a SOFR, y adicionalmente sigue manteniendo créditos por valor de M\$32.105.220.

El 1 de diciembre de 2023 Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda. realizó la cesión de la deuda por M\$97.767.061 a Terpel Lubricantes Ecuador S.A.S que corresponde al crédito tomado en pesos colombianos COP y al Cross Currency Swap (CCS) que realiza el intercambio de flujos en doble vía, es decir tanto de tipo de cambio COP-USD como de tasa de interés Tasa Fija-Tasa Variable; con el derivado la filial no tiene exposición al tipo de cambio dado que se fijó el pago del capital y de los intereses en COP, así como a tasa de intereses ya que se pagan intereses a Tasa Fija.

A continuación, se detalla el monto y tasa contratada y la valoración y eficiencia de la cobertura al 31 de diciembre de 2023:

Monto COP	Monto USD	Tasa Fija	Tasa Variable	Valoración 31 Diciembre	Eficiencia Cobertura
97.767.061.000	25.900.000	7,29%	SOFR 3M + 0,54%	(USD 653.991)	101%

El ajuste de la valoración y por ende de la eficiencia de la cobertura corresponde a la disminución del tipo de cambio y de tasas de interés, que afectan la curva swap, principal suministro de la valoración del derivado. Sin embargo, es importante resaltar, que los contratos tienen establecido y fijo el tipo de cambio al cual se pagarán las obligaciones a su vencimiento, lo cual no implica un mayor pago de deuda por movimiento en tipo de cambio.

En el tercer trimestre de 2023 Terpel en Colombia realizó una emisión de Bonos en el Mercado de Valores por valor de M\$418.723.000 y contrató un crédito de Tesorería por valor de M\$229.277.000 ambos para restructuración de deuda.

A 31 de diciembre de 2023 Terpel Comercial del Perú S.R.L. canceló su deuda con bancos en un 100%.

### c) Riesgo de variaciones en los costos de combustibles

Las variaciones en los costos de venta de combustibles de la operación en Colombia, para el caso de gasolinas, Diesel y Jet A1 tienen un impacto en los resultados del Grupo.

Este impacto se da por la temporalidad entre el momento de la compra y la venta de los combustibles y las variaciones que se dan en el costo, ya que dichos costos se forman a partir de unos indicadores asociados a los precios internacionales del petróleo, que se encuentran denominados en dólares.

De esta forma, teniendo en cuenta la exposición por motivo en la temporalidad de compra y venta,

los inventarios representan un riesgo cuando el precio de referencia cambia, pero se gestiona con el manejo de inventarios.

Aunque la utilidad neta se puede ver impactada en un periodo, desde el punto de vista de caja, el

impacto es contrario y tiende a compensarse vía reducción o aumento del capital de trabajo.

## 4.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Grupo si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y el efectivo y equivalentes al efectivo.

Se conceden créditos de capital de trabajo o rotativo, destinados específicamente para la compra de inventarios de productos comercializados por el Grupo, a los clientes que de acuerdo con el perfil de riesgo y el segmento de negocio así lo requieran. Todo crédito otorgado por el Grupo debe cumplir con los requerimientos de información establecidos de acuerdo con el tipo de cliente y a la garantía presentada. La documentación presentada debe garantizar que el Grupo tiene toda la información necesaria para el conocimiento de sus clientes, su identificación general, comercial y fiscal; igualmente, garantiza un conocimiento general de la situación financiera del cliente.

### a) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La política de riesgo del Grupo establece realizar un análisis financiero de cada cliente nuevo de forma individual, basado en calificaciones externas (cuando están disponibles), proceso previo a la vinculación e inicio de la relación comercial. Se establecen cupos y límites de crédito para cada cliente, los cuales son aprobados de acuerdo con los niveles de autorización. Estos cupos se revisan permanentemente y se ajustan de acuerdo con la solvencia del cliente y necesidad de negocio.

El Grupo monitorea permanentemente los informes sobre perspectivas económicas y políticas en los países donde opera con el fin estar al tanto de posibles impactos y tomar decisiones oportunas frente a créditos otorgados a los clientes de los diferentes sectores que se puedan ver afectados.

Con más del 41% de los clientes del Grupo se han efectuado transacciones por más de 4 años, y no se han reconocido pérdidas por deterioro contra los mismos. Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes, estos se agrupan según sus características de crédito.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que se consideran con un riesgo de demora en pagos son monitoreados semanalmente a través de informes de cartera por cada negocio y por cliente.

Estos informes permiten determinar el bloqueo de clientes, modificación en las condiciones de crédito, y/o la exigencia de garantías según sea el caso.

El Grupo tiene establecido el requerimiento de una garantía, la cual respalda las cuentas por cobrar en caso de un impago.

Esta garantía es constituida por algunos clientes y sectores que comercialmente lo permiten. Entre las garantías aceptadas por el Grupo, se tienen hipotecas con un admisible del 75% del avalúo comercial, pólizas de cumplimiento de pago, CDT's endosados, garantías bancarias. Adicionalmente la Compañía tiene contratado un seguro de crédito.

Al 31 de diciembre de 2023 la cartera que mantiene un respaldo con garantía es:

Compañía	% Cartera con garantía	Valor cartera con garantía
Organización Terpel S.A.	41%	USD 90.824.558
Petrolera Nacional S.A.	20%	USD 10.851.184
Terpel Comercial de Perú S.R.L.	23%	USD 8.586.165
Terpel Lubricantes Ecuador	42%	USD 5.893.504
Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda	15%	USD 5.796.052
Terpel Perú S.A.C.	5%	USD 215.918

Para los clientes que no tienen respaldado su cupo de crédito con garantía, el análisis de crédito contempla los siguientes criterios: a) Información histórica de cumplimiento de cartera, si es cliente antiguo. b) Solidez financiera. c) El potencial comercial del cliente para la Compañía, d) Listas restrictivas. e) score central de riesgos. Todo lo anterior, sujeto a niveles de aprobación estipulados en la política de cartera. A estos clientes se les realiza un seguimiento continuo a los vencimientos de su cupo de crédito aprobado para evitar y/o minimizar el deterioro de su cartera.

Como asunto relevante en el mes de junio se registró una provisión de cartera por el 100% de la obligación del cliente Fast Colombia S.A.S (Aerolínea Viva Colombia S.A.S) quien fue declarado en insolvencia. El monto provisionado son COP\$45.611 millones a favor de Organización Terpel S.A., y COP\$12.597 millones a favor de Terpel Exportaciones.

Teniendo en cuenta esta situación la Compañía tomo algunas medidas como fueron ratificar por escrito a cada cliente el cupo de crédito otorgado, el no otorgamiento de sobrecupos y cambio de condición de crédito al contado para algunos clientes.

El Grupo no tiene concentraciones significativas de crédito.

El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas al por mayor de productos se efectúe a clientes con un historial de crédito adecuado.

#### a.1) Exposición por región geográfica

La exposición máxima al riesgo de crédito para los deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes de efectivo al final del período sobre el que se informa por región geográfica fue

	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	Efectivo y equivalentes de efectivo
	2023	2023
	M\$	M\$
Colombia	807.690.797	692.640.878
Perú	248.767.886	98.583.176
Panamá	207.072.636	52.347.143
Ecuador	193.426.082	23.731.326
República Dominicana	25.412.556	48.259.734
Chile	-	928.496
	<u>1.482.369.957</u>	<u>916.490.753</u>



## b) Efectivo y equivalentes al efectivo

El Grupo mantenía efectivo y equivalentes al efectivo por M\$916.490.753 al 31 de diciembre de 2023, que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo y equivalentes al efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas según el siguiente detalle:

	País	Banco	Calificación Largo Plazo	Entidad Calificadora
Colombia		Banco Agrario S.A.	AAA	BRC Standard & Poor's
		Banco de Bogotá S.A.	AAA	BRC Standard & Poor's
		Bancolombia S.A.	AAA	Fitch Ratings
		BBVA Colombia S.A.	AAA	Fitch Ratings
		Corredores Davivienda S.A.	AAA	BRC Standard & Poor's
		Credicorp Capital S.A.	AAA	Fitch Ratings
		Davivienda S.A.	AAA	Fitch Ratings
	JP Morgan	AAA	Fitch Ratings	
Perú		Scotiabank S.A.	A+	Moody's
		BBVA Continental S.A.	BBB+	Fitch Ratings
		Banco de Crédito S.A.	BBB+	Fitch Ratings
		Citibank del Perú S.A.	BBB+	Standard & Poor's
		Banco de la Nación	A	Apoyo & Asociados
Ecuador		Banco Internacional S.A.	AAA	Class International Rating
		Banco de Guayaquil S.A.	AAA	Global Ratings
		Citibank S.A.	BBB+	Standard & Poor's
		Banco Pichincha S.A.	AA	PCR Pacific Credit Rating
		Banco Bolivariano S.A.	AAA-	PCR Pacific Credit Rating
Panamá		Banco Nacional de Panamá	BBB	Fitch Ratings
		BAC	AAA	Fitch Ratings
		Banitsmo	BBB-	Fitch Ratings
		Citibank N.A.	A+	Standard & Poor's
República Dominicana		Citibank S.A.	BBB+	Standard & Poor's
		BHD León S.A.	AA+	RAC Fitch Ratings

## c) Garantías

La política del Grupo es evaluar y aprobar la entrega de garantía corporativa a sus filiales en caso de ser necesario y requerido por las entidades financieras para obtener mejores condiciones de mercado.

A 31 de diciembre de 2023 Organización Terpel S.A., otorgó las siguientes garantías:

Otorgada a	Banco	Monto USD	Tipo
Petrolera Nacional S.A.	Banco Scotiabank Colpatria S.A.	82.325.000	Garantía Corporativa
		25.900.000	Garantía Corporativa (Pagaré)
	BBVA Colombia S.A.	5.400.000	Garantía Corporativa (Pagaré)
Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.		9.000.000	Garantía Corporativa (Pagaré)
	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	3.000.000	Garantía Corporativa (Pagaré)
		2.600.000	Garantía Corporativa (Pagaré)
Puertos del Caribe Sociedad Portuaria S.A.	BBVA Colombia S.A.	7.815	Garantía Bancaria
Terpel Comercial del Perú S.R.L.	Banco de Bogotá S.A.	20.000.000	Garantía Corporativa (Pagaré)

## 4.3. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El Grupo monitorea su riesgo diariamente a través de la posición y previsión de tesorería, de donde se obtienen las obligaciones y los excedentes de caja, para determinar la fuente y el destino de los recursos.

El Grupo busca mantener el nivel de su efectivo y equivalentes al efectivo y otras inversiones a la vista que permita atender sus necesidades de caja.

El perfil de la deuda actual permite mantener una posición de caja para atender el servicio de la deuda, de acuerdo con sus vencimientos.

Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo tiene líneas de crédito preaprobadas por MM\$4.271.460 para uso en sobregiros, créditos de tesorería, operaciones en corto y largo, leasing y garantías, de los cuales se ha utilizado un monto de MM\$1.640.166 y disponibles para uso MM\$2.631.294 (MM\$400.262 corresponden a sobregiros) Estas líneas de crédito están sujetas a disponibilidad de las entidades financieras que los otorgan y condiciones de mercado. Por consiguiente, las tasas de financiación son pactadas al momento de adquirir la obligación, según condiciones del mercado.

En lo corrido del año 2023 en todos los países donde el Grupo opera, se han cumplido con todas las obligaciones frente a terceros y entidades financieras.

Los siguientes son los vencimientos contractuales restantes de los pasivos financieros al término del período sobre el que se informa, incluyendo los pagos estimados de intereses:

	Valor en libros	Total vencimientos contractuales	1 mes o menos	1 - 3 meses	3 - 12 meses	1 - 5 años	Más de 5 años
Bonos	2.079.176.740	5.355.858.983	16.729.777	83.012.345	208.187.641	1.269.616.397	3.778.312.823
Pasivo por arrendamiento financiero	868.569.274	1.291.125.433	9.573.967	19.147.921	86.165.640	433.110.146	743.127.759
Préstamos bancarios sin garantía	1.311.000.384	1.469.396.801	38.691.768	25.688.815	1.066.604.864	338.411.354	-
Otros pasivos financieros (swaps)	1.224.034	1.224.035	-	-	1.224.035	-	-
Cuentas por pagar comerciales (*)	1.512.360.693	1.512.360.693	1.450.879.538	27.289.404	29.074.395	5.117.356	-
	<u>5.772.331.125</u>	<u>9.629.965.945</u>	<u>1.515.875.050</u>	<u>155.138.485</u>	<u>1.391.256.575</u>	<u>2.046.255.253</u>	<u>4.521.440.582</u>

- a. La proyección de intereses de los bonos está calculada con el último IPC (Índice de Precios al Consumidor) a 12 meses; esta estimación varía en la medida como fluctuó el IPC, excepto para los intereses de los bonos de la serie A que se encuentran en tasa fija.
- b. Por su parte, la proyección de los intereses de los créditos en Panamá, Perú y Ecuador está basada con la última SOFR 3M, esta estimación varía en la medida como fluctuó dicha tasa.
- c. Los pagos de intereses por bonos y créditos de tasa variable incluidos en la tabla anterior reflejan las tasas de interés a término de mercado al final del ejercicio y estos montos pueden cambiar si las tasas de interés cambian.

(\*) Excluye los anticipos y avances de clientes y terceros por un valor de M\$122.956.729 al 31 de diciembre de 2023 (ver nota 23).

## Nota 5. Estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

La información sobre incertidumbre en estimación y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros consolidados se describen en las siguientes notas:

Nota 3(e) y nota 17 Plusvalía: Incertidumbre en estimación en los supuestos del cálculo del deterioro para las unidades generadores de efectivo.

## Nota 6. Efectivo y equivalentes al efectivo

a) El efectivo y equivalentes al efectivo del Grupo se compone de la siguiente forma:

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Saldos en bancos	395.547.191	389.713.390
Efectivo en caja	136.095.914	104.549.502
Depósitos a corto plazo (1)	360.405.009	71.632.110
Inversiones overnight	19.014.720	14.584.292
Otros efectivo y equivalentes al efectivo (2)	5.427.919	2.457.385
Total	<u>916.490.753</u>	<u>582.936.679</u>

(1) El incremento corresponde principalmente a la colocación de recursos en la financiera Credicorp Capital S.A., corredores Davivienda S.A. M\$217.020.681 y Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS) por M\$68.328.087.

(2) Corresponde principalmente a los recursos que se tienen disponibles para pagos de las facturas de energía con XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P., para garantizar la prestación del servicio de energía.

b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Moneda:	M\$	M\$
Pesos colombianos	692.640.878	135.066.795
Dólares	127.321.236	367.624.208
Soles peruanos	96.528.639	80.245.676
Total	<u>916.490.753</u>	<u>582.936.679</u>

c) Conciliación de los pasivos que surgen principalmente de las actividades de financiación del Grupo:

	Saldo al 1 de enero de 2023	Flujos de efectivo			Cambios distintos al efectivo				Saldo al 31 de diciembre de 2023
		Importes procedentes de préstamos	Pago de préstamos, bonos e intereses (1)	Intereses causados	Contratos de arrendamientos	Costos de transacción	Movimientos no flujo (2)	Ajuste en conversión	
Préstamos y obligaciones bancarias	1.332.437.551	669.448.000	(766.355.531)	192.137.180	-	-	-	(116.666.816)	1.311.000.384
Bonos	2.185.943.984	418.723.000	(818.968.958)	293.925.859	-	(447.145)	-	-	2.079.176.740
Pasivos por arrendamientos	1.013.405.122	-	(124.279.685)	61.791.508	35.040.627	-	-	(117.388.298)	868.569.274
Otros pasivos financieros (swaps)	49.893.545	-	-	-	-	-	(44.870.754)	(3.798.757)	1.224.034
<b>Total pasivos por actividades de financiación</b>	<b>4.581.680.202</b>	<b>1.088.171.000</b>	<b>(1.709.604.174)</b>	<b>547.854.547</b>	<b>35.040.627</b>	<b>(447.145)</b>	<b>(44.870.754)</b>	<b>(237.853.871)</b>	<b>4.259.970.432</b>

(1) Los pagos correspondientes a los intereses generados por la adopción de la NIIF 16, se presentan en el estado consolidado de flujos de efectivo en las actividades de operación, rubro que incluye M\$168.169 correspondiente a intereses moratorios.

(2) Corresponde a la valoración del Cross Currency Swap (CCS) que tomo la compañía Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda por el crédito adquirido en pesos colombianos.

El Grupo a diciembre de 2023 pagó dividendos por M\$159.166.565 (M\$206.592.598 a diciembre de 2022) y M\$4.674.600 por concepto de prima de recompra de bonos de deuda serie A5-5 años con vencimiento junio de 2023

	Saldo al 1 de enero de 2022	Flujos de efectivo			Cambios distintos al efectivo				Saldo al 31 de diciembre de 2022
		Importes procedentes de préstamos	Pago de préstamos, bonos e intereses (*)	Intereses causados	Contratos de arrendamientos	Costos de transacción	Movimientos no flujo	Ajuste en conversión	
Préstamos y obligaciones bancarias	456.167.348	881.729.157	(166.051.336)	57.103.912	-	84.019	-	103.404.451	1.332.437.551
Bonos	2.243.214.489	-	(313.897.817)	256.271.671	-	355.641	-	-	2.185.943.984
Pasivos por arrendamientos	832.696.626	-	(123.054.080)	56.963.455	113.053.117	-	-	133.746.004	1.013.405.122
Otros pasivos financieros (swaps)	-	-	-	-	-	-	44.433.611	5.459.934	49.893.545
<b>Total pasivos por actividades de financiación</b>	<b>3.532.078.463</b>	<b>881.729.157</b>	<b>(603.003.233)</b>	<b>370.339.038</b>	<b>113.053.117</b>	<b>439.660</b>	<b>44.433.611</b>	<b>242.610.389</b>	<b>4.581.680.202</b>

(\*) Los pagos correspondientes a los intereses generados por la adopción de la NIIF 16, se presentan en el estado consolidado de flujos de efectivo en las actividades de operación, rubro que incluye M\$1.096.284 correspondiente a intereses moratorios.

## Nota 7. Instrumentos financieros

Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y por categoría

El detalle de los instrumentos financieros de activos y pasivos, medidos sobre bases recurrentes y no recurrentes, clasificados por naturaleza y categoría, es el siguiente:

Rubro del estado consolidado de situación financiera	Valor razonable	Costo amortizado	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$	Total M\$	Total M\$
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (1)	2.042.363	-	2.042.363	2.042.921
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, neto (2)	-	1.409.930.584	1.409.930.584	1.572.892.884
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	-	424.882	424.882	3.484.421
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	916.490.753	916.490.753	582.936.679
<b>Total</b>	<b>2.042.363</b>	<b>2.326.846.219</b>	<b>2.328.888.582</b>	<b>2.161.356.905</b>

Rubro del estado consolidado de situación financiera	Costo amortizado M\$	31/12/2023	31/12/2022
		Total M\$	Total M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (2)	1.630.200.066	1.630.200.066	1.898.960.453
Cuentas por pagar con partes relacionadas	167.151	167.151	775.015
Otros pasivos financieros	4.259.970.432	4.259.970.432	4.581.680.202
<b>Total</b>	<b>5.890.337.649</b>	<b>5.890.337.649</b>	<b>6.481.415.670</b>

(1) Corresponde a las inversiones no controladas. De acuerdo con la evaluación de la Administración, dada la materialidad de este rubro no se consideran revelaciones adicionales. Según acta 239 del 18 de septiembre de 2020 la Junta Directiva, existe un plan de desinversión para algunas acciones y no se conoce una fecha cierta de la disposición de éstas. Durante el ejercicio 2023 se ha recibido dividendos por M\$195.744 (M\$2.105.766 durante el ejercicio 2022).

(2) Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a corto plazo no devengan intereses y su vencimiento oscila entre 30 y 60 días, por lo tanto, el costo amortizado se asemeja a su valor razonable.

## Nota 8. Otros activos no financieros

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Corriente:		
Gastos pagados por anticipado (1)	14.885.239	16.488.690
Arrendamientos	5.654.727	7.576.254
Anticipo a proveedores	78.720.615	76.098.060
Otros activos por recuperar (2)	46.472.348	39.975.808
<b>Totales</b>	<b>145.732.929</b>	<b>140.138.812</b>
No corriente:		
Arrendamientos	1.479.486	1.885.948
Activo indemnizatorio	735.694	925.900
Otros activos por recuperar	940.957	940.957
<b>Totales</b>	<b>3.156.137</b>	<b>3.752.805</b>

(1) Corresponde a la renovación de pólizas de seguros de responsabilidad civil y contra terceros principalmente en Colombia.

(2) Incluye cuentas por cobrar a Ecopetrol S.A. por M\$42.775.107, por normatividad especial, relacionados con los diferenciales de precios y exoneraciones de impuestos.

## Nota 9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Deudores comerciales	1.434.292.571	1.514.051.260
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro de deudores comerciales	(72.439.373)	(16.081.440)
Deudores comerciales, neto	1.361.853.198	1.497.969.820
Otras cuentas por cobrar	48.077.386	74.923.064
Totales	1.409.930.584	1.572.892.884
Menos: Parte no corriente	(15.018.742)	(24.637.261)
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente	1.394.911.842	1.548.255.623

Los deudores comerciales representan derechos exigibles que tienen origen en el giro normal del negocio y las otras cuentas por cobrar provienen de ventas, servicios o préstamos fuera del giro normal del negocio.

La provisión por deterioro de valor de las cuentas por cobrar se ha incluido como "gastos de provisión de incobrables" en el estado consolidado de resultados, dentro del rubro gastos de administración y costos de distribución.

El costo amortizado de estos instrumentos financieros no difiere significativamente de su valor razonable, para los instrumentos financieros de largo plazo.

### a) Movimiento en la provisión de deterioro deudores

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Saldo inicial	(16.081.440)	(14.030.040)
Provisión por deterioro (*)	(63.447.620)	(5.628.749)
Recuperación deudores	5.106.723	3.125.496
Cuentas por cobrar dadas de baja por incobrables	395.656	669.897
Ajuste en conversión	1.587.308	(218.044)
Saldo final	(72.439.373)	(16.081.440)

(\*) En mayo de 2023 se deteriora el 100% de la cartera del cliente Fast Colombia S.A.S. (Aerolínea Viva Colombia S.A.S.) por entrar en proceso de liquidación ante la imposibilidad de configurar un nuevo plan de negocios para el reinicio de sus operaciones.

## Nota 10. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas que tiene el Grupo son a corto plazo, por tanto, se reconocen a su valor nominal sin tener un efecto de componente financiero y los flujos contractuales se realizan por un solo importe, es decir, no se cancelan en cuotas, sino por el importe total.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre empresas relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

### a) Transacciones y cuentas por cobrar con partes relacionadas

			Valor de la transacción - resultado al 31 de diciembre		Saldo pendiente al	
			2023	2022	31/12/2023	31/12/2022
<b>Venta de bienes y servicios</b>						
Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A.	Matriz	Lubricantes	214.255	4.987.382	-	5.575
Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A.	Matriz	Honorarios consultoría	-	2.585.057	-	2.992.604
PGN Gasnorte S.A.C.	Negocio conjunto	Servicios administrativos	-	-	14.693	199.259
PGN Gasnorte S.A.C.	Negocio conjunto	Dividendos	-	-	253.116	-
PGN Gasur S.A.C.	Negocio conjunto	Servicios administrativos	-	-	17.854	272.422
PGN Gasur S.A.C.	Negocio conjunto	Dividendos	-	-	139.219	-
Flux Terpel S.A.S.	Negocio conjunto	Otros ingresos Directos	-	-	-	13.089
Stem Terpel S.A.S.	Negocio conjunto	Recuperación de costos y gastos	-	78.223	-	1.472
Total			<u>214.255</u>	<u>7.650.662</u>	<u>424.882</u>	<u>3.484.421</u>

### b) Transacciones y cuentas por pagar con partes relacionadas

			Valor de la transacción - resultado al 31 de diciembre		Saldo pendiente al	
			2023	2022	31/12/2023	31/12/2022
<b>Gastos de bienes y servicios</b>						
Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A.	Matriz	Lubricantes	2.149.163	20.749.721	-	-
Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A.	Matriz	Recuperación de costos y gastos	-	10.988	-	-
Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A.	Matriz	Compra de lubricantes	-	-	167.151	-
Empresas COPEC S.A.	Matriz	Póliza de responsabilidad civil	-	258.338	-	775.015
Flux Terpel S.A.S.	Negocio conjunto	Mantenimiento Equipo Plantas Solares	8.269	-	-	-
Total			<u>2.157.432</u>	<u>21.019.047</u>	<u>167.151</u>	<u>775.015</u>

**c) Remuneraciones recibidas por personal clave de la Gerencia y Dirección:**

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2023	12/12/2022
	M\$	M\$
Remuneraciones y gratificaciones	36.481.031	27.497.649
Dietas del directorio	1.534.863	1.360.029
<b>Total</b>	<b>38.015.894</b>	<b>28.857.678</b>

**d) Préstamos al personal Directivo:**

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Saldo inicial	167.092	340.654
(Disminución)	-	(98.726)
Amortizaciones	(94.352)	(90.301)
Efecto diferencia en cambio	11.929	15.465
<b>Saldo final</b>	<b>84.669</b>	<b>167.092</b>

A continuación, se describen las condiciones contractuales que se tienen con los préstamos al personal Directivo:

**Plazos**

Plazo máximo siete (7) años, con una tasa de referencia de captación del mercado, menos 200 puntos básicos\*, con un mínimo del 4% y abono a capital con cuotas fijas mensuales. Considerando el monto de los préstamos, al comparar las tasas de interés otorgadas a los empleados con la del mercado no es significativa su diferencia.

(\*). Esta tasa se aplica mientras el funcionario se encuentre vinculado laboralmente al Grupo.

**Nota 11. Inventarios**

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Materias primas	128.583.966	278.370.770
Mercaderías	1.098.169.977	1.267.641.754
Suministros para la producción	5.569.749	10.695.640
Trabajo en curso	23.929.637	36.238.278
Bienes terminados	102.091.150	155.108.906
Otros inventarios	19.721.748	16.663.449
<b>Totales</b>	<b>1.378.066.227</b>	<b>1.764.718.797</b>

	31/12/2023			
	Combustibles	Lubricantes	Otros	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Materias primas	-	128.583.966	-	128.583.966
Mercaderías	959.149.444	110.792.946	28.227.587	1.098.169.977
Suministros para la producción	-	5.569.749	-	5.569.749
Trabajo en curso	-	23.929.637	-	23.929.637
Bienes terminados	-	102.091.150	-	102.091.150
Otros inventarios	-	-	19.721.748	19.721.748
<b>Total</b>	<b>959.149.444</b>	<b>370.967.448</b>	<b>47.949.335</b>	<b>1.378.066.227</b>

	31/12/2022			
	Combustibles	Lubricantes	Otros	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Materias primas	-	278.370.770	-	278.370.770
Mercaderías	1.097.830.383	137.030.295	32.781.076	1.267.641.754
Suministros para la producción	-	3.216.890	7.478.750	10.695.640
Trabajo en curso	-	36.238.278	-	36.238.278
Bienes terminados	-	155.108.906	-	155.108.906
Otros inventarios	-	-	16.663.449	16.663.449
<b>Total</b>	<b>1.097.830.383</b>	<b>609.965.139</b>	<b>56.923.275</b>	<b>1.764.718.797</b>

El costo de inventarios se incluye en su totalidad en el costo de ventas.

Al 31 de diciembre de 2023 la provisión por obsolescencia es de M\$ 2.643.765 (M\$ 4.502.062 registrada al 31 de diciembre de 2022) y el ajuste por valor neto realizable por M\$ 1.033.687 (M\$ 361.678 al 31 de diciembre de 2022).

## Nota 12. Activos y pasivos por impuestos

Los activos por impuestos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 comprendían lo siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Anticipo de impuesto de renta	46.618.280	57.932.543
Total impuesto renta	46.618.280	57.932.543
Otros activos por impuestos diferentes al impuesto de renta		
Impuesto industria y comercio	20.703.146	23.854.342
Impuestos de inmuebles (adelantados)	97.115	125.070
Otros impuestos por recuperar (1)	65.093.846	309.938.912
Total otros activos por impuestos diferentes al impuesto de renta	85.894.107	333.918.324
Totales	132.512.387	391.850.867

(1) La disminución corresponde a saldos a favor de IVA de 2022 por la operación de ventas internacionales de Aviación los cuales se recibieron en 2023.

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Provisión de impuesto de renta	33.352.606	58.243.472
	33.352.606	58.243.472
Otros pasivos por impuestos diferentes al impuesto de renta		
Impuesto sobretasa a los combustibles (Colombia)	138.342.975	136.324.208
Otros impuestos (1)	62.318.033	23.366.410
Impuesto de industria y comercio	38.566.848	33.945.732
Total otros pasivos por impuestos diferentes al impuesto de renta	239.227.856	193.636.350
Totales	272.580.462	251.879.822

(1) Incluye principalmente autorretenciones y retención en la fuente por pagar.



### Nota 13. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación

A continuación, se presenta un detalle de las sociedades participadas por el Grupo que corresponden a negocios conjuntos, contabilizados por el método de la participación, así como los movimientos en las mismas al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

Saldo al 31/12/2023										
Negocio conjunto	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Saldos al 01-01-2023	Adquisiciones	Participación en ganancias (pérdidas)	Dividendos decretados (*)	Diferencia de conversión	Otros movimientos	Saldos al 31-12-2023
				M\$		M\$	M\$	M\$		M\$
PGN Gasnorte S.A.C.	Perú	PEN\$	50,00	5.264.188	-	2.125.345	(1.998.811)	(1.062.151)	-	4.328.571
PGN Gasur S.A.C.	Perú	PEN\$	50,00	2.973.738	-	1.321.140	(1.178.955)	(606.770)	-	2.509.153
Stem Terpel S.A.S.	Colombia	COP\$	51,00	127.795	-	(715)	-	-	-	127.080
Flux Terpel S.A.S.	Colombia	COP\$	40,00	6.258.064	4.000.000	(264.138)	-	-	-	9.993.926
			Totales	14.623.785	4.000.000	3.181.632	(3.177.766)	(1.668.921)	-	16.958.730

Saldo al 31/12/2022										
Negocio conjunto	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Saldos al 01-01-2022	Adquisiciones	Participación en ganancias (pérdidas)	Dividendos decretados	Diferencia de conversión y otros	Otras disminuciones	Saldos al 31-12-2022
				M\$		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
PGN Gasnorte S.A.C.	Perú	PEN\$	50,00	4.182.834	-	1.871.462	(1.464.993)	674.885	-	5.264.188
PGN Gasur S.A.C.	Perú	PEN\$	50,00	2.444.509	-	1.233.300	(1.010.309)	306.238	-	2.973.738
Stem Terpel S.A.S.	Colombia	COP\$	51,00	128.563	-	(768)	-	-	-	127.795
Flux Terpel S.A.S.	Colombia	COP\$	40,00	-	7.040.000	(446.803)	-	-	(335.133)	6.258.064
			Totales	6.755.906	7.040.000	2.657.191	(2.475.302)	981.123	(335.133)	14.623.785

(\*) Durante el año 2023 se recibieron dividendos por M\$2.451.189, la diferencia con el estado de flujo de efectivo corresponde a dividendos decretados en 2022 recibidos en 2023.

### Nota 14. Activos mantenidos para la venta

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Terrenos	367.450	394.960
Total	367.450	394.960

En el primer semestre de 2023 se realizó la venta del lote Menga, el saldo de terrenos corresponde al lote Eds Palmas de Tumaco, el cual se encuentran en proceso de escrituración con el Instituto de Desarrollo Urbano.

## Nota 15. Activos del contrato

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Saldo inicial	355.417.442	295.513.275
Movimientos		
Adiciones	98.883.537	108.697.525
Transferencias	18.909.700	29.437.794
Otros	(1.071.310)	(1.089.450)
Amortización	(98.002.767)	(88.679.441)
Diferencia en cambio	(13.251.927)	11.537.739
Saldo final ejercicio	360.884.675	355.417.442
Menos: Parte no corriente	(293.607.333)	(268.000.838)
Total Activos del contrato corrientes	67.277.342	87.416.604

Corresponde al saldo de los activos del contrato relacionados con los ingresos de actividades ordinarias por el suministro de combustibles, lubricantes y GNV. Al 31 de diciembre del 2023 se realizan aportes por M\$98.883.537 (M\$108.697.525 al 31 de diciembre de 2022).

## Nota 16 Activos intangibles distintos de la plusvalía

### a) Detalle y movimiento de las principales clases de activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2023

	Movimientos en activos intangibles identificables	Marcas, relaciones con clientes y otros derechos	Contrato de distribución	Programas informáticos	Otros activos intangibles identificables	Total activos intangibles identificables
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 1 de enero de 2023	32.459.592	744.161.040	44.774.157	451.366	821.846.155	
Adiciones	434.678	-	39.684.597	248.430	40.367.705	
Otras disminuciones (aumentos)	-	-	(9.521.931)	5.804.116	(3.717.815)	
Bajas	-	-	(191.565)	-	(191.565)	
Amortización	-	(61.284.390)	(36.323.015)	(2.867.002)	(100.474.407)	
Efecto diferencias en cambio	-	(112.745.695)	(1.344.433)	(843.461)	(114.933.589)	
Total cambios	434.678	(174.030.085)	(7.696.347)	2.342.083	(178.949.671)	
Saldo final 31 de diciembre de 2023	32.894.270	570.130.955	37.077.810	2.793.449	642.896.484	

Al 31 diciembre de 2022

	Movimientos en activos intangibles identificables	Marcas, relaciones con clientes y otros derechos	Contrato de distribución	Programas informáticos	Otros activos intangibles identificables	Total activos intangibles identificables
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 1 de enero de 2022	32.459.592	724.466.988	27.406.428	428.789	784.761.797	
Adiciones	-	-	47.909.397	-	47.909.397	
Otras disminuciones	-	(5.937.080)	(3.669.900)	-	(9.606.980)	
Amortización	-	(69.483.955)	(29.061.239)	(59.563)	(98.604.757)	
Efecto diferencias en cambio	-	95.115.087	2.189.471	82.140	97.386.698	
Total cambios	-	19.694.052	17.367.729	22.577	37.084.358	
Saldo final 31 de diciembre de 2022	32.459.592	744.161.040	44.774.157	451.366	821.846.155	

Del cargo total por amortización del ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 por M\$100.474.407 (M\$98.604.757 al 31 de diciembre de 2022), se han contabilizado M\$69.381.948 (M\$75.230.320 al 31 de diciembre de 2022) dentro del costo de distribución; M\$31.092.459 (M\$23.361.286 al 31 de diciembre de 2022) en gastos de administración y M\$13.151 al 31 de diciembre de 2022 en costo de ventas.

## Nota 17. Plusvalía

A continuación, se presenta el movimiento de la plusvalía generada en la adquisición de las compañías Gazel S.A.S. (Colombia), la adquisición de la Sociedad Estaciones de Servicios Petroleros S.A.(Panamá) y las combinaciones de negocios con Exxon Mobil de Ecuador y Perú:

	31/12/2023					31/12/2022				
	M\$ Perú (*)	Ecuador	Panamá	Colombia	Total	M\$ Perú	Ecuador	Panamá	Colombia	Total
Saldo inicial	110.020.336	17.371.648	6.380.037	228.932.471	362.704.492	91.011.517	14.377.637	5.280.435	228.932.471	339.602.060
Adiciones (1)	-	1.566.420	-	-	1.566.420	-	-	-	-	-
Otras disminuciones (2)	(9.095.505)	-	-	-	(9.095.505)	-	-	-	-	-
Ajuste en conversión	(22.244.259)	(3.568.626)	(1.310.639)	-	(27.123.524)	19.008.819	2.994.011	1.099.602	-	23.102.432
Saldo final	<u>78.680.572</u>	<u>15.369.442</u>	<u>5.069.398</u>	<u>228.932.471</u>	<u>328.051.883</u>	<u>110.020.336</u>	<u>17.371.648</u>	<u>6.380.037</u>	<u>228.932.471</u>	<u>362.704.492</u>

(1) Corresponde a Good will a favor de la Compañía Terpel Lubricantes Ecuador S.A.S.

(2) Corresponde a deterioro de la plusvalía de Terpel Aviación del Perú S.R.L.

(\*) Incluye \$M77.195.363 la adquisición de los negocios de Exxon Mobil, S.A. en Perú.

### a) UGE Gas Natural Vehicular (Gazel)

Por política del Grupo, con corte al mes de septiembre de cada año se realiza la prueba de deterioro, adicionalmente dado el contexto de mercado del gas natural, el incremento en costos y las perspectivas del negocio.

Al 30 de septiembre de 2023, para la prueba de deterioro de la plusvalía que se generó por la adquisición de Gazel S.A.S., se determinó el valor recuperable, en función del valor en uso, utilizando la metodología de valor presente del flujo de caja libre (FCL), para lo cual se calculó el flujo de caja libre asociado al negocio de GNV y por un periodo de 5 años y un valor terminal para reflejar la perpetuidad del negocio. Los flujos fueron descontados al costo promedio de capital (WACC).

De igual forma, y para la prueba de deterioro de la plusvalía que se generó por la adquisición de Gazel, se determinó la valoración de las EDS Propias que su primera bandera fue Gazel (iniciaron operación siendo EDS Solo gas) y a lo largo del tiempo incorporaron la bandera de Terpel para el negocio de EDS Líquidos., convirtiéndose por ende en EDS Duales.

Se toma por certeza que Terpel no hubiera podido abrir estas EDS líquidos en caso de no haber preexistido en ese punto de venta la EDS Solo gas. Para la valoración se utilizó la metodología de valor presente del flujo de caja libre (FCL) por un periodo de 5 años y con un valor terminal para reflejar la perpetuidad del negocio. Los flujos fueron descontados al costo promedio de capital (WACC).

El test de deterioro se realizó sobre todo el saldo de activos asociados al negocio de GNV con corte a septiembre de 2023, es decir, plusvalía MM\$228.932, marca MM\$32.459, intangibles MM\$0, valor en libros de la propiedad, planta y equipo MM\$138.465, diferidos \$23.169MM, Conversiones Neto \$9.862MM, WK \$244MM. Al cuantificar todas las variables y consolidar el resultado, se encuentra que la valoración

es superior en MM\$ 280.980 al saldo en libros de los activos fijos y diferidos netos, más el saldo de los intangibles y capital de trabajo.

Con corte a 30 de septiembre de 2023, las hipótesis en que se basaron los presupuestos financieros comprendieron una recuperación de volúmenes de GNV que recoge la dinámica favorable generada por la demanda de vehículos de transporte pesados y el potencial de crecimiento de este parque automotor, dada la mayor demanda de energías renovables y el ahorro económico que genera el uso de GNV, teniendo en cuenta los altos niveles de consumo de este segmento. Razón por la cual, Terpel ha venido realizando inversiones para conectar la red de estaciones en carretera, siendo pionero en corredores verdes en el país. De otro lado, se proyectaron crecimientos en margen bruto y EBITDA, acorde con el mayor volumen y los mayores precios, en línea con los comportamientos de los combustibles esperados.

Las proyecciones promedio de 5 años para la tasa de cambio COP/USD y WTI, disponibles al momento de la valoración, correspondieron a COP 4.008/USD y USD 79,5/barril respectivamente, teniendo estas dos variables externas no gestionables por la Compañía, con incidencia importante en las proyecciones esperadas.

Al 30 de septiembre de 2023, considerando un análisis de sensibilidad en función de los valores de las hipótesis clave, se concluyó que no existe deterioro de la plusvalía para este período.

Para la prueba de deterioro realizada al 30 de septiembre de 2023, las hipótesis utilizadas conllevaron a crecimientos a nivel de volumen de GNV del 1.2% en 2024, y adelante del 8.2% promedio anual., explicado por la mayor demanda de energías más limpias. Dada la dinámica de recuperación esperada y conversiones, el margen bruto promedio del 24,6% y margen EBITDA promedio del 9%.

Por el lado de la valoración de las EDS líquidos que nacieron por la preexistencia del negocio de GNV, el volumen considerado en la proyección obedece al presupuestado para el año 2024, el cual se determina por el comportamiento individual de venta de cada una de las EDS. Las hipótesis utilizadas conllevaron a crecimientos a nivel de volumen del 3,9% en 2024, y adelante del 3,7% promedio anual. El margen bruto promedio del 7.9% y margen EBITDA promedio del 6,5%.

Frente a las proyecciones del costo de gas, se partió de las negociaciones actuales los contratos para el suministro, comercialización, distribución y transporte de GNV y las condiciones de nuevos contratos esperadas, para los contratos próximos al vencimiento, dadas las condiciones de mercado. De esta forma para 2024 se proyecta un costo de \$1.643/m<sup>3</sup> y en adelante se tuvo en cuenta la devaluación de la tasa de cambio y la indexación a la inflación local o de Estados Unidos según corresponde, para cada concepto del costo. De igual forma, se actualizó la proyección de tasa de cambio, dado las expectativas de revaluación hacia una tasa de cambio de equilibrio en 2024, de acuerdo con las proyecciones del grupo Bancolombia S.A. y en adelante se tomó devaluación de paridad.

Las proyecciones de 2024 se construyeron con base en un promedio de fuentes de analistas, entre los que se destacan: Bancolombia S.A., la encuesta de expectativas del Banco de la República, The Economist y JP Morgan & Co. En adelante se tomó devaluación de paridad, para la cual se usaron las inflaciones proyectadas de Colombia y Estados Unidos, cuya fuente fue las estimaciones más recientes de Bancolombia S.A. y JP Morgan, respectivamente.

De otro lado, se actualizaron las proyecciones del WTI, de las cuales depende la estimación de los precios de la gasolina, de acuerdo con el promedio de los supuestos de EIA Energy Outlook, más recientes para la proyección de corto plazo y en adelante se tuvo en cuenta la proyección del banco Mundial. En términos de precio estos se proyectaron acorde a la competitividad del GNV con la gasolina, partiendo de los niveles actuales, hasta llegar a los niveles de la competitividad histórica de los dos productos.

Frente a las proyecciones del costo de combustible de las EDS líquidos que nacieron por la preexistencia del negocio de GNV, el costo se determina como el precio de venta del producto por parte del proveedor a Terpel. Para 2024 se calcula como el costo ponderado de producto del año anterior más la variación del diferencial en el precio de la gasolina.

Por el lado del ingreso de las EDS líquidos que nacieron por la preexistencia del negocio de GNV, el precio se determina como la suma del costo del combustible por galón más el margen mayorista. Adicionalmente, este contempla la participación que recibe Terpel por parte del franquiciado por la venta de combustible al cliente final del margen minorista, la administración determinó los márgenes brutos presupuestados con base en las expectativas de desarrollo del mercado y las proyecciones de costo y precio que aplican para Gas como para los combustibles.

Teniendo en cuenta este contexto, las proyecciones de la administración reflejan un escenario de continuo crecimiento en 2024, asociado al comportamiento de 2023.

En el largo plazo se considera un crecimiento marginal del 0,5% que se recoge vía valor terminal. Tasa de descuento 10,24% para GNV y las EDS líquidos que nacieron por la preexistencia del negocio de GNV.

#### b) UGE Sociedad Estaciones de Servicios Petroleros S.A. (Líquidos)

El saldo de la plusvalía corresponde a la filial Petrolera Nacional S.A. que, en el año 2011, adquirió la Sociedad Estaciones de Servicios Petroleros, S.A., que operaba 8 estaciones de combustibles. En ese mismo año se protocoliza la fusión de esta sociedad con Petrolera Nacional S. A., subsistiendo esta última.

Al 31 de diciembre de 2023, la administración no identificó la existencia de indicadores de deterioro.

El importe recuperable de esta UGE se basó en su valor en uso usando los flujos de efectivo descontados.

Los supuestos claves usados en el cálculo del importe recuperable se señalan a continuación. Los valores asignados a los supuestos clave representan la evaluación de la gerencia tomando como base las proyecciones de las pérdidas y ganancias a cinco años, teniendo presentes fuentes externas como internas.

#### Prueba de deterioro del valor

En porcentaje:	2023	2022
Tasa de descuento	11.07%	11.70%
Tasa de crecimiento de valor terminal	3.00%	3.00%
Tasa presupuestada del EBITDA (Promedio para los próximos cinco años)	3.6%	5.1%

La tasa de descuento se encuentra basada en el Weighted Average Cost of Capital ("WACC"), la cual refleja el retorno requerido por los proveedores de fondos de la UGE. Se evidencia una leve disminución de la tasa de descuento del año 2023 con respecto al año anterior, asociada a una disminución costo de patrimonio (ke) principalmente por una reducción en la prima de riesgo de mercado y un mayor "Beta" por una mayor volatilidad dadas las fluctuaciones en el precio de los combustibles. Adicionalmente, el costo de la deuda se incrementa debido a las volatilidades de la tasa SOFR durante el año.

Las proyecciones de los flujos de caja esperados futuros incluyeron estimaciones específicas para cinco años y una tasa de crecimiento temporal con posterioridad a esos cinco años.

La tasa de crecimiento terminal se determinó sobre la base de la estimación de la gerencia de la tasa de crecimiento anual de largo plazo para el EBITDA consistente con el supuesto que efectuaría un participante en el mercado.

El crecimiento del ingreso se proyectó considerando los niveles de tendencia de crecimiento de los volúmenes de combustible experimentados durante los últimos años y manteniendo los precios del petróleo contantes.

El EBITDA presupuestado se estimó considerando la recuperación del mercado de combustibles, crecimientos naturales de la demanda, optimización de la estructura de costos de combustibles y crecimiento de rubros de gasto por inflación alrededor del 2,9%.

El resultado de la tasa de crecimiento promedio del EBITDA de los próximos años presenta una disminución en relación con el periodo anterior, dado los bajos resultados reales del 2023 comparados con el esperado, asociado a la crisis que vivió el país por rechazo al contrato minero en los últimos meses del año, impactando fuertemente las ventas de la compañía.

Sin embargo, mantiene un crecimiento positivo y estable para los siguientes años en promedio cercano al 4%. Esta proyección considera condiciones de mercado estables que no involucran nuevas negociaciones con proveedores. a acuerdos comerciales y de abastecimiento.

La proyección se realiza en un entorno conservador, considerando condiciones de mercado estables que no involucran nuevas negociaciones con proveedores. Sin embargo, es importante resaltar que se mantiene una incertidumbre de cara a elecciones presidenciales en el 2024 y al estatus de la mina.

El 2023 se vio impactado por volatilidades del precio del combustible asociado a los anuncios de del recorte de la producción por parte de la OPEP.

Adicionalmente, en los meses de octubre y noviembre se llevaron a cabo diversas protestas y bloqueos viales en diferentes zonas del País, asociado al rechazo del contrato mineros, ocasionando desabastecimiento y un impacto importante en las ventas.

Tanto así, que el crecimiento económico del país sufrió una desaceleración cercana al -6,1% en tercer trimestre y se espera un -1,9% en el cuarto trimestre. Se estima un crecimiento total de la economía cercano al 5,5%, 0,7 puntos porcentuales a lo estimado antes de la crisis minera.

El Gobierno mantuvo durante el año 2023 el subsidio de combustible, a la espera de una disminución o estabilización de los precios para un posible desmonte.

Por parte del Grupo:

1. Se reforzó la atención en las estaciones de servicio, contratando más personal para el soporte en la implementación del subsidio.
2. Se mantiene un esquema de trabajo híbrido para la gran mayoría del personal administrativo.
3. Plan de reducción de gastos.
4. Reconfiguración de negocios que consideran la inclusión de nuevos productos de primera necesidad y sus ventas a través de plataformas de domicilios.

No obstante, lo anterior, el Grupo continuará monitoreando y analizando el comportamiento y desarrollo de esta coyuntura, para mitigar los impactos y efectos que pueda generar el desmonte del subsidio.

Al 31 de diciembre de 2023 se concluyó que no existe deterioro de la plusvalía, para este periodo el valor del deterioro es igual a 147.525.252.

### c) Terpel Aviación del Perú S.R.L.

Al 30 de septiembre de 2023, para la prueba de deterioro de la plusvalía que se generó por la adquisición de Terpel Aviación del Perú S.R.L., se determinó el valor recuperable, en función del valor en uso, utilizando la metodología de valor presente del flujo de caja libre (FCL), para lo cual se calculó el flujo de caja libre asociado al negocio de operación aeroportuaria por un periodo de 1 año, de acuerdo con la negociación con Lima Airport Partners y la fecha estimada de entrada de la nueva terminal del aeropuerto. La prueba de deterioro se realizó sobre todo el saldo de los activos asociados al negocio de la operación aeroportuaria con corte a septiembre de 2023, es decir, el contrato con el Aeropuerto de Lima MM\$15.178, plusvalía MM\$15.684, impuesto diferido neto indicativo MM\$(4.477) y valor en libros de los activos netos MM\$105.624, que no considera MM\$21.666 de inversiones en partes relacionadas, neto.

Con corte a 30 de septiembre de 2023, las hipótesis en que se basan los presupuestos financieros han comprendido un margen bruto de alrededor del 26,9% y margen EBITDA promedio del 17,1%, considerando un crecimiento promedio cercano al 1,4% para el volumen operado por el Aeropuerto Jorge Chávez para el último año de operación por contrato, el 2024.

Al 31 de diciembre de 2023 se concluyó que sí existe deterioro de la plusvalía para este período, por un valor de \$M9.095.505.

Para esta proyección se actualizaron las estimaciones a largo plazo de la inflación de Estados Unidos, de acuerdo con los supuestos de EIA (Energy Information Administration), y de las cuales depende la estimación de las tarifas transadas para la operación del aeropuerto.

De otro lado, se actualizó la proyección de tasa de cambio, reflejando la expectativa de mantener el nivel de devaluación. Para esto se tomó las proyecciones más recientes de The Economist para 2023 y en adelante, se proyectó con devaluación de paridad. Para proyectar la devaluación de paridad, se usaron las inflaciones proyectadas de Perú y Estados Unidos, cuyas fuentes fueron el Banco Central del Perú, y para Estados Unidos el reporte anual de EIA (Energy Information Administration) Annual Energy Outlook.

Al 30 de septiembre de 2023, se han reanudado varias frecuencias tanto de vuelos nacionales como internacionales. En este orden de ideas, la demanda de combustibles del aeropuerto se ha venido recuperando pero aún no regresa a los niveles previos a la pandemia. De otro lado, la administración determinó los márgenes brutos proyectados con base en las tarifas acordadas con el aeropuerto, y los ajustes periódicos producto de la negociación y la indexación a la inflación americana.

Al 31 de diciembre de 2023, los resultados financieros van en línea con lo que se había proyectado previamente, junto con un crecimiento con respecto al año anterior gracias a la reactivación gradual del negocio,

Los resultados del negocio se han visto favorecidos por una reactivación paulatina del sector aeronáutico, gracias a la recuperación del turismo y de los vuelos a nivel mundial, lo que ha llevado a que los volúmenes estuvieran en línea con lo esperado, mientras que los márgenes estuvieron ligeramente por encima favorecido por la diferencia en tipo de cambio.

Sin embargo, con las últimas estimación de fecha de entrada del nuevo aeropuerto y la salida de la planta actual para finales del 2024, junto a que no se han recuperado los volúmenes del todo, nos llevan a determinar un deterioro del negocio de COP M\$9.095.505 utilizando un WAAC de 8,12%, frente a un WAAC utilizado en 2022 de 7,86%

### d) Terpel Comercial del Perú S.R.L.

Al 30 de septiembre de 2023, para la prueba de deterioro de la plusvalía que se generó por la adquisición de Terpel Comercial del Perú S.R.L., se determinó el valor recuperable, en función del valor en uso, utilizando la metodología de valor presente del flujo de caja libre (FCL); para lo cual, se calculó el flujo de caja libre asociado a la comercialización de combustible en el Aeropuerto de Lima y la producción y venta de Lubricantes por un periodo de 9 años, y un valor terminal para reflejar la perpetuidad del negocio. La prueba de deterioro se realiza sobre todo el saldo de los activos asociados al negocio de lubricantes y combustibles de aviación con corte a septiembre de 2023, es decir, el contrato de exclusividad de lubricantes Mobil y relación con clientes MM\$379.026, plusvalía MM\$75.511, impuesto diferido indicativo MM\$(131.225) y valor en libros de los activos netos MM\$803.992, que no considera MM\$25.064 de inversiones en partes relacionadas.

Con corte a 30 de septiembre de 2023, las hipótesis en que se basan los presupuestos financieros han establecido un margen bruto promedio del 21,5% y margen EBITDA de 8,5%.

El crecimiento anual del volumen de lubricantes para el periodo de evaluación es del 3,9% en promedio y el de aviación es del 2,1%. Del 2023 en adelante se adjudicará un mayor peso al negocio de lubricantes en línea con la estrategia y un crecimiento más moderado en aviación por restricciones en la oferta. Las proyecciones promedio entre 2024 y 2031 para la tasa de cambio PEN/USD y WTI, disponibles al momento de la valoración, corresponden a PEN 3,76/USD y USD 91,81/barril, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2023, se concluyó que no existe deterioro de la plusvalía para este período.

Para esta proyección se actualizaron las proyecciones del WTI y la inflación de Estados Unidos, de acuerdo con el promedio de los supuestos de EIA (Energy Information Administration), de las cuales depende la estimación de los costos de las bases y los aditivos para la mezcla de lubricantes. Como también, se actualizan los costos de los envases y empaques importados con la inflación norte americana, y la materia prima nacional con la inflación local reportada por el Banco Central del Perú.

De otro lado, se actualizó la proyección de tasa de cambio, reflejando la expectativa de mantener el nivel de devaluación. Para esto también se tomó las proyecciones más recientes del Banco Central del Perú para 2023 y en adelante, se proyectó con devaluación de paridad. Para proyectar la devaluación de paridad, se usaron las inflaciones proyectadas de Perú y Estados Unidos, cuyas fuentes fueron el Banco Central del Perú, y para Estados Unidos el reporte anual de EIA (Energy Information Administration) Annual Energy Outlook.

Teniendo en cuenta la coyuntura, con la información disponible a la fecha, no se considera que haya un cambio significativo en las proyecciones de largo plazo del negocio, por lo que no se estima que los impactos den lugar a un deterioro en las condiciones del negocio a la fecha de estos estados financieros consolidados.

Al 30 de septiembre de 2023, en cuanto al negocio de aviación comercial, a pesar de la lenta recuperación posterior a la pandemia, excedió su presupuesto de ventas a la fecha por la vinculación de nuevos clientes, sobrepasando los niveles de 2019 en 2023, teniendo como referencia la recuperación de otros países de la región, donde ya se alcanzaron niveles de 2019 y dado que este es un segmento en desarrollo, se espera seguir creciendo con la vinculación de nuevos clientes, teniendo en cuenta las capacidades de abastecimiento actuales.

En cuanto al negocio de lubricantes, el descenso del precio de la materia prima en el 2023 benefició la demanda y margen, y por tanto el resultado operacional. Sin embargo, para el 2024 se proyecta una corrección del margen. Para el 2024 se proyectan mayores crecimientos por la estrategia enfocada en los segmentos de distribuidores y automotriz, especialmente para motos, segmento de alto potencial de crecimiento en el país. Por su parte, los márgenes del negocio de aviación no se han visto afectados, ya que son independientes del comportamiento del petróleo, debido a que se basan en negociaciones individuales con cada cliente.

Al 30 de septiembre de 2023, los resultados del negocio de aviación comercial no cumplieron presupuesto, sin embargo, presentó un crecimiento considerable frente al 2022, debido a un mejor margen unitario. Por lo tanto, la generación de EBITDA mantiene su senda de crecimiento frente a años anteriores.

Por su parte, en el segmento de lubricantes los volúmenes han estado por debajo del presupuesto. Sin embargo, este efecto se ha venido compensando vía margen, gracias a la caída de los precios de los básicos y menores descuentos entregados. Esto, junto con el control de gastos, ha llevado a un cumplimiento mayor a lo presupuestado en términos de EBITDA.

De esta forma, no se considera que haya un cambio en las proyecciones de largo plazo del negocio, por lo que no se estima que los impactos den lugar a un deterioro del negocio.

Teniendo en cuenta este contexto, en relación con el volumen de combustible, las hipótesis en las que se basan los supuestos de crecimiento para los 8 años de proyección son de 3,1% para aviación y del 6% para lubricantes, año en el que se espera alcanzar las metas en participación de mercado para estos segmentos. Por su parte, la administración determinó los márgenes brutos presupuestados, con base en las expectativas de desarrollo del mercado y las proyecciones del costo de combustible de aviación y de lubricantes.

La tasa de descuento utilizada en la valoración llevada a cabo a septiembre de 2023 fue del 8%, mayor a la utilizada en 2022 de 7,69%. Lo anterior es resultado de un mayor peso de deuda sobre patrimonio dada la muestra de empresas seleccionada.

#### e) Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda.

Al 30 de septiembre de 2023, para la prueba de deterioro de la plusvalía que se generó por la adquisición de Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda., se determinó el valor recuperable, en función del valor en uso, utilizando la metodología de valor presente del flujo de caja libre adquisición de Terpel Comercial Ecuador, se determinó el valor (FCL), para lo cual se calculó el flujo de caja libre asociado al negocio de estaciones de servicio y clientes industriales provenientes de la adquisición, así como, lubricantes.

Esto se realizó para un periodo explícito de 10 años y un valor terminal para reflejar la perpetuidad del negocio.

Los flujos fueron descontados al costo promedio de capital (WACC). La prueba de deterioro se realiza sobre todo el saldo de los activos asociados al negocio de lubricantes y combustibles asociados a Exxon Mobil con corte a septiembre de 2023, es decir, la relación con clientes de combustibles MM\$7.596, plusvalía MM\$14.640, impuesto diferido indicativo MM\$(1.899) y valor en libros de los activos netos MM\$107.558.

Las proyecciones para WTI, disponibles al momento de la valoración, corresponden a USD 90,89/barril en promedio entre 2023 y 2033, teniendo esta variable externa no gestionable por la Compañía, con incidencia importante en las proyecciones esperadas.

Para esta proyección se actualizaron las proyecciones del WTI de las cuales depende la estimación de los precios de la gasolina Super y productos industriales, de acuerdo con el promedio de los supuestos de EIA (Energy Information Administration).

Los márgenes de la gasolina corriente y el Diesel se mantuvieron constantes, de acuerdo con la regulación, mientras los márgenes de los productos industriales se ajustan de acuerdo con una participación del costo de los combustibles, según la negociación con los clientes. Por su parte, el costo de lubricantes parte de las proyecciones de los precios de venta de Terpel Comercial del Perú, como principal proveedor de producto de la filial. El precio de venta se ajustó de acuerdo con el crecimiento del costo de Perú y a la inflación del período.

Teniendo en cuenta este contexto, las proyecciones de la administración reflejan un escenario de crecimiento para los próximos 9 años moderado para combustibles (2%) y sostenido para el segmento de lubricantes (5,9%), hasta alcanzar las metas en participación de mercado definidas.

La administración determinó los márgenes brutos presupuestados con base en las expectativas de desarrollo del mercado y las proyecciones del costo de combustible y del costo de lubricantes.

De esta forma, al 30 de septiembre de 2023, se concluyó que no existe deterioro de la plusvalía para este período.

En el negocio de lubricantes, la estrategia competitiva está enfocada en el desarrollo de la red actual y la eficiencia en gastos. Para el 2024 entra un nuevo distribuidor, con lo que se fortalece la red y se proyecta un crecimiento del 12% en esta línea.

En cuanto al volumen de Industria se espera un crecimiento importante debido al enfoque comercial en los sectores petrolero, minero, camaronero y pesca, con un crecimiento proyectado del 10%. El negocio de lubricantes entonces vendería 6.2MM gls. para el año 2032. El objetivo de largo plazo se establece en conseguir una participación de mercado del 18%.

Asimismo, los costos de los lubricantes han crecido de acuerdo con los costos de Terpel comercial del Perú, los cuales han estado presionados al alza por la situación de disrupción en las cadenas de abastecimiento a nivel global, lo cual ha encarecido las bases y aditivos con las que se producen los lubricantes. Sin embargo, se han venido realizando alzas de precio para mantener la competitividad y se contaba con un nivel de inventarios altos que favoreció los márgenes a lo largo del año.

En cuanto a los márgenes del negocio, a pesar de la coyuntura actual de los precios del petróleo, no se ha tenido un impacto, ya que los márgenes de combustibles en el país son regulados por el gobierno.

En septiembre de 2022 el gobierno expidió un decreto en donde el nuevo esquema que mantiene congelados los precios hasta nuevo aviso de las gasolinás Extra-Eco y Diesel premium del sector automotriz; la gasolina Súper queda liberada.

El volumen de las estaciones de servicio crece de acuerdo con el crecimiento del throughput que se tiene proyectado en cada tipo de estación. El cual se espera que crezca cerca del PIB cada año, debido a la propuesta de valor que ofrecen nuestras estaciones frente a la competencia.

Se espera un crecimiento importante en el volumen de las estaciones en el 2024, ya que el 2023 estuvo afectado por la alta inseguridad social en el país, así como por la incertidumbre económica. También debido a la maduración de los volúmenes de las estaciones que entraron en 2023, se espera que el crecimiento de 2024 sea superior al PIB siendo este del 1,6%, estabilizándose en el 2,4% del 2025 en adelante. El objetivo de crecimiento como total Ecuador es llegar al 16% de participación de mercado en EDS para el 2028.

En la valoración de 2023 la tasa de descuento utilizada fue de 14,48%, mientras que para 2022 fue de 12,76%. Este aumento en la tasa de descuento obedece principalmente a un aumento la prima de riesgo país, pasando de 11,1% en 2022, a 13,2% en 2023.

Al 30 de septiembre de 2023, se ha tenido una afectación en términos de volumen en todas las líneas de negocio por la incertidumbre política que freno la inversión privada y situación de orden público y en materia de seguridad que ha venido azotando al país a lo largo del año. Lo que en conjunto llevo a unas elecciones anticipadas.

Dentro de este contexto, el negocio de lubricantes a pesar de una contracción del mercado de cerca del -9%, a nivel país, ha logrado mantener los mismos niveles de venta de 2022, lo que nos genera una mejora en nuestra participación de mercado.

Aunque la contratación de mercado ha generado una mayor presión competitiva, por la presión de marcas de bajo costo, la compañía ha implementado una serie de acciones para hacer frente a esta situación como lanzamientos de líneas de productos más competitivas para el mercado de Ecuador, descuentos tácticos, apoyo a la red de distribuidores para mejorar su flujo de caja.

De esta forma en septiembre se presentó el mejor mes de ventas del año y nos ganamos una importante cuenta industrial en el segmento petróleo. Así mismo se tiene una mejora en margen.

En cuanto al negocio de combustibles en estaciones de servicio, aunque los volúmenes están por debajo del presupuesto esperado, por la no inversión en nuevos proyectos presupuestados, se han mantenido los niveles en mismas bases del 2022, los cuales fueron superiores a los niveles previos a la pandemia.

De otro lado, las ventas industriales se han visto impactadas por la migración de parte de la demanda del sector camaronero hacia otros energéticos, asociado al desmonte del subsidio en precio por parte del gobierno.

Sin embargo, este efecto se ha visto contrarrestado en términos de flujo de caja, vía una disminución de los términos de plazo de crédito en los principales clientes, producto de una revisión estratégica del segmento orientada a mejorar la rentabilidad. En el 2024 se proyecta abrir 8 EDS nuevas, para llegar a un total de 36 EDS. Por su parte se ha mantenido un fuerte control en gastos que ha permitido materializar ahorro en la operación.

Finalmente, aunque existe una afectación coyuntural, no se considera que haya un cambio significativo en las proyecciones de largo plazo, por lo cual no se estima que los impactos den lugar a un deterioro en las condiciones del negocio a la fecha.

El resultado de la valoración frente a otros activos adquiridos a Mobil TM, dió un valor de M\$9.654.469 utilizando un WACC de 14,48% versus un WACC utilizado en 2022 de 12,76%.

#### f) Terpel Perú S.A.C. (BacPetrol & BacThor)

Al 30 de septiembre de 2023, para la prueba de deterioro de la plusvalía que se generó por la adquisición de las estaciones de servicio del Grupo Thor, se determinó el valor recuperable, en función del valor en uso, utilizando la metodología de valor presente del flujo de caja libre (FCL), para lo cual se calculó el flujo de caja libre asociado a la comercialización de gasolina, gas natural vehicular y gas licuado de petróleo, por un periodo de 9 años y un valor terminal para reflejar la perpetuidad del negocio. Los flujos fueron descontados al costo promedio de capital (WACC). La prueba de deterioro se realiza sobre todo el saldo de activos asociados al negocio de combustibles con corte a septiembre de 2023, es decir, plusvalía MM\$ 1.814 impuesto diferido MM\$(8.858), valor en libros de los activos netos MM\$30.026.

Con corte a 30 de septiembre de 2023, las hipótesis en que se basaron los presupuestos financieros han comprendido crecimientos en utilidad bruta alrededor del 5,61% entre 2024 y 2031 y en EBITDA crecimiento promedio del 6% entre 2024 y 2031, teniendo en cuenta que en el 2025 se da un crecimiento atípico por el crecimiento de volumen en EDS La Victoria.

Al igual que en las proyecciones a septiembre de 2023, la valoración incluye recuperación en los consumos al finalizar las construcciones de la línea de metro de Lima. Las proyecciones promedio entre 2024 y 2031 para la tasa de cambio PEN/USD y WTI, disponibles al momento de la valoración corresponden a PEN 3,76/USD y USD 91.81/barril, respectivamente, teniendo estas dos variables externas no gestionables por la Compañía, con incidencia importante en las proyecciones esperadas.



Al 30 de septiembre de 2023, se concluyó que no existe deterioro de la plusvalía para este período.

De otro lado, se actualizó la proyección de tasa de cambio, reflejando la expectativa de mantener el nivel de devaluación. Para esto se tomó las proyecciones más recientes de The Economist para 2023 y en adelante, se proyectó con devaluación de paridad.

Para proyectar la devaluación de paridad, se usaron las inflaciones proyectadas de Perú y Estados Unidos, cuyas fuentes fueron en Perú 2023 BBVA Research y en adelante The Economist, y para Estados Unidos el reporte de JPMorgan (US Economic Outlook), para 2023-2031 se usaron igualmente las proyecciones del Economic Outlook de JP Morgan.

A inicios de año se hizo el cambio de imagen de Repsol a Terpel, lo cual traerá mayores beneficios en relación con el crecimiento del volumen. La EDS La Victoria se mantiene cerrada por las construcciones del metro, y se espera que inicie operaciones en 2025.

Si bien existe una afectación temporal de la demanda de la EDS La Victoria, en cuanto a los márgenes del negocio, a pesar de la coyuntura actual de los precios del petróleo se espera un incremento en los márgenes de combustible debido a la finalización del contrato con Repsol en el 2022, se dará un incremento en los mismos dado que se aplicarán los descuentos que actualmente tenemos en toda la red.

Teniendo en cuenta el contexto de reactivación después de la afectación en la movilidad como resultado de la emergencia sanitaria, las proyecciones de la administración reflejan un escenario de recuperación en estas estaciones de servicio y unos márgenes brutos presupuestados con base en las expectativas de desarrollo del mercado. A partir de 2025 se proyecta una recuperación total, dado que se espera también que la afectación por los cierres en la construcción de la línea de metro en Lima termine en 2024 para la EDS La Victoria.

En relación con el volumen de combustible, las hipótesis en las que se basan los presupuestos financieros se mantienen con las proyecciones del 2023 con un crecimiento del 2,41% del 2024 al 2031 para combustibles líquidos, del 2,12% para GLP y del 1,41% para GNV, asumiendo un escenario conservador explicado por el contexto del mercado después de la recuperación en los consumos y la reactivación económica del negocio.

La tasa de descuento utilizada en la valoración llevada a cabo a septiembre de 2023 fue de 8,07%, menor a la utilizada en 2022 de 7,21%. Lo anterior es resultado de mayores betas de mercado de las compañías comparables incluidas en la muestra de esta sociedad.

Al 30 de septiembre de 2023, los resultados de la compañía se encuentran en línea con lo presupuestado. De esta forma, con la información disponible a la fecha, no se considera que haya un cambio significativo en las proyecciones de largo plazo del negocio, por lo que no se estima un deterioro en las condiciones del negocio a la fecha.



## Nota 18. Propiedades, planta y equipo

El detalle y los movimientos de las distintas categorías de propiedades, planta y equipo se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre de 2023	Construcciones en Curso	Terrenos	Construcciones y edificios, neto	Plantas y equipos, neto	Equipamiento de tecnologías de la información, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos de motor neto	Mejoras de bienes arrendados neto	Activos por derecho a uso neto	Total Propiedades, planta y equipos, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	404.896.516	924.756.676	952.532.420	789.921.245	49.427.001	27.229.737	25.662.489	70.039.143	913.924.349	4.158.389.576
Movimientos										
Adiciones	361.852.488	-	7.924.497	15.985.545	952.603	2.620.658	3.209.314	2.486.095	60.495.959	455.527.159
Transferencias a (desde) construcción en curso	(366.052.218)	49.481.244	139.857.898	123.659.078	21.437.798	9.181.182	14.250.168	12.980.527	(16.641.198)	(11.845.521)
Retiros	(33.333)	(649.394)	(8.166.745)	(1.485.980)	(395.558)	(1.071.279)	(991.295)	(412.353)	(4.604.692)	(17.810.629)
Gastos por depreciación	-	-	(48.537.176)	(95.940.538)	(19.712.517)	(8.729.817)	(8.162.118)	(5.280.881)	(88.208.515)	(274.571.562)
Efecto por diferencia en cambio de moneda extranjera	(28.759.616)	(85.999.342)	(83.074.406)	(36.951.311)	(3.498.679)	(1.927.424)	(2.212.852)	(6.778.088)	(131.446.694)	(380.648.412)
Otras (disminuciones) aumentos	(720.887)	(2.447.370)	4.043.855	(12.839.025)	1.558.451	429.465	-	(2.533.588)	22.825.730	10.316.631
Total movimientos	(33.713.566)	(39.614.862)	12.047.923	(7.572.231)	342.098	502.785	6.093.217	461.712	(157.579.410)	(219.032.334)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	371.182.950	885.141.814	964.580.343	782.349.014	49.769.099	27.732.522	31.755.706	70.500.855	756.344.939	3.939.357.242
Al 31 de diciembre de 2022	Construcciones en Curso	Terrenos	Construcciones y edificios, neto	Plantas y equipos, neto	Equipamiento de tecnologías de la información, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos de motor neto	Mejoras de bienes arrendados neto	Activos por derecho a uso neto	Total Propiedades, planta y equipos, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	270.378.723	791.769.946	822.209.786	740.919.260	38.530.738	21.221.511	27.014.768	59.906.340	776.336.376	3.548.287.448
Movimientos										
Adiciones	435.725.731	-	1.058.248	14.064.523	1.937.139	1.423.769	1.539.930	5.899.969	87.720.050	549.369.359
Transferencias a (desde) construcción en curso	(324.352.381)	61.678.384	105.336.899	97.207.613	27.790.345	10.194.431	3.193.960	7.312.503	(17.556.976)	(29.195.222)
Retiros	-	(663.816)	(1.569.152)	(1.935.315)	(232.969)	(1.382)	(353.318)	(2.590)	(817.770)	(5.576.312)
Gastos por depreciación	-	-	(42.586.035)	(92.225.346)	(21.497.017)	(7.365.530)	(7.968.782)	(4.382.902)	(78.285.463)	(254.311.075)
Efecto por diferencia en cambio de moneda extranjera	23.566.307	71.972.162	67.842.078	34.155.129	2.912.433	1.778.099	2.126.035	6.449.519	118.033.840	328.835.602
Otras (disminuciones) aumentos	(421.864)	-	240.596	(2.264.619)	(13.668)	(21.161)	109.896	(5.143.696)	28.494.292	20.979.776
Total movimientos	134.517.793	132.986.730	130.322.634	49.001.985	10.896.263	6.008.226	(1.352.279)	10.132.803	137.587.973	610.102.128
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	404.896.516	924.756.676	952.532.420	789.921.245	49.427.001	27.229.737	25.662.489	70.039.143	913.924.349	4.158.389.576

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el Grupo no tiene activos entregados en garantía para pago de obligaciones y todos los componentes de propiedades, planta y equipo se encuentran dentro de las coberturas de las pólizas de seguros.

Las construcciones en curso se utilizan para la adquisición de todos los activos fijos, que se identifican como proyectos (obras civiles, maquinaria y equipo y otros) y como adquisición de activos fijos directos.

Del cargo total por depreciación del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 por M\$274.571.562 (M\$254.311.075 al 31 de diciembre de 2022), se han contabilizado M\$246.378.334 (M\$224.491.125 al 31 de diciembre de 2022) dentro del costo de distribución; M\$22.579.532 (M\$24.389.659 al 31 de diciembre de 2022) en gastos de administración y M\$5.613.969 (M\$5.430.291 al 31 de diciembre de 2022) en costo de ventas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no se capitalizaron costos por préstamos.

## Nota 19. Propiedades de inversión

El movimiento de las propiedades de inversión es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Saldo inicial	3.171.767	5.450.983
Adiciones (1)	9.690.769	-
Retiros (2)	(898.954)	(2.242.374)
Depreciación	(107.671)	(36.842)
Total cambios en propiedades de inversión	8.684.144	(2.279.216)
Saldo final	11.855.911	3.171.767

1) Corresponde a dos inmuebles (oficinas piso 4º y 8º) entregados mediante contrato de arrendamiento.

2) Durante el año 2023 se realizó la venta del lote Barrancas del Pilar que en el proceso de adopción se estableció un valor de PPA (Purchase Price Allocation) el cual está siendo reconocido en el patrimonio por un total de M\$209.230 en relación con dicha venta. Durante el año 2022 se realizó la venta de los lotes lagos del peñol y Coomotor Sur que en el proceso de adopción afectó un valor de PPA (Purchase Price Allocation) el cual se está reconociendo con esta venta por M\$ 1.353.671 en el patrimonio.

Las propiedades de inversión se encuentran registradas en Organización Terpel S.A., y corresponden a terrenos, lotes y construcciones, las cuales se tienen para obtener rentas o para un uso futuro no determinado, no se están utilizando en la operación, ni se tiene la intención de vender en un corto plazo.

A la fecha de presentación de los estados financieros consolidados, el Grupo no había identificado indicios de deterioro que afecten el valor de las propiedades de inversión.

## Nota 20. Arrendamientos

A continuación, se presenta el detalle de los activos en arrendamiento incluidos en el estado de situación financiera consolidado en el rubro de propiedad planta y equipo:

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Activos por derecho de uso, neto total		
Terrenos bajo arrendamiento	617.263.076	707.182.232
Construcciones y edificios	129.371.977	196.831.537
Plantas y equipos	9.115.687	9.629.247
Vehículos de motor	594.199	281.333
Total activos por derecho de uso, neto	756.344.939	913.924.349

	Terrenos	Construcciones y edificios	Plantas y equipo	Vehiculos	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	707.182.232	196.831.537	9.629.247	281.333	913.924.349
Adiciones	43.842.639	16.653.320	-	-	60.495.959
Depreciación del periodo	(64.232.263)	(23.361.571)	(513.560)	(101.121)	(88.208.515)
Otros aumentos	31.457.323	(30.364.015)	-	486.532	1.579.840
Diferencia en cambio	(100.986.855)	(30.387.294)	-	(72.545)	(131.446.694)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	617.263.076	129.371.977	9.115.687	594.199	756.344.939

	Terrenos	Construcciones y edificios	Plantas y equipo	Vehiculos	Total
Saldo al 1 de enero de 2022	621.724.270	142.985.642	11.435.090	191.374	776.336.376
Adiciones	43.999.520	43.597.164	-	123.366	87.720.050
Depreciación del ejercicio	(57.196.100)	(20.555.478)	(513.606)	(20.279)	(78.285.463)
Traslados	(12.418.234)	(4.602.135)	(1.292.237)	(62.140)	(18.374.746)
Otros aumentos	27.707.775	786.517	-	-	28.494.292
Diferencia en cambio	83.365.001	34.619.827	-	49.012	118.033.840
Saldo al 31 de diciembre de 2022	707.182.232	196.831.537	9.629.247	281.333	913.924.349

Pasivos por arrendamientos	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Análisis de vencimientos - flujos de efectivo contractuales no descontados.		
No posterior a un año	61.821.351	66.088.842
Posterior a un año pero menor de tres años	128.905.357	138.111.855
Posterior a un tres años pero menor de cinco años	128.905.357	138.111.855
Más de cinco años	548.937.210	671.092.570
Total de pasivos de arrendamiento sin descontar	868.569.274	1.013.405.122

Importes reconocidos en el estado de resultados consolidado	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Intereses sobre pasivos de arrendamiento	61.791.508	56.963.455
Pagos de arrendamiento variables no incluidos en la medición de pasivos de arrendamiento	43.998.640	38.710.229
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	363.397	485.595
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor, excluidos los arrendamientos a corto plazo de activos de bajo valor	5.825.134	4.624.471

Importes reconocidos en el estado consolidado de flujos de efectivo	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Total de flujos de efectivo por arrendamientos	(124.279.685)	(123.054.080)

#### Valor presente de obligaciones mínimas por arrendamiento financieros

	31/12/2023		
	Valor bruto	Interés	Valor total
	M\$	M\$	M\$
No posterior a un año	61.821.351	53.066.167	114.887.518
Posterior a un año pero menor de cinco años	257.810.713	175.299.434	433.110.147
Más de cinco años	548.937.210	194.190.558	743.127.768
Total	868.569.274	422.556.159	1.291.125.433

	31/12/2022		
	Valor bruto	Interés	Valor total
	M\$	M\$	M\$
No posterior a un año	66.088.842	60.485.716	126.574.558
Posterior a un año pero menor de cinco años	276.223.710	203.461.282	479.684.992
Más de cinco años	671.092.570	239.917.970	911.010.540
Total	1.013.405.122	503.864.968	1.517.270.090

La tasa incremental determinada por el Grupo se estableció teniendo en cuenta el plazo de arriendo de los contratos, al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la tasa incremental promedio es de 6,34%.

## Nota 21. Impuestos diferidos

### a) Activos y pasivos por impuestos diferidos

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Activos por impuestos diferidos:		
Depreciaciones	5.817.620	5.171.450
Inventarios	124.992	138.750
Provisión cuentas incobrables	20.804.077	734.621
Provisión vacaciones	143.585	142.534
Obligaciones por beneficios a los empleados	37.774	47.539
Intangibles	2.590.202	3.171.066
Instrumentos de cobertura	-	12.473.386
Propiedades, plantas y equipo	34.107.359	32.299.305
Pérdidas fiscales	38.738.508	46.210.326
Provisiones	4.547.436	4.350.078
Otros	30.039.671	26.629.659
Total activos por impuestos diferidos	136.951.224	131.368.714
Pasivo por impuestos diferidos:		
Depreciaciones de propiedades, plantas y equipo	146.315.455	156.411.169
Activos intangibles	122.550.069	126.126.557
PPA		
Intangibles	178.683.239	233.001.422
Propiedad, planta y equipo	25.692.199	27.800.909
Otros	1.948.408	2.379.165
Total pasivos por impuestos diferidos	475.189.370	545.719.222

De acuerdo con la NIC 12.71, el Grupo presenta la compensación del impuesto de renta diferido en los casos en que tiene el derecho a hacerlo y que se refiere a la misma entidad fiscal, el saldo compensado del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2023 es de M\$48.987.771 (M\$60.583.152 al 31 de diciembre de 2022) y del pasivo por impuesto diferido M\$387.225.917 (M\$474.933.660 al 31 de diciembre de 2022).

**b) Movimiento del impuesto diferido**

El detalle del movimiento del impuesto diferido es el siguiente:

Concepto	Saldo al 1 de enero de 2022	Reconocido en resultados	Reconocido en el otro resultado integral	Diferencia en conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Reconocido en resultados (Ver nota 34a)	Reconocido en el otro resultado integral	Diferencia en conversión	Saldo al 31 de diciembre 2023
Activos por impuestos diferidos:									
Depreciaciones	2.322.248	2.000.258	-	848.944	5.171.450	1.318.805	-	(672.635)	5.817.620
Inventarios	183.823	25.451	-	(70.524)	138.750	(3.183)	-	(10.575)	124.992
Intangibles	-	516.363	-	2.654.703	3.171.066	(296.281)	-	(284.583)	2.590.202
Provisión cuentas incobrables	4.516.955	(3.842.920)	-	60.586	734.621	19.896.568	-	172.888	20.804.077
Provisión Vacaciones	-	(72.647)	-	215.181	142.534	2.554	-	(1.503)	143.585
Obligaciones por beneficios a los empleados	39.346	251	-	7.942	47.539	325	-	(10.090)	37.774
Instrumentos de cobertura	-	-	12.473.386	-	12.473.386	-	(12.473.386)	-	-
Propiedades, plantas y equipo	25.430.648	6.868.657	-	-	32.299.305	1.808.054	-	-	34.107.359
Pérdidas fiscales	30.758.586	13.396.476	-	2.055.264	46.210.326	558.125	-	(8.029.943)	38.738.508
Provisiones	9.834.075	(11.159.622)	-	5.675.625	4.350.078	399.103	-	(201.745)	4.547.436
Otros	21.976.816	45.216.415	-	(40.563.572)	26.629.659	2.796.015	-	613.997	30.039.671
Total activos por impuestos diferidos	95.062.497	52.948.682	12.473.386	(29.115.851)	131.368.714	26.480.085	(12.473.386)	(8.424.189)	136.951.224
Pasivo por impuestos diferidos:									
Depreciaciones de propiedades, plantas y equipo	(152.129.531)	(5.153.873)	-	872.235	(156.411.169)	9.320.871	-	774.843	(146.315.455)
Activos intangibles	(119.971.436)	(42.715.731)	-	36.560.610	(126.126.557)	3.655.019	-	(78.531)	(122.550.069)
PPA	(244.700.587)	(9.795.391)	-	(6.306.353)	(260.802.331)	18.211.083	-	38.215.810	(204.375.438)
Otros	(792.575)	25.954.698	-	(27.541.288)	(2.379.165)	48.635	-	382.122	(1.948.408)
Total pasivos por impuestos diferidos	(517.594.129)	(31.710.297)	-	3.585.204	(545.719.222)	31.235.608	-	39.294.244	(475.189.370)
Impuesto diferido, neto	(422.531.632)	21.238.385	12.473.386	(25.530.647)	(414.350.508)	57.715.693	(12.473.386)	30.870.055	(338.238.146)

En cumplimiento de la NIC 12, la Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias, principalmente por conceptos correspondientes a utilidades no distribuidas y reajustes fiscales sobre las inversiones. Lo anterior debido a que: i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la Compañía no tiene previsto su realización a mediano plazo; por lo tanto, es probable que dichas diferencias temporarias no se reviertan en un futuro previsible.

**c) Pérdidas fiscales y exceso de renta presuntiva:**

- I. El siguiente es un detalle de las principales pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2023:

Año origen	M\$
2016	2.261.000
2017	7.360.000
2018	1.859.000
2019	10.605.692
2020	35.651.203
2021	15.592.959
2022	13.853.407
2023	2.353.148
Total	89.536.409

Para Perú, las pérdidas fiscales acumuladas hasta diciembre 2023 se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, con un plazo no mayor a 4 años; a excepción de la pérdida del ejercicio 2020 que producto de la pandemia se extiende un año más; es decir, vencerá en el ejercicio 2025.

Para Panamá, las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2020, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en los próximos cinco (5) años a una razón de veinte por ciento (20%) al año, sin sobrepasar el cincuenta por ciento (50%) de la renta neta gravable para ese periodo.

Para Colombia, las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2022, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. Las pérdidas fiscales de los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

II. El siguiente es un detalle de los principales excesos de la renta presuntiva sobre la ordinaria, en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2023:

Año origen	M\$
2020	45.752.675
Total	45.752.675

Los excesos de la renta presuntiva sobre la renta ordinaria se podrán compensar con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia.

La Dirección General de Ingresos (DGI) aprobó la no aplicación del cálculo alternativo del impuesto sobre la renta (CAIR) o renta presunta, con el propósito de tomar como definitivo el impuesto sobre la renta para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, según el método tradicional, el cual no generó pago ya que dio como resultado pérdida fiscal, esta aplicación de no CAIR fue aprobada por un período de dos años.

Al 31 de diciembre de 2023, las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva no han sido utilizadas en Panamá y Colombia y sobre las cuales Petrolera Nacional S.A. tampoco tiene registrado impuestos diferidos activos debido a la incertidumbre que existente para su recuperación.

## Nota 22. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

A la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, se incluían en esta clasificación las obligaciones con bancos e instituciones financieras y obligaciones con el público mediante bonos emitidos en pesos colombianos. A continuación, se detallan:

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Corriente:		
Préstamos con entidades de crédito (1)	996.350.118	844.261.989
Bonos (2)	29.128.640	554.102.846
Pasivos por arrendamientos	61.821.351	66.088.845
Otros pasivos financieros (Swaps) (3)	1.224.034	-
Total	1.088.524.143	1.464.453.680
No corriente:		
Préstamos con entidades de crédito (1)	314.650.266	488.175.562
Otros pasivos financieros (Swaps) (3)	-	49.893.545
Bonos (2)	2.050.048.100	1.631.841.138
Pasivos por arrendamientos	806.747.923	947.316.277
Totales	3.171.446.289	3.117.226.522
Total obligaciones financieras	4.259.970.432	4.581.680.202

- (1) El incremento se debe a nuevos créditos tomados por Organización Terpel S.A. los cuales al 31 de diciembre de 2023 no mantienen obligaciones relacionadas con "Covenants".
- (2) Durante el primer semestre de 2023 se cancelaron los bonos de deuda que tenían vencimiento (febrero y junio 2023).
- (3) Corresponde al negocio de un Cross Currency Swap (CCS) tomado por la Organización Terpel S.A. y la filial Terpel Comercial Ecuador Cía. Ltda. que realiza intercambio de flujos en doble vía, es decir tanto en tipo de cambio COP-USD como de tasa de interés fija -variable.

El valor en libros de las obligaciones financieras son los siguientes:

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Pasivos a costo amortizado		
Bonos (1)	2.079.176.740	2.185.943.984
Préstamos con entidades de crédito (2)	1.311.000.384	1.332.437.551
Otros pasivos financieros (Swaps)	1.224.034	49.893.545
Arrendamiento financiero	868.569.274	1.013.405.122
Total	4.259.970.432	4.581.680.202

- (1) El valor razonable de los bonos al 31 de diciembre de 2023 fue M\$2.031.665.994, (M\$1.880.274.562 a 31 de diciembre de 2022) el cual es el mejor estimado del valor razonable, utilizando como metodología los precios sucios informados por una institución financiera Bancolombia S.A.

(2) El valor razonable de los préstamos con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2023 fue M\$1.342.143.779 (M\$1.385.656.810 a 31 de diciembre de 2022); el cual es un estimado de acuerdo con la cotización indicada por las entidades financieras conservando condiciones de los créditos a la fecha de estos estados financieros consolidados.

El siguiente es un detalle de los bonos ordinarios a su valor nominal al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Tipo de bono	Tasa de interés efectiva anual	Valores nominales	
		31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Serie 10 años IPC E.A. (*)	IPC + 3,09%	-	247.293.000
Serie 18 años IPC E.A.	IPC + 3,38%	96.577.000	96.577.000
Serie 7 años IPC E.A. (1)	IPC + 3,04%	-	-
Serie 15 años IPC E.A.	IPC + 4,06%	249.074.000	249.074.000
Serie 5 años IPC E.A. (*)	IPC + 2,88%	-	281.448.000
Serie 10 años IPC E.A.	IPC + 3,60%	194.267.000	194.267.000
Serie 15 años IPC E.A.	IPC + 3,86%	303.785.000	303.785.000
Serie 25 años IPC E.A.	IPC + 4,02%	320.500.000	320.500.000
Serie 5 años tasa fija	5,84%	100.000.000	100.000.000
Serie 15 años IPC E.A.	IPC + 3,01%	144.000.000	144.000.000
Serie 25 años IPC E.A.	IPC + 3,40%	226.000.000	226.000.000
Serie 5 Años IPC E.A.	IPC + 5,14%	106.973.000	-
Serie 15 Años IPC E.A.	IPC + 5,29%	311.750.000	-
		<u>2.052.926.000</u>	<u>2.162.944.000</u>

(\*) El vencimiento y pago de estos bonos fue el 27 de febrero de 2023 y el 7 de junio de 2023.

El 27 de julio de 2023 Organización Terpel S.A. emitió en el mercado público de valores el primer lote de la tercera emisión de bonos ordinarios y papeles comerciales. Se recibieron demandas por un monto de seiscientos tres mil novecientos treinta y tres millones de pesos (\$603.933.000.000), lo que representa 2.01 veces el monto ofrecido. El emisor adjudicó en el mercado cuatrocientos dieciocho mil setecientos veintitrés millones de pesos (\$418.723.000.000).

Subserie	C5	C15
Fecha de emisión	27/07/2023	27/07/2023
Plazo	5 años	15 años
Fecha de vencimiento	27/07/2028	27/07/2028
Indexación	IPC del inicio	IPC del inicio
Tasa de corte	IPC+5,14% EA	IPC+5,29% EA
Tasa máxima	IPC+5,35% EA	IPC+5,50% EA
Monto demandado	\$ 180.123.000.000	\$ 423.810.000.000
Monto adjudicado	\$ 106.973.000.000	\$ 311.750.000.000
Valor nominal	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000

Mediante Resoluciones, 0319 del 19 de febrero de 2013, 0009 del 7 de enero de 2015, 0479 del 17 de abril de 2018 y 1606 del 29 de noviembre de 2019 y 0426 de 2021 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la inscripción de los bonos ordinarios emitidos por la Compañía en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), a continuación, se relacionan:

Año	Valor autorizado MM\$	Valor emitido MM\$
2021	780.000	-
2020	500.000	470.000
2018	1.500.000	1.100.000
2015	700.000	400.000
2013	700.000	400.000
Total	<u>4.180.000</u>	<u>2.370.000</u>

La emisión no tuvo prima de descuento y los recursos de emisión en un 100% fueron destinados para sustitución de pasivos con bancos locales. Estos bonos ordinarios no mantienen obligaciones relacionadas con "covenants".

**a) Obligaciones con bancos – valores nominales – préstamos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022:**

RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Nombre de la entidad acreedora	Moneda o unidad de reajuste	Fecha de vencimiento	Tipo de amortización	Tasa base	Tasa efectiva	Tasa nominal	Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Más de 1 año hasta 3 años	Total importes nominales 2023	Total importes nominales 2022
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Scotiabank Colpatría S.A. (*)	COP\$	18/11/2023	Al vencimiento	17,50%	17,50%	16%	-	-	-	-	200.000.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Scotiabank Colpatría S.A. (*)	COP\$	21/12/2023	Al vencimiento	17,50%	17,50%	16%	-	-	-	-	200.000.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Scotiabank Colpatría S.A. (*)	COP\$	18/11/2023	Al vencimiento	17,20%	17,20%	16%	-	-	-	-	160.000.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Bancolombia S.A.	COP\$	6/06/2024	Al vencimiento	IBR + 3,30%	16,37%	15%	-	281.448.000	-	281.448.000	-
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Bancolombia S.A.	COP\$	21/09/2024	Al vencimiento	IBR + 3,30%	16,22%	15%	-	229.277.000	-	229.277.000	-
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	BBVA S.A.	COP\$	13/06/2024	Al vencimiento	IBR + 3,35%	16,35%	15%	-	300.000.000	-	300.000.000	-
1019-225-108400	Petrolera Nacional, S.A.	Panamá	Scotiabank Colpatría S.A.	USD\$	12/08/2025	Al vencimiento	3M SOFR + 2,10%	7,48%	7%	-	-	314.650.266	314.650.266	395.999.715
990962170001	Terpel Comercial Perú S.R.L.	Perú	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	USD\$	27/12/2023	Al vencimiento	3M SOFR + 1,65%	6,19%	6%	-	-	-	-	30.304.260
990962170001	Terpel Comercial Perú S.R.L.	Perú	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	USD\$	21/06/2023	Al vencimiento	3M SOFR + 0,90%	6,91%	7%	-	-	-	-	96.204.000
990962170001	Terpel Comercial Perú S.R.L.	Perú	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	USD\$	12/04/2023	Al vencimiento	3M SOFR + 0,80%	4,54%	4%	-	-	-	-	48.102.000
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	BBVA S.A.	COP\$	26/04/2024	Al vencimiento	6M SOFR + 2,81%	8,72%	8%	-	20.639.070	-	20.639.070	25.975.080
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	BBVA S.A.	COP\$	4/04/2024	Al vencimiento	3M SOFR + 0,54%	5,93%	6%	-	97.767.061	-	97.767.061	124.584.180
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	USD\$	21/02/2024	Al vencimiento	3M SOFR + 1,70%	6,27%	6%	11.466.150	-	-	11.466.150	14.430.600
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	USD\$	25/05/2024	Al vencimiento	3M SOFR + 1,75%	7,12%	7%	-	34.398.450	-	34.398.450	43.291.800
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	USD\$	25/06/2024	Al vencimiento	3M SOFR + 1,68%	7,04%	7%	-	9.937.330	-	9.937.330	12.506.520
Total										11.466.150	973.466.911	314.650.266	1.299.583.327	1.351.398.155

(\*) Obligaciones financieras a tasa fija.

**a) Obligaciones con bancos – valores contables – préstamos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022:**

RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Nombre de la entidad acreedora	Fecha de vencimiento	Al 31 de diciembre de 2023					Al 31 de diciembre de 2022			
					Préstamos bancarios					Total	Corriente	No corriente	Total
					Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Total corriente	Más de 1 año hasta 3 años	Total no corriente				
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Scotiabank Colpatría S.A. (*)	18/11/2023	-	-	-	-	-	-	203.582.252	-	203.582.252
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Scotiabank Colpatría S.A. (*)	18/11/2023	-	-	-	-	-	-	163.010.964	-	163.010.964
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Scotiabank Colpatría S.A. (*)	21/12/2023	-	-	-	-	-	-	200.822.814	-	200.822.814
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Bancolombia S.A.	21/09/2024	975.701	229.277.000	230.252.701	-	-	230.252.701	-	-	-
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	BBVA Colombia	13/06/2024	2.314.950	300.000.000	302.314.950	-	-	302.314.950	-	-	-
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Bancolombia S.A.	6/06/2024	3.019.898	281.448.000	284.467.898	-	-	284.467.898	-	-	-
1019-225-108400	Petrolera Nacional, S.A.	Panamá	Scotiabank Colpatría S.A.	12/08/2025	2.941.870	-	2.941.870	314.650.266	314.650.266	317.592.136	3.286.871	395.999.718	399.286.589
990962170001	Terpel Comercial Perú S.R.L.	Perú	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	12/04/2023	-	-	-	-	-	-	48.778.230	-	48.778.230
990962170001	Terpel Comercial Perú S.R.L.	Perú	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	27/12/2023	-	-	-	-	-	-	30.304.260	-	30.304.260
990962170001	Terpel Comercial Perú S.R.L.	Perú	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	21/06/2023	-	-	-	-	-	-	96.501.860	-	96.501.860
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	BBVA S.A.	4/04/2024	491.371	97.767.061	98.258.432	-	-	98.258.432	-	92.175.844	92.175.844
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	BBVA S.A.	26/04/2024	-	20.639.070	20.639.070	-	-	20.639.070	25.975.080	-	25.975.080
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	25/05/2024	1.673.267	34.398.450	36.071.717	-	-	36.071.717	45.062.532	-	45.062.532
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	25/06/2024	9.937.330	-	9.937.330	-	-	9.937.330	12.506.520	-	12.506.520
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	21/02/2024	11.466.150	-	11.466.150	-	-	11.466.150	14.430.606	-	14.430.606
					<u>32.820.537</u>	<u>963.529.581</u>	<u>996.350.118</u>	<u>314.650.266</u>	<u>314.650.266</u>	<u>1.311.000.384</u>	<u>844.261.989</u>	<u>488.175.562</u>	<u>1.332.437.551</u>

(\*) Obligaciones financieras a tasa fija.

**b) Obligaciones con bancos - arriendos financieros:**

Valores nominales al 31 de diciembre 2022							Valores contables al 31 de diciembre 2022					Valores contables 2022		
RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Nombre de la entidad acreedora	País de la empresa acreedora	Tasa efectiva	Tasa nominal	Total importes nominales 2022	RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Nombre de la entidad acreedora	País de la empresa acreedora	Corriente	Total
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Bancolombia S.A.	Colombia	0,642%	0,640%	1.228.869	830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Bancolombia S.A.	Colombia	1.228.869	1.228.869
			Total				1.228.869				Total		1.228.869	1.228.869

Los contratos de leasing financiero del cierre del 31 de diciembre de 2022 concluyeron en marzo de 2023 y la Compañía no adquirió nuevos contratos con entidades financieras al 31 de diciembre de 2023.

Los otros arrendamientos se detallan en la nota 20.

**c) Obligaciones con bancos - bonos:**

Valores nominales													
RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Número de inscripción	Series	Fecha de vencimiento	Moneda o unidad de reajuste	Periodicidad de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Más de 1 año hasta 3 años	Más de 5 años	Total importes nominales diciembre 2023	Total importes nominales diciembre 2022
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBB0009	Serie C Subserie C10 - 10 Años Mmargen Sobre IPC E.A.	27/02/2023	COP	Trimestral	13,62%	12,97%	-	-	-	247.293.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBB0009	Serie C Subserie C18 - 18 Años Margen Sobre IPC E.A.	27/02/2031	COP	Trimestral	15,56%	14,72%	-	96.577.000	96.577.000	96.577.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBB0017	Serie 2 15 Años IPC E.A.Años Margen Sobre IPC E.A.	18/02/2030	COP	Trimestral	14,97%	14,19%	-	249.074.000	249.074.000	249.074.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBB0025	Serie A Subserie A5 - 5 Años Margen Sobre IPC E.A.	7/06/2023	COP	Trimestral	16,54%	15,61%	-	-	-	281.448.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBB0025	Serie C Subserie C10 - 10 Años Margen Sobre IPC E.A.	7/06/2028	COP	Trimestral	14,12%	13,42%	-	194.267.000	194.267.000	194.267.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBB0025	Serie C Subserie D15 - 15 Años Margen Sobre IPC E.A.	7/06/2033	COP	Trimestral	14,40%	13,68%	-	303.785.000	303.785.000	303.785.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBB0025	Serie C Subserie D25 - 25 Años Margen Sobre IPC E.A.	7/06/2043	COP	Trimestral	14,58%	13,84%	-	320.500.000	320.500.000	320.500.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBB0041	Serie C Subserie C5 - 5 Años Tasa Fijo E.A.	27/02/2025	COP	Trimestral	5,84%	5,72%	100.000.000	-	100.000.000	100.000.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBB0041	Serie C Subserie D15 - 15 Años Margen Sobre IPC E.A.	27/02/2035	COP	Trimestral	15,14%	14,35%	-	144.000.000	144.000.000	144.000.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBB0041	Serie C Subserie D25 - 25 Años Margen Sobre IPC E.A.	27/02/2045	COP	Trimestral	15,58%	14,74%	-	226.000.000	226.000.000	226.000.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CB00159	Serie C Subserie D25 - 5 Años Margen Sobre IPC E.A.	27/07/2028	COP	Trimestral	17,89%	16,80%	-	106.973.000	106.973.000	-
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CB00142	Serie C Subserie D25 - 15 Años Margen Sobre IPC E.A.	27/07/2038	COP	Trimestral	18,06%	16,95%	-	311.750.000	311.750.000	-
										100.000.000	1.952.926.000	2.052.926.000	2.162.944.000



## Obligaciones con bancos - bonos:

Valores contables						Al 31 de diciembre de 2023						Valores contables 2022		
RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Número de inscripción	Series	Fecha de vencimiento	Hasta 90 días	Total corriente	Más de 1 años hasta 3 años	Más de 5 años	Total no corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBB0009	Serie C Subserie C10 - 10 Años Margen Sobre IPC E.A.	27/02/2023	-	-	-	-	-	-	250.558.037	-	250.558.037
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBB0009	Serie C Subserie C18 - 18 Años Margen Sobre IPC E.A.	27/02/2031	1.166.322	1.166.322	-	96.473.412	96.473.412	97.639.734	1.304.226	96.461.711	97.765.937
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBB0017	Serie 2 15 Años IPC E.A. Años Margen Sobre IPC E.A.	18/02/2030	3.954.163	3.954.163	-	248.724.884	248.724.884	252.679.047	4.525.695	248.682.049	253.207.744
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBB0025	Serie A Subserie A5 - 5 Años Margen Sobre IPC E.A.	7/06/2023	-	-	-	-	-	-	283.999.329	-	283.999.329
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBB0025	Serie C Subserie C10 - 10 Años Margen Sobre IPC E.A.	7/06/2028	1.732.534	1.732.534	-	194.080.505	194.080.505	195.813.039	1.887.156	194.045.990	195.933.146
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBB0025	Serie C Subserie D15 - 15 Años Margen Sobre IPC E.A.	7/06/2033	2.759.768	2.759.768	-	303.376.657	303.376.657	306.136.425	2.999.492	303.347.000	306.346.492
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBB0025	Serie C Subserie D25 - 25 Años Margen Sobre IPC E.A.	7/06/2043	2.944.354	2.944.354	-	319.978.557	319.978.557	322.922.911	3.195.928	319.966.306	323.162.234
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBB0041	Serie C Subserie C5 - 5 Años Tasa Fijo E.A.	27/02/2025	530.027	530.027	99.955.745	-	99.955.745	100.485.772	530.027	99.920.100	100.450.127
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBB0041	Serie C Subserie D15 - 15 Años Margen Sobre IPC E.A.	27/02/2035	1.742.970	1.742.970	-	143.796.926	143.796.926	145.539.896	1.954.717	143.784.838	145.739.555
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBB0041	Serie C Subserie D25 - 25 Años Margen Sobre IPC E.A.	27/02/2045	2.815.825	2.815.825	-	225.640.543	225.640.543	228.456.368	3.148.239	225.633.144	228.781.383
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CB00159	Serie C Subserie D25 - 5 Años Margen Sobre IPC E.A.	27/07/2028	2.913.379	2.913.379	-	106.800.407	106.800.407	109.713.786	-	-	-
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CB00142	Serie C Subserie D25 - 15 Años Margen Sobre IPC E.A.	27/07/2038	8.569.298	8.569.298	-	311.220.464	311.220.464	319.789.762	-	-	-
						<u>29.128.640</u>	<u>29.128.640</u>	<u>99.955.745</u>	<u>1.950.092.355</u>	<u>2.050.048.100</u>	<u>2.079.176.740</u>	<u>554.102.846</u>	<u>1.631.841.138</u>	<u>2.185.943.984</u>

## Nota 23. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, se detallan a continuación:

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Corriente		
Cuentas por pagar comerciales		
Proveedores combustibles (1)	895.801.323	1.169.129.239
Proveedores lubricantes (1)	53.417.833	132.221.729
Cuentas por pagar bienes y servicios	457.261.331	433.767.611
Otras cuentas por pagar		
Cuentas por pagar a empleados	58.581.429	52.740.172
Otros (2)	165.138.150	111.101.702
Total corriente	<u>1.630.200.066</u>	<u>1.898.960.453</u>
No corriente:		
Cuentas por pagar comerciales	5.117.356	-
Total no corriente	<u>5.117.356</u>	<u>-</u>

(1) La disminución corresponde principalmente a los pagos por compra de combustibles para abastecimiento y bases para lubricantes efectuadas al 31 de diciembre de 2022

(2) Incluye principalmente los anticipos y avances de clientes y terceros por valor de M\$122.956.729 al 31 de diciembre de 2023 y M\$107.805.989 al 31 de diciembre de 2022.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a corto plazo no devengan intereses, por lo tanto, el costo amortizado se asemeja a su valor razonable

## Nota 24. Provisiones corrientes y no corrientes por beneficios a los empleados

El Grupo al 31 de diciembre de 2023, comparado con 31 diciembre de 2022 tenía obligaciones por beneficios a empleados así:

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Corriente		
Indemnizaciones por años de servicio	20.262	17.912
Total corriente	<u>20.262</u>	<u>17.912</u>
No corriente		
Indemnizaciones por años de servicio	12.031.292	13.435.150
Total no corriente	<u>12.031.292</u>	<u>13.435.150</u>
Total	<u>12.051.554</u>	<u>13.453.062</u>

A continuación, se relaciona el movimiento de las provisiones:

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Saldo inicial	13.453.062	10.183.175
Beneficios pagados	(1.178.316)	(935.134)
Costo de los servicios corrientes	2.514.345	2.391.347
Diferencia en cambio	(2.737.537)	1.813.674
<b>Total</b>	<b>12.051.554</b>	<b>13.453.062</b>

## Nota 25. Otras provisiones largo plazo

El detalle de otras provisiones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
No corriente		
Reclamaciones tributarias	9.450.448	925.900
Provisión por reclamaciones legales	382.205	481.020
Desmantelamiento, costos de restauración y rehabilitación	9.200.613	7.178.705
<b>Total no corriente</b>	<b>19.033.266</b>	<b>8.585.625</b>

## a) Movimientos en provisiones

### Al 31 de diciembre 2023

	Por reclamaciones legales	Por reclamaciones tributarias	Por desmantelamiento Oficinas	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	480.480	925.900	7.179.245	8.585.625
Aumento provisión	1.257.384	-	4.083.796	5.341.180
Provisiones adicionales (*)	-	8.714.754	-	8.714.754
Provisión utilizada	-	-	(762.190)	(762.190)
Reverso de provisión	(1.257.384)	-	-	(1.257.384)
Efecto por diferencia en cambio	(98.275)	(190.206)	(1.300.238)	(1.588.719)
<b>Saldo final 31 de diciembre de 2023</b>	<b>382.205</b>	<b>9.450.448</b>	<b>9.200.613</b>	<b>19.033.266</b>

### Al 31 de diciembre 2022

	Por reclamaciones legales	Por reclamaciones tributarias	Por desmantelamiento Oficinas	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	397.576	766.321	5.753.605	6.917.502
Aumento provisión	-	-	141.727	141.727
Provisión utilizada	-	-	(204.545)	(204.545)
Efecto por diferencia en cambio	82.904	159.579	1.488.458	1.730.941
<b>Saldo final 31 de diciembre de 2022</b>	<b>480.480</b>	<b>925.900</b>	<b>7.179.245</b>	<b>8.585.625</b>

(\*) Corresponde a reclamación tributaria de Terpel comercial del Perú S.R.L. a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) a favor de Exxon Mobil.

## Nota 26. Patrimonio

### a) Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital social está representado por 195.999.466 acciones con valor nominal de COP\$1.000 cada una de ellas, totalmente suscritas y pagadas a esas fechas.

**b) Resultados acumulados**

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Saldo inicial	1.676.396.711	1.535.408.515
Resultado del período-ejercicio	285.273.513	333.411.532
Dividendos decretados	(166.705.766)	(206.944.828)
Otros aumentos (*)	1.387.359	14.521.492
Saldo final	1.796.351.817	1.676.396.711

(\*) Al 31 de diciembre de 2023 corresponde a la liberación de reservas por M\$1.596.589 y efecto adopción NIIF 1 por (M\$209.230). Al 31 de diciembre de 2022 corresponde a la liberación de reservas por M\$2.532.051, efecto de adopción NIIF 1 por (M\$1.353.671) y otros movimientos patrimoniales por M\$13.343.112.

**c) Reservas**

Al 31 de diciembre de 2023	Reservas legales y estatutarias	Otras Reservas	
		Otras participaciones en el patrimonio	Reservas de cobertura
	M\$	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2023	126.824.020	794.701.442	(5.011.825)
Liberación de reservas	(1.596.589)	-	-
Coberturas de flujo de efectivo (1)	-	-	5.011.825
Ajuste en conversión	-	(370.391.401)	-
Variación patrimonial subsidiarias	-	(10.209.959)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	125.227.431	414.100.082	-

Al 31 de diciembre de 2022	Reservas legales y estatutarias	Otras Reservas	
		Otras participaciones en el patrimonio	Reservas de cobertura
	M\$	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2022	129.356.071	494.847.845	-
Liberación de reservas	(2.532.051)	-	-
Coberturas de flujo de efectivo (1)	-	-	(5.011.825)
Otras disminuciones	-	(13.343.112)	-
Ajuste en conversión	-	313.513.842	-
Variación patrimonial subsidiarias	-	(317.133)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	126.824.020	794.701.442	(5.011.825)

(1) Esta cobertura se generó por un Cross Currency Swap (CCS) de la subordinada Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda asociada a deuda que tomó en pesos colombianos, la cual cubre el intercambio de flujos en doble vía, es decir tanto de tipo de cambio COP-USD como de tasa de interés Tasa Fija-Tasa Variable.

**Naturaleza y propósito de las reservas****Reservas legales estatutarias**

**Reserva legal:** Es la que está obligada por ley a crear, para proteger el patrimonio del Grupo en caso de pérdidas. La reserva debe ser igual al 50% del capital suscrito y, se conformará por el 10% de las utilidades de cada ejercicio. Mediante Acta No. 48 del 24 de marzo de 2023, la Asamblea General de Accionistas aprobó la apropiación de reservas por valor de M\$1.596.589. Mediante Acta No. 47 del 18 de marzo de 2022, la Asamblea General de Accionistas aprobó la apropiación de reservas por valor de M\$2.532.051.

**Reserva estatutaria:** Es aquella que han pactado los accionistas dentro de los estatutos sociales, y una vez las mismas son aprobadas por el Máximo Órgano Social, son de obligatorio cumplimiento mientras no se reformen los estatutos y se eliminen de los mismos o, hasta cuando alcancen el monto previsto para las mismas.

**d) Otras reservas**

**Reserva de cobertura:** Es aquella que se ha designado para reconocer la valoración de los instrumentos de cobertura con base a las fluctuaciones del valor razonable.

**Otras participaciones en el patrimonio:** Incluye todas las diferencias en moneda extranjera que surgen de la conversión de los estados financieros consolidados de operaciones en el extranjero, los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subordinadas, que se originan de partidas patrimoniales distintas de las de resultado.

**e) Dividendos decretados**

Con fecha 24 de marzo del 2023, la Asamblea General de Accionistas de Organización Terpel S.A., a través del acta No.48, acordó repartir un dividendo ordinario no gravado sobre 181.424.505 acciones en circulación a razón COP\$918,87 por acción. El total de dividendos decretados en 2023 fueron M\$166.705.766.

Con fecha 18 de marzo del 2022, la Asamblea General de Accionistas de Organización Terpel S.A., a través del acta No.47, acordó repartir un dividendo ordinario no gravado sobre 181.424.505 acciones en circulación a razón COP\$1.140,67 por acción. El total de dividendos decretados en 2022 fueron M\$206.944.828.

**f) Participaciones no controladoras**

Empresa	31/12/2023		31/12/2022	
	Patrimonio	Resultado	Patrimonio	Resultado
	M\$	M\$	M\$	M\$
Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.	4	-	6	-
Terpel Comercial del Perú S.R.L.	325.673	12.028	406.125	853
Total	325.677	12.028	406.131	853

## Nota 27. Ganancias por acción

El número de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 para efectos del cálculo fue de 181.424.505.

El Grupo tiene acciones propias readquiridas por 14.574.961, las cuales disminuyen el número de acciones en circulación a 181.424.505.

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Ganancia por acción	1.572,48	1.837,75

## Nota 28. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Ingreso de contratos con clientes		
Venta de bienes	35.419.640.241	34.814.747.509
Prestación de servicios	798.077.187	636.887.266
Otros ingresos	8.088.052	3.913.797
Total	36.225.805.480	35.455.548.572

En los volúmenes de combustibles y lubricantes vendidos en el 2023, se observa un decrecimiento del -2,3%, en relación con el mismo periodo de 2022, debido al desempeño del canal B2B de combustibles (que incluyen las ventas a clientes de industria, aviación y marinos). El cual presentó un decrecimiento del -9,6%, frente al mismo periodo de 2022, asociado a una contracción del -11% en las ventas del segmento de aviación, debido a la estrategia de disminución de la exposición de riesgo e incremento de la rentabilidad del canal, adicionalmente, por el cese de Operaciones de las aerolíneas con problemas financieros (Viva Colombia y Ultra).

Por su parte, en el negocio de estaciones de servicio, se presentó un nivel de ventas similar a 2022 que, aunque estuvo impulsado por las ventas mayoristas en Perú, canal al que ingresamos a finales de 2022, la maduración de nuevos proyectos y el aporte de los programas de fidelización, estuvo impactado por cierres viales, así como una desaceleración de las economías y situación social de la región.

Con relación a las ventas en las tiendas Altoque (Colombia), Vayven (Panamá) y Alto (Perú), se observa un crecimiento del 23%.

## a) Desagregación de ingresos de contratos con clientes

Para la obligación de desempeño de venta de bienes el Grupo genera sus ingresos por la comercialización de combustibles líquidos, lubricantes, gas natural vehicular y productos de tiendas de conveniencia; para la obligación de desempeño de prestación de servicios el Grupo genera sus ingresos por servicios principalmente por análisis de muestras de lubricantes, arrendamientos, usufructos, manejo de operaciones de abastecimiento y participación acuerdos de colaboración.

## b) Obligaciones de desempeño y políticas de reconocimiento de ingresos

La medición del ingreso es basada en las consideraciones establecidas en los contratos con clientes. El Grupo reconoce el ingreso cuando transfiere el control sobre los bienes o servicios al cliente.

## Nota 29. Costo de ventas

El detalle del costo de ventas se muestra a continuación:

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Costos de venta de bienes	32.748.594.355	32.246.914.111
Costo de servicios	269.012.083	302.755.744
Otros costos	4.361.166	176.893
Total	33.021.967.604	32.549.846.748

## Nota 30. Segmentos geográficos

Los segmentos geográficos están representados por las operaciones que el Grupo tiene en Colombia, Panamá y otros países que representan menos del 10% individualmente de los ingresos operacionales y están conformados por Ecuador, Perú y República Dominicana.

La información relacionada con los resultados de cada segmento sobre el que se debe informar se incluye más adelante. El rendimiento se mide sobre la base de la utilidad por segmento antes de impuesto a la renta, según se incluye en los informes internos revisados por la administración. La utilidad por segmento se usa para medir el rendimiento puesto que la administración cree que esta información es la más relevante para evaluar los resultados de ciertos segmentos relacionados con otras entidades que operan dentro de estas industrias.



## Información segmentos geográficos.

	31/12/2023				31/12/2022			
	Colombia	Panamá	Otros países	Total segmentos por País	Colombia	Panamá	Otros países	Total segmentos por País
Ingresos de actividades ordinarias (1)	25.375.938.332	4.546.000.064	6.303.867.084	36.225.805.480	23.465.930.182	4.966.837.706	7.022.780.684	35.455.548.572
Costo de ventas	(23.189.124.988)	(4.074.829.486)	(5.758.013.130)	(33.021.967.604)	(21.698.447.247)	(4.451.757.607)	(6.399.641.894)	(32.549.846.748)
Ganancia bruta	2.186.813.344	471.170.578	545.853.954	3.203.837.876	1.767.482.935	515.080.099	623.138.790	2.905.701.824
Costos de distribución	(1.117.075.210)	(251.096.775)	(254.787.383)	(1.622.959.368)	(1.035.579.728)	(228.869.515)	(242.987.948)	(1.507.437.191)
Gasto de administración	(266.696.553)	(39.568.382)	(161.872.640)	(468.137.575)	(232.324.194)	(37.301.986)	(148.499.578)	(418.125.758)
Resultado operacional	803.041.581	180.505.421	129.193.931	1.112.740.933	499.579.013	248.908.598	231.651.264	980.138.875
Costos financieros	(465.462.406)	(68.876.904)	(35.056.760)	(569.396.070)	(316.398.853)	(51.133.026)	(24.331.866)	(391.863.745)
Ingresos financieros	28.340.006	691.703	2.073.855	31.105.564	26.325.721	321.244	579.856	27.226.821
Otros ingresos	19.335.928	3.453.493	7.306.357	30.095.778	56.415.757	2.135.990	4.642.862	63.194.609
Otros gastos	(104.048.800)	(5.216.656)	(30.553.262)	(139.818.718)	(109.176.777)	(6.207.574)	(16.809.316)	(132.193.667)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	281.206.309	110.557.057	72.964.121	464.727.487	156.744.861	194.025.232	195.732.800	546.502.893
Impuesto a las ganancias	(123.565.812)	(20.363.934)	(35.512.200)	(179.441.946)	(190.539.582)	(19.522.895)	(3.028.031)	(213.090.508)
Resultado del período	157.640.497	90.193.123	37.451.921	285.285.541	(33.794.721)	174.502.337	192.704.769	333.412.385
	31/12/2023				31/12/2022			
	Colombia	Panamá	Otros países	Total segmentos por País	Colombia	Panamá	Otros países	Total segmentos por País
Activos	5.886.070.421	1.535.616.031	1.916.029.956	9.337.716.408	5.634.638.033	2.027.734.961	2.576.576.521	10.238.949.515
Pasivos	4.745.249.745	1.084.067.021	757.029.438	6.586.346.204	4.518.447.384	1.493.025.724	1.218.794.731	7.230.267.839

## Nota 31. Gastos por naturaleza

### a) Gastos de administración

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	142.841.802	120.867.097
Servicio seguridad social y otras cargas sociales	18.729.436	16.457.302
Otros gastos de personal	15.825.915	16.134.886
Total	177.397.153	153.459.285
Depreciación, amortización		
Depreciación	22.687.203	24.426.501
Amortización	31.092.459	23.361.286
Total	53.779.662	47.787.787
Otros gastos de administración		
Servicios (1)	54.767.193	44.829.082
Gastos operaciones aeroportuarias	58.244.472	56.753.624
Honorarios	42.258.720	36.364.063
Seguros	30.192.354	26.476.194
Mantenimientos	28.799.720	26.318.109
Otros gastos diversos	7.110.114	7.624.364
Impuestos	6.957.587	7.906.410
Arriendos	4.257.593	4.568.422
Gastos de viaje	3.387.959	4.965.248
Publicidad	985.048	1.073.170
Total	236.960.760	216.878.686
Total gastos de administración	468.137.575	418.125.758

(1) El incremento corresponde principalmente a gastos relacionados con computación en la nube por migración y protección de información.

### b) Costos de distribución

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	288.326.678	239.646.787
Servicio seguridad social y otras cargas sociales	40.830.564	34.551.738
Otros gastos de personal	23.747.305	19.831.657
Total	352.904.547	294.030.182
Depreciación, amortización		
Depreciación	246.378.334	224.491.125
Amortización	69.381.948	163.909.761
Total	315.760.282	388.400.886
Otros costos de distribución		
Servicios	248.718.645	222.250.234
Fee comercialización lubricantes (1)	149.585.192	133.800.068
Mantenimientos y reparaciones	99.357.032	95.081.634
Publicidad	109.368.098	107.182.660
Impuestos	72.326.233	70.404.540
Otros costos de distribución	92.640.142	82.707.968
Honorarios	58.222.841	56.612.054
Arriendos	45.929.578	39.251.873
Seguros y afiliaciones	11.101.531	9.336.780
Provisión de cartera (2)	62.151.977	4.412.699
Gastos de viaje	4.893.270	3.965.613
Total	954.294.539	825.006.123
Total costos de distribución	1.622.959.368	1.507.437.191

(1) Corresponde al pago de las regalías por el uso de la marca Mobil.

(2) Incremento por deterioro de la cartera del cliente Fast Colombia S.A.S. (Aerolínea Viva Colombia S.A.S.) por entrar en proceso de liquidación.

## Nota 32 Otros gastos e ingresos por función

### a) Otros ingresos por función

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Reintegro de costos y gastos	8.410.025	17.428.036
Aprovechamientos	5.015.352	3.512.327
Reintegro provisiones	4.665.235	7.114.852
Utilidad en venta de activos fijos	3.065.223	6.943.809
Ingresos otros servicios	2.401.645	1.607.445
Otros ingresos por función	1.631.138	3.160.498
Intermediación seguros (1)	1.081.601	18.400.281
Sanciones cheques	443.794	174.865
Dividendos de sociedades anónimas	195.744	2.105.766
Descuentos	4.389	86.334
Subvenciones del gobierno	-	3.204
<b>Total</b>	<b>26.914.146</b>	<b>60.537.417</b>

(1) Corresponde principalmente recuperación de seguros de EDS vandalizadas durante el paro nacional en el 2021 reconocidos durante 2022.

### b) Otros gastos por función

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Gasto por impuestos bancarios (1)	87.868.456	79.305.537
Otros gastos por función	12.183.581	9.158.557
Donaciones	10.616.665	10.274.652
Impuestos asumidos	9.247.069	11.749.016
Deterioro plusvalía (2)	9.095.463	-
Multas y sanciones	8.534.177	11.433.959
Pérdida en venta y bajas de activos	2.061.042	3.597.914
Gastos de transportes de valores	212.265	6.674.032
<b>Total</b>	<b>139.818.718</b>	<b>132.193.667</b>

(1) El incremento corresponde principalmente a impuestos bancarios asociados al pago de bonos de deuda y pago de dividendos a los accionistas.

(2) Corresponde al deterioro de la plusvalía de Terpel Aviación del Perú. (Ver nota 17 c)

## Nota 33. Resultado financiero

### a) Ingresos y costos financieros

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Ingresos financieros		
Intereses en préstamos y cuentas por cobrar	23.573.118	8.099.571
Otros ingresos financieros	1.383.216	620.836
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>24.956.334</b>	<b>8.720.407</b>
Costos financieros		
Intereses préstamos y otras obligaciones financieras (1)	486.063.039	313.375.583
Intereses arrendamiento derecho de uso	61.791.508	56.963.455
Otros costos financieros	21.541.523	21.524.707
<b>Total costos financieros</b>	<b>569.396.070</b>	<b>391.863.745</b>

(1) Incremento generado por los nuevos créditos bancarios adquiridos por Organización Terpel S.A., y renovación de créditos de Petrolera Nacional S.A., Terpel Comercial del Perú SAC y Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.

### b) Diferencia en cambio

	Por el ejercicio terminado en	
	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Generadas por activos		
Efectivo y equivalente al efectivo	(7.756.534)	479.303
Deudores comerciales-otras cuentas por cobrar	12.279.367	(26.278.449)
Cuentas por cobrar empresas relacionadas	(17.952.295)	11.200.565
Diferencia en cambio inversiones	725.300	28.470.218
Otros Activos	(12.989)	154.914
<b>Total</b>	<b>(12.717.151)</b>	<b>14.026.551</b>
Generadas por pasivos		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	9.927.136	720.160
Cuentas por pagar empresas relacionadas	1.306.519	1.016.079
Otros Pasivos	7.632.726	2.743.625
<b>Total</b>	<b>18.866.381</b>	<b>4.479.864</b>
<b>Diferencia en cambio, neto</b>	<b>6.149.230</b>	<b>18.506.415</b>

## Nota 34. Impuesto a las ganancias

### a) Gasto por impuesto a las ganancias por partes corriente y diferida

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Gasto por impuestos corrientes	(237.157.639)	(234.328.893)
Gasto por impuestos corrientes, neto	(237.157.639)	(234.328.893)
Ingreso diferido por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias (Nota 21b)	57.715.693	21.238.385
Ingreso por impuestos diferidos, neto	57.715.693	21.238.385
Total impuesto a las ganancias	(179.441.946)	(213.090.508)

La tasa de renta en Colombia es del 35% para 2023 y 2022. Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2017, 2018, 2020 y 2022 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias por ser responsable de presentar precios de transferencia.

En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, se efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG) cuyo resultado es de (38,6%) para el año 2023, cuyo resultado es superior al 15% señalado en la norma fiscal vigente y por tanto no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

### b) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva

	Por el ejercicio terminado al				
		31/12/2023		31/12/2022	
	%	M\$	%	M\$	%
Ganancia antes de impuesto		464.727.487		546.502.893	
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	-40,1%	(186.420.305)	-39,30%	(214.753.943)	-28,4%
Efecto impositivo de ingresos ordinarios no imponibles (1)	8,5%	39.485.243	6,12%	33.418.664	6%
Efecto impositivo de gastos no deducibles y rentas exentas	-8,5%	(39.365.460)	-6,28%	(34.302.184)	-3,5%
Efecto impositivo de una nueva evaluación de activos por impuestos diferidos no reconocidos	0,3%	1.472.729	-0,07%	(400.547)	0,0%
Efecto impositivo de cambio en las tasas impositivas	0,0%	-	-0,83%	(4.514.640)	0,0%
Efecto impositivo de impuestos provisto en exceso en ejercicios anteriores	1,1%	5.284.957	-0,68%	(3.719.299)	0,0%
Tributación calculada con la tasa aplicable (descuentos tributarios) (2)	1,0%	4.763.105	3,17%	17.342.419	0,2%
Otras disminuciones en cargo por impuestos	-1,0%	(4.662.215)	-1,13%	(6.160.978)	0,1%
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	1,5%	6.978.359	0,30%	1.663.435	2,6%
Total impuesto a las ganancias, neto	-38,6%	(179.441.946)	-38,99%	(213.090.508)	-25,8%

Al 31 de diciembre de 2023, la variación de la tasa efectiva se explica principalmente por el efecto impositivo de ingresos ordinarios no imponibles (1) que corresponde al método de participación patrimonial, tributación calculada con la tasa aplicable (2) que corresponde a la aplicación de descuento tributario por las donaciones, el tax credit de dividendos efectivamente recibidos de República Dominicana y Perú. Para el año 2023 mediante la Ley 2277 de 2022 ya no aplica el descuento tributario por el pago del impuesto de industria y comercio.

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2022. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía. Aunque el estudio de precios de transferencia de 2023 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

### c) Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

La interpretación hace referencia a la contabilidad de impuesto a las ganancias en los casos en los que los tratamientos fiscales incluyen incertidumbres que afectan la aplicación de la NIC 12 y no aplica a impuestos que están fuera del alcance de esta NIC, ni incluye requerimientos específicos relacionados con intereses y sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos.

La interpretación considera:

- Cuando la entidad determina tratamientos fiscales inciertos de manera separada;
- Los supuestos efectuados por la entidad acerca del examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades correspondientes;
- La manera en que la entidad determina la utilidad fiscal (o pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas o créditos fiscales no utilizados, y tarifas fiscales;
- La manera en que la entidad considera los cambios en hechos y circunstancias.

El Grupo evalúa cada tratamiento incierto por separado por la regulación fiscal que aplica a cada filial en su país. De acuerdo con el análisis realizado por la administración no se han identificado posiciones fiscales que puedan ser controvertidas por la autoridad fiscal, y sobre las cuales no se encuentre que sea aceptado el tratamiento fiscal adoptado por el Grupo y por lo tanto deban ser reconocidos en los estados consolidados de resultados.

### d) Actualización normas fiscales

#### • Resolución 488 de 29/04/2022

La DIAN, establece como nuevo plazo máximo para implementar la generación y transmisión de forma electrónica, del documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente, hasta el día primero (01) de agosto de 2022.

#### • Decreto 176 del 3/2/2022

(Requisitos procesos devoluciones y/o compensación automática de saldos a favor) Por el cual se reglamenta el Art. 855 del E.T. en lo concerniente a los procesos de devolución y los requisitos aplicables (especialmente, en el porcentaje de soporte que se debe tener con facturas).



• **Resolución DIAN 164 del 27/12/2021 y Resolución DIAN 000037 del 17/3/2022.**

(Incorporación del Sistema de Registro Único de Beneficiarios) Por el cual se reglamentan los artículos correspondientes a beneficiarios finales. La Resolución de marzo de 2022 amplió las fechas de implementación de la siguiente manera (Con este cambio se tendría plazo para realizar el registro en el RUB hasta 31/12/2022, y los nuevos vehículos societarios creados con posterioridad al 30/09/2022 tendrán un plazo de dos meses para realizar los registros en el RUB.) Nuevamente la DIAN con su Resolución 1240 del 28/09/2022 amplía la oportunidad para presentar la información del RUB, hasta el 31 de julio de 2023. En caso de que la información de los Beneficiarios Finales se reporte posteriormente, se activaran sanciones por presentación de información extemporánea

• **Concepto DIAN 100208192-136 de 2022.**

Las expensas por alimentación, hospedaje y dotación deben incluirse en la nómina electrónica para que sean deducibles si se trata de un costo o gasto laboral, así se haya recibido la factura electrónica o documento equivalente por parte del proveedor.

• **Concepto 10208192-089 de 2022**

La DIAN aclara que para efectos de IVA los servicios prestados desde el exterior no tienen que terminar en el país, lo relevante es que se usen o apliquen en Colombia.

• **Concepto DIAN 100208192-064 de 2022**

La DIAN se pronunció respecto de la re-expresión de los Estados financieros indicando que puede generar la corrección de la declaración de renta.

• **Concepto DIAN 100202208 – 8/1/2022, en el cual confirman lo señalado en el Concepto No. 912416 del 6/10/2021**

Manejo de las Cesantías en el sistema de Factura electrónica., según la DIAN se deberá reconocer en la generación del documento de soporte de nómina electrónica las cesantías atendiendo al principio de devengo, esto siempre y cuando el pago al empleado no ocurra antes del devengo.

• **La Resolución 85 del 8/4/2022**

Por la cual se desarrolla el registro de la factura electrónica de venta como título valor, expide el anexo técnico correspondiente y se dictan otras disposiciones.

Sistema RADIAN. La factura electrónica de venta que se expide en una operación a crédito se considera como soporte de costos, deducciones e impuestos descontables cuando el adquirente confirme el recibido de la factura, mediante mensaje electrónico remitido al emisor, conforme a las condiciones establecidas en el Anexo Técnico de Factura Electrónica.

• **El Decreto 895 del 31/5/2022**

Reglamenta los artículos 11, 12, 13 Y 14 de la Ley 715 de 2014, modificados por los artículos 8, 9, 10 Y 11 de la Ley 2099 de 2021 relacionados con los beneficios fiscales en materia de nuevas energías para los Incentivos a la generación de energía eléctrica con fuentes no convencionales (FNCE).

• **Resolución 666 del 28/4/2022**

Finaliza la emergencia Sanitaria en septiembre 30 de 2022, quedando sin aplicación las siguientes normas: (i) Expira el cobro de SOLDICOM para ACPM y los otros combustibles que por Ley sean catalogados como ACPM (ii) Exención de procedimiento de insinuación notarial para donaciones asociadas a la superación de la pandemia. (Resolución 65 del 30 de abril de 2022)

• **Ley 2277 del 13/12/2022. Por la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y justicia social**

- Creación del Impuesto a los Plásticos de un solo uso.
- El impuesto al Carbono grava el reaprovisionamiento a aeronaves con ruta internacional, La neutralización del Carbono se limitó al 50% e introduce formalmente al sujeto pasivo como sujeto que puede neutralizarse, está pendiente por reglamentación por parte del gobierno.
- Se grava con IVA el transporte de Valores.
- Aumento de Ganancia Ocasional al 15% e Impuesto de Timbre para la venta de bienes: se empezará a cobrar a partir del año 2023, la tarifa del impuesto para el caso de documentos que hayan sido elevados a escritura pública (la tarifa oscila entre el 1.5% y el 3%).
- Se crean nuevos impuestos saludables estos tendrán aplicación a partir del 1 de noviembre de 2023.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se registrarán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.
- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

• **Decreto 2617 de diciembre 29 de 2022**

Dian autoriza alternativa contable para el reconocimiento y presentación del impuesto diferido generado con ocasión de la reforma tributaria.

• **Decreto 2487 de 16/12/2022**

Por medio el cual se fija el calendario para los impuestos nacionales administrados por la DIAN.

• **Concepto 100208192-1364 de 17/11/2022**

Dian adiciona al concepto unificado sobre facturación electrónica precisando temas como retención en Documento soporte equivalente, cuotas de administración propiedad horizontal y valores negativos en pagos de nómina electrónica entre otros.

• **Concepto 100208192-1497**

Dian indica la oportunidad para emisión de mensajes de confirmación de facturas electrónicas de bienes y servicios para poderlos llevar como descontables en IVA.

• **Segundo Concepto General No. 100208192-122 de 2022**

La DIAN precisó que la reducción al 50% en el monto de no causación del impuesto operó a partir de la entrada en vigor de la Ley 2277 de 2022 el 13 de diciembre de 2022.

• **Resolución No. 000012 del 31 de enero de 2023**

La DIAN actualiza las tarifas aplicables al Impuesto Nacional a la Gasolina, al ACPM y al Impuesto al Carbono.

• **Concepto General 100208192-165 del 7/2/2023 en materia de procedimiento tributario y aduanero.**

Con ocasión de la Ley 2277 de 2022 La DIAN publicó su concepto General en materia de procedimiento tributario y aduanero

• **Concepto General 100208192-131 del 30/1/2023**

Con ocasión de la Ley 2277 de 2022 La DIAN publicó, bajo el radicado, su concepto General sobre el Régimen Simple de Tributación (RST).

• **Concepto 100208192-86 del 18/1/2023**

Puntualizó que, cuando fallezca un beneficiario final, la respectiva persona jurídica deberá suministrar su información en el RUB hasta el momento en que la sucesión sea liquidada y sus beneficiarios actualizados.

• **Concepto 100208192-54 del 11/1/2023.**

La DIAN aclara pasos para realizar el registro de beneficiarios finales La DIAN.

• **Concepto 100208192-44 del 10/1/2023**

Dian aclara tratamiento de retención en la fuente por entrega de incentivos, expuso que la retención aplicable a la entrega de incentivos, en dinero o en especie, dependerá de su caracterización como renta de trabajo o ganancia ocasional.

• **Decreto 0219 de febrero 15 de 2023**

El Gobierno Nacional fija los plazos para la declaración del impuesto a los plásticos de un solo uso para el 2024, al igual que para las bebidas azucaradas y los productos comestibles ultra procesados.

• **Concepto General 100208192-383 del 28/3/2023**

DIAN emite su primer concepto sobre impuestos saludables a los alimentos y bebidas ultra procesadas con motivo de la Ley 2277 de 2022.

• **Concepto 00208192-376 del 24/3/2023**

Los beneficios por deducción especial del 50% y depreciación acelerada en proyectos de generación electrónica con fuentes no convencionales (FNCE), están sometidos al mismo período de depreciación o amortización de los activos.

• **Decreto 442 del 29/03/2023**

Por medio del cual se reglamenta los artículos del Estatuto Tributario relacionados con Facturación electrónica 511, 615, 616-1 modificado por el artículo 13 de la Ley 2155 de 2021, 617, 618 y 771-2.

• **Concepto DIAN 607 del 24/05/2023**

Por medio de la cual se adicionan disposiciones al Concepto General sobre los impuestos saludables indicando son monofásicos y precisan algunas particularidades.

• **Concepto DIAN 0618 del 29/05/2023**

Concepto General sobre el impuesto sobre la renta a cargo de las personas jurídicas con motivo de la Ley 2277 de 2022.

• **Decreto 1103 del 4/07/2023**

Por medio de cual se reglamenta la distribución de dividendos actualizó el DUR aclarando tratamiento de los dividendos y participaciones que se distribuyan a partir del primero (1) de enero de 2023 con cargo a utilidades generadas a partir del primero (1) de enero de 2017 que no hayan sido decretados en calidad de exigibles hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022.

• **Resolución DIAN 000108 del 14 de julio de 2023 (Registro Único de Beneficiarios)**

Por medio de la cual se modifican disposiciones del RUB. se deberá tener al menos 5 años siguientes a la fecha en que el beneficiario final haya perdido la condición de beneficiario final o una vez liquidada o finalizada la Estructura Sin Personería Jurídica.

Por medio de la cual se declara la inconstitucionalidad de un apartado del Art. 50 de la Ley 2277 de 2023, Así las cosas, los términos "productor" e "importador" quedan definidos de la siguiente forma en los numerales 1° y 2° del literal c) del artículo 50 de la Ley 2277 de 2022:

c) Productor y/o importador de productos plásticos de un solo uso: persona natural o jurídica que, con independencia de la técnica de venta utilizada, incluidas las ventas a distancia o por medios electrónicos, cumpla con alguna de las siguientes características:

1. Fabrique, ensamble o remanufacture envases, embalajes o empaques de plástico de un solo uso.
2. Importe envases, embalajes o empaques de plástico de un solo uso.

Es decir que los apartados tachados salieron del ordenamiento jurídico por considerarse que no respetaban el principio de legalidad. TERPEL no es fabricante de envases de plástico, inicialmente no sería sujeto pasivo o responsable del impuesto.

• **Concepto DIAN No. 1144 del 7/11/2023 -Cuarta adición impuestos saludables**

Si bien TERPEL no es responsable de los impuestos saludables (IBUA y ICUI) su proveedor que sea responsable de estos impuestos debe discriminar con las especificaciones de la DIAN, dichos impuestos para que puedan ser tomados para fines fiscales.

• **Comunicado de Prensa DIAN No. 004 del 09/01/2024 entrada en vigencia del Régimen Tributario Presencia Económica Significativa "PES"**

En caso de que alguno de los proveedores del exterior de Terpel pertenezca al PES, Terpel deberá preguntar que alternativa de tributación escogió, si; (i) la de declaración o (ii) la de retención en la fuente, en caso de que sea la de retención en la fuente deberá practicarla a la tarifa del 10% a título del impuesto sobre la renta.

## Nota 35. Contingencias

### Compra negocios lubricantes

Como efecto de la compra del negocio lubricantes de Exxonmobil la Organización Terpel S.A., se obliga a mantener indemne al Tercero Adquirente (Inversiones Primax S.A.S. y Primax Holdings S.A.S.) en los siguientes eventos:

- A. Por cualquier acción o reclamación relacionada con el negocio de lubricantes Mobil que fue transferido por Distribuidora Andina de Combustible S.A. - DAC a Organización Terpel S.A., por un plazo máximo igual al de la prescripción de la acción bajo la ley colombiana (10 años) y hasta una cuantía igual a la del precio final del Fuels Resale SPA – Share Purchase Agreement (después de ajustes). A la fecha, se tiene conocimiento de dos reclamaciones judiciales, las cuales se encuentra en etapa de inicio; razón por la cual, los asesores legales internos y externos aun no pueden prever o calificar las contingencias para el Grupo. Dependiendo de cómo avance el proceso y qué ocurra en la etapa probatoria, se puede tener mayor certeza de la real contingencia.
- B. Sobre asuntos ambientales únicamente por violación o inexactitud de las representaciones y garantías establecidas en el SPA, por un período de tiempo de 10 años y un valor de MUS\$5.000.
- C. Sobre precios de transferencia por violación o inexactitud de las representaciones y garantías establecidas en el Fuels Resale SPA por un período de 5 años y medio y un valor de MUS\$5.000.

### Procesos sancionatorios ambientales

El día 20 de noviembre de 2018 la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA realizó visita técnica a una estación de servicio de Organización Terpel S.A., con el fin de atender una emergencia situación que generó el inicio de un proceso sancionatorio ambiental, el cual se encuentra en etapa de investigación, por lo que no se puede estimar la cuantía real de la contingencia.

La Corporación Autónoma Regional De la Frontera Nororiental – CORPONOR- impuso una multa de M\$1.309.627 a Organización Terpel S.A., por la presunta violación de normas ambientales. La sanción se encuentra demandada ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo.

## Nota 36. Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de los Estados Financieros Consolidados, no han ocurrido hechos posteriores significativos que pudieran afectarlos.

## RESULTADOS CONTROL INTERNO 2023

En el siguiente documento se presenta un resumen del modelo de gobierno de control interno de Organización Terpel S.A (Terpel) y sus filiales y se describen las actividades realizadas durante el año 2023 con las principales conclusiones.

La Gerencia de Auditoría Interna y Riesgos (La Gerencia) le reporta al Comité de Auditoría y de Buen Gobierno Corporativo de la Junta Directiva, que sesiona trimestralmente. Su función principal es asesorar a dicho órgano corporativo en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión. Para ello la Gerencia evalúa los procedimientos contables, lleva a cabo la interacción con el Revisor Fiscal, hace una revisión de la arquitectura de control de la sociedad, incluida la auditoría del sistema de gestión de riesgos, y vela por el cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo establecidos por la Ley, las autoridades competentes y por la Sociedad misma.

Para esto, la Gerencia vela por el Sistema de Control Interno de la Terpel y sus filiales mediante el aseguramiento de los procesos internos y los controles incluidos en el plan de auditoría anual que es aprobado por el Comité de Auditoría. Este plan se construye basado en la identificación de los principales riesgos y sigue una metodología claramente definida.

Adicionalmente, la Gerencia trabaja de la mano con las distintas áreas de la Organización en el seguimiento de los planes de acción definidos a partir de los trabajos de auditoría, los cuales son determinados por los responsables de los procesos, quienes son, en definitiva, quienes gestionan sus riesgos y, por lo tanto, quienes deben implementar los planes de acción.

En el año 2023 se planearon y ejecutaron **63 auditorías de procesos en Terpel y sus filiales**, distribuidas como se presenta a continuación:

Terpel Colombia: 25 auditorías  
Masser: 6 auditorías  
Filiales Perú: 10 auditorías

Filiales Ecuador: 6 auditorías  
Filial República Dominicana: 5 auditorías  
Filiales Panamá: 11 auditorías

De las mencionadas auditorías, el equipo de auditores de Terpel Colombia realizó 25 locales y 21 en las filiales de Perú, Ecuador, República Dominicana, Panamá y Masser.

Con el equipo de 5 personas, distribuidas en Perú, Ecuador, Panamá y Masser y que reportan a la Gerencia de Auditoría y Riesgos, se desarrollaron las otras 17 auditorías del plan, así como trabajos especiales.

En total, entre todo el equipo de Colombia y filiales, se efectuaron 50 trabajos de auditorías especiales e investigaciones de casos recibidos a través de la línea de reportes confidenciales o de otras fuentes internas.

Adicionalmente, el equipo trabajó continuamente con el comité ejecutivo, tanto de Terpel Colombia como de filiales, para fortalecer el ambiente de control interno.

Por otra parte, en las filiales Masser, Terpel Perú, Terpel Panamá y Terpel Ecuador, durante el 2023, se desarrollaron auditorías operativas, con el fin de asegurar la operación en las Estaciones de Servicio y Tiendas de Conveniencia. Con esto alcanzamos un aseguramiento en el 100% de los puntos de venta, al menos con 1 visita al año (promedio 2 visitas anuales).

Por otra parte, el equipo se ha apalancado en la transformación digital automatizando los procesos de auditoría y ha desarrollado un enfoque orientado a la auditoría continua implementando pruebas de auditoría automatizadas - CAATs (técnicas de auditoría asistidas por computadora) bajo el uso de ACL Analytics para procesar el 100% de datos y monitorear con mayor frecuencia algunos procesos clave de la organización. Al cierre de 2023 se completó el desarrollo de 15 CAATs, con lo cual a hoy se tienen 26 procesos cubiertos con auditoría continua. Estas pruebas se ejecutaron durante el 2023 según la frecuencia establecida para cada uno (diario, mensual, trimestral, semestral o anual).

Como resultado de los trabajos realizados durante el año 2023 en Terpel y filiales, se generaron 732 recomendaciones con su respectivo plan de acción. A la fecha 570 de ellos (78%) fueron resueltos por las áreas responsables. Considerando esto, a hoy tenemos abiertos 378 planes de acción de todos los años y todas las compañías. Si bien algunas fechas comprometidas se encuentran vencidas, la Gerencia hace seguimientos mensuales, y trimestralmente en los Comités de Control Interno y Comité de Auditoría y Riesgos, se evidencia que los planes propuestos son gestionados acorde con su nivel de riesgo y según lo definido por las distintas Gerencias y Vicepresidencias, tanto en Terpel como en filiales.

Finalmente, a partir de los resultados de los trabajos de auditoría realizados durante el 2023, en nuestra opinión, Terpel y sus filiales cuentan con un adecuado sistema de control interno en el que priman los valores corporativos y la ética y se gestionan adecuadamente los riesgos. Adicionalmente, la estructura organizacional asigna autoridad y responsabilidades y la alta dirección se preocupa por fortalecer continuamente la cultura de control.

El presente documento se firma en Bogotá D.C., el 15 de febrero del 2024.



**OSCAR BRAVO RESTREPO**  
PRESIDENTE  
ORGANIZACIÓN TERPEL



**CATALINA KÉKESSY H.**  
GERENTE AUDITORÍA INTERNA Y RIESGOS  
ORGANIZACIÓN TERPEL

## Anexo 5. re-expresiones de la información

- **Nuestras filiales: Panamá**

La Huella de Carbono de Panamá presentó una diferencia por la separación de comas en la información presentada en 2022. La cifra correcta es: 8.283TonCO2e.

- **Nuestro compromiso con el planeta**

### Consumo de energía

Se recalculó el consumo total de energía para 2022 debido a un recalcu en el consumo de energía comprada a la red.

- **Gestión sostenible de la cadena de suministro**

Para el informe 2022 se reportó un total de 26.162 millones de pesos asociados al valor de los pagos realizados durante el año.

La información correcta, para ser comparable con 2023 es:

Tipo de proveedor	% sobre el total de proveedores	Valor de las compras (Millones de pesos)	Porcentaje sobre el total de compras
Nacional	96%	\$ 22.133.535.509.032	97%
Internacional	4%	\$ 741.154.995.672	3%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 2.874.690.504.704</b>	<b>100%</b>

## GESTIÓN DE RIESGOS

Basándonos en estándares internacionales como COSO ERM, ISO 31000 y el modelo de las tres líneas de defensa, establecemos los parámetros y roles para nuestra estructura de gestión de riesgos. Este enfoque se materializa a través de la implementación de políticas y procedimientos que definen claramente nuestras acciones en cada etapa del ciclo de gestión de riesgos. En una primera etapa, nos enfocamos en identificar riesgos mediante métodos y herramientas que nos permiten detectar amenazas y oportunidades en todas las áreas de la organización. Posteriormente, llevamos a cabo un análisis exhaustivo, evaluando la probabilidad de ocurrencia e impacto potencial en nuestros objetivos estratégicos. En la fase de evaluación, clasificamos y priorizamos los riesgos para enfocar nuestros recursos en aquellos más relevantes, diseñando planes de acción específicos para mitigar, transferir, aceptar o evitar dichos riesgos.

Tras la implementación de estas respuestas, iniciamos un monitoreo continuo de los riesgos a lo largo del tiempo, adaptando estrategias según evolucionan las circunstancias. Este proceso, respaldado por las mejores prácticas internacionales, busca no solo prevenir la ocurrencia de riesgos, sino también gestionar de manera efectiva sus posibles impactos, asegurando la sostenibilidad a largo plazo de nuestra organización. La colaboración estrecha con las líneas de negocio es fundamental en este camino, y para ello promovemos una cultura de gestión de riesgos mediante capacitaciones continuas a los equipos.

### Gobernanza de riesgos

En Terpel, hemos establecido claramente los roles y responsabilidades para la operación y aplicación del Sistema de Gestión de Riesgos. La Junta Directiva ha delegado en el Comité de Auditoría y Riesgos una serie de responsabilidades que son asumidas por la administración a través del siguiente esquema de gobernanza, entre las cuales se destacan:

#### **Comité de Auditoría y Riesgos (En representación de la Junta Directiva):**

- Reunirse por lo menos cada tres (3) meses, dejando constancia de sus decisiones mediante actas. Los asuntos relevantes que queden consignados en las actas se presentan a la Junta Directiva, como mínimo una (1) vez al año, o con una frecuencia menor si ésta lo solicita.
- Aprobar, impulsar, formalizar y revisar el Sistema de Gestión de Riesgos, así como las políticas, procedimientos y manuales relacionados.
- Promover que la organización realice una adecuada gestión de riesgos, utilizando metodologías, herramientas y modelos avanzados según las mejores prácticas y estándares internacionales.
- Supervisar el Sistema de Gestión de Riesgos de la organización, asegurando que el mismo comprenda la identificación, análisis, evaluación, definición de responsabilidades, planes de tratamiento y mecanismos de monitoreo para los riesgos clave del negocio como: riesgos macroeconómicos, sociales, políticos, ambientales, tecnológicos, de cambio climático, entre otros.
- Hacer seguimiento y pronunciarse sobre el apetito de riesgo de la organización y su tendencia en el tiempo.

- Hacer seguimiento y pronunciarse respecto de los reportes periódicos presentados por la Dirección de Riesgos, en relación con los riesgos identificados, actividades de control, planes de acción, tratamiento e indicadores de riesgos (Key Risk Indicators - KRI's).
- Revisar de forma integrada y correlacionada los niveles de exposición de los riesgos prioritarios de la organización.
- Definir los recursos para el funcionamiento del sistema de administración de riesgos.
- Evaluar y acatar razonablemente las indicaciones y recomendaciones formuladas por las autoridades supervisoras en el ejercicio de su función.
- Realizar todas aquellas actividades delegadas o solicitadas por la Junta Directiva en materia de gestión de riesgos.

Los marcos de referencia base para este Sistema de Gestión de Riesgos y que soportan todos los lineamientos son:

- ISO 31000: 2018 - Principios, directrices y proceso de gestión de riesgo organizacional.
- ISO 31010: 2009 - Técnicas de evaluación de riesgos.
- Guía ISO 73 - Vocabulario de gestión del riesgo.
- COSO ERM:2017 - Gestión de Riesgos corporativos.
- ISO 9001:2015 - Gestión de la calidad.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles - Función pública, versiones 3 y 4.
- Guía para la definición de un Marco de Apetito de Riesgo (MAR) Superintendencia Financiera de Colombia.
- Sustainability Accounting Standards Board (SASB): Lineamientos de Materialidad Financiera.
- TCFD - Task Force on Climate Related Financial Disclosure.

(Diagramar)

**Otros roles establecidos por el directorio para la gestión de riesgos son:**

**Funciones del Comité Ejecutivo (Línea Directiva, compuesta por el presidente y los vicepresidentes):**

- Fomentar la adopción de la estrategia y directrices establecidas por la gestión de riesgos en todos los niveles de la compañía, a través de diversas áreas y unidades de negocio. Esto implica incentivar la consideración de riesgos en la toma de decisiones, cumplir con políticas de riesgo, actividades de control y planes de remediación dentro de los plazos establecidos.
- Responsabilizarse de los procesos y la gestión de los riesgos asociados, asegurando el cumplimiento de la política y estrategia de riesgos, así como de los límites y apetito aprobados por la Junta Directiva.
- Identificar y valorar riesgos estratégicos, operacionales, tecnológicos, financieros, ambientales, sociales y climáticos en el negocio.
- Definir, ejecutar y monitorear acciones preventivas y detectivas para los distintos tipos de riesgos identificados en la organización, especialmente aquellos con impacto estratégico y vinculados a los asuntos ASG.
- Realizar seguimiento al tratamiento definido para los riesgos estratégicos que superan la tolerancia al riesgo establecida por la compañía.
- Impulsar, formalizar y promover la cultura y el Sistema de Gestión de Riesgos, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos.
- Ejercer un monitoreo periódico sobre la gestión de riesgos en el negocio.



### **Funciones de la Dirección de Riesgos:**

- Diseñar y actualizar de manera continua el marco de gestión de riesgos, que incluye roles, funciones, metodología, políticas y procedimientos.
- Definir herramientas y procedimientos para la efectiva administración de riesgos en la compañía.
- Facilitar y dirigir el proceso de identificación, valoración y definición de estrategias de gestión de riesgos.
- Desarrollar e implementar un sistema de reportes de riesgos para la compañía.
- Monitorear y reportar permanentemente el cumplimiento de las estrategias de gestión de riesgos establecidas.
- Realizar seguimiento continuo de procedimientos y planes de acción, informando al Comité de Auditoría y Riesgo sobre los avances.
- Diseñar e implementar iniciativas que promuevan la cultura de análisis y prevención de riesgos en toda la organización, asegurando la comprensión del concepto de riesgo y sus responsabilidades asociadas.
- Mantener informado al Comité de Auditoría y Riesgos sobre brechas identificadas, planes de acción comprometidos, avances en la gestión y cobertura de riesgos, así como situaciones relevantes.

### **Funciones de los líderes de procesos:**

- Impulsar, formalizar y promover el Sistema de Gestión de Riesgos.
- Asegurar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el modelo.
- Identificar y valorar los riesgos operacionales de sus procesos a cargo.
- Gestionar los riesgos bajo su supervisión, alineados con la estrategia definida, estableciendo controles y planes de acción para abordar las brechas identificadas.
- Definir métricas o indicadores para medir y prevenir la evolución de los riesgos a lo largo del tiempo.
- Corregir o remediar deficiencias de control identificadas durante la supervisión.
- Realizar análisis y seguimiento de eventos de riesgos materializados para determinar planes de remediación adecuados.
- Solicitar el acompañamiento de la Gestión de Riesgos en la actualización de la identificación de riesgos operacionales ante cambios relevantes en el proceso.
- Realizar seguimiento al tratamiento definido para los riesgos estratégicos que superan el apetito de riesgo establecido.

### **Funciones de Auditoría Interna:**

- Diseñar un programa de aseguramiento basado en los riesgos estratégicos y operacionales, así como de cualquier otra naturaleza, identificados en la organización.
- Evaluar la eficiencia y eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos, generando recomendaciones para su mejora, realizando seguimiento a la efectividad de las acciones adoptadas para gestionar los riesgos.
- Contribuir a la identificación de nuevos riesgos durante el desarrollo de las actividades de auditoría.
- Informar los resultados de las evaluaciones realizadas a la Gestión de Riesgos, contribuyendo a la mejora continua del proceso.

- **Apetito de Riesgos 2023**

IMPACTO	Critico	5	10	15	20	25
	Alto	4	8	12	16	20
	Moderado	3	6	9	12	15
	Bajo	2	4	6	8	10
	Muy Bajo	1	2	3	4	5
		Casi nunca	Improbable	Moderado	Probable	Casi cierto
		PROBABILIDAD				

Nivel de Riesgo	Monitoreo / Responsabilidad sobre el Riesgo	Tolerancia al Riesgo
<b>4</b> Riesgo Crítico	Requiere la definición de un plan de acción inmediato, fechas de implementación, responsables e indicadores. Se reporta a CA.	Zona de riesgo Inaceptable (Evitar el riesgo, reducir el riesgo, compartir o transferir)
<b>3</b> Riesgo Alto	Requiere la definición de planes de acción (Entre 1 y 3 meses), fechas de implementación, responsables e indicadores. Se reporta a CA.	Zona de riesgo Moderado (Reducir el riesgo, compartir o transferir)
<b>2</b> Riesgo Medio	La responsabilidad gerencial debe ser especificada. Administrado con procedimientos normales de control y reportados a cada VP.	Zona de riesgo Tolerable (reducir el riesgo, compartir o transferir)
<b>1</b> Riesgo Bajo	Se administra con procedimientos rutinarios.	Zona de riesgo Aceptable (Asumir el riesgo)

Riesgo	Descripción del riesgo y posible impacto	Planes de mitigación de riesgos
<b>Riesgo Social y Político</b>	Colombia en el 2022 entra en un escenario de incertidumbre política y económica, dados los altos niveles de inflación, volatilidad del dólar e incremento en las tasas de interés. Durante el segundo semestre las expectativas del país están centradas en el arranque del nuevo gobierno y sus primeras decisiones de política pública en materia económica, social y ambiental. Es esperable que las nuevas medidas impacten las actividades del sector minero energético. El sector tendrá que adaptarse a cambios regulatorios que pueden ir en contra de sus intereses económicos; así mismo, es esperable que la industria deba reformular su forma de relacionamiento con	<p>Las medidas que ha implementado la organización Terpel para gestionar este riesgo son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definición e implementación de un plan de relacionamiento institucional.</li> <li>2. Seguimiento y gestión normativa.</li> <li>3. Planificación y desarrollo de actividades de relacionamiento y debida diligencia en materia de DD.HH., con grupos de interés (comunidades, autoridades locales, etc) para la socialización de proyectos de impacto.</li> <li>4. Definición de cláusulas en el manual de contratistas, donde los contratistas se comprometen a priorizar la vinculación de mano de obra, bienes y servicios locales; siempre y cuando cumplan con los perfiles requeridos y no</li> </ol>

	<p>actores de interés externos para viabilizar sus operaciones.</p> <p>Podemos tener dificultades para cumplir con nuestra estrategia de crecimiento, retraso en las inversiones estratégicas, daño en nuestra infraestructura, bloqueo e interrupción temporal del negocio, señalamientos a la compañía por la no vinculación de la mano de obra local, señalamientos por la vulneración al derecho de consulta previa de comunidades étnicas, señalamientos por impacto al ambiente y a la convivencia de vecinos en el entorno operacional. De igual manera, podemos tener señalamientos por expectativas de inversión social, daño reputacional, alerta por extorsión, retención y amenazas a funcionarios y contratistas de OT.</p>	<p>comprometan la calidad del proyecto.</p> <p>. Se define un plan de capacitación a contratistas de obras civiles en buenas prácticas de contratación, así como en la definición y publicación de vacantes para la comunidad, comunicación con alcaldías, entre otros.</p> <p>6. Identificación de operaciones críticas y definición de un plan de acción.</p> <p>5. Fortalecimiento de los procesos de capacitación a cargos con mayor exposición al riesgo sociopolítico en todas las regionales, para entregar herramientas, aterrizar el concepto, como pueden identificar y mitigar el riesgo sociopolítico.</p> <p>6. Periódicamente participan todos los gerentes y directores en las diferentes regionales y unidades de negocio en el Comité de Asuntos Públicos, en donde se exponen los temas coyunturales, eventos materializados, lecciones aprendidas y planes de mejora para fortalecer el proceso.</p> <p>7. Apoyo a los Comités de Abastecimiento Operativo y Comité de Crisis con información de entorno para estar alineados sobre la coyuntura política y social del país.</p> <p>8. Se cuenta con un plan de relacionamiento según el escenario electoral para viabilizar la operación en los entornos donde tenemos presencia.</p>
--	--	---

<p><b>Cambio climático y transición energética</b></p>	<p>Los accionistas podrían desinvertir sus recursos en compañías de combustibles fósiles como la nuestra, lo que generaría un impacto en el precio de la acción y nuestra capacidad de acceder a los mercados de capitales. Según informes de prensa internacionales, algunas instituciones financieras en Europa han comenzado a limitar su exposición a proyectos de combustibles fósiles, lo que también podría desplegarse como ejemplo a entidades financieras en Colombia y Latinoamérica. En consecuencia, nuestra capacidad de utilizar la financiación para este tipo de proyectos futuros puede verse afectada negativamente.</p> <p>Los efectos físicos del cambio climático, tales como, aumentos en la temperatura y los niveles del mar y fluctuaciones en los niveles de agua también podrían tener repercusiones en nuestras operaciones, activos y cadenas de suministro, generando así posibles interrupciones de negocio o desabastecimiento a nuestros clientes en diferentes mercados.</p>	<p>Implementamos medidas y estrategias para lograr la adaptación de nuestro negocio al cambio climático, gestionando nuestros recursos para ofrecer soluciones de largo plazo a la problemática del calentamiento global y transición energética. Algunas medidas implementadas son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hemos construido y publicado la Postura Ambiental de la organización para definir los objetivos, metas e indicadores frente al cambio climático, economía circular y gestión de residuos y operación segura.</li> <li>2. Estamos avanzando en la implementación del modelo para la gestión de riesgos de cambio climático, teniendo en cuenta las recomendaciones del marco TCFD en los frentes de Gobernanza, Estrategia, Gestión de Riesgos y métricas y Objetivos.</li> <li>3. Definimos iniciativas orientadas a reducir las emisiones de gases efecto invernadero - GEI de Alcance 1 y 2, generadas en nuestra operación y transformar nuestra matriz energética de consumo. Lo anterior a través de dos frentes: <ul style="list-style-type: none"> <li>* Desarrollar proyectos de eficiencia energética en nuestras operaciones para racionalizar y optimizar el consumo de energía.</li> <li>* Programa consumo responsable.</li> </ul> </li> </ol>
--	---	--

		<p>4. Se han definido programas e iniciativas en los negocios de lubricantes y Tiendas de Conveniencia, donde hemos identificado las mayores oportunidades para implementar estrategias de economía circular:</p> <p><b>* Lubricantes:</b> A través de Green Pass, es el programa de lubricación sostenible diseñado para el manejo adecuado de los lubricantes desde su fabricación y venta, hasta su disposición final.</p> <p><b>* TDC:</b> educación de plástico en materiales de empaque de alimentos procesados, fabricación de botellas de agua madre con materia prima reciclada, disposición adecuada de residuos en TDC.</p> <p>5. Desarrollo e implementación de proyectos y alianzas con terceros para ofrecer un portafolio integral de nuevas energías a clientes existentes y nuevos potenciales, para seguir siendo relevantes en la vida de nuestros clientes y ayudar al país en su transformación de matriz energética. Lo anterior, a través de una oferta energética integral que incluye sistemas de autogeneración con energía solar fotovoltaica, sistemas de almacenamiento, eficiencia energética, cargadores eléctricos, entre otros.</p>
<p><b>Cibercriminalidad e inseguridad cibernética generalizada</b></p>	<p>Podemos tener fallas o violaciones de nuestra seguridad cibernética que afecten o tengan como objetivo la infraestructura de TI que soporta nuestros procesos Core y de</p>	<p>Como parte de las medidas que ha implementado la Organización Terpel para gestionar el riesgo de ciberseguridad están:</p> <p>1. La identificación y gestión de</p>

	<p>soporte del negocio. Cualquier ataque cibernético puede generar un impacto material en nuestro negocio, afectar la continuidad de nuestras operaciones, la relación con nuestros socios comerciales y nuestra reputación.</p> <p>El riesgo cibernético se ha convertido en un riesgo sistémico en constante evolución para la Organización Terpel.</p> <p>El aumento drástico del trabajo remoto, la mayor dependencia del internet, las presiones con respecto a la transformación digital, las vulnerabilidades críticas de las infraestructuras de TI y el mayor patrocinio de los países a estos ataques hacen que nuestro grado de exposición a este riesgo aumente.</p>	<p>vulnerabilidades: Contamos con herramientas automatizadas, bases de conocimiento o industria, y administradores de las plataformas para la identificación de vulnerabilidades en los activos de TI. Una vez se identifican las vulnerabilidades, se aplican parches de seguridad y se realiza seguimiento a su cierre oportuno.</p> <p>2. Comité estratégico de ciberseguridad: Este comité se reúne trimestralmente, se revisan las novedades críticas y los planes estratégicos de Ciberseguridad. Está conformado por VP de TI, Gerente de TI, Gerente de Auditoría, Director de Asuntos Legales, Jefe de Relaciones Laborales y líderes de países.</p> <p>3. Desarrollamos un plan de cultura y sensibilización de ciberseguridad a través de campañas educativas, TIPS de seguridad, talleres y capacitaciones. Cada 3 meses realizamos ataques controlados a la organización, para determinar cuántas personas caen en el ataque y sobre esta información fortalecer el plan de cultura.</p> <p>4. Contamos con un plan de recuperación de desastres ante la falla de un servicio de sistema de información. Seguimiento al funcionamiento del plan de respuesta a través de la revisión de los informes y la ejecución de pruebas y definición del plan para</p>
--	--	--

		<p>responder estratégicamente a la gestión de la crisis.</p> <p>5. Contamos con una póliza de seguro de ciber que cubre los costos/gastos de investigación, multas, y en general costos de la recuperación del ataque. Año a año se busca mejorar las condiciones de esta póliza.</p>
<p><b>Incremento en el precio de materias primas (Combustibles y GNV)</b></p>	<p>Las variaciones en los costos de venta de combustibles de la operación en Colombia, para el caso de gasolinas, Diesel y Jet pueden tener un impacto en los resultados de la compañía.</p> <p>En el caso de combustibles podemos trasladar este incremento al cliente final, sin embargo, estos incrementos pueden tener impactos en nuestra demanda, ingresos y participación de mercado.</p> <p>Por otro lado, en la operación en Colombia se tiene una exposición en el negocio de GNV donde los costos de suministro y transporte se encuentran en dólares y por tanto en escenarios de devaluación se impacta el desarrollo del negocio y los márgenes. Si la diferencia de precios entre GNV y gasolina corriente no es lo suficientemente atractiva para el usuario, podemos tener disminuciones en la cantidad de conversión y revisión de vehículos.</p> <p>Lo anterior, debido principalmente al</p>	<p>Las medidas que ha implementado la organización Terpel para gestionar este riesgo son:</p> <p>1. Monitoreo de Precios - Mayorista:</p> <p>Se realiza un monitoreo semanal de la proyección y estructura de precios de combustibles (ACPM y Gasolina Corriente). Se comparan los precios internacionales vs los precios nacionales y referencia de los valores TRM y WTI.</p> <p>Estos indicadores son escalados a nivel ejecutivo para su revisión.</p> <p>2. Monitoreo del comportamiento del mercado (Minorista)</p> <p>Realizamos seguimiento permanente al comportamiento del mercado y analizamos como los cambios macroeconómicos y en las tendencias tienen un impacto en nuestros clientes y competidores. Lo anterior, a fin de tener información suficiente para anticiparnos y tomar decisiones oportunas.</p>

	<p>incremento en precio internacional del petróleo, la volatilidad en la tasa de cambio, desabastecimiento por fallas en la cadena de suministro, entre otros.</p> <p>Esto podría generar los siguientes impactos en el negocio de combustibles: búsqueda del precio más competitivos del mercado, que genere disminución en el margen minorista, pérdida de participación en el mercado, incremento de la conversión de vehículos a GNV.</p> <p>Los impactos en el negocio de GNV esta relacionados con: el desabastecimiento de gas natural. Disminución de la conversión de vehículos, el cierre de EDS (De forma temporal), la disminución de la credibilidad en la sostenibilidad y desarrollo del negocio. Y capacidades ociosas (Incremento en los costos) y daños en la imagen.</p>	<p>3. Negociaciones de corto y largo plazo:</p> <p>Tenemos negociaciones de corto y largo plazo que nos permitan asegurar el abastecimiento eficiente de gas en nuestras EDS. Este tipo de negociaciones nos permiten aprovechar las oportunidades del mercado.</p> <p>Contrataciones a través de Terpel y otra parte a través de Terpel Energía para tratar de venderlo en el mercado secundario.</p> <p>En algunos contratos se establecen pisos y techos de compra para tener mayor flexibilidad y disminuir las ociosidades.</p> <p>4. Monitoreo</p> <p>De forma permanente revisamos variables económicas como comportamiento de la TRM y realizamos cálculo del precio del gas para el mes siguiente.</p> <p>De igual forma se monitorean indicadores como: precio de la energía (Este representa el 3er costo más alto de la EDS), costos de mantenimiento, precio de la gasolina (PVP) y las ventas para disminuir la ociosidad.</p> <p>Con estos indicadores se toman decisiones de precio y actividades comerciales.</p>
<p><b>Incremento en el precio de materias primas (Lubricantes)</b></p>	<p>El incremento en los precios de las materias primas e insumos críticos pueden impactar nuestro nivel de ingresos por</p>	<p>1. Alianza con proveedor global de bases y aditivos:</p> <p>Nuestra alianza con proveedor global de hidrocarburos nos</p>



	<p>menor demanda y reducción de margen de venta impactando nuestra utilidad. Esto es particularmente cierto en el caso de bases y aditivos para lubricantes, entre otros.</p> <p>Lo anterior, debido principalmente a alta incertidumbre en la cadena de suministro (Escases global de componentes de básicos y aditivos, incremento en el precio de fletes logísticos, escasez de buques, cambios de rutas de buques, escases de contenedores, demoras en los procesos de nacionalización en puertos), impactos luego de la crisis por COVID-19 que generó un alza en los precios, volatilidad de la TRM, entre otros.</p> <p>Esto genera impactos como: Pérdida de ingresos, pérdida en el margen si no logramos trasladar el incremento de precios a nuestros clientes y pérdida de participación en el mercado en ciertas líneas de producto.</p>	<p>permite apalancar la compra de materias primas a precios competitivos, gracias a las negociaciones de precios globales que ellos realizan con sus proveedores y que en esa medida nos extienden a nosotros.</p> <p>2. Monitoreo al comportamiento de mercado</p> <p>Realizamos seguimiento permanente al comportamiento del mercado y analizamos como los cambios macroeconómicos y en las tendencias tienen un impacto en nuestros clientes y competidores. Lo anterior, a fin de tener información suficiente para anticiparnos y tomar decisiones oportunas.</p> <p>En línea con lo anterior hacemos monitoreos sobre la salud de nuestras marcas teniendo en cuenta los atributos relevantes de consideración y habitualidad de compra.</p> <p>3. Comité de Ingresos</p> <p>Comité estratégico, a través del cual, son analizados los principales KPIs y estudios de mercado entendiendo su impacto en nuestro plan financiero. Allí se revisa el PYG por producto y por cliente para definir las tácticas y gestionar de los incrementos de precios.</p>
<p><b>Daño reputacional</b></p>	<p>La reputación de Terpel y de cualquiera de nuestras marcas es un activo valioso para la compañía. Nuestra imagen ante los distintos grupos de interés</p>	<p>Las medidas que ha implementado la organización Terpel para gestionar este riesgo son:</p>

	<p>(Clientes, aliados, inversionistas, empleados, etc.) se puede ver afectada por circunstancias tales como: problemas en la calidad de nuestros productos, desabastecimiento de combustible, daños ambientales, incumplimientos normativos, fraudes internos, ataques cibernéticos, entre otros.</p> <p>Los impactos negativos en nuestra reputación podrían, a su vez, convertirse en un obstáculo para competir con éxito por nuevas oportunidades, obtener las aprobaciones regulatorias necesarias, obtener financiamiento, atraer talento o reducir la demanda de nuestros productos.</p> <p>Podemos tener pérdida de clientes, pérdida de posicionamiento de marca, pérdida de participación de mercado, caída en el precio de la acción, pérdida de ingresos y afectación en la liquidez. De igual manera, tener dificultades en la atracción y fidelización del talento, pérdida o detrimento de las relaciones comerciales con proveedores o clientes estratégicos, incrementos en los costos y procesos de investigación</p>	<p>1. Definición de escenarios de crisis: Identificación, descripción y validación de 23 escenarios de crisis y priorización de estos, teniendo en cuenta variables de impacto y probabilidad. Estos escenarios están articulados con el análisis de riesgos estratégicos realizados por el área de Riesgos.</p> <p>2. Elaboración del manual para el manejo de la crisis: Definición y formalización del modelo de gestión, organización, roles, responsabilidades, plan de comunicación interna y externa y temas claves para el manejo de la crisis.</p> <p>3. Estructuración del Comité de Crisis: Definición de la estructura, objetivo, roles y responsabilidades del Comité de Crisis.</p> <p>4. Entrenamiento: Se realizan capacitaciones sobre el Manual de Crisis al personal clave y se realizan cursos virtuales a toda la compañía se forme en los conceptos básicos para el manejo y reacción de una posible crisis.</p> <p>5. Simulacro de crisis: Se realizan simulacros donde se recrean escenarios de crisis en los diferentes negocios y se prueba así la correcta aplicación del manual.</p>
--	---	--

<p><b>Inoportunidad para anticiparnos y ser capaces de adaptarnos a un entorno tecnológico en constantes cambio</b></p>	<p>Para mantener nuestra posición competitiva, especialmente a la luz de la naturaleza de nuestro negocio y la necesidad de una mejora continua de la eficiencia y agilidad en nuestros procesos y operaciones, la Organización Terpel debe anticiparse y ser capaz de adaptarse a un entorno tecnológico en constante cambio y capturar así los beneficios de las tecnologías nuevas y emergentes como: (IoT)Internet de las Cosas, (AI) Inteligencia Artificial, Machine Learning, (Metaverso) Realidad virtual/aumentada, (RPA) Automatización Robótica de Procesos, Blockchain, entre otros.</p> <p>Para esto no solo se requerirá de las herramientas y las metodologías, sino de desarrollo de competencias digitales en los colaboradores, que facilite los procesos y la adaptación a estos cambios, procesos y formas de trabajo y una cultura organizacional alineada y convencida con esta transformación, abierta al cambio y que permita el desarrollo y la adopción rápida de nuevas tecnologías e innovaciones.</p> <p>Podemos tener los siguientes impactos:</p>	<p>Las medidas que ha implementado la organización Terpel para gestionar este riesgo son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estrategia de Red Virtual (100% de la red) <ul style="list-style-type: none"> <li>Modelo de Transformación Digital que busca apoyar la estrategia competitiva de los negocios con enfoque a nuestros clientes y aliados. Esta estrategia se compone de las siguientes iniciativas estratégicas: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Terpel POS en el Punto de Venta: EDS, Sckuba y SSCC</li> <li>2. Canal digital del aliado</li> <li>3. Rumbo Digital Saturno</li> <li>4. App Terpel</li> <li>5. Fintech (Medios de Pago)</li> </ol> </li> <li>Inversión del 15% de nuestro EBITDA para esta estrategia (\$43MM Aprox).</li> <li>6. Implementación modelo operativo ágil Terpel (MOAT)</li> </ul></li></ol>
---	--	--

	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pérdida de participación de mercado y liderazgo</li> <li>2. Pérdida de rentabilidad</li> <li>3. Afectaciones en la operación (día a día)</li> <li>4. Pérdida de nuevas oportunidades de mercado</li> <li>5. Incremento en la rotación del talento de toda la organización</li> </ol>	
<p><b>Daños ambientales</b></p>	<p>Son los daños que podemos generar al suelo, aire, mar o fuentes hídricas en cualquier región/población a causa de derrames, fugas, sobrellenos y pérdidas de contención de nuestros productos en cualquier parte de nuestra cadena de valor. Lo anterior, puede darse por malas prácticas realizadas por terceros en nuestras instalaciones, incumplimiento a los procedimientos establecidos por parte de nuestros empleados, falta de mantenimiento en los equipos; deficiencias en los procesos de capacitación y entrenamiento a empleados y terceros; fallas en la cultura de autocontrol en nuestras operaciones; fallas en la infraestructura y/o equipos de almacenamiento y conducción de combustible; entre otros. Esto puede tener impactos relevantes por denuncias o demandas de</p>	<p>Las medidas que ha implementado la organización Terpel para gestionar este riesgo son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se cuenta con un sistema de gestión integral implementado con la metodología PHVA en donde se asegura la correcta y oportuna identificación y gestión de riesgos ambientales, así como los procesos de capacitación a las operaciones, retroalimentación de las lecciones aprendidas a partir de la investigación de accidentes.</li> <li>2. Se realiza monitoreo y verificación del sistema a través del tablero de control de indicadores en línea y auditorías internas y externas en cada operación.</li> <li>3. Programa de EDS Confiable donde se identificación los riesgos en SST y Medio Ambiente e implementación de los controles preventivos, correctivos y de mitigación. Verificación de la implementación de las buenas prácticas operacionales a través de visitas de inspección</li> </ol>

	<p>las comunidades en las que operamos; multas o sanciones, pérdidas económicas y daños en la imagen de Terpel.</p> <p>Podemos generar daños a ecosistemas o en comunidades, y por este tener denuncias o demandas; multas o sanciones, daños reputacionales y pérdidas económicas.</p>	<p>periódicas. Capacitación y entrenamiento permanente en riesgos a través del campo de entrenamiento.</p> <p>4. Plan de respuesta a emergencias: Se cuenta con terceros expertos a nivel nacional que, en caso de tener alguna situación de crisis, quienes nos apoyan desde la parte técnica en la atención. A nivel estratégico se hace a través de nuestros protocolos de manejo de crisis.</p> <p>5. Contamos con certificación ISO 14.000, 45.000 y 9.000, sobre nuestros sistemas de gestión ambiental, SST y calidad respectivamente, en Aviación, Fabrica e Industria.</p> <p>6. Hemos construido la Postura Ambiental de la organización para definir los objetivos e indicadores frente al cambio climático, económica circular y gestión de residuos y operación segura.</p>
<p><b>Riesgo financiero (Mercado, crédito y liquidez)</b></p>	<p>La incertidumbre económica, política y regulatoria, dada por la crisis sanitaria y de salud a nivel mundial, así como el cambio de gobierno nacional en Colombia ha generado un impacto significativo en nuestra economía. Hoy en día nos encontramos expuestos a niveles de inflación históricos, mayor volatilidad en las tasas de interés, tasas de cambio, incremento en los costos de nuestras materias primas, entre otros.</p>	<p>Las medidas que ha implementado la organización Terpel para gestionar este riesgo son:</p> <p>1. Se realiza seguimiento mensual a los resultados de las diferentes unidades de negocio, se cuantifican los impactos a nivel de volumen, PYG y flujo de caja. Se definen estrategias alineadas a las metas de la Compañía para lograr los mejores resultados posibles en un cambio de contexto, manteniendo niveles de endeudamiento adecuados y la rentabilidad para</p>

	<p>Adicional a lo anterior, una posible recesión económica que genere mayor desempleo y disminución en la capacidad adquisitiva de las personas y las empresas; los cambios normativos, reformas fiscales o tributarias, así como acciones del gobierno frente a la estructura de precios de gasolina corriente y extra, puede generar una disminución de nuestros ingresos.</p> <p>Podemos tener disminución de los ingresos, riesgo de recaudo, cartera y liquidez; afectación de aliados estratégicos en la distribución de nuestros productos, dificultades en la ejecución del plan de crecimiento de la compañía, incremento en los costos y gastos, reducción del margen de rentabilidad, riesgo de crédito, impacto en la ejecución presupuestal, metas de mediano y largo plazo; incumplimiento en la rentabilidad esperada de los proyectos, no continuidad de contratos con proveedores estratégicos, cambios en el valor de nuestros inventarios como resultado de cambios en los factores macroeconómicos, requerimiento de mayor capital de trabajo e</p>	<p>accionistas.</p> <p>2. Se realiza seguimiento periódico al presupuesto de volúmenes venta, participación de mercado e indicadores claves del negocio, como lo son; márgenes y gastos por galón, EBITDA y ROIC y se definen estrategias para lograr el cumplimiento de volúmenes en las unidades de negocio y mantener la rentabilidad de estas.</p> <p>3. Se realizan análisis de precios para ajustarlos de acuerdo con las variaciones de los costos y gastos, así como los cambios en la demanda, monitoreando los precios del mercado, principalmente en las líneas de negocio de Lubricantes y GNV. En Lubricantes teniendo en cuenta el seguimiento a los costos de MP, así como los incrementos informados por proveedores. De igual forma en GNV, se ajusta la frecuencia de negociación de los contratos de suministro y transporte, para lograr mayor exactitud en las capacidades de gas contratadas.</p> <p>4. énfasis en control de gastos y búsqueda de eficiencias en todas las áreas tanto CORE como de soporte, haciendo seguimiento y control mensual detallado</p> <p>5. Se realiza seguimiento a proyectos de inversión y se ajustan los planes de acuerdo con las limitaciones del flujo de caja, priorizando proyectos estratégicos y cuidando los</p>
--	---	---

	<p>incremento en la deuda y el costo Financiero</p> <p>Podemos tener disminución de los ingresos, riesgo de recaudo, cartera y liquidez; afectación de aliados estratégicos en la distribución de nuestros productos, dificultades en la ejecución del plan de crecimiento de la compañía, incremento en los costos y gastos, reducción del margen de rentabilidad, riesgo de crédito, impacto en la ejecución presupuestal, metas de mediano y largo plazo; incumplimiento en la rentabilidad esperada de los proyectos, no continuidad de contratos con proveedores estratégicos, cambios en el valor de nuestros inventarios como resultado de cambios en los factores macroeconómicos, requerimiento de mayor capital de trabajo e incremento en la deuda y el costo financiero.</p>	<p>indicadores de apalancamiento que monitorean las calificadoras de riesgo.</p> <p>6. Se realizan correctas trimestrales o mayor periodicidad si es necesario, donde se proyecta el desempeño de la línea de negocio a nivel de volúmenes, PYG y flujo de caja y se va monitoreando la eficacia de los planes definidos y las afectaciones que aún persisten</p> <p>7. Se definen estrategias de recuperación de cartera con los clientes de alto riesgo o que tienen una cartera de antigüedad mayor, para lograr acuerdos de pago y una posible recuperación. Lo anterior, a partir de un análisis de modelos financieros para determinar la mejor estrategia (Vía pago de la deuda o recuperación vía margen en una proyección de tiempo).</p> <p>8. Se realizan negociaciones con distintos proveedores para darle mayor flexibilidad al flujo de caja libre.</p> <p>9. Se realizan estrategias, para mejorar el perfil de la deuda y conseguir recursos de ser necesario a las mejores tasas posibles del mercado.</p>
<p><b>Interrupción del negocio</b></p>	<p>La continuidad del negocio puede verse afectada por disturbios políticos y sociales, ciberataques y fallas tecnológicas, pandemias y epidemias, interrupciones de la</p>	<p>Las medidas que ha implementado la organización Terpel para gestionar este riesgo son:</p> <p>Combustibles:</p>

	<p>cadena de suministro, incluidas quiebras de proveedores y cierres de puertos, así como huelgas laborales, entre otros.</p> <p>En nuestro caso, uno de los asuntos más importantes es que en varias unidades de negocio podemos depender de manera importante de ciertos proveedores que suministran nuestras materias primas e insumos críticos. Podemos tener desabastecimiento si los proveedores estratégicos no están disponibles para el suministro de combustible, biocombustibles, entregas por poliductos, bases, aditivos y otros insumos para lubricantes, en las cantidades y frecuencia que necesitamos.</p> <p>Podemos tener pérdida de clientes por incumplimientos, pérdidas económicas o incremento en los costos; riesgo reputacional, pérdida de participación de mercado, incumplimiento en los presupuestos de la compañía, responsabilidad civil a terceros, o demandas y sanciones derivados de incumplimientos contractuales; así como reprocesos o disminución de la productividad</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se cuenta con un protocolo de atención a contingencias que define los roles y las actividades generales para la atención de posibles desabastecimientos, restricciones o cambios en la operación, así como planes de contingencia para responder antes posibles eventos de interrupción.</li> <li>2. Capacitación a las plantas y los centros operativos en la aplicación del protocolo de respuesta y plan de contingencia ante eventualidades.</li> <li>3. Comité de abastecimiento operativo con las regionales, para evaluación del estado de la operación y requerimientos a nivel de abastecimiento u otras necesidades.</li> </ol> <p>Lubricantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Realizamos seguimiento constante a los niveles de inventarios de materias primas (básicos, aditivos y otros insumos) y productos terminados. Para monitorear días de inventario, stock de seguridad y promedio de consumo.</li> <li>5. Comité de ayuda mutua para suministro de materias primas y productos terminados entre las fábricas de lubricantes (Colombia-Perú-Chile).</li> <li>6. Definición del plan y presupuesto a 5 años para mejorar nuestra flexibilidad operativa y capacidad de almacenamiento en tanques de básicos y aditivos.</li> <li>7. Modelo de suministro de aditivos en términos del</li> </ol>
--	---	--



		<p>incremento de número de días de stock de seguridad que podríamos tener con proveedores de aditivos.</p> <p>8. Desarrollo de fórmulas con proveedores alternos por parte de nuestro proveedor global (Mayor flexibilidad), para productos críticos.</p>
<p><b>Dificultad para encontrar, desarrollar y fidelizar el mejor talento</b></p>	<p>Podemos tener dificultades para encontrar talento especializado en algunas posiciones estratégicas de la organización (PE: Procesos de Transformación Digital, Analítica de Datos, Robótica, Combustibles y Lubricantes) o estar expuestos a perder personas clave si no logramos implementar una estrategia de fidelización del talento, interpretando correctamente las nuevas necesidades que hoy en día tienen nuestros empleados; o si no contamos con un balance de vida personal vs laboral, flexibilidad laboral; asignación de cargas y funciones equitativa o si simplemente no contamos con una cultura transversal de empoderamiento, liderazgo e innovación.</p> <p>De igual forma y con los cambios generacionales se hace cada vez más relevante que las personas sientan alineación del propósito corporativo con su propósito personal, que fortalezca el amor por la</p>	<p>Las medidas que ha implementado la organización Terpel para gestionar este riesgo son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Convocatorias: Trabajamos de la mano de las áreas, que son nuestros clientes internos, para definir de forma clara y precisa los perfiles de cargo que se requieren para cubrir las vacantes y en esa medida tener muy clara la invitación para cubrir la posición, bien sea con talento interno (donde damos la primera opción) o talento externo.</li> <li>2. Nos queremos seguir posicionando como marca empleadora en Colombia y para este fin hemos diseñado un plan de relacionamiento con las diferentes instituciones educativas del país para generar espacios y fortalecer nuestra presencia. De igual manera, buscamos fortalecer nuestros canales de comunicación, a través de redes sociales para comunicar nuestro objetivo, propósito superior, cultura organizacional y nuestros avances en sostenibilidad, responsabilidad social y temas ambientales para conectar mejor con nuestras audiencias.</li> <li>3. Seguimiento a cambios en las tendencias: De forma</li> </ol>

	<p>marca y el sentido de pertenencia hacia la Organización.</p> <p>Los posibles impactos de este riesgo son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pérdida de información y conocimiento clave del negocio.</li> <li>2. Bajo sentido de amor y pertenencia por parte de los Colaboradores por la Compañía y sus marcas</li> <li>3. Bajo nivel de compromiso que pueden tener los Colaboradores para lograr nuestro propósito superior.</li> <li>4. Alta rotación de talento clave en áreas específicas, que impacte la continuidad de las iniciativas de transformación cultural.</li> <li>5. Deterioro del clima laboral y baja velocidad en la evolución de la cultura organizacional.</li> <li>6. Baja productividad y competitividad</li> <li>7. Riesgo reputacional</li> </ol>	<p>permanente estamos analizando el entorno cambiante, las nuevas tendencias relacionadas con la gestión del talento humano y las preferencias de trabajo de las generaciones actuales y futuras. Realizamos benchmarking con colegas de otras compañías para ver buenas prácticas en otras industrias, realizamos estudio de literatura, participamos en foros, congresos de empresarios de talento humano, así como en mesas de trabajo donde se tocan estos temas en Colombia (Por Ejemplo: ANDI, ACRIP).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Nuestra oferta de valor, que se compone de beneficios salariales y emocionales.</li> <li>5. Hemos creado programas que buscan desarrollar nuestro talento, como, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> <li>* Programas de mentoring, en donde personas de alto potencial se van preparando para asumir roles de mayor responsabilidad en la organización.</li> <li>* Programa de Talento en Desarrollo, con el modelo de capacitación 70-20-10: 70 (Haciendo)-20 (Acompañamiento)-10 (Formación) Ruta de carrera.</li> <li>* Desarrollo entre áreas, donde algunas posiciones pueden cambiar de rol por un tiempo para adquirir un conocimiento más trasversal del negocio.</li> <li>* Otros programas de capacitación.</li> </ul> </li> </ol>
--	---	---

		<p>6. Sabemos que tenemos algunas posiciones críticas en la organización que pueden ser difíciles de reemplazar, por esto contamos con una lista de cargos críticos y posibles sucesores, que se capacitan y se preparan para asumir dicha posición cuando llegue el momento.</p> <p>7. Hemos definido nuestro ecosistema cultural, acorde con las metas y propósito superior, destacamos entre ellos nuestros programas de innovación, agilidad, diversidad e Inclusión y liderazgo (Fortaleciendo las 10 características de un líder Terpel).</p> <p>8. Queremos seguir fortaleciendo nuestra cultura de retroalimentación y reconocimiento, a través de programas de capacitación, evaluaciones de desempeño que nos permitan tener espacios formales e informales para dar y recibir feedback y reconocer a las personas cuando tienen un desempeño superior y se destacan por ser referentes de nuestros valores corporativos.</p>
<p><b>Fallas en la cultura de ética y transparencia</b></p>	<p>La cultura ética y transparencia es verdaderamente importante, ya que refleja el compromiso de la Alta Dirección que es aceptado y asumido como responsabilidad prioritaria y al que todos los empleados acuerdan seguir para hacer lo correcto, cumplir con los objetivos y valores de la</p>	<p>1. Se ha definido y divulgado el Código de Conducta de la organización, que establece formalmente los principios, valores y estándares éticos por los que se rige la compañía. Hace referencia a los derechos fundamentales, laborales, medioambientales y prácticas contra la corrupción y el soborno.</p>

	<p>Organización Terpel. La cultura ética queda escrita en primer lugar en nuestro Código de Conducta, el cual debe ser comunicado y reafirmado con las acciones cotidianas.</p> <p>El fortalecimiento de nuestra cultura ética debe estar regida por la coherencia entre lo que decimos y lo que hacemos. Nuestros comportamientos, acciones y la toma de decisiones deben estar regidos por nuestros valores de integridad, respeto y confianza y deben ser transmitidos y comunicados a la organización a través del ejemplo de nuestro líderes.</p> <p>Si no somos capaces de fomentar esta cultura en la Organización podemos estar expuestos a fraudes, actividades de corrupción y soborno que generen pérdidas financieras, multas o sanciones y daños reputacionales.</p> <p>Los posibles impactos de este riesgo son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Baja confiabilidad de los reportes financieros.</li> <li>2. Pérdida de apoyo de los grupos de interés.</li> <li>3. Responsabilidad administrativa.</li> <li>4. Pérdida de ingresos y rentabilidad.</li> <li>5. Incumplimiento en los presupuestos de la compañía</li> </ol>	<p>2. Se cuenta con una línea de reportes confidenciales, en donde se pone a disposición de todos los empleados, proveedores, contratistas, accionistas y demás grupos de interés, diferentes canales para reportar cualquier situación que quebrante los lineamientos del Código de Conducta o políticas y procedimientos corporativos, garantizando la confidencialidad de estos.</p> <p>3. Se realizan cursos relacionados con nuestro Código de Conducta en la inducción y reinducción corporativa. De igual forma se envían mensajes y comunicaciones internas recordando la información sobre nuestra línea de reportes confidenciales.</p> <p>4. El Comité de ética es un comité liderado por la Alta Dirección de la compañía, a través del cual, se promueve la cultura ética de la organización. Esta instancia adicionalmente busca dar seguimiento, gestionar y sancionar los casos identificados que van en contra de nuestro Código de Conducta, reforzando en cada caso nuestros valores de integridad, respeto y confianza.</p> <p>5. A través del Comité de Convivencia se propende por mejorar las condiciones laborales de los empleados, y salvaguardarlos contra los posibles riesgos psicosociales</p>
--	--	--

	<p>6. Pérdida de información confidencial y sensible para la Organización.</p> <p>7. Insuficiencia o inconsistencia de la información clave para la toma de decisiones.</p> <p>8. Detrimento del ambiente de control</p> <p>9. Daño reputacional.</p>	<p>que pueda afectar su salud en las actividades laborales.</p> <p>6. Realizamos seguimiento a las métricas e indicadores sobre casos y denuncias realizadas a través de la línea de reportes confidenciales, por ubicación, tipología, etc. De manera tal que se puedan analizar las tendencias y definir planes de acción que permitan fortalecer la cultura de ética en la organización.</p> <p>7. Contamos con una política de conflicto de interés que define los lineamientos y procedimiento de prevención, manejo, divulgación y administración de posibles conflictos. Anualmente, todos los empleados realizan la declaración de conflicto y los casos identificados son analizados y gestionados a través de nuestro Comité de Ética.</p> <p>8. Contamos con un sistema de prevención de riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Anticorrupción, basados en nuestros lineamientos sobre conocimiento de la contraparte, capacitación permanente a nuestros empleados y reportes a las autoridades requeridos por la ley.</p>
<p><b>Compliance normativo</b></p>	<p>Estamos expuestos a un ambiente de mayor cambio en la regulación proveniente de la inestabilidad política y/o económica que vivimos, así como la labor legislativa del nuevo Gobierno y</p>	<p><b>Política de Cambios Normativos</b></p> <p>Se cuenta con una política de Cambios Normativos, que define la estructura, gobierno, roles y responsabilidades a lo largo de la Organización. Se revisa y actualiza anualmente</p>

	<p>autoridades. Esto puede generar cambios en las leyes, normas y regulaciones en materia de distribución de combustibles, servicios públicos domiciliarios, financiera, contable, laboral, tributaria, ambiental, licenciamiento, entre otros, que pueden afectar de manera negativa la manera en la que opera Terpel si la misma no tiene la capacidad de anticiparse a las más relevantes asociadas a los pilares de su negocio y reaccionar oportunamente.</p> <p>De igual manera podemos estar expuestos a un riesgo de cumplimiento normativo si las áreas responsables de los cumplimientos normativos no están atentas a adaptar sus procesos y cumplir las nuevas normativas más relevantes o claves tales como LA/FT, Protección de Datos Personales, Libre Competencia, entre otros. Generando multas, sanciones financieras, penales o civiles para nosotros y nuestros empleados.</p> <p>Este riesgo puede generar incremento en el costo de operación, mayores costos por impuestos, traumatismos operacionales por</p>	<p>según los cambios que apliquen.</p> <p>Esta política es divulgada y socializada a los responsables de su implementación.</p> <p><b>Cultura de Cumplimiento</b></p> <p>Alineación permanente con el Comité Ejecutivo para apalancar y reforzar la cultura de cumplimiento.</p> <p>Anualmente se realiza un plan de trabajo para sensibilizar y capacitar a la Organización sobre la gestión de cambios normativos. De manera tal que los líderes conozcan el impacto de la implementación de estos cambios, la importancia de anticiparnos y la responsabilidad que tienen las áreas sobre el sistema.</p> <p><b>Actualización del plan de relacionamiento con gremios y gobierno</b></p> <p>Anualmente se actualiza el plan de relacionamiento según el escenario político para viabilizar la operación en los entornos donde tenemos presencia, conocer de primera mano cambios normativos e incidir en las políticas públicas.</p> <p><b>Cambios en la interpretación de la normatividad</b></p> <p>Frente a los cambios en la interpretación de las normas y la inestabilidad y vacíos jurídicos, buscamos un apoyo permanente a través de la agremiación (ACP), cuando el impacto es general para la industria o a través del relacionamiento con las</p>
--	---	--

	<p>adopción normativa, puede conducir a multas, sanciones y cierres de operación; daños en la imagen y reputación de la Compañía; cambios en las políticas organizacionales en la toma de decisiones, riesgo de mercado, crédito y liquidez; restricciones para vender algunos de nuestros productos en regiones específicas por entes reguladores, o imposibilidad de desarrollar actividades relacionadas con algunas líneas de negocio.</p>	<p>autoridades cuando el impacto es particular.</p> <p><b>Monitoreo al cumplimiento</b> Se realiza seguimiento y monitoreo permanente al cumplimiento de la normatividad y nuevas normas que pueda surgir con impacto relevante en las unidades de negocio. Se generan las alertas hacia las áreas, conciencia y relevancia de su implementación, así como planes de acción, fechas de implementación y responsables para garantizar su cumplimiento.</p>
<p><b>Riesgo de seguridad física y protección en nuestras operaciones</b></p>	<p>Hace referencia a los riesgos por accidentes o enfermedades que puedan tener nuestros empleados o terceros a causa de las operaciones que tenemos. También, se refiere a posibles actos de inseguridad que se puedan vivir en algunas de nuestras operaciones (Robo, hurto, extorsión), que afecten la integridad de nuestros empleados o de terceros, genere daños en nuestra infraestructura física, o facilite la pérdida o daño de nuestros productos o inventarios.</p> <p>Posible cierre de centros de trabajo, interrupción del negocio, sobrecostos, lesiones a las personas, daños a la propiedad, daños a terceros, daños reputacionales, incumplimientos legales, posible incumplimiento a</p>	<p><b>1. Sistema de gestión integral</b> Se cuenta con un sistema de gestión integral implementado con la metodología PHVA en donde se asegura la correcta y oportuna identificación y gestión de riesgos de SST, así como los procesos de capacitación a las operaciones, retroalimentación de las lecciones aprendidas a partir de la investigación de accidentes.</p> <p>2. Monitoreo y verificación del sistema Se realiza una verificación del sistema a través del tablero de control de indicadores en línea y auditorías internas y externas en cada operación.</p> <p>3. Plan de respuesta a emergencias Se cuenta con un plan de respuesta a emergencias que contempla: Conformación y entrenamiento a la brigada de</p>

	<p>clientes y aliados, multas o cierres y demandas.</p>	<p>emergencia  Protocolo y ruta de atención  Contacto con entidades de apoyo externo.</p> <p>4. Pólizas de seguro  Afiliación y cobertura de la Administradora de Riesgos Laborales ARL.</p> <p>5. Controles de acceso a las instalaciones físicas:  Se cuenta con controles de accesos en todos los centros de trabajo, en donde solo puede ingresar:  Trabajadores, directos, contratistas y visitantes/ clientes con previa validación de seguridad social (Con acompañamiento permanente de un trabajador directo).</p> <p>6. Servicio de vigilancia:  En los centros de trabajo que no se encuentran en un complejo que brinde protección, se tiene contratado el servicio de vigilancia a través de una empresa avalada por la Superintendencia.  Visitas de supervisores de la empresa de vigilancia para inspeccionar la normalidad en la operación.  Se articula el apoyo con entidades de apoyo como Policía, Fiscalía, Gaula, entre otros.</p> <p>7. Otros controles:  Los centros de trabajo cuentan con malla perimetral que brinda un aislamiento importante y ejerce como barrera de protección, varios centros de trabajo cuentan con sistema de monitoreo (botón de pánico y sensores de</p>
--	---	---



		<p>apertura de puertas), adicional, la mayoría cuenta con CCTV.</p> <p>8. Pólizas de seguro Pólizas TRDM y RCE en plantas, fabrica, aeropuertos, marinos EDS y Oficinas Administrativas</p>
--	--	---

### Riesgos emergentes

La gestión de riesgos emergentes se ha convertido en un componente esencial para las organizaciones en un mundo caracterizado por cambios rápidos y complejidades crecientes. En Terpel entendemos los riesgos emergentes como aquellas amenazas o desafíos impredecibles o poco convencionales que pueden surgir de manera inesperada y tener un impacto significativo en las operaciones y la viabilidad a largo plazo de la empresa. Estos riesgos pueden emanar de diversas fuentes, como avances tecnológicos disruptivos, cambios en el entorno regulatorio, eventos climáticos extremos o crisis sanitarias. La gestión proactiva de estos riesgos es esencial para anticipar, evaluar y mitigar posibles impactos adversos, permitiendo adaptarnos eficazmente a un entorno empresarial dinámico y ser resilientes frente a los desafíos emergentes.

Riesgo	Descripción del riesgo y posibles impactos	Acciones de mitigación
Rezago tecnológico y ataques cibernéticos	Los ataques cibernéticos como phishing, ransomware, la ingeniería social, los espionajes globales a los sistemas clave, las violaciones de la privacidad de los datos por parte de los empleados u otras personas con acceso autorizado, pueden generar daños en la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información, dañar los activos críticos de producción, distribución y/o almacenamiento, retrasar o impedir la entrega de nuestros productos a los mercados y dificultar o imposibilitar la acción de contabilizar con precisión la producción y liquidar las transacciones de nuestros procesos.	<p>Como parte de las medidas que ha implementado la Organización Terpel para gestionar el riesgo de ciberseguridad están:</p> <p><b>1. La identificación y gestión de vulnerabilidades:</b> Contamos con herramientas automatizadas, bases de conocimiento o industria, y administradores de las plataformas para la identificación de vulnerabilidades en los activos de TI. Una vez se identifican las vulnerabilidades, se aplican parches de seguridad y se realiza seguimiento a su cierre oportuno.</p> <p><b>2. Comité estratégico de ciberseguridad:</b> Este comité se</p>

	<p>Adicionalmente, puede haber una interrupción de nuestros procesos, generando pérdida de información sensible o reservada de nuestros clientes, empleados o terceros.</p> <p>Nuestros sistemas y procedimientos para protegernos contra tales ataques y mitigar estos riesgos, pueden resultar insuficientes en el futuro por la velocidad con la que evolucionan las prácticas de los ciberdelincuentes para vulnerarnos. Nuestros sistemas y procedimientos para protegernos contra dichos ataques nos obligan incurrir en costos significativos para actualizar o mejorar nuestras medidas preventivas adecuadas con el objeto de mitigar el daño económico, legal y reputacional debido a la evolución sofisticada de los atacantes.</p> <p>Podemos tener fallas o violaciones de nuestra seguridad cibernética que afecten o tengan como objetivo la infraestructura de TI que soporta nuestros procesos Core y de soporte del negocio. Cualquier ataque cibernético puede generar un impacto material en nuestro negocio, afectar la continuidad de nuestras operaciones, la relación con nuestros socios comerciales y nuestra reputación.</p> <p>El riesgo cibernético se ha convertido en un riesgo</p>	<p>reúne trimestralmente y se revisan las novedades críticas y los planes estratégicos de Ciberseguridad. Está conformado por VP de TI, Gerente de TI, Gerente de Auditoría, Director de Asuntos Legales, Jefe de Relaciones Laborales y líderes de países.</p> <p>3. Desarrollamos un <b>plan de cultura y sensibilización</b> de ciberseguridad a través de campañas educativas, TIPS de seguridad, talleres y capacitaciones. Cada 3 meses realizamos ataques controlados a la organización, para determinar cuántas personas caen en el ataque y sobre esta información fortalecer el plan de cultura.</p> <p>4. Contamos con un <b>plan de recuperación de desastres</b> ante la falla de un servicio de sistema de información. Seguimiento al funcionamiento del plan de respuesta a través de la revisión de los informes y la ejecución de pruebas y definición del plan para responder estratégicamente a la gestión de la crisis.</p> <p>5. Contamos con una <b>póliza de seguro de ciber</b> que cubre los costos/gastos de investigación, multas, y en general costos de la recuperación del ataque. Año a año se busca mejorar las condiciones de esta póliza.</p>
--	--	--

	<p>sistémico en constante evolución para la Organización Terpel.</p> <p>El aumento drástico del trabajo remoto, la mayor dependencia del internet, las presiones con respecto a la transformación digital, las vulnerabilidades críticas de las infraestructuras de TI y el mayor patrocinio de los países a estos ataques hacen que nuestro grado de exposición a este riesgo aumente.</p>	
<p>Cambio climático y transición energética</p>	<p>El cambio climático y la transición energética están en la agenda global. La continua atención política y social sobre los asuntos de cambio climático ha dado lugar a acuerdos internacionales como el Acuerdo de París, así como a regulaciones nacionales, regionales y locales para limitar y mitigar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y sus impactos en el entorno.</p> <p>Estos acuerdos y medidas pueden resultar en futuras leyes o regulaciones que generen un aumento de nuestros costos de cumplimiento y mayores restricciones operativas. Hoy en día entes reguladores como la Superintendencia Financiera de Colombia y algunos clientes ya nos exigen el cumplimiento, reporte y divulgación de información y evidencia sobre nuestra gestión de cambio climático. Adicionalmente, los reguladores podrían tratar de limitar ciertos proyectos de petróleo y gas o dificultar la</p>	<p>Implementamos medidas y estrategias para lograr la adaptación de nuestro negocio al cambio climático, gestionando nuestros recursos para ofrecer soluciones de largo plazo a la problemática del calentamiento global y transición energética.: Estas medidas se encuentran descritas en nuestra <a href="#">postura ambiental</a> y en el capítulo de "Nuestro compromiso con el planeta" de este informe.</p>

	<p>obtención de los permisos requeridos para operar.</p> <p>Es esperable que las regulaciones sobre asuntos climáticos y temas ASG en general, tengan un impacto considerable en la industria de los hidrocarburos, lo que tendría repercusiones directas en nuestro modelo de negocio. Así mismo, las decisiones de política pública orientadas a la reducción del uso de combustibles fósiles y el impulso a la transición energética, también pueden generar efectos adversos en nuestros volúmenes de ventas, ingresos y márgenes.</p> <p>Los accionistas podrían desinvertir sus recursos en compañías de combustibles fósiles como la nuestra, lo que generaría un impacto en el precio de la acción y nuestra capacidad de acceder a los mercados de capitales. Según informes de prensa internacionales, algunas instituciones financieras en Europa han comenzado a limitar su exposición a proyectos de combustibles fósiles, lo que también podría desplegarse como ejemplo a entidades financieras en Colombia y Latinoamérica. En consecuencia, nuestra capacidad de utilizar la financiación para este tipo de proyectos futuros puede verse afectada negativamente.</p> <p>Los efectos físicos del cambio climático, tales como aumentos en la temperatura y los niveles del mar y</p>	
--	---	--

	<p>fluctuaciones en los niveles de agua también podrían tener repercusiones en nuestras operaciones, activos y cadenas de suministro, generando así posibles interrupciones de negocio o desabastecimiento a nuestros clientes en diferentes mercados.</p>	
--	--	--